

Primera renovación de acreditación
institucional multicampus

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

(2020)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704





Primera renovación de acreditación
institucional multicampus

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN (2020)



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



CONSEJO DE FUNDADORES

FRAY DIEGO ORLANDO SERNA SALAZAR, O. P.
Prior Provincial y Presidente del Consejo de Fundadores

FRAY JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O. P.
Rector General

FRAY LUIS ANTONIO ALFONSO VARGAS, O. P.
Regente de Estudios

FRAY JUAN PABLO ROMERO CORREA, O. P.
Secretario del Consejo

FRAY JOSÉ BERNARDO VALLEJO MOLINA, O. P.
Consejero

FRAY CARLOS MARIO ALZATE MONTES, O. P.
Consejero

FRAY CARLOS ARTURO ORTIZ VARGAS, O. P.
Consejero

CONSEJO SUPERIOR

FRAY JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O. P.
Rector General

FRAY EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O. P.
Vicerrector Académico General

FRAY WILSON FERNANDO MENDOZA RIVERA, O. P.
Vicerrector Administrativo y Financiero General

FRAY ÓSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O. P.
Rector Seccional Bucaramanga

FRAY ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO, O. P.
Rector Seccional Tunja

FRAY RICARDO ERNESTO TORRES CASTRO, O. P.
Rector Sede Medellín

FRAY JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O. P.
Rector Sede Villavicencio

FRAY JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ TARAZONA, O. P.
Representante de los Decanos de División
(Seccional Tunja)

FABIO ANDRÉS LIZCANO PRADA
Representante de los Decanos de Facultad
(Seccional Bucaramanga)

JAVIER DARÍO PAVA REATIGA
Representante de la Comunidad de Maestros,
Profesores y Docentes (Sede Villavicencio)

KAROL VANESA MARTÍNEZ PALACIOS
Representante de los Estudiantes (Sede Principal
Bogotá)

ANDRÉS FELIPE PARDO SERNA
Representante de los Egresados (Sede Medellín)

INGRID LORENA CAMPOS VARGAS
Secretaria General y Secretaria del Consejo
Superior

DIRECTIVOS DE SECCIONALES

FRAY ÓSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O. P.
Rector Seccional Bucaramanga

FRAY GUILLERMO MAURICIO GALEANO ROJAS, O. P.
Vicerrector Académico Seccional Bucaramanga

FRAY RUBÉN DARÍO LÓPEZ GARCÍA, O. P.
Vicerrector Administrativo y Financiero Seccional
Bucaramanga

FRAY ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO, O. P.
Rector Seccional Tunja

FRAY OMAR ORLANDO SÁNCHEZ SUÁREZ, O. P.
Vicerrector Académico Seccional Tunja

FRAY HÉCTOR MAURICIO VARGAS RODRÍGUEZ, O. P.
Vicerrector Administrativo y Financiero Seccional
Tunja

DIRECTIVOS DE SEDES

FRAY JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O. P.
Rector Sede Villavicencio

FRAY RODRIGO GARCÍA JARA, O. P.
Director Académico Sede Villavicencio

FRAY INAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, O. P.
Director Administrativo y Financiero Sede
Villavicencio

FRAY RICARDO ERNESTO TORRES CASTRO, O. P.
Rector Sede Medellín

FRAY GIOVANNI HUMBERTO GUARNIZO
VALENZUELA, O. P.
Vicerrector Académico Sede Medellín

FRAY JOSÉ SAÚL HERNÁNDEZ ARCHILA, O. P.
Director Administrativo y Financiero Sede Medellín

CONSEJO ACADÉMICO GENERAL

FRAY JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O. P.
Rector General

FRAY EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O. P.
Vicerrector Académico General

FRAY JAVIER CASTELLANOS, O. P.
Decano de División Educación Abierta y a Distancia

FRAY GUILLERMO MAURICIO GALEANO ROJAS, O. P.
Vicerrector Académico Seccional Bucaramanga

FRAY OMAR ORLANDO SÁNCHEZ, O. P.
Vicerrector Académico Seccional Tunja

FRAY RODRIGO GARCÍA JARA, O. P.
Director Académico Sede Villavicencio

FRAY GIOVANNI GUARNIZO VALENZUELA, O. P.
Vicerrector Académico Sede Medellín

FRAY CRISTIAN MAURICIO LÓPEZ MARULANDA, O. P.
Director Nacional de Evangelización y Cultura

FRAY FERNANDO CAJICÁ GAMBOA, O. P.
Representante Principal de los Decanos de
División
Seccional Tunja

OLGA LUCÍA OSTOS
Directora Nacional de Investigación e Innovación

ASTRID TIBOCHA
Directora de la Unidad de Desarrollo Curricular y
Formación Docente
Sede Principal Bogotá

SINDY JOHANNA LOZANO VERJEL
Representante Principal de los Decanos
de Facultad
Seccional Bucaramanga

CHRISTIAN JOSÉ ROJAS REINA
Representante Principal de la Comunidad
de Maestros, Profesores y Docentes
Sede Villavicencio

LEONARDO FABIO ZAPATA VARGAS
Representante Principal de los Egresados
Sede Medellín

JHON FERNANDO SOTO MANCERA
Representante Principal de los Estudiantes
Sede Principal Bogotá

LINA MARÍA FONSECA ORTIZ
Secretaria del Consejo Académico General

CONSEJO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO GENERAL

FRAY JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO, O. P.
Rector General

FRAY WILSON FERNANDO MENDOZA RIVERA, O. P.
Vicerrector Administrativo y Financiero General

FRAY EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O. P.
Vicerrector Académico General

FRAY ÓSCAR EDUARDO GUAYÁN PERDOMO, O. P.
Rector Seccional Bucaramanga

FRAY ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO, O. P.
Rector Seccional Tunja

FRAY RICARDO ERNESTO TORRES CASTRO, O. P.
Rector Sede Medellín

FRAY JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O. P.
Rector Sede Villavicencio

FRAY RUBÉN DARÍO LÓPEZ GARCÍA, O. P.
Vicerrector Administrativo y Financiero Seccional
Bucaramanga

FRAY HÉCTOR MAURICIO VARGAS RODRÍGUEZ, O. P.
Vicerrector Administrativo y Financiero Seccional
Tunja

FRAY JOSÉ SAÚL HERNÁNDEZ ARCHILA, O. P.
Director Administrativo y Financiero Sede Medellín

FRAY INAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, O. P.
Director Administrativo y Financiero Sede Villavicencio

FRAY JAVIER CASTELLANOS, O. P.
Decano de División Educación Abierta y a Distancia

WILLIAM GUSTAVO CABALLERO MORENO
Representante Principal de Decanos de Facultad Sede Bucaramanga

JUAN PABLO BERRÍO RIVERO
Director Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional

ROSSY ESPERANZA QUINTANA
Síndica General

JUNTA TÉCNICA NACIONAL

FRAY EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O. P.
Vicerrector Académico General

JUAN PABLO BERRÍO RIVERO
Director Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional

JOSÉ LUIS BLANCO RODRÍGUEZ
Director de Planeación, Desarrollo e Información Institucional Seccional Bucaramanga

ÁNGELA ROCIO CHAPARRO VARGAS
Directora de Planeación, Desarrollo e Información Institucional Seccional Tunja

NADIA VERÓNICA VELÁSQUEZ VALLEJO
Directora Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria Sede Principal Bogotá

LUIS FREDY SOSA QUINTERO
Director Unidad de Gestión Integral de la Calidad Seccional Tunja

CLARA PATRICIA GIRALDO PULGARÍN
Coordinadora Académica Sede Medellín

JULIA MARÍA PARDO NIETO
Coordinadora de Planeación, Desarrollo e Información Institucional Sede Villavicencio

MAYRA ALEJANDRA LOZANO RODRÍGUEZ
Coordinadora de Autoevaluación y Autorregulación Secretaria de la Junta Técnica Nacional Sede Principal Bogotá

SANDRA JASTRI LOSADA RODRÍGUEZ
Coordinadora Oficina de Planeación y Aseguramiento de la Calidad División de Universidad Abierta y a Distancia

KELLY PATRICIA PARRA VALDERRAMA
Coordinadora de Autoevaluación Institucional Unidad de Gestión Integral de la Calidad Seccional Bucaramanga

MARÍA CRISTINA BACCA ROMERO
Asesora de Autoevaluación Institucional Seccional Bucaramanga

JULIA FERNANDA MARTÁ VARGAS
Asesora Vicerrectoría Académica General

PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO

JUNTA TÉCNICA NACIONAL

CONTENIDO

Índice de tablas 10

Índice de figuras 12

Presentación 14

1. CAPÍTULO 1 18

2. CAPÍTULO 2 48

3. FACTOR 1.
Misión y proyecto institucional 60

4. FACTOR 2.
Estudiantes 80

5. FACTOR 3.
Profesores 98

6. FACTOR 4.
Procesos académicos 124

7. FACTOR 5.
Visibilidad nacional e internacional 150

8. FACTOR 6.
Investigación y creación artística
y cultural 176

9. FACTOR 7.
Pertinencia e impacto social 204

10. FACTOR 8.
Autoevaluación y autorregulación 232

11. FACTOR 9.
Bienestar institucional 250

12. FACTOR 10.
Organización, gestión y
administración 270

13. FACTOR 11.
Planta física y recursos de apoyo
académico 300

14. FACTOR 12.
Recursos financieros 318

JUICIO GLOBAL
de la calidad institucional
multicampus 336

**PLAN DE
MEJORAMIENTO**
multicampus 360

REFERENCIAS 380

ANEXOS

ANEXO 1.

Informe estadístico institucional, 2015-2019

ANEXO 2.

Informe de autorregulación, 2015-2019

ANEXO 3.

Ponderación autoevaluación institucional

ANEXO 4.

Informe Sede Principal Bogotá

ANEXO 5.

Informe Seccional Bucaramanga

ANEXO 6.

Informe Seccional Tunja



ANEXO 7.

Informe Sede Medellín

ANEXO 8.

Informe Sede Villavicencio

ANEXO 9.

Gestión de la USTA en tiempos de pandemia



ÍNDICE DE TABLAS

1. Capítulo 1

TABLA 1. Información general de la institución 19

TABLA 2. Organización de las Mesas Nacionales 32

TABLA 3. Número de programas acreditados a nivel nacional, 2019 35

TABLA 4. Estado de los programas acreditables en proceso de acreditación 35

TABLA 5. Número de estudiantes matriculados en todas seccionales y sedes 36

TABLA 6. Cuerpos colegiados encargados del aseguramiento de la calidad 46

2. Capítulo 2

TABLA 7. Niveles estructurales y ponderación de factores y características 54

TABLA 8. Ejemplo de rúbrica de evaluación documental y estadística 56

TABLA 9. Diseño muestral y participación por actores 58

TABLA 10. Resultados de autoevaluación por factor y característica comparados multicampus 59

3. Factor 1. Misión y proyecto institucional

TABLA 11. Estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos respecto al Factor 1. Misión y proyecto institucional en el proceso de autoevaluación de 2015 61

TABLA 12. Ponderación y promedios obtenidos por característica 63

TABLA 13. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 1. Misión y proyecto institucional 77

4. Factor 2. Estudiantes

TABLA 14. Compromisos adquiridos respecto al Factor 2. Estudiantes en el proceso de autoevaluación de 2015 81

TABLA 15. Promedios ponderados por característica del factor 2: estudiantes 83

TABLA 16. Número total de estudiantes matriculados por seccional o sede 87

TABLA 17. Relación entre el número de inscritos, admitidos, estudiantes nuevos matriculados 87

TABLA 18. Número de monitorías por semestre académico 88

TABLA 19. Tasa de deserción por cohorte promedio acumulada año 2015 90

TABLA 20. Tasa de deserción por cohorte promedio acumulada año 2019 90

TABLA 21. Porcentaje de graduación en el año 2015 90

TABLA 22. Porcentaje de graduación en el año 2019 91

TABLA 23. Evolución de la cantidad de estudiantes y monto en miles de pesos de apoyos internos 92

TABLA 24. Número de estudiantes que utilizan las modalidades de crédito 93

TABLA 25. Estudiantes matriculados de los programas Ser Pilo Paga y Generación E 93

TABLA 26. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 2. Estudiantes 96

5. Factor 3. Profesores

TABLA 27. Compromisos adquiridos respecto al Factor 3. Profesores en el proceso de autoevaluación de 2015 99

TABLA 28. Promedios ponderados por característica del factor 3: profesores 101

TABLA 29. Evolución de los docentes según la duración del contrato a nivel multicampus 105

TABLA 30. Evolución multicampus en los niveles de formación docente 106

TABLA 31. Participación de docentes internacionales en la Universidad Santo Tomás 110

TABLA 32. Porcentaje de permanencia de docentes por seccionales y sedes 112

TABLA 33. Número de capacitaciones ofertadas a nivel multicampus 113

TABLA 34. Movilidad internacional docente saliente 117

TABLA 35. Participación en redes de CTel 118

TABLA 36. Evolución del presupuesto ejecutado para la movilidad académica y administrativa 118

TABLA 37. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 3. Profesores 122

6. Factor 4. Procesos académicos

TABLA 38. Compromisos adquiridos respecto al factor 4: procesos académicos en el proceso de autoevaluación del 2015 125

TABLA 39. Promedios ponderados por característica del factor 4: procesos académicos 128

TABLA 40. Distribución del número de programas con igual denominación unificados a 2019 por seccional y sede 130

TABLA 41. Número de programas actualizados en el marco de los Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular 131

TABLA 42. Recursos virtuales elaborados 134

TABLA 43. Tipo de recursos elaborados 134

TABLA 44. Convenios de doble titulación 139

TABLA 45. Evolución histórica de oferta de programas por nivel de formación 142

TABLA 46. Fortalezas y aspectos de mejora del factor 4: procesos académicos 147

7. Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

TABLA 47. Compromisos adquiridos respecto al Factor 5. Visibilidad nacional e internacional en el proceso de autoevaluación de 2015 152

TABLA 48. Promedios ponderados por característica del factor 5: visibilidad nacional e internacional 153

TABLA 49. Evolución de objetos disponibles en el repositorio institucional 155

TABLA 50. Participación en redes y asociaciones académicas nacionales e internacionales 156

TABLA 51. Participación de la USTA en redes de internacionalización 157

TABLA 52. Líneas de acción y actividades de la política de internacionalización 159

TABLA 53. Descripción convenios con países hispanohablantes y no hispanohablantes 168

TABLA 54. Convenios de doble titulación 168

TABLA 55. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 5. Visibilidad nacional e internacional 173

8. Factor 6. Investigación y creación artística y cultural

TABLA 56. Compromisos adquiridos respecto al Factor 6. Investigación y creación artística y cultural en el proceso de autoevaluación de 2015 177

TABLA 57. Promedios ponderados por característica del Factor 6. Investigación y creación artística y cultural 181

TABLA 58. Número de estudiantes vinculados a las estrategias de formación de capacidades en ctei 182

TABLA 59. Publicaciones de estudiante y docentes 183

TABLA 60. Número de convocatorias internas de semilleros e inversión en jóvenes investigadores y gestores (2015-2019) 185

TABLA 61. Número de grupos de investigación reconocidos y categorizados según Minciencias 190

TABLA 62. Producción investigativa según categorías de Minciencias 191

TABLA 63. Relación de proyectos de investigación con impacto en la producción y apropiación de ctei 192

TABLA 64. Productividad investigativa en sistemas de indexación y bases de datos 193

TABLA 65. Número de proyectos avalados en la primera convocatoria Fodein Multicampus 194

TABLA 66. Lineamientos para elaboración de nóminas académicas en el factor de investigación 195

TABLA 67. Revistas científicas publicadas en 2019 196

TABLA 68. Proyectos de investigación de la USTA con impacto social 200

TABLA 69. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 6. Investigación y creación artística y cultural 202

9. Factor 7. Pertinencia e impacto social

TABLA 70. Compromisos adquiridos respecto al Factor 7. Pertinencia e impacto social en el proceso de autoevaluación de 2015 205

TABLA 71. Promedios ponderados por característica del Factor 7. Pertinencia e impacto social 208

TABLA 72. Nivel de satisfacción de los egresados con la Institución medido en la encuesta Momento Cero (2018-2019) 218

TABLA 73. Nivel de satisfacción de los egresados con la calidad de la formación integral recibida en la Institución (2018-2019) 219

TABLA 74. Nivel de satisfacción de los egresados en el acompañamiento para la búsqueda de oportunidades laborales años 2018-2019 222

TABLA 75. Calificación de los egresados sobre la formación recibida en la USTA con respecto a la capacidad de usar técnicas, habilidades y herramientas necesarias para la inserción al mercado laboral 222

TABLA 76. Egresados vinculados laboralmente a la USTA como docentes de pregrado y posgrado en el 2020 226

TABLA 77. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 7. Pertinencia e impacto social 231

10. Factor 8. Autoevaluación y autorregulación

TABLA 78. Estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos respecto al Factor 8. Autoevaluación y autorregulación en el proceso de autoevaluación de 2015 233

TABLA 79. Promedio ponderado por característica del Factor 8. Autoevaluación y autorregulación 236

TABLA 80. Promedios de resultados en competencias genéricas en las pruebas Saber Pro 242

TABLA 81. Calificación promedio en la evaluación docente 246

TABLA 82. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 8. Autoevaluación y autorregulación 249

11. Factor 9. Bienestar institucional

TABLA 83. Estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos con respecto al Factor 9. Bienestar institucional en el proceso de autoevaluación de 2015 251

TABLA 84. Promedio ponderado por característica del Factor 9. Bienestar institucional 254

TABLA 85. Participaciones programas ofrecidos por los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional a nivel nacional 257

TABLA 86. Participaciones en eventos multicampus de bienestar institucional, 2020 Fuente: Mesa Nacional de Bienestar Institucional (2020). 258

TABLA 87. Participación de docentes espacios de formación 261

TABLA 88. Participantes en encuesta clima laboral 262

TABLA 89. Índices de percepción, resultado de encuesta de clima laboral (2019) 263

TABLA 90. Presupuesto destinado a bienestar institucional 265

TABLA 91. Espacios físicos dedicados al bienestar institucional 265

ÍNDICE DE FIGURAS

TABLA 92. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 9. Bienestar institucional 269

12. Factor 10. Organización, gestión y administración

TABLA 93. Compromisos adquiridos respecto al Factor 10. Organización, gestión y administración en el proceso de autoevaluación de 2015 271

TABLA 94. Promedios ponderados por característica del Factor 10. Organización, gestión y administración 277

TABLA 95. Participaciones de administrativos y directivos en espacios de formación y capacitación generados por la USTA 284

TABLA 96. Publicaciones realizadas en medios de comunicación 290

TABLA 97. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 10. Organización, gestión y administración 297

13. Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico

TABLA 98. Compromisos adquiridos respecto al Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico en el proceso de autoevaluación de 2015 301

TABLA 99. Promedios ponderados por característica del Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico 303

TABLA 100. Evolución del material bibliográfico multicampus 304

TABLA 101. Número de consultas al centro de recursos para la investigación y el aprendizaje 305

TABLA 102. Líneas estratégicas del Centro de Recursos para la Investigación y el Aprendizaje (CRAI-USTA) 306

TABLA 103. Presupuesto de inversión en equipos de laboratorio y bibliotecas 307

TABLA 104. Convenios de práctica modalidad abierta y a distancia 308

TABLA 105. Acceso y cobertura de Internet en seccionales y sedes 309

TABLA 106. Inversión en medios educativos para educación virtual 310

TABLA 107. Número de equipos de cómputo y ayudas audiovisuales para el uso de estudiantes 311

TABLA 108. Cantidad de espacios físicos y metros cuadrados construidos por categoría 313

TABLA 109. Índice de metros cuadrados construidos y descubiertos por población, 2019 313

TABLA 110. Cantidad de espacios físicos cubiertos por categoría y tipo a nivel multicampus 314

TABLA 111. Cantidad de espacios físicos descubiertos por categoría a nivel multicampus 315

TABLA 112. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico 317

14. Factor 12. Recursos financieros

TABLA 113. Estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos respecto al Factor 12. Recursos financieros en el proceso de autoevaluación de 2015 Fuente: elaboración propia. 319

TABLA 114. Promedios ponderados por característica del Factor 12. Recursos, presupuesto y gestión financiera 322

TABLA 115. Comportamiento de los indicadores de gestión financiera (2015-2019) 325

TABLA 116. Distribución de ingresos, gastos e inversiones de la USTA 326

TABLA 117. Distribución de las inversiones a nivel multicampus (2015-2019) 328

TABLA 118. Evolución de la cantidad de estudiantes y monto en miles de pesos de apoyos internos 329

TABLA 119. Distribución de ingresos y gastos de la Sede Medellín 330

TABLA 120. Rubro total de los aportes de las seccionales y sedes al Fondo de Sostenibilidad 331

TABLA 121. Estado de situación financiera (2015-2019) 331

TABLA 122. Estado integral de resultados (2015-2019) 331

TABLA 123. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 12. Recursos financieros 334

1. Capítulo 1

FIGURA 1. Modelo Institucional de Gestión Universitaria 25

FIGURA 2. Modelo de planeación USTA 2016-2028 27

FIGURA 3. Fases y componentes del PCD 2020-2024 Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2020. 30

FIGURA 4. Distribución de programas por nivel de formación 33

FIGURA 5. Distribución de programas académicos por áreas de conocimiento (2019-2) 33

FIGURA 6. Número de programas académicos por área de conocimiento 34

FIGURA 7. Número total de estudiantes matriculados (2015-2019) 36

FIGURA 8. Tasa de deserción por cohorte, año 2015 37

FIGURA 9. Tasa de deserción por cohorte año 2019 38

FIGURA 10. Índice de permanencia (2015-2019). 38

FIGURA 11. Distribución de profesores por Sede Principal, seccionales y sedes 39

FIGURA 12. Evolución de docentes según duración de contrato 39

FIGURA 13. Evolución de docentes por tipo de vinculación (2015-2019) 40

FIGURA 14. Evolución de docentes de planta según escalafón 40

FIGURA 15. Evolución histórica de docentes según el máximo nivel de formación 41

FIGURA 16. Número de actividades o proyectos desarrollados por línea estratégica de Proyección Social multicampus 42

FIGURA 17. Porcentaje de actividades o proyectos desarrollados en el marco de las líneas estratégicas de Proyección Social (2015-2019) multicampus 42

FIGURA 18. Distribución de graduados (1970-2019) por nivel de formación, seccionales y sedes 43

FIGURA 19. Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad 44

FIGURA 20. Mapa de procesos del Sistema de Gestión de Calidad 47

2. Capítulo 2

FIGURA 21. Categorías de metaevaluación 50

FIGURA 22. Resultados de la categoría de metaevaluación: criterios para juzgar la calidad de evaluación 51

FIGURA 23. Modelo de muestreo 57

5. Factor 3. Profesores

FIGURA 24. Evolución histórica de los docentes con los máximos niveles de formación 102

FIGURA 25. Relación docente-estudiante TCE, 2015-1 a 2019-2 105

FIGURA 26. Porcentaje de asignación de actividades de nómina 108

FIGURA 27. Evolución en el escalafón docente 111

FIGURA 28. Participación en el programa de formación profesoral 114

FIGURA 29. Distribución de estímulos y reconocimientos internos recibidos por los docentes 115

FIGURA 30. Número de apoyos para la formación posgradual de los docentes 115

7. Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

FIGURA 31. Número de convenios suscritos (2015-2020) 163

FIGURA 32. Centros de Atención Universitaria 165

FIGURA 33. Nuevos convenios gestionados anualmente a nivel multicampus 167

8. Factor 6. Investigación y creación artística y cultural

FIGURA 34. Robot de desinfección autónomo 185

9. Factor 7. Pertinencia e impacto social

FIGURA 35. Proyectos y actividades de proyección social y extensión universitaria 210

FIGURA 36. Número de participantes en las estrategias de proyección social y extensión a nivel multicampus 210

FIGURA 37. Centros de Proyección Social en la Sede Villavicencio 212

FIGURA 38. Centros de Proyección Social en Bogotá y en el municipio de Soacha 212

FIGURA 39. Asesoría en el Centro de Consultoría Empresarial, Seccional Bucaramanga 213

FIGURA 40. Prácticas y pasantías por naturaleza económica de la organización 215

FIGURA 41. Prácticas y pasantías de responsabilidad social universitaria por ámbito de la organización 215

FIGURA 42. Egresados seguidores en redes sociales 219

FIGURA 43. Número de talleres de inserción laboral 220

FIGURA 44. Participaciones egresados talleres de inserción laboral 221

FIGURA 45. Número de ferias laborales 221

FIGURA 46. Áreas de trabajo según hojas de vida registradas en el Portal de Trabajo Tomasino 223

FIGURA 47. Egresados que han cursado estudios de posgrado en la USTA 224

FIGURA 48. Participación de egresados en encuentros o actividades organizadas por la Oficina de Egresados y los programas académicos 225

FIGURA 49. Número de egresados elegidos como representantes a órganos colegiados periodo 2020-2022 225

FIGURA 50. V Congreso Nacional de Egresados Tomasinos, 2018 226

10. Factor 8. Autoevaluación y autorregulación

FIGURA 51. Instancias que gestionan el SIAC 240

FIGURA 52. Promedios en competencias genéricas por Sede Principal, Bogotá, seccionales y sedes (2016-2019) 242

12. Factor 10. Organización, gestión y administración

FIGURA 53. Organigrama Universidad Santo Tomás multicampus 281

FIGURA 54. Audiencia en redes sociales de la USTA 288

FIGURA 55. Interacciones en redes sociales de la USTA 288

FIGURA 56. Impresiones en redes sociales de la USTA 289

14. Factor 12. Recursos financieros

FIGURA 57. Distribución porcentual de las inversiones a nivel multicampus (2015-2019) 327

Juicio global de la calidad institucional multicampus

FIGURA 58. Factores correspondientes a la superestructura del Modelo Institucional de Gestión Universitaria 338

FIGURA 59. Factores correspondientes a la estructura del Modelo Institucional de Gestión Universitaria 343

FIGURA 60. Factores correspondientes a la infraestructura del Modelo Institucional de Gestión Universitaria 353

PRESENTACIÓN



La Universidad Santo Tomás (USTA) se inscribe históricamente y se inspira en la amplia y profunda tradición educativa y cultural de la Orden Dominicana, comunidad religiosa de la Iglesia católica fundada por santo Domingo de Guzmán, en el siglo XIII, para dedicarse principalmente a la predicación y defensa de la fe cristiana y a la enseñanza de la verdad.

La USTA es el primer claustro universitario de Colombia, en 2020 celebra 440 años de fundación. En el marco de esta celebración, la Universidad continúa en la tradición de articular reflexión y planeación estratégica con el propósito de avanzar en su consolidación como institución de educación superior reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia en las distintas dimensiones de su quehacer y por su compromiso con la mejora continua, tanto en los procesos académicos como administrativos, que impacta de forma significativa a distintos sectores, comunidades y regiones del país y de América Latina.

El 13 de junio de 1580 el papa Gregorio XIII emitió la *Bula Romanus Pontifex* para dar origen a la primera universidad establecida en la región septentrional de Suramérica. Fueron los frailes de la Orden de Predicadores quienes obtuvieron del papa la respuesta afirmativa y desde entonces constituyeron una Universidad de Estudios Generales e iniciaron la formación de profesionales en el entonces Nuevo Reino de Granada, actual República de Colombia. Desde el principio, la Universidad recibió facultades de enseñar “todas y cada una de las ciencias permitidas por el Derecho” y “que sus estudiantes se pudieran graduar de bachilleres, licenciados, doctores y maestros, con los privilegios

de que gozan los graduados en cualquier universidad de España” (Cárdenas, 1991).

La Universidad lleva su nombre en honor al gran maestro dominico y doctor de la Iglesia santo Tomás de Aquino, cuyo pensamiento representa el carácter universal y humanista de la universidad cristiana desde el siglo XIII. La Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, de la Orden de Predicadores, es la fundadora, restauradora y regente de la USTA, cuyo espíritu se ha mantenido y desplegado a lo largo de ocho siglos a través de múltiples instituciones, formas y métodos educativos y pedagógicos, que han cultivado la inclinación hacia la verdad y han acompañado e iluminado a los diversos pueblos, comunidades y culturas con la luz del Evangelio. La Orden de Predicadores propende por el establecimiento del derecho, la práctica de la justicia, la construcción de la paz con justicia social y la prevalencia del bien común en la sociedad, desde una peculiar visión filosófica del ser humano, de la sociedad, de la historia y de la cultura (Orden de Predicadores, 1999).

Esta trayectoria histórica, sumada a su tradición educativa, da cuenta de un patrimonio inmaterial inmenso que le imprime a la Universidad una gran responsabilidad con la sociedad y el país, y que encuentra en dimensiones como los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y la defensa de la vida, componentes inherentes a su ser e identidad, que definen el derrotero de esta Universidad-país con temas centrales de la Colombia actual. Entre los asuntos en los que la Universidad interviene se encuentran el crecimiento en tecnologías limpias que protejan la vida, el apoyo efectivo a los más vulnerables, la Colombia rural que

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

acontece en las regiones y el compromiso con la generación de empleo en procura del bienestar de la familia y la sociedad. Por ello la USTA está comprometida con la formación de profesionales competentes, humanos, integrales, críticos, creativos y sensibles, al servicio de la construcción de un nuevo país.

En este significativo aniversario la USTA se enfrenta a nuevos retos, entre ellos la renovación de su acreditación institucional multicampus. Este proyecto es el resultado de una senda construida en medio de la preocupación por garantizar la calidad en todos los servicios afines a la educación superior que esta Institución brinda a la sociedad colombiana, que dio sus primeros frutos en el año 2011, cuando recibió para la Sede Principal Bogotá, en sus modalidades presencial y abierta y a distancia, la Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), que posteriormente, para el 2016, se renovó bajo la figura de Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus, que abarca a la Sede Principal Bogotá, las seccionales Bucaramanga y Tunja, las sedes de Medellín y Villavicencio, y los Centros de Atención Universitaria (CAU) en 23 ciudades del país.

En esta ruta hacia la excelencia, la USTA recibió en 2018 por parte del Icontec la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la NTC ISO 9001 versión 2015 con alcance multicampus. Y con el ánimo de trascender las fronteras y ser referente internacional de excelencia educativa, en coherencia con la visión institucional proyectada a 2028, en el año 2019 obtuvo la Acreditación Institucional Internacional por parte del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la

Calidad (IAC) el cual hace parte del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). En este mismo año también le fueron otorgadas a la Universidad tres estrellas a nivel institucional, luego de una auditoría internacional con la firma Quacquarelli Symonds (QS).

Estos logros proyectan a la Universidad hacia el futuro en un constante ejercicio de reconocerse y repensarse como institución educativa inserta en contextos dinámicos, cambiantes, que requieren respuestas rápidas y alta capacidad de adaptación. El cumplimiento de sus propósitos y metas tiene como fundamento una clara y sólida articulación entre la planeación estratégica y el Modelo Institucional de Gestión Universitaria, bajo la orientación de una gobernanza y un gobierno institucional, que posibilitan la expresión y el cumplimiento de las funciones universitarias, tanto sustantivas como adjetivas, con el respaldo del talento humano y los recursos físicos, tecnológicos y financieros, en permanente diálogo con los distintos sectores de la sociedad, el gobierno y demás grupos de interés que desde diferentes perspectivas, internas y externas, aportan al crecimiento de la Universidad.

La dinámica de la cultura organizacional ha permitido a la USTA avanzar, madurar, consolidar, estructurar y perfeccionar sus procesos académicos y administrativos, con una alta consciencia frente a la calidad educativa, lo que la hace una de las mejores universidades del país, con una impronta particular que la diferencia de otras instituciones de educación superior. Este sello característico se define por su clara y decidida vocación por la construcción de país y bien común,

su compromiso social único, inspirado en el pensamiento humanista y cristiano de santo Tomás de Aquino y evidenciado en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y extensión.

En la USTA se asume la educación como una acción social, es decir, acción y proceso al servicio del bien común. Por ello la proyección social se convierte en fin de las otras dos funciones sustantivas, ya que la educación en su función socializadora desarrolla al ser humano de manera integral al abarcar todas sus dimensiones, en el marco de una responsabilidad social orientada al bien común. Así mismo, la Misión de la USTA, inspirada en el pensamiento humanista y cristiano de santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas en el campo de la educación superior, mediante acciones y procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida y estén en condiciones de aportar soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad. El humanismo cristiano se traduce en la sustentación del valor del ser humano y el optimismo sobre sus posibilidades de realización, que afirman su dignidad, la centralidad en la existencia de Dios y una vocación de trascendencia, que responde a tres preguntas existenciales: de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde vamos (PEI, 2004), elementos fundamentales de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como del quehacer institucional.

La USTA asume este proceso de autoevaluación con máxima seriedad y

compromiso, bajo una cultura de la calidad que garantiza, mediante el sistema interno de aseguramiento de la calidad, la autoevaluación y la autorregulación, como procesos permanentes en la Institución.

Acorde con lo expuesto, el presente documento es resultado de varios años de trabajo arduo y decidido por la calidad y la excelencia educativa, que ha permeado la vida y el quehacer de la comunidad universitaria de la USTA. Este proceso y el informe que a continuación se presenta dan cuenta del espíritu crítico y exigente de los distintos estamentos de la Universidad, con el propósito de atender aquellas oportunidades de mejora que permitirán el cumplimiento de los objetivos propuestos y las metas trazadas por la Institución, con la certeza de que es esta la única forma de continuar creciendo como Universidad.

En la USTA estamos convencidos de que el alma de la Universidad es la comunidad tomasina, conformada por estudiantes, docentes, decanos, directivos, egresados, personal administrativo y de servicio, quienes le dan vida a este proyecto formativo y contribuyen de manera contundente a los resultados evidenciados en este documento de autoevaluación.

A toda la comunidad tomasina mi más profundo agradecimiento por su compromiso y entrega, porque son ellos quienes hacen de la USTA una institución de alta calidad con presencia e impacto nacional.

Fray José Gabriel Mesa Angulo, O. P.

Rector General



1. CAPÍTULO 1



1.1. Contexto institucional

Información general de la institución

TABLA 1. Información general de la institución

Nombre de la institución de educación superior:	Universidad Santo Tomás
Naturaleza de la institución:	Privada - católica Regentada por los frailes de la Orden de Predicadores
Año de fundación:	Constituida inicialmente como Universidad de Estudio General, fue el primer claustro universitario de Colombia, fundada el 13 de junio 1580, posteriormente se oficializó como Universidad Santo Tomás mediante la Resolución n.º 3645 del 6 de agosto de 1965.
Rector General:	Fray José Gabriel Mesa Angulo, O. P.
Dirección	Carrera 9 n.º 51-11 Sede Principal Bogotá, Colombia
Teléfono:	Sede Principal Bogotá PBX: 587 87 97
Correo electrónico:	rector@usantotomas.edu.co
Sitio web:	https://www.usta.edu.co
Cuentas oficiales Redes sociales:	 https://www.facebook.com/UNIVERSIDADSAANTOTOMASCOLOMBIA  https://www.instagram.com/santotocolombia/  https://www.linkedin.com/school/universidad-santo-tom-s-de-aquino  https://twitter.com/USTA_COLOMBIA
Lugares donde hace presencia	Sede Principal Bogotá, a la cual están adscritas las Sedes Medellín y Villavicencio y 23 ciudades con Centros de Atención Universitaria (División de Universidad Abierta y a Distancia) y las Seccionales Bucaramanga y Tunja.
Códigos SNIES:	1704: Bogotá, Medellín y Villavicencio 1705: Bucaramanga 1732: Tunja
Programas:	209 (2020-1)
Programas acreditados:	23*
Matriculados:	28 964
Graduados:	155 421
Docentes:	2232
Colaboradores:	1636
Distinciones:	2016: Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus 2018: Certificación Icontec ISO 9001: 2015, alcance nacional 2019: Acreditación Institucional Internacional (IAC-CINDA) 2019: Tres estrellas en QS STARS Rated for Excellence

* Cifras con corte a junio de 2020.

Fuente: Junta Técnica Nacional, 2020.

1.2. Historia e identidad

En 2020, la Universidad Santo Tomás (USTA) celebra 440 años al servicio de la educación superior en Colombia, caracterizada por formar desde el humanismo cristiano tomista líderes críticos, creativos y éticos que han contribuido a través de su ejercicio profesional al desarrollo de cada una de las regiones donde la Universidad hace presencia. El trabajo desarrollado le permite acreditar una amplia trayectoria en procesos de docencia, investigación, proyección social y un alto compromiso con la transformación social del país en procura del bien común.

Fue el 13 de junio de 1580 cuando el papa Gregorio XIII emitió la *Bula Romanus Pontifex* para dar origen a la primera universidad establecida en esta región septentrional de Suramérica. Fueron los frailes de la Orden de Predicadores quienes, además de haber alcanzado del papa una respuesta afirmativa ante esta solicitud, desde entonces la constituyeron como la Universidad de Estudio General con énfasis en saberes filosófico-teológicos e iniciaron la formación de profesionales en el país. Actualmente, el primer claustro universitario de Colombia lleva el nombre de Universidad Santo Tomás, en honor al maestro dominico y doctor de la Iglesia universal santo Tomás de Aquino, cuyo pensamiento representa el carácter universal y humanista de la universidad cristiana desde el siglo XIII (Universidad Santo Tomás, 2018). La Provincia de San Luis Bertrán de Colombia de la Orden de Predicadores es la institución fundadora, restauradora y regente de la Universidad Santo Tomás, que garantiza la continuidad de este importante legado histórico, a través del Consejo de Fundadores, como

máxima autoridad jurisdiccional, de dirección y control de la Universidad (Estatuto Orgánico, 2018, artículo 14).

En 1612, la Universidad se fusionó con el Colegio de Santo Tomás, que había sido fundado en 1608, y comenzó a llamarse Colegio-Universidad de Santo Tomás. Desaparecida la Universidad Javeriana, a raíz de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, el Colegio-Universidad de Santo Tomás no solo siguió con la formación a sus propios estudiantes, sino que se convirtió en la central de exámenes y grados del Colegio San Bartolomé y los demás colegios santafereños de la época.

El Colegio-Universidad mantuvo, desde su origen, todos los niveles educativos, y de acuerdo con el Libro de Grados, abierto por el Rector, fray Antonio Cabrejo, O. P., confirió entre 1768 y 1808 un total de 2079 títulos para bachilleres, licenciados, doctores y maestros.

Después de la Independencia, el Colegio-Universidad funcionó hasta 1826, cuando se suprimió como institución pública y continuó como colegio privado, sin competencia para expedir títulos. En 1855 se restauró con su antiguo título de Pontificia Universidad Tomística. En 1861, el general Tomás Cipriano de Mosquera clausuró la Universidad a causa de la desobediencia civil de su Rector y del claustro de profesores.

La USTA se restauró en 1965 con los programas de Ingeniería Civil, Ciencias Jurídicas y Políticas, Economía y Administración, y Filosofía y Ciencias Sociales. Fray Luis J. Torres Gómez, O. P. fue el primer Rector, entre 1965 y 1974.

Durante el periodo de la segunda rectoría (1974-1995), a cargo de fray Álvaro Galvis Ramírez, O. P., la USTA amplió

su planta física, creó nuevos programas académicos, fortaleció la Facultad de Filosofía, impulsó la investigación interdisciplinaria, multiplicó las publicaciones y dio sus primeros pasos en la búsqueda de un mayor cubrimiento nacional mediante dos iniciativas fundamentales: la puesta en marcha de la desescolarización, por medio del Centro de Enseñanza Desescolarizada (CED), y la apertura de la Seccional Bucaramanga.

A partir de julio de 1995, la USTA, bajo la rectoría de fray Jaime Valencia García, O. P. (1995-1999), comenzó una nueva etapa orientada a readecuar la institución de cara al nuevo milenio. En este periodo se elaboró el primer plan estratégico de la Universidad, denominado Plan Prospectivo 2020. Se abrieron nuevas sedes presenciales y proyectos de seccional en Tunja, Medellín y Chiquinquirá, y el antiguo Centro de Educación para el Desarrollo (CED) se convirtió en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD).

En el siguiente cuatrienio (1999-2003), con la rectoría de fray Eduardo González Gil, O. P., se estableció el Plan General de Desarrollo (PGD) y el correspondiente plan de acción con alcance nacional o multicampus, esto permitió sistematizar todos los procesos y formular una mejor asignación de recursos. Se destacan de este periodo la consolidación de la Seccional Tunja y de la Sede Medellín; la facilidad de crédito y apoyo a los estudiantes; el fortalecimiento de las áreas de humanidades, ciencias básicas e idiomas; la aplicación del Estatuto Docente; la formulación de las políticas curriculares; la aprobación del nuevo Estatuto Orgánico; la creación de las unidades de Planeación

Académica, Perfeccionamiento Docente, Proyección Social y Extensión, Investigación y Posgrados, y Evaluación-Regulación Académica. Además, se creó la oficina de relaciones internacionales e interinstitucionales y se recibió la acreditación de alta calidad de los programas de Contaduría Pública y Derecho.

En la rectoría de fray José Antonio Balaguera Cepeda, O. P. (2003-2011) se elaboró el PGD para la Sede Principal Bogotá, las seccionales y la vicerrectoría de la Universidad Abierta y a Distancia (VUAD). Durante el primer año se emprendió un diagnóstico como punto de partida del plan de acción y se definieron ocho proyectos en torno a dos intenciones básicas: 1) el avance investigativo y científico y 2) el mejoramiento de los procesos administrativos. Un logro de relevancia durante este periodo rectoral fue la obtención de la Acreditación Institucional otorgada por el Ministerio de Educación Nacional a la Sede Principal Bogotá y la Vicerrectoría General de la (VUAD), bajo la Resolución 9264 de octubre 18 de 2011, con cuatro años de vigencia.

Durante el periodo rectoral a cargo de fray Carlos Mario Alzate Montes, O. P. (2012-2015) se formuló el PGD 2012-2015, articulado en torno a tres ejes: 1) USTA y sociedad, 2) Comunidad universitaria y 3) Gestión institucional. Siguiendo este plan, la USTA emprendió un trabajo para la obtención de la Acreditación Institucional Multicampus, que incluía todas las seccionales y sedes, lo que implicó reflexionar sobre la Universidad desde una perspectiva holística y articulada por un modelo de gestión institucional. Mediante la Resolución 1456 del 29 de enero de 2016, expedida por el Ministerio de Educación Nacional,

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2015-2019)

y con una vigencia de seis años, la Universidad obtuvo dicha acreditación.

En el año 2015, fray Juan Ubaldo López Salamanca, O. P. fue nombrado Rector General, su gestión ratificó el compromiso de la Institución con la excelencia y enfocó sus esfuerzos en consolidar a la USTA como universidad multicampus. Con este propósito formuló el Plan Integral Multicampus (PIM) para el periodo 2016-2028, un plan estratégico que hizo énfasis en la unidad en medio de la diversidad de las regiones en las que la Universidad hace presencia y que integró las quince líneas de mejoramiento institucional, como resultado del proceso de autoevaluación y autorregulación, las fortalezas y aspectos de mejora sugeridos en el informe de los pares académicos, fruto de la visita en 2015, las tendencias y estándares en educación superior tanto en el contexto nacional como internacional, la normatividad vigente en materia de educación superior en el país y el compromiso de garantizar la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje para todos los estudiantes de la Universidad.

Con este espíritu, el PIM proyectó el desarrollo institucional para los próximos doce años (2016-2028), distribuidos en tres periodos de cuatro años cada uno (2019, 2024 y 2028), liderados por el Rector General asignado, con características diferenciadoras en cada administración durante estos años, a partir de escenarios como la Reacreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus en 2022, el cumplimiento de la Visión 2028 y las nuevas dinámicas de la educación superior.

A partir del año 2019, inició el periodo rectoral vigente con el liderazgo de fray José Gabriel Mesa Angulo, O. P., quien

en el marco del PIM formuló el segundo de los tres planes generales de desarrollo que se han propuesto para cumplir con la visión a 2028. *La Santo Tomás: una universidad país* es el sello que caracteriza el PGD 2020-2024, en este encuentran lugar factores como los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y la defensa de la vida, en relación con la identidad de la USTA, lo que permite conectar a esta "universidad-país" con temas centrales de la Colombia actual, tales como el crecimiento en tecnologías limpias que protejan la vida, el apoyo efectivo a los más vulnerables y las necesidades de la población rural en las distintas regiones. Otro de los aspectos esenciales que se pone de manifiesto en el PGD 2020-2024 para el futuro inmediato es el reconocimiento de la evangelización y misión apostólica de la USTA, como instrumento de la Orden de Predicadores y de la Iglesia católica, desde el cual se invita a que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) considere transversalmente este importante aspecto, tanto en la vida académica, como universitaria.

Resultado de esta trayectoria, la USTA cuenta con la Sede Principal Bogotá (fundada en 1580), a la cual están adscritas las sedes Medellín (fundada en 1997) y Villavicencio (fundada en 2007), las seccionales Bucaramanga (fundada en 1973) y Tunja (fundada en 1996) y los programas ofrecidos por la Decanatura de la División Abierta y a Distancia (DUAD) (desde 1975), con operación en 23 ciudades de Colombia. La oferta académica la componen 76 programas de pregrado y 129 de posgrado, en los niveles de formación tecnológica, profesional, especialización, maestría y doctorado.

“

Resultado de su trayectoria en la educación superior colombiana, la USTA cuenta con la Sede Principal Bogotá (fundada en 1580), las seccionales Bucaramanga (fundada en 1973) y Tunja (fundada en 1996), las sedes Medellín (fundada en 1997) y Villavicencio (fundada en 2007), y los programas ofrecidos por la Decanatura de la División Abierta y a Distancia (DUAD) (desde 1975)

”

Identidad institucional

De acuerdo con el PEI (2004), la USTA es una institución de estudio general, inspirada en el pensamiento humanista cristiano de santo Tomás de Aquino, que busca la formación integral de las personas en el campo de la educación superior mediante acciones y procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación y proyección social, que redunden en beneficio del bien común, para articular el saber hacer profesional, con el saber obrar de la madurez ética (PEI, cap. 1, 2004), expresado en el compromiso institucional con la calidad y los referentes universales de la educación superior.

En concordancia con lo anterior, lo que identifica y distingue a la Universidad es ratificado por el *Estatuto Orgánico* (2018), en los siguientes conceptos: la USTA es una institución de educación superior, privada y católica, fundada, restaurada y regentada por los frailes de la Orden de Predicadores de la Provincia San Luis Bertrán de Colombia, con carácter de fundación, sin ánimo de lucro, de utilidad común, con personería jurídica y autonomía dentro de los límites señalados por la Constitución Política de la República de Colombia, las leyes y el concordato suscrito entre el Estado colombiano y la Santa Sede (Universidad Santo Tomás, 2010a). Como heredera del pensamiento humanista, cristiano, dominicano y tomista, desde el contexto antecedente de la universidad medieval y en el panorama actual de los distintos tipos y modelos de universidad, constituida como corporación de maestros y estudiantes, abierta a la universalidad de los saberes, la USTA se piensa y define a sí misma como universidad de “estudios generales” (Universidad

Santo Tomás, 2004c), fundamentada en el diálogo y en la articulación orgánica de saberes universales para lograr una visión general del mundo, del ser humano, de la historia y de la cultura, así como de las relaciones con toda la realidad, lo cual implica un modo de ser, de obrar, de hacer, de pensar, de preferir y de responder a las necesidades del entorno con sentido holístico, universalista y de convergencia de saberes; con apertura a todas las culturas, regiones y países, desde la articulación de las diversas disciplinas científicas, técnicas, tecnológicas y humanísticas para iluminar los saberes particulares y especializados, en una perspectiva filosófico-teológica de proyección ecuménica, es decir, en un contexto global.

1.2.2. Misión y visión institucional

La USTA plantea su misión como un servicio de alto impacto y mejoramiento de la sociedad (USTA, 2010a), sin discriminaciones de ninguna índole, mediante el desarrollo de sus programas de formación académica y el desempeño de sus profesionales egresados, con una presencia multicampus para servir en la solución de los problemas y necesidades de las distintas regiones del país y contribuir a su transformación social, en el contexto internacional y en medio de la globalización (USTA, 2004c), abierta a los nuevos escenarios educativos, con previsión de los signos del porvenir y las tendencias científicas, sociales y culturales, en un compromiso por la defensa de la vida y la dignidad inviolable de la persona humana, por la integridad del medio ambiente, en interlocución interinstitucional permanente, comprometida en el mejoramiento institucional constante y en

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

la búsqueda de la excelencia, con el apoyo de los distintos sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior y el ejercicio sistemático de la autoevaluación y la autorregulación, y ser reconocida entre las mejores universidades del país y de la región, con una definida proyección internacional.

1.2.2.1. Misión

La Misión de la Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento humanista y cristiano de santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas en el campo de la educación superior, mediante acciones y procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad.

De acuerdo con su misión, principios y valores institucionales, la USTA plantea sus intenciones a futuro a través de su visión, la cual le permite visualizar su quehacer académico, investigativo y de proyección social, en el ámbito regional, nacional internacional; para fomentar la transformación responsable de la sociedad y del mundo. Estas intenciones son claramente descritas en la visión 2028 que se presenta a continuación.

1.2.2.2. Visión

En 2028, la Universidad Santo Tomás de Colombia es referente internacional de excelente calidad educativa

multicampus, por la articulación eficaz y sistémica de sus funciones sustantivas, y es dinamizadora de la promoción humana y la transformación social responsable, en un ambiente sustentable, de justicia y paz, en procura del bien común.

1.3. Gobierno y desarrollo institucional

1.3.1. Modelo Institucional de Gestión Universitaria

El Modelo Institucional de Gestión Universitaria (figura 1) se construye sobre tres ejes estructurales: 1) el nivel de superestructura, que se refiere a las intenciones de la Universidad evidenciadas en los principios y valores de la filosofía institucional, así como en los referentes y lineamientos nacionales e internacionales sobre los cuales se cimenta el devenir de la Institución; 2) el nivel de estructura "hace referencia a las formas de organización del trabajo y las relaciones entre objetos, sujetos y circunstancias, en que las intenciones se hacen realidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las funciones sustantivas de la universidad" (González, 2011), lo que implica la articulación entre estas y las funciones adjetivas; y 3) el nivel de infraestructura que corresponde a los recursos y condiciones que se requieren para el desarrollo de las funciones universitarias. A su vez, cada uno de estos niveles puede extrapolarse a la gestión de los programas académicos de las diferentes dependencias e instancias, y a los mismos espacios académicos o asignaturas, centros y grupos de investigación.

“

La Misión de la Universidad Santo Tomás, inspirada en el pensamiento humanista y cristiano de santo Tomás de Aquino, consiste en promover la formación integral de las personas en el campo de la educación superior

”

El análisis de las tres dimensiones estructurales permite evaluar si la intencionalidad (superestructura) de cada función universitaria y sus respectivos procesos cuentan con el soporte organizativo y de estructura de trabajo (estructura), de recursos y condiciones (infraestructura) para responder a las exigencias que el

entorno (Estado, sociedad y empresa) le plantea a la USTA. El resultado de este análisis posibilita que cada función universitaria diseñe políticas de gestión y líneas de acción que desarrollen las intencionalidades expresadas en dichas políticas, para proyectar y generar los resultados que se pretende impacten el entorno.

Entorno: Sociedad, Estado, Empresa

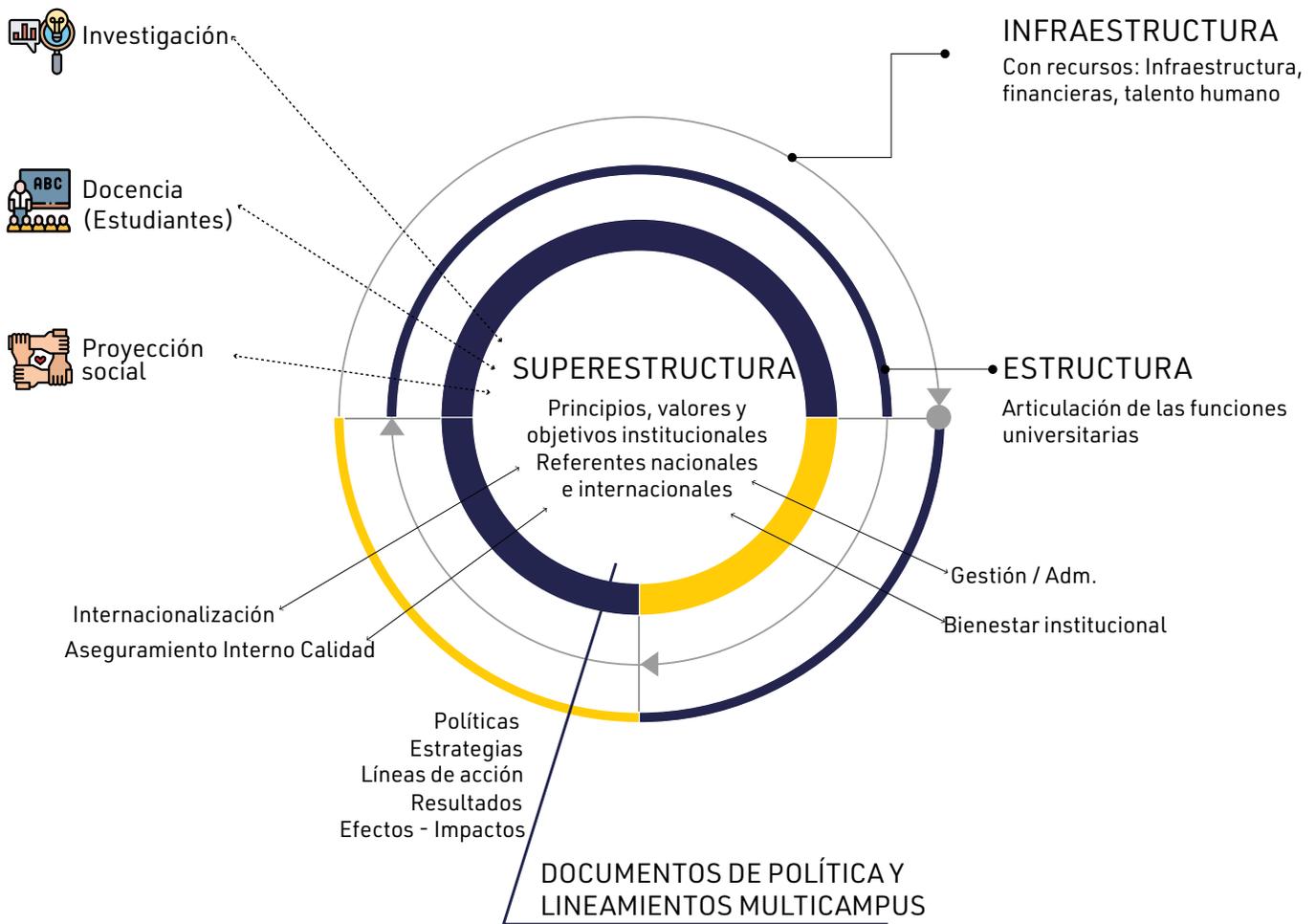


FIGURA 1. Modelo Institucional de Gestión Universitaria
Fuente: USTA, 2014.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Los fundamentos conceptuales del modelo institucional de gestión se centran en la capacidad de autorregulación institucional, a partir de ejercicios de autoevaluación y heteroevaluación, que a su vez proveen información para la planeación. En coherencia con el PEI, los procesos articulados de planeación, evaluación, autorregulación y gestión permiten comprender a la USTA como una “institución que aprende”, es decir, que está dispuesta a propiciar procesos incluyentes e innovadores, con fines de mejoramiento en función de los servicios que ofrece (González, 2018).

1.3.2. Planeación en la USTA, hacia una universidad-país

De acuerdo con el PEI, la planeación es la herramienta fundamental para la toma de decisiones dentro del marco de posibilidades presentes para prever el futuro. Es la previsión sistemática de todas las acciones y factores que inciden en la gestión del desarrollo de la Institución, indica la ruta que debe seguir la comunidad universitaria en función permanente de materializar las exigencias de la misión institucional (PEI, 2004).

En este contexto, la USTA asume el referente metodológico de la planeación estratégica, definido como:

una secuencia de acciones de solución de problemas, para lo cual busca comprender, explicar e interpretar

el entorno en su doble aspecto inmediato y mediato, tratando de interpretar las variables que afectan a la institución. El esfuerzo es puesto en la comprensión de cuál es el problema, la brecha, el desequilibrio entre los niveles de aspiración y las decisiones actuales. (Ossorio, 2002)

Asimismo, se establece la importancia de mantener una conducta estratégica, es decir, “la asignación y el mantenimiento en niveles adecuados de recursos o factores estratégicos para lograr objetivos y metas de la Universidad en su relación con el entorno” (Ossorio, 2002).

A partir de la misión formulada en 2004 y la visión reformulada en el año 2016, se diseñó e implementó el modelo de planeación USTA (2016-2028)¹, representado por un triángulo equilátero compuesto por un conjunto de triángulos de proporciones similares (figura 2). El triángulo es el símbolo geométrico del número tres, indica proporción y armonía. La diferenciación de color indica la importancia “vital” de cada uno de sus componentes, los incluidos son los necesarios para el éxito de la USTA y a su vez de cada una de las partes. Por esto el PEI se encuentra en el centro de la pirámide, entendido como el corazón de las funciones universitarias (sustantivas y adjetivas), que se relaciona con todos los demás componentes de la pirámide. En la parte superior aparece

1 De acuerdo con las “Disposiciones transitorias” del Estatuto Orgánico, en el Artículo 134: “Para efectos de armonizar los tiempos en la formulación y aprobación del próximo Plan General de Desarrollo, el actual Plan tendrá vigencia hasta el mes de enero de 2020”. Una vez cumplido este plazo, se amplió la vigencia del PIM de 2027 al 2028.

el PIM 2028, entendido como un derrotero multicampus con una visión a largo plazo, soportado por la evaluación y autoevaluación permanentes, como fuentes claves

en la toma de decisiones, así como por las políticas y directrices establecidas desde la alta dirección, las cuales le permiten a la Institución navegar con un norte claro.

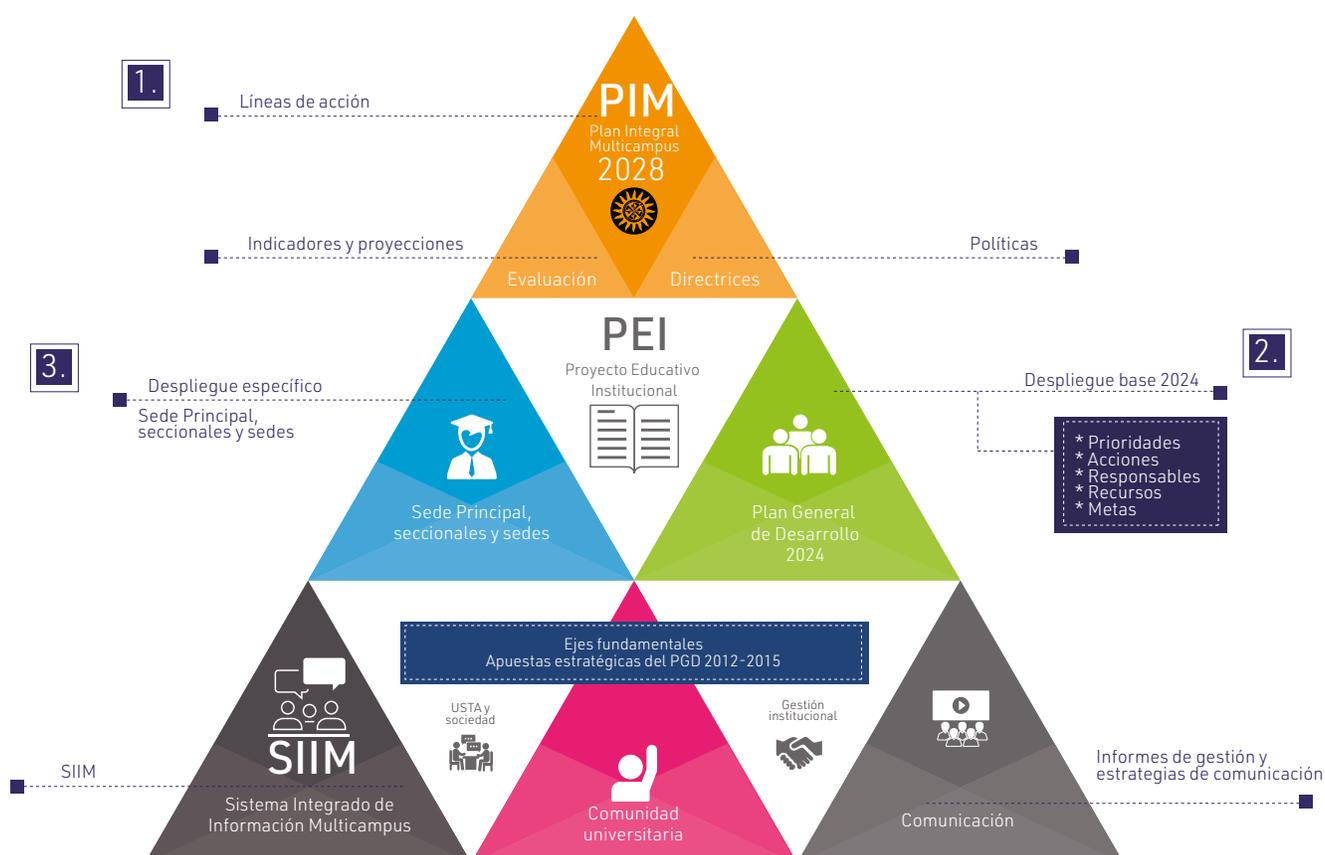


FIGURA 2. Modelo de planeación USTA 2016-2028

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2020.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

El modelo de planeación está fundamentado en tres ejes estratégicos: USTA y sociedad, Comunidad universitaria y Gestión institucional, como pilares de los planes pasados. De acuerdo con el PIM, se estructuran los planes generales de desarrollo correspondientes a cada periodo rectoral y los planes de desarrollo de seccionales y sedes. Producto del ejercicio de autoevaluación institucional realizado en el 2014, se identificaron aspectos de mejora, dentro de los cuales se resalta la necesidad de generar mecanismos efectivos de comunicación y consolidar un Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM), que permita dar cuenta, de manera veraz y oportuna, del estado de la Universidad, y que además contribuya a la toma de decisiones. Por otro lado, la implementación de estrategias de comunicación implica desarrollar una cultura de presentación periódica de informes de gestión en pro del mejoramiento continuo, la transparencia y la rendición de cuentas a los grupos de interés de la universidad (CESU, Acuerdo 02 de 2017). En este sentido, la comunicación y la información son los cimientos del modelo que lo hacen estable y viable al largo plazo.

Por otro lado, como resultado de la planeación estratégica de la USTA y con una mirada nacional a partir de la Acreditación Institucional Multicampus, se estructura el PIM 2016-2028 que cuenta con seis líneas de acción que corresponden a grandes caminos o rutas que se diseñaron para el cumplimiento estratégico de la misión y visión institucionales 2028. Cada una de las líneas tiene un único objetivo que establece el propósito, dirección y focalización de las estrategias que

determinarán su cumplimiento. A continuación, se describen cada una de las líneas de acción y sus objetivos, tomados del PCD 2020-2024, *La Santo Tomás: una universidad país* (Mesa, 2020):

- **Línea de acción 1. Gobierno consolidado y fortalecido.**

Objetivo: direccionar a la USTA según lineamientos misionales como universidad inspirada en el pensamiento humanista-cristiano de Tomás de Aquino, en la formulación y aplicación de las políticas y la toma de decisiones sostenibles desde el modelo multicampus, así como su compromiso con el desarrollo del país y la región.

- **Línea de acción 2. Compromiso con el proyecto educativo: docentes co-constructores de universidad-país.**

Objetivo: consolidar una comunidad docente de alta calidad, comprometida con el desarrollo humano y social de las regiones del país, en ambientes sustentables de justicia y paz e impulsada desde el desarrollo del proyecto de formación y vida que propone la universidad.

- **Línea de acción 3. Proyección social e investigación pertinentes.**

Objetivo: focalizar y articular la investigación y la proyección social de la USTA con pertinencia, visibilidad e impacto regional, nacional y global.

- **Línea de acción 4. Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multicampus.**

Objetivo: consolidar y diversificar la oferta académica de alta calidad multicampus, en sus modalidades,

“

Producto del ejercicio de autoevaluación institucional realizado en el 2014, se identificaron aspectos de mejora, dentro de los cuales se resalta la necesidad de generar mecanismos efectivos de comunicación y consolidar un Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM)

”

niveles y metodologías, potenciando fortalezas y aprovechando recursos, experiencias y oportunidades regionales.

- **Línea de acción 5. Personas que transforman sociedad.**

Objetivo: dirigir los esfuerzos institucionales al logro de una formación humana integral, con pertinencia social, que proporcione los medios para que los estudiantes y los graduados generen el impacto significativo para la transformación de la sociedad.

- **Línea de acción 6: capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus.**

Objetivo: asegurar los recursos necesarios para garantizar los procesos misionales y la efectividad de los sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión, información y comunicaciones de la USTA.

El PGB 2020-2024 fue definido y aprobado desde la alta dirección con el acompañamiento de la Mesa Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes insumos:

- Plan de gobierno formulado por el Rector General, fray José Gabriel Mesa Angulo, O. P.
- Plan Integral Multicampus 2016-2028.
- Análisis de estado y cierre del PGB 2016-2020.
- Análisis comparativo (*benchmarking*) nacional con análisis de contexto y tendencias del sector de la educación.
- Consolidación y análisis de resultados de autorregulación.

- Consolidación y análisis de los informes de acreditación nacional e internacional de alta calidad.
- Consolidación de los resultados del método prudencial de planeación, propuesta de proyectos multicampus, de la Vicerrectoría Académica General (VAG).
- Análisis de cumplimiento de los compromisos para reacreditación institucional multicampus.
- Análisis de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- Decreto 1330 de 25 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, *Pacto por Colombia, pacto por la equidad*.
- Directrices del Plan Decenal de Educación.
- Informe de auditoría de seguimiento Icontec bajo la norma NTC-ISO 9001:2015.
- Resultados del Encuentro Administrativo y Financiero 2019, “Universidad y estrategia financiera socialmente responsables”, desarrollado los días 12 y 13 de noviembre de 2019.

La formulación del PGB 2020-2024, *La Santo Tomás: una universidad país*, se dividió en dos fases (figura 3). La primera compuesta por tres etapas, que van desde el análisis estratégico, a través de la formulación, hasta llegar a la aprobación, publicación e implementación. En esta fase el plan fue definido hasta la concepción de las estrategias, las metas,

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

los responsables y el año o periodo límite para cumplir los propósitos planteados. Para cada una de estas etapas se generaron hitos, alrededor de los cuales fueron acopiados los insumos necesarios y se contó con la participación de diferentes estamentos de la Universidad.

La segunda fase se concentró en la definición de las metas cuantitativas, el establecimiento de la línea base y la

definición y construcción de indicadores que permitan realizar el seguimiento según lo estipulado. Esta incluyó los tiempos y metas intermedias que permitirán la operativización de lo estipulado. Para ello, el plan debió formularse en el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), disponible en línea, al interior de los módulos de planeación e indicadores.

Primera fase

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	METAS	RESPONSABLES	FECHA DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> Señala el movimiento de un conjunto de operaciones, organización y procesos para alcanzar un fin específico 	<ul style="list-style-type: none"> Son áreas generales a las que se deben dirigir los esfuerzos para cumplir con la Misión, y la Visión. Los objetivos comunican el propósito último para idear el plan; por lo tanto establece un direccionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Es el camino trazado y la forma para trabajar en la consecución de los objetivos; a través de esta ruta se alcanzan las metas propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> Es la concreción de los resultados a través de su cuantificación en tiempo, unidades y responsables. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuerpos unipersonales o colegiados, responsables de la ejecución y cumplimiento de las metas establecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Año o semestre en el que se espera el cumplimiento de la meta, o si ésta es de logro permanente.

Segunda fase

LÍNEA BASE	METAS CUANTITATIVAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Estado inicial o punto de partida con base en las metas establecidas en la primera etapa del Plan General de Desarrollo 2020 -2024. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir la cuantificación de las metas a partir de la línea base, junto con los logros intermedios que deben ser conseguidos en la línea de tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir y construir los indicadores que darán cuenta del avance o cumplimiento de las metas.

FIGURA 3. Fases y componentes del PGO 2020-2024 Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2020.

Cabe resaltar que los rectores de seccionales y sedes se apropiaron del PGD y lideraron la formulación de su respectiva planeación, de acuerdo con su contexto regional y el aporte y compromiso al cumplimiento de las metas multicampus con la formulación de los planes de desarrollo correspondientes al periodo 2020-2022.

1.4. Políticas y lineamientos multicampus

Resultado del ejercicio de acreditación institucional multicampus en el 2015, se construyeron los documentos marco, que han permitido hacer operativo el Modelo Institucional de Gestión Universitaria y se han convertido en referentes de calidad en torno a la construcción de un lenguaje y propósitos comunes en perspectiva multicampus.

Estos documentos paulatinamente han derivado en políticas y lineamientos multicampus de los procesos asociados a las funciones universitarias, asimismo, han establecido las rutas de revisión y aprobación por parte de los cuerpos colegiados de la Universidad (USTA, 28 de noviembre, 2020).

1.5. Consolidación de las Mesas Nacionales

A partir del ejercicio de autoevaluación realizado entre el 2011 y el 2015 se organizaron, como estrategia para articular

el trabajo multicampus, las Mesas Nacionales, conformadas por los equipos de las seccionales y sedes que lideran los diferentes procesos de la USTA. Al evaluar el resultado de esta experiencia, la Universidad consideró pertinente continuar con esta buena práctica, mediante el Acuerdo 01 del 19 de enero de 2017, en el que se definen la naturaleza y el alcance de estos cuerpos colegiados multicampus.

Las Mesas Nacionales son instancias consultivas, adscritas a la Rectoría General, la Vicerrectoría Académica General o la Vicerrectoría Administrativa Financiera General, que propician reflexiones y elaboran propuestas que contribuyen al desarrollo de las funciones universitarias, en coherencia con el PEI y el PIM 2016-2028.

El principal objetivo de las Mesas Nacionales es contribuir al estudio y elaboración de propuestas para la gestión institucional multicampus, relacionadas con los referentes de calidad para el desarrollo de las funciones universitarias, políticas y lineamientos multicampus, así como con la definición de proyectos nacionales en el marco del PIM y PGD vigentes.

En el Acuerdo 05 de 2019, en el marco del Estatuto Orgánico aprobado en el 2018, se modificó el nombre de algunas de las Mesas Nacionales y se creó la Mesa Nacional de Gestión Documental, organizadas como se muestra en la tabla 2.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 2. Organización de las Mesas Nacionales

Responsable	Mesas
Rectoría General	Promoción y Bienestar Institucional. Evangelización y Cultura. Planeación, Desarrollo e Información Institucional. Gobernabilidad. Internacionalización. Egresados.
Vicerrectoría Académica General	Currículo y Docencia Investigación e Innovación Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión) Posgrados Aseguramiento de la Calidad Desarrollo Integral Estudiantil Formación Humanista Bibliotecas-Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Admisiones y Mercadeo
Vicerrectoría Administrativa Financiera General	Gestión del Talento Humano Gestión Financiera Comunicaciones y Publicaciones Gestión de Planta Física Tecnologías de la Información y Comunicaciones Gestión Documental

Fuente: elaboración propia.

El seguimiento de las propuestas y proyectos nacionales se realiza a través de los coordinadores seleccionados anualmente para cada una de las Mesas y su seguimiento y evaluación está articulado con las metas y objetivos del PGD vigente en el periodo correspondiente.

1.6. Indicadores de desempeño

Como resultado de la planeación y el proceso de autorregulación institucional, se presentan a continuación algunos indicadores de desempeño, que permiten

evidenciar los avances de la Universidad en el periodo 2015-2019²:

1.6.1. Programas académicos

La USTA oferta 204 programas académicos: 76 pregrados, 68 especializaciones, 54 maestrías y 6 doctorados. De 2015 a 2019, a nivel multicampus, el número de programas de pregrado disminuyó un 11 % (de 85 a 76), las especializaciones incrementaron un 10 % (de 62 a 68), las maestrías incrementaron en un 50 % (de 36 a 54), al igual que los programas de doctorado (de 4 a 6) (figura 4).

2 Para ampliar información, consultar el Informe Estadístico Institucional (anexo 1)

66

La USTA oferta 204 programas académicos: 76 pregrados, 68 especializaciones, 54 maestrías y 6 doctorados.

99

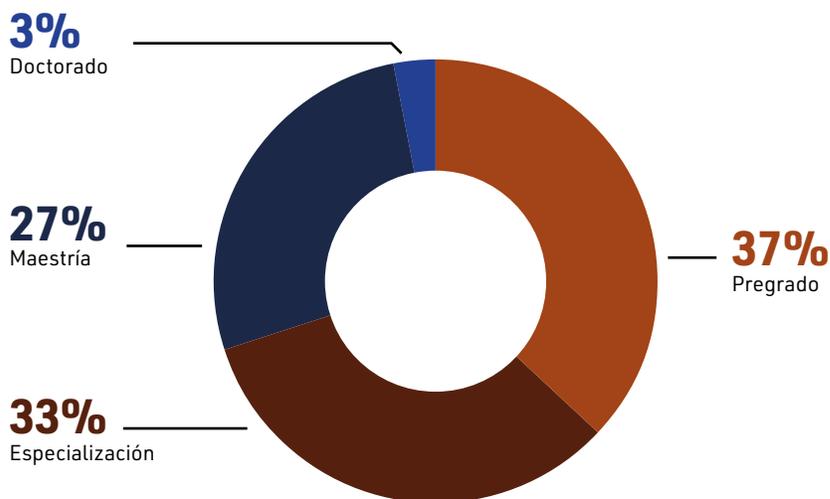


FIGURA 4. Distribución de programas por nivel de formación
Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

Los programas académicos se encuentran distribuidos por áreas de conocimiento, de la siguiente manera: 1 corresponde al área de bellas artes (1%), 1 de agronomía, veterinaria y afines (1%); 15 de Ciencias de la Educación (2%); 18 de

Ciencias de la Salud (9%) ; 52 de Ciencias Sociales y Humanas (25%); 63 de economía, Administración, Contaduría y afines (31%); 49 de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines (24%); y 5 de Matemáticas y Ciencias Naturales (2%) (figura 5).

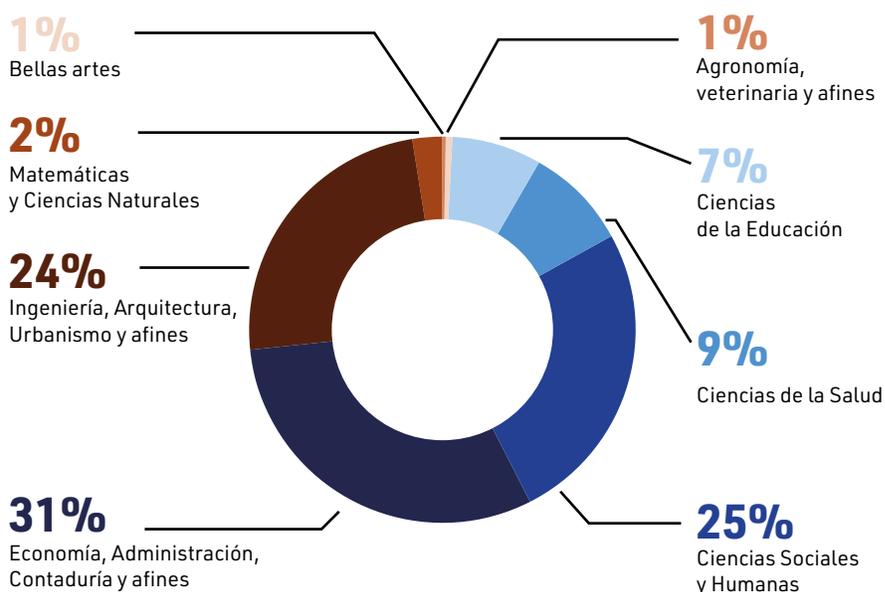


FIGURA 5. Distribución de programas académicos por áreas de conocimiento (2019-2)
Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Durante los últimos cinco años (2015-2019), la oferta de programas académicos del área de Ciencias de la Salud incrementó 29 %; Ciencias Sociales y Humanas 6 %; Economía, Administración,

Contaduría y afines 15 %; Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines 11 %; y Matemáticas y Ciencias Naturales 67 % (figura 6).

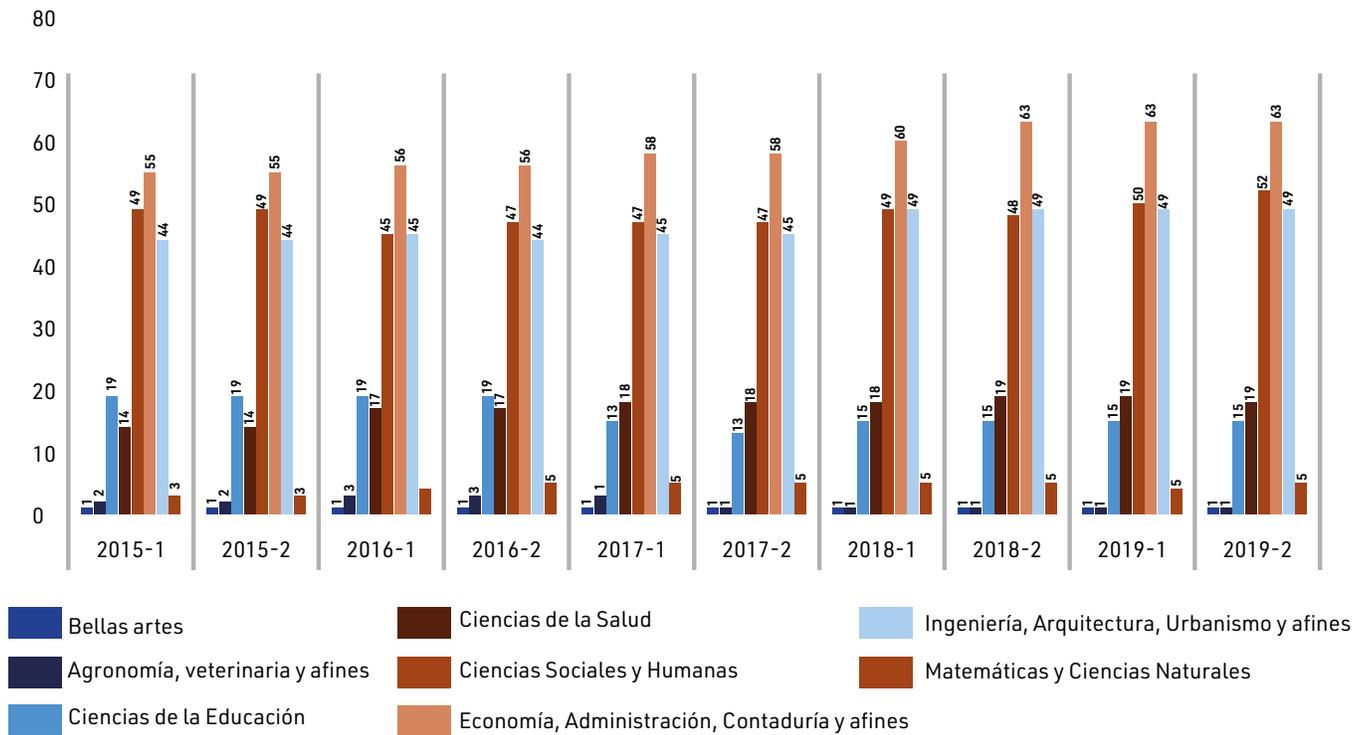


FIGURA 6. Número de programas académicos por área de conocimiento
Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

1.6.2. Programas acreditados

La USTA cuenta con 26 programas acreditados y 8 en proceso de renovación de acreditación, como se muestra en la tabla 3.

Como logro de los últimos cinco años, se destaca la obtención de acreditación de tres programas de posgrado: Maestría en Educación (vigencia de seis

años), Maestría en Derecho Penal (vigencia de cuatro años) y Maestría en Filosofía Latinoamericana (vigencia de seis años), de la Sede Principal Bogotá.

Del número total de programas académicos acreditables, diecinueve iniciaron su proceso de acreditación, el estado de esta aplicación se muestra en la tabla 4.

TABLA 3. Número de programas acreditados a nivel nacional, 2019

Sede/Seccional	Programas acreditados	Programas acreditables que no han iniciado el proceso	Programas acreditables en proceso ^a	Porcentaje de acreditación
Bogotá (presencial y distancia)	16	8	14	
Medellín	0	0	1	39 %
Villavicencio	0	0	2	
Bucaramanga	7	1	4	58 %
Tunja	3	0	3	50 %
Total	26	9	24	44 %

^aSe incluyen programas en proceso de renovación de acreditación: Derecho, Tunja; Derecho, Bogotá; Optometría, Bucaramanga; Negocios Internacionales, Bucaramanga; Ingeniería de Telecomunicaciones, Bucaramanga; Odontología, Bucaramanga; Economía, Bucaramanga; Cultura Física, Bucaramanga.

Fuente: Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, 2019.

TABLA 4. Estado de los programas acreditables en proceso de acreditación

Sede Principal Bogotá/ Seccional/DUAD	Programa académico	Estado
Principal, modalidad a distancia	Doctorado en Educación	Radicó informe de condiciones iniciales ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y se encuentra en proceso de autoevaluación
Principal, modalidad presencial	Estadística	En elaboración de condiciones iniciales
Principal, modalidad presencial	Maestría en Calidad y Gestión Integral	Radicó informe de condiciones iniciales ante el CNA y se encuentra en proceso de autoevaluación
Principal, modalidad presencial	Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales	Radicó informe de condiciones iniciales ante el CNA y se encuentra en proceso de autoevaluación
Principal, modalidad presencial	Maestría en Psicología Clínica y de la Familia	En espera de resolución de acreditación
Principal, modalidad presencial	Maestría en Psicología Jurídica	En elaboración de condiciones iniciales
Principal, modalidad presencial	Mercadeo	Radicó informe de condiciones iniciales ante el CNA y se encuentra en construcción del informe de autoevaluación
Principal, modalidad presencial	Sociología	En espera de asignación de pares y fecha de visita
Principal, modalidad presencial	Teología	Radicó informe de condiciones iniciales ante el CNA y se encuentra en proceso de autoevaluación
Seccional Tunja	Arquitectura	En elaboración de condiciones iniciales
Seccional Tunja	Ingeniería de Sistemas	En elaboración de condiciones iniciales
Seccional Bucaramanga	Maestría en Administración de Empresas	En elaboración de condiciones iniciales
Seccional Bucaramanga	Ingeniería Mecatrónica	Recibió visita de pares
Seccional Bucaramanga	Ingeniería Industrial	Recibió visita de pares
Seccional Bucaramanga	Química Ambiental	En espera de resolución de acreditación
Sede Villavicencio	Negocios Internacionales	Radicó informe de condiciones iniciales ante el CNA y se encuentra en proceso de autoevaluación
Sede Villavicencio	Derecho	En elaboración de condiciones iniciales
Sede Medellín	Arquitectura	En elaboración de condiciones iniciales
Sede Medellín	Negocios Internacionales	En elaboración de condiciones iniciales

Fuente: Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

1.6.3. Número total de estudiantes matriculados

La USTA cuenta con 29 134 estudiantes (2019-2), de los cuales el 89.8 % se encuentran matriculados en programas de pregrado, el 5.8 % en especializaciones, 4.1 % en maestrías y 0.3 % en doctorados.

Del número total de estudiantes, 51 % corresponde a la Sede Principal Bogotá (modalidad presencial 35 % y a distancia 16 %), 20 % pertenece a la Seccional Bucaramanga, 15 % a la Seccional Tunja, 12 % a la Sede Villavicencio y, finalmente, 2 % a la Sede Medellín (figura 7).

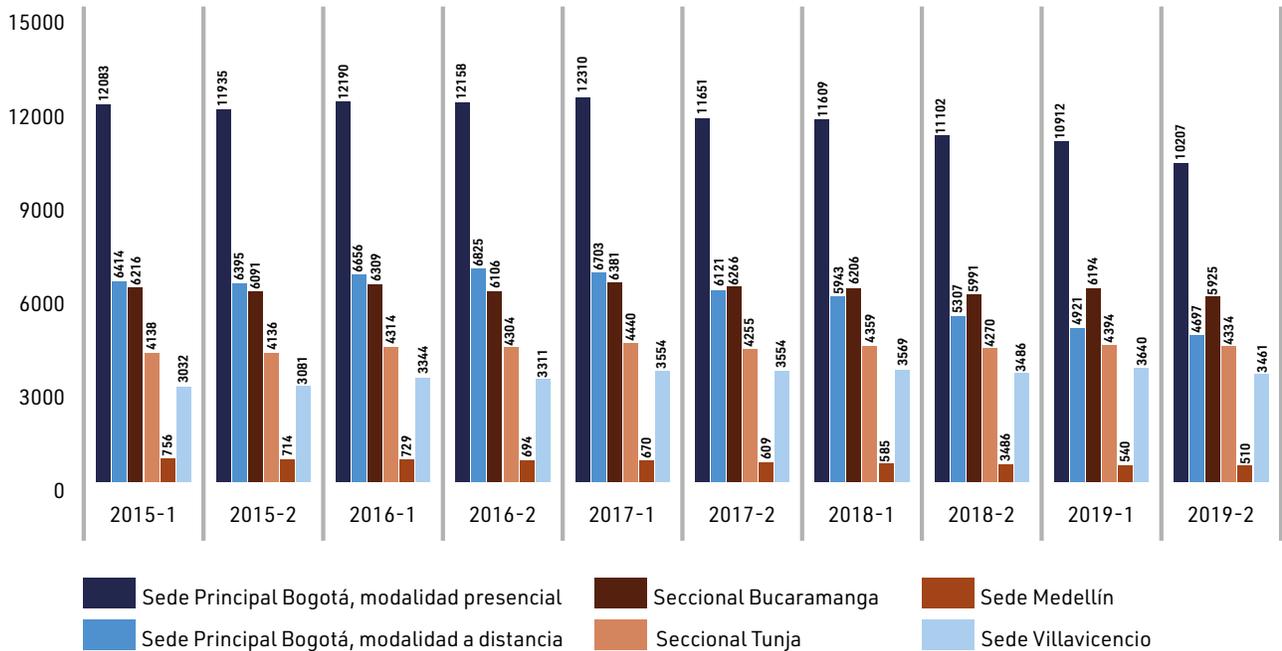


FIGURA 7. Número total de estudiantes matriculados (2015-2019)
Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

TABLA 5. Número de estudiantes matriculados en todas seccionales y sedes

2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
32 639	32 322	33 542	33 398	34 058	32 361	32 271	30 700	30 601	29 134

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

Al considerar la variación del número de estudiantes (tabla 5), se destaca que la relación docente-estudiante (tiempo completo equivalente) ha disminuido, se ha pasado de 1:19 en 2015-1 a 1:16 en 2019-2.

1.6.4. Deserción por cohorte

A raíz de la suspensión de acceso al Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (Spadies), vigente hasta el año 2016, con corte a 2015, y dada la necesidad

que tenía la Universidad de contar con la información que este sistema proveía, en el año 2018 la USTA tomó la decisión de desarrollar un aplicativo interno que le permitiera medir los diferentes indicadores asociados a la deserción, permanencia y graduación.

Para garantizar completitud y confiabilidad en la información para todas las seccionales y sedes, se determinó que el aplicativo recogiera datos a partir del año 2008, lo que ha permitido una estabilización de los indicadores, así como cohortes completas en cuanto a sus ciclos de graduación.

Como es conocido, el Spadies generaba información a partir del año 1998, lo que representa una diferencia de datos de origen en comparación con los resultados arrojados por el aplicativo interno desarrollado por la Universidad. Cabe mencionar que la herramienta de medición creada por la USTA corrigió algunas de las observaciones equívocas que se generaban en la interpretación del Spadies, tales como la movilidad entre seccionales y sedes, dobles programas, transferencias

internas y programas de movilidad por estudio temporal entre seccionales y sedes, que fueron remitidas al Ministerio de Educación, con el propósito de mejorar la evaluación de estas variables en todas las universidades. El aplicativo también corrigió la contabilización de graduados, así como otros temas asociados a la exportación y cargue de datos. También se garantizó la eliminación de datos duplicados de estudiantes unificándolos en registros únicos, para controlar así un resultado, depurado y validado, en los diferentes indicadores.

En consecuencia, se considera que no es prudente ni viable establecer una comparación directa entre los indicadores obtenidos por el Spadies en el 2015 y los resultantes del aplicativo de deserción interno para el 2019, ya que sus bases son distintas y los procesos de cálculo difieren en particularidades.

Según el Spadies, la tasa de deserción a nivel multicampus para el año 2015 era de 51.09 % (figura 8). No obstante, para el 2019, la tasa de deserción es de 45.6 %, según el aplicativo institucional (figura 9).

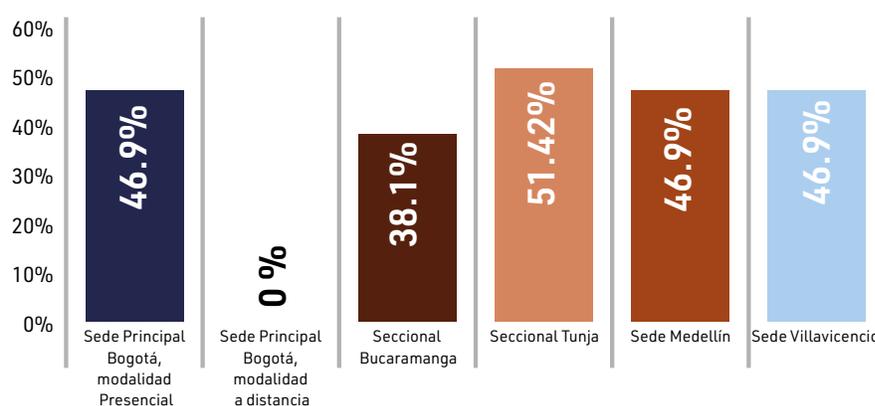
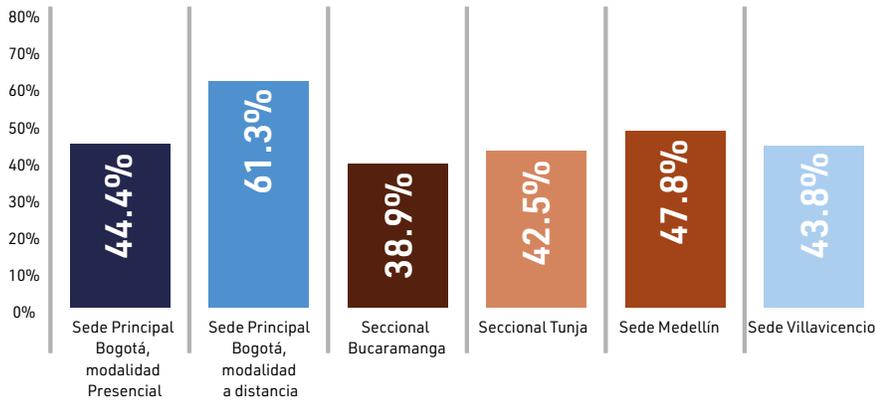


FIGURA 8. Tasa de deserción por cohorte, año 2015
Fuente: Spadies, 2015.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)



“

Como resultado de los últimos cinco años se destaca que la contratación de profesores a doce meses aumentó en un 34 %

”

FIGURA 9. Tasa de deserción por cohorte año 2019
Fuente: aplicativo de deserción, permanencia y graduación USTA, 2019.

1.6.5. Permanencia de estudiantes

Según las mediciones internas del aplicativo de deserción, permanencia y graduación

de la USTA, el índice de permanencia a nivel multicampus incrementó de 84.8 % en 2015 a 88.2 % en 2019 (figura 10).

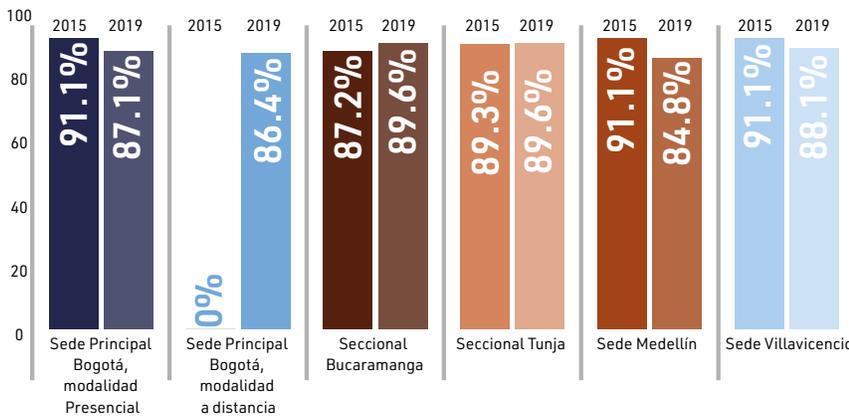


FIGURA 10. Índice de permanencia (2015-2019).
Fuente: aplicativo de deserción, permanencia y graduación USTA, 2019.

1.6.6. Contratación de profesores

Para el desarrollo de sus actividades académicas, la USTA contaba en 2019-2 con 2300 profesores: 58.60 % con contrato

a doce meses, 26.13 % a once meses y 15.17 % contratados por cátedra, como se muestra en la figura 11.

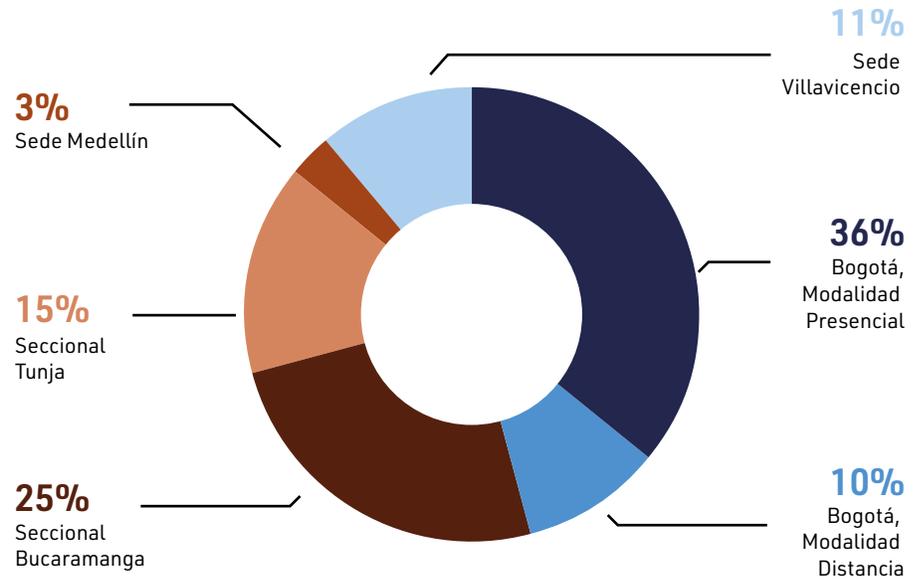


FIGURA 11. Distribución de profesores por Sede Principal, seccionales y sedes
Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

Como resultado de los últimos cinco años se destaca que la contratación de profesores a doce meses aumentó en un 34 %. En el mismo periodo, se evidencia una disminución del 28 % en la contratación de docentes a once meses y 56 % de docentes de cátedra. En términos

de permanencia, cabe mencionar que el 5 % de los profesores tiene una antigüedad menor a un año, el 28 % entre uno y tres años, el 16 % entre tres y cinco años, el 30 % entre cinco y diez años, y el 21 % más de diez años (figura 12).

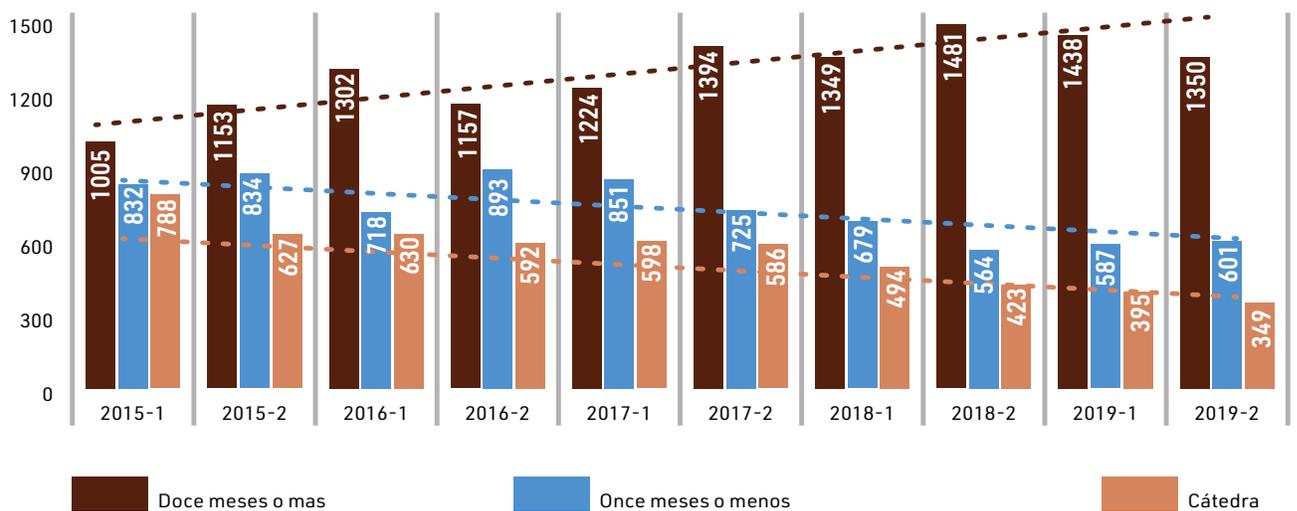


FIGURA 12. Evolución de docentes según duración de contrato
Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

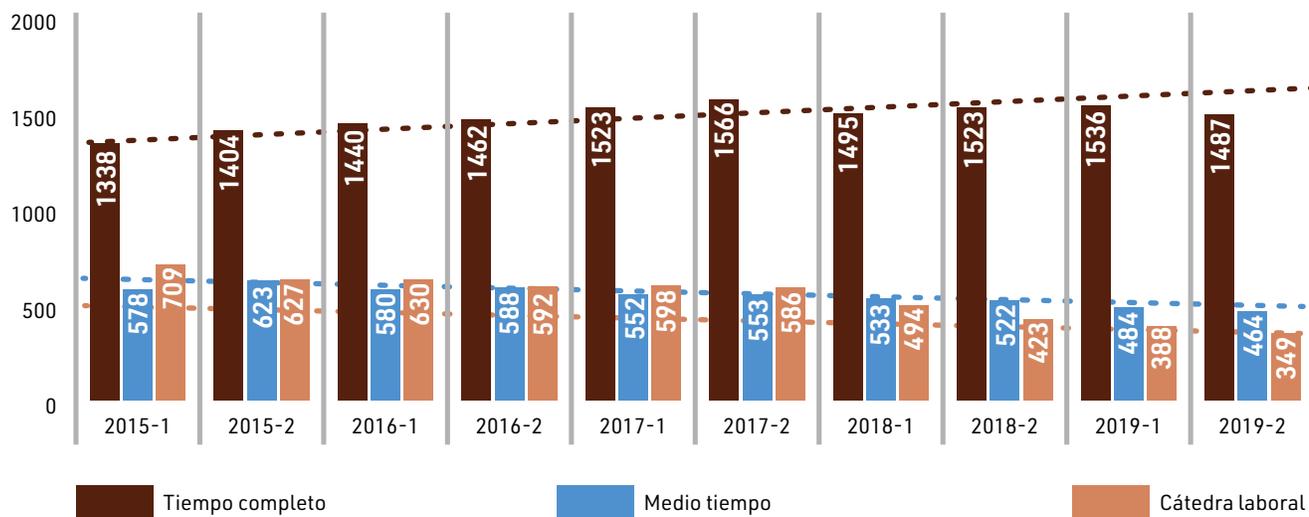


FIGURA 13. Evolución de docentes por tipo de vinculación (2015-2019)

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

Igualmente, la contratación de profesores de tiempo completo incrementó en un 11 %, como se muestra en la figura 13.

1.6.7. Escalafón docente

De los 1951 profesores de planta, registrados en el segundo semestre del año 2019, 24.50 % se encuentra en el nivel 1 del escalafón docente, 37.67 % en el nivel 2,

16.04 % en el nivel 3, 18.40 % en el nivel 4 y 3.28 % en el nivel 5.

En el periodo académico comprendido entre 2015-1 y 2019-2, el número de profesores escalafonados en el nivel 1 disminuyó en un 35 %, mientras que los clasificados en el nivel 2 incrementaron un 32 %, en el nivel 3 un 13 %, en el nivel 4 13% y en el nivel 5 un 73 % (figura 14).

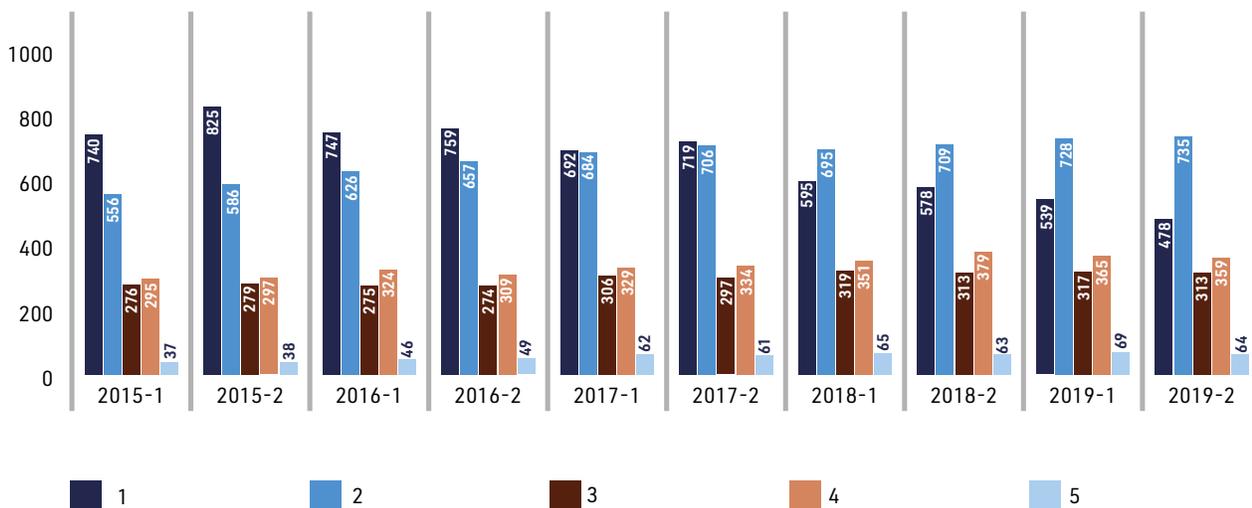


FIGURA 14. Evolución de docentes de planta según escalafón

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

“

la USTA ha otorgado, entre los años 2015 y 2019, 591 apoyos institucionales para la formación posgradual de los profesores

”

1.6.8. Máximo nivel de formación de los profesores

En 2019-2, el 13.96 % de los profesores son profesionales, el 23.48 % especialistas, el 54.96 % magísteres y el 7.61 % doctores. En los últimos cinco años, el número de profesores con máximo nivel de formación pregrado disminuyó en un 47 % y especialización un 35 %; de otra parte, se presenta un incremento del 23 % en el nivel de maestría y un 29 % en doctorado (figura 15).

Comprometida con el desarrollo integral de los docentes, la USTA ha otorgado, entre los años 2015 y 2019, 591 apoyos institucionales para la formación posgradual de los profesores. Del número total de apoyos asignados, el 56 %

corresponde a maestrías, el 43 % a doctorado y el 1 % a especialización. Los apoyos para la formación posgradual en programas de doctorado han incrementado en un 33 %.

1.6.9. Desarrollo de las líneas estratégicas de Proyección Social y Extensión Universitaria

Durante el periodo comprendido entre los años 2015 y 2019 la USTA multicampus desarrolló un total de 7908 proyectos o actividades, en el marco de las líneas estratégicas de Proyección Social: asesorías y consultorías, desarrollo comunitario, educación continua, emprendimiento (figuras 16 y 17).



FIGURA 15. Evolución histórica de docentes según el máximo nivel de formación
Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

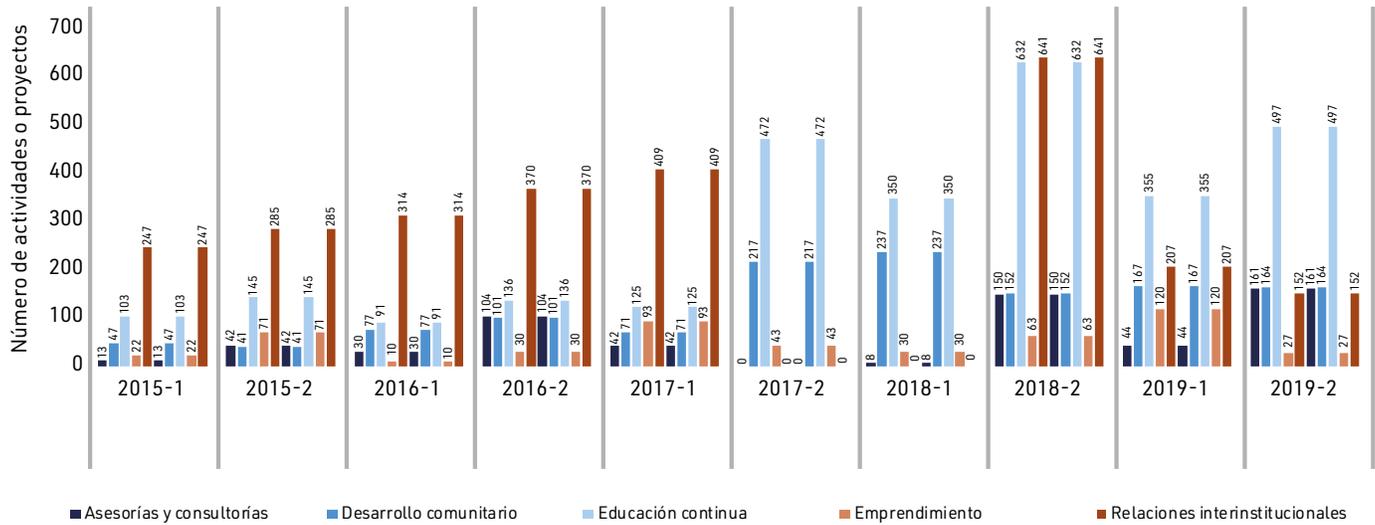


FIGURA 16. Número de actividades o proyectos desarrollados por línea estratégica de Proyección Social multicampus
Fuente: Mesa Nacional de Proyección Social, 2019.

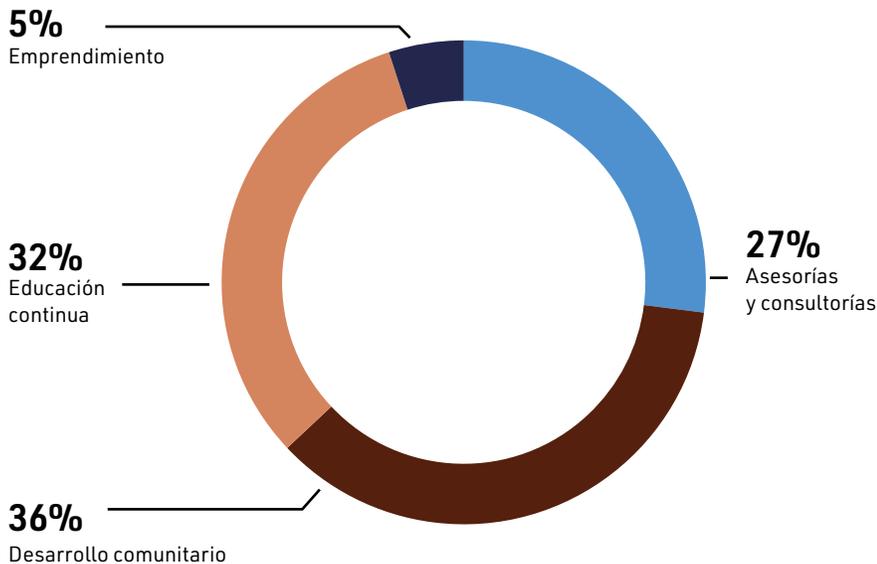


FIGURA 17. Porcentaje de actividades o proyectos desarrollados en el marco de las líneas estratégicas de Proyección Social (2015-2019) multicampus
Fuente: Mesa Nacional de Proyección Social, 2019.

En este mismo periodo (2015-2019), las actividades de Proyección Social contaron con la participación de 742 694 personas, con un comportamiento

creciente, que pasó de 40 124 en el año 2015 a 209 880 en 2019, es decir, tuvo un incremento del 423 %.

Graduados

Desde el año 1970 hasta el 2019, la USTA ha graduado en total 152 386 profesionales, de los cuales el 62.7 % corresponde

a programas de pregrado, 2.8 % a tecnologías y 34.5 % a posgrados, distribuidos en seccionales y sedes, como muestra la figura 18.

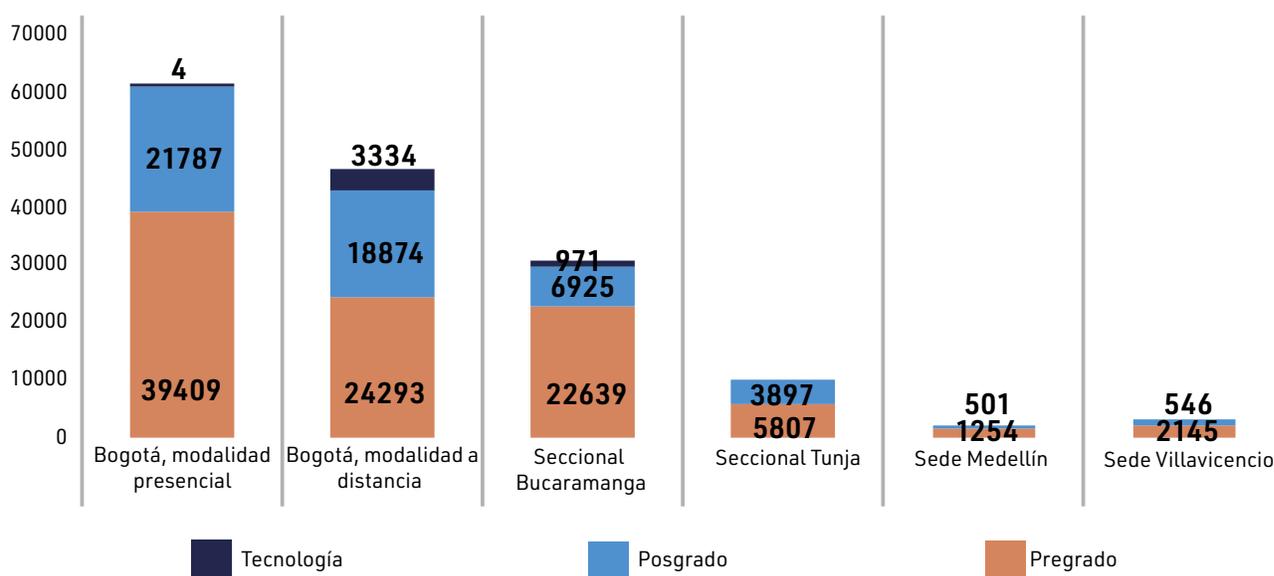


FIGURA 18. Distribución de graduados (1970-2019) por nivel de formación, seccionales y sedes

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

1.7. Sistema interno de aseguramiento de la calidad

El Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la USTA se comprende como el conjunto de principios, criterios, estructuras, procesos y mecanismos que fomentan el desarrollo de una cultura organizacional. Se trata de una herramienta que articula la planeación, gestión, evaluación, mejoramiento continuo e innovación de las funciones universitarias, en beneficio de la formación integral con sentido crítico, el desarrollo regional y la responsabilidad social universitaria, para dar respuesta a los contextos locales, nacionales y globales a la luz del

humanismo cristiano tomista (*Políticas y Lineamientos Multicampus de Aseguramiento de la Calidad, 2020*).

El SIAC tiene como propósito promover y acompañar la calidad en la gestión y el desarrollo de las funciones universitarias, además, busca ser fuente de conocimiento para la toma de decisiones y el buen gobierno de la Universidad, en el marco de las dinámicas nacionales e internacionales de la educación superior. Su actividad se sustenta en sistemas internos y externos de información, que aportan al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales desde una perspectiva multicampus.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

De esta manera, el SIAC da cuenta de un concepto de calidad que hace referencia a la coherencia externa, es decir, a la forma en que la Universidad responde ante las necesidades y cambios del contexto, y a la coherencia interna, que se refiere a cómo planea e implementa sus procesos para el cumplimiento de la misión institucional (González, 2018). De igual forma, a través del SIAC se propende por la congruencia entre las funciones universitarias (sustantivas y de apoyo), es decir, la relación coherente, consistente y complementaria entre ellas, en el marco del PEI.

En concordancia con el modelo de gestión universitaria, el SIAC articula

los componentes de planeación, evaluación, autorregulación, registro calificado, acreditación y sistemas de gestión iso (calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo), con una misma intencionalidad, a saber, el cumplimiento de la misión y visión institucionales, en el marco del mejoramiento continuo. En este proceso se reconoce la relación inherente entre los procesos de planeación y evaluación. En la USTA, los resultados de la evaluación de la calidad de los procesos, programas y de la Universidad como un sistema global, son elementos claves para definir estrategias de mejoramiento institucional, a corto, mediano y largo plazo (figura 19).



FIGURA 19. Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad

Fuente: Políticas y Lineamientos Multicampus de Aseguramiento de la Calidad, 2020.

Como parte del compromiso de fortalecer la cultura de aseguramiento de la calidad, la USTA comprende la evaluación como:

una oportunidad de aprender de la propia experiencia, se constituye en un ejercicio valorativo para identificar los estados de los procesos internos, con el fin de tomar decisiones

de mejoramiento cualitativo o cuantitativo, o de establecer estrategias para fortalecer los aspectos débiles. (PEI, 2004, p. 155)

Gracias a esta perspectiva, se logra responder a las necesidades y expectativas del contexto y de las partes interesadas, al tiempo que se da cumplimiento a la

“

La USTA se reconoce como una organización compleja, que necesita de una comprensión sistémica para tener una visión holística de los servicios y procesos que se llevan a cabo en la Institución

”

misión y visión institucionales, con miras a fortalecer la formación integral.

De esta manera, el SIAC incorpora los resultados de las evaluaciones internas y externas, tales como: ejercicios de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, acreditación o renovación de acreditación institucional y de programas académicos, auditorías internas y externas de los sistemas de gestión, mediciones realizadas por clasificaciones internacionales, certificados internacionales institucionales y de programas, entre otros.

La USTA se reconoce como una organización compleja, que necesita de una comprensión sistémica para tener una visión holística de los servicios y procesos que se llevan a cabo en la Institución, por lo tanto, la participación de todos los estamentos y actores en los procesos de autoevaluación, como un ejercicio de crítica y autocrítica con miras al mejoramiento continuo, es un principio fundamental del aseguramiento de la calidad.

De igual forma, dentro del SIAC la autorregulación se comprende como un ejercicio continuo que permite el mejoramiento de los procesos académicos y administrativos, esto se logra a través del seguimiento de los planes de mejora resultado de las autoevaluaciones para renovación de registro calificado o acreditación institucional o de programas, y de los hallazgos de auditorías internas, externas o formuladas por autogestión de los procesos en el marco de los sistemas de gestión, que se integran en los planes generales de desarrollo y en los planes de desarrollo de seccionales y sedes.

Para cumplir con este objetivo, al interior de la Universidad existen diferentes instancias responsables de proponer las políticas y lineamientos para promover la cultura de aseguramiento de la calidad en los diferentes niveles de la Institución. A partir del 2012, se creó el Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad a través del Acuerdo 13 del 24 de septiembre, emanado por el Consejo Superior, este fue ratificado en el Estatuto Orgánico (2018), como parte del equipo de direccionamiento multicampus con una función consultiva. En el Artículo 23 se define que dicho Comité está conformado por el Rector General, los vicerrectores generales, los rectores de seccionales y sedes y los demás integrantes que considere pertinentes el Rector General.

Así mismo, para apoyar la toma de decisiones del Comité Nacional y asegurar la implementación de las políticas y lineamientos en torno al aseguramiento de la calidad, existen diferentes instancias de alcance nacional y en seccionales y sedes, estas son: las Mesas Nacionales de Aseguramiento de la Calidad, de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, y de Currículo y Docencia, los Comités Curriculares Ampliados, los Comités de líderes de aseguramiento de la calidad, conformados por los docentes líderes de las facultades con horas nómina para acompañar los procesos relacionados con esta función universitaria, los Comités de Gestión de Calidad de Sedes y Seccionales, la Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, las Unidades de Gestión Integral de la Calidad Universitaria o quien haga sus veces en seccionales y sedes y los Comités de Aseguramiento de Calidad de Facultades.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 6. Cuerpos colegiados encargados del aseguramiento de la calidad

Cuerpo colegiado	Integrantes
Comité Nacional Aseguramiento de la Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Rector General • Vicerrectores generales • Rectores de seccionales y sedes • Vicerrectores Académicos de seccionales y sedes • Directores o coordinadores de planeación, desarrollo e información institucional de seccionales y sedes • Directores o coordinadores de aseguramiento de la calidad de seccionales y sedes
Mesa Nacional de Aseguramiento de la Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Directores o coordinadores de planeación de seccionales y sedes • Directores o coordinadores aseguramiento de la calidad de seccionales y sedes • Coordinadores o responsables del sistema de gestión de calidad • Coordinadores o responsables del sistema de gestión ambiental
Mesa Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Directores o coordinadores de planeación, desarrollo e información institucional de seccionales y sedes
Mesa Nacional de Currículo	<ul style="list-style-type: none"> • Directores o coordinadores de currículo y docencia en seccionales y sedes
Comités Curriculares Ampliados	<ul style="list-style-type: none"> • Decanos de división • Decanos académicos de seccionales y sedes • Docentes líderes de funciones universitarias
Comité de Gestión Integral de la Calidad (seccionales y sedes)	<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Vicerrectores • Representante decanos de división • Representante decanos académicos • Representante de egresados • Representante de estudiantes • Director o coordinador de posgrados • Director o coordinador de la Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria (UGICU)
Comités de aseguramiento de la calidad de facultades (seccionales y sedes)	<ul style="list-style-type: none"> • Decano de facultad • Docente líder de aseguramiento de la calidad • Docentes integrantes del Comité

Fuente: elaboración propia.

Como logros del SIAC se pueden mencionar la acreditación institucional multicampus (2016); la acreditación internacional con el Instituto Interamericano para el Aseguramiento de la Calidad (IAC), del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) (2019); así como la acreditación

nacional del 44 % de sus programas acreditables y el avance en la acreditación internacional de los programas académicos. En 2020, la USTA cuenta dos programas acreditados internacionalmente con Arco-sur: Ingeniería Electrónica de la Sede Principal Bogotá y Arquitectura de la Seccional

Bucaramanga; así como con un programa certificado con Cacsla: Contaduría Pública de la Sede Principal Bogotá.

Actualmente, la USTA se encuentra certificada a nivel nacional bajo la norma iso 9001:2015 en el marco del mapa de

procesos, derivado del Modelo Institucional de Gestión Universitaria, en el cual se articulan las dimensiones académicas y administrativas, y se definen dieciocho procesos: ocho estratégicos, seis de apoyo y cuatro misionales.

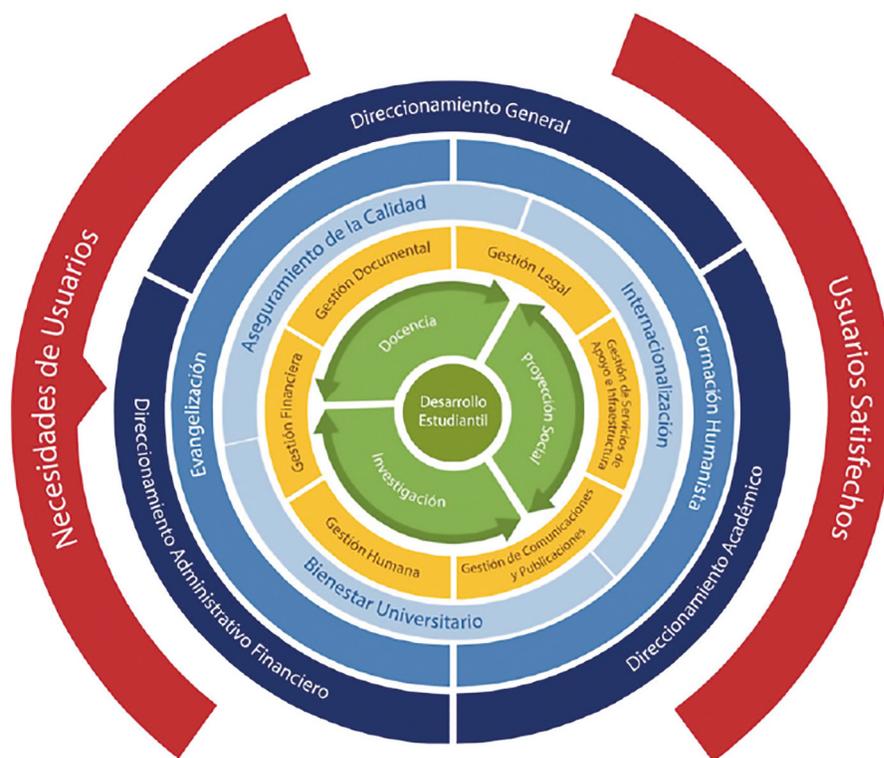
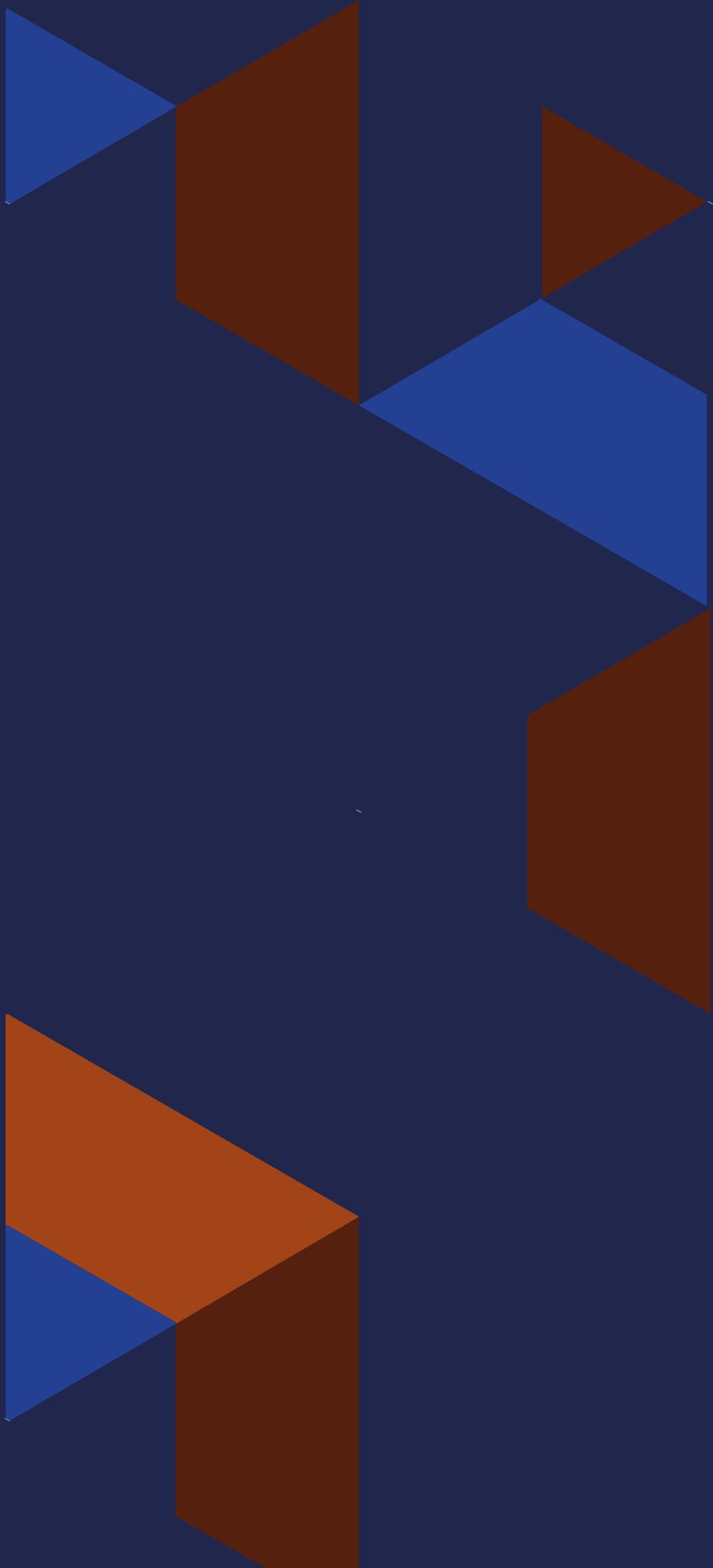


FIGURA 20. Mapa de procesos del Sistema de Gestión de Calidad
Fuente: USTA, 2016.

A partir de las orientaciones de la agenda mundial 2030 y de la Iglesia católica, en el 2017 la USTA, a través de su SIAC, inició la implementación del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, el cual tiene como objetivo consolidar una cultura de cuidado del medio ambiente en la Universidad, que permita prevenir o

minimizar los impactos ambientales y dar cumplimiento a la normatividad vigente; así mismo, se propone dar respuesta a los propósitos del PIM (2016-2028) y de la visión institucional 2028, que apuestan por construir una institución ambientalmente sustentable.

2. CAPÍTULO 2



2.1. Modelo de autoevaluación

2.1.1. Metaevaluación, descripción del modelo y sus propósitos

La Universidad Santo Tomás (USTA), institución comprometida con la calidad de la educación superior colombiana, es integrante del Sistema Nacional de Acreditación (SNA) desde hace veinte años. Gracias a esta trayectoria y atendiendo a los cambios normativos y contextuales de la educación superior y el aseguramiento de la calidad, se formuló el modelo de autoevaluación institucional y de programas académicos, mediante el cual se llevaron a cabo los procesos de acreditación institucional en el año 2008 y posteriormente en el 2011, año en el que se recibió la primera acreditación institucional, que incluyó a la Sede Principal Bogotá, en su oferta educativa presencial y a distancia.

Para el proceso de autoevaluación del año 2014, con fines de acreditación institucional multicampus, el modelo fue ajustado, amplió su alcance a todas las seccionales y sedes, y se desarrolló el aplicativo de autoevaluación, con el objetivo de conservar la memoria de los procesos evaluativos. Este modelo se aplicó progresivamente a todos los programas académicos de la Universidad. De esta manera se ha consolidado el sistema interno de aseguramiento de la calidad.

En 2019, después de cinco años de aplicación del modelo de autoevaluación, se consideró importante implementar un proceso de metaevaluación, con el objetivo de realizar los ajustes necesarios, en concordancia con las regulaciones expedidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el Decreto 1330 de 2019 y

el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). En este proceso también se consideraron las necesidades internas en torno al Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y las perspectivas internacionales derivadas de la participación de la Universidad en el proceso de acreditación internacional con el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC), del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).

En correspondencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el modelo de evaluación de la USTA busca identificar el estado de la Institución y sus programas en el desarrollo de las funciones universitarias, para establecer una relación permanente entre los fines misionales y la dinámica integral de la vida universitaria, todo ello en el marco de la promoción de la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo.

En este contexto, la evaluación se concibe como una estrategia para mejorar y construir, de forma participativa y dialógica, el sentido integral de la vida universitaria, en sus dimensiones académica y administrativa, para que los propósitos y fines misionales de la Institución converjan. Asumir la evaluación como una acción de carácter comunicativo, humano y social, implica elementos de naturaleza cuantitativa objetiva (datos y hechos) y de naturaleza cualitativa intersubjetiva (creencias, imaginarios y percepciones) (PEI, 2004).

Con base en lo anterior, el proceso de metaevaluación se propuso identificar las fortalezas, aspectos de mejora y la consolidación de ajustes en torno a las cuatro categorías que se muestran en la figura 21.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)



FIGURA 21. Categorías de metaevaluación

Fuente: Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, 2019.

La metaevaluación se llevó a cabo a través de tres instrumentos:

- Encuestas aplicadas a directivos, docentes y administrativos que han orientado o participado en los procesos de autoevaluación de la Institución y de los programas académicos.
- Grupos focales constituidos en cada sede y seccional, quienes con base en los resultados de la encuesta analizaron los aspectos de mejora identificados y propusieron los ajustes correspondientes.
- Análisis documental, con base en las observaciones de los informes de pares y resoluciones de acreditación de la Institución y de los programas académicos, relacionadas con los procesos de autoevaluación.

1.1.1. Principales resultados de la metaevaluación

1.1.1.1. Fundamentos conceptuales de la evaluación

En esta categoría se consultó a la comunidad el nivel de prioridad de modificación del concepto de autoevaluación contenido en el PEI (2004), así como del concepto de calidad, los referentes de calidad, los propósitos de la autoevaluación y las

características de la evaluación. Dentro de los encuestados, se encontró que el 79 % consideran que los fundamentos conceptuales de la evaluación deben conservarse y el 21 % que se deben modificar parcialmente.

Entre los aspectos que se deben conservar están la comprensión de la evaluación como un proceso investigativo, participativo, responsable, integral y ético, así como su carácter mixto al utilizar información cualitativa y cuantitativa.

Como aspectos a revisar se señala la importancia de atender a los conceptos y condiciones reflejadas en el Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 de 2020, en especial la inclusión de criterios de gobernabilidad, gobernanza, rendición de cuentas, resultados de aprendizaje y arquitectura institucional.

1.1.1.2. Aplicación de los fundamentos conceptuales en los procesos evaluativos

En promedio, el 90 % de los consultados indicó que las características, objetivos y referentes del modelo se reflejan en las prácticas evaluativas de la institución y de los programas. El análisis de las observaciones reportadas por el 10 % restante retoman aspectos metodológicos y no conceptuales.

2.1.1.3. Características para juzgar la calidad de la evaluación

A partir de los criterios definidos por Nevo (1983) y Stufflebeam y Shinkfield (1995), una buena evaluación debe cumplir con las características de utilidad,

viabilidad, ética, sistematicidad, confiabilidad, validez, participación, reflexividad, valoración y transformación. En la figura 22 se presentan los resultados de los aspectos mencionados.

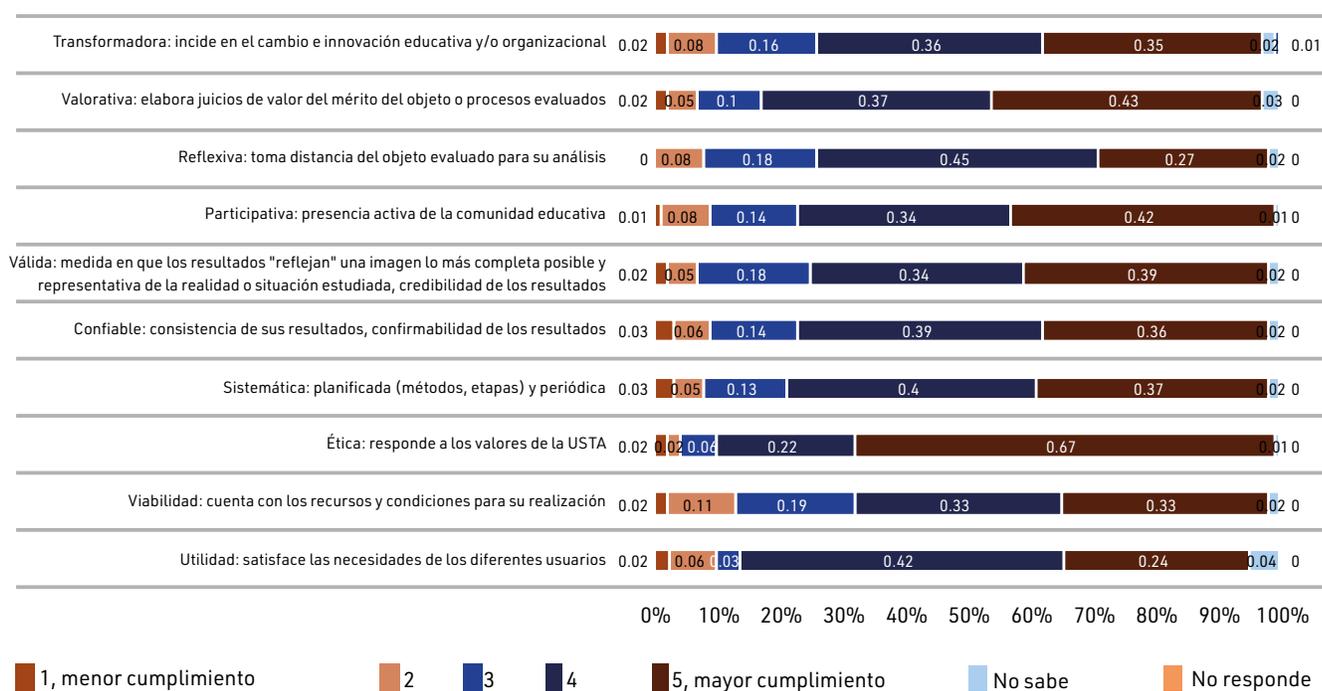


FIGURA 22. Resultados de la categoría de metaevaluación: criterios para juzgar la calidad de evaluación

Fuente: Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, 2020.

1.1.1.4. Componentes de la evaluación

Esta categoría tuvo como propósito reconocer aquellos componentes metodológicos que debían modificarse total o parcialmente. Como aspectos a destacar se señaló la importancia de revisar y ajustar el alto número de indicadores a evaluar, lo que complejiza los procesos de análisis, genera duplicidad de información y hace extensos los instrumentos de recolección de la información. También se indicó

la necesidad de ajustar la escala de valoración para hacerla más exigente con los criterios de calidad propios de una institución acreditada. Asimismo, se propuso focalizar la encuesta a directivos, para diferenciar la perspectiva de los cargos académicos de la de los administrativos, y la necesidad de consultar otros actores que dan cuenta del relacionamiento de la Universidad y sus aportes a la resolución de problemas del entorno. Por último, se señaló

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

la necesidad de ajustar los procesos de la evaluación documental y estadística, mediante grupos focales que cuenten con la participación de diferentes estamentos.

Revisar los procedimientos para elaborar los juicios sucesivos de valor, en atención al modelo institucional de gestión universitaria; ajustar la estructura de los informes de autoevaluación; ajustar la estructura del plan de autorregulación o mejoramiento, de manera que se articule a la estructura del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028, de los planes generales de desarrollo y de los planes de desarrollo de seccionales y sedes, de tal manera que se faciliten los procesos de seguimiento y autorregulación.

En atención a los resultados del proceso de metaevaluación la Junta Técnica Nacional actualizó el modelo de autoevaluación institucional, el cual fue avalado por el Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad, mediante Acta n.º 001 de 2020.

1.2. Metodología del proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional multicampus 2019-2020

1.2.1. Conformación de la Junta Técnica

El Consejo Superior de la USTA creó, mediante la Resolución n.º 91 del 3 de

diciembre de 2019, la Junta Técnica Nacional para la Renovación de la Acreditación Institucional Multicampus, adscrita a la Vicerrectoría Académica General (VAG)¹, cuerpo colegiado consultivo de carácter transitorio, cuyas funciones principales se enfocaron en la revisión y ajuste de los procesos de autoevaluación institucional, en la articulación de procesos académicos y administrativos en el marco de la renovación de la acreditación institucional multicampus. También se consideró la consolidación y análisis de la información cuantitativa y cualitativa de acuerdo con los requerimientos de la renovación de la acreditación, así como la sensibilización y divulgación de los procesos, actividades, avances y resultados del proceso de autoevaluación, la presentación a las instancias decisorias pertinentes de informes bimensuales de autorregulación, avances y resultados del proceso de Acreditación Institucional Multicampus.

1.2.2. Fases del proceso de autoevaluación

La junta técnica ejecutó las siguientes fases y actividades, con alcance multicampus, de planeación y ejecución del proceso de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional Multicampus.

1 La Junta Técnica Nacional está conformada por: 1) el Vicerrector Académico General, quien lo preside; 2) el Director o Coordinador de la Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria de cada una de las sedes o seccionales, o quienes coordinen los procesos de autoevaluación y autorregulación, según sea el caso; 3) el Director o Coordinador Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional de cada una de las seccionales y sedes, según sea el caso; 4) el Coordinador de Aseguramiento de la Calidad y Planeación de la División de Universidad Abierta y a Distancia; y 5) el Coordinador de Autoevaluación y Autorregulación de la Sede Principal.

Fase 1. Contexto y autorregulación. Desarrollada entre julio de 2019 y mayo de 2020

En esta fase se consolidó, con enfoque multicampus, el informe de autorregulación 2015-2 a 2019-2, cuyo contenido integra los avances y logros de las acciones de mejora del plan de mejoramiento comprometido por la Universidad a partir de los resultados del proceso de autoevaluación de 2015 y de las recomendaciones multicampus de pares académicos y de seccionales y sedes. También se consideraron los resultados de acreditación internacional otorgada en el año 2019 por el IACCINDA, y del Sistema de Evaluación de Universidades que mide los indicadores de desempeño QS Stars, que otorgó el reconocimiento de tres estrellas en la categoría de empleabilidad, responsabilidad social y general a la USTA (ver anexo 2: "Informe de autorregulación").

Durante esta fase también se trabajó en la estructuración del plan de comunicaciones con el objetivo de divulgar el proceso de renovación de la acreditación institucional multicampus, vincular a toda la comunidad universitaria, socializar los resultados de la autorregulación institucional y fortalecer la identidad tomasina.

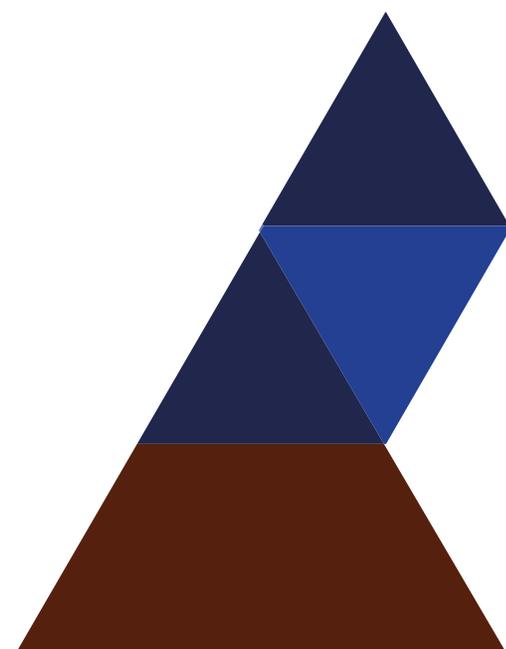
En este proceso se implementaron medios y herramientas de comunicación, entre los cuales se destacan: la creación de la marca de la renovación Acreditación Institucional Multicampus, el #vivelareacreditación, el micrositio web de [Renovación de la Acreditación Institucional Multicampus](#), infografías de autorregulación e indicadores, piezas para compartir vía correo electrónico, redes sociales, fondos de pantalla, etc., videos de rectores, vicerrectores, docentes, estudiantes,

directivos, etc., videojuego-estrategia de gamificación nacional y la articulación con campaña #vivesantoto440.

Fase 2. Modelo de autoevaluación. Desarrollada entre los meses de octubre de 2019 y mayo de 2020

Esta fase tuvo cuatro componentes: metaevaluación, ponderación de factores y características, construcción y validación de instrumentos de autoevaluación y rediseño del aplicativo institucional de autoevaluación. En primer lugar, se realizó la metaevaluación, que consistió en un ajuste al proceso de autoevaluación y autorregulación institucional, del cual se da cuenta en este apartado. En segundo lugar se realizó una ponderación de factores y características (ver anexo 3: "Informe de ponderación de factores y características"). Considerando que la ponderación integrada de factores favorece el análisis del estado de cumplimiento de calidad, en el marco del sistema integrado académico y administrativo de la USTA, con salvaguardia de las dinámicas propias de desarrollo de las funciones universitarias, los contextos locales y regionales, la vocación y los tiempos de funcionamiento de las seccionales y sedes, la Junta Técnica consideró los siguientes referentes de calidad:

- De contexto externo nacional e internacional: la Constitución Nacional y Política Pública y la normatividad de la educación superior (MEN y Min-Ciencias), la Unesco-Iesalc, OCDE, CINDA, QS Stars y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- De contexto interno: la naturaleza e identidad institucional, la misión y visión institucionales, el Estatuto



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Orgánico (2018), el PEI (2004), el Modelo Educativo Pedagógico Institucional (2010), el PIM (2016-2028), los planes generales de desarrollo (2016-2019 y 2020-2024), los compromisos derivados del proceso de Acreditación Institucional Multicampus (2016) y la acreditación internacional (IAC-CINDA, 2019).

Con el propósito de garantizar la coherencia entre los pesos asignados y los referentes de calidad definidos, la Junta

Técnica Nacional propuso la ponderación para la autoevaluación institucional 2020, en el marco de un ejercicio reflexivo orientado por el método prudencial de Tomás de Aquino (ver, juzgar y optar/actuar).

A continuación, se presenta la ponderación aprobada por el Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad (en sesión del 25 de junio de 2020), que, en coherencia con el modelo institucional de gestión universitaria, estableció su correspondencia con los niveles estructurales que componen el modelo (tabla 7).

TABLA 7. Niveles estructurales y ponderación de factores y características

Nivel estructural	Factor de acreditación asociado	Peso relativo %	Características	Peso relativo %
Superestructura	1. Misión y proyecto institucional	10 %	C. 1. Coherencia y pertinencia de la misión	30 %
			C. 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional	30 %
			C. 3. Formación integral y construcción de comunidad académica en el Proyecto Institucional	40 %
	5. Visibilidad nacional e internacional	8 %	C. 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	55 %
			C. 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	45 %
	8. Procesos de autoevaluación y autorregulación	6 %	C. 21. Sistema de autoevaluación y autorregulación	40 %
			C. 22. Sistema de información	35 %
			C. 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	25 %
	9. Bienestar institucional	7 %	C. 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100 %
Estructura	2. Estudiantes	10 %	C. 4. Deberes y derechos de los estudiantes	20 %
			C. 5. Admisión y permanencia de estudiantes	50 %
			C. 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	30 %
	3. Profesores	10 %	C. 7. Deberes y derechos del profesorado	10 %
			C. 8. Planta profesoral	30 %
			C. 9. Carrera docente	30 %
			C. 10. Desarrollo profesoral	20 %
			C. 11. Interacción académica de los profesores	10 %

En cuarto lugar, se trabajó en la construcción y validación de instrumentos de autoevaluación, con el propósito de recopilar información de apreciación y de carácter documental y estadística.

La Junta Técnica Nacional construyó las encuestas de apreciación a partir del análisis de factores, características y aspectos a evaluar. Por cada característica se elaboraron las afirmaciones que se consideraron relevantes para obtener la apreciación sobre la calidad de diferentes actores. Se contempló una escala de valoración de 1 a 5 y las opciones: no sabe

o no responde, además de diferentes escalas de gradación cualitativa, según la naturaleza del aspecto a evaluar (en todo caso homologables de 1 a 5). Las encuestas se validaron mediante aplicación de prueba piloto y juicio de expertos, a través de ejercicio colegiado, con la participación de todas las seccionales y sedes. Como resultado de este ejercicio fueron estructuradas y aprobadas las encuestas definitivas.

En cuanto a la información documental y estadística, la Junta Técnica diseñó y validó las rúbricas de evaluación,

Nivel estructural	Factor de acreditación asociado	Peso relativo %	Características	Peso relativo %
Estructura	4. Procesos académicos	11%	C. 12. Políticas académicas	30 %
			C. 13. Pertinencia académica y relevancia social	40 %
			C. 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	30 %
	6. Investigación y creación artística y cultural	9%	C. 17. Formación para la investigación	50 %
			C. 18. Investigación	50 %
	7. Pertinencia e impacto social	9%	C. 19. Institución y entorno	60 %
C. 20. Egresados e institución			40 %	
Infraestructura	10. Organización, gestión y administración	6%	C. 25. Administración y gestión	30 %
			C. 26. Procesos de comunicación	30 %
			C. 27. Capacidad de gestión	40 %
	11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	7%	C. 28. Recursos de apoyo académico	50 %
			C. 29. Infraestructura física	50 %
12. Recursos financieros	7%	C. 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	100 %	

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

para cada factor y sus características. Las rúbricas permitían formular una calificación integral a partir de los aspectos particulares de cada característica, y sobre la base de criterios de existencia, aplicación, coherencia, efectividad, eficacia, cumplimiento, correspondencia, difusión, entre otros, de acuerdo con cada caso. Asimismo, en la estructura de la rúbrica se integraron tanto la justificación de la calificación, como los aspectos de mejora y el sustento documental y estadístico, que permitieran a los evaluadores contar con criterios de calificación y sustentación (tabla 8).

Por último, como resultado de las acciones mencionadas, en esta fase se rediseñó el aplicativo institucional de autoevaluación, de acuerdo con los ajustes metodológicos del proceso de autoevaluación para la aplicación de encuestas y

rúbricas de evaluación documental y estadísticas en línea. Este proceso se llevó a cabo en línea debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, para garantizar la participación multicampus.

Fase 3. Implementación del Modelo de Autoevaluación. Desarrollada entre los meses de marzo y octubre de 2020

En primer lugar, se realizó la identificación de grupos de interés para la aplicación del Modelo de Autoevaluación. Los estamentos considerados indispensables en el proceso como fuentes de información sobre la percepción de calidad fueron estudiantes, docentes, directivos académicos, directivos administrativos, egresados y empleadores y aliados estratégicos.

A partir de esta identificación se definió el tamaño de la muestra para la

TABLA 8. Ejemplo de rúbrica de evaluación documental y estadística

Factor n.º 2: estudiantes	Criterios: aplicación, cumplimiento y pertinencia				
	Cumple plenamente	Cumple en alto grado	Cumple Aceptablemente	Cumple Insatisfactoriamente	No cumple
Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes. La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado.	5	4	3	2	1
	Cuando la característica cumple entre el 90 % y el 100 % de los aspectos a evaluar	Cuando la característica cumple entre el 70 % y el 89 % de los aspectos a evaluar	Cuando la característica cumple entre el 50 % y el 69 % de los aspectos a evaluar	Cuando la característica cumple entre el 21 % y el 49 % de los aspectos a evaluar	Cuando la característica cumple con menos del 20 % de los aspectos a evaluar
Aspectos a evaluar					
2.1.1 Definición y aplicación de los criterios para ingreso y permanencia en la institución					
2.1.2 Aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado					
2.1.3 Coherencia entre la misión institucional y el estatuto o reglamento estudiantil					
Sustentación de la calificación					
Dos acciones para la mejora					
Fuentes documentales y estadísticas para tener en cuenta	Reglamento estudiantil de pregrado, reglamento estudiantil de posgrado, políticas y lineamientos multicampus sobre desarrollo integral estudiantil, políticas y lineamientos multicampus de admisiones, procesos y procedimientos para ingreso de estudiantes, SIAC en línea, PEI, Informe de Autorregulación Factor 2.				

aplicación de las encuestas de percepción. Para ello se consideró la técnica de muestreo aleatorio simple, teniendo en cuenta el modelo expuesto en la figura 23, en donde, N = tamaño de la población, Z = nivel de confianza, p = probabilidad de éxito, q = probabilidad de fracaso y d = precisión (ver tabla 9).

Como respuesta al cronograma de la Universidad, se dispusieron en el aplicativo institucional de autoevaluación las encuestas de apreciación para su diligenciamiento en línea por parte de

la totalidad de estamentos multicampus definidos. De igual forma, se recogieron para su categorización y análisis las apreciaciones de la comunidad frente a la calidad de la Institución, expresadas en el micrositio <https://vivelareacreditacion.usta.edu.co/>

En la tabla 9 se presentan, según tamaño muestral definido, el número y porcentaje de participación por estamento de la Sede Principal Bogotá y de seccionales y sedes en la evaluación de percepción de calidad.

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

FIGURA 23. Modelo de muestreo
Fuente: Modelo de Autoevaluación USTA, 2019.

TABLA 9. Diseño muestral y participación por actores

Estamento	Tipo de muestreo	Tamaño de muestra	Encuestas aplicadas
Estudiantes (espacios académicos)	Estratificado: 95 % nivel de confianza y 4 % margen de error	456 espacios académicos (6699 estudiantes esperados)	460 espacios académicos (6071 encuestas aplicadas)
Docentes	Estratificado: 95 % nivel de confianza y 3 % margen de error	678	610
Egresados	Conveniencia (se propuso el 20 % de los egresados en los últimos cinco años)	6442	4082
Administrativos	Estratificado: 95 % nivel de confianza y 3 % margen de error	539	456
Directivos académicos	Censal	192	174
Directivos administrativos	Censal	98	93
Empleadores	Conveniencia (se realizó un listado propuesto por las facultades)	296	174
Aliados estratégicos	Conveniencia (se realizó un listado propuesto por las facultades)	173	115
		Total	11775

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

En la designación y formación de equipos evaluadores de todas las seccionales y sedes, para la evaluación documental y estadística, se conformaron doce equipos evaluadores en la Sede Principal Bogotá, y en cada una de las seccionales y sedes (un equipo por factor a evaluar). Cada equipo contó con un coordinador (miembro de los Comités de Aseguramiento de la Calidad de las facultades, o de los Comités de Aseguramiento de la calidad de cada seccional o sede) con la función de orientar el proceso de evaluación y acompañar al equipo durante la actividad, además de levantar el acta correspondiente. Se designó un líder o

líderes responsable(s) de los procesos involucrados en cada factor, con las funciones de presentar la información y los avances cualitativos y cuantitativos realizados durante el periodo, cumplir con los compromisos derivados de la Acreditación Institucional Multicampus (2016) y aclarar, profundizar o ampliar la información de los diferentes procesos, que fuese requerida por los miembros del equipo evaluador.

La evaluación documental y estadística se ejecutó a nivel multicampus, según lo dispuesto en la Sede Principal Bogotá y en cada seccional y sede. Esta incluyó la revisión previa de los

TABLA 10. Resultados de autoevaluación por factor y característica comparados multicampus

Factor	Se cumple plenamente	Se cumple en alto grado	Se cumple aceptablemente			Se cumple insatisfactoriamente	No se cumple
	4.6 a 5	4 a 4.5	3 a 3.9			2 a 2.9	1 a 1.9
		Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Villavicencio	Medellín	Multicampus
Factor 1. Misión y Proyecto Institucional		4.8 Pleno	4.9 Pleno	4.9 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno
Factor 2. Estudiantes		4.0 Alto	4.8 Pleno	4.7 Pleno	3.9 Aceptable	4.2 Alto	4.2 Alto
Factor 3. Profesores		4.5 Alto	4.3 Alto	4.7 Pleno	4.2 Alto	4.7 Pleno	4.5 Alto
Factor 4. Procesos académicos		4.5 Alto	4.5 Alto	4.1 Alto	4.1 Alto	4.8	4.5 Alto
Factor 5. Visibilidad nacional e internacional		4.2 Alto	4.7 Pleno	4.2 Alto	4.5 Alto	4.1 Alto	4.3 Alto
Factor 6. Investigación y creación artística y cultural		4.2 Alto	4.2 Alto	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.1 Alto	4.3 Alto
Factor 7. Pertinencia e impacto social		4.2 Alto	4.8	4.8	4.3 Alto	4.2 Alto	4.4 Alto
Factor 8. Autoevaluación y autorregulación		4.3 Alto	4.3 Alto	4.2 Alto	4.4 Alto	4.3 Alto	4.3 Alto
Factor 9. Bienestar institucional		4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.0 Alto	4.6 Pleno
Factor 10. Organización, gestión y administración		4.5 Alto	4.8 Pleno	4.6 Pleno	4.8 Pleno	4.3 Alto	4.6 Pleno
Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física		4.3 Alto	4.5 Alto	4.6 Pleno	4.8 Pleno	4.4 Alto	4.4 Alto
Factor 12. Recursos financieros		4.6 Pleno	4.7 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.6 Pleno	4.7 Pleno
Calificación ponderada		4.4 Alto	4.6 Pleno	4.6 Pleno	4.4 Alto	4.4 Alto	4.4 Alto

evaluadores de las evidencias documentales y de la información estadística, que posteriormente fue discutida en el marco de espacios de diálogo y argumentación donde se calificó cada una de las características por factor, de los cuales se dejó constancia en las actas correspondientes. Los resultados se consignaron en el aplicativo institucional.

En esta evaluación participaron, entre directivos académicos, administrativos, estudiantes, docentes y egresados, 157 evaluadores de la Sede Principal Bogotá; 147 evaluadores de la Seccional Bucaramanga; 85 evaluadores de la Seccional Tunja; 84 evaluadores de la Sede Medellín; y 96 evaluadores de la Sede Villavicencio; para un total de 569 evaluadores multicampus.

Para efectos de la obtención de las valoraciones finales, los resultados de la encuesta de apreciación contaron con un peso del 40 % y la evaluación documental y estadística de un 60 %. Una vez obtenido el resultado final, se aplicó la ponderación establecida para cada factor y característica, lo que dio como resultado la calificación definitiva ponderada según el modelo institucional. En la tabla 10 se muestra la calificación final obtenida en cada característica y factor de calidad, según la escala de nivel de cumplimiento.

El análisis de información y la emisión de juicios de valor se realizó con base en los resultados de apreciación y de evaluación documental y estadística. La Junta Técnica elaboró el respectivo análisis de resultados y propuesta de juicio global de calidad para cada factor. Dada la consideración institucional de que los juicios sucesivos de valor deben ser elaborados en forma colegiada, multicampus

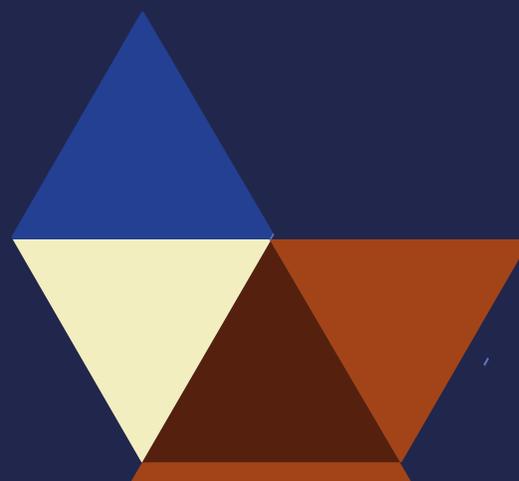
y enriquecidos por los equipos que lideran los diferentes factores de calidad, la Junta Técnica organizó doce grupos multicampus, que contaron con capacitación previa sobre el sentido de los juicios, la evidencia de la coherencia entre los resultados de la evaluación, la información cuantitativa y cualitativa y las valoraciones obtenidas en el proceso de autoevaluación, tanto en el componente de apreciación, como en el documental y estadístico. En esta revisión de información y de juicios de calidad se contó con la participación multicampus de 138 personas, con roles de directivos académicos, líderes de procesos misionales y de apoyo, estudiantes, profesores y egresados.

Con base en el análisis de información proveniente de la autoevaluación y los juicios de valor por factores multicampus, se realizaron los juicios de valor para la Sede Principal Bogotá, en sus modalidades presencial y a distancia, así como de las seccionales y sedes, para finalmente elaborar el juicio global de la calidad institucional multicampus.

Fase 4. Informe de autoevaluación 2015-2 a 2019-2 y plan de mejoramiento. Desarrollada entre los meses de octubre y diciembre de 2020

En esta fase, se realizó la estructuración del informe de autoevaluación multicampus y se formularon los planes de mejoramiento multicampus, con vigencia de ocho años, articulados con las líneas del Plan General de Desarrollo (PGD) 2020-2024. También se definieron las estrategias de seguimiento y autorregulación, en concordancia con la planeación y gestión presupuestal de la USTA. Por último, se aprobó el Informe de autoevaluación.

3. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL



3. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Una institución de alta calidad se reconoce por tener una misión y un proyecto educativo suficientemente socializados y apropiados por la comunidad, que sean referentes fundamentales para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, 2014

El factor 1 obtuvo una valoración de cumplimiento pleno, con una calificación de 4.8 sobre 5. Cabe destacar que el nivel de cumplimiento se ha mantenido desde el proceso de autoevaluación desarrollado en el año 2015, en el que obtuvo una calificación de 8.8 sobre 10, y del cual se asumieron los compromisos descritos en la tabla 11.

TABLA 11. Estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos respecto al Factor 1. Misión y proyecto institucional en el proceso de autoevaluación de 2015

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Continuar con el proceso de ajuste del modelo multicampus que espera fortalecer y potencializar la Universidad	<p>Construcción e implementación del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028, con seis líneas de acción: 1) Gobierno consolidado y fortalecido; 2) Compromiso con el proyecto educativo; 3) Proyección social e investigación pertinentes; 4) Enriquecimiento regional de los programas con estándares comunes; 5) Personas que transforman sociedad; y 6) Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus.</p> <p>Construcción e implementación de los Planes Generales de Desarrollo (PGD) multicampus 2016-2019 y 2020-2024, que orientan a su vez los planes de desarrollo de seccionales y sedes.</p> <p>Actualización e implementación del Estatuto Orgánico (2018), en perspectiva multicampus, del cual se deriva la creación de las direcciones nacionales de: Evangelización, Investigación, Responsabilidad Social Universitaria, Relaciones Internacionales, entre otras.</p> <p>Actualización de la visión institucional en el año 2016, y ajustada en el 2020, en el marco del Plan General de Desarrollo (PGD) 2020-2024: "En el 2028 la Universidad Santo Tomás (USTA) es referente internacional de excelente calidad educativa multicampus, por la articulación eficaz y sistémica de sus funciones sustantivas, y es dinamizadora de la promoción humana y la transformación social responsable, en un ambiente sustentable, de justicia y paz, en procura del bien común".</p> <p>Actualización y aprobación de políticas y lineamientos multicampus, correspondientes a las funciones universitarias 2016-2020, dentro de las que se destacan las políticas de responsabilidad social universitaria, ambiental y política de inclusión.</p>	Cumplido

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Continuar con el proceso de ajuste del modelo multicampus que espera fortalecer y potencializar la Universidad	<p>Implementación del Modelo Institucional de Gestión Universitaria, que establece de manera sistémica relaciones de coherencia y congruencia entre las dimensiones estructurales de superestructura, referida a la intencionalidad del proyecto educativo, la estructura que refiere a la concreción, articulación y organización de las funciones universitarias y la infraestructura, referente a los recursos y talento humano con que cuenta la Universidad para el cumplimiento de su misión y proyecto educativo institucional.</p> <p>Transformación de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (vuad) en una Decanatura de División, que depende de Rectoría General y cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría Académica General y de la Administrativa Financiera General (Estatuto Orgánico, 2018, cap. 1, art. 62).</p> <p>Actualización del reglamento de posgrados con alcance multicampus.</p>	Cumplido
Realizar versiones más sintéticas y de lectura ágil del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que incluyan lo medular y lo sustantivo, de modo que se facilite su apropiación	<p>Elaboración de un documento síntesis del PEI, que se encuentra en proceso de revisión.</p> <p>Inclusión en el P6D 2020-2024 de la Meta 1.2.2., que establece la actualización del PEI, proyecto que está en curso, bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Académica General.</p> <p>Como fundamento para la actualización del PEI, se cuenta con 21 documentos de políticas y lineamientos multicampus, referentes a las funciones universitarias, formulados a partir de un análisis contextual internacional, nacional e institucional y de las normas externas e internas que rigen los diferentes procesos.</p>	En proceso
Mayor difusión del PEI entre la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes	<p>Creación e implementación en el año 2017 del Seminario Permanente sobre el PEI y el Modelo Educativo Pedagógico (MEP), con cobertura multicampus, en el cual han participado 290 personas, en cuatro cohortes ofrecidas durante el periodo 2017-2020.</p> <p>La gestión curricular realizada durante el periodo 2015-2019, en el marco de la consolidación del sistema académico integrado multicampus, generó espacios de discusión y reflexión curricular permanentes alrededor de la misión institucional, el PEI, el MEP y los Proyectos Educativos de Programa (PEP). Entre estos espacios se pueden mencionar los Comités Curriculares de Facultades, los Comités Curriculares Ampliados, las mesas nacionales, los consejos académicos particulares, el Consejo Académico General y eventos como el III Encuentro Nacional Académico.</p> <p>Como otras acciones de divulgación de la misión y del PEI, se pueden citar los procesos periódicos de inducción y reinducción dirigidos a docentes, estudiantes, familias de estudiantes, administrativos y directivos.</p> <p>Difusión de la misión, el PEI y los planes de desarrollo a través de medios digitales como la página web y las redes sociales de la Universidad.</p> <p>Publicación de la cartilla <i>Facientes Veritatem: una historia de servicio a la verdad</i>, elaborada por el Departamento de Humanidades.</p>	Cumplido

3. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

2.1.1. Resultados por característica

La misión de la Universidad y el pei, cons-truidos de manera autónoma y crítica, orientan la intencionalidad de la USTA, en cuanto Universidad Católica Tomista, reflejada en los principios institucionales que responden a los de la educación superior en Colombia. La misión, clara y coherentemente formulada, guía las decisiones y acciones educativas para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos integrados en el desarrollo de las funciones universitarias y la formación humanista, para el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

El desarrollo armónico de las funciones sustantivas favorece la formación científica e integral de los estudiantes, el desarrollo comunitario, la consolidación de la comunidad académica, la proyección institucional y la interacción en los diversos contextos en los que interviene, en el marco del PEI de la USTA.

En la tabla 12 se presentan la ponderación y los promedios obtenidos por característica, donde se diferencian los resultados multicampus y de todas las seccionales y sedes.

TABLA 12. Ponderación y promedios obtenidos por característica

Pond.	Característica	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Villavicencio	Medellín	Multicampus
30 %	C.1. Coherencia y pertinencia de la misión	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno
30 %	C.2. Orientaciones y estrategias del proyecto institucional	4.9 Pleno	4.9 Pleno	4.9 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.9 Pleno
40 %	C.3. Formación integral y construcción de comunidad académica en el proyecto institucional	4.9 Pleno	4.9 Pleno	4.9 Pleno	4.9 Pleno	4.8 Pleno	4.9 Pleno
	Promedio ponderado	4.8 Pleno	4.9 Pleno	4.9 Pleno	4.8 Pleno	4.7 Pleno	4.8 Pleno

Fuente: Aplicativo Institucional de Autoevaluación USTA, 2020.

Descripción de las características

Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión

La misión institucional se centra en dos grandes principios basados en el humanismo cristiano de Tomás de Aquino: la centralidad de la persona humana que aspira a la perfección y la trascendencia divina y la búsqueda de la verdad. En el campo de la enseñanza y el aprendizaje esto se traduce en el proceso de formación humanista integral que ayuda al estudiante

a ser dueño de sus propios actos, de manera responsable y autónoma; así como a presentar soluciones a las problemáticas de la realidad que le afecta, de forma crítica, ética y creativa.

El proceso de ajuste de la Visión institucional inició en el 2004, enfocado en la relevancia nacional y regional de la USTA, particularmente en los dos principios centrales de la Misión. Posteriormente, en el 2016, la Visión mantuvo lo nacional y regional, e introdujo el concepto de bien común, la orientación hacia la transformación social, el sentido multicampus y

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

la proyección internacional. Finalmente, en 2020, se formuló una versión que conserva los elementos anteriores y refuerza el pensamiento tomista, la impronta dominicana, la experiencia trascendente y la identidad institucional, en relación con las realidades ambientales y socioculturales de las regiones en donde hace presencia la USTA. De manera que la Visión, a través de las funciones sustantivas, dinamiza la promoción humana y la transformación social responsable, en un ambiente sustentable, de justicia y paz, en procura del bien común (PEI, 2020, en proceso de edición).

En el marco de estas definiciones multicampus, tanto externas como internas, y como respuesta a los compromisos de la resolución de acreditación institucional de alta calidad multicampus, los ejercicios de planeación a nivel nacional se dan en medio de la evolución que han tenido los planes particulares hacia un plan con un mismo norte e integrados por medio del PIM 2016-2028 y la Visión institucional. En este camino, la USTA ha avanzado en la comprensión de que para lograr mayores impactos y resultados desde el alcance nacional, los objetivos, propósitos y esfuerzos deben ser comunes. Esa unidad, en medio de la diversidad, es producto de una Universidad con más fuerza y relevancia en el medio, que articula sus seccionales y sedes a partir de la planeación unificada, plasmada en el PIM y en los planes de desarrollo.

El PEI, entonces, desarrolla el sentido y alcance de la Misión institucional, y orienta la formulación e implementación del PIM 2016-2028, así como de los planes generales de desarrollo 2016-2019 y 2020-2024, y los planes de seccionales y sedes, lo que posibilita un continuo

de desarrollo y proyección institucional a corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, durante el periodo 2016-2019, se actualizaron y aprobaron las [Políticas y Lineamientos Multicampus](#) en relación con las funciones universitarias, a partir de un análisis de los contextos nacionales e internacionales de la educación superior, así como los cambios normativos y las dinámicas propias de la Institución, para consolidar un horizonte de sentido y acción, coherente con los postulados filosóficos y educativos declarados por la Universidad y compartidos por la comunidad universitaria.

La comprensión del compromiso de la Universidad con la formación integral de sus estudiantes y la transformación social mediante las funciones de docencia, investigación, proyección social y extensión, posibilitó identificar dos campos de acción claves: sociedad y ambiente, como elementos articuladores de las funciones sustantivas.

Esta identificación se llevó a cabo mediante un estudio realizado en el año 2018, en el que se tuvieron en cuenta las capacidades y fortalezas institucionales en docencia, investigación, proyección social y extensión de los programas académicos en seccionales y sedes y su relación con el sector externo. A partir de ahí se identificaron ocho áreas de acción: 1) Derechos humanos; 2) Ciudadanía y construcción de política pública en y para escenarios de paz; 3) Desarrollos tecnológicos con apuesta social; 4) Salud pública: ambientes y vida sostenible; 5) Desarrollo ambiental y sostenible; 6) Desarrollo urbano y regional; 7) Cambio educativo y social desde la multi e interculturalidad; y 8) Pensamiento filosófico

“

La pertinencia del PEI se ve reflejada en los 75 programas de pregrado y 134 programas de posgrado (oferta 2020-1), en el número de graduados (152 386 en 2019-2)

”

Estas áreas fueron confrontadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) proclamados por la Organización de Naciones Unidas (onu) en el año 2015, la agenda 2030 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Libro Verde 2030 de Colciencias (2018), las estadísticas del Observatorio de Ciencia y Tecnología (ocyt, 2018), entre otros (Ostos y Cortés, 2018).

La pertinencia del PEI se ve reflejada en los 75 programas de pregrado y 134 programas de posgrado (oferta 2020-1), en el número de graduados (152 386 en 2019-2) y en la definición de procesos y procedimientos para la creación, puesta en marcha, evaluación y actualización de sus programas académicos—fundamentado en una juiciosa revisión de referentes nacionales e internacionales—, el análisis de pertinencia y el proyecto de vigilancia tecnológica implementado en el 2019, por parte de la Vicerrectoría Académica General, a través de las Unidades de Desarrollo Curricular y Formación Docente y la Dirección de Investigación e innovación, con el propósito de identificar las necesidades formativas de las regiones en las que la USTA hace presencia.

Asimismo, el PEI se evidencia en la consolidación del Sistema Académico Integrado (SAI), en cuyo contexto se armonizaron programas académicos y se unificaron los planes de estudio de 26 programas académicos que contaban con la misma denominación, para favorecer la integralidad de la oferta académica, estándares de calidad compartidos, la movilidad de estudiantes y la aplicación efectiva del MEP, con base en las [políticas curriculares](#) (2004) y los [lineamientos para el diseño y la actualización curricular](#) (2015). Durante

el periodo 2015-2020 se actualizaron los currículos de 100 programas, es decir, el 49 % de la oferta de la USTA.

El desarrollo de la investigación, la visibilidad y el posicionamiento de los grupos de investigación (7 en A1, 18 en A, 27 en B y 32 en C, según las categorías de Minciencias), así como la constitución por Estatuto Orgánico de la Dirección Nacional de Investigación e Innovación, y la conformación del Sistema Institucional de Investigación, favorecen el desarrollo de esta función sustantiva de manera focalizada, atendiendo las necesidades territoriales, lo que fortalece la capacidad investigativa y sus resultados, para promover la sinergia multicampus de una manera más eficiente y efectiva, como lo demuestran los resultados de la investigación durante el periodo 2016-2020.

La articulación de la docencia y la investigación dinamiza la proyección social y la extensión, esta última a su vez incide en los procesos curriculares y la investigación, en un círculo virtuoso. La proyección social y la extensión posibilitan la transferencia de conocimiento y la intervención en la resolución de problemáticas regionales y nacionales, a través de la participación en mesas sectoriales, comisiones, subcomisiones, clúster, alianzas y redes regionales y nacionales que inciden en las políticas públicas, en temáticas como: paz, víctimas, derechos humanos, medio ambiente, salud, competitividad, agroindustria, industria, turismo, proyectos mineros energéticos, construcción, entre otras. Se destaca la participación en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Justicia Transicional, la Redprodepaz, el Ministerio de Educación y las secretarías de educación.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Así mismo, la Universidad es reconocida a nivel multicampus por el trabajo en alianza y cooperación con entidades públicas, privadas y otros sectores comunitarios, en el periodo de estudio se realizaron un total de 1640 convenios; más de 721 relacionados con prácticas profesionales; 1064 con empresas de los diferentes sectores productivos como Argos, Cámara de Comercio de Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Medellín y Villavicencio, y comités de competitividad regional; 434 con entidades públicas de orden nacional como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ministerios, Policía Nacional, Ejército Nacional, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Comisión de la Verdad, alcaldías municipales y 142 organizaciones de base comunitaria, entre otros.

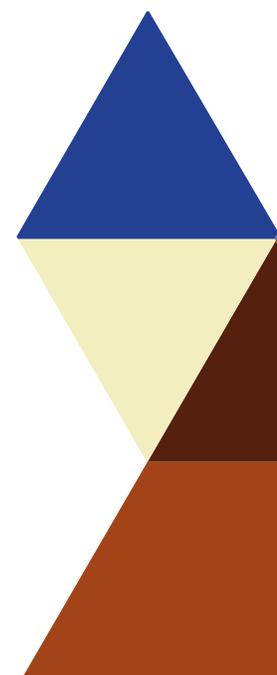
De otro lado, la creación de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, los avances de la movilidad nacional e internacional, así como la consolidación de 141 convenios de movilidad, la participación en 7 redes internacionales y los 10 convenios de doble titulación, permiten la vinculación de la Universidad a comunidades internacionales, que favorecen la visibilidad y el posicionamiento institucional, desde las funciones universitarias, en coherencia con su Misión y Visión.

- La coherencia y la pertinencia de la Misión y el PEI fueron valoradas muy positivamente en el proceso de autoevaluación, tanto en la valoración documental y estadística, como en los resultados de percepción por parte de la comunidad, como se aprecia a continuación:

- La Misión institucional responde a las necesidades de los entornos sociales en los que la USTA hace presencia: aliados estratégicos (4.47), directivos académicos (4.81), egresados (4.27), empleadores (4.12) y estudiantes (4.18).
- Los principios institucionales de autonomía, universalidad, humanismo, confianza y bien común se vivencian permanentemente en el quehacer institucional: administrativos (4.54), directivos administrativos (4.62), directivos académicos (4.72) y docentes (4.61).
- Los principios institucionales de: autonomía, universalidad, humanismo, confianza y bien común se vivencian permanentemente en la formación de los estudiantes (4.22) Y egresados (4.31).

Respecto al componente documental y estadístico, los grupos evaluadores afirman que la Misión institucional y el PEI son coherentes, pertinentes y de conocimiento público (se difunden a través de los diferentes medios y mecanismos de información). Destacan la realización de procesos de formación permanente, que promueven el sentido de pertinencia a partir de la identidad institucional y fomentan los ideales humanistas cristianos y el respeto por la persona humana, en todos sus procesos.

Así mismo, los evaluadores señalan que el PEI traza sus objetivos y políticas institucionales teniendo en cuenta tanto las funciones sustantivas como los procesos de apoyo, así como los campos de acción definidos por la Universidad: sociedad y ambiente, ya que estos articulan



3. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y extensión.

Como aspectos de mejora, los grupos evaluadores proponen una mayor comunicación y promoción de las actividades relacionadas con la divulgación y apropiación de la Misión, Visión, PEI y objetivos institucionales, así como favorecer el diálogo entre los diferentes actores, especialmente con los estudiantes.

Otra recomendación del proceso de evaluación es promover y hacer explícita la vivencia del PEI en los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente en los programas de posgrado y los ofertados en las modalidades a distancia y virtual.

Por último, los evaluadores sugieren actualizar el PEI del 2004 a la luz de los nuevos contextos de la educación superior, en el marco de los principios y filosofía institucionales. Este aspecto ya fue incluido como una de las metas del PGD 2020-2024.

Característica 2. Orientaciones y estrategias del PEI

En el PEI, la USTA concibe la docencia en clave tomista, como acción y proceso interactivos entre sujetos en una relación horizontal cooperativa, con un aprendizaje activo y enseñanza significativa y estimuladora. La Universidad no niega la importancia de los aprendizajes no formales o en contextos casuales, pero prefiere los aprendizajes pautados, dirigidos, controlados, por etapas (“curriculares”), aunque con la libertad suficiente para que los estudiantes puedan madurar la elección de campos cognoscitivos, según sus preferencias profesionales.

En el campo de la investigación, el PEI establece que la docencia debe promover que profesores y estudiantes apliquen el saber consolidado para generar innovaciones, producir nuevo conocimiento o aportar soluciones a los problemas nacionales y locales. Por eso, la investigación no se reduce ni a dominar los saberes vigentes ni a aplicarlos. Apunta todo el tiempo a contrastar el saber con la realidad, que, de por sí, es problemática (PEI, 2020, en proceso de edición).

Por otra parte, la docencia y la investigación se conciben en relación estrecha con la proyección social, pues la USTA no forma para aislar, sino para integrar activamente a los estudiantes en la vida colectiva, lo que supone una inserción gradual en las necesidades de la coexistencia. El futuro profesional graduado de la Universidad será un líder social, que podría resultar de poco provecho si no ha sido “conducido” y “promovido” hacia la conciencia cabal de sus responsabilidades con la sociedad a la que pertenece. La educación es una “función social”, es decir, acción y proceso al servicio del bien común. Por ello, la “proyección social” se convierte en un objetivo de las otras dos funciones universitarias (PEI, 2020, en proceso de edición).

La interacción con el medio externo es la expresión más cualificada de la responsabilidad social de la USTA en todos y en cada uno de sus procesos y compromisos académicos. Al mismo tiempo, es la mejor fuente de su acreditación social y constituye los escenarios privilegiados donde sus estudiantes se forman en el compromiso social responsable, transformador, de la sociedad (Mesa Angulo, 2020, p. 23).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

El Departamento de Promoción y Bienestar Institucional, de acuerdo con el estudio de las condiciones humanas de los estamentos de la comunidad universitaria, privilegia programas que promueven la conquista de la autonomía personal responsable, que debe traducirse en formas de autoestima, autocontrol, autodisciplina y apertura comprometida con los demás.

Lo anterior se ve favorecido desde el gobierno corporativo y colegiado que la USTA implementa a nivel multicampus, orientada por la Orden de Predicadores, que la regenta, y que constituye a la vez una unidad orgánica y estructurada, unitaria y descentralizada, con seccionales, sedes y Centros de Atención Universitaria (CAU), presentes en diversas regiones del país, que le dan características de unidad en la diversidad.

Las características que se definen para este modelo multicampus apuntan a tener una mayor cobertura a través del aprovechamiento de las modalidades educativas presencial, abierta y a distancia, virtual y dual en diferentes ciudades del país, siendo estas mismas el canal propicio para que la Universidad, utilizando su capacidad de diálogo, se integre a las necesidades de las regiones, a su diversidad cultural, étnica y socioeconómica como vía para ampliar su presencia hasta el sector rural y zonas apartadas de la geografía nacional (Mesa Angulo, 2020, p. 24).

A partir de los resultados del proceso de acreditación institucional multicampus del año 2016, la Universidad, en el firme propósito de consolidar el modelo multicampus, comenzó un trabajo de revisión y ajuste de su enfoque y procesos de planeación, para unificar propósitos y

líneas de acción en el PIM 2016-2028, aprobado mediante el Decreto n.º 81 del 5 de mayo de 2016 del Consejo de Fundadores.

El horizonte de sentido del PIM es el PEI, la Misión, la Visión (reformada en el 2016) y especialmente la filosofía y postulados educativos, que se definen en las líneas estratégicas para la proyección del desarrollo institucional: 1) Gobierno consolidado y fortalecido; 2) Compromiso con el proyecto educativo: docentes co-construtores de universidad-país; 3) Proyección social e investigación pertinentes; 4) Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multicampus; 5) Personas que transforman sociedad; y 6) Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus.

En coherencia con el PIM, se construyó e implementó el PGB 2016-2019 y el plan vigente: *La Santo Tomás: una universidad país (2020-2024)*. Así mismo, se construyeron e implementaron los planes de desarrollo de las diferentes seccionales y sedes, lo que permitió establecer una proyección multicampus a largo plazo, con el propósito de alcanzar una mayor visibilidad y posicionamiento de la USTA, en el ámbito nacional e internacional, así como una mayor eficiencia, eficacia y efectividad en el logro de sus resultados.

El PIM 2016-2028, en sus líneas de acción 1) Gobierno consolidado y fortalecido y 6) Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus, definió dentro de sus metas la actualización del Estatuto Orgánico, con el propósito de consolidar el modelo multicampus. Para ello ajustó la estructura de dirección de la Universidad, definió los actores que intervienen en la toma de decisiones y el

“

la conquista de la autonomía personal responsable, [...] debe traducirse en formas de autoestima, autocontrol, autodisciplina y apertura comprometida con los demás

”

3. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

nivel de relacionamiento entre las distintas autoridades competentes, todo ello en el marco de los principios institucionales de autonomía universitaria, universalidad, humanismo, confianza y bien común. El Estatuto Orgánico fue promulgado por el Consejo de Fundadores, mediante Decreto n.º 98 del 08 de agosto de 2018.

Algunos cambios introducidos por el [Estatuto Orgánico \(2018\)](#) que favorecen el modelo multicampus son:

- Ratificar en su nombre y naturaleza jurídica la definición de la USTA como una institución que se inscribe en el modelo multicampus, que tiene su Sede Principal en la ciudad de Bogotá, y que podrá establecer seccionales, sedes, centros regionales de apoyo, unidades educativas y de proyección social, campus virtuales, y desarrollar programas académicos de formación y de investigación donde lo estime conveniente para el logro de sus fines y propósitos (Estatuto Orgánico, 2018, título 1, art. 5).
- Constituir un equipo de direccionamiento multicampus de la Rectoría General integrado por: la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, la Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura, el Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad y la Secretaría General de la Universidad (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 4, art. 23 y párrafos 1 y 3).
- El Rector General podrá organizar temporalmente mesas nacionales de naturaleza consultiva y en los campos en que se considere necesario (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, art. 23, párrafo 2).
- Constituir un equipo de direccionamiento multicampus de la Vicerrectoría Académica General integrado por: la Direccional Nacional de Investigación e Innovación y la Dirección Nacional de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 9, art. 44; Acuerdo 29 del 25 de junio de 2019).
- El Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad cumple una función consultiva y está conformado por el Rector General, los vicerrectores generales, los rectores de seccionales y sedes y los demás integrantes que determine la reglamentación que expida el Rector General, donde se establecerán sus funciones, periodicidad de reuniones y demás aspectos relacionados con su funcionamiento (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, art. 23, párrafo 3).
- Dentro de las funciones del Rector General está presentar al Consejo Superior para su aprobación los reglamentos, manuales de funciones, de procedimientos y demás normas de carácter general, con el propósito de armonizarlos en concordancia con la naturaleza multicampus de la Universidad y cuya competencia, así como las reformas de estos, no corresponde a otra autoridad (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, art. 24, numeral 10).
- Rectores de seccionales y sedes (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 5, art. 25-28).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- Existencia del Consejo Académico General (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 6, art. 29-31) y el Consejo Administrativo Financiero General (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 7, art. 34-36).
- Existencia de la Vicerrectoría Académica General (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 9, art. 42-44) y la Vicerrectoría Administrativa Financiera General (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 10, art. 45-47), cuyas funciones tienen alcance nacional en todas las seccionales y sedes.
- El Estatuto Orgánico transforma la Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia en una Decanatura de División que, en atención a sus particularidades, depende de la Rectoría General, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica General y de la Vicerrectoría Administrativa Financiera General en lo pertinente a cada una (Estatuto Orgánico, 2018, título 4, cap. 1, art. 62).

Para destacar, como se mencionó en la característica 1 de este Factor, la Universidad actualizó sus políticas y lineamientos institucionales, con base en un análisis contextual internacional y nacional, y su alineación con el PEI, la Misión, la Visión y los postulados educativos; documentos articulados al Modelo Institucional de Gestión Universitaria. A partir de las políticas y lineamientos definidos, se señalan líneas de acción de carácter estratégico y resultados previstos para el año 2028.

De otro lado, en coherencia con la Visión institucional y la [Política de Responsabilidad Social Universitaria](#), la USTA incluyó dentro de sus propósitos ser una

institución ambientalmente sustentable. El concepto de "ecología integral" es un pilar fundamental del PIM 2016-2028, que se propone asegurar la integración en todas las estrategias y proyectos que se desarrollan en la Universidad, para fortalecer y consolidar la cultura ambiental y la inclusión de esta dimensión en todas las funciones universitarias.

Lo anterior en correspondencia con la Misión institucional, en su propósito de formar integralmente profesionales capaces de aportar soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad en pro del bien común, específicamente en relación con las metas de la agenda global establecidas en los ODS. Como parte de estas estrategias, en el año 2017, la Universidad aprobó la política ambiental nacional, mediante [Acuerdo 042 de 2017](#) del Consejo Superior, con el propósito de consolidar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental en todas sus seccionales y sedes, el cual promueve la mejora de la gestión ambiental de la Universidad desde una perspectiva académica.

Finalmente, es importante señalar que durante el periodo 2016-2019, la USTA, cumpliendo con su Misión institucional y con el propósito de reconocer a todos los miembros que conforman la comunidad universitaria en sus diversas habilidades y capacidades, dio paso a la construcción colegiada de la Política de Inclusión Institucional, como un compromiso garante de procesos que permitan a la Universidad ser una casa de estudios donde todos los que la componen tienen cabida, desde una perspectiva que asume la diversidad, la igualdad, la equidad y la pertinencia, como elementos transversales de las funciones universitarias.

3. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Como resultado de la autoevaluación institucional, desde su componente de apreciación se observa de manera positiva la percepción de la comunidad universitaria frente a esta característica, de acuerdo con lo consultado. El PEI orienta el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, así como las funciones adjetivas: administrativos (4.41), directivos administrativos (4.7), directivos académicos (4.8) y docentes (4.7).

El componente documental y estadístico del proceso de autoevaluación institucional también evidencia una valoración positiva por parte del equipo evaluador, quienes afirman que el PEI establece los principios, los fines y las estrategias del proyecto formativo, al ser la carta de navegación que permite dar cumplimiento a las funciones de docencia, investigación, proyección social y extensión. Resaltan además que la USTA no solo forma en las “letras y la virtud”, sino también en la “ciencia y la conciencia”, en procura del “bien común”. Señalan el componente humanista como un aspecto diferencial con otras instituciones de educación superior y su apuesta por la formación integral. El PEI desarrolla el sentido y alcance de la Misión institucional de manera creativa, ética e innovadora.

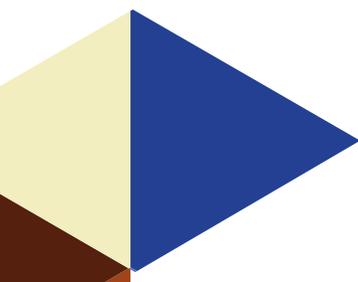
Asimismo, el PEI expresa la razón de ser la Universidad y orienta las diferentes estrategias para la incorporación en la comunidad académica a través de la Misión, Visión, objetivos estatutarios, formación integral, funciones sustantivas y gestión administrativa de los recursos físicos y financieros.

Como aspectos de mejora relacionados con esta característica, los equipos evaluadores proponen:

- Implementar estrategias que aumenten la participación de estudiantes desde los primeros semestres en procesos de investigación y proyección social, teniendo en cuenta aspectos de acceso y motivación, en especial estudiantes de educación abierta y a distancia y de posgrados.
- Promover la articulación entre facultades y entre seccionales y sedes, para el desarrollo de proyectos multicampus de impacto nacional y regional, en atención a problemáticas, realidades y desafíos que enfrenta la sociedad actual.
- Fortalecer estrategias de comunicación que motiven la participación de los egresados y de la comunidad académica.

Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI

En la definición tomista de educación se resalta el “estado perfecto de hombre en cuanto hombre”, es decir, en cuanto ser racional, capaz de auto-dirigir la propia vida e intervenir como agente de convivencia. Lograr esa madurez racional y esa capacidad auto-directiva —que la definición denomina también “estado de virtud”— es, en otras palabras, alcanzar la “formación integral”. Esta enmarca y permea la formación profesional, potencia el poder unificador de la inteligencia, la razón y la voluntad del estudiante. Pero también permea a toda la comunidad académica o cuerpo estudiantil-profesoral



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

en proceso de apropiación, creación y transferencia de conocimientos, cuya necesaria interacción cotidiana reclama el apoyo efectivo de las funciones directivo-administrativas y de servicios, desde los principios misionales de la Institución.

Por ello, el Estatuto Orgánico (2018, cap. 3, art. 9) declara sus objetivos institucionales, dirigidos a la formación integral y la construcción de una comunidad con valores éticos y humanos:

- Promover la formación integral de los estudiantes en la perspectiva del pensamiento universal de santo Tomás de Aquino, de su cosmovisión innovadora y de la concepción filosófica y cristiana del hombre, de la ciencia, del mundo y de la historia, así como la capacitación científica, investigativa, tecnológica, técnica, estética y profesional.
- Formar líderes con sentido crítico de la realidad y compromiso ético, para llevar a cabo los cambios necesarios en la vida social y así promover el desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Vincular a sus diferentes facultades, unidades de apoyo académico, disciplinas y los demás componentes institucionales a proyectos de desarrollo regional y promoción de comunidades para que reciban apoyo científico, tecnológico y técnico de cada especialidad y campo de acción, con sentido interdisciplinario y de manera articulada.
- Formar y consolidar la comunidad académica de la Universidad en los diversos contextos donde actúa, y promover la interrelación

con sus pares a escala nacional e internacional.

- Fortalecer las relaciones interinstitucionales y establecer convenios de mutua colaboración a nivel nacional e internacional con universidades, centros de estudios superiores, gremios académicos, sociales y de investigación, empresas y organizaciones donde los docentes, estudiantes y egresados puedan completar y desplegar sus estudios de pregrado y posgrado para vincular a la Universidad con los avances científicos, tecnológicos y sociales, así como con el intercambio y transferencia de conocimiento orientados al progreso académico constante.
- Fomentar el conocimiento, la comunicación y la cooperación entre las universidades que en diferentes partes del mundo llevan el nombre y se orientan por los principios de la filosofía educativa de santo Tomás de Aquino, para acrecentar y compartir el patrimonio científico, cultural y espiritual común.

Por lo tanto, las políticas, lineamientos, programas, proyectos y estrategias que orientan y desarrollan las funciones universitarias van dirigidas particularmente a promover la formación integral y la construcción de comunidad universitaria.

En este sentido, la USTA define sus funciones universitarias y sus procesos académicos a la luz de la formación integral de las personas, desde la perspectiva tomista: "en cuanto seres racionales, capaces de autodirigir su vida e intervenir

3. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

como agentes de convivencia. Lograr esta madurez racional y esa capacidad auto-directiva que la definición tomista llama estado de virtudes, en otras palabras, alcanzar la formación integral. De esta manera, la formación integral no se contrapone ni se separa de la formación del profesional, sino que: "La primera se completa con la segunda, y esta cobra sentido pleno en el marco de la primera" (PEI, 2004, p. 23).

En el proceso de formación integral y construcción de comunidad cabe destacar la función que cumplen los departamentos de Humanidades y Formación Integral y Ciencias Básicas, así como el Departamento de Promoción y Bienestar Institucional, los institutos de lenguas o las instancias que hacen sus veces, y la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura, creada a partir del Estatuto Orgánico (2018).

La evangelización en la USTA encarna la preocupación de la Orden de Predicadores de anunciar el evangelio de Jesús, acción que se desarrolla en el respeto a la libertad religiosa de cada persona y proponiendo de manera abierta un mensaje que sigue siendo pertinente para el mundo contemporáneo. La comunidad universitaria se encuentra con este mensaje a través de la relación entre fe, ciencia y cultura, la promoción de procesos humanizadores, el diálogo ecuménico e interreligioso y el fortalecimiento de los valores humanos (USTA, 2020). Todo ello se expresa y se desarrolla en el [Plan Nacional de Evangelización y Cultura](#) y en el documento de [Políticas y Lineamientos Multicampus de Evangelización y Cultura](#) (2020).

Igualmente, desde la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura, se creó e implementó la Escuela de Liderazgo, orientada a la formación de agentes de cambio y a la participación de la Universidad en la creación de la Red de Universidades Católicas de Colombia (RUCC).

Por otro lado, con el propósito de fortalecer la formación integral y la construcción de comunidad, a partir de la identidad y los valores institucionales, se creó e implementó el Seminario Permanente sobre el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Pedagógico, ofrecido a nivel multicampus y a todos los miembros de la comunidad, desde el año 2017. Adicionalmente, se creó el programa institucional de voluntariado en el año 2020.

La concreción de la formación integral y la consolidación de la comunidad educativa de la USTA, con una existencia de más de 440 años, que se renueva de acuerdo con los nuevos contextos de la educación superior colombiana y los requerimientos del país, en perspectiva internacional, fue evaluada de una manera positiva por la comunidad, quienes afirman que conocen y se sienten identificados con la propuesta educativa de la USTA, expresada en su misión institucional. Ante la afirmación, "como miembro de la comunidad universitaria, me siento identificado(a) con la Misión institucional", las respuestas fueron: administrativos (4.71), directivos administrativos (4.78), directivos académicos (4.83), docentes (4.76), egresados (4.38) y estudiantes (4.29).

De manera positiva, los resultados de la evaluación documental y estadística, realizada por los equipos evaluadores multicampus reafirman que: el PEI promueve

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

la formación integral de los estudiantes, desde las dimensiones de la acción humana (comprender, obrar, hacer y comunicar); desde el método de ver, juzgar y actuar, esta formación se comprende en ascenso de la promoción al estado perfecto.

Los evaluadores señalan que el PEI propende por desarrollar en el estudiante una disposición a actuar de manera ética y, en este sentido, destacan la labor de los departamentos académicos de Humanidades y Formación Integral, Ciencias Básicas, institutos de lenguas, la Dirección de Evangelización y Cultura, las decanaturas de división y de facultad y las unidades académicas, o quienes hacen sus veces en seccionales y sedes. Mencionan la importancia de la formación integral en los currículos expresados en competencias, habilidades y conocimientos, así como cátedras opcionales para los estudiantes. Asimismo, afirman que la colegialidad fortalece el espíritu multicampus. Se reconoce la claridad sobre la Misión, Visión y propósitos formativos expresados en el PEI, y valores como la solidaridad, la cooperación y la horizontalidad, como fundamento de la construcción de comunidad académica. También resaltan las políticas, lineamientos y programas orientados a generar un ambiente institucional adecuado, basado en el respeto y dignidad de las personas.

Finalmente, los grupos evaluadores consideran que la formación integral se ve reflejada en el impacto positivo de los egresados en el medio. Como acciones de mejora señalan: continuar la implementación de estrategias para difundir los fundamentos, principios y propósitos del PEI, en especial los aspectos relacionados con la formación integral y

el bienestar institucional; así como las estrategias orientadas a la permanencia docente con bienestar.

Juicio de valor

La USTA es una institución de educación superior, fundada y regentada por la comunidad dominicana, que se piensa y define a sí misma como una Universidad de Estudio General, fundamentada en el diálogo y la articulación orgánica de saberes universales para lograr una visión general del mundo, del ser humano, de la historia y de la cultura, en un espacio sociocultural de convergencia y articulación de los distintos saberes y modos de conocer y transmitir la ciencia y la cultura. Asimismo, la USTA tiene un definido perfil humanista, que afirma el valor central de la dignidad de la persona humana y la reconoce como su razón de ser y centro medular de sus desarrollos misionales, inspirada y orientada por el pensamiento humanista cristiano de santo Tomás de Aquino. La Universidad ha asumido como dedicación esencial y primordial el ejercicio de la docencia para la formación integral de profesionales idóneos en los distintos campos del saber científico, tecnológico, cultural y artístico, con proyección social, al servicio del bien común de la sociedad y con el apoyo, despliegue y aplicación de políticas y procesos de investigación formativa y científica, para generar, conservar, transmitir y aplicar el conocimiento, en la perspectiva iluminadora del lema institucional *Facientes Veritatem*, en el contexto internacional y global, desde su realidad sociocultural multicampus.



La USTA comprende el quehacer educativo y la definición de su identidad en su Misión y PEI, de acuerdo con su naturaleza e inspirada en el pensamiento humanista cristiano de santo Tomás de Aquino.



La USTA comprende el quehacer educativo y la definición de su identidad en su Misión y PEI, de acuerdo con su naturaleza e inspirada en el pensamiento humanista cristiano de santo Tomás de Aquino. La Institución está orientada a la formación integral de las personas en el campo de la educación superior mediante acciones y procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación y proyección social, que redunden en beneficio del bien común y que articulan el saber hacer profesional con el saber obrar de la madurez ética (PEI, 2004, cap. 1).

El PEI se concreta en el quehacer cotidiano de la Institución, tanto en los procesos académicos, como en los administrativos. Los lineamientos y principios establecidos en este son coherentes con los proyectos educativos de los programas de pregrado y de posgrado, así como con la normatividad externa e interna.

Las políticas y lineamientos multicampus que orientan las funciones universitarias atienden los cambios en los contextos internacionales, nacionales e internos a la Institución, así como las normatividades expedidas por el Estado colombiano para ello, y permiten visualizar los logros esperados al 2028, y las líneas estratégicas para hacer realidad la visión multicampus.

Los documentos que evidencian la coherencia y pertinencia de la Misión y del PEI son el Estatuto Orgánico (2018), el MEP, el PIM (2016-2028), los planes generales de desarrollo (2016-2020 y 2020-2024), los planes de desarrollo de seccionales y sedes, y otras políticas que trazan una ruta de desarrollo clara y compartida por la Institución.

La actualización del Estatuto Orgánico genera una estructura que favorece la consolidación del modelo multicampus, al establecer instancias de carácter nacional como la Dirección de Investigación e Innovación, la Dirección Nacional de Responsabilidad Social Universitaria, la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales y la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura, así como el Comité Nacional de Aseguramiento de Calidad.

El Estatuto Orgánico (2018, art. 62) da una nueva estructura a la antiguamente denominada Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, que pasa a convertirse en División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD), de carácter especial, adscrita a la Rectoría General, con el apoyo de las vicerrectorías Académica General y Administrativa Financiera General, lo que posibilita una integración amplia entre las modalidades presencial y a distancia, así como una mayor efectividad en sus acciones.

La pertinencia del PEI se sustenta en la calidad de sus programas académicos, su presencia nacional y el relacionamiento con los territorios y sus problemáticas, así como la dinamización de sus currículos mediante estudios de pertinencia y vigilancia tecnológica, los avances en investigación evidenciados en la categorización de los grupos de investigación, la visibilidad de la producción investigativa y su impacto social.

La formación humana integral y la consolidación de la comunidad universitaria, esenciales en el PEI, se desarrollan desde diversos ámbitos: programas académicos, funciones universitarias,

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Bienestar Institucional y Evangelización y Cultura, entre otros.

Por su parte, el PIM es garantía de calidad educativa, entendida como el conjunto de propiedades y atributos que expresan la constitución integral de una entidad. Según el Aquinate, la "calidad" es la respuesta a la pregunta: *¿Qualis?*, es decir, ¿qué es lo que distingue a algo o a alguien, ¿qué rasgos lo caracterizan? En este sentido, son cuatro los atributos que distinguen a la USTA como Universidad: católica, colombiana, dominicana y tomista. Con estas características se hace reconocible, al indicar la manera de cumplir su Misión educativa-formativa a nivel superior, satisfacer las necesidades de conocimiento, orientación y competencia profesional, y atender las necesidades de la juventud y de la sociedad contemporánea.

Así mismo, la Universidad cuenta con estructuras multicampus e instancias que lideran la formación humana integral, entre las que se pueden mencionar: la Vicerrectoría Académica General y las vicerrectorías académicas en seccionales y sedes, la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura, la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, la Dirección Nacional de Investigación e Innovación, la Dirección Nacional de Responsabilidad Social Universitaria, entre otras. En este sentido, también cabe destacar la labor de los departamentos de Humanidades, Ciencias Básicas e institutos de lenguas, o quienes hacen sus veces en seccionales y sedes, las decanaturas de división, decanaturas de facultad, las direcciones y coordinaciones de posgrados, las unidades académicas: de Investigación e Innovación, Desarrollo Curricular y Formación

Docente, Posgrados, Desarrollo Integral Estudiantil y Gestión Integral de la Calidad, y quienes hacen sus veces en seccionales y sedes, altamente apreciadas por la comunidad universitaria.

Se destaca la formulación, aprobación e implementación de la política ambiental, como parte del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que desde una perspectiva académica orienta a la USTA a convertirse en una institución sostenible, que vincula los ODS en su propuesta educativa, en el desarrollo de las funciones sustantivas y en su gestión administrativa y de infraestructura.

Así mismo, la formulación de la [política de inclusión](#) expresa el compromiso institucional con el reconocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, en su diversidad de capacidades y habilidades, con una mirada transversal que abarca todas las funciones universitarias e implementa la educación inclusiva.

Dentro el proceso de transición de Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia a Decanatura de División, como estableció el Estatuto Orgánico (2018), se consolidaron los procesos que integran las dos facultades que componen esta división: Educación y Ciencias y Tecnologías, con un total de trece programas de pregrado, diez de posgrado, uno de doctorado y uno de formación continua de alta investigación posdoctoral en educación, que actualmente se ofertan en veintitrés CAU, que impactan a Bogotá y a dieciocho departamentos del país. De esta manera, los programas ofrecidos en la modalidad abierta y a distancia son una fortaleza institucional, en cuanto contemplan una diversa gama cultural y de responsabilidad

3. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

social territorial, que contribuye a la construcción de tejido humano y social.

De otro lado, la consolidación del Modelo Institucional de Gestión Universitaria y del SIAC, así como el avance en los sistemas de información, garantizan el mejoramiento permanente y la rendición de cuentas; también evidencian la articulación entre lo planeado, lo implementado, sus resultados y logros, en correspondencia con el compromiso de calidad expresado en el PEI.

La Universidad considera pertinente, una vez reformado el Estatuto Orgánico, realizar una actualización del PEI, atendiendo las nuevas dinámicas de la educación superior en perspectiva internacional, para mantener los postulados filosóficos y educativos propios de la comunidad dominicana, para ello tomará como base las políticas y lineamientos multicampus, actualizados en el periodo 2016-2020, en donde a partir del contexto internacional, nacional e institucional, se

realiza una redimensión de las funciones universitarias. Este propósito está establecido como una de las estrategias del PGD 2020-2024.

Se considera importante fortalecer la divulgación del PEI mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en especial al interior de los espacios académicos, así como la continuidad del Seminario Permanente sobre el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Pedagógico, la Escuela de Liderazgo y el Programa de Voluntariado Institucional.

En conclusión este Factor se cumple plenamente. Se reconocen como una fortaleza la apropiación, la coherencia y la pertinencia de la Misión y el PEI, un sello que marca el quehacer cotidiano de la Institución, su proyección y, en especial, el desempeño personal y profesional de sus egresados. En la tabla 13 se condensan las fortalezas y aspectos de mejora para el Factor 1, identificados durante el proceso de autoevaluación.

TABLA 13. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 1. Misión y proyecto institucional

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 1. Coherencia y pertinencia de la misión	<p>Identidad institucional expresada en su Misión, Visión, Estatuto Orgánico (2018), Proyecto Educativo Institucional (2004), Modelo Educativo Pedagógico (2010), Políticas y lineamientos, fundamentada en la formación humanista integral y la formación de personas comprometidas con el bien común desde la perspectiva cristiana tomista.</p> <p>Reconocimiento por parte de la comunidad universitaria del sentido y pertinencia de la filosofía y principios institucionales que guían la labor educativa y la formación de estudiantes y egresados, y orienta el desarrollo de las funciones universitarias, todo ello en coherencia con el PIM 2016-2028, y los planes generales de desarrollo 2016-2019 y 2020-2024, así como los planes de desarrollo de seccionales y sedes.</p>	<p>Actualización e implementación del PEI en el marco de la filosofía y principios institucionales y en atención a los retos de la educación superior del siglo XXI.</p> <p>Mantener los procesos de divulgación y apropiación de la Misión, el PEI, las políticas y lineamientos multicampus y los planes de desarrollo; en especial con los estudiantes y la comunidad universitaria de los posgrados y de educación abierta y a distancia.</p>

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 1. Coherencia y pertinencia de la misión	<p>Procesos y resultados de la investigación e innovación y de la Proyección Social y extensión, en términos de un mayor relacionamiento con los territorios en los que la USTA hace presencia y su contribución al desarrollo social y ambiental.</p> <p>Presencia nacional con impacto regional, a través de sus 75 programas académicos de pregrado y 134 de posgrados, ofrecidos en las modalidades presencial, a distancia y virtual, distribuidos en la Sede Principal Bogotá, las seccionales Bucaramanga, Tunja, las sedes de Medellín y Villavicencio y en los 23 CAU.</p>	<p>Continuidad en la implementación de estrategias para la reflexión permanente sobre el PEI, la filosofía y principios institucionales, el sentido de las funciones misionales y los resultados e impacto de las funciones sustantivas, en coherencia con los postulados institucionales.</p> <p>Continuidad en las estrategias que promueven la vivencia del PEI y los principios filosóficos institucionales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>
C. 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo	<p>Definición de un modelo de planeación multicampus, concebido de manera colegiada, divulgado y apropiado por la comunidad universitaria, que abarca los objetivos y metas institucionales estratégicas a corto, mediano y largo plazo, y orienta el desarrollo de la Universidad en articulación con los procesos de evaluación y gestión.</p> <p>Actualización e implementación del Estatuto Orgánico (2018), en perspectiva multicampus, lo que brinda una estructura de gobierno que da seguridad y estabilidad en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Existencia e implementación del Modelo Institucional de Gestión Universitaria, que promueve la coherencia y congruencia de las funciones universitarias.</p> <p>Creación de estructuras multicampus que promueven la sinergia y el trabajo colegiado de las funciones universitarias: Dirección Nacional de Evangelización y Cultura, Dirección Nacional de Investigación e Innovación, Dirección Nacional de Responsabilidad Social y Dirección Nacional de Internacionalización, entre otras.</p> <p>Espacios multicampus que permiten la reflexión colegiada y constructiva en torno al Proyecto Educativo Pedagógico que se concreta en los programas académicos y funciones universitarias.</p> <p>Actualización e implementación de políticas y lineamientos multicampus de las funciones universitarias, en coherencia con el PEI, la Misión y la Visión institucional y los cambios contextuales internacionales, nacionales y normativos de las diferentes funciones.</p>	<p>Divulgación y apropiación de las políticas y los lineamientos multicampus relacionados con el desarrollo de las funciones universitarias.</p> <p>Mantenimiento y divulgación de las estrategias que promuevan una mayor participación de estudiantes y docentes en procesos investigativos y de proyección social y extensión.</p> <p>Sostenibilidad y seguimiento a la implementación de las políticas, lineamientos, estrategias y programas que consolidan el modelo multicampus.</p>

3. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo	<p>Identificación de los campos de acción social y ambiental, a partir del reconocimiento de las capacidades y fortalezas institucionales en docencia, investigación y proyección social en los programas académicos de seccionales y sedes.</p> <p>Implementación de la política ambiental, bajo el concepto de ecología integral, desde una perspectiva académica y con el propósito de contribuir al logro de los ODS.</p> <p>Implementación de la política de Responsabilidad Social Universitaria y aprobación de la Política de Inclusión, ambas de carácter transversal que se implementan en todas las funciones universitarias, orientadas desde los principios de equidad, diversidad, dignidad de la persona y bien común.</p> <p>Desarrollos académicos y gestión curricular en concordancia con el PEI y el MEP.</p> <p>Para la gestión académico-administrativa, la Universidad cuenta con recursos, sistemas y herramientas tecnológicas, así como con el talento humano necesario e idóneo para el desarrollo de sus funciones misionales.</p>	<p>Divulgación y apropiación de las políticas y los lineamientos multicampus relacionados con el desarrollo de las funciones universitarias.</p> <p>Mantenimiento y divulgación de las estrategias que promuevan una mayor participación de estudiantes y docentes en procesos investigativos y de proyección social y extensión.</p> <p>Sostenibilidad y seguimiento a la implementación de las políticas, lineamientos, estrategias y programas que consolidan el modelo multicampus.</p>
C. 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica	<p>El eje central del proyecto educativo está orientado a la formación humana integral de las personas, esto se expresa en el PEI, la Misión, la Visión, el Estatuto Orgánico, los documentos de política y lineamientos institucionales, los planes de desarrollo, la política curricular, el MEP y demás documentos que orientan las funciones universitarias, como la política curricular, los PEP, los perfiles de formación y egreso —fundamentalmente en el ejercicio profesional de los egresados—.</p> <p>Existencia e implementación de la política de Bienestar Institucional, que promueve el desarrollo integral de la comunidad universitaria y sus familias desde un enfoque inclusivo e integral, el mejoramiento de la calidad de vida, la salud de las personas y favorece el clima institucional y la construcción de comunidad en coherencia con los principios cristianos tomistas.</p>	<p>Consolidación del sistema institucional de Bienestar, con el propósito de articular los programas, proyectos y acciones dirigidos al bienestar desde las diferentes instancias académico-administrativas, en atención a los requerimientos diferenciales de niveles educativos y estamentos universitarios.</p>

Fuente: elaboración propia.

4. FACTOR 2. ESTUDIANTES



4. FACTOR 2. ESTUDIANTES

Una institución de alta calidad reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve la participación en los organismos de decisión y garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que garanticen la graduación en condiciones de calidad, en todos los lugares donde tiene influencia.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, 2014

El factor estudiantes obtuvo una calificación ponderada de 4.2, sobre 5, lo que indica un cumplimiento en alto grado. Cabe precisar que, en relación con los resultados del proceso de autoevaluación desarrollado en el año 2015, también se obtuvo una gradación cualitativa en alto grado, con una valoración de 8.2 sobre 10. En la tabla 14 se detallan los compromisos derivados de este proceso.

TABLA 14. Compromisos adquiridos respecto al Factor 2. Estudiantes en el proceso de autoevaluación de 2015

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Disminuir las altas tasas de deserción en todas las sedes, seccionales y modalidades	Según el Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (Spadies), la tasa de deserción a nivel multicampus para el año 2015 fue de 51.09 %. A raíz de la suspensión del acceso al Spadies en el año 2016, la Universidad Santo Tomás (USTT) diseñó un aplicativo interno que recopila información de todos los programas a partir del año 2008, de acuerdo con el cual se indica que para el año 2019, la tasa de deserción por cohorte fue de 45.6%. De acuerdo con las mediciones internas, se evidencia una disminución en la deserción en algunas de las seccionales y sedes, como se describe en la característica n.º 5 de admisión y permanencia.	En proceso
Aumentar las tasas de graduación oportuna en todas las sedes, seccionales y modalidades	En los diagnósticos realizados por las facultades de todas las seccionales y sedes se identificó el rezago académico, las condiciones económicas de los estudiantes y la tardanza en la culminación de las opciones de grado como principales causas en la postergación de la graduación. Con base en lo anterior, en cuanto al rezago académico se han implementado estrategias tales como cursos de nivelación, cursos extra y en horarios intensivos de inglés, y la creación de una matriz de rezago académico que permite hacer seguimiento por estudiante y asignatura.	En proceso

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Aumentar las tasas de graduación oportuna en todas las sedes, seccionales y modalidades	<p>En lo referente a la tardanza en la culminación de las opciones de grado, se fortaleció el programa de monitores académicos y se estableció una matriz de seguimiento a los estudiantes egresados no graduados, donde se establecen los motivos de no graduación, de manera que las facultades puedan realizar un seguimiento más cercano. Igualmente, se diversificaron las opciones de grado, entre las cuales se encuentran espacios académicos coterminales, cursos o seminarios de profundización, promedio acumulado, preparatorios, sistematización de experiencias (articula funciones sustantivas), judicatura (exclusivo para el programa de Derecho), examen de madurez, proyecto de investigación, proyectos de grado para pregrado y maestrías, tesis de doctorados), monografía, ponencia en congreso, participación en proyectos de investigación en calidad de coinvestigador, auxiliar o miembro de semilleros de investigación, seminario de investigación, práctica profesional, pasantía empresarial, periplo, prácticas de desarrollo comunitario, creación de empresa o proyecto de emprendimiento y periplos, según lo determine cada facultad.</p> <p>Finalmente, en cuanto a las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, la Universidad ha hecho un esfuerzo importante en la asignación de becas y descuentos, y en la oferta de diferentes líneas de crédito, tal y como se describe en la característica 6, "Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes".</p> <p>Los porcentajes de graduación presentan las siguientes variaciones: 51.97 % en el 2015 a 46.1 % en 2019.</p>	En proceso
Evaluación de impacto de las estrategias implementadas por la Institución para mejorar la permanencia estudiantil	<p>Para garantizar la permanencia estudiantil, se realizó un estudio sobre las causas de la deserción en los programas de pregrado de las diferentes seccionales y sedes, en modalidad presencial y a distancia, con estudiantes que se convirtieron en desertores en los periodos académicos comprendidos entre 2011-1 y 2015-2. El estudio se desarrolló en tres fases, la primera consistió en la recolección de los listados de los estudiantes que desertaron, la segunda fue la aplicación de un cuestionario y la tercera realizó el análisis de los resultados con las propuestas derivadas de estos. El estudio en general analizó los factores que inciden en la deserción de los estudiantes de la Universidad; para lo cual se seleccionó una población a partir de un muestreo no probabilístico y se realizaron análisis cualitativos y cuantitativos de los factores que inciden en la deserción.</p> <p>Dentro de las principales razones de deserción se encontró que en su mayoría son de índole académico. En consecuencia surgieron propuestas relacionadas con el fortalecimiento de los cursos de nivelación, desarrollados por los departamentos de Ciencias Básicas, Humanidades y el Instituto de Lenguas Fray Bernardo de Lugo, O. P, o quien hace sus veces en las seccionales y sedes, como estrategia permanente para generar ofertas de acuerdo con las necesidades detectadas al ingreso, que contribuyan a que los estudiantes logren los resultados esperados. Adicionalmente, en el marco del Plan de Formación Docente, se incorporaron estrategias de capacitación pedagógicas y de apoyo académico como herramientas para la promoción del acompañamiento estudiantil; además, se fortaleció el programa de monitores académicos.</p> <p>Los programas y acciones señaladas evidencian un avance en los índices de permanencia estudiantil, que pasaron de 84.84 % a 88.2 %, en el periodo 2015-2019.</p>	L
Mejorar la participación estudiantil	<p>Se evidencia un aumento en la participación estudiantil, en diferentes espacios y procesos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La movilidad estudiantil internacional entrante incrementó en un 125 %, al pasar de 112 en el 2015-1 a 252 en 2019-2. Durante los cuatro años se realizaron un total de 1843 movilidades. • La movilidad estudiantil internacional saliente incrementó en un 11 %, al pasar de 422 a 468, entre 2015 y 2019, en total se realizaron 3246 movilidades durante este periodo. • La participación de estudiantes en actividades académicas de investigación incrementó un 42 %, al pasar de 3453 en 2015 a 4904 en 2019 (semilleros, eventos académicos, producción investigativa y jóvenes investigadores). • La participación en actividades de bienestar estudiantil incrementó en un 277 %, al pasar de 27 476 en 2015 a 103 783 en 2019. • La participación de estudiantes como monitores se incrementó en un 77 %, pasó de 290 en 2015-1 a 514 en 2019-2. Durante los últimos cinco años, 3597 estudiantes se desempeñaron como monitores académicos. • Se desarrollaron cuatro encuentros nacionales de representación estudiantil: 1) en el año 2015, en el municipio de Chinauta, participaron 62 representantes; 2) en el año 2016, en la Seccional Tunja, con la participación de 63 representantes; 3) en el año 2017, en la Seccional Bucaramanga, participaron 63 estudiantes; y 4) en el año 2019, en la Sede Villavicencio, con la participación de 79 representantes. 	En proceso

4.1. Resultados por característica

La Universidad Santo Tomás, orienta su quehacer a la formación integral y al desarrollo de los contextos en que interviene, basada en los principios y la tradición educativa dominicana, con criterios de inclusión y en un ambiente educativo que favorece la permanencia y el desarrollo de su proyecto de vida. Se considera al estudiante como centro de la institución. Toda la plena autonomía del estudiante para responder a las necesidades sociales de los diversos demás actores se considera facilitadora del desarrollo integral de los estudiantes.

El Estatuto Orgánico garantiza la participación de los estudiantes en los organismos de decisión. El Modelo Educativo Pedagógico promueve la formación integral del estudiantado. Los reglamentos estudiantiles, general y particular, promueven la convivencia y el desarrollo académico en la excelencia. Por último, el Sistema Integrado de Desarrollo Integral Estudiantil garantiza el ingreso, la permanencia y graduación del estudiante.

En la tabla 15 se presentan la ponderación y los promedios obtenidos por característica, donde se diferencian los resultados de la Sede Principal, seccionales y sedes, así como los resultados multicampus:

TABLA 15. Promedios ponderados por característica del factor 2: estudiantes

Pond.	Característica	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Villavicencio	Medellín	Multicampus
20 %	C.4. Deberes y derechos de los estudiantes	4.2 Alto	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.2 Alto	4.4 Alto
50 %	C.5. Admisión y permanencia de estudiantes	4.1 Alto	4.8 Pleno	4.7 Pleno	4.1 Alto	4.1 Alto	4.3 Alto
30 %	C.6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	3.5 Aceptable	4.7 Pleno	4.6 Pleno	3.4 Aceptable	4.2 Alto	4 Alto
10 %	Promedio ponderado	4.0 Alto	4.8 Pleno	4.8 Pleno	3.9 Aceptable	4.2 Alto	4.2 Alto

Fuente: Aplicativo Institucional de Autoevaluación USTA, 2020.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Descripción de las características**Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes**

El [Reglamento Estudiantil de Pregrado](#) (2008) y el [Reglamento General de Posgrados](#) (2019) fijan las disposiciones generales referentes al proceso de inscripción, admisión y matrícula; deberes y derechos de los estudiantes; evaluación; opciones de grado; representación estudiantil; estímulos y distinciones; entre otros aspectos relevantes para el desarrollo formativo. Estos documentos son socializados en la página web, las jornadas de acogida e inducción y reinducción a estudiantes y profesores, espacios académicos, redes sociales y correo electrónico institucional.

Dentro de los resultados del proceso de autoevaluación, se identificó la necesidad de actualizar el Reglamento Estudiantil de Posgrados, para lo cual la Mesa Nacional de Posgrados diseñó e implementó un plan de trabajo desarrollado durante los años 2016 a 2018, que derivó en la aprobación del nuevo reglamento el 12 de febrero de 2019, mediante el Acuerdo 02 del Consejo Superior. Las principales modificaciones establecidas fueron:

- Consolidación del Comité de Programas de Posgrado.
- Énfasis en la figura de Dirección del Programa.
- Precisión de los conceptos de "estudiante asistente" y "homologaciones", con el ánimo de favorecer el tránsito entre programas.
- Regulación del tiempo máximo para la culminación de programas de posgrado, con el objetivo de garantizar

la vigencia en los contenidos y la graduación oportuna.

- Se incluye que la ausencia en actividades de acompañamiento sincrónico en los espacios académicos con metodología virtual o modalidad a distancia se considerará como falta de asistencia.
- Reformulación de los criterios para la aprobación de reintegros.
- Clarificación de los criterios para el reconocimiento de un trabajo de investigación, con las figuras de *cum laude* y *summa cum laude*.
- Inclusión de la posibilidad de reconocimiento meritório en los programas de especialización.
- Se establece que las características propias de cada programa podrán ser establecidas en los Protocolos Particulares de Posgrado.

Adicionalmente, las facultades cuentan con reglamentos particulares, en los cuales se hacen las precisiones correspondientes a las áreas de conocimiento, niveles de formación y proyectos educativos de cada programa. Los reglamentos generales (de pregrado y posgrado) son aplicados de manera permanente y transversal en la totalidad de programas académicos de la USTA.

Por otro lado, la participación de los estudiantes en la toma de decisiones institucionales se garantiza a través de la representación en los siguientes órganos colegiados de la USTA: Consejo Superior, Consejo Académico General, Consejo Académico Particular de cada seccional y sede, Consejo de Facultad, Comité de la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura, Consejo de Promoción y

“

Los representantes estudiantiles[...] diseñan y ejecutan proyectos que favorecen la permanencia y el bienestar de los estudiantes dentro de la institución.

”

Bienestar Institucional, Comité Curricular o Académico de cada Facultad, Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad (*Estatuto Orgánico, 2018*).

Asimismo, institucionalmente se ha dispuesto el desarrollo de Encuentros Nacionales de Representación Estudiantil liderados por las respectivas seccionales y sedes de forma rotativa, lo que ha permitido generar un espacio de diálogo, concertación y socialización de experiencias exitosas que pueden replicarse dentro de las facultades, como respuesta a las inquietudes de los estudiantes y al reconocimiento de su capacidad de transformar realidades. Desde el año 2015 se han realizado cuatro encuentros de esta índole, los cuales han tenido una metodología de trabajo diseñada para potenciar las habilidades, capacidades y conocimientos de los estudiantes hacia la construcción conjunta y puesta en escena de proyectos con sello tomasino.

Los representantes estudiantiles, a través del diálogo con sus compañeros y el reconocimiento de las diferentes variables que inciden en el desarrollo de la vida universitaria, diseñan y ejecutan proyectos que favorecen la permanencia y el bienestar de los estudiantes dentro de la Institución. De acuerdo con las seis líneas de trabajo establecidas, a saber: inclusión, prevención en consumo de sustancias psicoactivas, prevención del acoso o *bullying*, manual de representantes estudiantiles, comunicación entre los representantes estudiantiles e identidad tomasina, entre otros.

En coherencia con lo anterior, los equipos evaluadores y la comunidad encuestada reconocieron como un aspecto

positivo de la Institución, la existencia de estos reglamentos. Igualmente, al consultar en la encuesta por la transparencia, el promedio de las valoraciones dadas por los docentes y estudiantes indicó un cumplimiento pleno (4.68) y alto (4.19), respectivamente. Cabe señalar que los estudiantes indicaron que su percepción frente a la incidencia de su participación en los órganos colegiados en la toma de decisiones institucionales es aceptable (3.62).

En su componente documental y estadístico, los equipos evaluadores reconocen la existencia de evidencias de la participación de estudiantes en los consejos y comités definidos por la Universidad. Sugieren mejorar la participación de los estudiantes en los procesos de elección y regular la entrega de informes de gestión por parte de los representantes estudiantiles.

Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes

El *Proyecto Educativo Institucional* (PEI) (2004) concibe la promoción de la formación integral como misión y elemento central de todos sus procesos académicos y administrativos. En coherencia con lo anterior, y con el propósito de garantizar el acompañamiento por parte de la USTA en todo el proceso formativo del estudiante, se estableció en el año 2012 el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil (SNDIE), entendido como:

El conjunto de estrategias, recursos y proyectos articulados con las instancias académicas y administrativas de la Universidad, destinados a acompañar el desarrollo y formación integral

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

de cada uno de los estudiantes de la Universidad, desde su ingreso hasta su graduación, a fin de lograr la adaptación e integración de los estudiantes tomasinos a la vida universitaria, la disminución de los índices de deserción, la promoción y cualificación del desempeño académico, así como la generación de espacios de participación académica e institucional, la consolidación de estrategias y acciones que contribuyen a la graduación oportuna. (*Políticas y Lineamientos Multicampus de Desarrollo Integral Estudiantil, 2020, p. 16*)

La fase de ingreso del SNDIE se caracteriza por la identificación de las condiciones académicas, sociodemográficas y personales con las que cuentan el aspirante y nuevo estudiante que asume el proceso formativo, para desarrollar estrategias que garanticen la adaptación e integración a las exigencias académicas de la vida universitaria. Para alcanzar este propósito, se parte de la aplicación de criterios y requisitos que permiten generar un adecuado proceso de inscripción, admisión y matrícula, donde se tiene en cuenta los resultados del aspirante en las pruebas Saber 11, en los exámenes particulares de programa (cuando las facultades así lo determinan) y la entrevista (Reglamento General de Pregrado, 2008, art. 11). En el caso de los posgrados, se evalúa el perfil profesional, a través de la entrevista y la aplicación de pruebas o la redacción de un texto escrito, según lo determine cada facultad (Reglamento General de Posgrados, 2019, art. 10),

todo lo anterior en correspondencia con los principios institucionales de equidad, transparencia e inclusión.

Una vez el aspirante ha sido admitido y matriculado, se desarrolla una jornada de inducción y acogida, dos semanas antes del comienzo de las clases, esta actividad se caracteriza por la celebración de encuentros de los nuevos estudiantes y sus familias con las directivas de la Institución, el conocimiento de los procesos administrativos, tecnológicos y demás servicios que apoyan el proceso formativo del estudiante durante su permanencia en la Universidad. Asimismo, con el objetivo de proporcionar las bases académicas requeridas por los programas, los nuevos estudiantes participan de cursos de inmersión y nivelación académica en inglés, razonamiento numérico, lectura y escritura, desarrollados por los departamentos de Ciencias Básicas, Humanidades y el Instituto de Lenguas Fray Bernardo de Lugo, O. P., o quien hace sus veces en las seccionales y sedes.

La USTA cuenta con un total de 29 134 estudiantes (a 2019-2), de los cuales el 35 % corresponde a los programas presenciales de la Sede Principal Bogotá, 16 % adscritos a la modalidad abierta y a distancia, 20 % a la Seccional Bucaramanga, 15 % a la Seccional Tunja, 2 % a la Sede Medellín y 12 % a la Sede Villavicencio.

En la tabla 16 se presenta el histórico de matrículas para el periodo 2016-2019, así como la relación entre el número de inscritos, admitidos y estudiantes nuevos matriculados a nivel multicampus.

4. FACTOR 2. ESTUDIANTES

TABLA 16. Número total de estudiantes matriculados por seccional o sede

Seccional o sede	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Sede Principal Bogotá, modalidad presencial	12 083	11 935	12 190	12 158	12 310	11 651	11 609	11 102	10 912	10 207
Sede Principal Bogotá, modalidad a distancia	6 414	6 365	6 656	6 825	6 703	6 121	5 943	5 307	4 921	4 697
Bucaramanga	6 216	6 091	6 309	6 106	6 381	6 266	6 206	5 991	6 194	5 925
Tunja	4 138	4 136	4 314	4 304	4 440	4 255	4 359	4 270	4 394	4 334
Medellín	756	714	729	694	670	609	585	544	540	510
Villavicencio	3 032	3 081	3 344	3 311	3 554	3 459	3 569	3 486	3 640	3 461
Multicampus	32 639	32 322	33 542	33 398	34 058	32 361	32 271	30 700	30 601	29 134

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

TABLA 17. Relación entre el número de inscritos, admitidos, estudiantes nuevos matriculados

Multicampus	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Inscritos	9 726	6 821	10 440	6 688	9 680	4 969	8 049	5 257	7 539	4 742
Admitidos	8 640	6 211	8 544	6 105	8 189	4 508	7 458	4 748	6 935	4 135
Matriculados primer curso	7 013	5 030	6 825	4 948	6 341	3 725	5 893	3 689	5 207	2 983
Relación de inscritos y admitidos	89 %	91 %	82 %	91 %	85 %	91 %	93 %	90 %	92 %	87 %
Relación de admitidos y matriculados	81 %	81 %	80 %	81 %	77 %	83 %	79 %	78 %	75 %	72 %

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Para el desarrollo de las fases del SNDIE, permanencia, participación y graduación oportuna, se establecieron tres funciones que facilitan la articulación y el trabajo conjunto entre las Unidades de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES), adscritas a las facultades de cada seccional y sede:

- Docentes y profesionales adscritos a las UDIES: desarrollan una función de enlace con las divisiones y brindan asesoría, acompañamiento, apoyo y articulación a las estrategias para estudiantes y profesores.
- Líderes de desarrollo integral estudiantil: docentes de las facultades que desarrollan las estrategias del SNDIE en cada facultad, programa, departamento académico o instituto de lenguas. Estos líderes participan en el Comité de Promoción y Acompañamiento Estudiantil de la UDIES y acompañan a los docentes de la facultad que cuentan con dedicación de horas para esta labor.
- Monitores académicos: estudiantes asignados semestralmente a partir de la gestión de la UDIES, mediante convocatoria y cumplimiento de requisitos. Para desempeñarse en esta función, los estudiantes deben tener un promedio acumulado de 3.8

para la División de Ingenierías y 4.0 para las demás Divisiones; además, se requiere vocación de servicio y gusto por los procesos de aprendizaje. El acompañamiento entre pares facilita la comprensión de temas, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades blandas requeridas para los procesos de enseñanza.

Junto con este equipo, la Mesa Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil lidera el análisis del desempeño académico; hace el seguimiento a estudiantes ausentes, desertores y con rezago; acompaña las iniciativas estudiantiles en pro del desarrollo institucional; acompaña y asesora a los representantes estudiantiles; orienta talleres de vida profesional y propone estrategias para garantizar la graduación oportuna. Dentro de los avances e innovaciones registrados a partir del año 2015, se destaca la consolidación del Programa de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos, la identificación de los factores que influyen en la deserción estudiantil, relacionados con aspectos académicos, socioeconómicos, personales e institucionales, y la implementación de talleres de integración a la vida universitaria. En la tabla 18 se detalla el número de monitores por semestre académico, a nivel multicampus.

TABLA 18. Número de monitorías por semestre académico

2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
290	288	330	429	376	430	450	490	514

Un avance importante durante este periodo se relaciona con la formulación de la [Política de Inclusión Institucional](#), como compromiso derivado del Plan General de Desarrollo (PGD) 2016-2019, a partir de la cual la USTA busca reconocer a todos los miembros que conforman la comunidad universitaria en sus diversas habilidades y capacidades. Este compromiso expreso permite dar cuenta de las buenas prácticas implementadas dentro de la Institución, a través de la recopilación, visibilización y definición de lineamientos garantes de procesos que permitan a la Universidad acoger las necesidades académicas y sociales de toda la comunidad tomasina.

La política señalada anteriormente reconoce a la USTA como una institución que en su misión y visión propende por la formación integral de su comunidad, a través de un proceso de co-construcción de conocimiento con calidad, en el que se identifica la importancia de los diseños universales del aprendizaje y una inclusión responsable, como expresa su objetivo: "Fomentar la cultura de inclusión en la comunidad universitaria, fundamentada en comprender la diversidad y actuar con igualdad, equidad y pertinencia, asegurando la calidad de los entornos ofrecidos por la Universidad Santo Tomás" (Política de Inclusión Institucional USTA, 2019).

Por otro lado, dentro de las estrategias implementadas para garantizar la permanencia estudiantil, se realizó un estudio sobre las causas de la deserción en los programas de pregrado, que incluyó las diferentes seccionales y sedes, en modalidad presencial y a distancia, con estudiantes que se convirtieron en

desertores en los periodos comprendidos entre 2011-1 y 2015-2. El estudio se desarrolló en tres fases: recolección de los listados de los estudiantes que desartaron, aplicación de cuestionarios y análisis de los resultados con las propuestas derivadas de estos. El estudio en general analizó los factores que inciden en la deserción de los estudiantes de la Universidad a partir de un muestreo no probabilístico y análisis cualitativos y cuantitativos de los factores que inciden en la deserción (Hernández *et ál.*, 2017).

El estudio permitió identificar que las principales razones de deserción son de índole académico, de aquí surgieron propuestas relacionadas con el fortalecimiento de los cursos de nivelación como estrategia permanente, con ofertas acordes a las necesidades detectadas al ingreso, que permitieran que los estudiantes logren los resultados esperados. Adicionalmente, en el marco del Plan de Formación Docente se incorporaron estrategias de capacitación pedagógicas y de apoyo académico como herramientas para la promoción del acompañamiento estudiantil.

En cuanto a la medición y seguimiento de la deserción, permanencia y graduación, a raíz de la suspensión del acceso al Spadies en el 2016, la USTA diseñó un aplicativo interno para recopilar información de todos los programas a partir del año 2008. Si bien se reconoce que los datos entre las dos herramientas no son comparables debido a las ventanas de tiempo de observación, en las tablas 19 y 20 se presentan las mediciones correspondientes a los años 2015 y 2019 obtenidas por el Spadies y por el aplicativo institucional de la USTA.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 19. Tasa de deserción por cohorte promedio acumulada año 2015

Sede/seccional	Sede Principal Bogotá, modalidad presencial	Sede Principal Bogotá, modalidad a distancia	Seccional Bucaramanga	Seccional Tunja	Sede Medellín	Sede Villavicencio
Porcentaje de deserción	46.9 %	–	38.1 %	51.42 %	46.9 %	46.9 %

Fuente: Spadies, 2015.

TABLA 20. Tasa de deserción por cohorte promedio acumulada año 2019

Sede/seccional	Sede Principal Bogotá, modalidad presencial	Sede Principal Bogotá, modalidad a distancia	Seccional Bucaramanga	Seccional Tunja	Sede Medellín	Sede Villavicencio
Porcentaje de deserción	44.4 %	61.3 %	38.9 %	42.5 %	47.8 %	43.8 %

Fuente: Aplicativo de Deserción, Permanencia y Graduación USTA, 2019.

Cabe aclarar que la implementación del aplicativo permitió diferenciar los resultados de las sedes y los programas de la modalidad de educación abierta y a distancia de la Sede Principal Bogotá. Adicionalmente, se pueden obtener datos más específicos de deserción, al tomar en cuenta variables tales como la transferencia interna.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la tasa de deserción por cohorte promedio acumulada, a nivel multicampus,

para el año 2015 era de 51.09 %, según Spadies, y en el 2019 de 45.6 %, según el aplicativo de la USTA. En todo caso, las mediciones internas evidencian un crecimiento del índice de permanencia en estos últimos cinco años, donde pasó de 84.84 % a 88.2 %.

De la misma manera, se evidencian las siguientes variaciones multicampus en los porcentajes de graduación: 51.97 % en el 2015 y 46.1 % a 2019, como se muestra en las tablas 21 y 22.

TABLA 21. Porcentaje de graduación en el año 2015

Sedes Bogotá, Villavicencio y Medellín	Seccional Bucaramanga	Seccional Tunja
53.25 %	55.95 %	46.73 %

Fuente: Informe Estadístico de Acreditación Institucional, 2015.

TABLA 22. Porcentaje de graduación en el año 2019

Sede Principal Bogotá, modalidad presencial	Sede Principal Bogotá, modalidad a distancia	Seccional Bucaramanga	Seccional Tunja	Sede Medellín	Sede Villavicencio
49.3 %	26.4 %	54.8 %	49.7 %	47.0 %	47.0 %

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019

“
los auxilios y descuentos educativos se otorgan con el propósito de “colaborar en la formación profesional, el desarrollo personal de los estudiantes tomasinos, y demás funcionarios, propendiendo igualmente por estimular la excelencia académica y apoyar su permanencia en la Universidad”
 ”

Finalmente, en cuanto a la participación estudiantil, en espacios diferentes a las instancias de decisión establecidas en el Estatuto Orgánico, la USTA ha implementado nuevos espacios y estrategias de participación, en el periodo 2015 a 2019. En este sentido, se destaca el desarrollo de 3246 movilidades estudiantiles internacionales salientes, 1483 movilidades estudiantiles internacionales entrantes, 21 403 participaciones en actividades de investigación (semilleros de investigación, investigaciones y grupos de estudio), 68 100 participaciones en actividades de bienestar y 3597 monitorias académicas.

Con base en lo anterior, se consultó mediante una encuesta la apreciación de los estudiantes frente a las estrategias institucionales de acompañamiento y favorecimiento de la permanencia y el desempeño académico, en donde se obtuvo una valoración de 4.22 en promedio, es decir, una percepción de alto cumplimiento. Este resultado coincide con la evaluación documental y estadística por parte de los equipos evaluadores internos, en el proceso de autoevaluación institucional.

Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes

En el año 2019, la USTA actualizó el [Reglamento de Auxilios y Descuentos](#), mediante el Acuerdo n.º 011 del 9 de mayo de 2019,

del Consejo Superior, donde se determinó que los auxilios y descuentos educativos se otorgan con el propósito de “colaborar en la formación profesional, el desarrollo personal de los estudiantes tomasinos, y demás funcionarios, propendiendo igualmente por estimular la excelencia académica y apoyar su permanencia en la Universidad” (p. 13).

La asignación de auxilios educativos se realiza a través de un Comité de Auxilios y Descuentos, por concepto de distinción *cum laude* (30 %), actividades deportivas y culturales, condiciones socio-económicas (hasta 30 %), mejor Icfes o Saber 11 (40 %, 380 puntos; 30 %, 360 puntos; y 15 %, 340 puntos), auxilio para grupos étnicos y comunidades afro-descendientes (20 %) y personas con necesidades educativas especiales o condiciones de discapacidad (30 %).

Asimismo, se otorgan descuentos por excelencia académica (entre el 20 % y el 50 %); a familiares en primer y segundo grado de consanguinidad de estudiantes, egresados y empleados; por perfeccionamiento administrativo y docente (entre el 20 % y 40 %); a frailes que pertenecen a la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia (hasta el 50 %); a frailes dominicos que pertenecen a otras provincias (hasta el 50 %); a familiares de frailes dominicos (hasta el 50 %); egresados de colegios de la Provincia de San Luis Bertrán

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

de Colombia (15 %); egresados de colegios pertenecientes a las comunidades dominicas (10 %); a estudiantes que cursan doble programa académico (30 %); a estudiantes monitores (10 %); a estudiantes de evangelización y cultura (20 %); y por convenios interinstitucionales.

De esta manera, durante los años 2016 y 2019 se han beneficiado, en promedio, el 18 % del número de estudiantes matriculados por semestre académico, con un monto total de 53 210 millones de pesos, como se detalla en la tabla 23.

TABLA 23. Evolución de la cantidad de estudiantes y monto en miles de pesos de apoyos internos

Total multicampus	2016-1				2016-2			
	Total est.	Est. con apoyo	%	Valora	Total est.	Est. con apoyo	%	Valor ^a
	33 542	5741	17.1 %	\$ 5339	33 398	5319	15.9 %	\$ 8199
Pregrado	28 991	4108	14.1 %	\$ 3698	28 633	3661	12.7 %	\$ 6066
Posgrado	4551	1633	35.8 %	\$ 1641	4765	1658	34.7 %	\$ 2133
Total multicampus	2017-1				2017-2			
	Total est.	Est. con apoyo	%	Valora	Total est.	Est. con apoyo	%	Valor ^a
	34 058	9577	28.1 %	\$ 7547	32 361	6000	18.5 %	\$ 6737
Pregrado	29 584	7924	26.7 %	\$ 5263	28 279	4978	17.6 %	\$ 4911
Posgrado	4474	1653	36.9 %	\$ 2283	4082	1022	25.0 %	\$ 1826
Total multicampus	2018-1				2018-2			
	Total est.	Est. con apoyo	%	Valora	Total est.	Est. con apoyo	%	Valor ^a
	32 271	6014	18.6 %	\$ 6697	30 700	5220	17.0 %	\$ 6883
Pregrado	28 650	4997	17.4 %	\$ 5043	27 643	4364	15.8 %	\$ 5271
Posgrado	3621	1017	28.1 %	\$ 1654	3057	856	28.0 %	\$ 1612
Total multicampus	2019-1				2019-2			
	Total est.	Est. con apoyo	%	Valora	Total est.	Est. con apoyo	%	Valor ^a
	30 601	4602	15.0 %	\$ 5353	29 134	4826	16.6 %	\$ 6455
Pregrado	27 613	3738	13.5 %	\$ 4021	26 148	3985	15.2 %	\$ 5071
Posgrado	2988	864	28.9 %	\$ 1332	2985	841	28.2 %	\$ 1384

^aValor del apoyo dado en millones de pesos.

Fuente: Mesa Nacional de Sindicatura, 2019.

Asu vez, la USTA hace parte del programa de atención a personas víctimas del conflicto armado, liderado por el Departamento de Prosperidad Social (DPS), de acuerdo con la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual “se dictan medidas de atención, asistencia y

reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno”. Dentro de las estrategias de reparación establecidas se han otorgado, a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Icetex, recursos del Fondo de Reparación, Acceso, Permanencia y Graduación en Educación

4. FACTOR 2. ESTUDIANTES

Superior para promover la formación de profesionales y la construcción de procesos de transformación social. La USTA cuenta con 152 estudiantes beneficiarios de este fondo, víctimas del conflicto armado, un recurso total de \$ 429 166 441, de los cuales se han ejecutado \$ 134 368 880, es decir, un 31 %.

En relación con la financiación de la matrícula, la USTA ha establecido

convenios de financiación de matrícula con: Ustacoop, Banco de Bogotá, Banco Pichincha, Sufi, Davivienda, Coopfuturo, Fincomercio e Icetex, así como crédito directo con la Universidad a corto plazo. Del número total de estudiantes matriculados, un promedio del 26.3 % formaliza su pago a través de una de las modalidades mencionadas, como se muestra en la tabla 24.

TABLA 24. Número de estudiantes que utilizan las modalidades de crédito

	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Número de estudiantes que hicieron uso de las modalidades de crédito	8582	8929	10 379	9823	8290	7956	6993	6774	8582	8929
Porcentaje de estudiantes que formalizan su matrícula a través de una de las modalidades de crédito	25.5 %	26.7 %	30.4 %	30.3 %	25.6 %	25.9 %	22.8 %	23.2 %	25.5 %	26.7 %

Fuente: Mesa Nacional de Sindicatura, 2019.

Asimismo, cabe destacar que entre los años 2015 y 2019 se han matriculado 1028 estudiantes del programa Ser

Pilo Paga y 91 de Generación E, como se detalla en la tabla 25.

TABLA 25. Estudiantes matriculados de los programas Ser Pilo Paga y Generación E

Modalidad	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Nuevos Ser Pilo Paga	260	33	199	0	339	0	157	40	0	0
Antiguos Ser Pilo Paga	0	221	244	460	483	837	825	989	986	944
Total estudiantes Ser Pilo Paga	260	254	443	460	822	837	982	1029	986	944
Nuevos Generación E	--	--	--	--	--	--	--	--	42	49
Antiguos Generación E	--	--	--	--	--	--	--	--	--	42
Total estudiantes Generación E									42	91
Total multicampus	27 935	27 679	28 991	28 633	29 584	28 279	28 639	27 551	27 499	26 263
Porcentaje de estudiantes Ser Pilo Paga	0.9 %	0.9 %	1.5 %	1.6 %	2.8 %	3.0 %	3.4 %	3.7 %	3.6 %	3.6 %
Porcentaje de estudiantes Generación E									0.2 %	0.3 %

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Los estudiantes que pertenecen al programa Ser Pilo Paga pueden cursar programas intersemestrales sin costo, con el propósito de que logren una graduación oportuna y puedan cumplir con el beneficio de condonación del crédito ante el Icetex. En cuanto a los beneficiarios del programa Generación E, la Universidad los exime del pago del valor de la inscripción y otorga un descuento del 25 % del valor de la matrícula.

Para finalizar, en coherencia con lo anterior, se consultó a través de la encuesta la apreciación de los estudiantes frente a la transparencia y aplicación de los criterios de asignación de estímulos y apoyos económicos, donde se obtuvo una valoración de 3.68, es decir, aceptable. Al respecto, los equipos evaluadores reconocieron que, si bien existe el reglamento de auxilios y descuentos, y los procedimientos se encuentran debidamente documentados, es necesario establecer mecanismos que garanticen una mayor divulgación y cobertura de beneficiarios.

3.2. Juicio de valor

Basada en el PEI, la USTA ha consolidado el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil, definido como:

conjunto de estrategias, recursos y proyectos articulados con las instancias académicas y administrativas de la Universidad, destinados a acompañar el desarrollo y formación integral de cada uno de los estudiantes de la Universidad, desde su ingreso hasta su graduación, a fin de lograr la adaptación e integración de los estudiantes neo tomasinos a la vida universitaria,

la disminución de los índices de deserción, la promoción y cualificación del desempeño académico, así como la generación de espacios de participación académica e institucional, y la consolidación de estrategias y acciones que contribuyan a la graduación oportuna. (USTA, 2020, p. 16)

Igualmente, en el año 2020, fue actualizada y aprobada por el Consejo Superior, la política y lineamientos multicampus para el desarrollo integral estudiantil, a partir de un análisis internacional, nacional y al interior de la USTA, que permitió definir líneas de acción estratégicas y logros esperados para el año 2028, en coherencia con el Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028 y el PGD 2020-2024.

Se destaca además la formulación de la política de inclusión, que describe las disposiciones generales que desde la identidad institucional y el PEI orientan la comprensión del paradigma transversal de inclusión y de educación inclusiva; así como los objetivos, estrategias y acciones a implementar al interior de la comunidad universitaria, en el marco de las funciones sustantivas y adjetivas, y la organización y disposiciones institucionales para la concreción de dicha política.

Asimismo, la USTA ha formulado a través de los Reglamentos Estudiantiles de Pregrado (2008) y Posgrados (2019), las disposiciones referentes al proceso de inscripción, admisión y matrícula; deberes y derechos de los estudiantes; evaluación; opciones de grado; representación estudiantil; estímulos y distinciones, entre otros aspectos relevantes para el desarrollo formativo. Estos documentos son públicos y se socializan a la comunidad

universitaria mediante diferentes mecanismos y espacios.

De manera articulada, los reglamentos estudiantiles rigen las fases establecidas en el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil: ingreso, participación, permanencia y graduación oportuna. En la fase de ingreso se reconoce como fortaleza la existencia y aplicación de políticas, lineamientos, procesos y procedimientos para la admisión del estudiante, el desarrollo de la jornada de acogida e inducción, las observaciones de ingreso y la caracterización de estudiantes.

Los equipos evaluadores identificaron la necesidad de mantener y fortalecer los cursos de nivelación académica, con el propósito de disminuir la deserción presentada en los primeros semestres.

En cuanto a la fase de participación se evidencian las siguientes mejoras:

- La movilidad estudiantil internacional entrante incrementó en un 125 %, y la saliente en un 11 %.
- La participación de estudiantes en actividades académicas de investigación incrementó un 42 %, al pasar de 3453 a 4904 (semilleros, eventos académicos, producción investigativa y jóvenes investigadores).
- La participación en actividades de bienestar incrementó en un 277 %, al pasar de 27 476 a 103 783 en el 2019.
- La participación de los estudiantes en las monitorías académicas incrementó 77 %.

Se considera como un aspecto de mejora la socialización a toda la comunidad de los resultados derivados del

ejercicio de participación de estudiantes en los órganos colegiados de la USTA, dado que la percepción frente a la incidencia de su participación en la toma de decisiones institucionales fue aceptable (3.62). En coherencia con lo anterior, los equipos evaluadores reconocen que el proceso de representación estudiantil está documentado y que existen evidencias de dicha participación en los consejos y comités definidos por la Universidad, además, sugieren comunicar este proceso con mayor contundencia. Para atender esta recomendación, durante la elección de los representantes estudiantiles en el año 2020, se realizó un empalme de los estudiantes salientes con los entrantes, para garantizar una transferencia del conocimiento en la función de representantes y así lograr una trazabilidad de la gestión.

En la fase de permanencia se reconocen como avances de la USTA el diseño de un aplicativo interno que recopila información a partir del año 2008, para la medición, seguimiento de la deserción, permanencia y graduación de la totalidad de sus estudiantes; la consolidación del Programa de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos; la identificación de los factores incidentes que influyen en la deserción estudiantil, relacionados con aspectos académicos, socioeconómicos, personales e institucionales; la implementación de talleres de integración a la vida universitaria; el proceso de empalme de los representantes académicos; la diversificación de las líneas de crédito y financiación de matrícula; y finalmente, la actualización en el año 2019 del Reglamento de Auxilios y Descuentos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

La implementación de las estrategias mencionadas ha favorecido el crecimiento del índice de permanencia, que pasó de 84.84 % en 2015 a 88.2 % en 2019. La tasa de deserción a nivel multicampus para el año 2015 fue de 51.09 %, según mediciones de Spadies, y en el año 2019 de 45.6 % según el aplicativo de la UTA. Se considera importante analizar las causas de disminución de los índices de graduación y graduación oportuna, y fortalecer las estrategias para contrarrestar este fenómeno.

Por último, es importante continuar con el seguimiento y evaluación de la efectividad de las estrategias implementadas, y el fortalecimiento de la gestión multicampus en torno al desarrollo integral estudiantil, así como implementar el programa de monitores académicos profesionales en los posgrados. En la tabla 26 se condensan las fortalezas y aspectos de mejoras identificadas para el factor 2.

TABLA 26. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 2. Estudiantes

	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 4. Deberes y derechos de los estudiantes	Existencia y aplicación de políticas, lineamientos y reglamentos orientados al desarrollo integral estudiantil, desde un enfoque de inclusión. Fortalecimiento del perfil de los postulantes a cargos de representación estudiantil, que exige un mayor compromiso por parte de los aspirantes.	Fortalecimiento del liderazgo estudiantil a través de la participación de estudiantes en las instancias de decisión y demás espacios académicos de los que hacen parte. Presentar informes periódicos a la comunidad universitaria sobre el ejercicio de representación estudiantil.
C. 5. Admisión y permanencia de estudiantes	Consolidación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil. Desarrollo del aplicativo institucional de deserción, permanencia y graduación. Incremento de la participación de estudiantes en las actividades relacionadas con el desarrollo de las funciones de docencia, investigación e internacionalización. Articulación de los servicios de bienestar institucional, pastoral universitaria y UDIES, que contribuyen a la formación integral, la construcción de comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa. Inclusión en el portafolio de bienestar institucional de talleres de formación humana y habilidades para la vida, para el estudiante y su círculo familiar. Amplia oferta de programas en modalidad abierta y a distancia, que favorece el acceso a la educación superior en zonas rurales.	Consolidación de la gestión multicampus a partir de las políticas y lineamientos aprobados en el 2020, orientados al desarrollo integral estudiantil, en especial, a la permanencia y graduación oportuna. Implementación de nuevas estrategias de mercadeo y convenios interinstitucionales que promuevan el ingreso de nuevos estudiantes. Consolidación del proyecto de hoja de vida del estudiante que incluya su desempeño académico. Desarrollo de estudios multicampus que permitan avanzar en la comprensión de los fenómenos de deserción y graduación oportuna, en atención a la caracterización del estudiante tomasino.
C. 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	Existencia y diversificación de líneas de financiación.	Evaluación y diseño de mecanismos para una mayor divulgación y cobertura de los auxilios y descuentos otorgados a la población estudiantil.



5. FACTOR 3. PROFESORES

5. FACTOR 3. PROFESORES

Una institución de alta calidad se reconoce en el nivel y compromiso de sus profesores y en las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de sus funciones.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, 2014

El factor profesores obtuvo una calificación ponderada de 4.5 sobre 5, lo que indica un cumplimiento en alto grado. En el proceso de autoevaluación del año 2015, se obtuvo una valoración en alto grado con una calificación de 7.8 sobre 10. En la tabla 27 se detallan los compromisos derivados de dicho proceso.

TABLA 27. Compromisos adquiridos respecto al Factor 3. Profesores en el proceso de autoevaluación de 2015

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Continuar mejorando el nivel de titulación de la planta docente de toda la Institución en universidades de reconocido prestigio, para soportar adecuadamente el trabajo investigativo en que está empeñada la Universidad y el ejercicio de la docencia en condiciones de calidad.	<p>Para el año 2016, 136 docentes contaban con formación doctoral y 1028 con maestría; para el 2019, el número de profesores con doctorado era 175 y con maestría 1264. Esto indica un crecimiento del 29 % en formación doctoral y un 23 % en maestría.</p> <p>A nivel multicampus, se contaba con 96 docentes con formación de maestría en 2015 y 39 para el 2019. Respecto al nivel doctoral, al inicio de la ventana de observación se registraron 46 docentes y, para el final, fueron 61.</p> <p>En el <i>Informe Estadístico Institucional (2015-2019)</i> se evidencia el número de apoyos de formación posgradual otorgados a los docentes de la Universidad, muestra del compromiso a nivel multicampus con la formación de alto nivel para los profesores.</p>	En proceso
Reducir los contratos de vinculación docente de tiempo completo por periodos inferiores a doce meses en toda la Institución y dar cumplimiento a los compromisos consignados en el Acta n.º 3 del 29 de julio de 2015, para la Sede Principal Bogotá, y el Acuerdo n.º 08 del 23 de julio de 2015, en el caso de la Seccional Tunja.	<p>Para el año 2016, a nivel multicampus, se contaba con 1005 docentes vinculados a doce meses. En el año 2019 se incrementó este número a 1350, lo que representó un crecimiento del 34.3 %.</p> <p>La Sede Principal Bogotá aumentó un 52.4 % la vinculación de los docentes con estas características, para el 2015-1, contaba con 433 y para el 2019-2 se habían incrementado a 660. En la División de Universidad Abierta y a Distancia (DUAD), al inicio de la ventana de observación, se registraban 104 docentes y, al final, eran 162, lo que representa un incremento del 55.8 %.</p> <p>Para el caso de la Seccional Tunja, al inicio de la ventana de observación, se registraban 10 docentes vinculados durante un mes o más y para el final se contaba con 62 profesores en esta modalidad de contratación, lo que representa un incremento del 520 %.</p>	En proceso

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
<p>Adelantar la reforma al Estatuto Docente para garantizar una carrera profesoral de largo plazo.</p>	<p>La actualización del Estatuto Docente fue aprobada en 2020 por el Consejo Superior. Esta reglamentación contiene, entre otras directrices: la selección, vinculación, clasificación en el escalafón, evaluación y cualificación, distinciones estímulos e incentivos, derechos, deberes y régimen de participación y disciplinario.</p> <p>Se resaltan las siguientes declaraciones en el Estatuto Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “En la Universidad Santo Tomás (USTA), la carrera docente propende por [...] promover su permanencia con bienestar y reconocer su labor pedagógica, académica y de gestión, en beneficio de la formación integral de los estudiantes tomasinos. Ello a través de normas, procedimientos y medios establecidos en este Estatuto y demás disposiciones institucionales, respecto de las siguientes líneas y procesos: ingreso y promoción, cualificación docente, evaluación integral docente, estímulos y distinciones, permanencia con bienestar”. • “Las seccionales y sedes tienen un régimen económico propio definido según la realidad socioeconómica de la región, lo cual hace que su régimen de remuneración pueda ser diferente, de acuerdo con la Ley”. 	<p>Culminado</p>
<p>Mejorar el nivel de inglés de los profesores.</p>	<p>La Institución promueve la actualización, cualificación y perfeccionamiento del Estamento Docente, en el marco de lo dispuesto en la línea 2 del Plan Integral Multicampus (PIM): “Compromiso con el Proyecto Educativo, docentes co-constructores de país”. En este sentido, el Plan de Formación Docente 2014-2020 suscribe una línea que refiere a la actualización permanente (cursos cortos), en saberes disciplinares propios y en el manejo de lenguas extranjeras.</p> <p>En este marco normativo, se ha generado el Programa de Inglés para Docentes Tomasinos, compuesto de ocho (8) cursos de inglés que van desde el nivel A0 hasta B1.1, con una intensidad de 480 horas.</p> <p>Asimismo, se ha desarrollado el diplomado Content and Language Integrated Learning (CLIL), desde el 2015. En 2019-2 se contaba con 37 espacios académicos con esta metodología, de los cuales están activos 27.</p> <p>En 2015 se contaba con la participación de 95 docentes en el programa de Formación en Lengua Materna o Extranjera y, en 2019, se registraron 118 profesores, lo que representa un incremento del 24.2%. A pesar de los logros alcanzados, este es un compromiso que continua en desarrollo.</p>	<p>En proceso</p>

5.1. Resultados por característica

La labor del maestro se entrelaza con la Misión institucional de la USTA, desde la concepción del docente establecida en el *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*: “[...] agente externo, mediador, suscitador y facilitador, servidor de la inteligencia del estudiante [...]” (PEI, 2004, p. 87). Dicha definición denota el papel protagónico del docente en el desarrollo de todas las funciones sustantivas de la Universidad y aquellas otras que se han incorporado, como la gestión académica, la internalización, la interinstitucionalización, entre otras, que la comprometen con altos estándares de calidad. Es así como el docente conserva, adapta, renueva y actualiza su saber, cooperando así en la actividad racional del estudiante con el fin de mediar en la construcción de su propio saber (PEI, 2004). El docente es llamado a ser agente creativo y crítico en las dimensiones pedagógica, científica, intelectual y cultural.

En este sentido, el PEI reconoce al docente como agente que promueve la

formación humanista a través de una relación dialógica y horizontal, que facilita y favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de la reflexión crítica de la realidad y de los intereses de los contextos particulares de los estudiantes. La USTA se preocupa por el desarrollo integral de sus docentes y por su permanencia con bienestar, por ello propicia condiciones adecuadas para la selección, vinculación, promoción y asignación de responsabilidades; participación directa en la articulación de las funciones sustantivas de la docencia, investigación y proyección social; así como asesoría y tutoría, formación permanente, interacción nacional e internacional y evaluación integrada de su desempeño.

La USTA estimula al docente para la conformación y participación en redes académicas y de investigación locales, nacionales e internacionales. Asimismo, promueve su formación pedagógica y disciplinar y su participación en los organismos de decisión institucional, particulares y nacionales.

TABLA 28. Promedios ponderados por característica del factor 3: profesores

Pond.	Característica	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Villavicencio	Medellín	Multicampus
10 %	C. 7. Deberes y derechos del profesorado	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.7 Pleno
30 %	C. 8. Planta profesoral	4.0 Alto	4.1 Alto	4.7 Pleno	4.0 Alto	4.1 Alto	4.2 Alto
30 %	C. 9. Carrera docente	4.8 Pleno	4.9 Pleno	4.9 Pleno	4.3 Alto	4.8 Pleno	4.8 Pleno
20 %	C. 10. Desarrollo profesoral	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.8 Pleno	4.6 Pleno
10 %	C. 11. Interacción académica de los profesores	4.2 Alto	4.2 Alto	4.2 Alto	3.6 Aceptable	4.8 Pleno	4.2 Alto
	Promedio ponderado	4.4 Alto	4.3 Alto	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.6 Pleno	4.5 Alto

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

En la tabla 28 se presentan la ponderación y los promedios obtenidos por característica en el factor 3 de la Sede Principal, seccionales y sedes, así como los resultados multicampus.

Descripción de las características

Característica 7. Deberes y derechos del profesorado

En el *Estatuto Orgánico* de la Universidad se establecen las políticas que regulan las funciones y acciones de los profesores, en relación con la docencia, la investigación, la proyección social y la gestión académico-administrativa. El Estatuto Docente incorpora el concepto de "carrera docente", el reconocimiento del ascenso, la flexibilidad para ascender en la categoría, la exigencia de un segundo idioma para ascender y el compromiso

del cumplimiento del plan docente, así como una mejora de la tipificación de las faltas disciplinarias (*Estatuto Orgánico*, 2018, t. 11, cap. 1, art. 104 y 105).

La *Política y Lineamientos Multicampus de Desarrollo Integral Docente* fue aprobada en el año 2015¹ y actualizada en el 2020, a partir de un análisis internacional, nacional, institucional y normativo frente a los requerimientos del docente universitario del siglo XXI, que permitió formular políticas docentes e identificar acciones estratégicas y logros esperados al año 2028, en relación con la vinculación, formación, permanencia, bienestar docente, reconocimiento del actuar docente, entre otros. En la Política se actualiza, además, el proceso de selección docente, unificando criterios y requisitos de formación académica, manejo de segunda lengua en los nuevos profesores y la evaluación de la práctica docente (*Estatuto Docente*, 2020).

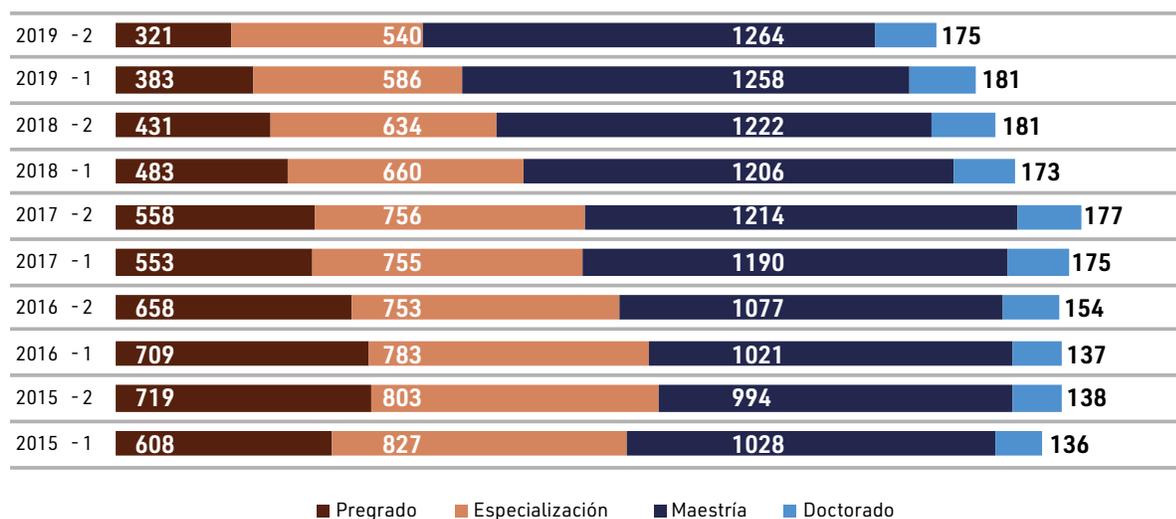


FIGURA 24. Evolución histórica de los docentes con los máximos niveles de formación
Fuente: *Informe Estadístico Institucional (2015-2019)*.

1 En el año 2015, esta política se denominó Documento Marco de Desarrollo Integral Docente. A partir del 2020, cambió su nombre a Política y Lineamientos Multicampus de Desarrollo Integral Docente.

En relación con la cualificación de la planta docente, se han asignado apoyos para la formación posgradual, enfocados en los niveles de maestría y doctorado. En el año 2015, 1028 docentes contaban con título de maestría y, para el 2019, este número aumentó a 1264. En el nivel de doctorado, para el año 2015, se contaba con 136 profesores y para el 2019 este número subió a 175. Por lo tanto, se identifica un incremento del 23 % en el número de profesores con nivel de maestría y del 29 % con nivel de doctorado. En la figura 23 se puede apreciar la evolución histórica de los docentes con los máximos niveles de formación desde 2015-1 hasta 2019-2, a partir de la información estadística de este periodo.

Frente a los deberes y derechos de los docentes, estas disposiciones se encuentran incorporadas en la actualización del Estatuto Docente del 2020, donde se establecen, entre otros aspectos, la vinculación de los docentes según el grado de formación. También se contempla el perfil del docente tomasino, en el que se resalta la dimensión moral y ética, así como el interés en las funciones universitarias, el proceso y las modalidades de selección, vinculación y ubicación en el escalafón; asimismo, se establece la dedicación de un docente de planta, las actividades que se desarrollan en la docencia, la investigación, la proyección social o extensión universitaria y la gestión académica (Estatuto Docente, 2020).

La participación de los docentes en los cuerpos colegiados se reglamenta en el [Estatuto Orgánico \(2018\)](#), en el título tercero: "Gobierno y administración de la Universidad", donde se estipula que los docentes cuentan con representación en

el Consejo Superior. De acuerdo con la [Resolución n.º 85 del 13 de agosto de 2018](#), la Institución cuenta con siete cuerpos colegiados en donde los docentes tienen participación con voz y voto:

- Consejo Superior (Estatuto Orgánico, 2018, art. 17): corresponde a la autoridad académica, administrativa y financiera de la Universidad, tiene a su cargo la ejecución de orientaciones y políticas generales.
- Consejo Académico General (Estatuto Orgánico, 2018, art. 29): es la autoridad colegiada responsable de la dirección, organización, desarrollo y calidad académica de la Universidad.
- Consejo Académico Particular (Estatuto Orgánico, 2018, art. 32): cumple con funciones similares a las del Consejo Académico General.
- Consejo de Facultad (Estatuto Orgánico, 2018, art. 67): es la autoridad colegiada responsable de la docencia, la investigación, la proyección social y el régimen de convivencia.
- Consejo de Promoción y Bienestar Institucional (Estatuto Orgánico, 2018, art. 93): su objetivo principal es crear un ambiente propicio para que los miembros de la comunidad universitaria alcancen su pleno desarrollo como personas humanas, mediante la ejecución de las políticas orientadas al desarrollo físico, afectivo, espiritual cultural y social.
- Comité de Promoción y Ascenso: se encarga del escalafón docente (Estatuto Docente).
- Comité de la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura (Estatuto Orgánico, 2018, art. 75).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

A nivel multicampus, 74 profesores participan en los órganos colegiados de la Institución. Se resalta que el proceso de elección se rige por los siguientes principios fundamentales: participación, representación directa y delegada, y principio de mayoría.

Para garantizar la participación de la comunidad universitaria en la elección de los cuerpos colegiados generales, donde la representación compete a toda la universidad y no a una sede o seccional en particular, la representación se ejerce en forma rotativa siguiendo este orden para la representación docentes: 2018 Sede Principal, 2020 Sede de Villavicencio, 2022 Tunja, 2024 Sede Medellín, 2026 Seccional Bucaramanga. A partir del 2028, el orden de rotación vuelve a iniciar, como se estableció para el año 2018 y subsiguientes (Resolución n.º 85 del 13 de agosto de 2018, art. 11).

La convocatoria a elecciones de naturaleza rotativa es formulada por el Rector General, los docentes tienen participación en el Consejo Superior, el Consejo Académico General y el Comité de la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura.

Existen otras participaciones de docentes en cuerpos colegiados, conocidas como "mesas nacionales", donde se analizan temáticas específicas, entre ellas se pueden mencionar: la Mesa Nacional de Formación Humanista, Ciencias Básicas, Lenguas, entre otras. Por otra parte, los Comités Curriculares Ampliados se han convertido en una herramienta para la articulación curricular de los programas con igual denominación que se ofertan en diferentes seccionales y sedes, gracias a lo cual se han establecido acuerdos que favorecen la movilidad a nivel multicampus.

Los resultados de la autoevaluación institucional, en sus componentes de apreciación y evaluación estadística y documental, evidencian un panorama positivo en relación con los aspectos consultados para esta característica, pues se reconocen las disposiciones establecidas en el Estatuto Docente que promueven el mejoramiento en la labor docente, al ser socializadas de manera clara y permitir la participación de los docentes en los diferentes cuerpos colegiados de la Institución..

Como aspecto de mejora, los equipos evaluadores consideran que se deben mantener y fortalecer los procesos de socialización y divulgación del Estatuto Docente.

Característica 8. Planta profesoral

La planta profesoral de la USTA, a nivel multicampus, ha presentado avances importantes en el periodo de análisis, se evidencia un incremento en la vinculación de docentes de tiempo completo a doce meses o más. Para el año 2015, se contaba con 1005 profesores contratados en esta modalidad, este número se incrementó a 1350 en el año 2019, lo que conllevó una disminución de los profesores contratados por cátedra, que en el año 2015 fueron 786 y, en el 2019, 349. Esto da cuenta de una tendencia positiva a fortalecer las funciones sustantivas.

En la tabla 29 se presenta la evolución multicampus de la planta docente durante los últimos cinco años, donde se evidencia un aumento del 34 % en los profesores con vinculación a doce meses o más, así como la disminución de la vinculación a once meses o menos del 28 %, y de los docentes de cátedra en un 56 %.

En el Anexo 1. Informe estadístico institucional (2015-2019) se encuentra la información en detalle para cada una de las seccionales y sedes.

TABLA 29. Evolución de los docentes según la duración del contrato a nivel multicampus

	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Doce meses o más	1005	1153	1302	1157	1224	1394	1349	1481	1438	1350
Once meses o menos	832	874	718	893	851	725	679	564	587	601
Cátedra	788	627	630	592	598	586	494	423	395	349
Total multicampus	2625	2654	2650	2642	2673	2705	2522	2468	2420	2300

Fuente: Informe Estadístico Institucional (2015-2019).

El número profesores de tiempo completo equivalente (TCE) también presenta un valor bastante adecuado, que resulta indispensable en el contexto del Modelo Pedagógico de la USTA, al pasar de 19, en el año 2015, a 16, en el

2019, lo que indica una disminución de 2.7 puntos.

En la figura 24 se puede observar la evolución de la relación entre docente y estudiante de TCE para las seccionales y sedes de la USTA, en el periodo de observación.

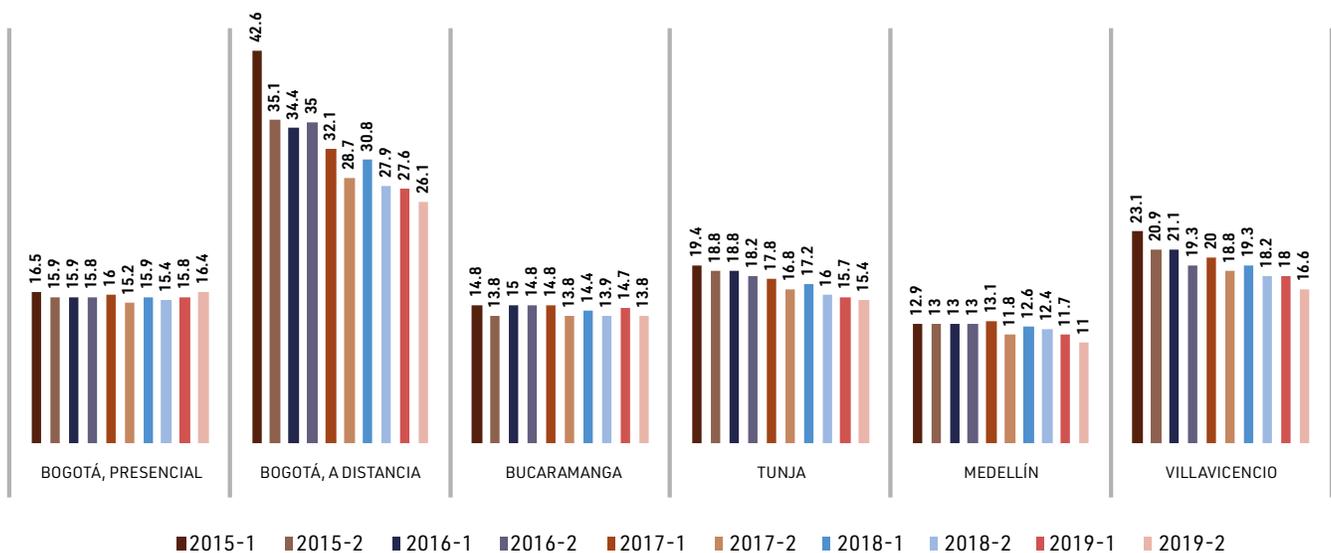


FIGURA 25. Relación docente-estudiante TCE, 2015-1 a 2019-2
Fuente: Informe Estadístico Institucional (2015-2019).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Respecto al nivel de formación de los profesores, la Institución ha presentado avances importantes en los últimos cinco años, y es consciente de que este es un proceso de alto impacto en la calidad de la formación y del desarrollo de las funciones sustantivas, en cumplimiento del Plan General de Desarrollo (PGD) 2020-2024. En el año 2015 se contaba con 136 profesores con título de doctorado, un número que aumentó a 175 en el año 2019; el número de docentes que recibió apoyo económico de la Universidad para este nivel de formación, en el 2019, fue 61, lo que indica un incremento del 13.56 % con respecto al año 2015.

En cuanto al nivel de formación de maestría, en el año 2015, se contaba con 1028 profesores, un número que

incrementó para el año 2019 a 1264 docentes. En el nivel de especialización, para el año 2015, había 827 profesores titulados, cifra que presenta un decrecimiento a 540 para el año 2019, teniendo en cuenta que algunos profesores que tenían formación como especialistas, realizaron y culminaron sus estudios de maestría. Una situación similar se observa en cuanto a los profesores vinculados con el título de profesional universitario, que para el año 2015 eran 608 y, para el 2019, 321.

En la tabla 30 se puede apreciar la evolución multicampus en los niveles de formación de los docentes, durante el periodo de observación. La información específica para cada sede y seccional puede ser consultada en el *Anexo 1. Informe Estadístico Institucional (2015-2019)*.

TABLA 30. Evolución multicampus en los niveles de formación docente

Nivel de formación	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Pregrado	608	719	709	658	553	558	483	431	383	321
Especialización	827	803	783	753	755	756	660	634	586	540
Maestría	1028	994	1021	1077	1190	1214	1206	1222	1258	1264
Doctorado	136	138	137	154	175	177	173	181	181	175

Fuente: *Informe Estadístico Institucional (2015-2019)*.

En relación con la dedicación de los profesores a las diferentes funciones universitarias, fueron publicados los [Lineamientos Nacionales para la Distribución de la Dedicación Docente](#) (2018). En este documento se indica que en el año 2015, el 65.63 % de las horas nómina estaban dedicadas a la docencia y, para el año 2019, se registró un 71.23 %; en cuanto a la investigación, para el año 2015, se dedicaba el

15.95 % y, para el 2019, el 13.69 %, lo que indica una disminución del 2.26 %. Esta cifra es resultado de un estudio del aprovechamiento efectivo de horas en la gestión investigativa, que evidenció que aunque se redujo el porcentaje de horas dedicadas a investigación, se aumentó la productividad investigativa en el periodo. Respecto a la proyección social, se indica un 5.73 % en el año 2015 y 6.41 % para el año 2019. Por



La evaluación de docentes en la USTA ha venido evolucionando paulatinamente en los últimos años, siempre con la finalidad de contribuir a los procesos de mejoramiento de la calidad del servicio educativo.



último, para la gestión académico administrativa se tenía una dedicación del 12.68 % en el año 2015 y del 8.33 % para el 2019.

El factor docente corresponde al tiempo destinado a los espacios académicos que componen la estructura del plan de estudios del programa académico de pregrado o posgrado en sus diferentes modalidades (Lineamientos Nacionales para la Distribución de la Dedicación Docente, 2018, p. 8).

El factor investigación se refiere al tiempo destinado por el docente para la ejecución de los proyectos de investigación, también se contemplan actividades relacionadas con la gestión de la investigación, como pueden ser los procesos editoriales, la participación en comités de investigación, de propiedad intelectual, dirección de grupos de investigación, entre otros (Lineamientos Nacionales para la Distribución de la Dedicación Docente, 2018, p. 20).

El factor proyección social indica el tiempo destinado para el desarrollo de proyectos relacionados con las líneas de acción de esta función sustantiva, en ellas se contemplan actividades como: la participación en los comités de esta función, la gestión del desarrollo comunitario, las prácticas pedagógicas, profesionales y/o pasantías, la gestión de proyectos en los centros de proyección social, el emprendimiento, la educación continua, la gestión en asesorías y consultorías, la gestión con egresados, entre otras (Lineamientos Nacionales para la Distribución de la Dedicación Docente, 2018, p. 40).

El factor gestión académica corresponde a las diferentes actividades que procuran una gestión integral de la calidad universitaria, como son: la edición del

micrositio de la facultad y los programas académicos, la representación ante los diferentes cuerpos colegiados, la gestión de la internacionalización, entre otras (Lineamientos Nacionales para la Distribución de la Dedicación Docente, 2018, p. 52).

El factor cualificación docente se refiere al tiempo destinado a los procesos de formación permanente a través de cursos cortos y posgraduales debidamente autorizados por las instancias correspondientes (Lineamientos Nacionales para la Distribución de la Dedicación Docente, 2018, p. 58).

La evaluación de docentes en la USTA ha venido evolucionando paulatinamente en los últimos años, siempre con la finalidad de contribuir a los procesos de mejoramiento de la calidad del servicio educativo. Los actores de este proceso son los estudiantes, los profesores y decanos académicos o directores, según corresponda, este es desarrollado bajo los principios de transparencia, claridad, justicia, equidad y oportunidad. Se resaltan como principales hitos de la evaluación docente en el año 2016, la socialización de la política docente en todas las seccionales y sedes, y, para el año 2017, la implementación del [Sistema Evaluación Docente \(edu\)](#) en la Sede Principal, con la parametrización ajustada según la [Dimensión de la Política Docente](#) de 2010.

En los años 2018 y 2019 se implementó el sistema EDU en todas las seccionales y sedes, esto permitió unificar criterios y herramientas de evaluación con alcance multicampus. El ajuste en el instrumento de evaluación incluyó criterios para docentes contratados por orden de prestación de servicios (ops) y permitió implementar un sistema EDU piloto que

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

pasó a ser ejecutado en los posgrados de la Sede Principal Bogotá.

En la figura 25 se aprecia el porcentaje de asignación de actividades de nómina: docencia, investigación, proyección social y gestión académica, a nivel multicampus, que ratifica que los

profesores tienen una mayor dedicación a los procesos de docencia e investigación. Para consultar el porcentaje de dedicación a las actividades de nómina en las seccionales y sedes se puede consultar en *Anexo 1. Informe Estadístico Institucional (2015-2019)*.

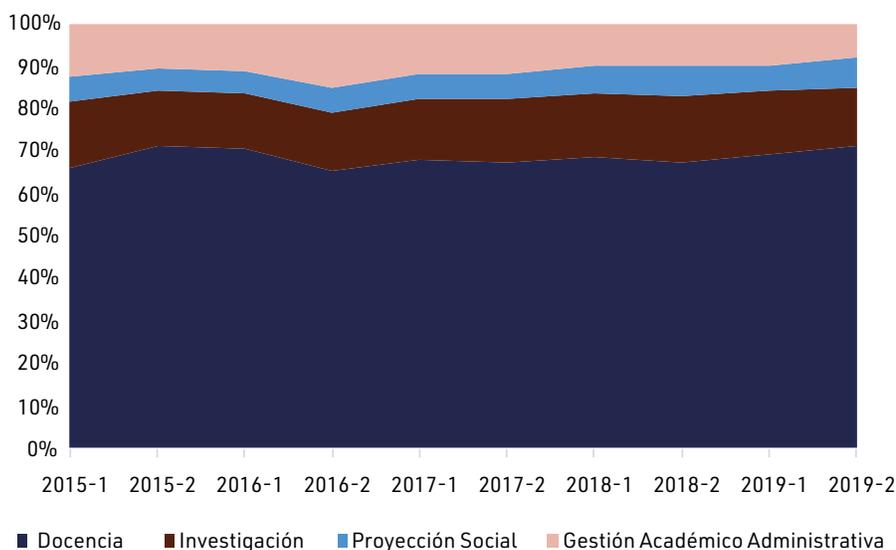


FIGURA 26. Porcentaje de asignación de actividades de nómina

Fuente: *Informe Estadístico Institucional (2015-2019)*.

Cabe resaltar que se estableció un proyecto de investigación para indagar acerca de los instrumentos, procesos y resultados de la evaluación docente, con el propósito de mejorarla. Este se originó en la Sede Principal y es parte del PGO 2020-2024, incluido como un proyecto multicampus.

La información encontrada en la investigación fue ratificada en el proceso de autoevaluación, tanto en la valoración documental y estadística, como en los resultados de percepción por parte de la comunidad, como se detalla a continuación.

- El número de docentes que integra la planta profesoral de los programas

es adecuado para el desarrollo de las funciones sustantivas y la gestión académica: los directivos académicos valoraron esta característica con 4.05, y los docentes y los estudiantes con 4.1.

- El número de horas asignadas mensualmente a los planes de trabajo docente permite un adecuado desarrollo de las funciones sustantivas, este obtuvo una valoración por parte de los directivos académicos de 3.99 y de 4.19 por parte de los docentes.
- Los criterios de evaluación docente como docencia, compromiso institucional y gestión académico

administrativa garantizan una valoración integral del desempeño de los profesores, que los directivos académicos valoraron con 4.32, los docentes con 4.29 y los estudiantes con 4.13.

- Los mecanismos (aplicativo de evaluación y seguimiento al plan de trabajo docente) implementados para la evaluación docente permiten valorar de manera integral el desempeño de los profesores. Los directivos académicos valoraron estos mecanismos con 4.15 y los docentes con 4.16.
- Los resultados de la evaluación docente contribuyen al mejoramiento del desempeño de los profesores, esto fue valorado según los directivos académicos con 4.38, los docentes con 4.36 y los estudiantes con 3.93.

Los docentes consideran como fortaleza la contratación a doce meses, también reconocen los apoyos para la formación posgradual, especialmente en doctorados y maestrías, así como el índice de relación de número de estudiantes por docente, que tuvo a nivel multicampus una relación de 1:16, lo cual favorece el proceso de enseñanza aprendizaje.

Como aspecto de mejora, los equipos evaluadores manifiestan la importancia de revisar y ajustar la distribución de las asignaciones de trabajo docente, con el propósito de priorizar las actividades de docencia, investigación y proyección social y extensión, frente a la gestión académico-administrativa. Finalmente, consideran importante continuar con la mejora en la vinculación docente a doce meses y los apoyos para la formación posgradual, con el objetivo de contribuir

y seguir mejorando el desempeño de los profesores y su productividad.

Característica 9. Carrera docente

La USTA considera que el fortalecimiento del desarrollo integral del estamento docente favorece los procesos formativos de los estudiantes; la visibilidad institucional, nacional e internacional, desde la producción investigativa con impacto social; y la transformación de los diversos contextos donde el docente hace presencia. Esto se debe a la articulación e integración de las funciones universitarias, dinamizadas por el trabajo en redes de conocimiento y el vínculo del proyecto de vida personal docente con el PEI.

En el marco de la [Política y Lineamientos Multicampus de Desarrollo Integral Docente](#), la Universidad identifica cuatro líneas de acción para posibilitar que la comunidad de la USTA promueva un espacio de articulación entre el PEI y el proyecto de vida docente, en pro del cumplimiento de las funciones universitarias de: docencia, investigación, proyección social y gestión académico-administrativa. Esas líneas son: vinculación, formación, permanencia con bienestar y estímulos a la docencia. (Políticas y Lineamientos Multicampus Desarrollo Integral Docente, p. 12)

Se han presentado diferentes avances en las líneas de acción, tales como: el proceso de selección para unificar criterios en requisitos de formación académica y manejo de una segunda lengua para los profesores nuevos, asignación de apoyos para la cualificación docente en formación posgradual (maestría y doctorados), certificación de los diferentes cursos de formación permanente. En la línea

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

de bienestar se han mejorado los recursos informáticos y se ha diversificado la oferta de programas deportivos, cultura y recreación. Desde el año 2018 se creó el premio especial Santo Tomás de Aquino, en el marco del evento Excelencia Tomasina, que premia la sistematización de experiencias exitosas de los docentes que se destacan por el desarrollo de las funciones sustantivas y la gestión académica; en el año 2019 se otorgaron 227 reconocimientos que representan un incremento de más del 180 % con respecto al año 2015.

En el año 2019, se inició un diagnóstico de la efectividad del Plan de Formación Docente, como base para la construcción del nuevo plan 2021-2027. Se ha consolidado la implementación del

sistema EDU, que inició su funcionalidad en el año 2017 para la Sede Principal y fue adoptado por las demás seccionales y sedes; en la actualidad, este sistema soporta el ejercicio de evaluación docente a nivel multicampus. En ese mismo año se implementó la estrategia Escuela de Verano, donde se ofrecen cursos de International Summer School, con el propósito de fortalecer actividades de internacionalización en casa para beneficio del estamento docente.

La participación de docentes internacionales que han visitado la USTA, durante 2015-2019, ha contribuido la internacionalización en casa para cada una de las seccionales y sedes, como se puede apreciar en la tabla 31.

TABLA 31. Participación de docentes internacionales en la Universidad Santo Tomás

	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Bogotá, presencial	53	55	48	40	30	35	30	36	18	28
Bogotá, a distancia	77	0	0	6	5	9	2	4	8	16
Bucaramanga	10	0	10	23	10	26	23	16	7	18
Tunja	12	48	17	19	11	20	6	12	21	21
Medellín	22	1	1	0	1	1	7	22	0	1
Villavicencio	1	7	6	12	2	9	0	16	3	21

Fuente: *Informe Estadístico Institucional (2015-2019)*.

El número de docentes visitantes internacionales por seccionales y sedes se puede consular en el *Anexo 1. Informe estadístico institucional (2015-2019)*.

La Universidad actualmente cuenta con un sistema de categorización para el ingreso y la promoción docente, el cual es divulgado y empleado por la comunidad de profesores para avanzar en el escalafón docente, donde se reconocen, entre otros elementos, los niveles de formación, la productividad académica y el tiempo de

servicio, para promocionarse en los diferentes niveles.

En el año 2015, se contaba con 740 docentes en la primera categoría y para el segundo semestre del año 2019, este número disminuyó a 478; respecto a la segunda categoría, en el año 2015, se contaba con 556 y, para el año 2019, esta cifra se incrementó a 735.

En el tercer nivel del escalafón docente, para el 2015, se registraban 276 profesores y, para el año 2019, este

5. FACTOR 3. PROFESORES

número se incrementó a 313; en el cuarto nivel, se encontraban 295 docentes en el año 2015, y para el 2019, esta cifra se elevó a 359; por último, para el quinto nivel del escalafón docente se contaba con 37 profesores en el año 2015, y, para el año 2019, se registraron 64. Por lo tanto, el número de profesores escalafonados en la categoría uno (1) disminuyó en un 35%; en la categoría dos (2) incrementó en un 32%; en la categoría tres (3) incrementó en un

13%; en la categoría cuatro (4) incrementó en un 13%; y en la categoría cinco (5) incrementó en un 73%.

En la figura 26 se presenta la evolución que han tenido los docentes en el escalafón docente a nivel multicampus, con un énfasis en el aumento de las categorías cinco y dos. El número de docentes en el escalafón por seccionales y sedes se puede consultar en el *Anexo 1. Informe estadístico institucional (2015-2019)*.

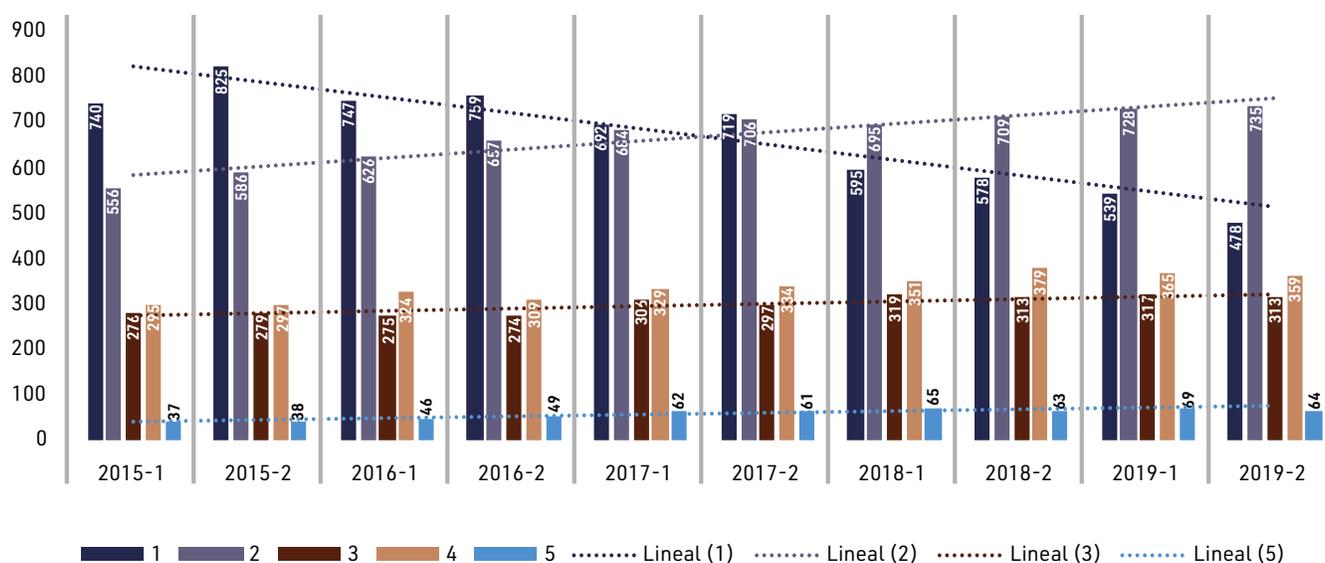


FIGURA 27. Evolución en el escalafón docente
Fuente: *Informe Estadístico Institucional (2015-2019)*.

Respecto a la permanencia de los docentes en la USTA, a nivel multicampus, se tiene que el 5 % de los profesores cuenta con una antigüedad menor a 1 año, el 28 % entre 1 y 3 años, el 16% entre 3.1 y 5 años, el 30% entre 5.1 y 10 años, y el 21% más de 10 años, lo que favorece la continuidad de los procesos

académicos y el desarrollo de las funciones sustantivas.

En la tabla 32 se presenta el porcentaje de permanencia de docentes por seccionales y sedes, donde es notorio que la permanencia menor aun año tiene a disminuir en la medida en que se consolidan los programas.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 32. Porcentaje de permanencia de docentes por seccionales y sedes

Seccional o sede	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3.1 y 5 años	Entre 5.1 y 10 años	Más de 10 años
Villavicencio	21 %	30 %	15 %	25 %	8 %
Medellín	9 %	24 %	19 %	34 %	14 %
Tunja	2 %	26 %	23 %	20 %	29 %
Bucaramanga	1 %	28 %	23 %	44 %	5 %
Bogotá	4 %	29 %	12 %	28 %	27 %

Fuente: *Informe Estadístico Institucional (2015-2019)*.

Si bien es cierto que la Institución no cuenta con vinculaciones de tiempo indefinido, se puede evidenciar que los profesores logran desarrollarse durante su permanencia en la USTA, como se aprecia en los datos de antigüedad, donde el porcentaje de docentes con vinculaciones superiores a los cinco años es del 51 %. El número de profesores y su tiempo de vinculación por seccionales y sedes se puede consultar en el *Anexo 1. Informe estadístico institucional (2015-2019)*.

Los resultados de la autoevaluación institucional, en sus componentes de apreciación, documental y estadística, son positivos para esta característica, y le otorgan una valoración de cumplimiento en alto grado. Los docentes manifiestan que la Universidad cuenta con un escalafón que sustenta la carrera docente y las asignaciones salariales.

Se destaca la creación del **Programa de Apoyo Integral al Docente Tomasino (PAID)**, el cual está compuesto por dieciocho espacios y servicios que de manera articulada desarrollan las funciones universitarias en pro de la carrera docente; tiene como objetivo ofrecer a los profesores diferentes espacios y servicios que favorezcan su proyecto de vida y posibiliten la articulación del PEI.

Característica 10. Desarrollo profesoral

En el marco de la actualización de la Política de Desarrollo Docente en el 2014, se identificó de manera conjunta entre las distintas seccionales y sedes, las necesidades de cualificación, actualización y formación tanto permanente como posgradual, que orientaron el Plan de Formación Docente para el periodo 2014-2020 en cada una de ellas. Para la formación posgradual se encontró la necesidad de fortalecer la formación a nivel de maestrías y para la formación permanente se identificaron los siguientes ejes temáticos: segunda lengua, actualización curricular, estrategias didácticas para el aprendizaje, la evaluación como herramienta para el aprendizaje, redacción científica y normas de publicación e indexación.

Como elementos que favorecen el desarrollo de la planta profesoral, la Institución ha promovido la participación en el programa de formación en diferentes campos, como son: la filosofía institucional, con una oferta de 90 capacitaciones en el 2019; la investigación, con el desarrollo de 178 capacitaciones en 2019—un aumento considerable, teniendo en cuenta que en 2015 se realizaron 45—; lengua materna o extranjera, con la ejecución

“

La capacitación en procesos investigativos ha incrementado, para el año 2015, se tenía un 6.11 % y para el 2019 este porcentaje ascendió a 16.62 %

”

de 118 capacitaciones, lo que significó un incremento del 24 % respecto a 2015; pedagogía, didáctica y evaluación, con el desarrollo de 223 capacitaciones en 2019; tecnologías de la información y la comunicación, con la realización de 188 espacios durante el 2019. En la tabla 33

se puede apreciar el número de capacitaciones ofertadas a nivel multicampus durante la ventana de observación. La información detallada por seccionales y sedes puede ser consultada en el *Anexo 1. Informe estadístico institucional (2015-2019)*.

TABLA 33. Número de capacitaciones ofertadas a nivel multicampus

Capacitación	2015	2016	2017	2018	2019
Filosofía institucional	12	200	233	272	90
Investigación	45	288	137	185	178
Lengua materna o extranjera	95	53	125	201	118
Pedagogía: didáctica y evaluación	288	377	155	272	223
Tecnologías de la información y la comunicación	66	390	209	325	188

Fuente: *Informe Estadístico Institucional (2015-2019)*.

El programa de inglés para docentes tomasinos está compuesto por ocho (8) cursos que van desde el nivel A0 hasta B1. Cada curso tiene una intensidad horaria de sesenta (60) horas distribuidas en diez (10) horas semanales –seis (6) presenciales y cuatro (4) virtuales–, que suman en total 480 horas para alcanzar el último nivel. Durante los últimos cinco años se ha contado con la participación de 307 docentes.

La capacitación en procesos investigativos ha incrementado, para el año 2015, se tenía un 6.11 % y para el 2019 este porcentaje ascendió a 16.62 %, lo que muestra un incremento de 10.51 %.

Asimismo, el manejo y uso de la tecnología de la información y la comunicación también ha presentado un incremento del 8.6 %.

En la figura 27 se puede apreciar la participación en el programa de formación profesoral, donde se destacan los componentes de: Filosofía institucional, Investigación, Lengua materna o extranjera, Pedagogía: didáctica y evaluación, y Tecnologías de la Información y la Comunicación. La información detallada de la participación de los docentes en los programas de formación en todas las seccionales y sedes puede ser consultada en el *Anexo 1. Informe estadístico institucional (2015-2019)*.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

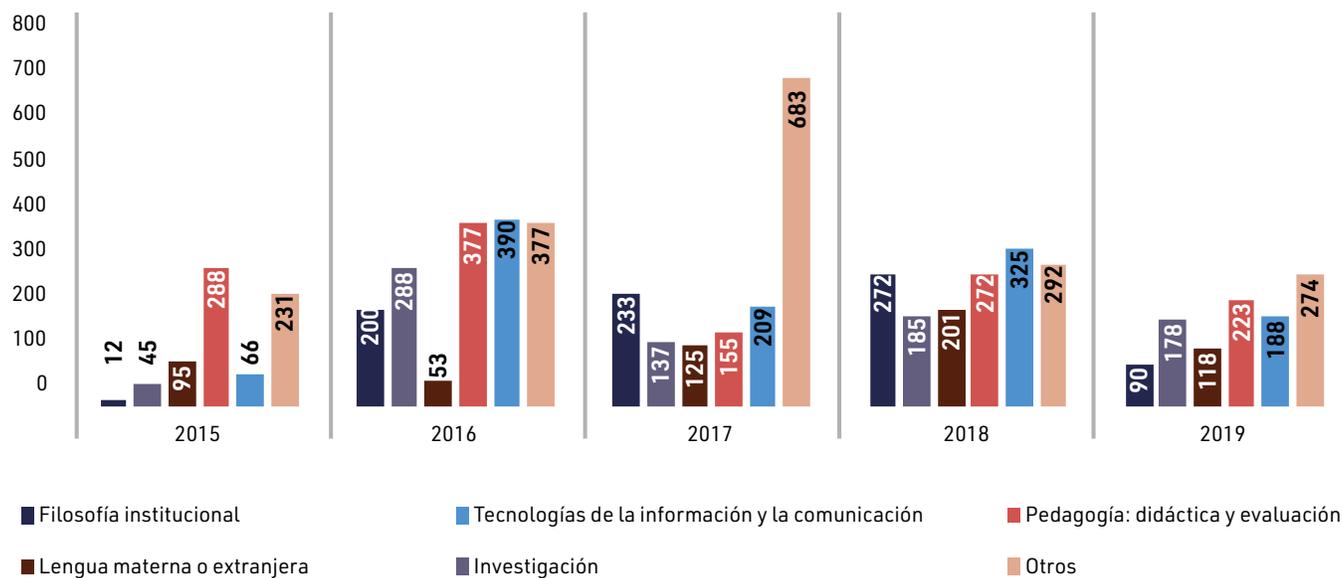


FIGURA 28. Participación en el programa de formación profesional

Fuente: Anexo 1. Informe estadístico institucional (2015-2019).

Frente a la formación posgradual, la Institución ha otorgado mayores apoyos económicos a los docentes para la formación en maestrías y doctorados. En el año 2015 se aprobaron 96 apoyos económicos para el nivel de maestría, un 67% del número total de apoyos otorgados en ese año; y para el año 2019, se apoyaron 39 docentes.

En el año 2015, para formación doctoral, se aprobó apoyo para 46 docentes, que equivalen al 32.4 % del total de apoyos aprobados, para el año 2019 se aprobó apoyo para 61 profesores, que mantuvo la equivalencia porcentual con respecto al año base.

En la figura 28 se puede apreciar la evolución de los apoyos para la formación posgradual de los docentes, donde se evidencia el compromiso institucional a nivel multicampus. Cabe destacar que la formación a nivel de doctorado ha crecido de manera sistémica año tras año. Para

ver detalles del comportamiento de este aspecto en seccionales y sedes, se puede consultar el *Anexo 1. Informe estadístico institucional (2015-2019)*.

El reconocimiento y la exaltación a las funciones universitarias se realiza en marco del evento Excelencia Tomasina, donde se resalta el desempeño de los profesores en atención a cuatro categorías: la práctica de excelencia a la enseñanza y el aprendizaje, con el premio Cristóbal de Torres; la excelencia a la investigación y a la innovación, con el premio San Alberto Magno; la interacción e impacto con el medio, con el premio San Martín de Porres; y la excelencia para la gestión académico administrativa, con el premio Louis Joseph Lebret. A nivel multicampus, en los últimos cinco años, se han otorgado 610 reconocimientos internos a los docentes, lo que da cuenta de un incremento del 182 % respecto al año 2015.

5. FACTOR 3. PROFESORES

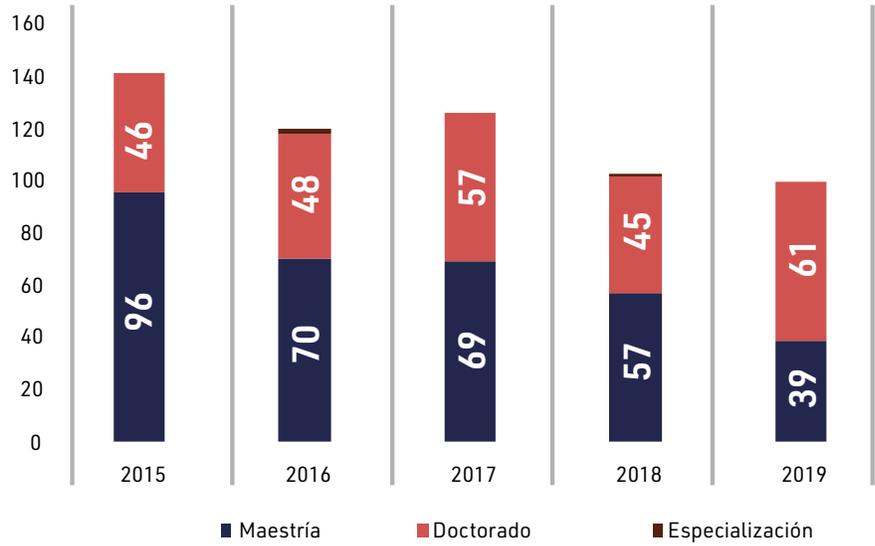


FIGURA 29. Distribución de estímulos y reconocimientos internos recibidos por los docentes
Fuente: Anexo 1. Informe estadístico institucional (2015-2019).

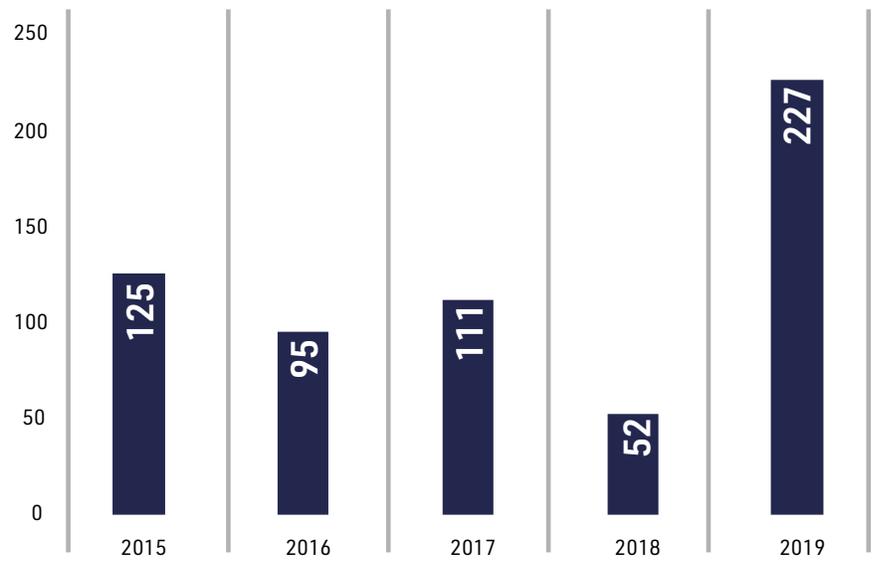


FIGURA 30. Número de apoyos para la formación posgradual de los docentes
Fuente: Anexo 1. Informe estadístico institucional (2015-2019).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

En la figura 29 se puede apreciar la evolución de la distribución de estímulos y reconocimientos internos recibidos por los docentes a nivel multicampus, que evidencia un crecimiento anual. La relación en detalle de estos estímulos puede ser consultada en el *Anexo 1. Informe Estadístico Institucional (2015-2019)*.

El proceso de autoevaluación, en su componente de apreciación, confirma la visión positiva, de la comunidad académica consultada, sobre los avances en la característica desarrollo profesoral, como se presenta en la valoración de los siguientes postulados:

- Los planes, programas y estrategias de desarrollo profesoral implementados por la Institución son de calidad por su contenido, metodología y la idoneidad del docente que lo orienta. Valoración: 4.54.
- Los planes, programas y estrategias de desarrollo profesoral implementados por la Institución responden a las necesidades de formación disciplinar y profesional. Valoración: 4.38.
- Los planes, programas y estrategias de desarrollo profesoral implementados por la Institución responden a las necesidades de formación pedagógica y didáctica. Valoración: 4.43.
- La USTA promueve y apoya la formación posgradual de sus profesores. Valoración: 4.04.
- La USTA estimula y reconoce el ejercicio calificado de la labor docente. Valoración de los directivos académicos: 4.56 y de los docentes: 4.32.

En la evaluación estadística y documental la comunidad académica resalta

que la USTA aplica políticas para el desarrollo profesoral, la formación y la cualificación; brinda estrategias que invitan a los docentes a mantenerse actualizados en las diferentes áreas de actuación; cuenta con espacios institucionales para el reconocimiento y la exaltación de las funciones docentes de manera periódica; promueve la inmersión de los docentes en contextos multiculturales y fomenta la formación en lengua extranjera, no solo en contextos académicos.

Los evaluadores consideran importante incrementar las comisiones de estudios para docentes con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en relación con su formación posgradual; y, respecto a los planes de formación docente, tener en cuenta, además de aspectos pedagógicos, las necesidades particulares de los diferentes programas académicos.

Característica 11. Interacción académica de los profesores

Dentro de los propósitos de la USTA se encuentra formar y consolidar la comunidad académica en diversos contextos y en interrelación con instituciones homólogas nacionales e internacionales, a través de convenios que vinculen estos escenarios y fomenten la cooperación docente y su participación en redes académicas e investigativas (*Políticas y Lineamientos de Internacionalización*, p. 25).

En este sentido, en el periodo 2015-2019, 1175 docentes participaron en procesos de movilidad saliente internacional y 963 en movilidad entrante internacional; este proceso se ha visto favorecido con el programa de internacionalización en casa, como se puede

evidenciar en el “Factor 5. Visibilidad nacional e internacional” de este informe.

Asimismo, se han consolidado 140 convenios a nivel internacional con más de treinta países, entre los que se destacan: Alemania, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, Italia, México, Panamá, Perú, Uruguay, entre otros. Las principales actividades que se realizan con ellos son: movilidad estudiantil y docente, espacios de prácticas internacionales para estudiantes, misiones académicas y lingüísticas, y proyectos para la internacionalización del currículo.

En la tabla 34 se muestran los datos de movilidad internacional docente saliente, durante la ventana de observación, a nivel multicampus. Al comparar el segundo semestre de 2019 con el primero de 2015, se evidencia una disminución del 44 %, debido a que se ha buscado que la movilidad genere productividad en los proyectos de investigación y de proyección social. La estrategia ha generado resultados favorables al observar la categorización y la producción de científica por parte de los profesores.

TABLA 34. Movilidad internacional docente saliente

Seccionales o sedes	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Bogotá, presencial	88	53	58	42	33	78	44	36	30	51
Bogotá, a distancia	76	10	13	8	7	16	7	14	5	21
Bucaramanga	30	0	9	29	17	34	19	36	11	28
Tunja	35	32	11	21	8	13	8	9	11	23
Medellín	18	1	1	0	2	3	3	2	0	8
Villavicencio	5	5	7	10	6	8	1	8	3	10
Multicampus	252	101	99	110	73	152	82	105	60	141

Fuente: Informe Estadístico Institucional (2015-2019).

Las redes académicas también se han fortalecido con una dinámica constante en entidades como: Federación de Universidades Católicas (FIUC), Organización de Universidades Católicas de América (Oducual), Organización Universitaria Interamericana (OUI), Unión de Universidades de América Latina (Udual), Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (Cladea), Conferencia Mundial de Instituciones Universitarias Católicas (Comicap), Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (Istec),

Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (Aiesad), Consorcio Red de Educación a Distancia (Cread), Red Universitaria (Universia), Colombia Challenge Your Knowledge (ccyk), Asociación Internacional de Sociología (ISA), entre otras. Esto conlleva esfuerzos económicos y el compromiso de los docentes para el desarrollo de las diversas actividades de la interacción académica y administrativa.

A nivel multicampus se han consolidado 212 redes para el fomento en ciencia, tecnología e información (ctei), 179 en redes para la formación y 140 en redes

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

de autores. En la tabla 35 se puede apreciar el comportamiento de la Sede Principal en sus modalidades presencial y a distancia, así como en las otras seccionales y sedes de la USTA. Para ampliar

información sobre las redes de CTeI se puede consultar el *Anexo 1. Informe Estadístico Institucional (2015-2019)*, el cual se encuentra en los anexos.

TABLA 35. Participación en redes de CTeI

Seccional o sede	Red de fomento en CTeI	Red de formación en CTeI	Red de autores en CTeI
Bogotá, presencial	90	95	93
Bogotá, a distancia	43	27	9
Bucaramanga	2	2	7
Tunja	48	31	13
Medellín	5	6	6
Villavicencio	24	18	12
Multicampus	212	179	140

Fuente: Informe Estadístico Institucional (2015-2019).

El presupuesto ejecutado para la movilidad docente entrante y saliente se ha incrementado anualmente, para el segundo semestre del año 2015 se contó con un presupuesto ejecutado de \$ 1917 401 709 y, para el segundo

semestre del año 2019, \$ 2529 967 449, lo que representa un incremento del 24.21 %.

En la tabla 36 se puede apreciar la evolución del presupuesto ejecutado para la movilidad académica y administrativa en la ventana de observación.

TABLA 36. Evolución del presupuesto ejecutado para la movilidad académica y administrativa

Rubro	Ejecutado				
	2015-2	2016	2017	2018	2019
Movilidad académica	\$ 1917 401 709	\$ 2383 942 000	\$ 2326 013 304	\$ 2727 975 764	\$ 2529 967 449

Fuente: Informe Estadístico Institucional (2015-2019).

Como resultado de la autoevaluación institucional, desde la percepción de los diferentes estamentos de la Universidad, la apreciación es positiva frente a esta característica, a la que le otorgaron

un cumplimiento de alto grado, como se observa en la valoración de los siguientes postulados:

- La interacción de los profesores tomasinos con las comunidades

académicas nacionales e internacionales contribuye al desarrollo de las funciones sustantivas y al mejoramiento de la calidad en los programas. La valoración por parte de los directivos académicos fue de 4.67 y por parte de los docentes 4.43.

- La Universidad fomenta y facilita la interacción de los profesores con comunidades académicas nacionales e internacionales. Valoración de los directivos académicos: 4.5 y de los docentes: 4.22.

Desde el componente documental y estadístico, los equipos evaluadores consideran como fortalezas la existencia de políticas que favorecen el relacionamiento con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, la cual ha presentado mejoras en los últimos años y ha generado membresías con redes académicas reconocidas.

El equipo evaluador considera como aspectos de mejora la flexibilización de los procesos administrativos para favorecer las oportunidades de interrelación docente; el fortalecimiento de las estrategias que apoyen los proyectos investigación y proyección social, que involucren a todas las seccionales y sedes; y el refuerzo en la asignación presupuestal para actividades que favorecen la interacción docente y el desarrollo de proyectos interinstitucionales.

3.1.1. Juicio global de calidad del factor 3 (multicampus)

En la formulación del PEI se destaca la labor del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como motor de la

consolidación de las funciones universitarias: docencia, investigación, proyección social, internacionalización y gestión académica; asimismo, se reconoce como agente que promueve la formación humanista a través de una relación dialógica y horizontal a partir de la reflexión crítica de la realidad y de los intereses de los contextos particulares de los estudiantes. En este sentido, la Misión Institucional y el PEI se han definido de manera coherente en relación con el docente y su desarrollo a través del estatuto respectivo, donde se establece el proceso de selección, vinculación, inducción, escalafón, evaluación, estímulos y representación.

La actualización del Estatuto Docente en el año 2020 contempla aspectos relacionados con la ubicación en el escalafón, formación, evaluación, distinciones, estímulos, incentivos, derechos y deberes, así como el régimen de participación democrática y disciplinaria. Lo anterior en coherencia con las líneas de acción para el desarrollo docente: vinculación, formación, permanencia con bienestar y estímulos establecidos en el documento de Políticas y Lineamientos Multicampus de Desarrollo Integral Docente y articulado con el Sistema de Gestión de la Calidad. Se destaca dentro de la reforma de este estatuto el Programa de Apoyo Integral al Docente (PAID), que tiene como objetivo ofrecer a los profesores diferentes espacios y servicios que favorecen el proyecto de vida y el fortalecimiento de la carrera docente (Política y Lineamientos Multicampus de Desarrollo Integral Docente, p. 9), reconocimiento del ascenso, la flexibilidad para ascender en la categoría, la exigencia de un segundo idioma para ascender y el compromiso

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

del cumplimiento del plan docente, así como una mejora de la tipificación de las faltas disciplinarias.

Los docentes conocen las disposiciones del Estatuto Docente, de lo cual se infiere el conocimiento de sus derechos y el reconocimiento que este documento tiene en el desarrollo de las funciones misionales. De igual manera, los docentes reconocen la transparencia en la aplicación de los criterios y procedimientos de selección, vinculación y movilidad de los docentes en el escalafón.

La USTA, en concordancia con la Misión Institucional y el Plan de Desarrollo 2020-2024, fortalece la planta profesoral como elemento indispensable para la oferta del servicio de educación con calidad, de conformidad con los requerimientos locales, regionales nacionales e internacionales de manera consistente, así como ingentes esfuerzos de vinculación de docentes con niveles académicos avanzados, experiencia reconocida y producción académica. Esto genera credibilidad, respaldo y confiabilidad en los diferentes sectores sociales donde la Universidad hace presencia.

La Institución ha incrementado la vinculación de los docentes a doce meses o más en un 34 % y ha disminuido la vinculación de catedráticos en un 56 %. Esto permitió mejorar el número de estudiantes por docente, que pasó de 19 a 16.

En el Estatuto Docente vigente en el periodo 2015-2019 se establecen cinco (5) categorías en el escalafón docente, donde se evidencia un incremento del 35 % en el porcentaje de los docentes en

la segunda categoría, así como para la tercera y cuarta categorías, que tuvieron un incremento del 13 %, mientras que la quinta categoría aumentó un 73 %. La única categoría que ha disminuido es la primera en un 35 %.

La promoción en el escalafón docente es el reflejo del incremento en los niveles de formación de los profesores. Para el nivel de maestría se incrementó en un 23 %; para el de doctorado este aumento fue de 29 %. Se evidencia una disminución del 47 % en los profesores que solo cuentan con formación de pregrado y del 35 % de especialización.

La Institución ha realizado ingentes esfuerzos para mejorar la contratación docente a doce meses o más, de conformidad con las realidades presupuestales de cada una de las seccionales y sedes, esto se evidencia en un incremento de la vinculación docente de manera gradual en la ventana de observación. En el año 2015, se contaba con el 38.3 % de profesores contratados a doce meses o más y para el 2019 esta cifra aumentó a 58.7 %, lo que representa un incremento del 20.4 %; también se evidencia una disminución sistemática de la vinculación de docentes por cátedra, que pasó del 30 %, en el año 2015, a 15.2 %, en el 2019, lo que muestra un decremento del 14.85 %.

Existe una suficiencia de los docentes respecto a la cantidad de estudiantes matriculados en una proporción de 1:16 estudiantes por docente de tiempo completo, dato obtenido del promedio del número de estudiantes matriculados sobre el número total de docentes

“

La USTA, en concordancia con la Misión Institucional y el Plan de Desarrollo 2020-2024, fortalece la planta profesoral como elemento indispensable para la oferta del servicio de educación con calidad

”

de tiempo completo equivalente, para la ventana de observación del año 2015 a 2019.

La permanencia de los docentes en la USTA es buena. A nivel multicampus, se tiene que en la Sede Principal Bogotá, en las seccionales Bucaramanga y Tunja y en las sedes Medellín y Villavicencio el 20 % de los docentes ha permanecido en la Institución por más de diez años, el 31 % ha estado vinculado entre y cinco y diez y solo el 2 % tienen una permanencia menor a un año.

La USTA cuenta con criterios para la asignación y dedicación del trabajo docente conforme al perfil del profesorado, de manera articulada con el desarrollo de las funciones universitarias, relacionadas con la evaluación integral de los profesores, que facultan el desarrollo de planes de mejoramiento y formación docente, lo que genera un reconocimiento de los estudiantes por la calidad humana y disciplinar de los profesores.

En el marco de la Política y Lineamientos Multicampus del Desarrollo Integral Docente (2020), la Universidad comprende el desarrollo integral de los profesores como un proceso propositivo e intencional que responde a las necesidades concernientes a la dignificación personal y profesional de los profesores tomasinos, armonizando el proyecto de vida personal con el PEI y el Modelo Educativo Pedagógico (MEP) (Política y Lineamientos Multicampus del Desarrollo Integral Docente, p. 8).

De acuerdo con el Estatuto Docente 2020, la formación y actualización es un deber y derecho que tienen los profesores para cualificarse en beneficio de los estudiantes, de sí mismos y de la titulación, por ende, la USTA contempla planes de formación docente periódicos en cada seccional y sede, organizados en dos modalidades: formación permanente y educación posgradual; esta cualificación docente es considerada para el ascenso en el escalafón. Así mismo, se otorgan reconocimientos por el desempeño y productividad (libros, capítulos de libros, objetos virtuales, manuales, módulos, cuadernillos, aulas virtuales, protocolos, guías comunitarias y otros productos académicos) en el desarrollo de las funciones misionales.

Se cuenta con un Plan de Formación Docente vigente, donde se resaltan las capacitaciones en el manejo de tecnologías de la información y la comunicación con un incremento del 8.6 % en la ventana de observación, lo que facilitó la transición al desarrollo de las actividades académicas mediadas por la tecnología producto de la pandemia.

La interacción con entes internacionales ha tenido resultados positivos en los últimos cinco años, donde se han generado misiones educativas, dobles titulaciones y trabajos de grado entre instituciones. Cabe destacar la movilidad saliente de 1175 docentes y entrante de 963, así como un incremento del 24 % en los recursos económicos destinados para este fin, entre 2015 y 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 37. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 3. Profesores

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 7. Deberes y derechos del profesorado	<p>Existencia, actualización e implementación de políticas y lineamientos multicampus que, en concordancia con el PEI y el MEP, orientan el desarrollo integral docente, en sus componentes de vinculación, formación, permanencia y evaluación.</p> <p>Existencia, aplicación y actualización del Estatuto Docente, en el que se definen normas sobre la vinculación, promoción, permanencia y evaluación.</p> <p>El Estatuto Docente aprobado en el año 2020, incorpora la carrera docente, el reconocimiento del ascenso, la flexibilidad para ascender entre categorías, la exigencia del manejo de un segundo idioma para ascender en el escalafón y el compromiso del cumplimiento del plan docente; así como una mejora en la tipificación de las faltas disciplinarias.</p> <p>Participación docente en los cuerpos colegiados: Consejo Superior, Consejo Académico General, Consejo Académico Particular y los consejos de facultad, así como en los comités para el desarrollo de las funciones universitarias, como el Comité Curricular Ampliado, de carácter multicampus.</p>	<p>Socialización e implementación del Estatuto Docente aprobado en el año 2020.</p> <p>Socialización de las Políticas y Lineamientos Multicampus (2020), orientadas al desarrollo integral docente.</p>
C. 8. Planta profesoral	<p>La Institución cuenta con políticas y reglamentos claros que definen los criterios (de nómina) para la distribución del trabajo docente y las responsabilidades asignadas en el plan de trabajo docente.</p> <p>Existencia de una planta docente con altos niveles de calidad, en cuanto a la formación, tipos de contratación y permanencia.</p> <p>La vinculación de docentes a doce meses o más se incrementó un 34 % durante la ventana de observación.</p> <p>El índice de número de estudiantes y profesores de tiempo completo equivalente (TCE) es 16, lo que resulta muy favorable para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en correspondencia con el MEP.</p>	<p>Incorporación del Sistema de Evaluación Docente Universitaria (EDU) para los profesores vinculados a los posgrados de la USTA.</p> <p>Implementación en las diferentes seccionales y sedes de los avances y resultados del proyecto de investigación en relación con la evaluación docente.</p> <p>Aplicación de políticas institucionales multicampus para la vinculación de docentes a doce meses o más, teniendo en cuenta las realidades de cada seccional y sede.</p> <p>Revisión y ajuste de los lineamientos de nómina, en relacionado con la distribución del trabajo docente, para priorizar las actividades de docencia e investigación.</p>

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 9. Carrera docente	<p>Existencia, actualización y aplicación de procesos de selección y vinculación claros, en los que se reconocen la formación y competencias adquiridas, articulados con la promoción de los docentes en el escalafón y el régimen salarial.</p> <p>Mejoramiento en el escalafonamiento docente, en las categorías dos, tres, cuatro y cinco, de acuerdo al Estatuto Docente vigente en el periodo 2015-2019.</p> <p>La permanencia de los docentes en la USTA indica que el 21 % d ha estado vinculado por más de diez años y el 30 % entre cinco y diez años.</p>	<p>Fortalecimiento de los procesos de divulgación de los lineamientos para el ascenso en el escalafón docente, con el propósito de motivar a los profesores a llegar a los grados más altos.</p>
C. 10. Desarrollo profesoral	<p>La Institución oferta una formación permanente en diversas áreas de conocimiento, lo que permite el desarrollo profesoral de una manera óptima, como son el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, la filosofía institucional, la pedagogía y la didáctica.</p> <p>El plan de formación docente ha favorecido el desarrollo de las lenguas extranjeras, en particular el inglés, y competencias en el manejo de tecnologías de la información y la comunicación, que facilitan el desarrollo de las actividades académicas mediadas por la tecnología.</p> <p>La formación posgradual de los docentes se ha incrementado en la ventana de observación, especialmente en el nivel de maestría.</p> <p>La Institución reconoce el desarrollo de las funciones sustantivas y la gestión académica a través de espacios como el evento de Excelencia Tomasina, donde resalta la labor de los docentes.</p>	<p>Fortalecimiento de las estrategias de vinculación y formación docente, con el propósito de avanzar en el manejo de la lengua extranjera inglés.</p> <p>Continuación de la implementación de los planes de formación docente, en los que se articulen horarios y necesidades particulares de los programas.</p> <p>Fortalecimiento de los apoyos dirigidos a la formación doctoral, con el objetivo de aumentar el número de docentes con este nivel de formación, para responder de manera óptima en el desarrollo de las diferentes funciones universitarias, en especial la investigación.</p> <p>Fortalecimiento de la difusión externa de los reconocimientos dados a los docentes, lo que incide en la visibilidad de la calidad institucional y de los programas académicos.</p>
C. 11. Interacción académica de los profesores	<p>La Institución cuenta con políticas que favorecen el relacionamiento con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.</p> <p>Se cuenta con 1175 docentes que han realizado movilidad internacional saliente y 963 movilidad internacional entrante, durante la ventana de observación.</p> <p>El presupuesto para la movilidad internacional saliente y entrante de los docentes se ha incrementado periódicamente, un 24.21 % entre 2016 y 2019.</p>	<p>Fortalecimiento de las estrategias dirigidas a promover el relacionamiento nacional e internacional de los docentes.</p> <p>Implementación de estrategias que favorezcan la realización de proyectos académicos que involucren profesores de las diferentes seccionales y sedes.</p> <p>Revisión de los procesos y procedimientos administrativos para la movilidad e interacción docente.</p> <p>Incremento presupuestal para actividades de movilidad e interacción docente, de manera que se promuevan estas actividades en las diferentes facultades y programas.</p>

The page features a dark blue background. In the top right corner, there are two overlapping triangles: a brown one pointing down and a blue one pointing up. In the bottom left corner, there is a larger, more complex geometric arrangement of overlapping triangles in shades of brown, blue, and orange, creating a pattern that resembles a stylized 'X' or a series of interlocking shapes.

6. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

6. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con una visión localmente pertinente y globalmente relevante.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, 2014

El factor procesos académicos obtuvo una calificación ponderada de 4.5 sobre 5, lo que indica un cumplimiento en alto grado. Cabe precisar que, en los resultados del proceso de autoevaluación desarrollado en el año 2015 también se obtuvo una gradación cualitativa en alto grado, con una valoración de 8.0 sobre 10. En la tabla 38 se detallan los compromisos derivados de este proceso.

TABLA 38. Compromisos adquiridos respecto al factor 4: procesos académicos en el proceso de autoevaluación del 2015

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Avanzar en la consolidación del Sistema Académico Integrado USTA	<p>La Universidad Santo Tomás (USTA), en aras de fortalecer las estrategias para dar respuesta a las necesidades y particularidades de la región y del país, diseñó un modelo de gestión académica que articula las funciones sustantivas y adjetivas de sus seccionales y sedes, como un Sistema Académico Integrado (SAI), en el cual su currículo y su gestión se enmarcan en el horizonte institucional, en el Estatuto Orgánico (2018), en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (2004), en el Modelo Educativo Pedagógico (MEP) (2010), en la Política Curricular (2004), en el Documento Marco de Gestión Curricular (2015) y en los decretos reglamentarios del Ministerio de Educación Nacional (MEN).</p> <p>El SAI surge en el contexto de ese modelo de gestión académica, dada la necesidad de responder a una oferta multicampus, que permitiera la unificación de los planes de estudio de programas académicos con igual denominación, con el propósito de promover no solo la movilidad de los estudiantes, sino la armonización académico-administrativa de los programas a nivel nacional.</p> <p>Desde la Vicerrectoría Académica General (VAG) se crearon inicialmente dos rutas, de naturaleza cíclica, para el diseño e implementación curricular:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ruta académica, fase 1: favorece el análisis curricular sobre las similitudes y diferencias de los programas académicos que ostentan igual denominación, sus fortalezas y oportunidades de mejora, desde los resultados de los ejercicios de autoevaluación, con el propósito de lograr consensos orientados a la armonización de los programas y la unificación de planes de estudio. Para el año 2019, este ejercicio contaba con un avance del 96.3 %, con la unificación de 26 programas con igual denominación. 	En proceso

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
<p>Avanzar en la consolidación del Sistema Académico Integrado USTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ruta académica administrativa, fase 2: facilita la interlocución de los actores e instancias institucionales que participan de la puesta en marcha de la oferta académica de los programas con igual denominación, con el objetivo de favorecer el diseño e implementación de condiciones académicas y administrativas, así como la creación de nuevas e innovadoras sinergias entre las funciones universitarias (sustantivas y adjetivas) y la optimización de recursos humanos, físicos y financieros. Para el 2019, la fase 2 contaba con un avance del 15 %, lo que corresponde a 14 programas de los 26 que finalizaron fase 1. <p>En atención a los avances de la implementación de la fase 2, se diseñó una ruta transversal, que orienta el manejo del tiempo y los entregables en el marco del aseguramiento de la calidad de los programas y de la USTA.</p> <p>Asimismo, con el objetivo de robustecer el SAI y los procesos de enseñanza y aprendizaje al interior de la USTA, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de protocolos para el trabajo colaborativo multicampus en el marco de programas con igual denominación y afines, documentos maestros y concreciones curriculares entre seccionales y sedes. Implementación de los Lineamientos para el Diseño y Actualización Curricular (2015) y actualización de procedimientos, en el marco de la normatividad ministerial e institucional y el sistema de gestión de la calidad. Creación e implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SEA, 2018). Alineación y articulación curricular de los posgrados que ofrece la Universidad, con propósitos de flexibilidad e interdisciplinariedad. 	<p>En proceso</p>
<p>Avanzar en la Acreditación de Alta Calidad de programas de pregrado y posgrado</p>	<p>En el año 2015, la USTA contaba con 23 programas acreditados, lo que correspondía al 32 % del total de programas acreditables. Para el año 2019, fueron 26 los programas acreditados, algunos de ellos por segunda y tercera vez, un total de 44 % en relación con los acreditables, lo que muestra un incremento del 12 %.</p> <p>Además, 24 programas se encuentran en proceso de acreditación. Dentro de estos es importante señalar tres maestrías acreditadas y seis programas de posgrado en proceso de acreditación.</p>	<p>En proceso</p>
<p>Fortalecer la biblioteca virtual, las bases de datos, los libros electrónicos y los repositorios, y realizar las estrategias necesarias para que estos apoyos sean conocidos ampliamente y utilizados por los estudiantes de los Centros de Atención Universitaria (CAU)</p>	<p>La consolidación del Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación (CRAI), como un sistema multicampus para todos los niveles educativos y modalidades ofrecidas por la USTA, favoreció el conocimiento y uso de los recursos bibliográficos en la División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD), de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 187 cursos de capacitación en el periodo 2015-2019, con más de 2713 asistentes (entre administrativos, docentes y estudiantes). Constitución del Repositorio Institucional, en el que se incluyeron cerca de 413 documentos en el periodo 2015-2019. Se registran 185 000 accesos a los diferentes recursos electrónicos y como resultado 451 000 consultas en diferentes temas de interés. 	<p>Finalizado</p>

Compromiso	Estado	Cumplimiento
<p>Fortalecer la formación en segunda lengua, especialmente de estudiantes y docentes</p>	<p>El Plan de Formación Docente promueve la actualización, cualificación y perfeccionamiento del estamento docente de la USTA, en correspondencia con lo propuesto en la línea 2 del Plan Integral Multicampus (PIM): “Compromiso con el Proyecto Educativo, docentes co-constructores de país”.</p> <p>En este sentido, el Plan de Formación Docente 2014-2020 incluye una línea que refiere a la actualización permanente (cursos cortos) que permiten espacios de formación en estrategias pedagógicas y didácticas, en saberes disciplinares propios y en el manejo de lenguas extranjeras.</p> <p>En atención a lo anterior se implementó el Programa de Inglés para Docentes Tomasinos, compuesto por ocho cursos de inglés desde nivel A0 para aquellas personas que poseen un conocimiento básico de la lengua inglesa hasta el nivel B1. Cada curso tiene una intensidad horaria de 60 horas, distribuidas en diez horas semanales (seis presenciales y cuatro virtuales), para un total de 480 horas, que cumplen con los requisitos de la Secretaría de Educación frente a este tipo de programas para alcanzar el nivel B1 (mínimo 375 horas).</p> <p>Esta estrategia institucional contó con la participación de 307 docentes en los últimos diez periodos lectivos (2015-2 a 2020-1), este dato demuestra una cobertura de más del 30 % del estamento docente con vinculación de medio tiempo o tiempo completo (en promedio 1000 profesores de planta de la Sede Principal Bogotá).</p> <p>En relación con la formación en segunda lengua dirigida a estudiantes, la Universidad se orienta bajo el Acuerdo 46 de 2014, como política de adquisición de competencia comunicativa en lengua extranjera, en el cual se recogen los lineamientos del Marco Común Europeo (MCE) de referencia para lenguas, para establecer el nivel de competencias y los tiempos de cumplimiento.</p> <p>El Acuerdo declara que la formación en lengua extranjera inglés es de carácter institucional y obligatoria, cubierta por la matrícula y constituye requisito de grado para programas de pregrado. Indica las horas de trabajo independiente, trabajo presencial, número de cursos, niveles de competencia y criterios de homologación.</p> <p>Los estudiantes de posgrado deben demostrar, como requisito de grado, competencia en comprensión lectora según el MCE.</p> <p>De manera que el 49 % de los programas académicos fortalecieron los espacios académicos orientados a la formación en lengua extranjera inglés a partir del Acuerdo.</p> <p>Por su parte, los institutos de lenguas, o quienes hacen sus veces en seccionales y sedes, revisaron los resultados del módulo de inglés de las pruebas Saber 11 (2013-1, 2013-2 y 2014-1), y encontraron que de acuerdo con las competencias establecidas por el MCE, el 90 % de los estudiantes nuevos matriculados obtenían un nivel de desempeño A, A1 o A2 y el 10 % B1 o B2. Al contrastar estas cifras con los resultados del módulo de inglés de las pruebas Saber Pro, en el año 2019, se encontró como valor agregado que el 32 % de estudiantes se clasificaron en los niveles B1 y B2.</p>	<p>En proceso</p>

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

6.1. Resultados por característica

El modelo pedagógico de la USTA y sus políticas curriculares constituyen el marco conceptual que orienta los procesos académicos de cada sede y seccional, así como de la universidad en general. La dinámica del mejoramiento continuo de la calidad propicia las transformaciones de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y con el entorno social, económico, científico y tecnológico a nivel nacional e internacional. La USTA garantiza la evolución de los procesos de formación, así como la creación y el desarrollo de currículos integrales y flexibles que respondan a las necesidades reales del entorno dentro del contexto de la democratización del saber, teniendo en cuenta las capacidades, vocaciones e intereses particulares del estudiante.

El desarrollo del aprendizaje y la formación están vinculados intrínsecamente a la actividad en el aula, las prácticas reflexivas, la investigación, la proyección social, la internacionalización, la innovación y la formación ética. Las didácticas de mediación del aprendizaje propician el desarrollo secuencial, el abordaje científico y

gradual en complejidad, así como la autorregulación del aprendizaje.

Los procesos académicos de la USTA en Colombia garantizan la calidad de la formación y la gestión del conocimiento mediante la evaluación y actualización adecuada de los currículos, de acuerdo con las tendencias disciplinares y atendiendo a criterios de flexibilidad, inter y transdisciplinariedad, en respuesta a problemas endógenos con proyección global. Así mismo, el sistema académico integral facilita la movilidad de estudiantes entre las sedes y seccionales, al igual que el desarrollo de proyectos de docencia, investigación y proyección social a nivel multicampus.

La USTA fomenta el crecimiento profesional y el avance del conocimiento mediante la generación de programas de doctorado, maestría y especialización, que surgen articulados a las líneas de investigación y como continuación del desarrollo de los programas de pregrado.

En la tabla 39 se presentan la ponderación y los promedios obtenidos por característica, diferenciando los resultados de la Sede Principal, seccionales y sedes, así como multicampus.

TABLA 39. Promedios ponderados por característica del factor 4: procesos académicos

Pond.	Característica	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Villavicencio	Medellín	Multicampus
30 %	C.12. Políticas académicas	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.2 Alto	4.2 Alto	4.7 Pleno	4.5 Alto
40 %	C.13. Pertinencia académica y relevancia social	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.2 Alto	4.2 Alto	4.8 Pleno	4.5 Alto
30 %	C.14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	4.0 Alto	5.0 Pleno	4.0 Alto	4.0 Alto	5.0 Pleno	4.3 Alto
	Promedio ponderado	4.5 Alto	4.5 Alto	4.2 Alto	4.2 Alto	4.8 Pleno	4.5 Alto

Descripción de las características

Característica 12. Políticas académicas

La gestión académica en la USTA responde a los postulados institucionales expresados en el PEI (2004), el Estatuto Orgánico (2018) y el MEP (2010), orientados a la formación integral de los estudiantes, entendida como:

la formación de la persona humana, mediante el desarrollo de todas las dimensiones de la vida personal, en su totalidad de componentes y dimensiones y sin fraccionamiento ni yuxtaposición; en constante articulación de todos los ámbitos de su existencia para su desarrollo armónico y constante hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre. (PEI, 2004, pp. 73-79)

En atención a lo anterior, en el año 2016, se implementó el modelo de gestión académico USTA, que posibilitó realizar una evaluación nacional e integral de la gestión académica, desde los siguientes aspectos: identidad, permanencia, procesos contextualizados y entorno, que contó con una amplia participación por parte de la comunidad académica.

La reflexión se centró en la gestión curricular multicampus y la consolidación del SAI, con el propósito de implementar un sistema estructurado bajo los principios del PEI (comprensión de las personas y sus formas de relacionamiento), en aras de fortalecer la síntesis identitaria de la USTA (conjunto de principios y valores que orientan la gestión) en el marco de la articulación de las funciones sustantivas y los currículos como expresión de la síntesis

teleológica de la universidad; así como su correspondencia con los campos de acción declarados por la institución; ambiente y sociedad.

De esta manera, el modelo de gestión académica promueve la articulación de las funciones sustantivas a nivel multicampus, a través de la armonización curricular y la unificación de planes de estudio de programas académicos, con una misma denominación, así como la integración de las modalidades a distancia y virtual con la presencial, lo que permitió evaluar, actualizar e innovar los procesos de gestión curricular de la Universidad.

En el periodo 2015-2019, a partir del modelo de gestión académico, se desarrolló un trabajo de redimensionamiento del currículo, mediante una acción colegiada entre seccionales y sedes, a través de los Comités Curriculares Ampliados (CCA), estrategias diseñadas en el marco del SAI con el objetivo de realizar la armonización de programas y la unificación de planes de estudio, de los programas que a nivel de la USTA comparten la misma denominación. Esta trabajo se proponía también generar un análisis curricular conjunto, acerca de las similitudes y diferencias de los programas académicos, sus fortalezas y oportunidades de mejora, los resultados de los ejercicios de autoevaluación y de evaluación curricular y su pertinencia e impacto social, para llegar a consensos sobre la unificación de currículos, en el marco de los lineamientos institucionales, que respondan a las necesidades y particularidades de la región, a favor de la construcción de universidad-país, constituido por dos rutas para el diseño e implementación curricular: académica, fase 1, y académica administrativa, fase 2.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Ruta académica, fase 1: favorece el análisis curricular sobre las similitudes y diferencias de los programas académicos que ostentan igual denominación, sus fortalezas y oportunidades de mejora, desde los resultados de los ejercicios de autoevaluación, con el propósito de lograr consensos orientados a la armonización de los programas y la unificación de planes

de estudio; todo ello con el objetivo de responder a las necesidades y demandas particulares de cada región donde el programa hace presencia. La ruta mencionada presentaba un avance del 96.3 % para el año 2019, luego de unificar 26 programas con igual denominación, de 27 existentes a nivel nacional (tabla 40).

TABLA 40. Distribución del número de programas con igual denominación unificados a 2019 por seccional y sede

Sede/seccional	Programas
Bogotá	26
Bucaramanga	19
Tunja	14
Medellín	8
Villavicencio	14

Fuente: Mesa Nacional de Currículo y docencia, 2019.

El proceso de unificación de programas se desarrolló en once fases:

- Fase 1: análisis de insumos, autoevaluación y planes de mejoramiento.
- Fase 2: objeto de estudio, necesidades de contexto, preguntas problematizadoras, núcleos problemáticos.
- Fase 3: sello distintivo, misión, visión, principios/objetivos.
- Fase 4: perfiles, características curriculares y dimensiones de la acción humana.
- Fase 5: plan de estudios nacional y plan de transición.
- Fase 6: expresiones comunes y particulares de seccionales y sedes.
- Fase 7: Proyecto Educativo de Programa (PEP) nacional.
- Fase 8: expresiones comunes y particulares del Plan Analítico de Programa (PAP).

- Fase 9: Syllabus nacionales comunes y particulares.
- Fase 10: aprobaciones ante consejos.
- Fase 11: radicación en el MEN.

Ruta académica administrativa, fase 2: facilita la interlocución de los actores e instancias institucionales que participan de la puesta en marcha de la oferta académica de los programas con igual denominación, con el objetivo de favorecer el diseño e implementación de condiciones académicas y administrativas, así como la creación de nuevas e innovadoras sinergias entre las funciones sustantivas, las adjetivas y la optimización de recursos humanos, físicos y financieros. En el 2019, la fase 2 contaba con un avance del 15 %, que corresponde a 14 programas de los 26 que finalizaron la fase 1.

TABLA 41. Número de programas actualizados en el marco de los Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular

Sede/seccional	Número de programas	Programas actualizados	%
Bogotá	90	34	37.8 %
Bucaramanga	54	22	40.7 %
Tunja	35	24	68.6 %
Medellín	10	5	50.0 %
Villavicencio	15	15	100.0 %

Fuente: Mesa Nacional de Currículo y Docencia, 2019.

Los resultados obtenidos en las fases 1 y 2 permitieron consolidar una tercera ruta transversal, que orienta el manejo del tiempo y de los entregables para asegurar las sinergias entre seccionales y sedes, con el objetivo de implementar simultáneamente los planes de estudio comunes y las estrategias de articulación de las funciones sustantivas y adjetivas en el marco de las particularidades de cada región. Dicha ruta permite a los programas académicos optimizar los recursos y cumplir con los tiempos que se tienen previstos para los entregables de los cca y aquellos relacionados con las políticas y lineamientos multicampus de currículo, docencia, investigación y proyección social.

En concordancia con lo anterior y en aras de responder al modelo de gestión académica, se implementaron los [Lineamientos para el Diseño y Actualización Curricular](#) (2015), que se enmarcan en la normatividad colombiana y las disposiciones institucionales, y se encuentran a disposición en el Sistema de Gestión de la Universidad, para el conocimiento y uso de la comunidad universitaria. A nivel multicampus se han actualizado 100 programas académicos, lo que corresponde a un 49 % de la oferta actual, como se muestra en la tabla 41.

En estos lineamientos se tienen en cuenta las rutas de formación como el camino académico que los estudiantes tomarían para alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos en sus programas, para ello se tienen en cuenta los componentes “obligatorio” y “flexible” de cada estructura curricular y su correspondiente enlace con las necesidades y problemáticas propias de cada área de conocimiento.

De igual forma, con el propósito de responder al horizonte institucional, se integra la formación en humanidades, a partir del pensamiento humanista cristiano de Tomás de Aquino, para ello la Universidad garantiza espacios académicos destinados a la formación humana, tales como: Filosofía Institucional, Antropología, Epistemología, Cultura Teológica, Filosofía Política y Ética, Cátedra Henry Didon y Humanismo, Sociedad y Ética, en el marco del [Acuerdo 28 de 2013](#), que establece el lineamiento para dicho eje de formación integral en todos los programas académicos a nivel multicampus.

Por otro lado, como componente esencial de la gestión académica, fruto de la experiencia de la USTA en el ámbito de la evaluación educativa, en el año 2018 se diseñó el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SEA), entendido

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

como el conjunto de actores, procesos, recursos didácticos, evaluativos y estrategias que posibilitan el análisis y la toma de decisiones en relación con el desarrollo de las competencias de los estudiantes, a partir de los perfiles de formación y egreso de los programas académicos y las dimensiones de la acción humana declaradas por la USTA: comprender, obrar, comunicar y hacer.

El SEA, basado en sus referentes conceptuales e institucionales, orienta desde el MEP el ejercicio que los docentes, al interior de cada facultad, departamento académico o instituto de lenguas, realizan en torno a la resignificación de las dinámicas evaluativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas prácticas evaluativas deben tener en cuenta tanto los procesos como los resultados de aprendizaje, en el marco de las dinámicas de formación, en las que coadyuvan los contenidos, los procesos y los resultados, a través de la implementación de estrategias didácticas que le permitan al estudiante la adquisición de habilidades para la vida. Estas cualidades están en correspondencia con las dimensiones de la acción humana y los principios dominico-tomistas de la USTA, para su posterior aplicación en contextos propios de la realidad social, económica, política y cultural de la región y el país.

En el marco del redimensionamiento curricular realizado en este periodo, se incluyeron los programas de posgrado que ofrece la Universidad y para ello la Unidad de Posgrados desarrolló una nueva estructura de sus funciones, que privilegia la alineación y articulación curricular, como otra acción dirigida a la consolidación del SAI, que promueve posgrados más flexibles y pertinentes con alto

grado de interdisciplinariedad. Para lograr este propósito se construyó y aprobó la [política y lineamientos de posgrados](#), y se revisó y actualizó el [Reglamento General de Posgrados](#) en el año 2019. Dentro de las actividades y avances más importantes se encuentran:

- Planeación e implementación de franjas horarias comunes para el espacio académico de Humanismo, Sociedad y Ética.
- Construcciones curriculares que ofrecen diferentes opciones para que los estudiantes cumplan con el requisito de grado de suficiencia en inglés como lengua extranjera.
- Oferta semestral de un portafolio de electivas transversales multicampus, lo que ha posibilitado la integración de seccionales y sedes, interdisciplinariedad y flexibilidad curricular en los programas de posgrados.
- Participación de los programas de posgrados en la Red Colombiana de Posgrados (RCP) y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP).
- Realización quincenal de la Mesa Nacional de Posgrados, con el objetivo de establecer proyectos, planes de acción y actividades multicampus.

También se actualizaron y aprobaron las [políticas y lineamientos multicampus](#) que orientan la formación humanista, en ciencias básicas, en lenguas extranjeras, la educación posgradual, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, el desarrollo integral docente, el desarrollo integral estudiantil, la proyección social y la

extensión, la internacionalización y la educación virtual, a partir de referentes internacionales, nacionales, institucionales y normativos, con el propósito de armonizar los diferentes procesos, innovar y actualizar la enseñanza y el aprendizaje, con rutas estratégicas de acción y la definición de logros esperados a 2028.

En relación con la educación virtual, la **política** aprobada por la USTA ratifica el compromiso con:

la innovación e integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP), en el desarrollo de las funciones universitarias desde el fortalecimiento permanente del Sistema Institucional de Educación Virtual, soportado en las capacidades de los agentes educativos, la mejora continua de los procesos en respuesta a los cambios del entorno, y la evaluación permanente del sistema en procura del mejoramiento y proyección de la Universidad. (Políticas y Lineamientos Multicampus de Educación Virtual, 2020)

En forma complementaria, los lineamientos para programas virtuales establecen las directrices institucionales frente a los marcos de trabajo pedagógico (desarrollo del modelo educativo pedagógico en educación virtual), comunicativo (procesos de producción de espacios académicos virtuales), tecnológico (gestión de plataformas tecnológicas) y organizacional (estructura de la formación en educación virtual), con sus respectivas líneas

de acción (Lineamientos para Programas Virtuales, 2019).

En los últimos cinco años se ha evolucionado desde un modelo de educación virtual que orientó el desarrollo de proyectos enfocados en fortalecer la infraestructura tecnológica junto con las capacidades de gestión, para soportar el diseño y desarrollo de la oferta de educación virtual en seccionales y sedes, hacia la consolidación de un ecosistema digital altamente especializado que propicia escenarios educativos flexibles y participativos en los que priman la autonomía y autogestión del estudiante en el desarrollo de su proceso formativo.

Como resultado de un mayor nivel de integración y aprovechamiento pedagógico, didáctico y evaluativo de los ambientes virtuales de aprendizaje, se evidencia que el número de aulas virtuales en uso ha tenido un incremento del 69 %, al pasar de 3417 en 2015-2 a 5782 en 2019-2, en total, 29 347 usuarios utilizaron dichos espacios. Este fortalecimiento posibilitó la transición a una modalidad de presencialidad mediada por tecnologías (PMT), en el marco de la nueva normalidad académica establecida por la contingencia sanitaria, en la cual las aulas virtuales entran a formar parte del núcleo del proceso formativo. En este sentido, las estrategias de acompañamiento y cualificación docente llevaron a la participación en promedio por año de 1057 docentes en talleres de formación e integración de las TIC en los espacios académicos, así como a la certificación de 1178 docentes en cursos de formación en TIC, TAC y TEP.

Entre los recursos virtuales elaborados por los equipos de campus virtual

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

o quienes hacen sus veces en seccionales y sedes, se encuentran piezas gráficas informativas y motivacionales, recursos infográficos, objetos virtuales de aprendizaje, videotutoriales, video clases, encuestas, formularios para sistematización

de información y micrositos para facilitar el acceso a los servicios institucionales en línea. La producción de este tipo de recursos pasó de 219 piezas elaboradas en 2016 a 346 en 2019, como se detalla en las tablas 42 y 43.

TABLA 42. Recursos virtuales elaborados

Sede/seccional	2016	2017	2018	2019
Bogotá	197	64	96	142
Bucaramanga	19	71	106	43
Villavicencio	2	7	14	28
Medellín	0	0	0	36
Tunja	1	1	20	97

Fuente: Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, 2020.

TABLA 43. Tipo de recursos elaborados

Recurso	Sede	2016	2017	2018	2019
Objetos virtuales de aprendizaje (OVA)	Bogotá	22	12	7	73
	Bucaramanga	0	0	0	0
	Villavicencio	0	0	0	1
	Medellín	0	0	0	0
	Tunja	0	0	0	3
Video tutoriales	Bogotá	56			
	Bucaramanga	0	44	66	9
	Villavicencio	0	0	1	2
	Medellín	0	0	0	1
	Tunja	0	0	2	5
Video clases	Bogotá	69		80	50
	Bucaramanga	0	0	7	6
	Villavicencio	0	0	0	8
	Medellín	0	0	0	0
	Tunja	0	0		
Encuestas y formularios	Bogotá	5	4	6	17
	Bucaramanga	0	0	0	0
	Villavicencio				
	Medellín	0	0	0	4
	Tunja	0	0	12	32

“

En el marco de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, los desarrollos realizados permiten mitigar las necesidades relevantes para continuar con el proceso de formación de los estudiantes a nivel de pregrado y posgrado

”

En el marco de la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19 (ver Anexo 9. Gestión de la USTA en tiempos de pandemia), los desarrollos realizados permiten mitigar las necesidades relevantes para continuar con el proceso de formación de los estudiantes a nivel de pregrado y posgrado, con el establecimiento de nuevos canales de comunicación para el desarrollo de las clases presenciales mediadas por tecnologías, así como el acceso a materiales educativos dispuestos en los ambientes virtuales de aprendizaje, los repositorios institucionales y el CRAI USTA.

En relación con la formación en lenguas extranjeras, durante el periodo 2016-2019, se inició la implementación

de la política institucional plasmada en el [Acuerdo 46 de 2014](#), que conllevó la ejecución de nuevas estrategias para la formación en lengua inglesa por parte de los estudiantes. Esta iniciativa permitió pasar del 6.58% de programas académicos que incorporaron el Acuerdo en 2016-1, a un 49% para el 2019-2. Los resultados de las pruebas Saber Pro dan cuenta de un mejoramiento en el manejo de lengua inglesa. Cabe destacar que el Instituto de Lenguas realizó un ejercicio de revisión de los resultados en el módulo de inglés de las pruebas Saber 11 (2013-1, 2013-2 y 2014-1), donde se encontró que de acuerdo con las competencias establecidas por el MCE, el 90% de los estudiantes nuevos matriculados

Recurso	Sede	2016	2017	2018	2019
Piezas gráficas	Bogotá	39	42		
	Bucaramanga	12	17	19	15
	Villavicencio	0	5	8	12
	Medellín	0	0	0	26
	Tunja	0	0		50
Instructivos	Bogotá				
	Bucaramanga	0	3	3	3
	Villavicencio	1	1	2	2
	Medellín	0	0	0	5
	Tunja	0	0	1	2
Cursos y diplomados	Bogotá	6	6	3	2
	Bucaramanga	7	7	11	10
	Villavicencio	1	1	3	3
	Medellín	0	0	0	0
	Tunja	1	1	5	5

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

obtienen un nivel de desempeño A, A1 o A2 y el 10 % B1 o B2. Al contrastar lo anterior con los resultados obtenidos en el módulo de inglés de la prueba Saber Pro (2016 a 2018), el 30 % de los estudiantes se ubicó en los niveles B1 y B2.

Por otro lado, como espacios propicios para la reflexión y discusión crítica sobre el desarrollo académico y la gestión curricular, se destaca la realización del [III Encuentro Académico Nacional](#), en el año 2019, cuyos propósitos fueron fortalecer el proyecto USTA Colombia y consolidar sinergias alrededor de la misión y principios institucionales y pedagógicos que identifican la Universidad. Este evento contó con la participación de más de 330 directivos y docentes de las diferentes seccionales y sedes, reunidos en torno a tres temas centrales: SAI, campos de acción y modelo de gestión académica, lo que permitió un trabajo colaborativo, en el reconocimiento de la unidad en la diversidad para la gestión curricular. Como producto final de dicho encuentro se consolidaron pactos para la docencia, la investigación y la proyección social, que fueron insumo para la formulación del [Plan General de Desarrollo \(PGD\) 2020-2024](#), pues se relacionaron las oportunidades de mejora presentes en dichas funciones sustantivas, con el propósito de robustecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco del horizonte institucional y las necesidades de formación a nivel multicampus.

Otros espacios de reflexión académica y curricular son los Comités Curriculares de las facultades y los cca (multicampus), que son estrategias diseñadas en el marco del SAI, con el objetivo de realizar la armonización de programas y la unificación de planes de estudio de los

programas que comparten la misma denominación. Los comités buscan generar un análisis curricular conjunto, acerca de las similitudes y diferencias de los programas académicos, sus fortalezas y oportunidades de mejora, los resultados de los ejercicios de autoevaluación y de evaluación curricular y su pertinencia e impacto social, para llegar a consensos sobre la unificación de currículos, en el marco de los lineamientos institucionales.

Finalmente, el proceso de autoevaluación, en su componente de apreciación, confirma la visión positiva por parte de la comunidad académica consultada, sobre los avances en las políticas académicas, su aplicación y efectividad. Esta visión se vio reflejada en las respuestas a la encuesta realizada.

- Las estrategias de internacionalización en los programas académicos: movilidad estudiantil y docente, espacios académicos en lengua extranjera, acceso a bases de datos y biobibliografía en lengua extranjera, cursos espejo con programas internacionales, misiones académicas y pasantías, promueven el desarrollo de las funciones sustantivas: directivos académicos (4.56), docentes (4.58) y estudiantes (4.26).
- Los programas académicos implementan estrategias orientadas a la flexibilidad curricular, como pueden ser: espacios electivos y de profundización, diversas estrategias de enseñanza, aprendizaje y manejo de tiempos presencial e independiente: directivos (4.64).
- Los programas académicos implementan estrategias orientadas a la interdisciplinariedad, como pueden

ser: espacios académicos, grupos de investigación, semilleros o encuentros académicos, que posibilitan analizar temas y problemas, desde distintas disciplinas, y propician actividades y proyectos conjuntos con otros programas y/o facultades: directivos académicos (4.56), docentes (4.69) y estudiantes (4.15).

- El -SEA orienta efectivamente el análisis y la toma de decisiones en relación con los resultados de aprendizaje de los estudiantes, a partir de los perfiles de formación y egreso definidos por cada programa académico: directivos académicos (4.22) y docentes (4.24).
- En los espacios académicos de su plan de estudios (teóricos, prácticos y teórico-prácticos), el profesor promueve la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado, de acuerdo con los propósitos formativos del programa académico: docentes (4.75) y estudiantes (4.26).
- Las estrategias implementadas en el programa cursado ayudan a la formación en segunda lengua y promueven el desarrollo de las competencias requeridas según el nivel de formación: estudiantes (4.05).
- Las estrategias implementadas por la institución, enfocadas en la formación en segunda lengua, promueven el desarrollo de las competencias exigidas para su desempeño profesional: directivos académicos (4.11) y docentes (4.28).

Por su parte, la autoevaluación en su componente documental y estadístico

valoró positivamente la existencia y aplicación de políticas curriculares que soportan los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma consistente con la misión y visión institucionales. Se destacan los mecanismos implementados para la gestión curricular y los espacios de reflexión académica en los programas académicos, en las seccionales y sedes y a nivel multicampus, que cuentan con la participación de docentes y estudiantes.

Como aspectos de mejora se considera importante la implementación de *software* y *hardware* específicos para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, promover estrategias para el manejo de lenguas extranjeras, continuar la formación docente en TIC, TAC y TEP, realizar estudios de impacto relacionados con la pertinencia de los programas en el entorno, avanzar en la creación de programas virtuales y promover la participación de estudiantes y docentes de los CAU en la construcción y desarrollo de programas académicos.

Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social

En coherencia con el PEI (2004) y su compromiso con la formación integral, mediante procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y proyección social, que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana, y estén en condiciones de aportar soluciones a las problemáticas y a las necesidades de la sociedad y el país, la USTA cuenta con una oferta académica en ocho áreas del conocimiento: agronomía; veterinaria y afines; bellas artes; ciencias de la educación; ciencias de la salud; ciencias sociales y humanas; economía;

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

administración; contaduría y afines; ingeniería, arquitectura y afines; matemáticas y ciencias naturales. La Universidad desarrolla sus programas académicos a través de tres tipos de metodologías: presencial, a distancia y virtual. Ofrece 76 programas de pregrado, 68 de especialización, 54 maestrías y 6 doctorados, de los cuales 87.25 % son presenciales, 11.27 % a distancia y 1.47 % virtuales, distribuidos en su Sede Principal Bogotá, seccionales Bucaramanga y Tunja y sedes Medellín y Villavicencio, así como 23 CAU distribuidos en toda Colombia.

La Política Curricular (2004), los Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular (2015), así como los procesos y procedimientos establecidos, fundamentan currículos abiertos, flexibles, integrales, interdisciplinarios e internacionales, con una visión localmente pertinente y globalmente relevante, donde lo problémico se constituye en rasgo del proceso educativo, lo que permite que estudiantes y docentes asuman, confronten y brinden soluciones desde las diferentes áreas del conocimiento que confluyen en los programas académicos.

Las características curriculares se articulan alrededor de varios componentes, entre otros: 1) formación humanista, 2) formación en ciencias básicas, 3) formación en investigación, 4) formación para lo social, 5) formación en lengua extranjera y lengua materna –incluyendo la lengua extranjera en los planes de estudio y como requisito de grado en programas de pregrado y posgrado–, 6) innovación y emprendimiento y 7) formación en TIC, TAC y TEP.

En lo que respecta a la flexibilidad, como característica del currículo, se encuentran concreciones como: relación del currículo entre niveles de formación y

entre divisiones y facultades; programas académicos de la misma naturaleza, cuyos currículos y planes de estudio están diseñados de manera articulada entre seccionales y sedes; variación de la metodología; diseño de rutas formativas en las estructuras curriculares; movilidad académica; doble programa y doble titulación, a partir de los cuales se establecen los vínculos con los programas institucionales, o de orden nacional e internacional con los que la Universidad tiene convenio (ver tabla 44); posibilidad de cursar espacios académicos electivos multicampus; diversificación de opciones de grado de los estudiantes, y diseños curriculares consistentes con el modelo educativo pedagógico y los campos propios de cada programa académico, en el marco de la problematización del saber y los contextos regionales en los que la USTA hace presencia.

En el periodo 2016-2019 se realizaron actualizaciones curriculares y ajustes al plan de estudios a cerca del 49 % de programas académicos, con los correspondientes registros calificados; dichos procesos de ajuste o actualización curricular se dan en el marco de las renovaciones de registro calificado. Por consiguiente, el número de programas actualizados corresponde a los programas que desde el 2015 han presentado dicha solicitud al MEN, teniendo en cuenta que los Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular iniciaron su implementación en el año 2015.

Los ajustes al plan de estudios y los procesos de actualización curricular se realizan a partir de un proceso de evaluación curricular, que permite verificar los hallazgos y oportunidades de mejora al interior de la gestión del currículo en relación con las necesidades actuales de formación y las particularidades de las

6. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

regiones donde se ofertan los programas a nivel nacional, estos procesos se adelantan en articulación con los resultados de la autoevaluación que adelanta cada programa durante la vigencia del

registro calificado, lo que permite ofrecer programas acordes con las intencionalidades formativas y los profesionales que necesita la sociedad actual.

TABLA 44. Convenios de doble titulación

Lugar de suscripción	País	Universidad	Facultades beneficiarias
Tunja	España	Universidad Internacional de La Rioja	Derecho
Bucaramanga	España	Universidad Del País Vasco. Euskal Herriko Unibersitatea	Derecho
Bogotá	Francia	Université de Franche-Comté	Maestría en Actividad Física para la Salud
Bogotá	Francia	Université de Bordeaux	Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales Maestría en Derecho Comercial y Financiero Maestría en Derecho Contractual Público y Privado Maestría en Derecho Penal Maestría en Derecho Público
Bogotá	Francia	L'Université de Bretagne Occidentale	Maestría en Actividad Física para la Salud
Bucaramanga	Francia	Audencia Business School	Negocios Internacionales
Tunja	México	Universidad Veracruzana	Contaduría Pública
Tunja	México	Universidad De Colima	Administración de Empresas Mercadeo
Bogotá	México	Universidad Autónoma de Baja California	Cultura Física, Deporte y Recreación
Bogotá	Colombia	Universidad Pontificia Bolivariana	Teología

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, 2020.

La creación de programas inicia con estudios de pertinencia y factibilidad financiera, para identificar la coherencia en relación con el contexto, las necesidades de la sociedad y los requerimientos del contexto internacional, nacional, de la profesión y de la proyección de la Institución en los campos de acción definidos: sociedad y ambiente. Los estudios se realizan en línea con los procedimientos institucionales aprobados por el Sistema de Gestión de la Calidad USTA.

En este sentido, la Universidad identificó y analizó las necesidades de formación académica local, regional, nacional e internacional en aras de fortalecer la oferta de programas a nivel multicampus, a través de un proceso de vigilancia tecnológica articulado con la Dirección Nacional de Investigación, en el cual se usaron diferentes fuentes de información como: Ranking Shanghai, Ranking QS, Ranking U-Sapiens, Colciencias, sector productivo y la información previa con la que contaba

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

la Universidad. Este proceso permitió identificar las necesidades formativas para diversificar la oferta en las seccionales y sedes, como resultado se encontró que esta debe enfocarse en temáticas asociadas al desarrollo de la región, calidad, sector de la salud, agropecuario, ciencia, ingeniería minero energética y programas de innovación y formación, con el objetivo de contribuir a la construcción de universidad-país, con diseños curriculares pertinentes para las particularidades educativas, económicas, sociales y culturales del contexto colombiano.

En atención al trabajo realizado, la Universidad publicó el libro *Modelo de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica. Evaluación de nuevos programas académicos de la Universidad Santo Tomás* (Rentería, Ostos y Mesa, 2020), que sirve de insumo para todas las facultades a nivel nacional que se encuentren en proceso de creación de programas académicos, ya que relaciona aspectos relevantes para establecer una oferta académica pertinente y en correspondencia con las particularidades de cada una de las regiones donde hace presencia la Institución.

Los planes de estudio se diseñan a partir de los perfiles de ingreso, permanencia, egreso y perfil ocupacional, en estos se privilegia el desarrollo de las dimensiones de la acción humana, mediante el método prudencial de Tomás de Aquino: ver la realidad, que a su vez se presenta como problemática, juzgarla desde el pensamiento crítico y actuar a través de los procesos formativos, la investigación y la proyección social, tal como se evidencia en los PEP. El método prudencial de Tomás de Aquino se constituye en esa problematización transversal para la

comprensión: la realidad problemática se observa (ver), se analiza, fundamenta y critica desde un enfoque problémico (juzgar), y se interviene desde las opciones y alternativas racionales que se determinen (actuar). Esto refleja la correspondencia entre los procesos de enseñanza y aprendizaje con la metodología problematizadora, cuyo propósito principal es cuestionar el saber en el marco de los diversos contextos, con la intencionalidad de potenciar las capacidades de los actores educativos para que se aproximen continuamente a la complejidad del conocimiento y a incidir, de manera proactiva, en la solución de problemáticas sociales desde una formación integral.

Por otro lado, el MEP, que fundamenta los procesos de enseñanza y aprendizaje, conlleva la acción investigativa de estudiantes y docentes, al trabajar alrededor de núcleos problémicos que corresponden al foco de atención que emerge del ejercicio de problematización del saber y que orienta el diseño curricular, las líneas de investigación y las estrategias de proyección social (UDCFD-USTA, 2015). Por consiguiente, el MEP articula la formación con las necesidades regionales y con los problemas del contexto disciplinar, profesional y social, al mismo tiempo que da lugar a la participación del estudiante en las estrategias y desarrollos investigativos, orientados a la formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación, tales como: grupos de estudio, colectivos académicos, grupos de trabajo, semilleros de investigación, jóvenes investigadores, gestores de investigación, programa de vocaciones científicas y trabajos de grado. A lo anterior se suma la definición de



espacios académicos en los planes de estudio para la formación investigativa.

El ejercicio de autoevaluación institucional, en su componente documental y estadístico, ratifica desde las voces de los evaluadores que la Universidad tiene en cuenta en sus programas de estudio las necesidades del entorno local, regional y nacional, y que establece un diálogo permanente con los contextos en los que tiene presencia; igualmente, consideran que el perfil de sus egresados atiende las necesidades de la profesión y a la resolución de los problemas regionales, en coherencia con el PEI.

En la encuesta de apreciación se consultó a los estudiantes y egresados sobre la formación recibida y su aporte al proyecto de vida personal y profesional, quienes calificaron con 4.45 y 4.48, respectivamente. También se preguntó a los egresados si la formación recibida en la USTA garantiza el desarrollo de las competencias profesionales que se requieren en los diferentes campos de su desempeño profesional, lo cual fue calificado con 4.25.

Igualmente, de manera complementaria en la "Característica 20. Graduados e institución", se consultó a empleadores y aliados estratégicos frente a la capacidad de respuesta de los egresados, con base en la formación recibida por parte de la USTA, a las necesidades y requerimientos de la organización, las respuestas mostraron una apreciación de cumplimiento en alto grado, con las siguientes valoraciones: aliados estratégicos (4.47) y empleadores (4.5).

Como aspectos de mejora, los resultados de autoevaluación para esta característica plantean la necesidad de aumentar el número de horas asignadas

a los docentes para la investigación; una mayor vinculación de los programas académicos con el medio externo; un seguimiento permanente a la implementación curricular; y una revisión de los criterios para el diseño, la oferta y la vinculación de los egresados a la educación continua.

Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

De acuerdo con el PIM 2016-2028, en su línea: "Enriquecimiento regional de los programas con estándares comunes", se dinamizó la gestión curricular en perspectiva multicampus, con acciones que se organizaron en las fases 1 y 2, que fueron comentadas en la característica 12 de este factor, y que tenían como propósito la consolidación del SAI, en el marco del modelo de gestión académica de la Universidad, que articula las funciones universitarias con los niveles organizativos de la institución, teniendo en cuenta la diversidad multicampus y los objetivos misionales declarados en el Estatuto Orgánico, el PEI, el MEP y demás políticas académico-administrativas, con el objetivo de implementar estrategias que permitan la integración y la articulación de la USTA Colombia.

Para cumplir dicho objetivo se crearon espacios de reflexión, como los Comités Curriculares Ampliados, los Comités Curriculares de Facultades, la Mesa Nacional de Currículo y Docencia, entre otros, para revisar, ajustar y actualizar la oferta académica a nivel nacional. Esta tarea fue orientada desde la Vicerrectoría Académica General, las Vicerrectorías Académicas de seccionales y sedes, y desde las Unidades Académicas adscritas a estas, en especial las Unidades de

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Desarrollo Curricular y Formación Docente y la Unidad de Posgrados, así como el aporte de los departamentos de Ciencias Básicas, Humanidades y el Instituto de Lenguas, o quienes hacen sus veces en seccionales y sedes. También se contó con el liderazgo de decanos de división, decanos de facultades, directores de posgrados, directores de departamentos académicos e institutos de lenguas.

Dentro de los procedimientos y protocolos desarrollados se encuentran los siguientes, en coherencia con las disposiciones ministeriales vigentes (Decreto 1330 de 2019) y con su correspondiente ficha de verificación:

- Renovación del registro calificado.
- Creación de programas académicos.
- Actualización curricular.
- Ajustes en el Plan de Estudios.
- Desistimiento de programas académicos.
- Extensión de programas académicos.
- Ampliación de cobertura del lugar de desarrollo.

- Doble titulación con instituciones de educación superior extranjeras.
- Doble programa académico.
- Protocolo para el acompañamiento y seguimiento a Syllabus.

Como resultados de la dinámica curricular, en el periodo 2015-2019, a nivel multicampus, el número de programas de pregrado disminuyó un 11 % (pasó de 85 a 76), las especializaciones incrementaron un 10 % (de 62 a 68), las maestrías incrementaron 50 % (de 36 a 54), al igual que los programas de doctorado (de 4 a 6). Cabe destacar que, en este mismo periodo, se crearon tres programas en la Seccional Bucaramanga en modalidad virtual: Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos y Especialización en Gerencia de Negocios Internacionales. Es así como, del número total de programas, 87.25 % son presenciales, 11.27 % a distancia y 1.47 % virtuales (ver tabla 45).

TABLA 45. Evolución histórica de oferta de programas por nivel de formación

	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Multicampus	187	187	190	192	192	189	199	201	202	204
Pregrado	85	82	82	80	77	75	77	78	77	76
Especialización	62	67	68	68	68	65	65	67	67	68
Maestría	36	34	36	40	42	44	52	51	52	54
Doctorado	4	4	4	4	5	5	5	5	6	6

Fuente: Mesa Nacional de Currículo y Docencia, 2019.

Como resultados de la evaluación de esta característica, en su componente documental y estadístico, los equipos evaluadores consideran que se ha dado un avance importante en la formulación de

políticas, lineamientos curriculares, procesos y procedimientos para la gestión curricular y generación de espacios de reflexión académica multicampus. También destacan el acompañamiento que desde

las Unidades de Desarrollo Curricular y Formación Docente se da a las facultades, en un trabajo mancomunado entre la Vicerrectoría Académica General y las vicerrectorías académicas de seccionales y sedes, decanaturas de división, decanaturas de facultades y directores de programas.

3.1.1 Juicio global de la calidad por factor (multicampus)

Juicio de valor

La USTA, fundamentada en su PEI (2004) y en su MEP (2010), formula e implementa políticas y lineamientos multicampus que orientan, articulan y renuevan sus funciones sustantivas, en atención a referentes internacionales, nacionales, institucionales y normativos estatales e institucionales. Estas políticas están orientadas a la formación humana integral de la persona y a la problematización del conocimiento, en diálogo permanente con los contextos en donde tiene presencia la Universidad.

Como documentos que sustentan la vida académica se pueden citar: el PEI (2004), el MEP (2010), las políticas y lineamientos multicampus, actualizados y aprobados en el periodo 2015-2020 y los documentos que orientan: la formación humanista, la formación en ciencias básicas, la formación en lenguas extranjeras, la educación virtual, la formación posgradual, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la proyección social y extensión, la internacionalización, el desarrollo integral estudiantil y el desarrollo integral docente, entre otros. Estas directrices evidencian una reflexión participativa, un redimensionamiento de las

políticas que orientan cada uno de estos procesos, las acciones estratégicas para su desarrollo y los resultados esperados a 2028, en coherencia con el PIM (2016-2028), el PGB (2020-2024) y los planes de desarrollo de seccionales y sedes.

La comunidad educativa conoce ampliamente las políticas y los lineamientos mencionados y, como se expresó en el proceso de autoevaluación, considera que son pertinentes y orientan la gestión académica y curricular en la Universidad, en perspectiva multicampus, pues garantizan la participación de seccionales y sedes, así como el reconocimiento de la unidad en la diversidad.

Cabe destacar la implementación de la política curricular (2004), mediante los Lineamientos para el Diseño y Actualización Curricular (2015), así como la definición de procesos, procedimientos y protocolos multicampus para la renovación, actualización y modificación curricular y de los programas académicos, en atención a las tendencias nacionales e internacionales y a la normatividad colombiana vigente.

En el periodo 2016-2019 se presentó un dinamismo importante en la gestión curricular, en el marco del modelo de gestión académica USTA, a través de las rutas académicas, en la fase 1 (ya terminada), que tenía como propósito la unificación de los currículos con igual denominación a nivel nacional, para un total de 81 programas armonizados en el 2019. Y en la fase 2, que está en proceso actualmente (2020), y que tiene como propósito articular las funciones sustantivas a nivel multicampus, para consolidar el SAI.

Como resultado del redimensionamiento curricular, se evidencia la

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

actualización del 37.8 % de programas de la Sede Principal Bogotá, el 40 % de la Seccional Bucaramanga, el 68.6 % de la Seccional Tunja, el 50 % de la Sede Medellín y el 100 % de la Sede Villavicencio. Asimismo, la formulación e implementación del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes, en el 2018, la renovación curricular de la formación humanista (Acuerdo 28 de 2013), de la formación en ciencias básicas (Acuerdo 45 de 2014) y de la formación en lenguas extranjeras (Acuerdo 46 de 2014), así como la alineación y articulación curricular de los posgrados, enfocadas en consolidar programas más flexibles y pertinentes con alto grado de interdisciplinariedad.

Se observa además un avance importante en la implementación de la educación virtual con el aumento de aulas virtuales en producción, así como el número de estudiantes y docentes que hacen uso de ellas. Esto sumado al fortalecimiento en habilidades pedagógicas, didácticas y evaluativas de los docentes, con la mediación de las TIC, TAC y TEP, ha permitido que la Universidad continúe desarrollando los procesos formativos y las funciones universitarias en línea, durante el periodo de emergencia sanitaria por el COVID-19. La inversión en infraestructura tecnológica y la gestión adecuada de estos recursos es garante para dicha continuidad.

Los avances en la infraestructura virtual mencionados favorecieron la creación de tres programas en la Seccional Bucaramanga en modalidad virtual: Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos, y Especialización en Gerencia de Negocios Internacionales. En este sentido, del número total de programas,

87.25 % se ofertan en modalidad presencial, 11.27 % a distancia y 1.47 % virtuales.

Se evidencia un avance del 69 % en la implementación de aulas virtuales, que pasaron de 3147 en 2015 a 5782 en 2019, con un total de 29 347 usuarios, lo que le permitió a la USTA en el año 2020, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, garantizar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como el desarrollo de sus funciones sustantivas, mediante la modalidad presencial mediada por tecnologías (PMT, ver Anexo 9. Gestión de la USTA en tiempos de pandemia).

El proceso de autoevaluación reconoce la importancia de los espacios de reflexión académica dispuestos por la Institución, tales como: consejos académicos generales y particulares, consejos de facultad, comités curriculares de facultad de seccionales y sedes, comités curriculares ampliados multicampus, la Mesa Nacional de Currículo y Docencia y los encuentros académicos multicampus. También cabe destacar la definición de los campos de acción: sociedad y medio ambiente, que se proponen articular las funciones sustantivas y focalizar los procesos académicos, investigativos, la proyección social y los procesos de internacionalización; así como la función de las instancias que orientan el proceso como la Vicerrectoría Académica General, las vicerrectorías académicas de seccionales y las coordinaciones académicas de las sedes, las Unidades de Desarrollo Curricular y Formación Docente, de investigación, de proyección social y extensión, la unidad de posgrados y los departamentos de Humanidades, Ciencias Básicas e institutos de lenguas.

“

Se evidencia un avance del 69 % en la implementación de aulas virtuales, que pasaron de 3147 en 2015 a 5782 en 2019, con un total de 29 347 usuarios

”

6. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

La gestión académica y curricular se hace posible gracias a la existencia, conocimiento y apropiación por parte de la comunidad universitaria de los principios educativos humanistas señalados en el PEI, la política curricular y demás documentos que orientan el desarrollo académico, todo ello con base en la reflexión colegiada en espacios como los consejos de facultad, los consejos curriculares ampliados, los consejos académicos particulares y el Consejo Académico General, entre otros.

La pertinencia de la oferta académica de la Universidad, se evidencia en:

- Existencia e implementación de políticas curriculares, políticas y lineamientos multicampus que orientan las funciones sustantivas, y las articulan, en coherencia con el PIM (2016-2028) y los PGB (2016-2019 y 2020-2024), al dar continuidad al desarrollo académico de la USTA y orientar la problematización de la realidad en el ejercicio académico en pro de formar personas integrales que puedan dar soluciones reales a la sociedad y a los contextos, como lo señala la misión institucional.
- Currículos flexibles, integrales, interdisciplinarios e internacionalizados, que desde el humanismo cristiano responden de manera oportuna al contexto local y guían la materialización de las funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social en los procesos formativos. De esta manera, tal y como lo establecen los Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular USTA (2015),

los programas académicos de la misma naturaleza, cuyos currículos y planes de estudio están diseñados de manera articulada y coherente entre seccionales y sedes, que posibilitan la movilidad de los actores del currículo y el reconocimiento de los créditos académicos, comparten similitud en un 80 % del total de los créditos académicos de formación básica y disciplinar. El 20 % restante responde al estudio y análisis de situaciones de contexto según la región donde se oferte el programa, lo que se constituye en un componente flexible.

- Rigurosidad en la creación y armonización de programas académicos y unificación de planes de estudio de programas con igual denominación; destaca aquí el proyecto de Vigilancia Tecnológica con el propósito de fortalecer y proyectar la oferta académica a partir de identificar necesidades formativas en seccionales y sedes, desde una perspectiva de desarrollo regional.
- Ofrece 76 programas académicos de pregrado, 68 especializaciones, 54 maestrías y 6 doctorados, en la Sede Principal Bogotá, las seccionales Bucaramanga y Tunja, y las sedes Medellín y Villavicencio; además de 21CAU, lo que da cuenta de una amplia presencia y aporte educativo en el territorio colombiano.
- Ha graduado a 152 386 egresados que aportan al desarrollo del país.
- Cuenta con acreditación de alta calidad nacional en 24 programas académicos, de los cuales 3 cuentan con acreditación o certificación

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

internacional, lo que corresponde al 44 % de los programas acreditables, dentro de los que se encuentra la acreditación de 3 maestrías y 24 programas que se encuentran en proceso de acreditación.

- La consolidación del modelo multicampus y el sistema académico integrado, que posibilita la sinergia entre seccionales y sedes, así como la articulación de las funciones sustantivas.

Son evidentes los resultados de la gestión académica y la redimensión curricular en el periodo 2016-2019, con miras a la consolidación del SAI multicampus, que ha sido posible, además, por la existencia de una planeación y proyección académica, de instancias responsables y orientadores de los procesos, de las concreciones curriculares definidas, como los PEP, los Planes Analíticos de Programa (PAP), los Syllabus actualizados y los procedimientos y protocolos inscritos en el sistema de gestión: renovación de registro calificado, creación de programas académicos, actualización curricular, ajustes en el plan de estudios, desistimiento de programas académicos, extensión de programas académicos, ampliación de cobertura, 58 programas que posibilitan doble titulación y 10 convenios de doble titulación, de los cuales 2 tienen alcance multicampus, con universidades de España, México, Francia y Perú, lo que significó un crecimiento del 800 %. Además de un proceso de inducción y capacitación continuo a través del Seminario Nacional Permanente implementado a partir del año 2019, sobre PEI y MEP.

En relación con procesos para creación, modificación y extensión de programas, la autoevaluación da resultados

positivos, en cuanto las encuestas y los equipos evaluadores, quienes afirman que se ha dado un avance importante en la formulación de políticas, lineamientos curriculares, actualización de los procesos y procedimientos para la gestión curricular multicampus, que inciden en la calidad de los programas académicos, a partir de la creación de espacios de reflexión consultivos y decisorios. También valoran positivamente la función de los líderes académicos y responsables de la gestión curricular, así como de las instancias definidas por la Institución para la gestión académica y los espacios de reflexión colegiada.

Sumado a lo anterior, el SAI USTA ha facilitado la unificación curricular de programas a nivel multicampus a través de los cca, lo que permite la articulación de las funciones sustantivas en aras de fortalecer las estrategias encaminadas a responder a las necesidades regionales y del país. Esto no solo refleja el esfuerzo y el trabajo colegiado y consensuado de la comunidad académica, sino que hace parte de lo que significa ser una universidad multicampus, donde la optimización de recursos, los beneficios académicos a nivel nacional y la formación integral de los estudiantes, convierten a estos programas unificados en un valor agregado de la Institución. Un resultado relevante si se considera que la USTA integra las particularidades de cada región con diseños curriculares pertinentes, flexibles, interdisciplinarios, internacionalizados e integrales, a través de la articulación de programas con igual denominación a nivel nacional.

Los grupos evaluadores consideran importante fortalecer y divulgar los lineamientos que orientan la oferta de

6. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

educación continua y formular estrategias que favorezcan el relacionamiento externo de programas académicos.

En conclusión, el Factor 4. Procesos académicos se cumple en alto grado, gracias a la pertinencia de los programas académicos y la modernización curricular en el marco del SAI multicampus, lo que garantiza el compromiso de la

Universidad con la formación integral de profesionales que aportan desde el conocimiento y la actitud ética, crítica y creativa a la transformación de las realidades regionales y nacionales, con perspectiva internacional. En la tabla 46 se condensan las características del Factor 4, las fortalezas y los aspectos de mejora identificados.

TABLA 46. Fortalezas y aspectos de mejora del factor 4: procesos académicos

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 12. Políticas académicas	<p>Impronta del humanismo cristiano tomista que orienta los procesos académicos y su gestión. Además, incide directamente en la formación integral del estudiante y en la naturaleza y sentido de las funciones universitarias.</p> <p>Existencia e implementación de políticas y lineamientos, planes de desarrollo, protocolos, procesos y procedimientos con alcance multicampus que orientan los procesos académicos institucionales y su articulación.</p> <p>Redimensionamiento curricular, que aporta a la consolidación del SAI multicampus, con currículos flexibles, interdisciplinarios y contextualizados, desde un enfoque regional, en perspectiva global.</p> <p>Ejercicio colegiado de la gestión académica y curricular a través de espacios de reflexión como los comités curriculares de facultad, los comités curriculares ampliados (multicampus), los encuentros académicos, los consejos académicos particulares de seccionales y sedes, el Consejo Académico General y el Consejo Superior.</p>	<p>Fortalecer las estrategias de divulgación y apropiación de las políticas y lineamientos que orientan los procesos académicos.</p> <p>Robustecer la implementación a nivel multicampus de los acuerdos logrados respecto a docencia, investigación y proyección social, en el marco de la fase 2 de la ruta académica administrativa del SAI.</p> <p>Garantizar continuidad en la implementación del Campus Virtual Multicampus como escenario integrador de la oferta de servicios tecnológicos que permitan el desarrollo de las funciones sustantivas en las modalidades virtual, a distancia y presencial.</p> <p>Dar continuidad a la formación de docentes y estudiantes y la integración de las TIC, TAC y TEP en el desarrollo de los espacios académicos y la producción académica institucional.</p> <p>Fortalecer el uso de las TIC, TAC y TEP como escenario de apoyo al desarrollo de la presencialidad mediada por tecnologías.</p> <p>Continuar con el fomento de la formación en segunda lengua en la comunidad de estudiantes y profesores.</p> <p>Robustecer los equipos de trabajo que lideran las funciones misionales en las facultades y unidades académicas.</p>

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 13. Pertinencia académica y relevancia social	<p>Pertinencia de los programas académicos de pregrado y posgrado, en relación con las necesidades formativas de las regiones en las que la USTA hace presencia, a través de estudios de pertinencia y proyectos como el de vigilancia tecnológica.</p> <p>Uso e integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los procesos académicos. Se potencia el uso de aulas virtuales, así como del servicio de videoconferencia, las aplicaciones y bases de datos disponibles en la Universidad y las herramientas disponibles en la web para realizar sesiones de clase adecuadas con la realidad actual de las modalidades de educación presencial, a distancia y virtual.</p> <p>Definición de perfiles de egreso de los estudiantes que responden a las necesidades del contexto a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>	Fortalecer las estrategias orientadas a la vinculación de los programas académicos con el sector externo.
C. 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	<p>Existencia del Modelo de Gestión Académica institucional como fundamento de la gestión curricular multicampus. Se destaca la armonización de programas y la unificación de planes de estudio de programas con la misma denominación, definiendo e implementando para ello tres rutas curriculares, que ya tienen como resultado la unificación de planes de estudio de 26 programas académicos, de un total de 27 existentes a nivel nacional, y la actualización de currículos.</p> <p>Rigurosidad en la proyección académica mediante espacios de discusión participativos y la implementación del proyecto de Vigilancia Tecnológica con el propósito de atender necesidades de formación en contextos regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Creación y puesta en marcha de seis doctorados, que aportan al desarrollo de la investigación, innovación y transferencia del conocimiento.</p> <p>Existencia de 23 programas de educación a distancia que se ofrecen en 23 CAU en todo el país. Además de la creación y puesta en marcha de tres programas en modalidad virtual en la Seccional Bucaramanga.</p> <p>Normalización de procesos, procedimientos y protocolos multicampus para la creación de programas, renovación de registros calificados, ajustes a planes de estudio, ampliación de cobertura, dobles programas, entre otros.</p>	Fortalecer el portafolio de educación continua y la gestión académica y administrativa para ello.

7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL



7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Una institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales y demuestra capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional y para la comunicación intercultural y el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, 2014

El Factor 5. Visibilidad nacional e internacional obtuvo una valoración de cumplimiento en alto grado, con una calificación de 4.3 sobre 5. Cabe señalar que, en el proceso de autoevaluación desarrollado en el año 2015, este factor tuvo una valoración de 7.4 sobre 10, proceso del cual se derivaron los compromisos expuestos en la tabla 47.

3.1.1. Descripción de las características

La USTA interactúa en el ámbito nacional e internacional con otras instituciones de educación superior a través de redes académicas y de investigación que propician la cooperación académica y la vinculación efectiva con el medio productivo, social y cultural. Lo anterior se da en respuesta a los desafíos

del desarrollo y crecimiento de la comunidad en las áreas en que la USTA interviene, a través de los resultados de sus procesos misionales y en pro del bien común. En este sentido, la Universidad estimula la consolidación de comunidades académicas, desarrolla políticas institucionales sobre referentes académicos nacionales e internacionales para la reflexión permanente de su quehacer y promueve la comunicación intercultural y la cooperación académica a través de convenios, programas y proyectos articulados en los planes de desarrollo particulares y nacionales.

En la tabla 48 se presentan la ponderación y los promedios obtenidos por característica, donde se diferencian los resultados de la Sede Principal, seccionales y sedes, así como los resultados multicampus.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 47. Compromisos adquiridos respecto al Factor 5. Visibilidad nacional e internacional en el proceso de autoevaluación de 2015

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Continuar fortaleciendo la política de internacionalización en toda la Universidad y estimular las relaciones académicas con países no hispanohablantes con el objetivo de fomentar una mente abierta a las necesidades globales entre profesores y estudiantes.	<p>Se realizó la revisión, actualización y aprobación de las políticas y lineamientos multicampus de internacionalización de la Universidad Santo Tomás (USTA).</p> <p>Se incrementó el número de convenios con universidades de países cuya lengua oficial es diferente al español. De 25 convenios con universidades de países no hispanoparlantes en el año 2015 se pasó a 87 en el año 2019.</p> <p>Se incrementó el número de movilidades de estudiantes y profesores a universidades en todo el mundo. De 326 movilidades estudiantiles internacionales realizadas en el año 2015 se pasó a 642 en el 2019.</p> <p>De igual forma, se destacan experiencias para estimular las relaciones académicas con países no hispanohablantes como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Jóvenes Ingenieros del Servicio Alemán de Intercambio Académico Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD): doce estudiantes han realizado semestres académicos y prácticas en las mejores universidades y empresas de Alemania en los últimos tres años. • Conferencia Latinoamericana para la Internacionalización de la Educación Superior (Lachec), en la cual la USTA ha sido organizadora en las vigencias 2014, 2016 y 2017 en la Seccional Bucaramanga, la Sede Villavicencio y la Sede Principal Bogotá. • Participación en ferias educativas mundiales sobre internacionalización, como Association of International Educators (Nafsa) y EAIE (Europa). • Programa Fellows Colombia, impulsado por el Icetex, el cual ha favorecido la movilidad entrante de profesores y la transferencia de conocimiento a los estudiantes tomasinos. • La visibilidad de la USTA en rankings internacionales como QS, The Times Higher Education, SCImago y otros, ha permitido que se ubique entre las mejores 200 universidades de América Latina. Sumado a lo anterior, después de un riguroso proceso, la Universidad recibió la certificación internacional de QS Stars, otorgada por la firma británica QS Ranking, que certifica con tres estrellas institucionales sus procesos académico-administrativos, como referentes de alta calidad. 	En proceso
Promover convenios de doble titulación con instituciones de alto reconocimiento internacional.	<p>La USTA cuenta con nueve convenios de doble titulación (de los cuales dos tienen alcance multicampus) con universidades de España, México y Francia, lo que significó un crecimiento del 800 %, pues en el 2015 se contaba solo con dos convenios de doble titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francia: Université de Bordeaux, Université Franche Comté, Université Bretagne Occidentale y Audencia Business School (multicampus). • España: Universidad Internacional de la Rioja, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. • México: Universidad de Baja California, Universidad Veracruzana (multicampus) y Universidad de Colima. <p>Durante el periodo 2015 a 2019, 51 estudiantes han cursado programas de doble titulación con universidades extranjeras.</p>	En proceso

Fuente: elaboración propia.

7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

TABLA 48. Promedios ponderados por característica del factor 5: visibilidad nacional e internacional

Pond.	Característica	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Villavicencio	Medellín	Multicampus
55 %	C. 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	4.2 Alto	4.7 Pleno	4.2 Alto	4.2 Alto	4.1 Alto	4.3 Alto
45 %	C. 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4.1 Alto	4.7 Pleno	4.2 Alto	4.8 Pleno	4.1 Alto	4.3 Alto
100 %	Promedio ponderado	4.0 Alto	4.7 Pleno	4.2 Alto	4.5 Alto	4.1 Alto	4.3 Alto

Fuente: Aplicativo Institucional de Autoevaluación USTA, 2020.

Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

La USTA, en su Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2004):

reconoce que los nexos orgánicos y estructurales entre la comunidad académica de la USTA y la comunidad nacional, se desarrollan en una dialéctica de asunción, negación y superación; esta dialéctica le permite experimentarse como reflejo de la sociedad y al mismo tiempo como cocreadora de su propia superación histórica.

De igual forma, la Universidad ha incorporado las dimensiones internacional e intercultural en la Misión y en sus funciones sustantivas, que hacen parte de su identidad y cultura tomasina; teniendo en cuenta su aprendizaje gradual y la necesidad de apertura a la comunidad internacional, para contrastar su propia competencia investigativa, crítica y para asumir nuevos rumbos del conocimiento.

Estas comprensiones se concretan en el Estatuto Orgánico de la USTA, en el

cual se señala que la Universidad expresa su identidad y desarrolla su Misión con criterio de universalidad en los distintos campos del saber, en los múltiples contextos socioculturales y geográficos, y según las diversas posibilidades pedagógicas, metodológicas, didácticas y financieras (Estatuto Orgánico, 2018, art. 4). Así mismo, dentro de los objetivos institucionales se propone:

- “Formar y consolidar la comunidad académica de la Universidad en los diversos contextos donde actúa, y promover la interrelación con sus homólogas a escala nacional e internacional” (Estatuto Orgánico, 2018, art. 9).
- “Fortalecer las relaciones interinstitucionales y establecer convenios de mutua colaboración a nivel nacional e internacional con universidades, centros de estudios superiores, gremios académicos, sociales y de investigación, empresas y organizaciones donde los maestros, profesores, docentes, estudiantes y egresados puedan completar y desplegar sus estudios de pregrado y posgrado para vincular a la

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Universidad con los avances científicos, tecnológicos y sociales, así como con el intercambio y transferencia de conocimiento orientados al progreso académico constante” (Estatuto Orgánico, 2018, art. 9).

Directrices estratégicas y políticas institucionales para el fortalecimiento de la visibilidad nacional e internacional

La USTA implementa acciones que permiten el desarrollo continuo y el fortalecimiento de la internacionalización, una de estas se evidencia en el Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028 en el que se definen seis líneas de acción, de las cuales tres priorizan los referentes académicos externos, nacionales e internacionales, así:

- Línea 1. Gobierno consolidado y fortalecido: su objetivo es direccionar a la USTA, según lineamientos misionales, como Universidad inspirada en el pensamiento humanista cristiano de Tomás de Aquino, en la formulación y aplicación de las políticas y la toma de decisiones sostenibles desde el modelo multicampus, así como su compromiso con el desarrollo del país y de la región.
- Línea 3. Proyección social e investigación pertinentes: su objetivo principal es focalizar y articular la investigación y la proyección social de la USTA con pertinencia, visibilidad e impacto regional, nacional y global.
- Línea 4. Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multicampus: su objetivo principal es consolidar y diversificar la oferta académica de alta

calidad multicampus, en sus modalidades, niveles y metodologías, potenciando fortalezas y aprovechando recursos, experiencias y oportunidades regionales (PIM, 2016-2027).

Otras de las directrices se refleja en los lineamientos para el diseño y la actualización curricular USTA Colombia, que precisan la incorporación de las tendencias nacionales e internacionales en cuanto a estructura, componentes de los currículos, créditos académicos y sus implicaciones en el desarrollo de los programas, para garantizar la pertinencia del currículo y su correspondencia con las necesidades del contexto sociocultural, económico y político, a las cuales el profesional dará respuesta. Igualmente, la consulta periódica a empresarios, gremios y asociaciones que convoquen las disciplinas que confluyen en el programa académico y la permanente comparación de los currículos con otros programas nacionales e internacionales (Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular, 2015).

Lo anterior se refleja en los procesos de unificación curricular de programas académicos con la misma denominación en la USTA Colombia, que bajo estos criterios han avanzado en los últimos años en 26 programas de pregrado y posgrado, a partir de un trabajo desarrollado por los Comités Curriculares Ampliados (CCA), creados con este propósito en el marco de la ruta académica del Sistema Académico Integrado Multicampus (PIM 2016-2027, línea 4: Enriquecimiento regional de los programas con estándares comunes).

Dicho ejercicio de redinamización curricular ha favorecido la movilidad de



7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

los distintos actores del currículo, al generar investigaciones conjuntas, fusionar y fortalecer los grupos de investigación, unir esfuerzos para el desarrollo de estrategias de responsabilidad social universitaria, diseñar ofertas con ciclos comunes para dobles programas y aprovechar de manera efectiva los convenios de internacionalización (Audencia Business School, Francia, y Universidad Autónoma de Baja California, México) para su desarrollo académico, así como la movilidad estudiantil directa entre seccionales y sedes (ver "Factor 3. Profesores").

Impacto social y visibilidad en plataformas de ciencia abierta

La Universidad fomenta el impacto social y la visibilidad en plataformas de ciencia abierta, para generar transformaciones y apropiación social del conocimiento; en este sentido, dirige sus acciones a la normalización de autores institucionales en las plataformas Scienti, Orcid, cvLAC y Google Scholar, y al fortalecimiento del repositorio institucional.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI USTA),

en todas las seccionales y sedes, dispone del repositorio institucional, que administra, preserva, almacena, difunde y da acceso a toda la producción académica y administrativa, lo que facilita la visibilidad e impacto de la producción académica, especialmente de la que se encuentra en acceso abierto. Adicionalmente, el CRAI ofrece acceso a bases de datos especializadas que facilitan la construcción de estados del arte y la formación de capacidades de investigación orientadas a la búsqueda y uso de bibliografía por parte de estudiantes y docentes.

Como se evidencia en la tabla 49, durante los últimos tres años, es destacable la evolución de los objetos disponibles en el repositorio, de las consultas y las descargas. Estos avances han sido reconocidos en el año 2020 por el Transparent Ranking de repositorios institucionales de Webometrics, donde la Universidad ocupó el segundo lugar en el país como una de las instituciones de educación superior colombianas que más aporta a la ciencia abierta, la divulgación con impacto social y la democratización del conocimiento.

TABLA 49. Evolución de objetos disponibles en el repositorio institucional

CRAI USTA	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Objetos disponibles	4682	7656	9082	11 215	16 062	19 310
Consultas	74 784	181 912	416 783	648 864	701 529	1 076 863
Descargas	24 273	15 877	2 121 789	45 876	62 999	75 682

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

De otra parte, a través del Observatorio de Cienciometría y Bibliometría, creado en el año 2019, se garantiza el análisis, medición, divulgación y visibilidad de la información científica de la Universidad, se fortalece el impacto y/o aplicación de la investigación desarrollada en empresas públicas y privadas, se articula la investigación de la Universidad con el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación y se armoniza la generación de nuevo conocimiento con las tendencias locales, regionales y mundiales. A través de boletines bibliométricos, publicados anualmente, se visibiliza

el impacto académico con información cuantitativa en plataformas como Scopus, Web of Science (wos), Google Académico, revistas USTA, repositorio institucional, entre otras plataformas.

Se destaca también que para el año 2015, la Universidad participaba en 115 redes de investigación y 85 redes y asociaciones académicas/docencia nacionales e internacionales y, para el año 2019, esta participación se amplió a 531 redes académicas. En la tabla 50 se muestra cómo ha sido el crecimiento en las redes de fomento, formación y de autores en ciencia, tecnología e información (cteí).

TABLA 50. Participación en redes y asociaciones académicas nacionales e internacionales

Seccional o sede	Red de fomento en ctei	Red de formación en ctei	Red de autores en ctei
Sede principal Bogotá	133	122	102
Bucaramanga	2	2	7
Tunja	48	31	13
Medellín	5	6	6
Villavicencio	24	18	12
Total multicampus	212	179	140

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

La USTA participa en 19 redes y membresías de cooperación académica, internacionales y nacionales, como se detalla en la tabla 51.

7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

TABLA 51. Participación de la USTA en redes de internacionalización

Nombre	Programas
Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC)	Asociaciones regionales
	Centro Coordinador de Investigación (CCR)
	Red Cooperación y de Información Sobre la Investigación (Icarin)
Organización de Universidades Católicas de América Latina (Oducal)	Grupos regionales
	Grupos sectoriales
	Centro Coordinador de Investigación
Organización Universitaria Interamericana (oui)	Colegio de Las Américas (Colam)
	Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU)
	Espacio de Movilidad Virtual en la Educación Superior (eMovies)
	Premios interamericanos
Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual)	Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME)
	Premio Udual (apoyo a investigación)
	Premio Andrés Bello
	Premio Dr. Carlos Martínez Durán
	Proyecto Universidad Siglo XXI
	Programa de educación a distancia
	Sistema de Información de Educación de América Latina y el Caribe (Siesalc)
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)	Premio AUIP a la Calidad y Premio Ignacio Ellacuría
	Misiones técnicas
	Apoyo a la creación de redes de investigación
Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (Cladea)	Posgrados iberoamericanos cooperativos
	Red Latinoamericana Emprendedora Cladea
	Redes internacionales de investigación
	Intercambio de docentes
	Revista Academia
	Revista Leadership

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Nombre	Programas
Asociación Internacional de Sociología (ISA)	Redes de investigación
	Publicaciones
	Laboratorio de Estudiantes de Doctorado
Conferencia Mundial de Instituciones Universitarias Católicas (Comiucap)	Red de Facultades de Filosofía
	Áreas de investigación
Consortio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (Istec)	Educación Continua Avanzada (ACE)
	Redes de enlaces de bibliotecas Liblink
	Investigación y desarrollo (I+D)
Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (Aiesad)	Open Ware Courses
	Red Netactive
	E-Spacio
	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (Caled)
Consortio Red de Educación a Distancia (Cread)	Conferencias, talleres y seminarios de capacitación
	Actividades de cooperación
	LatinED
Red Universitaria Universia	Empleo y desarrollo profesional
	Formación
	Redes sociales (comunidades para tiempo libre universitario)
	Innoversia: campo investigación por áreas de conocimiento
Carta Magna Universitatum	Firmantes de la carta magna desde 1989
Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK)	Promoción de las universidades colombianas de alta calidad en el exterior, como instituciones de educación superior con niveles internacionales
Asociación Colombiana de Universidades (Ascun)	Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)
	Programa de intercambio estudiantil Brasil-Colombia (Bracol)
Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Programas a Distancia (Acesad)	Movilidad e intercambio virtual
Red Colombiana de Internacionalización (RCI)	Cooperación académica a nivel nodal (regional) y nacional para fomentar la internacionalización de la educación superior en Colombia
Red de Universidades Católicas de Colombia (RUCC)	Sistema de trabajo en red desde las diferentes unidades académico-administrativas que operan en las universidades católicas de Colombia

7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Política de internacionalización USTA

En el marco de esta política (Acuerdo n.º 19 del 19 de noviembre de 2020) y gracias a la articulación con el proceso de planeación estratégica del sistema multicampus, se han definido cuatro (4) líneas de acción, cuyo propósito es generar un impacto en la investigación, la docencia y la proyección social, así como en las demás iniciativas que están relacionadas con la visibilidad de la Universidad en ámbitos nacionales e internacionales: 1) Docencia e internacionalización

del currículo; 2) Gestión de la internacionalización para el relacionamiento estratégico y la visibilidad externa; 3) Movilidad nacional e internacional para el fortalecimiento de la trayectoria profesional; y 4) Cooperación internacional, *fundraising* y extensión universitaria.

Como resultado del trabajo desarrollado en cada una de estas líneas, se destacan diversas actividades y logros de cooperación académica con instituciones de reconocimiento nacional e internacional como se describe en la tabla 52.

TABLA 52. Líneas de acción y actividades de la política de internacionalización

Línea de acción	Actividades o logros alcanzados	Alcance
	Desarrollo de capacitación y formación docente, que posibilita la incorporación de las dimensiones nacional e internacional en los planes de aula, como una oportunidad académica de interactuar con el entorno, conocerlo y replicarlo en áreas específicas de la docencia, como las estrategias pedagógicas y metodologías de clase; prácticas de aula, estudios de caso, bibliografías, experiencias exitosas, entre otras.	Multicampus
	Actualización de cien programas académicos de pregrado (49 % de la oferta actual), que han incorporado en el marco de los lineamientos curricular el Acuerdo 46, para la adquisición de competencias comunicativas en lengua extranjera de estudiantes, docentes y administrativos.	Multicampus
Docencia e internacionalización del currículo	Se crearon los programas Santoto Summer School (2018) y Santoto Winter School (2020) que permiten a estudiantes tomasinos cursar materias curriculares del Departamento de Humanidades en idioma inglés y homologar el nivel 6 de este idioma en los programas académicos.	Sede Principal Bogotá
	Desarrollo de un estudio comparativo entre los resultados de inglés en la prueba Saber 11 y los resultados de inglés en la prueba Saber Pro, que permite evidenciar la mejora en las competencias en esta lengua de los estudiantes que han cursado programas de pregrado. En los resultados de la prueba Saber 11 aplicada en los años 2013-1, 2013-2 y 2014-1, el 90 % de los estudiantes nuevos matriculados lograron un nivel de desempeño A, A1 o A2; y el 10 % B1 o B2. Algunos años después, en los resultados de las pruebas Saber Pro en inglés, aplicada en los años 2016 a 2018, el 30 % de los estudiantes se ubicó en los niveles B1 y B2, y en el año 2019, este porcentaje ascendió a 32 %.	Multicampus

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Línea de acción	Actividades o logros alcanzados	Alcance
Gestión de la internacionalización para el relacionamiento estratégico y la visibilidad externa	Participación en redes de internacionalización (tabla 51).	Multicampus
	La USTA cuenta con 368 convenios internacionales activos, distribuidos en 30 países extranjeros, en los cuales se han desarrollado acciones colaborativas como: proyectos de investigación, misiones académicas, grupos de trabajo, colaboración y co-edición de revistas, artículos de investigación (Línea base proyectos internacionalización, 2019).	Multicampus
	La USTA cuenta con 140 convenios de intercambio docente y estudiantil vigentes, todos ellos con alcance multicampus, lo que evidencia un mayor número de convenios con países latinoamericanos, europeos, norteamericanos y asiáticos.	Multicampus
	La USTA cuenta con 11 convenios de doble titulación, de los cuales 2 son nacionales y 9 internacionales con países como Francia, España y México; dos de estos convenios tienen alcance multicampus.	Multicampus
	Articulación con la Conferencia Latinoamericana para la Internacionalización de la Educación Superior (Lachec), de la cual la USTA fue líder organizador en 2014, 2015 y 2016 (Seccional Bucaramanga, Sede Villavicencio y Sede Principal Bogotá, respectivamente) y el Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación (CIKI) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) de Canadá en 2016. Estas conferencias han permitido estrechar lazos entre las instituciones de educación superior participantes.	Multicampus
	Misiones académicas, ferias y conferencias de internacionalización, como Association of International Educators (Nafsa) y European Association for International Education (EAIE). Asimismo, la USTA se ha unido a la red de universidades acreditadas para la internacionalización Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK).	Multicampus
	La visibilidad de la investigación de la USTA en revistas indexadas en diferentes bases de datos (Scopus, ISI Web of Science, Latindex, entre otras), que de acuerdo con Scimago, durante los últimos cinco años ha mostrado un crecimiento del 12.56 %.	Multicampus
	Como resultado de los procesos investigativos, se reportan en el periodo 2015-2019, 778 publicaciones indexadas en Scopus, con 2820 citas, 346 publicaciones indexadas en Web of Science (WOS), con 2023 citas, y 601 publicaciones en Scielo, con 55 citas de autores con filiación USTA.	Sede Principal Bogotá
	En los procesos de aseguramiento de la calidad institucional y académica se logró en el año 2019 la Acreditación Institucional Internacional otorgada por el Centro Interamericano de Desarrollo (IAC-CINDA), la certificación de Calidad ISO 9001:2015 y la certificación internacional de QS Stars otorgada por la prestigiosa firma británica de Rankings QS.	Multicampus
	Incremento del 20.77 % de la inversión realizada en los procesos de movilidad académica y administrativa en los últimos cinco años. En el año 2015, la inversión fue de \$ 2591 363 329 y de \$ 3129 655 281 en el 2019.	Sede Principal Bogotá
Adquisición de un sistema de información para la gestión de la internacionalización, que tuvo una inversión a nivel multicampus de \$ 72 500 000, que permitió a la comunidad tomasina realizar procesos de movilidad e intercambio, así como una oportuna gestión a los procesos de convenios a nivel USTA. De esta forma se contribuyó a la innovación en los procesos administrativos y de servicios en la Universidad.	Multicampus	
Internacionalización en casa a través de eventos académicos con invitados nacionales e internacionales, que ha permitido que la comunidad universitaria viva la internacionalización en el campus universitario.	Multicampus	

7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Línea de acción	Actividades o logros alcanzados	Alcance
Movilidad nacional e internacional para el fortalecimiento de la trayectoria profesional	En 2015, 7 estudiantes participaron del programa de doble titulación en instituciones de educación superior en el extranjero; mientras que en el 2019 se logró un aumento significativo de 51 estudiantes en doble titulación.	Multicampus
	En 2015, la movilidad estudiantil saliente nacional e internacional fue de 678, en 2019 el número de movi­lidades registradas fue 2519.	Multicampus
	En 2015, la movilidad nacional e internacional entrante fue de 197 estudiantes, frente a 736 en 2019.	Multicampus
	Actualización y promoción del nuevo reglamento (Acuerdo 01 de 2018) de movilidad, Promousta. Este nuevo reglamento ha permitido que la USTA participen en eventos con mayor calidad y pertinencia para la visibilidad de la Universidad, razón por la cual ha tenido mayor impacto en el reconocimiento a nivel nacional e internacional por parte de socios, entidades públicas y privadas, organismos no gubernamentales, entre otros. Esto le ha permitido a la Universidad generar visibilidad con estándares de calidad internacional, pese a su disminución en el número de docentes participantes.	Multicampus
Cooperación internacional, fundraising y extensión universitaria	Participación en iniciativas cooperación internacional de (Erasmus+) de la Unión Europea con la Université de Franche-Comté (Francia) y Middle East Technical University (METU, Turquía) en 2017 y 2018, y en 2019 con la Universidad de Sao Paulo (Brasil), así como con otras diez instituciones de educación superior de Europa y América Latina para el proyecto Erasmus+Success. Esto ha permitido que la USTA incursione en iniciativas de cooperación internacional a través de proyectos específicos.	Sede Principal Bogotá
	En el marco de la cooperación entre instituciones de la Orden de Predicadores, se organizó y acompañó a la Universidad de Santo Domingo, con información oportuna para la gestión y el desarrollo institucional en su primera universidad en Burkina Faso (África). Durante el proceso, se compartió conocimiento sobre los programas de Derecho, Arquitectura y Administración de Empresas Agropecuarias, con todo el apoyo de internacionalización, para dar a conocer las fortalezas y debilidades existentes, y ampliar la cooperación sur-sur como país y los horizontes de la formación humanista de la USTA Colombia (Informe de Gestión Sede Principal 2015-2019, p. 91).	Sede Principal Bogotá Sede Villavicencio Seccional Tunja

Fuente: elaboración propia.

Visibilidad y relacionamiento nacional

A nivel nacional, la Universidad participa en mesas sectoriales, comisiones, subcomisiones, alianzas y redes regionales, nacionales e internacionales que inciden en las políticas públicas, en temáticas como: paz, víctimas, derechos humanos, medio ambiente, salud, competitividad agroindustrial, industria,

turismo, proyectos mineros energéticos, construcción e internacionalización de la educación superior, con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), Ictext, Procolombia, entre otras entidades. Se destaca la participación en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la justicia transicional, en la Redprodepaz, en las secretarías de educación, las redes de egresados, de extensión universitaria, la Ruta N, entre otros.

Este compromiso con el desarrollo de las regiones y del país ha sido reconocido en diferentes escenarios nacionales y locales como:

- Empresas Inspiradoras del 2020, reconocimiento de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- Premio Andesco 2020 a la mejor práctica de sostenibilidad.
- Invitación de Hult Prize Foundation y la Bill Clinton Foundation, que ha facilitado la firma de más de 1600 convenios con entidades públicas y privadas.
- Participación de la Sede Villavicencio en el IV Encuentro de Saberes Sociales, organizado por la Universidad Piloto de Colombia, con el proyecto Construyendo Ciudadanos, seleccionado entre los siete mejores proyectos y elegido el primero en impacto social del año 2019.
- Condecoración del Senado de la República a la Sede Medellín en el grado de gran comendador, por su impacto social, posicionamiento y calidad académica, en el año 2019.
- Condecoración de la Alcaldía Municipal de Medellín con la medalla al Mérito Educativo y Cultural Porfirio Barba Jacob a la Sede Medellín, por su aporte al proyecto Alianzas Estratégicas para el Fortalecimiento de la Calidad de la Educación y su participación en el proyecto Medellín Cuenta con Vos, 2018-2019, como estrategia para generar oportunidades y desarrollo para la ciudad, a partir

de la educación como principal herramienta de transformación social, en el año 2019.

- Reconocimiento a la Función de Proyección Social de la Seccional Bucaramanga, otorgada por la Agencia para la Reincorporación y Normalización, por el aporte realizado a la ruta de reintegración y a la dinamización y apertura de escenarios reales de promoción y prevención de la salud, año 2017.
- Reconocimiento otorgado por la Personería de Bucaramanga a la USTA por su compromiso, gestión, apoyo y colaboración en la realización de actividades en cumplimiento del plan estratégico Construyendo Democracia de la entidad, año 2018.

Se destaca, igualmente, la colaboración con 1064 empresas de todos los sectores productivos, tales como como Argos, Industrias Spring SAS, Nestlé, Samsung Electronics Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Medellín y Villavicencio y comités de competitividad regional; así como con 434 entidades públicas de orden nacional, como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ministerios nacionales, Policía Nacional, Ejército Nacional, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y Comisión de la Verdad, ; y las alianzas con 142 organizaciones de base comunitarias y entidades sin ánimo de lucro, entre otras colectividades, a nivel regional y local, como se detalla en la figura 30.

7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

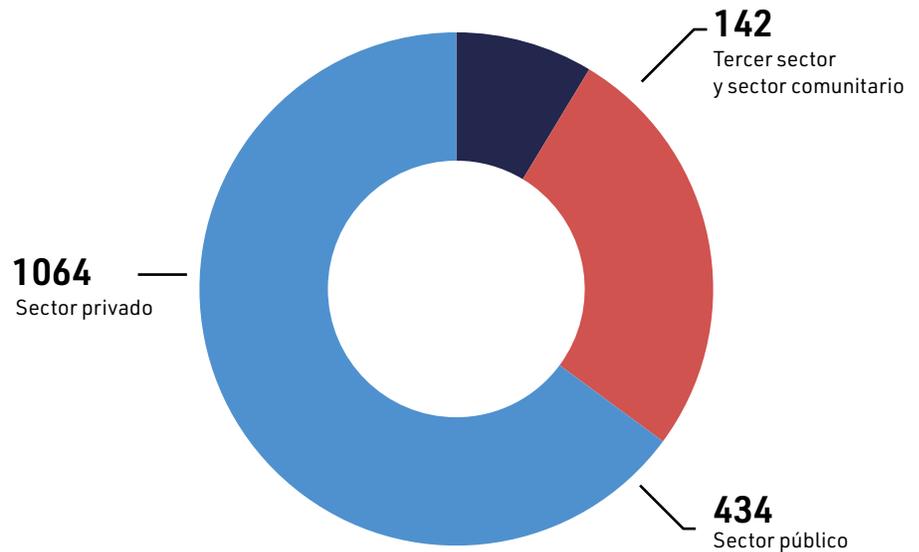


FIGURA 31. Número de convenios suscritos (2015-2020)
Fuente: Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, 2020.

A su vez, los docentes, estudiantes, administrativos y directivos han mantenido el interés por participar en diferentes redes tales como:

- Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe Orsalc-lesalc.
- Observatorio Responsabilidad Social Universitaria (ORSU),.
- Red de Universidades Católicas de Colombia.
- Red de extensión Reune de Ascun.
- Mesa Regional de Voluntariado de Instituciones de Educación Superior.
- Red de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación de Antioquia.
- Red de Derecho Procesal Colombiano.
- Red de Instituciones de Educación Superior Acreditadas para Internacionalización Colombia Challenge Your Knowledge (ccyk).
- Red Colombiana de Internacionalización (RCI).
- Escuela de Ecología Urbana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Mesa de Rectores (Merum).
- Red de Proyección Social.
- Clúster de logística en Bogotá, de la construcción, de tecnologías de la información y de salud en Bucaramanga; entre otros que inciden en la formulación de políticas públicas.
- Procesos de formación como Innpulsa.
- Mesa de rectores de la Orinoquía (Merum).
- Mesa Intersectorial para la Internacionalización de la Educación Superior.

En el marco de la [política de responsabilidad social universitaria](#), la USTA promueve la transformación local y nacional, a través de la participación en diversas convocatorias y en la

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

consolidación de alianzas. La Universidad ha participado en convocatorias con entidades territoriales de orden local, regional, nacional e internacional como: MEN, SENA, ANDI, Colombia Líder, Unicef, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), gobernaciones, alcaldías, cámaras de comercio, entre otros, de las cuales se encuentra una descripción más amplia en el desarrollo del “Factor 7. Pertinencia e impacto social” y en los informes de autoevaluación de las seccionales y sedes.

También es importante la articulación de los posgrados con redes nacionales e internacionales, tales como: la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (Arcusu) y la Red Colombiana de Posgrados (RCP), por medio de acciones como: cooperación entre los programas de posgrado a través de visitas técnicas, reuniones académicas, becas, redes de investigación y premios a la calidad institucional.

La visibilidad de la producción académica de la USTA se fortalece, además, gracias a sus publicaciones. Ediciones USTA, editorial científica de la Universidad, se ha consolidado como uno de los sellos editoriales más destacados del país, con más de 520 títulos y una publicación en los últimos cinco años de 49 libros y 21 números de revistas por año. De otra parte, la Universidad hace presencia a través de las División de Universidad Abierta y a Distancia (DUAD) en 23 Centros de Atención Universitaria (CAU) que generan un alto impacto y la visibilidad de la Universidad en el territorio nacional, los cuales

están ubicados en: Bogotá, Facatativá, Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Cali, Neiva, Pasto, Medellín, Manizales, Armenia, Ibagué, Villavicencio, Arauca, Yopal, Montería, Barranquilla, Sincelejo, Valledupar, Bucaramanga, Barrancabermeja, Cúcuta y Ocaña (figura 31).

Finalmente, cabe señalar que el ejercicio de autoevaluación institucional refleja en su componente de apreciación una mirada muy positiva frente a la inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales, por parte de las fuentes consultadas, como demuestra la valoración de los siguientes postulados:

- Las estrategias de cooperación nacional e internacional de la Universidad en contextos académicos contribuyen al desarrollo de las funciones sustantivas. Valoración de directivos académicos 4.51, docentes 4.4, estudiantes 3.98, con un promedio total de 4.29, se cumple en alto grado.
- Las estrategias implementadas por la Universidad contribuyen al fomento de la cooperación académica entre universidades a nivel internacional. Valoración de directivos académicos 4.33, docentes 4.15, estudiantes 4.06, con un promedio total de 4.18, se cumple en alto grado.
- Las estrategias implementadas por la Universidad contribuyen al fomento de la cooperación académica entre universidades a nivel nacional. Valoración de directivos académicos 4.45, docentes 4.34, estudiantes 3.85, con un promedio total de 4.21, se cumple en alto grado.

“

Ediciones USTA, editorial científica de la Universidad, se ha consolidado como uno de los sellos editoriales más destacados del país, con más de 520 títulos y una publicación en los últimos cinco años de 49 libros y 21 números de revistas por año

”

7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

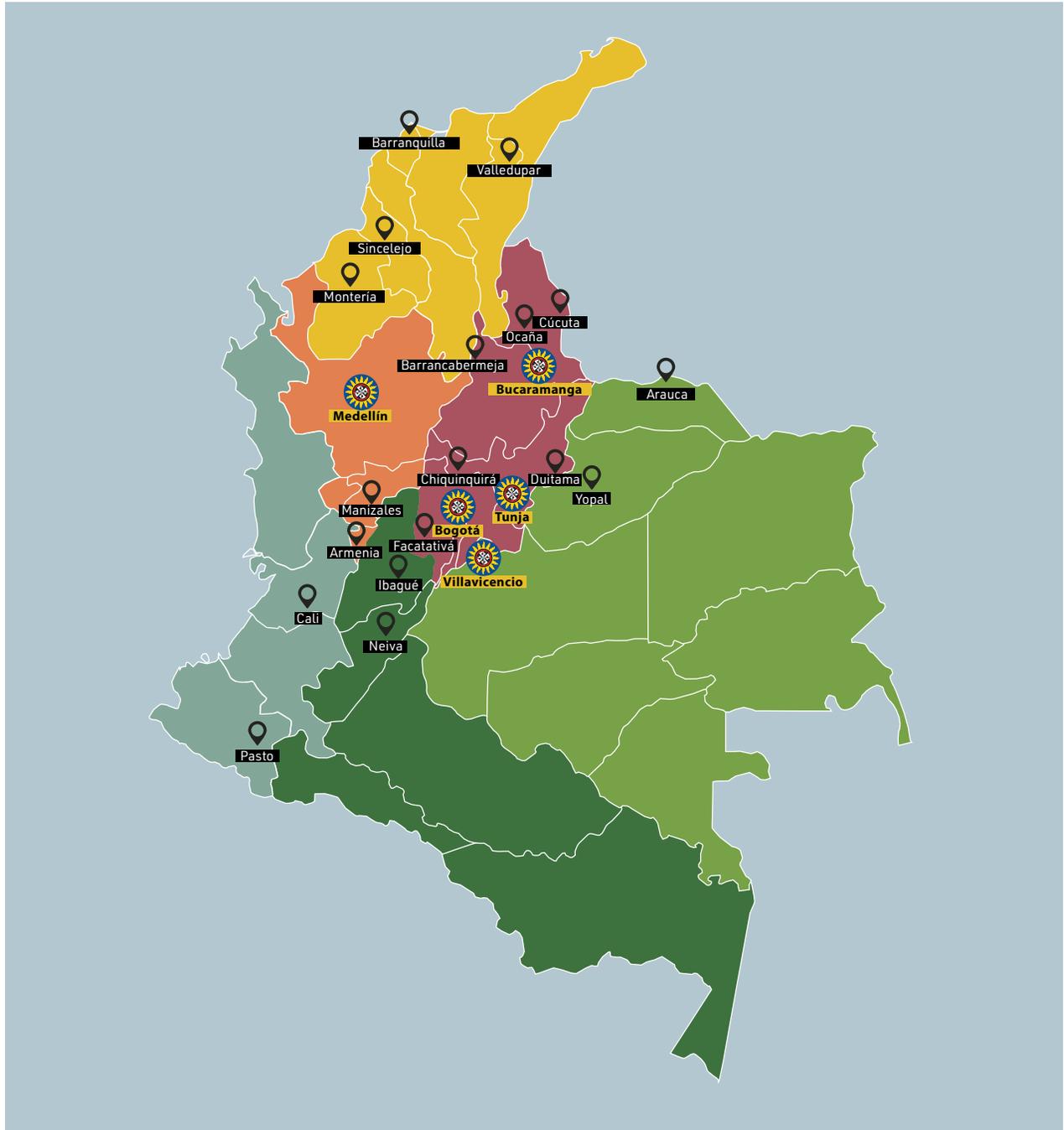


FIGURA 32. Centros de Atención Universitaria
Fuente: Departamento de Comunicaciones, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Así mismo, en el componente documental y estadístico, los grupos evaluadores internos consideraron como fortalezas de esta característica: la existencia de políticas y directrices que propician la articulación y normalización de procesos interinstitucionales nacionales e internacionales relacionados con la investigación, proyección social y procesos académicos, en el marco de la responsabilidad social universitaria; existencia de un trabajo reflexivo de los equipos académicos, para lograr que los planes de estudio respondan a las necesidades del sector y la región y que al mismo tiempo se analicen con respecto a otras instituciones; participación de docentes y estudiantes en eventos y congresos de carácter nacional e internacional realizados por diferentes instancias institucionales (facultades, unidades académicas y administrativas) con una inversión importante por parte de la Universidad.

De otra parte, se identifican los siguientes aspectos de mejora en este proceso:

- La inserción de la USTA en contextos académicos, tanto nacionales como internacionales, a través del fortalecimiento de procesos de socialización y divulgación de alianzas y posibilidades de relacionamiento con pares externos.
- La asignación de tiempos en la nómina de los docentes con el propósito de incentivar y promover los procesos de internacionalización y de vinculación nacional, local y regional.
- Acciones que posibiliten una mayor participación en misiones académicas y lingüísticas internacionales.
- Actualizar el [micrositio](#) (página web de la USTA) destinado a la divulgación

y socialización de las acciones de cooperación y colaboración nacional e internacional (programas de intercambio, doble titulación, misiones académicas, entre otras), con el propósito de dar mayor oportunidad a la comunidad tomasina para conocer y acceder a estos programas.

- Consolidar los programas de doble titulación, para ampliar la oferta a más facultades o programas.

Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes

Desde el año 2015, la USTA ha desarrollado el modelo de internacionalización integral propuesto por la Unesco y el MEN, a partir del cual se propone integrar una dimensión internacional, intercultural y global en el propósito, las funciones y la oferta postsecundaria (Knight, 2003), en coherencia con lo definido desde el año 2004 en el PEI, donde la internacionalización es entendida como un mecanismo estratégico que contribuye al fortalecimiento de la Universidad, mediante un proceso de transformación institucional integral expresado en la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en la Misión, Visión y funciones sustantivas de la Institución: "Enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los programas y de la Institución" (PEI, 2004, p. 178).

Para ello, las Direcciones de Relaciones Internacionales (DRI), a través de la Mesa Nacional, realizaron en los años 2019 y 2020, la revisión y actualización de las [políticas y lineamientos](#)

7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

multicampus, aprobados por el Consejo Superior de la Universidad (19 de noviembre 2020). Allí se ratificó la integración transversal de la dimensión internacional en la tres funciones sustantivas y en la gestión administrativa de manera corresponsal, con el objetivo de propiciar una conciencia global e intercultural a partir del respeto por la diversidad, para responder por la necesidad de formar ciudadanos y profesionales integrales, capaces de asumir los retos de una sociedad del conocimiento global, enmarcada en el pensamiento humanista y cristiano de Tomás de Aquino, orientado hacia la equidad y la justicia social.

En atención a lo anterior, y con el objetivo de fomentar y apoyar la movilidad académica institucional (eventos, seminarios, congresos, etc.) de docentes, directivos, estudiantes, investigadores, expertos externos, entre otros, la Universidad diseñó en el año 2016 el Programa Promous-ta, el cual tiene como objetivo promover la movilidad académica, científica y de gestión interinstitucional, tanto nacional como

internacional de miembros de la USTA, como un mecanismo para fomentar la calidad y la acreditación de los programas; así mismo, la movilidad se presenta en el marco de proyectos conjuntos de colaboración y cooperación científica, proyección social e internacionalización del currículo de la Universidad.

La implementación de políticas, lineamientos y las orientaciones del PIM 2016-2028, así como los planes generales de desarrollo y la Visión institucional, permiten avances importantes durante el periodo 2015-1 a 2019-2, en el que la USTA ha realizado 140 nuevos convenios de intercambio docente y estudiantil con alcance multicampus (figura 32 y tabla 53), de los cuales el 79 % han sido acordados con universidades de países hispanohablantes en América Central y del Sur y el 21 % corresponde a universidades de países no hispanohablantes que están ubicados en América del Norte, del Sur, Europa y Asia Oriental.

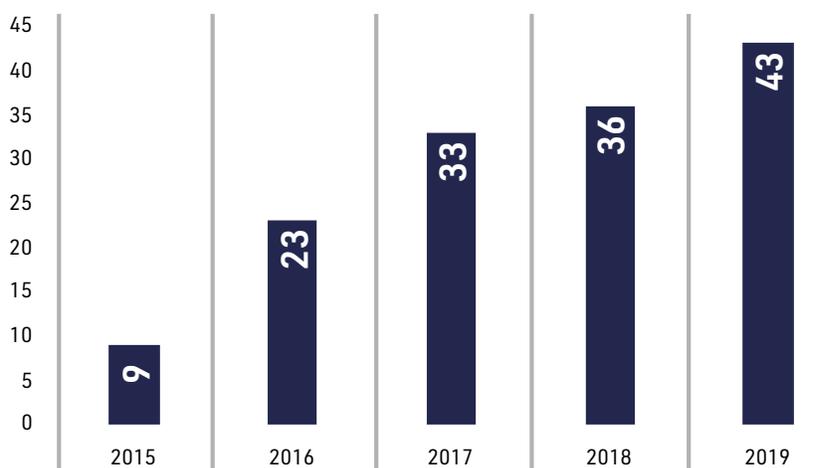


FIGURA 33. Nuevos convenios gestionados anualmente a nivel multicampus
Fuente: Dirección Nacional de Internacionalización, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 53. Descripción convenios con países hispanohablantes y no hispanohablantes

Países	2015	2016	2017	2018	2019
Hispanohablantes	7	18	29	30	32
No hispanohablantes	2	5	4	6	11

Fuente: Dirección Nacional de Internacionalización, 2019.

Dentro de los países con los que se cuenta con convenio y no son hispanohablantes se encuentran: Alemania, Francia, Corea del Sur, Estados Unidos, Turquía, Polonia, Brasil, Rusia, Portugal, Taiwán y Hungría.

Como resultado de estos convenios, la USTA cuenta para el año 2019 con diez convenios de doble titulación (tabla 54), de los cuales dos tienen alcance multicampus; el 40 % de estos implica el dominio de lengua francesa y el 60 % de lengua hispana.

TABLA 54. Convenios de doble titulación

País	Universidad	Facultad	Alcance
Francia	Université de Bordeaux	Maestría en Derecho	Sede Principal Bogotá
	Université de Franche-Comté	Maestría en Actividad Física	Sede Principal Bogotá
	Universidad Bretagne Occidentale	Maestría en Actividad Física	Sede Principal Bogotá
	Audencia Business School	Negocios Internacionales	Multicampus
España	Universidad Internacional de la Rioja	Derecho	Seccional Tunja
	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Derecho	Seccional Bucaramanga
México	Universidad Autónoma de Baja California	Cultura Física, Deporte y Recreación	Multicampus
	Universidad de Colima	Administración de Empresas	Seccional Tunja
	Universidad Veracruzana	Contaduría Pública	Multicampus
Colombia	Universidad de Medellín	Maestría en Derechos Humanos	Sede Principal Bogotá
	Universidad Pontificia Bolivariana	Teología	Sede Principal Bogotá

Fuente: Dirección Nacional de Internacionalización, 2019.

7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Igualmente, como evidencia del fortalecimiento de la cooperación académica a través de convenios interinstitucionales e internacionales, y en especial del Programa Promousta, se destaca:

- El registro de 3246 estudiantes en movilidad internacional saliente en los últimos cinco años, donde se pasó de 615 movilizaciones salientes nacionales e internacionales en el año 2015 a 850 en el 2019. Durante el último periodo académico (2019-2), esta movilidad se focalizó principalmente en países latinoamericanos, y a su vez se incrementó el intercambio a países como Francia, Alemania, España y Corea del Sur.
- Incremento del 125 % de estudiantes extranjeros en movilidad entrante. Durante los últimos cinco años se han realizado un total 1843 movilizaciones entrantes nacionales e internacionales, se pasó de 230 movilizaciones entrantes en 2015 a 487 en 2019.
- En el periodo comprendido entre 2015-1 y 2019-2, el número de estudiantes extranjeros incrementó un 396 % y la USTA recibió finalmente a 1961 estudiantes extranjeros a través de intercambios.
- Se evidencia un incremento progresivo de las movilizaciones estudiantiles internacionales salientes a distancia en la DUAD, donde se pasó de 0 en 2015-1 a 63 en 2019-2.
- Durante los últimos cinco años, la USTA ha tenido un incremento del 40 % en la movilidad docente internacional saliente, representada en 1175 docentes, lo que contribuye a la formación y experiencia de los profesores en temas vigentes de cada uno de sus programas. En el último periodo las movilizaciones se han focalizado en la participación en eventos indexados que aporten mayor visibilidad y que se asocien a la productividad investigativa eficaz. Mayor calidad, menor cantidad.
- Participación en el Programa Expertos Internacionales (iniciativa impulsada por el Ictetex), que busca apoyar la participación de expertos internacionales en eventos organizados por las instituciones de educación superior colombianas, que desean fortalecer sus programas académicos y de investigación para financiar parte de estas movilizaciones. Durante los últimos cinco años se han realizado 963 movilizaciones internacionales entrantes de docentes, que promueven la transferencia de conocimiento en la USTA.
- Desarrollo de estrategias de visibilidad internacional con el Departamento de Admisiones y Mercadeo, con el objetivo de proyectar como destino académico internacional a la Universidad en el mundo, para atraer estudiantes internacionales. En la vigencia 2017 y 2018 la USTA participó en ferias estudiantiles en Perú y Ecuador.
- Diseño del Campus Internacional USTA Colombia, que ha permitido desde el año 2016 que los estudiantes extranjeros de movilidad entrante tengan una experiencia multicultural durante cuatro días, cada semestre, al interior de una sede o seccional, para el desarrollo de diversas actividades académico-culturales; así como el Programa Español como Lengua Extranjera (ELE), que ha

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

permitido la movilidad entrante de 38 estudiantes asiáticos desde el año 2015 hasta 2020.

En el ejercicio de autoevaluación institucional, en el componente de apreciación, los diferentes actores de la comunidad universitaria consideran, como aspectos de mejora, que se deben implementar procesos y procedimientos que faciliten la movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes, como muestran las valoraciones de los siguientes postulados:

- Los programas de movilidad entrante son de fácil acceso para profesores y estudiantes de otras Universidades. Valoración de directivos académicos 4.18, docentes 3.6 y estudiantes 3.24; lo que representa un promedio de 3.67, cumple aceptablemente.
- Los programas de movilidad nacional e internacional de la Universidad son de fácil acceso para los estudiantes. Valoración de directivos académicos 4.35, docentes 4.04 y estudiantes 3.48; lo que representa un promedio de 4.00, cumple en alto grado.

En el componente de autoevaluación, documental y estadística realizada por equipos evaluadores de las diferentes seccionales y sedes, se señalan como fortalezas: la evolución y mejora notable en los procesos de relacionamiento de los profesores y los estudiantes, así como en los procesos de movilidad internacional entrante y saliente, y el acompañamiento que hace la Institución a los participantes durante este proceso.

Como aspectos de mejora se propone una mayor coherencia entre los

espacios académicos de cada programa, en relación con el programa de destino y la flexibilización de las condiciones administrativas para acceder y participar en eventos y otras experiencias de movilidad.

Juicio de valor

En la USTA existen y se aplican políticas y lineamientos que definen los referentes académicos externos, nacionales e internacionales que deben ser tenidos en cuenta para la revisión y actualización de los planes de estudio. Dichas políticas y lineamientos se han hecho tangibles en los procesos de armonización curricular y unificación de planes de estudio de programas académicos con la misma denominación; proceso que al cierre del año 2019 ha logrado la armonización curricular y la unificación de planes de estudio de 26 programas académicos, así como la actualización del 49 % de sus programas de pregrado y posgrado ([Lineamientos para la Actualización Curricular, 2015](#); [Política de Responsabilidad Social Universitaria, 2019](#); [Políticas y Lineamientos Multicampus de Internacionalización, 2020](#); [Políticas y Lineamientos Multicampus de Proyección Social y Extensión, 2020](#)).

La Universidad ha logrado concretar el desarrollo de 368 convenios de cooperación académica con 30 países extranjeros, que han dado lugar a acciones colaborativas como: proyectos de investigación, misiones académicas, grupos de trabajo, colaboración y co-edición de revistas y artículos de investigación, que se mencionan en este factor y se detallan en el "Factor 6. Investigación y creación artística y cultural".

7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Profesores, estudiantes y directivos de la Universidad participan en redes y asociaciones académicas, que han pasado de 115 redes de investigación y 85 redes y asociaciones académicas en el año 2015, a 531 redes académicas en el 2019. Se cuenta con la participación en 13 redes y membresías institucionales de internacionalización como: FIUC, Oducal, oul, Uducal, AUIP, Cladea, Comiucap, Istec, Aiesad, Cread, Universia, ccyk e ISA.

Asimismo, los productos que se generan como resultado de estos esfuerzos de integración con otras comunidades académicas tienen impacto social y mejoran la visibilidad de la USTA en plataformas de ciencia abierta, que contribuyen a generar transformaciones y apropiación social del conocimiento, a través de acciones como: la normalización de autores institucionales en las plataformas Scinti, Orcid, cvLAC y Google Scholar, y al fortalecimiento del repositorio institucional. Este último, ha pasado de 7656 objetos disponibles en 2017-2 a 19 310 en 2019-2, de 256.696 consultas en el año 2017 a 1.778.392 en el año 2019 y de 40.150 descargas en el año 2017 a 138.681 en el año 2019. Avances reconocidos en el año 2020 por el Transparent Ranking de repositorios institucionales de webometrics, alcanzando el segundo lugar en el país como una de las universidades colombianas que más aporta a la ciencia abierta, la divulgación con impacto social y la democratización del conocimiento.

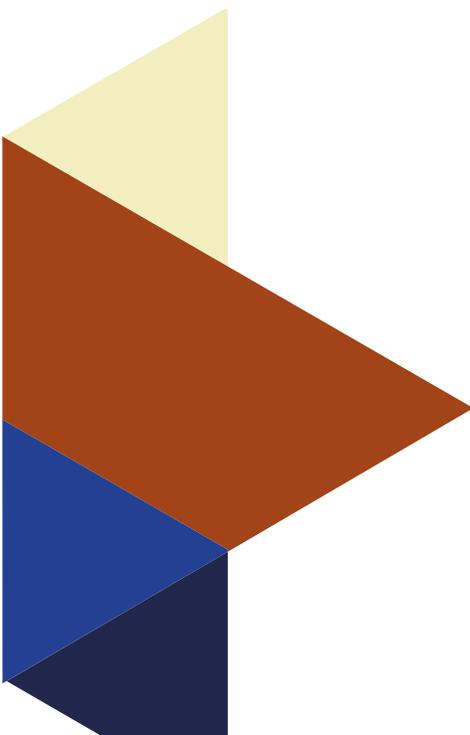
En esta misma línea, el **Observatorio de Cienciometría y Bibliometría**, creado en el año 2019, garantiza el análisis, la medición, la divulgación y la visibilidad de la información científica de la USTA, además, articula la investigación de la Universidad

con el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación y armoniza la generación de nuevo conocimiento con las tendencias locales, regionales y mundiales. A través de boletines bibliométricos publicados anualmente se visibiliza el impacto académico con información cuantitativa en plataformas como Scopus, Web of Science (wos), Google Académico, Revistas USTA, repositorio institucional, entre otras plataformas.

La Universidad también participa en mesas sectoriales, comisiones, subcomisiones, alianzas y redes regionales, nacionales e internacionales que inciden en las políticas públicas, en temáticas como: paz, víctimas, derechos humanos, medio ambiente, salud, competitividad agroindustrial, industria, turismo, proyectos mineros energéticos, construcción, entre otras. Se destaca la participación en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la justicia transicional, en la Redprodepaz, en el MEN, en las secretarías de educación, en las redes de egresados y de extensión universitaria, en la Ruta N, entre otros. En el periodo 2015-2020, se generaron 1640 convenios nacionales y 721 en el marco de las prácticas profesionales y sociales.

La existencia de 23 CAU distribuidos en todo el país genera un alto impacto, además de visibilidad de la Universidad en el territorio nacional, al ofrecer oportunidades de educación superior a personas que viven en zonas apartadas donde autogestionan su aprendizaje.

Para la promoción de la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional y la coordinación de la movilidad de profesores y estudiantes, la Universidad diseña e implementa



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

estrategias de gestión y ejecución de la internacionalización en el marco de las políticas y lineamientos institucionales y de los propósitos estratégicos señalados en los planes generales y particulares de desarrollo; asimismo, promueve la comunicación intercultural y la cooperación académica a través de convenios, programas y proyectos de relacionamiento internacional, nacional y local, que inciden en la consolidación de redes académicas e investigativas que propician la interacción académica.

Además de los 368 convenios activos internacionales, se cuenta con 305 convenios con entidades públicas, privadas y del tercer sector, así como con 10 convenios de doble titulación. Se ha logrado la movilidad saliente de 3246 estudiantes en los últimos cinco años, donde se pasó de 615 movilizaciones salientes en el año 2015 a 850 en el 2019. Igualmente se ha logrado la movilidad entrante de 1843 estudiantes, con un incremento del 125 % y el incremento del 40 % de la movilidad docente internacional saliente, un total de 1175 docentes en los últimos cinco años.

La gestión de la internacionalización para el relacionamiento estratégico y la visibilidad externa se ha propuesto como derrotero participar de manera eficaz en proyectos de cooperación con agencias e instituciones extranjeras. En este sentido, se han realizado múltiples aplicaciones y se destacan proyectos de cooperación llevados a cabo en los últimos años, tales como: la postulación y participación en iniciativas de Erasmus+ de la Unión Europea con la Université de Franche-Comté (Francia) y con Middle East Technical University (METU, Turquía) en 2017

y 2018 y en el 2019 con la Universidad de Sao Paulo (Brasil) y 210 instituciones de educación superior europeas y latinoamericanas; además de la organización y el acompañamiento a la Universidad de Santo Domingo, con información oportuna para la gestión y desarrollo institucional de su primera universidad en Burkina Faso (África). Cabe mencionar la actualización y promoción del nuevo reglamento de movilidad Promousta, la articulación con la Conferencia Latinoamericana para la Internacionalización de la Educación Superior (Lachec), la actualización de cien programas académicos de pregrado (49 % de la oferta actual), que han incorporado en el marco de los lineamientos curriculares el [Acuerdo n.º 46](#), para la adquisición de competencias comunicativas en lengua extranjera de estudiantes, docentes y administrativos, que ha dado lugar a la creación del Santoto Summer School y Santoto Winter School.

La inversión realizada en los procesos de movilidad académica y administrativa en los últimos cinco años se ha incrementado en 20.77 %. En el año 2015 la inversión fue de \$ 2591 363 329 y para el año 2019 de \$ 3129 655 281. De igual forma, se han realizado inversiones como la adquisición de un sistema de información para la gestión de la internacionalización a nivel multicampus, con un valor de \$ 72 500 000, que permite a la comunidad universitaria realizar los procesos de movilidad, así como la oportuna gestión a los procesos de convenios a nivel USTA, lo que contribuye a la innovación en los procesos administrativos y de servicios en la Universidad.

En consecuencia, el Factor 5. Visibilidad nacional e internacional se cumple

7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

en alto grado, con una calificación de 4.3 sustentada en la capacidad institucional para reconocer, analizar e incorporar los saberes de los contextos nacionales e internacionales en sus procesos académicos, en el desarrollo de convenios y actividades de cooperación académica con instituciones de reconocimiento nacional e internacional y en la implementación de estrategias que permitan visibilizar ante la comunidad académica nacional e internacional los avances y desarrollos institucionales en el cumplimiento de las funciones sustantivas.

De igual forma, se tienen identificados los retos sobre los cuales la institución debe avanzar en sus procesos de visibilidad nacional e internacional, como: la mayor divulgación de los avances de la incorporación de la internacionalización en las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social, así

como los programas ofrecidos institucionalmente a toda la comunidad universitaria, el impulso al programa de formación en lenguas extranjeras para toda la comunidad, con el propósito de obtener mayores competencias en el manejo de una segunda lengua por parte de docentes, estudiantes y personal administrativo, la vinculación de profesores extranjeros como parte de la estrategia de internacionalización de la docencia, la implementación de estrategias para la consecución de donaciones técnicas y financieras que contribuyan al mejoramiento académico y social, la promoción de una oferta académica atractiva para estudiantes en programas de extensión y programas regulares en doble vía a nivel internacional y el incremento de proyectos de doble titulación y titulación conjunta. En la tabla 55 se presentan las fortalezas y aspectos de mejora para el factor 5.

TABLA 55. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Existen lineamientos curriculares que orientan la incorporación de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización de los planes de estudio. Desde la visión, las políticas, lineamientos y los planes de desarrollo, se promueven el relacionamiento interinstitucional y el desarrollo de convenios y actividades de cooperación académica con instituciones de reconocimiento nacional e internacional. Existen 365 convenios activos con instituciones de educación superior en 30 países del mundo. La normalización de autores institucionales en las plataformas Scienti, Orcid, cvLAc y Google Scholar, el repositorio institucional y el Observatorio de Cienciometría y Bibliometría, por su contribución a la visibilidad e impacto científico y social de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la participación de docentes en las redes nacionales e internacionales, y procurar que esta gestión se vea reflejada en el plan de trabajo y en los criterios de designación de trabajo docente. Potenciación de las clases espejo en los programas de pregrado y posgrado. Fortalecimiento de las estrategias para la realización de las misiones internacionales, y actualización del microsítio web, para dar mayor oportunidad a los docentes de acceder a estos programas.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

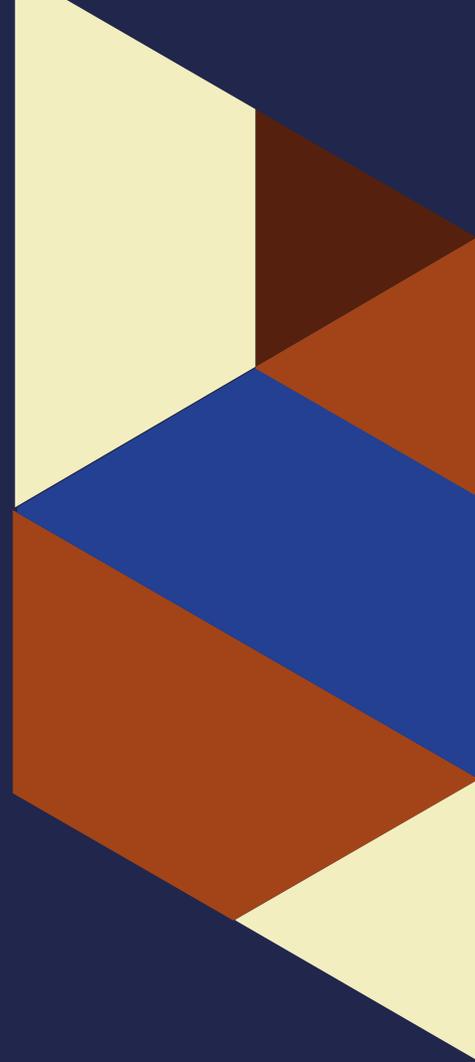
Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilidad institucional a través de la participación en diferentes redes y programas gubernamentales que facilitan la internacionalización, a saber: DAAD, PILA, Bracol, Macmex, Alianza del Pacífico, PAME-Udual, CCYK, entre otros; ya través de la participación en eventos mundiales de internacionalización como Nafsa y EAIE, con el desarrollo de acciones académicas al interior de los programas. • Liderazgo en la organización de eventos nacionales de internacionalización como Lachec versiones 2014, 2015 y 2016, y CICI 2016. • De acuerdo con los lineamientos institucionales, se implementaron estrategias para la incorporación de estudiantes de países como Ecuador y Perú; así como docentes, investigadores y voluntarios. Se pusieron en marcha programas de acogida y acompañamiento para estudiantes extranjeros. • Existencia de aliados estratégicos al interior de los programas que fortalecen la presencia de la USTA en Iberoamérica. • Creación de procesos de internacionalización virtual y a distancia/intercambios virtuales; implementación de semanas internacionales con conferencias en inglés, con embajadas e invitados extranjeros; y creación de Santoto Summer School y Santoto Winter School. • Acreditación Institucional Internacional otorgada por el Centro Interamericano de Desarrollo (IAC-CINDA), la certificación de calidad ISO 9001:2015 y la certificación internacional de QS Stars otorgada por la prestigiosa firma británica Rankings QS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor divulgación de los avances de la incorporación de la internacionalización en las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social, así como los programas ofrecidos institucionalmente a toda la comunidad universitaria. • Continuidad en los programas de formación en lenguas extranjeras para toda la comunidad, con el propósito de obtener mayores competencias en el manejo de una segunda lengua por parte de docentes, estudiantes y personal administrativo. • Ampliación de la vinculación de profesores extranjeros como parte de la estrategia de internacionalización de la docencia. • Continuidad en la implementación de estrategias para la consecución de donaciones técnicas y financieras que contribuyan al mejoramiento académico y social.

7. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilidad entre las mejores 200 instituciones de educación superior en Latinoamérica en Rankings QS y The Times Higher Education Latam. • Cooperación Sur-Sur con el apoyo para la creación de la Universidad de Santo Domingo en Burkina Faso. • Cooperación con instituciones de educación superior europeas a través de proyectos Erasmus+. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción internacional de la oferta académica para reclutar y atraer estudiantes en programas de extensión y programas regulares en doble vía a nivel internacional. • Incremento de los proyectos de doble titulación y titulación conjunta para la USTA Colombia, así como de estudiantes con doble titulación.
C. 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad cuenta con políticas, lineamientos, programas, proyectos y planes de desarrollo multicampus, que promueven la movilidad entrante y saliente, tanto de estudiantes, como de docentes y administrativos. • Gestión a través de Promousta de los recursos externos para la internacionalización, tales como Fellows Colombia del Icetex y el programa gubernamental para intercambio de estudiantes (becas para extranjeros en la USTA) y expertos académicos internacionales. • Inserción de estudiantes del continente asiático a través del programa de Español como Lengua Extranjera. • Movilidad de aproximadamente 2000 estudiantes extranjeros, en los últimos cinco años, a la USTA • Apoyo a 3256 estudiantes tomasinos en movilidad internacional de intercambio en los últimos cinco años. • Apertura del programa de pasantías internacionales para estudiantes de pregrado. • Adquisición de un sistema de información para la gestión de la internacionalización y la movilidad efectiva de la comunidad tomasina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la USTA como institución oferente del programa de español como lengua extranjera a nivel internacional. • Aumento del número de estudiantes y docentes tomasinos y extranjeros vinculados a programas de movilidad y de formación regular en los programas académicos. • Promoción de experiencias académico-culturales para la proyección laboral de los estudiantes tomasinos en el exterior. • Flexibilización de las condiciones administrativas para acceder y participar en eventos y otras experiencias de movilidad, lo que fortalece la transferencia del conocimiento adquirido con todos los integrantes de las diferentes facultades. • Mayor aprovechamiento de las oportunidades de la educación virtual para la internacionalización. • Establecimiento de criterios homogéneos de descuentos/incentivos para la movilidad internacional de estudiantes a partir del reglamento de auxilios de descuentos en todas las seccionales y sedes.

Fuente: elaboración propia.

**8. FACTOR 6.
INVESTIGACIÓN
Y CREACIÓN ARTÍSTICA
Y CULTURAL**



8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad de sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, 2014

El factor de investigación y creación artística y cultural obtuvo una valoración de cumplimiento en alto grado, con una calificación de 4.2 sobre 5. Cabe destacar que el nivel de cumplimiento ha mejorado frente al proceso de autoevaluación desarrollado en el año 2015, en el que obtuvo una calificación de 7.5 sobre 10, y del cual se derivaron los compromisos planteados en la tabla 56.

TABLA 56. Compromisos adquiridos respecto al Factor 6. Investigación y creación artística y cultural en el proceso de autoevaluación de 2015

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Continuar con el desarrollo del plan estratégico del Sistema de Investigación Institucional, para mejorar los grupos de investigación en el escalafón de Colciencias.	<p>En el Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028, y en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2016-2019, en la Línea 3: Proyección social e investigación pertinentes, se establecieron metas orientadas a identificar los campos de acción de la USTA a nivel nacional y regional, a la consolidación del Sistema Nacional de Investigación Multicampus y a incrementar la producción investigativa con impacto regional, nacional e internacional.</p> <p>El Estatuto Orgánico (2018) orientó la constitución de un equipo de direccionamiento multicampus, dependiente de la Vicerrectoría Académica General (VAG), integrado por: la Dirección Nacional de Investigación e Innovación y la Dirección Nacional de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria) (título 3, cap. 9, art. 44 y Acuerdo n.º 29 del 25 de junio de 2019).</p> <p>Para el año 2019, se actualizó y aprobó la Política Institucional de Investigación, Innovación y Creación Artística, mediante el Acuerdo n.º 32 del Consejo Superior. Con base en la política de investigación y normatividades internas se destacan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Focalización de la investigación en los campos de acción: Sociedad y Ambiente, definidos a partir de la identificación de ocho apuestas nacionales, que facilitan la cooperación interdisciplinaria para el abordaje de problemas complejos, la articulación de las funciones sustantivas y el desarrollo estratégico de programas académicos, centros e institutos de investigación y estrategias de proyección social y extensión. 	

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
<p>Continuar con el desarrollo del plan estratégico del Sistema de Investigación Institucional, para mejorar los grupos de investigación en el escalafón de Colciencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio del Acuerdo n.º 32 del 3 de julio de 2019, emitido por el Consejo Superior, se define el Sistema Institucional de Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural, así como las líneas de investigación, formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación, proyectos de investigación e innovación; la producción científica y la articulación multicampus; la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia en la USTA; y la integración de la innovación como factor esencial del desarrollo institucional. • Creación del Observatorio de Cienciometría, con el propósito de apoyar la vigilancia tecnológica y la identificación del impacto social de las publicaciones y productos generados por la investigación y la búsqueda de patentes, el Observatorio opera desde enero del año 2019. • Creación del Laboratorio de Innovación Social, con el propósito de apoyar y reconocer las iniciativas de transformación social en comunidades y aquellas que conducen a la toma de decisiones y la generación de políticas públicas, este laboratorio se encuentra en desarrollo desde el año 2019. • Creación e implementación del repositorio institucional: siete subcomunidades, cinco colecciones y el Observatorio de Cienciometría. • Consolidación del proceso editorial regulado para la generación de libros incluidos en el Book Citation Index. • Categorización de 91 grupos de investigación, de los cuales 7 están en A1, 8 en A, 27 en B y 32 en C. Existen 7 grupos avalados, sin categorización. • Validación de 274 productos de innovación para la ventana de observación 2018-2019. • Validación de 1044 productos para un periodo retrospectivo de 10 años. 	Cumplido
<p>Continuar fomentando la visibilidad de la producción docente en revistas indexadas a nivel nacional e internacional, en concordancia con la producción investigativa institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se incrementó el número de publicaciones indexadas en Scopus: en el 2004 se contaba apenas con 3 publicaciones, mientras que en el 2019 esta cifra aumentó a 130. En total, se registran 788 publicaciones con 2820 citas de autores con filiación USTA en esta plataforma. • En este mismo periodo, 2004-2019, se pasó de 0 publicaciones en revisas indexadas en Web of Science (WOS) a 41. En total se registran 346 publicaciones con 2023 citas de autores con filiación USTA. • En los sistemas de indexación alternativos como Scielo, en 2004 se registró 1 publicación en 2014 y 44 en 2019. En total, en esta plataforma se registran 601 publicaciones. • Se implementó una convocatoria de incentivos con el objetivo de reconocer a los investigadores que generan nuevo conocimiento en revistas integradas en cuartiles Q1 y Q2 del ranking Scimago. Además, las obras o productos de investigación y creación en artes, arquitectura y diseño fueron catalogados en las categorías A1 y A, reconocidas por Minciencias en convocatoria de grupos e investigadores. 	Cumplido

8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Compromiso	Estado	Cumplimiento
<p>Evaluar la capacidad de la estructura organizativa de la investigación para lograr la alineación esperada entre líneas medulares, centros e institutos de investigación, grupos de investigación, líneas activas de investigación en los grupos, semilleros de investigación y programas de formación posgraduada.</p>	<p>En respuesta a esta recomendación, la USTA analizó la estructura organizativa del proceso de investigación, resultado de dicho análisis se emprendieron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el Estatuto Orgánico vigente, aprobado en el año 2018, mediante Decreto n.º 98 del Consejo de Fundadores de la Universidad, se definió la constitución de la Dirección Nacional de Investigación e Innovación, adscrita a la Vicerrectoría Académica General. • Aprobación de la política institucional de investigación e innovación, mediante el Acuerdo 32 del 3 de julio de 2019, que plantea una visión de largo alcance para proyectar el desarrollo de la investigación como un sistema institucional multicampus, donde la investigación, la innovación y la creación artística y cultural se enriquecen y se consolidan a través de la cooperación nacional e internacional, promoviendo la articulación de las funciones sustantivas, la formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación, la consolidación de los grupos de investigación, la generación de centros e institutos de investigación, la transferencia de tecnología, la divulgación y la apropiación social del conocimiento. • Inclusión en la Política de Investigación de un capítulo específico para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural, allí fueron definidas ocho líneas estratégicas para el desarrollo investigativo en la Institución. • Formulación de los campos de acción: sociedad y ambiente, fundamentados en las fortalezas y experiencia de la Universidad, es preciso indicar que esta acción permitió la alineación de las líneas de investigación y la focalización en el desarrollo de proyectos. 	Cumplido
<p>Reforzar la capacidad para abordar las tareas de investigación con visibilidad de resultados, la cooperación en redes nacionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el repositorio institucional del Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación (CRAI), se encuentran más de 300 documentos, resultado de las actividades de cooperación, relacionados con movilidades y participación en eventos científicos nacionales e internacionales. • En 2018 se creó el Observatorio de Bibliometría con el objetivo de gestionar la información científica (cuantitativa y cualitativa) de la USTA (Informe estadístico institucional, 2019). 	Cumplida
<p>El número de profesores con nivel doctoral es insuficiente para adelantar la labor investigativa que tiene la Institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la medición realizada por el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación (Minciencias), se evidenció que la Universidad pasó de tener 136 docentes con formación doctoral en el 2015, a 175 con este nivel de formación, en el 2019. Este progreso, orientado a la formación doctoral, ha permitido una mejor y mayor producción con criterios de calidad científica dentro del escenario del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (СНСТЕИ), lo que ha permitido mejorar la clasificación de los investigadores dentro del sistema. Así, la Universidad pasó de 196 docentes en el año 2015 a 509 en el 2019, de acuerdo con los resultados de la convocatoria 833 de 2018. Estos datos se pueden confrontar en el sistema de búsqueda La Ciencia en Cifras de Minciencias. 	En proceso

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Desarrollos desiguales en investigación entre seccionales y sedes, así como en áreas del conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> El objeto y desarrollo de la investigación en las seccionales y sedes refleja una heterogeneidad asociada a las diferencias de enfoque en los problemas regionales que atienden los grupos de investigación dentro de sus líneas y ejes estratégicos, en alineación con los intereses de los planes departamentales y la integración de las metas de los planes de desarrollo bajo el modelo de descentralización del país. A nivel multicampus se evidencia un crecimiento continuo, aumento en los números de investigadores y una alineación a metas comunes bajo el modelo del Plan Integral Multicampus (PIM) (<i>Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019</i>). Para dar cumplimiento a este compromiso, se desarrollaron tres acciones: identificar la producción en innovación con fines de validación y registro a nivel nacional; validación de las estrategias de formación (en capacidades) a nivel nacional; y construcción de un inventario para el reconocimiento de los productos de innovación y desarrollo tecnológico en seccionales y sedes. 	En proceso
Promover la alineación entre los grupos de investigación, sus líneas activas y los programas de maestría y doctorado existentes en la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> La alineación entre los grupos de investigación, las líneas activas y los programas de posgrados se ha llevado a cabo en el marco de la definición de los campos de acción: ambiente y sociedad; los cuales se encuentran fundamentados en las fortalezas de la USTA, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) y otras apuestas globales. Esto ha permitido una mejor comprensión de los propósitos de la investigación y el impacto social que pretende la Universidad desde su identidad y perspectiva dominicanas (<i>Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019</i>). 	En proceso
Aclarar la distinción entre el carácter de los centros e institutos de investigación y los grupos de investigación, en lo que se refiere a las características específicas respecto del tipo de investigación que cada uno realiza.	<ul style="list-style-type: none"> Los centros e institutos de investigación están enfocados en el desarrollo de los campos de acción, sociedad y ambiente, para acceder a la participación de recursos nacionales y la asociación entre la sociedad civil, el sector privado y la academia. Actualmente, la Universidad prepara la presentación de documentos para reconocimiento de actores de Minciencias del Centro de Estudios en Ciencias Sociales Louis Joseph Lebreton y un centro de investigación en recursos ambientales, ambos de carácter multicampus. Los grupos de investigación son productores de conocimiento en sus distintas tipologías y generan impacto en los escenarios pertinentes. 	Cumplido

Fuente: *Informe de autorregulación, 2015-2019*.

8.1. Resultados por característica

La USTA cuenta con una clara política de fomento a la investigación desde el [Proyecto Educativo Institucional \(PEI\)](#) y las estrategias para su desarrollo, así como la consolidación del Sistema

Institucional de Investigación e Innovación, y los campos de acción definidos por la Institución: sociedad y ambiente. Esto posibilita el alcance de los objetivos de generación y transferencia de conocimiento y de construcción de soluciones a las necesidades del entorno,

8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

a través de espacios de formación para la investigación, el desarrollo del espíritu crítico, el trabajo en redes, el vínculo con los sectores a través del desarrollo de las líneas y proyectos de investigación, la interacción académica e investigativa, el sistema institucional de investigación, la sostenibilidad, la proyección y la visibilidad nacional e internacional de los grupos de investigación, que establecen vínculos para la interrelación con pares para enriquecer el proceso de creación de conocimiento.

El Modelo Educativo Pedagógico (MEP) tomasino propicia el pensamiento

crítico y la problematización de la realidad, asimismo, brinda los espacios de formación para la investigación que promueven el desarrollo de competencias investigativas de cara a los desafíos de intervención en las áreas en que la USTA desarrolla su quehacer, para contribuir al bienestar social y al desarrollo integral humano en los diferentes contextos.

En la tabla 57 se presentan la ponderación y los resultados de la evaluación integral de las características asociadas al factor 6 de las seccionales y sedes, y a nivel multicampus.

TABLA 57. Promedios ponderados por característica del Factor 6. Investigación y creación artística y cultural

Pond.	Característica	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Villavicencio	Medellín	Multicampus
50 %	C. 17. Formación para la investigación	4.2 Alto	4.2 Alto	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.4 Alto
50 %	C. 18. Investigación	4.1 Alto	4.2 Alto	4.8 Pleno	4.8 Pleno	3.9 Aceptable	4.3 Alto
100 %	Promedio ponderado	4.1 Alto	4.2 Alto	4.8 Alto	4.8 Alto	4.1 Alto	4.3 Alto

Fuente: Aplicativo Institucional de Autoevaluación, 2020.

Descripción de las características

Característica 17. Formación para la investigación

En el marco de su tradición, la USTA se define como una universidad de estudio general que promueve la integración de todos los saberes y la interacción con otros conocimientos, desde una perspectiva de indagación y búsqueda comunitaria de la

verdad, que impacte en la sociedad. En este sentido, el desarrollo de cada una de las funciones universitarias sustantivas (docencia, investigación y proyección social) en la institución están orientadas a mejorar la "calidad de vida de las personas y el desarrollo armónico de todas las dimensiones vitales y complementarias que favorezcan la convivencia en la verdad, la justicia y el desarrollo social" (Estatuto Orgánico, p. 18).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

En su compromiso con la formación integral de la persona, la promoción del humanismo cristiano y del bien común, establecidos en la Misión institucional, la USTA definió en el PIM 2016-2028 una línea denominada Proyección Social e Investigación Pertinentes, con el propósito de fortalecer la gestión del conocimiento, desde el principio de utilidad para la sociedad, el cual ha de tener un impacto visible en ella y contribuir a la solución de problemáticas relevantes en el territorio colombiano. Asimismo, en el año 2019 se aprobó la *Política de Investigación e Innovación y Creación Artística*, en el marco de la cual se dedica un capítulo específico a la formación en capacidades para la ciencia, tecnología e innovación (cteI). Finalmente, en la concreción del Plan General de Desarrollo (PGD) 2020-2024, *La Santo Tomás: una universidad país*, se definieron en la línea de acción 3 las estrategias y metas cuyo propósito es el fomento del espíritu científico, la creatividad, el pensamiento creativo y la inventiva en el desarrollo de estrategias pedagógicas tanto para el pregrado como para el posgrado.

La formación en investigación en la USTA se establece desde la pedagogía problemática con metodología problematizadora y se despliega en el método prudencial del ver, juzgar y actuar, así como en el

marco de las características de flexibilidad e interdisciplinariedad en los currículos de los programas de pregrado y posgrado, promoviendo en los espacios académicos disciplinares y transversales (humanidades, idiomas y ciencias básicas) la lectura, la consulta, la formulación y el desarrollo de iniciativas de investigación enmarcadas en las líneas de investigación de cada programa y en los campos de acción sociedad y ambiente. A partir de esta plataforma estratégica, entre el 2015 y el 2019, la Universidad ha potenciado la construcción del saber en los estudiantes de pregrado y posgrado a través de estrategias como: grupos de estudio, semilleros, grupos de trabajo, jóvenes investigadores, jóvenes gestores, colectivos académicos, vocaciones científicas y trabajos de grado. Cabe resaltar que en los últimos cuatro años la participación de los estudiantes en las actividades de investigación se ha incrementado en un 101 %.

En la tabla 58 se indican las cifras a nivel multicampus de la participación de estudiantes en las diferentes estrategias de formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación (cteI), desde que estas se implementaron en la USTA. A partir del año 2019, las ocho estrategias de formación de capacidades vienen siendo implementadas en todas las seccionales y sedes.

TABLA 58. Número de estudiantes vinculados a las estrategias de formación de capacidades en cteI

Año	Bucaramanga	Tunja	Medellín	Villavicencio	Bogotá	Multicampus
2015	265	330	195	88	560	1438
2016	315	466	210	95	816	1902
2017	740	145	180	102	1,072	2239
2018	836	277	297	116	1,328	2854
2019	794	124	254	128	1,585	2885

8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

En coherencia con lo anterior, la Universidad promueve la generación de escenarios como jornadas de investigación, ferias, encuentros de semilleros multicampus entre programas de igual denominación, seminarios, foros nacionales e internacionales, congresos, olimpiadas de ciencias básicas, entre otros, en los cuales tanto profesores como estudiantes tienen la oportunidad de presentar sus propuestas, avances y resultados en investigación, innovación y tecnología.

Es así como, en el cumplimiento de la política y el interés de formación de capacidades, la Universidad ha pasado de contar con 1438 estudiantes registrados a 2885, en el periodo 2015-2019. En este crecimiento se destaca la participación de jóvenes investigadores en el escenario de formación de recurso humano en investigación y desarrollo (i+d), creado el año 2019, que cuenta con 43 jóvenes formados. La implementación del repositorio institucional del CRAI ha permitido sistematizar los trabajos y proyectos

de investigación de estudiantes y profesores. Además, la visibilidad de estas publicaciones se ha fortalecido con la asignación de DOI (*Digital Object Identifier*) a cada publicación, lo que permite una alta indexación en plataformas como Google Scholar, Mendeley Dimensions, Microsoft Academic, entre otras. Las publicaciones de los estudiantes y docentes se encuentran categorizadas en semilleros, literatura gris, formación del recurso humano, eventos, productos de nuevo conocimiento, producción institucional, impacto curricular y documentos de trabajo. En estas categorías el número de publicaciones más alto se presenta en los productos de nuevo conocimiento (con un total de 340 publicaciones), seguido por los documentos de trabajo con 333 publicaciones y en tercer lugar las publicaciones de los semilleros que ascienden a 66 (tabla 59), según los datos reportados la Dirección Nacional de Investigación e Innovación, a partir del sistema de captura GrupLAC (2019).

TABLA 59. Publicaciones de estudiante y docentes

Categoría	Publicaciones
Semilleros	66
Literatura gris	10
Formación en Recurso Humano en cTeI	23
Eventos (congresos, conferencias, seminarios, etc.)	20
Productos de nuevo conocimiento	340
Producción institucional	20
Impacto curricular	2
Documento de trabajo (<i>working paper</i>)	333

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 60. Número de convocatorias internas de semilleros e inversión en jóvenes investigadores y gestores (2015-2019)

Año	Bogotá		Tunja	
	Convocatorias internas de semilleros	Inversión en jóvenes investigadores y gestores	Convocatorias internas de semilleros	Inversión en jóvenes investigadores y gestores
2015	1	-	0	-
2016	1	-	0	-
2017	1	-	1	\$ 52 266 020
2018	1	\$ 60 936 876	1	\$ 48 356 660
2019	1	\$ 266 653 352	1	\$ 49 490 926

Fuente: Mesa Nacional de Investigación e Innovación, 2019.

Cabe destacar que la formación y el fortalecimiento en capacidades para la ciencia, la tecnología e innovación no son exclusivas de los estudiantes. Por este motivo, la Universidad ofrece semestralmente diplomados, cursos y talleres para los docentes en temáticas relacionadas. Entre 2015 y 2019 un total de 2415 profesores recibieron formación en crei.

Entre 2015 y 2019, la Universidad realizó 46 convocatorias internas, con el propósito de apoyar a los semilleros en el desarrollo de sus proyectos de investigación; asimismo, ha realizado una inversión de \$ 1004 777 681 en el programa de jóvenes investigadores y gestores a nivel multicampus (tabla 60).

El despliegue de las estrategias definidas para la generación y sistematización del conocimiento, así como las inversiones realizadas, se traducen en los siguientes logros y resultados: las innovaciones sobresalientes durante la emergencia sanitaria por covid-19 han tenido lugar en el seno de la Facultad de

Ingeniería Electrónica de la Sede Principal Bogotá, en donde dos profesores desarrollaron un robot autónomo que permite desinfectar lugares expuestos al virus por medio de radiación ultravioleta, para realizar así el proceso de esterilización. Este proyecto, que surgió como respuesta a la contingencia actual, ha sido desarrollado en su totalidad desde los domicilios de cada docente, se encuentra en fase de prototipado y se espera avanzar con la fase de pruebas prontamente.

Desde los colectivos académicos, a partir del año 2017 la Facultad de Diseño Gráfico de la Sede Principal Bogotá se vinculó como colaboradora de la estrategia de competitividad inclusiva de la Fundación Andi, en la línea de Encadenamiento Inclusivo, mediante la cual se apoya el fortalecimiento de organizaciones productivas en regiones o poblaciones vulnerables para que puedan ser proveedoras de grandes empresas y de esta manera se rompa la cadena de intermediarios y puedan ser sostenibles.

8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Bucaramanga		Medellín		Villavicencio	
Convocatorias internas de semilleros	Inversión en jóvenes investigadores y gestores	Convocatorias internas de semilleros	Inversión en jóvenes investigadores y gestores	Convocatorias internas de semilleros	Inversión en jóvenes investigadores y gestores
11	\$ 44 352 000	4	-	-	-
1	\$ 45 618 000	4	-	-	-
1	\$ 136 685 928	5	\$ 9 167 151	1	\$ 60 000 000
0	\$ 30 515 632	3	-	-	-
1	\$ 79 499 136	3	-	-	\$ 30 000 000



FIGURA 34. Robot de desinfección autónomo
Fuente: Dirección Nacional de Investigación e Innovación, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

El aporte de la Facultad de Diseño Gráfico se ha dado a través del desarrollo de sistemas de identidad de marca, que se asumen como proyectos de aula en los que participan las asignaturas de Identidad Gráfica, Fotografía, Aplicaciones Informáticas 3 e Ilustración 2. En el proceso se han desarrollado diversas estrategias educativas como entrevistas y charlas con las organizaciones beneficiadas, así como trabajo de campo, en el que se visitan los lugares de producción y se reconocen las particularidades de cada caso. De igual forma, en el proceso de creación se han probado y desarrollado diversas estrategias que buscan atender a los aspectos identitarios de los grupos humanos que conforman las organizaciones y del territorio en los cuales desarrollan sus actividades.

A partir de la participación de los estudiantes de pregrado y posgrado en el programa Jóvenes Investigadores e Innovadores de la USTA, se han realizado actividades de investigación e innovación en los sectores público y privado. Un caso destacable ha sido la investigación de la estudiante Sara Juliana Cárdenas de la Facultad de Ingeniería Industrial, quien fue beneficiada en el año 2019 y 2020 por la convocatoria. La estudiante, con el acompañamiento de docentes tutores, ha participado en más de veinte procesos de innovación sobre esquemas de seguridad y salud en el trabajo en organizaciones privadas y públicas de la ciudad de Bogotá; también ha realizado ponencias a nivel local, regional e internacional con los resultados derivados de su investigación, y ha escrito artículos académicos al respecto. El alcance de proyectos impulsados y motivados por los sueños de estos

jóvenes impacta todos los sectores sociales con los más altos estándares de calidad académica.

Entre las prácticas realizadas en seccionales y sedes, que evidencian el avance multicampus y la alineación de políticas y estrategias en CTEI, se destacan: el programa de propiedad intelectual para emprendedores, aliado con el Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación (CATI) de la Superintendencia de Industria y Comercio, el cual, en su primera fase, ha desarrollado los signos distintivos de los grupos de investigación y de las estrategias pedagógicas en CTEI; el laboratorio de cibermetría, Glocal Cybermetrics Lab 1.0, como estrategia de evaluar el impacto potencial o real que generan los profesores, grupos e investigadores, desde los productos, recursos y servicios que circulan en diversos ámbitos de la actividad académica y científica, para conocer y divulgar patrones y dinámicas de generación, uso y consumo de información; y la estructuración de la formación básica en metrología para los estudiantes, funcionarios y profesores que hacen uso potencial de los laboratorios. Esto con el propósito de mejorar la calidad de los datos que se registran en las actividades científicas, asunto que se lidera desde el Comité de Laboratorios.

El proceso de autoevaluación, en su componente de apreciación, confirma la visión positiva por parte de la comunidad académica consultada, sobre los avances en las políticas y estrategias implementadas por la USTA para la formación en investigación, como se presenta en las valoraciones asignadas a los siguientes postulados:

- Las políticas y estrategias de la USTA promueven y facilitan la participación

8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

de estudiantes en procesos investigativos (semilleros, grupos de investigación, grupos de estudio, programa de jóvenes investigadores o innovadores). Valoración de los estudiantes 4.2 sobre 5.0.

- Los procesos de enseñanza y aprendizaje en la USTA promueven el pensamiento crítico, la actitud ética, la creatividad y el desarrollo de competencias investigativas. Valoración de los docentes 4.67, egresados 4.38 y estudiantes 4.37.

De acuerdo con los resultados del proceso de autoevaluación en su componente documental y estadístico, para la característica 17, los equipos evaluadores valoran positivamente la existencia y aplicación de políticas y orientaciones para el desarrollo de capacidades investigativas en los estudiantes; así mismo, consideran importante revisar los criterios de asignación de horas de trabajo docente para el despliegue de las estrategias relacionadas con CTEI, así como una mayor divulgación y estímulos para promover la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en las convocatorias de investigación, especialmente los de la modalidad abierta y a distancia; por último, una mayor divulgación de los resultados de los productos de investigación de los estudiantes.

Característica 18. Investigación

La Universidad creó en el año 2018 la Dirección Nacional de Investigación e Innovación, adscrita a la Vicerrectoría Académica General, con el propósito de direccionar estratégicamente la investigación e innovación en la Universidad y propender

por garantizar la producción científica y la innovación en forma holística, para promover las sinergias nacionales y los aprendizajes regionales. Esto facilita que a través de indicadores con trazabilidad nacional se evalúe la respuesta a las dimensiones de los aspectos que establece el Sistema Nacional de Investigación e Innovación.

Es importante destacar la labor realizada por la USTA en la actualización y denominación del Comité de Ética de la Investigación, con el objetivo de hacerlo concordante con la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobado por Colciencias e identificado con el número 1501 de 2017. En 2018 se realizó la actualización de la denominación y de las funciones del Comité de Ética, Bioética e Integridad Científica de Investigación de la Universidad a través de la Resolución n.º 48 del 8 de mayo de 2018. Desde el Comité, la USTA procura garantizar que los procesos institucionales de investigación, innovación y creación artística y cultural se acojan a los principios éticos, bioéticos y de integridad científica (respeto por la vida, beneficencia, no maleficencia y justicia) y adicionalmente, se ejecuten con parámetros de idoneidad y pertinencia.

De la misma forma, con participación nacional, la USTA integra la Red Nacional de Comités de Ética, Bioética e Integridad Científica y es una de las instituciones líderes del Plan Nacional de Formación en Ética, Bioética e Integridad Científica en articulación con la Política Nacional de Ética, Bioética e Integridad Científica publicada por Minciencias. Asimismo, desde la Dirección de Investigación e Innovación de la Universidad se están replanteando y actualizando las funciones y los lineamientos particulares

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

del Comité de Propiedad Intelectual, de manera que esté más ajustado a los requerimientos reales que permitan evaluar de manera acertada materia que pueda ser susceptible de protección por alguna de las figuras de la propiedad intelectual.

Atendiendo a la necesidad y al compromiso de definir una visión estratégica y prospectiva de la investigación, que permita cumplir con la Misión y Visión institucional y responder a los requerimientos de la sociedad, se realizó la revisión y actualización de la Política de Investigación e Innovación y Creación Artística, aprobada en el 2019 mediante el Acuerdo n.º 32 del 3 de julio del Consejo Superior, en la cual se define el sistema institucional de investigación e innovación como una interacción de maestros, estudiantes y egresados que se organizan en grupos y centros de investigación contribuyendo a la transformación social del país desde la perspectiva humana, cristiana y tomista, basada en el PEI y en los documentos institucionales de la USTA. Esta Política define un sistema que integra los principios de inclusión, cooperación, coherencia, pertinencia social e integridad, en donde estructuralmente y estratégicamente se reúnen la Vicerrectoría Académica General, la Dirección Nacional de Investigación e Innovación y las direcciones de investigación de las seccionales y sedes. En este sistema los procesos de interdisciplinariedad, internacionalización y transferencia del conocimiento responden a contextos regionales y nacionales en un lineamiento identitario de integridad humana e institucional, en el marco de un sistema de calidad, evaluación y autorregulación.

Los principales enfoques que define la Política y que se operacionalizan a través del Sistema Institucional de Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural corresponden a la generación, revisión y actualización de las líneas de investigación como elementos orientadores del accionar de los grupos y el aporte al objetivo de los centros de investigación; así mismo, responde a la formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación desde una gama amplia de estrategias que incluyen el trabajo en el aula, la relación entre la universidad, el Estado y la empresa, la vinculación con la pasantía y movilidad internacional, los semilleros de investigación, jóvenes investigadores, jóvenes gestores y trabajos de grado, estas relaciones son transversales y acercan a la totalidad de estudiantes al proceso de formación.

Igualmente, el sistema respalda la financiación de proyectos de investigación cuyos resultados aportan a la construcción de los campos de acción y transfieren los resultados a usuarios finales representados en la sociedad civil y los entes gubernamentales. De igual forma, la Política reconoce la creación artística y cultural como ejes de transformación del escenario de CTeI, bajo la investigación en el área de las humanidades, en este sentido, la Universidad ha logrado consolidar un trabajo que valora la creación en modelos de investigación artística y sobre el arte. Asociada a la ejecución de los proyectos de investigación se deriva la producción dentro de las cuatro tipologías que define el modelo de medición de Minciencias, estas corresponden a nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, apropiación social del conocimiento y formación de recurso humano.

“

Del total de docentes con formación doctoral y de maestría, 415 se encuentran categorizados en el SNCTEI, esto da cuenta del compromiso con la producción derivada de la investigación

”

Como aporte a la consolidación de la transferencia, el desarrollo tecnológico y la innovación, se definen en esta Política las iniciativas de crecimiento mediante el desarrollo de patentes, modelos de utilidad, plantas piloto y otros productos asociados al área de innovación. En el año 2019 se realizó la primera convocatoria de innovación para investigadores y en el 2018 la primera convocatoria para semilleros de investigación con enfoque en innovación.

Todos estos ejes se armonizan en las seccionales y sedes del país gracias a la articulación multicampus favorecida por el proyecto integrado y la aprobación de planes de desarrollo con indicadores comunes Anexo 1. Informe estadístico institucional (*Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

Si bien la política lleva un año de aprobación, es preciso indicar el logro de la armonización de estrategias para la formación en ctei, la visibilidad y el reconocimiento de investigadores y de grupos.

La USTA cuenta actualmente con un reglamento de propiedad intelectual, vigente mediante el [Acuerdo n.º 40 del 2 de octubre 2017](#), que se encuentra en revisión, con el propósito de que, además de ser el pilar bajo el cual se establece la normatividad respecto a esta materia, sirva como una herramienta de consulta mucho más clara para toda la comunidad tomasina.

Un aspecto que da cuenta de la evolución en el desarrollo de la investigación es el incremento en el número de docentes con formación doctoral vinculados a los grupos de investigación, que pasó de 136 en el 2015 a 175 en 2019; la oportunidad de contar con docentes con formación doctoral le permite a la Universidad

seguir avanzando en la consolidación del desarrollo de la investigación propiamente dicha.

Del total de docentes con formación doctoral y de maestría, 415 se encuentran categorizados en el SNCTEI, esto da cuenta del compromiso con la producción derivada de la investigación y la armonización de los procesos de formación, investigación y proyección social como funciones sustantivas; así como de la diversidad de docentes que reconoce y gestiona la Universidad con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la formación integral.

Respecto a la categorización de los investigadores, se presenta un incremento en el número de profesores en las categorías Senior, que pasó de 5 a 55 (incremento del 1000 %), Asociado, de 51 a 159 (incremento del 212 %), y Junior, de 139 a 294 (un incremento del 112 %). Esta mejora en la clasificación de los docentes es otro resultado de la actualización e implementación de la Política Institucional de Investigación e Innovación y de la formación para docentes en ctei (*Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

En el marco del mejoramiento continuo, y como universidad que aprende, se reconoce que, el haber establecido una visión estratégica le ha permitido a la USTA avanzar de manera significativa en la categorización de los grupos de investigación. En 2019, a nivel multicampus, la Universidad contaba con un total de 91 grupos de investigación, cifra que comparada con el 2015 evidencia un incremento en número de 21 grupos. Es importante mencionar que, de los 91 grupos, 84 están categorizados por Minciencias y 7 avalados.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Respecto a la categorización de los grupos (tabla 61), se tiene que los clasificados en A1 incrementaron, al pasar de 1 a 7, en A pasaron de 4 a 18, en B, incrementaron en un 80 % (pasaron de 15 a 27), y los categorizados en C presentaron una disminución del 3 %, si se tiene en cuenta que la categoría D desapareció en la medición y estos grupos entraron en la C durante la medición del año 2019. Esto significa que la Universidad tenía 45 grupos susceptibles

de estar en esta categoría, finalmente 32 permanecieron y los otros 13 crecieron dentro de la categoría B. Si bien se observa una evolución en la categorización de los grupos en A1 y A, la USTA reconoce la necesidad de hacer un análisis permanente de los planes estratégicos de los grupos de investigación con el propósito de articularlos con los intereses nacionales y regionales, y por supuesto mejorar su categorización en la escala establecida por Minciencias.

TABLA 61. Número de grupos de investigación reconocidos y categorizados según Minciencias

Año	Categoría	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Medellín	Villavicencio	DUAD	Multicampus
2015	A1	1	0	0	0	0	0	1
	A	1	2	1	0	0	0	4
	B	4	7	3	0	0	1	15
	C	16	6	2	1	3	2	30
	D	5	5	0	0	3	2	15
Total		27	20	6	1	6	5	65
2019*	A1	7	0	0	0	0	-	7
	A	14	3	1	0	0	-	18
	B	15	6	5	0	1	-	27
	C	14	9	0	2	7	-	32
	Avalados	4	2	1	0	0	-	7
Total		54	20	7	2	8	-	91

*A partir de 2019 los grupos de la Sede Principal Bogotá y la DUAD se reportan de manera unificada.

Fuente: *Informe Estadístico Institucional*, 2019.

Encuanto a la producción investigativa discriminada por producto (tabla 62), según las categorías establecidas por Minciencias, se evidencia que la producción de generación de nuevo conocimiento aumentó 187 %, la producción de desarrollo tecnológico incrementó 204 %, la producción de apropiación social del conocimiento aumentó 150 % y la

producción de recurso humano aumentó 38 %. El 68 % de la producción investigativa de la USTA se ha focalizado en la apropiación social del conocimiento, el 18 % en formación de recurso humano, el 11 % en generación de nuevo conocimiento y el 3 % en desarrollo tecnológico (*Anexo 1. Informe estadístico institucional*, 2015-2019).

8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

TABLA 62. Producción investigativa según categorías de Minciencias

Tipo de producto	2015	2016	2017	2018	2019
Generación de nuevo conocimiento	719	691	1358	1408	2066
Desarrollo tecnológico	180	197	342	347	547
Apropiación social del conocimiento	4990	4888	6784	7102	12 479
Formación de recurso humano	2452	2526	4160	4250	3372

Fuente: *Informe estadístico institucional*, 2019.

La distribución de la producción investigativa es coherente con los campos de acción definidos por la USTA, sociedad y ambiente, para generar soluciones acordes al entorno y transformarlo, en un ejercicio comprometido con el plan de desarrollo nacional, los planes departamentales, las acciones de implementación de los ods y una búsqueda armónica de enlace con los objetivos de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En la tabla 63 se relaciona una muestra de algunos proyectos que han permitido la transferencia y apropiación de esta producción.

Respecto de los posgrados, es preciso indicar que la USTA, en el marco de especializaciones, maestrías y doctorados, ha venido impulsando la formación para la investigación. Aunque no todas las maestrías y especializaciones son de investigación, la formación de competencias para la búsqueda y análisis de información constituyen el punto de partida de todo proceso investigativo. La divulgación de los trabajos de posgrado se realiza a través de los canales establecidos por la Universidad, lo cual ha permitido que su contenido pueda impactar a investigadores de distintas latitudes y contribuir con el desarrollo de procesos investigativos de distintos niveles. De esta forma se cumple con lo trazado en la política de posgrados de la USTA al formar profesionales

capaces de generar, promover y consolidar un conocimiento que dé respuesta a las problemáticas disciplinares, a las necesidades del contexto local, regional, nacional e internacional, que demanda su profesión, y llevar a cabo procesos y proyectos fruto del estudio, la profundización y la investigación, que amplíen las fronteras del conocimiento. (Vicerrectoría Académica General y Unidad de Posgrados, 2019)

En cuanto a los doctorados, en el año 2019, la USTA ofreció seis programas en este nivel de formación, que contribuyen con la formación de investigadores que de forma autónoma realizarán procesos de investigación en distintas áreas del conocimiento. La producción anual de tesis doctorales constituye un aporte al conocimiento, así como los productos de investigación asociados a estas, que imprimen un carácter innovador, al plantear soluciones a los problemas locales y regionales.

La producción investigativa de la USTA ha tenido un crecimiento en los sistemas de indexación de mayor impacto a nivel mundial como Scopus y Web of Science (wos), además, en índices de acceso abierto como Scielo, como se detalla en la tabla 64.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 63. Relación de proyectos de investigación con impacto en la producción y apropiación de CTEI

Título	Seccional o sede	Año
Incidencias de la sociedad civil en la elaboración y creación de la política pública en el marco del posacuerdo: el enfoque diferencial de género en el departamento del Meta	Sede Villavicencio, financiación interna y externa	2017
Pedagogía de las emociones para la construcción de paz en territorios de posconflicto	Sede Villavicencio, financiación externa de Minciencias	2019
Proyectos productivos ambientales: la paz como política pública permanente para el desarrollo territorial y social sostenible	Sede Principal Bogotá, cofinanciación interna y externa	2019
Memorias subalternas: un paso para la paz (fase 2: sistematización de experiencias significativas en la construcción de paz territorial en el municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá)	Sede Principal Bogotá, financiación interna	2019
Análisis psicojurídico de los contenidos de la política pública ampliada relativos a los casos de abuso, utilización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	Sede Medellín, financiación interna	2019
Formulación de un modelo de gestión turística sostenible para Urabá, que integre la cadena de valor y las fuerzas vivas, como aporte al proceso de paz que se adelanta en la región	Sede Medellín, financiación interna y externa	2017
Vivienda digna: arquitectura con propósito social	Seccional Tunja, financiación interna y externa. Proyecto reconocido como innovación social en el gremio de la sociedad de arquitectos.	2019
La gestión del conocimiento como determinante del desarrollo sostenible. Caso organizaciones de explotación lechera en Boyacá	Seccional Tunja, financiación interna y externa	2017
Evaluación de necesidades de la política pública de mujer y equidad de género del departamento de Santander (Colombia)	Seccional Bucaramanga, financiación interna y externa	2019
Realizabilidad del derecho a gozar de los beneficios del progreso científico, en materia de reproducción humana asistida, a través del instrumento de la política pública	Seccional Bucaramanga, financiación interna	2017

Fuente: Proyectos de investigación registrados en el sistema GrupLAc de la plataforma Scienti Minciencias, 2019.

8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

TABLA 64. Productividad investigativa en sistemas de indexación y bases de datos

Índice o base de datos	2016	2017	2018	2019
Scielo	50	64	67	44
wos	54	37	27	41
Scopus	87	103	121	130

Fuente: Mesa Nacional de Investigación e Innovación, 2019.

Este crecimiento ha estado acompañado de un número significativo de citas e indicadores bibliométricos que muestran el impacto de las publicaciones en la comunidad académica. En este sentido, la implementación del [Observatorio de Bibliometría y Cienciometría](#) de la USTA ha permitido establecer una ventana de observación y gestión de la información científica (cualitativa y cuantitativa) para fortalecer la indexación, la visibilidad y el impacto de la comunidad académica. En consecuencia, el trabajo colaborativo con el CRAI ha optimizado el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento del [repositorio institucional](#), lo que convierte a esta plataforma en la principal fuente de divulgación de la comunidad, con más de 19 000 registros, reconocida como el segundo repositorio más grande del país de acuerdo con Transparent Rankings (*Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

Es importante destacar que en el año 2018 la USTA se encontraba en el puesto 376 del Transparent Ranking: Top Universities by Citations in Top Google Scholar profiles y en el 4 de la clasificación nacional; en el 2020 ascendió 139 puestos y se ubicó en el 237 a nivel internacional y en el 2 a nivel nacional. Respecto a los registros en el repositorio se evidencia un incremento, lo cual demuestra coherencia

con la política de ciencia abierta que promueve la USTA.

Una de las estrategias que ha implementado la Universidad para estimular y promover el desarrollo de proyectos de investigación es la realización de convocatorias internas en cada seccional y sede. En el año 2019, se destinaron recursos de inversión por una cuantía de \$ 12 668 126 187 para el desarrollo de 318 proyectos de investigación, tal como lo recoge el [Portafolio Proyectos de Investigación](#) (2019).

Es importante destacar que durante el año 2020 se desarrollaron 229 proyectos de investigación, 11 de innovación y 6 multicampus, cuya información académica y financiera también fue publicada en dicho [Portafolio](#) (2019).

Con el propósito de promover el desarrollo de proyectos entre seccionales y sedes, se creó y desarrolló en el 2020 la primera convocatoria para el Fomento de la Investigación, la Innovación y la Creación Tomasina, Fodein Multicampus, 2021, que favoreció la ejecución de proyectos entre grupos e investigadores de las diferentes seccionales y sedes, así como la participación de investigadores de otras instituciones de educación superior (IES). De acuerdo al comunicado de resultados emitido por la Vicerrectoría Académica General se avalaron un total de 112 proyectos (tabla 65).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 65. Número de proyectos avalados en la primera convocatoria Fodein Multicampus

Seccional o sede	Número de proyectos avalados y liderados
Sede Principal Bogotá	82
Seccional Tunja	18
Seccional Bucaramanga	11
Sede Medellín	7
Sede Villavicencio	4

Fuente: resultados convocatoria Fodein Multicampus, 2020.

El compromiso de visibilizar la actividad investigativa con impacto nacional, regional e internacional se ve reflejado anualmente a través de la edición del *Portafolio Proyectos de Investigación*. Esta publicación digital se caracteriza por ser interactiva y divulgar información concisa de cada proyecto. Un lector fácilmente puede identificar el programa de estudios al que está adscrito un proyecto y conocer en detalle datos técnicos integrados tanto al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNC-TEI) como al sistema de investigación de la Universidad, tales como: código y categoría de grupo Minciencias, código interno, líneas de investigación y campo de acción USTA; así mismo, es posible identificar a los integrantes, además de conocer la descripción del objeto de investigación y el presupuesto (interno y contrapartida externa) de cada proyecto. Una de las bondades más importantes de este *Portafolio* es la funcionalidad de acceder a los perfiles académicos (ORCID, CVLAC, Google Scholar, etc.) de cada uno de los investigadores que integran un proyecto.

Por todo lo anterior, esta publicación se ha convertido en un insumo útil para que académicos (externos e internos)

y administrativos conozcan en detalle las estadísticas de la actividad investigativa a nivel nacional y en cada sede y seccional. Mediante esta publicación se ha puesto de relieve la consolidación y continuidad de la investigación de alta calidad académica en consonancia con el PIM y los planes de desarrollo particulares. En cuanto recurso, este *Portafolio* ha posibilitado, sobre todo, que docentes investigadores y estudiantes se reconozcan como agentes de la investigación en la Universidad e identifiquen temas o intereses afines con su ejercicio o proyección profesional.

Consciente de la necesidad de focalizar la asignación de horas para el desarrollo de la investigación, así como de las demás funciones sustantivas, la Universidad estableció como una de las metas del PCD 2016-2019 la revisión y actualización de los lineamientos de nómina, meta cumplida en el año 2017. Las horas que se asignan a investigación se organizaron en tres grandes actividades: gestión de la investigación, formación para la investigación y producción de grupos de investigación y semilleros; cada una de estas actividades se desglosa en subactividades (a las cuales se asignan horas), tales como: líderes de grupos de investigación,

8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

estrategias de formación en ctei, comité de propiedad intelectual, comité de investigación de programa y particulares, docente tutor de jóvenes investigadores, entre otras. En promedio multicampus, las horas asignadas a la investigación por nómina oscilan entre el 13 % y el 15 % del total de horas nómina (tabla 66).

TABLA 66. Lineamientos para elaboración de nóminas académicas en el factor de investigación

Actividad	Subactividad	Horas al mes
Gestión de la investigación	Docente editor de revistas científicas	80
	Docente editor de revistas de divulgación	60
	Docente coordinador o asistente de revistas científicas	Máximo 60
	Comité Editorial de División, departamentos académicos o Instituto de Lenguas	Máximo 4
	Comité Institucional de Ética de la Investigación	Máximo 4
	Comité Particular de Investigación	4
	Comité de Investigación Facultad, departamentos académicos o Instituto de Lenguas	Máximo 12
	Docente líder de investigación o de facultad, departamentos académicos o Instituto de Lenguas	Entre 40 y 60, dependiendo del número de programas de pregrado y posgrado por facultad
	Gestión institucional de redes USTA Colombia y con el sector externo	Máximo 6 para el representante de programa, unidad o membresía
	Líderes de grupos de investigación	Entre 10 y 20
	Líder de línea temática programa Ondas Colciencias o Programa Institucional de Formación de Vocaciones Científicas	Entre 20 y 40
	Docente líder de trabajos de grado	Máximo 24
Formación para la investigación	Dirección y/o asesoría en las opciones grado: trabajo de grado, emprendimiento (pregrados)	Entre 4 por proyecto y máximo 5 proyectos por docente
	Dirección proyectos de investigación en maestrías	Entre 5 por proyecto y máximo 5 proyectos por docente
	Dirección de tesis doctorales	12
	Docente coordinador de estrategias: formación de capacidades en ctei	12
	Tutoría jóvenes investigadores	Máximo 12
Producción de grupos de investigación y semilleros	Desarrollo de proyectos de investigación Fodein	Entre 20 y 80 por docente investigador o por proyecto

Fuente: Lineamientos de Nómina, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Por su parte, Ediciones USTA, la editorial científica de la Universidad, se ha consolidado como uno de los sellos editoriales más destacados del país, con un fondo editorial de más de 520 títulos. En los últimos cinco años ha publicado, en promedio, 49 libros y 21 números de revistas por año, con altos estándares de calidad editorial, que incluyen la evaluación de pares académicos externos y la validación por comités editoriales expertos. Entre 2018 y 2019 fueron presentados

TABLA 67. Revistas científicas publicadas en 2019

Área	Temática	Revista	Seccional o sede	Open Journal System (OJS)
Ciencias Sociales	Contaduría pública	<i>Activos</i> ISSN 0124-5805	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos
Humanidades	Teología	<i>Albertus Magnus</i> ISSN 2011-9771	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/albertus-magnus/
Humanidades	Humanidades	<i>Análisis</i> ISSN 0120-8454	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/analisis
Ciencias Sociales	Cultura	<i>Campos en Ciencias Sociales</i> ISSN 2500-6681	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos
Ciencias Sociales	Economía	<i>CIFE</i> ISSN 0124-3551	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife
Ciencias Naturales	Estadística	<i>Comunicaciones en Estadística</i> ISSN 2027-3355	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/estadistica
Humanidades	Filosofía	<i>Cuadernos de Filosofía Latinoamericana</i> ISSN 0120-8462	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cfla
Ciencias Médicas y de Salud	Cultura física	<i>Cuerpo, Cultura y Movimiento</i> ISSN 2248-4418	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/rccm
Ciencias Sociales	Psicología	<i>Diversitas</i> ISSN 1794-9998	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas
Ciencias Sociales	Educación	<i>Espiral</i> ISSN 2389-9719	Seccional Bucaramanga	http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/ESPIRAL
Ciencias Sociales	Estudios latinoamericanos	<i>Hallazgos</i> ISSN 1794-3841	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos
Ciencias Sociales	Contaduría pública	<i>In Vestigium Ire</i> ISSN 2011-9836	Seccional Tunja	http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	<i>Ingenio Magno</i> ISSN 2145-9282	Seccional Tunja	http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ingeniomagno

8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

152 de sus títulos al Book Citation Index –el índice académico de referencia para la producción de libros en el mundo–, de los cuales 126 fueron aceptados en el 2020.

Entre 2017 y 2019, las revistas científicas de la Universidad aumentaron su presencia en bases de datos (de 51 a 247),

así como las visitas en el portal (de aproximadamente 500 000 a más de 830 000 en un año). Lo anterior es producto de la consolidación multicampus de la producción editorial en todas las seccionales y sedes. Además, ha llevado a cabo procesos de innovación en la divulgación de

Área	Temática	Revista	Seccional o sede	Open Journal System (ojs)
Ingeniería y Tecnología	Química ambiental	<i>Iteckne</i> ISSN 1692-1798	Seccional Bucaramanga	http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/ITECKNE/index
Ciencias Sociales	Derecho	<i>Iusta</i> ISSN 1900-0448	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/iusta
Ciencias Sociales	Derecho	<i>Iustitia</i> ISSN 1692-9403	Seccional Bucaramanga	http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/IUSTITIA
Ciencias Sociales	Economía	<i>Lebret</i> ISSN 2145-5996	Seccional Bucaramanga	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/lebret/login
Ciencias Sociales	Derecho	<i>Principia Iuris</i> ISSN 0124-2067	Seccional Tunja	http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris
Ciencias Sociales	Educación	<i>Quaestiones Disputatae</i> ISSN 2011-0472	Seccional Tunja	http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae
Ciencias Sociales	Ciencias sociales	<i>Episteme</i> ISSN 2027-7504	Sede Villavicencio	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/episteme
Ciencias Sociales	Educación	<i>Revista Interamericana de Investigación</i> ISSN 1657-107X	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep
Ingeniería y Tecnología	Arquitectura	<i>Revista M</i> ISSN 1692-5114	Seccional Bucaramanga	http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/REVISTAM
Ingeniería y Tecnología	Calidad	<i>Signos</i> ISSN 2145-1389	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/signos/index
Humanidades	Humanidades	<i>Temas</i> ISSN 1692-6226	Seccional Bucaramanga	http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/TEMAS/index
Ciencias Médicas y de Salud	Salud	<i>UstaSalud</i> ISSN 1692-5106	Seccional Bucaramanga	http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/USTASALUD_ODONTOLOGIA/index
Ciencias Sociales	Derecho	<i>Via Inveniendi Et Iudicandi</i> ISSN 1909-0528	Sede Principal Bogotá	https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/viei

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

sus contenidos, como el decidido impulso a la política de acceso abierto, a través del repositorio institucional, sin renunciar a los canales de distribución en librerías físicas y virtuales para que todos los lectores interesados accedan sin dificultad a la producción académica de la Universidad. También cabe mencionar el ejercicio de coediciones adelantado en el periodo 2015-2019, que ha resultado en la publicación de 19 títulos con coeditores nacionales e internacionales (*Anexo 1. Informe estadístico institucional, 2015-2019*).

En la tabla 67 se presenta la relación de revistas científicas publicadas en 2019.

En el proceso de consolidación del modelo multicampus, la USTA estableció en PIM una línea de acción cuyo propósito es la articulación de las funciones sustantivas de Proyección Social e Investigación. Dentro de las estrategias incluidas en esta línea se destaca la de transferencia y apropiación del conocimiento con un enfoque en la innovación social, que se ha gestado principalmente en la construcción de tejido social, reconocimiento de derechos, acceso a condiciones igualitarias, desarrollo de capacidades, memoria frente a los hechos de violencia y reconciliación, validación de narrativas bajo la lectura de la resiliencia y el perdón.

Adicionalmente, a través de la apropiación social del conocimiento se ha logrado impactar a la sociedad civil, mediante el uso de la tecnología, transferencia de conocimiento y resolución de condiciones de vulnerabilidad a través del uso de los consultorios, entre otros. Para dar respuesta con pertinencia a los retos de transformación y crecimiento del país con fundamento en el modelo de CTEI, la convocatoria interna unifica la

presentación de proyectos de investigación y proyección social bajo el modelo de marco lógico (Fodein Multicampus, 2021).

En este formato de presentación de proyectos no solo es posible optimizar la gestión de estos, sino también participar de un verdadero análisis del alcance del problema, su justificación, la relación de beneficiarios y la aplicación de una cadena de valor que permite verificar la eficiencia y asertividad del proyecto. Con este modelo las comunidades que se vinculen a los proyectos tendrán claridad sobre cómo acceder a los resultados y valorar sus productos como insumos de transformación.

El proceso de autoevaluación, en su componente de apreciación, confirma la visión positiva por parte de la comunidad académica consultada, con la valoración de la siguiente afirmación:

- Los recursos tecnológicos y la infraestructura física cuentan con las características de calidad para el desarrollo de los procesos investigativos. Directivos académicos 4.31, docentes 4.29 y estudiantes 4.12.

Los resultados de la autoevaluación en su componente documental y estadístico para la característica 18 valoran positivamente el avance en la formulación, actualización e implementación de políticas orientadas a focalizar estratégicamente la investigación desde la perspectiva y requerimientos multicampus, así como desde el desarrollo de capacidades investigativas, la visibilidad y el posicionamiento de la investigación en el periodo 2016-2019. Estas variables dan cuenta de una Institución comprometida con la investigación, sus resultados, impactos, recursos físicos, humanos y tecnológicos.

8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Como acciones de mejora se plantea la necesidad de dar continuidad al fortalecimiento de los estímulos a docentes que hacen posible los desarrollos investigativos; mayor agilidad en los procesos administrativos relacionados con la investigación; revisar el número de horas de trabajo docente asignadas a esta función, con un enfoque diferencial que atienda a la naturaleza de los programas académicos y la tipología de los productos de investigación; y la posibilidad de hacer convocatorias con proyectos a más de un año, garantizando los recursos para su desarrollo. Al respecto, es preciso indicar que en el [PGD 2020-2024](#) se estableció, en la línea de acción "2. Compromiso con el proyecto educativo: docentes co-constructores de universidad-país", la estrategia:

2.3. Asegurar una gestión docente en correspondencia con los desafíos y proyectos de la Institución, cuyo objetivo es el ajuste a los lineamientos de nómina con criterios de optimización y priorización del tiempo docente hacia fines asociado fundamentalmente al desarrollo, innovación y articulación de las funciones sustantivas. (PGD, 2020)

3.1.1. Juicio de valor del Factor 6. Investigación y creación artística y cultural

La USTA tiene claramente definida la plataforma estratégica para gestionar la investigación, lo que le ha permitido, en los últimos años, trascender el aula, fortalecerla y proyectarla en todos los escenarios de formación.

Para cumplir con este propósito, la Universidad ha generado estructuras internas que garantizan la gestión de la investigación desde el aula hasta el entorno a través de currículos, semilleros, grupos, productos, etc. Es así como la USTA se ha convertido en un actor que aporta soluciones en los lugares geográficos donde hace presencia y los impacta siguiendo una lógica de armonización con la planeación estructural del país, las políticas y estrategias asociadas a la CTEI y los elementos del desarrollo, fundamentado en la visión humana-cristiana tomista de la identidad dominicana. De esto dan cuenta algunos hechos y resultados como una variación positiva de 10 123 productos de investigación entre 2015 y 2019; una dedicación del 68 % de los productos en apropiación social del conocimiento; una inversión superior a los \$ 1550 000 000, enfocada en formación de recurso humano para la investigación; producción derivada de la formación de capacidades en CTEI de los estudiantes, con un promedio de producción de 814 productos, entre literatura gris y nuevo conocimiento; la visibilidad a través del [repositorio institucional](#), que pasó de 1199 registros en el año 2016 a 19 310 en 2019; y la generación de investigación que respalda la función sustantiva a través de proyectos de investigación en la dinámica de financiación interna con una variación positiva de 160 proyectos en el periodo 2015-2019. Adicionalmente, la producción derivada de esta inversión en investigación ha impactado positivamente a la comunidad académica, según el número de citas registradas por Scopus, WOS y Scielo, que en el año 2015 fueron 524 y para el 2019 aumentaron a 1365.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

La Universidad garantiza un soporte institucional a través de un talento científico calificado, una inversión en infraestructura de 653 560 m² construidos y representados en aulas, laboratorios y espacios administrativos (Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019), así como una inversión de \$ 1554 458 795 en los últimos años para promover la formación de recurso humano a través del programa de jóvenes investigadores y gestores.

La producción científica de la USTA se orienta por sus campos de acción, al enfatizar en áreas del conocimiento, en donde además son visibles los elementos diferenciales de cada seccional y sede, como respuestas pertinentes al entorno gestadas en los grupos de investigación, semilleros, grupos de estudio, grupos de trabajo, colectivos académicos y trabajos de grado.

El referente de calidad de la investigación en la USTA indica que el sistema institucional de investigación y el modelo

del plan multicampus facilitan la ejecución de los elementos armonizados y en coherencia con la planeación nacional, el cambio social y el desarrollo del país. En el modelo del sistema institucional de investigación se fortalecen los referentes de formación para la investigación y el ejercicio investigativo propiamente dicho, donde docentes y estudiantes pertenecen a un proceso trazable de generación e integración de conocimiento que se traduce en la transformación social y la transferencia para el desarrollo.

Esto se cumple plenamente en los siguientes avances, innovaciones y aprendizajes institucionales:

- Definición de la vocación científica de la USTA.
- Incremento de veinte grupos categorizados en A1 y A, según Minciencias.
- Investigaciones que impactan el entorno como las que se presentan en la tabla 68.

TABLA 68. Proyectos de investigación de la USTA con impacto social

Título	Dependencia	Seccional o sede
Formas productivas y familia en un espacio de prostitución: representaciones sociales y discurso, fase II	Facultad de Administración de Empresas	Sede Principal Bogotá
Memorias subalternas un paso para la paz, sistematización de experiencias significativas en la construcción de paz territorial en el municipio de San Vicente del Caguán, fases I-II	Facultad de Sociología	Sede Principal Bogotá
Vivienda digna: arquitectura con propósito social	Facultad de Arquitectura	Seccional Tunja
Equipamiento posconflicto: arquitectura posconflicto. Hacia un equipamiento para la paz territorial, la memoria, la reconstrucción social y el desarrollo del territorio como nuevo referente urbano	Facultad de Arquitectura	Sede Medellín
Estrategias para el desarrollo rural integral de los habitantes de los sectores Las Rosas y La Palma de la vereda El Granadillo, municipio de Piedecuesta	Programa de Administración de Empresas Agropecuarias	Seccional Bucaramanga
Sostenimiento, ampliación y comercialización de cultivo de sábila (aloe vera), en la ciudad de Villavicencio, Meta, por parte del Cabildo Indígena Pijao	Facultad de Administración de Empresas Agropecuarias	Sede Villavicencio

8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

- Transferencia de conocimiento manifestada en la celebración de contratos de cesión de derechos patrimoniales y el desarrollo de proyectos de investigación con proyección social, como, por ejemplo: Alternativa de generación de energía eléctrica para zonas aisladas a partir de una pequeña fuente hidro-cinética en el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá.
- Desarrollo de la comunicación y la apropiación social de conocimiento, reflejado en el registro de 19 310 productos visibles en el repositorio institucional, catalogado como el segundo a nivel nacional y el número 265 en la clasificación internacional.
- Desarrollo de 10 123 productos derivados de la investigación, publicaciones científicas y de divulgación disponibles en formato digital a través del repositorio institucional.
- Creación de un programa de vocaciones científicas dirigido a la apropiación del conocimiento en niños, niñas y adolescentes.
- Integración de las dinámicas de investigación con proyección social mediante la unificación de la convocatoria de investigación.
- Generación de conocimiento con impacto social, como muestran

los siguientes hechos: 1) en la reciente medición del ranking U-Sapiens, la Sede Principal Bogotá y las seccionales de Bucaramanga y Tunja ocuparon los lugares 23, 46 y 59, respectivamente. 2) Respecto a la apropiación social del conocimiento, la Sede Principal Bogotá ocupa el quinto lugar del país por los resultados de los grupos de investigación en esta categoría.

- Consolidación de los grupos de investigación: en promedio seis se encuentran entre los primeros cien del país en las categorías de análisis, circulación de conocimiento especializado, comunicación social del conocimiento, estrategias pedagógicas para el fomento de ctei y participación de la ciudadanía en actividades de ctei.

El factor 6 tiene una valoración en alto grado, de 4.3 sobre 5.0. Es así como la Universidad cumple con lo declarado en el PEI, en sus políticas y estatutos, en su vocación de servicio e impacto, y en su compromiso con la transformación de la sociedad para gestar un nuevo país, a través de la investigación y la innovación. En la tabla 69 se condensan las características del Factor 6, las fortalezas y los aspectos de mejora identificados.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

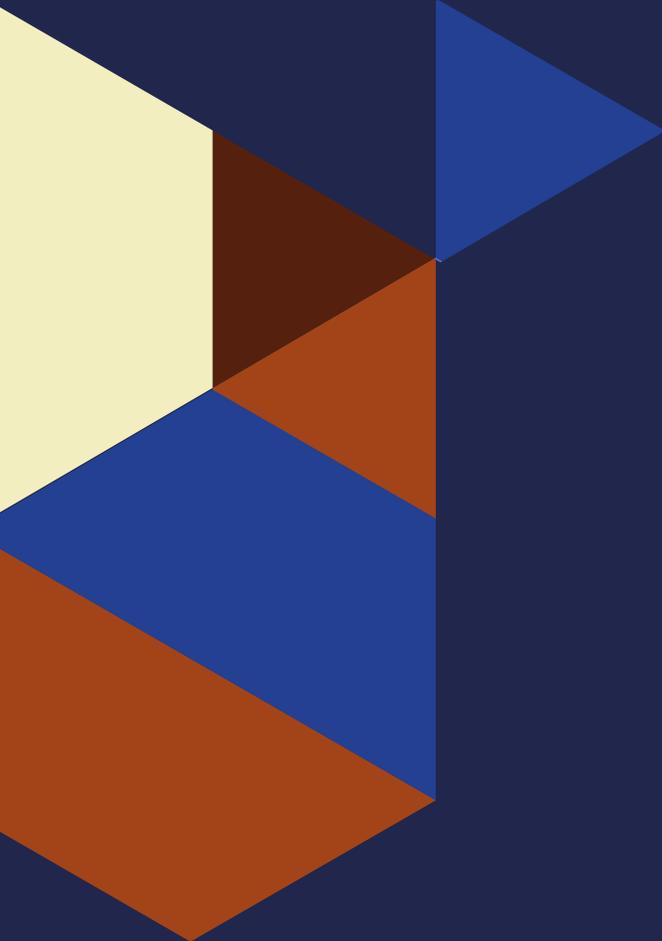
TABLA 69. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 6. Investigación y creación artística y cultural

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 17. Formación para la investigación	<p>Formulación e implementación de políticas, lineamientos y estrategias a nivel institucional que focalizan y fomentan la investigación de manera estratégica.</p> <p>Modelo Educativo Pedagógico (MEP) y lineamientos para el diseño curricular, que, junto con las políticas de investigación, favorecen la formación en y para la investigación.</p> <p>Estrategias definidas e implementadas a nivel multicampus, orientadas al desarrollo de formación de capacidades en ctei de estudiantes y docentes, lo que se refleja en los resultados de investigación.</p> <p>Definición de campos de acción que posibilitan la articulación de la docencia y la proyección social, con la investigación, la innovación y el desarrollo artístico y cultural.</p>	<p>Implementación de acciones que permitan mayor divulgación y socialización de las estrategias de ctei establecidas en la Política de Investigación e Innovación, con el propósito de incrementar el número de estudiantes que participan en estas, y favorecer la formación integral definida en la Misión.</p> <p>Construcción de una política multicampus de incentivos a estudiantes y docentes que participen en procesos y proyectos de investigación, para estimular su productividad.</p> <p>Desarrollar estrategias para involucrar a los estudiantes y docentes de la modalidad abierta y distancia a los desarrollos investigativos.</p> <p>Dar continuidad a la generación de cultura investigativa en los estudiantes de posgrados.</p>
C. 18. Investigación	<p>Constitución de estructuras multicampus para la orientación de los procesos investigativos como la Dirección Nacional de Investigación e Innovación y el Sistema Institucional de Investigación e Innovación y Creación Artística.</p> <p>Articulación de la investigación con las funciones sustantivas y adjetivas, mediante la definición de campos de acción, lo que posibilita un avance investigativo en seccionales y sedes.</p> <p>Incremento de la producción y difusión de la investigación mediante el fortalecimiento de la inversión financiera institucional destinada a la investigación, la transformación de la editorial universitaria, la visibilidad de literatura gris en acceso abierto a través del repositorio institucional y la convocatoria de estímulos a la producción académica derivada de investigación.</p>	<p>Dar continuidad al proceso de consolidación de los grupos de investigación, garantizando la sostenibilidad de los grupos categorizados en A, y mejorar la categorización de los grupos en c.</p> <p>Implementación de acciones concretas para la consecución de recursos externos para el desarrollo de proyectos de investigación.</p>

8. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C.18. Investigación	<p>Ubicación de 24 de los grupos de investigación en las categorías más altas de Minciencias, en la medición efectuada en el año 2019.</p> <p>Normalización de todos los investigadores en las plataformas cvLAC, Google Académico y ORCID como estrategia de fortalecimiento a la visibilidad e impacto de la producción académica, que adicionalmente facilita el posicionamiento en las clasificaciones que miden la calidad de la investigación bajo los indicadores de impacto y producción.</p> <p>Consolidación del observatorio de cienciometría, bibliometría y vigilancia tecnológica, que favorece la inserción en escenarios de ciencia, tecnología e investigación.</p> <p>Disponibilidad de espacios de infraestructura para la ejecución de proyectos de investigación, tales como: laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, bases de datos especializadas, recursos informáticos y demás soportes para el desarrollo del proceso de investigación.</p> <p>Publicación de un <i>Portafolio de Proyectos de Investigación</i>, que permite la visibilización del desarrollo de proyectos y capacidades de la USTA.</p>	<p>Favorecer la interacción entre los investigadores de los grupos de la USTA, de todas las regionales y sedes, con la comunidad científica internacional.</p> <p>Seguimiento y evaluación a las estrategias implementadas para la transferencia de conocimiento de la Universidad.</p> <p>Fortalecimiento de la infraestructura física para la investigación, específicamente en la Sede Medellín.</p>

**9. FACTOR 7.
PERTINENCIA
E IMPACTO SOCIAL**



9. FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Una institución de alta calidad se reconoce por su compromiso con sus respectivos entornos en el desarrollo de sus funciones sustantivas, mediante claras políticas y programas específicos de proyección e interlocución con el sector externo.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, 2014

El Factor 7. Pertinencia e impacto social obtuvo una valoración de cumplimiento en alto grado, con una calificación de 4.4 sobre 5. Cabe destacar que en el proceso de autoevaluación desarrollado en el año 2015, se obtuvo una calificación de 7.8 sobre 10, proceso del cual se derivaron los compromisos planteados en la tabla 70.

TABLA 70. Compromisos adquiridos respecto al Factor 7. Pertinencia e impacto social en el proceso de autoevaluación de 2015

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Alinear las actividades de proyección social con las de investigación en cada seccional o sede.	<p>La alineación entre las funciones de proyección social e investigación fue incorporada como intención estratégica de la Universidad Santo Tomás (USTA) en el Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028, tanto en su visión, como en sus líneas de acción, y luego desplegada en acciones y metas de los planes generales de desarrollo. A partir de este direccionamiento, se relacionan en el <i>Informe de autorregulación institucional</i>, anexo al <i>Informe de autoevaluación</i>.</p> <p>En atención a lo anterior, en el marco del compromiso de la Universidad con la formación integral de sus estudiantes y la transformación social, mediante las funciones de docencia, investigación, proyección social y extensión, en el año 2018 se realizó la identificación de dos campos de acción: sociedad y ambiente, como elementos articuladores de las funciones sustantivas y se identificaron ocho áreas de acción: 1) Derechos humanos; 2) Ciudadanía y construcción de política pública en y para escenarios de paz; 3) Desarrollos tecnológicos con apuesta social; 4) Salud pública: ambientes y vida sostenible; 5) Desarrollo ambiental y sostenible; 6) Desarrollo urbano y regional; 7) Cambio educativo y social desde la multi e interculturalidad; y 8) Pensamiento filosófico.</p> <p>Como logros alcanzados, a partir de este direccionamiento, se evidencian:</p>	Cumplido

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Alinear las actividades de proyección social con las de investigación en cada seccional o sede.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y creación de la Política de Responsabilidad Social Universitaria en 2018, Acuerdo 04 del 26 de marzo de 2019 del Consejo Superior. • Actualización de las políticas y lineamientos multicampus de proyección social y extensión, aprobadas por el Consejo Superior en 2020, cuyo propósito es responder a la articulación de las funciones sustantivas y la triada universidad-empresa-Estado, para facilitar la transferencia de conocimiento. • Desarrollo de los nuevos lineamientos multicampus de emprendimiento para la transferencia de conocimiento. • En los términos de referencia de las convocatorias, Fodein, para el fomento de la investigación e innovación y de formación de capacidades en ciencia, tecnología e investigación en la Convocatoria de Jóvenes Investigadores 2020, se prioriza la formulación de proyectos en torno a los campos de acción, así como aquellos que atiendan las necesidades y problemáticas de los territorios y comunidades en los que la USTA hace presencia, en coherencia con las líneas de acción de la función de proyección social. • La USTA ha venido sistematizando las experiencias significativas de articulación entre la investigación y la proyección social, identificadas en la Sede Principal Bogotá y en las sedes Villavicencio y Tunja, publicadas en el repositorio institucional a través de la comunidad de Responsabilidad Social, en el micrositio de Proyección Social, con más de 400 registros que denotan el trabajo de apropiación social del conocimiento. 	Cumplido
Realizar estudios de evaluación del impacto de las actividades de proyección social.	<p>La proyección social y la extensión universitaria han tenido un alto impacto, expresado en las actividades de proyección social, en el número de proyectos gestionados y en la población atendida, acciones reconocidas por las comunidades.</p> <p>A partir de la acreditación multicampus en el 2017 se implementó un sistema de información con indicadores propios, que recopila la información de las estrategias y ejecuciones de proyección social multicampus, lo que permite construir líneas de base para la realización de estudios de impacto. Se reportan avances en el desarrollo de estudios de evaluación de impacto las siguientes seccionales y sedes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede Principal Bogotá: evaluación de impacto de la estrategia de desarrollo comunitario en los cuatro territorios donde están ubicados los Centros de Proyección Social (CPS). También se caracterizaron las localidades donde tienen presencia los CPS y se publicaron en el repositorio institucional, lo que permitió concretar indicadores de producto, resultado e impacto, que están en el documento de Políticas y Lineamientos de Proyección Social. Ver estudio completo: https://repository.usta.edu.co/handle/11634/16382 	En proceso

9. FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Realizar estudios de evaluación del impacto de las actividades de proyección social.	<ul style="list-style-type: none"> Seccional Bucaramanga: dos estudios de efectos e impactos de proyección social: 1) el programa de Laboratorio Dental avanza en la entrega de las prótesis totales de quienes fueron valorados y encuestados inicialmente, se entregó el informe de la primera fase en diciembre de 2019. La fase 2, evaluación pos, permitirá evidenciar los cambios en la calidad de vida del paciente y se proyecta para 2020. 2) A través del espacio académico de Economía Social se avanza en la formación teórica de los estudiantes, previo al trabajo en campo programado; el estudio se propone evaluar los efectos en términos de asociatividad y cooperativismo del programa Huertas Urbanas, liderado por el Centro Agroalimentario el Limonal. Todas las seccionales y sedes han realizado un proceso sistematización de 400 experiencias de proyección social y extensión universitaria. 	En proceso
Hacer más visibles ante la opinión pública las acciones de proyección social adelantadas por la Institución.	Cada año, las acciones de proyección social desarrolladas por la USTA en todas las seccionales y sedes han incrementado el número de sus participantes. En el año 2019, 291 119 personas conocieron y tuvieron acceso a los servicios ofrecidos por la USTA a través de sus diferentes centros de proyección social y unidades de servicios especializados, como se reporta en el <i>Informe Estadístico</i> multi-campus. Ante la opinión pública se cuenta con diferentes canales de difusión y divulgación de los servicios, alcances y logros de la USTA, tanto desde los micrositiros web de proyección social, como a través de los canales de comunicación institucionales, y el informativo Tomás Noticias	En proceso
Mejorar la promoción que la Institución hace de sus egresados, quienes ocupan cargos importantes en los sectores público y privado.	En el año 2018, en el marco del V Congreso Nacional de Egresados Tomasinos fueron condecorados 17 egresados tomasinos que se distinguen por su excelencia profesional, sus calidades humanas y su compromiso social. A los exaltados se les otorgó la Medalla Sol de Aquino y la Medalla Facientes Veritatem en los grados de Caballero, Dama y Comendador. El Plan General de Desarrollo (PGD) 2020-2024 incluye la estrategia "5.4. Acompañar la inserción laboral, contribución social y reconocimiento de los profesionales tomasinos", que propende por el desarrollo profesional, competitivo y humano de los graduados tomasinos, fortaleciendo su sentido de pertenencia y potencializando su vinculación laboral. A partir del año 2021 se implementarán escenarios de reconocimiento multicampus a graduados tomasinos que se destaquen por su capacidad de liderazgo, ejercicio profesional o contribuciones al desarrollo y transformación social de las regiones y el país.	En proceso

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

9.1. Resultados por característica

La proyección social es la función sustantiva que vincula los procesos de enseñanza y aprendizaje a la realidad que se problematiza, a través del modelo pedagógico de la USTA, con el propósito de formar una conciencia social que contribuya al bien común. Los egresados de la USTA participan de manera autónoma y contribuyen a transformar los contextos para el desarrollo de las comunidades que intervienen. Los desafíos que plantea la complejidad de la interacción entre los sujetos y las problemáticas sociales del país, exigen a la Institución mantener el vínculo y la interacción con los

diversos sectores, con miras a responder a las necesidades desde la articulación de la proyección social, la docencia y la investigación, de modo que contribuyan a la transformación del entorno y al empoderamiento de las comunidades en las que hace presencia.

La USTA contribuye al desarrollo de diferentes regiones del país, al generar acciones reconocidas por su influencia social, cultural y educativa, en concordancia con su Misión y Visión.

En la tabla 71 se presentan la ponderación y los promedios obtenidos por característica del factor 7, en la Sede Principal Bogotá, en las seccionales y sedes, y a nivel multicampus.

TABLA 71. Promedios ponderados por característica del Factor 7. Pertinencia e impacto social

Pond.	Característica	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Villavicencio	Medellín	Multicampus
60 %	C. 19. Institución y entorno	4.2 Alto	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.9 Pleno	4.8 Pleno	4.6 Pleno
40 %	C. 20. Graduados e institución	4.1 Alto	4.8 Pleno	4.7 Pleno	3.6 Aceptable	3.5 Aceptable	4.1 Alto
100 %	Promedio ponderado	4.1 Alto	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.3 Alto	4.3 Alto	4.4 Alto

Fuente: Aplicativo Institucional de Autoevaluación, 2020.

Descripción de las características

Característica 19. Institución y entorno

La USTA privilegia la proyección social como función sustantiva teleológica, cuyas demandas convierten en mediaciones necesarias tanto la investigación como la docencia. Se entiende, entonces, que la proyección social es la intención final de las otras dos funciones sustantivas

(PEI, 2004, p. 91). Por una parte, la formación de las nuevas generaciones con un compromiso social y, por otra, la intervención o impacto social que tiene la Universidad en su entorno. En coherencia con la doctrina social de la Iglesia, la USTA debe propender por la formación integral del estudiante. "La educación, en su función socializadora, debe ayudar al [...] desarrollo de los valores humanos pertinentes y la ética de una responsabilidad social orientada al bien común" (Estatuto

9. FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Orgánico, 2018, p. 8). En este propósito, el Estatuto Orgánico, en su Artículo 86, establece que la USTA tendrá una Dirección Nacional de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria), adscrita a la Vicerrectoría Académica General, cuyo propósito, desde el humanismo cristiano, consiste en orientar, coordinar y promover la política institucional de proyección social, extensión del emprendimiento, desarrollo comunitario y promoción de una ecología integral, que permitan impulsar y dar cuenta de las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad (Estatuto Orgánico, título 3, cap. 9, art. 44; Acuerdo n.º 29 del 25 de junio de 2019).

Es así como, mediante el Acuerdo n.º 04 del 26 de marzo de 2019, el Consejo Superior aprobó la [Política Nacional de Responsabilidad Social Universitaria Multicampus](#), como referente ético y de corresponsabilidad para estimular en la comunidad universitaria la participación en los procesos de transformación social, política, económica y ambiental de los territorios; así como para brindar apoyo en los procesos de desarrollo local, regional y nacional, a partir de una labor responsable en relación con el conocimiento, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, que dignifique a la persona humana.

En este sentido, en el marco de la función sustantiva de vinculación con el medio, en el año 2020 se realizó la actualización y aprobación por parte del Consejo Superior de las [Políticas y Lineamientos Multicampus para la Proyección Social y Extensión Universitaria](#), mediante el

Acuerdo n.º 13 de 2020, en el cual se establecen cinco estrategias que se despliegan de acuerdo con las particularidades de la sede principal, seccionales y sedes, así: 1) Emprendimiento; 2) Desarrollo comunitario; 3) Educación continua; 4) Asesorías y consultorías; y 5) Relaciones interinstitucionales.

En el marco de los convenios de proyección social firmados en las seccionales y sedes, con miras al desarrollo de proyectos y actividades relacionadas con las cinco estrategias de proyección social y extensión universitaria, mencionadas anteriormente, se ha logrado un incremento permanente de los proyectos ejecutados. Entre el 2015 y el 2019, la USTA multicampus elevó en 131 % los proyectos y actividades de proyección social, de acuerdo con las estrategias establecidas por la Institución (figura 34). En total se desarrollaron 7908 proyectos, de los cuales, el 37 % corresponde a educación continua, el 8 % a actividades de asesorías y consultorías, el 33 % a relaciones interinstitucionales y el 22 % a desarrollo comunitario.

Cabe mencionar que la ejecución de los diferentes proyectos ha generado un alto impacto, y que la cobertura de población participante, en especial, niños, niñas, mujeres y jóvenes, pasó de 50 861 personas en el 2015-2 a 209 880 en 2019-2. El 27 % de los participantes se ubican en la línea de asesorías y consultorías, el 36 % en desarrollo comunitario, el 32 % en educación continua, el 5 % en emprendimiento y el 0.16 % en relaciones interinstitucionales, como se evidencia en la figura 35.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

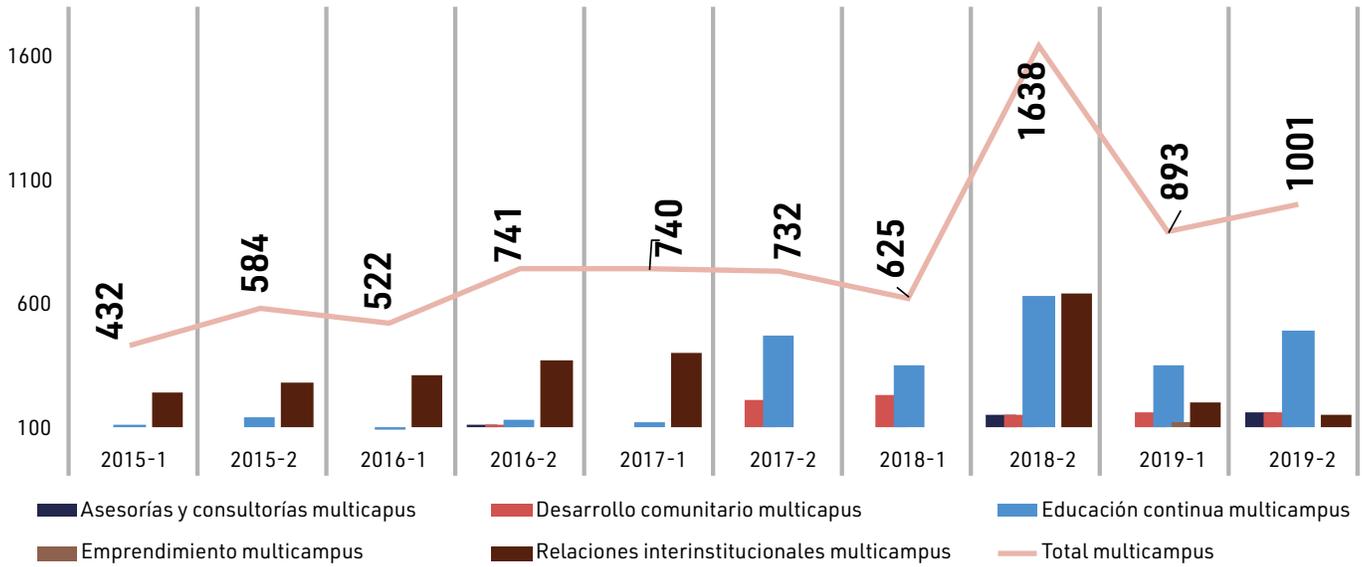


FIGURA 35. Proyectos y actividades de proyección social y extensión universitaria
Fuente: Mesa Nacional de Proyección Social, 2019.

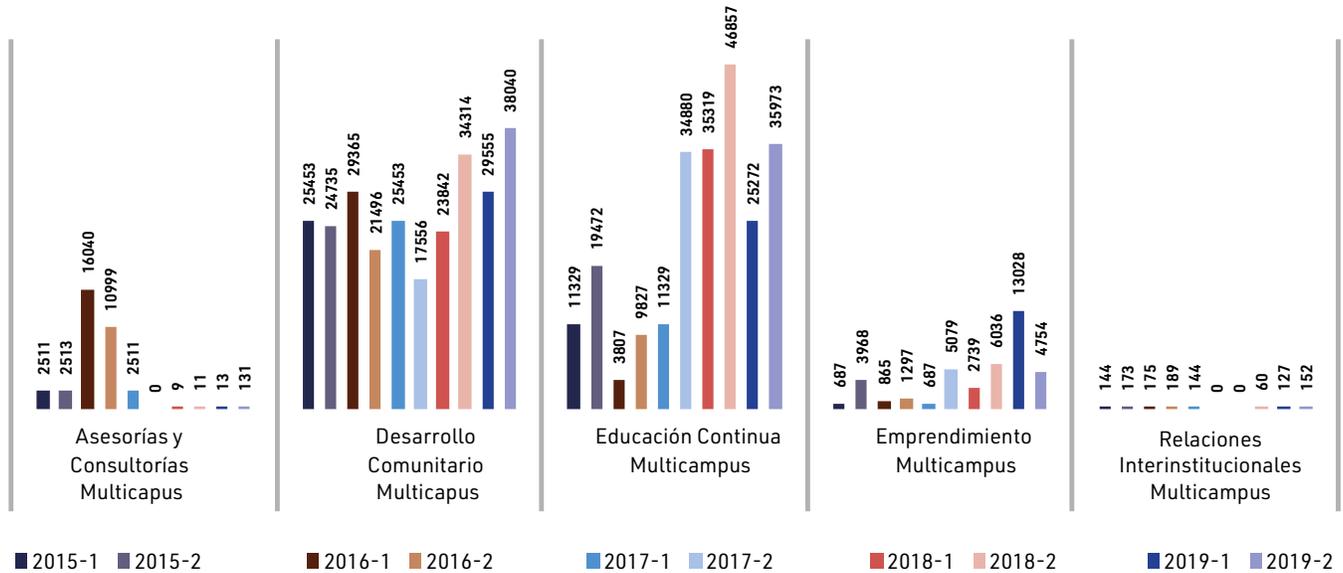


FIGURA 36. Número de participantes en las estrategias de proyección social y extensión a nivel multicampus
Fuente: Mesa Nacional de Proyección Social, 2019.

Asesorías y consultorías

El despliegue de cada una de las estrategias se hace posible a través de diferentes centros, consultorios y unidades de servicios especializados, que monitorean de forma continua las necesidades del entorno y proponen, mediante sus servicios y proyectos, alternativas de solución pertinentes. En este sentido, se cuenta con siete Centros de Proyección Social, cuatro consultorios empresariales, cinco consultorios jurídicos, cinco centros de conciliación –de los cuales dos se encuentran certificados bajo la norma NTC 5906–, un Centro de Estudios del Hábitat Popular (CEHAP), un Instituto de Estudios para la Planificación y Desarrollo del Territorio (IET), dos Institutos de Paz, dos Institutos de Victimología, dos clínicas odontológicas, dos clínicas de optometría integral, un laboratorio de producción dental, un Centro de Estudios en Discapacidad Visual y Desarrollo Humano, un Centro de Emprendimiento, un Observatorio Socioeconómico de Santander, un consultorio contable, un Consultorio de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), un Centro de Desarrollo Agroalimentario, una planta de compostaje de residuos biodegradables, un Consultorio Virtual de Apoyo a la Gestión Organizacional, un Consultorio Social-Empresarial y de Mejoramiento de Procesos, un consultorio estadístico y un núcleo de apoyo contable y fiscal.

Desarrollo comunitario

A través de los centros y unidades de servicio especializado en desarrollo comunitario se consolida el trabajo en los dos campos de acción definidos: sociedad y ambiente, que permiten articular

las funciones sustantivas y el reconocimiento de las comunidades (figuras 36, 37 y 38). Se destaca el trabajo realizado *in situ* en siete territorios: cuatro centros en Bogotá, dos en Villavicencio y uno en Altos de Cazucá, en el municipio de Soacha. Territorios con características sociales particulares y con un ejercicio sistemático, riguroso y decidido por parte de los programas académicos para atender a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores, que están en un alto grado de vulnerabilidad social, expuestos al uso de sustancias psicoactivas, al reclutamiento forzado en grupos al margen de la ley, al embarazo a temprana edad, y que cuentan con pocas oportunidades escolares y laborales, entre otras problemáticas.

Relaciones interinstitucionales

Los docentes, estudiantes, administrativos y directivos han mantenido el interés por participar en redes como el Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe y el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Orsalc-Ie-salc), el Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria (ORSU), la Red Euro Latinoamericana de Prevención de la Tortura y la Violencia Institucional (Relapt), la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (Oducal), la Red de Universidades Católicas de Colombia, la Red de Extensión Reune de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (Recla), la Mesa Regional de Voluntariado en Instituciones de Educación Superior, la Red de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

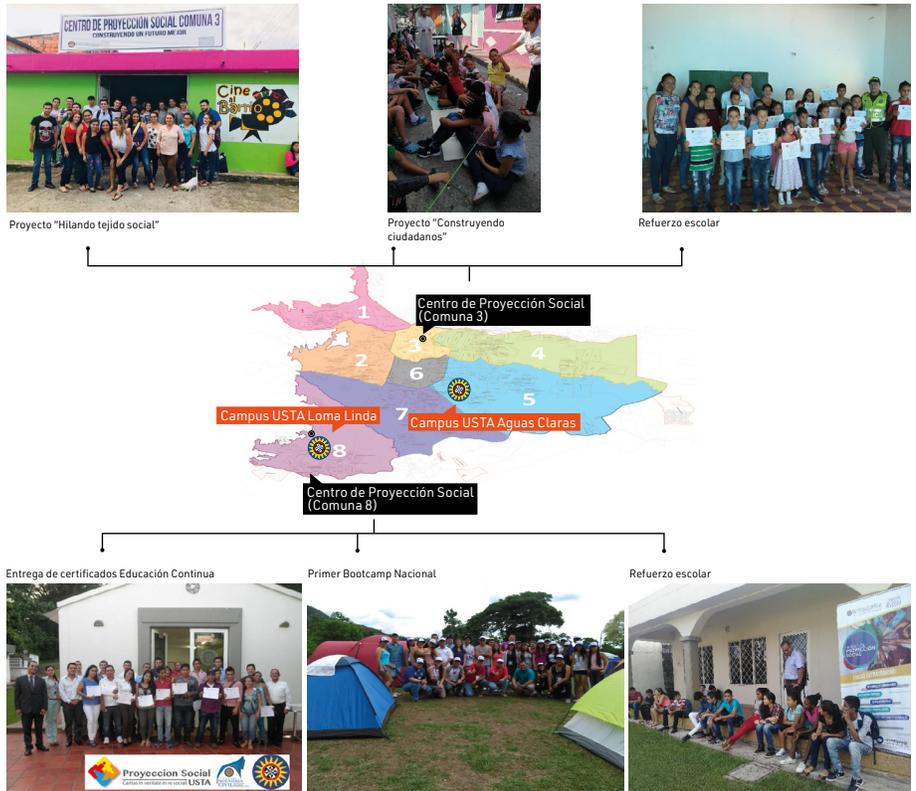


FIGURA 37. Centros de Proyección Social en la Sede Villavicencio
Fuente: Centros de Proyección Social de la Sede Villavicencio, 2020.



FIGURA 38. Centros de Proyección Social en Bogotá y en el municipio de Soacha
Fuente: Centros de Proyección Social de la Sede Principal, 2019.

9. FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL



FIGURA 39. Asesoría en el Centro de Consultoría Empresarial, Seccional Bucaramanga
Fuente: consultorías Programa de Internacionalización 770, Seccional Bucaramanga, 2018.

de Antioquia, la Red de Derecho Procesal Colombiano, la estrategia Colombia Challenge Your Knowledge (ccyk), la Escuela de Ecología Urbana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Sociedad Colombiana de Arquitectos, la Mesa de Rectores (Merum), la Red de Proyección Social, los clúster de logística en Bogotá, el clúster de la construcción, de las tecnologías de la información y la comunicación y de la salud en Bucaramanga; entre otros espacios que facilitan la incidencia en políticas públicas, así como los procesos de formación como Innpulsa.

Como parte del compromiso de responder a las dinámicas y demandas del entorno, se ha participado en convocatorias con entes y entidades territoriales del orden local, regional, nacional e internacional como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Colombia Líder, Unicef, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las gobernaciones, alcaldías, cámaras de comercio, entre otros. A continuación, se

mencionan algunos resultados representativos obtenidos en el marco de dichas convocatorias y convenios ejecutados:

- Estudio de cargas de trabajo asociadas a los procesos y procedimientos de las gerencias corporativas, direcciones y divisiones de la Empresa de Acueducto de Bogotá.
- Acompañamiento pedagógico a 17 instituciones educativas distritales (IED), Secretaría de Educación Distrital.
- Desarrollo e implementación de estrategias de preparación y evaluación de 11 770 estudiantes de grado décimo y undécimo correspondientes a 117 IED, en las áreas de matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y lectura con la Secretaría de Educación Distrital.
- Fortalecimiento de la educación media en el municipio de San José de Cúcuta, diseñando y desarrollando los cursos de fortalecimiento del componente básico, denominados, "cursos de nivelación", para estudiantes en alto riesgo de repetir el ciclo

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

académico de los grados noveno, décimo y onceavo, con la Alcaldía de San José de Cúcuta.

- Diseño y desarrollo de cursos de fortalecimiento del componente básico, denominados cursos de nivelación para estudiantes en alto riesgo de repetir el ciclo académico, de los grados noveno, décimo y onceavo. Se atendieron 418 estudiantes en el municipio de Sincelejo.
- Acompañamiento a niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos, en la Comuna 3 de Cúcuta, donde se realizó la caracterización de 400 familias migrantes en estado de permanencia, en alianza con Unicef.
- Plan Integral Zonal Ciudad Norte Ciudad Jardín, con un impacto sobre el mejoramiento de la calidad de vida a diez años, de aproximadamente 30 000 hogares de las comunas 1 y 2, con apoyo de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Programa Educación Física para Todos, dirigido a 3200 niños y adolescentes de colegios del área metropolitana de Bucaramanga.
- Programa Sonrisas por la Paz *USTA*, diseñado para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad y de la población afectada por el conflicto armado, en alianza con las alcaldías del área metropolitana de Bucaramanga.
- Programas Ejercicio Físico en el Adulto Mayor, Deporte para la Paz, Festival del Juego y Promoción de Hábitos de Vida saludable en las Empresas, con un total de 5070 beneficiarios.
- Proyecto Piloto de Nueva Centralidad Urbana en el Territorio Metropolitano de Bucaramanga, donde se utilizó el subsistema natural de la dimensión ambiental como articulador principal para garantizar un desarrollo incluyente y sostenible.
- Plan de internacionalización para *pymes* de la región 2019, el cual se contribuyó a la consolidación de 45 empresas. Realizado en convenio con la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- Proyecto Más Ideas Más Empresas, con la Cámara de Comercio de Bucaramanga, en el cual se ofreció acompañamiento a noventa empresas en temas de fortalecimiento empresarial (mercadeo, mejora de procesos productivos e innovación, finanzas y mercadeo digital).
- Construcción sostenible y economía circular para dinamizar la cadena de valor de la construcción en Santander. Desarrollado en convenio con la Cámara de Comercio, el Clúster de la Construcción y la embajada de Suiza en Colombia.
- En los últimos cinco años se han desarrollado 7545 prácticas empresariales y pasantías sociales de proyección social y extensión universitaria (figura 39), de las cuales el 62.95 % han sido en empresas privadas, el 35.97 % en empresas públicas y el 1.08 % en empresas mixtas.

Así mismo, en cuanto a la territorialización de estas acciones, el 42.1 % se han desarrollado en entornos locales, el 31.34 % en nacionales, el 23.56 % en regionales y el 3 % en internacionales (figura 40).

9. FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

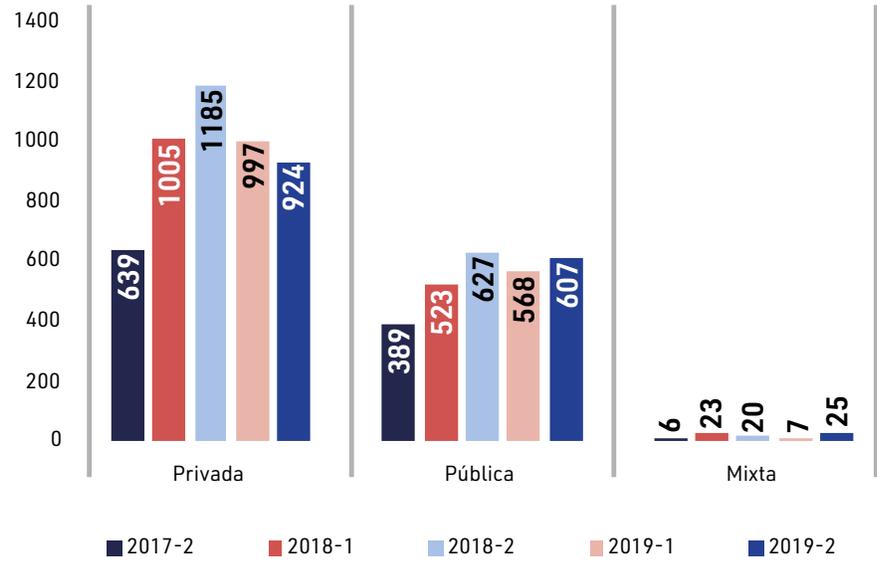


FIGURA 40. Prácticas y pasantías por naturaleza económica de la organización
Fuente: Boletín Estadístico Nacional, 2019.

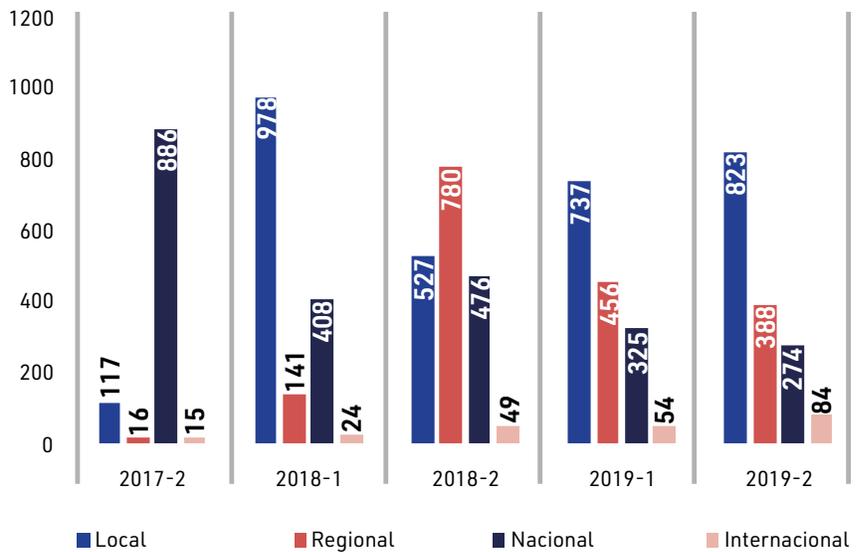


FIGURA 41. Prácticas y pasantías de responsabilidad social universitaria por ámbito de la organización
Fuente: Boletín Estadístico Nacional, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Emprendimiento

En la gestión del emprendimiento la Universidad desarrolla y ejecuta ciclos de formación dirigidos al público en general, con el objetivo de fomentar y fortalecer habilidades que requiere el emprendedor en la actualidad. En este mismo sentido se publica el boletín de emprendimiento de la USTA, *Emprende*, un espacio dedicado al fomento de temas de vanguardia, que permite a los emprendedores estar actualizados con la demanda del sector productivo. Se cuenta con dos consultorios empresariales, uno en Bogotá y otro en Bucaramanga, denominado Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, que articula y asesora a los negocios y a las empresas en trabajo articulado con la Cámara de Comercio. También cabe destacar la participación en retos a través del uso de metodologías y eventos como Hackathon, Bootcam, entre otras estrategias.

Por consiguiente, la USTA, dando cumplimiento a su Misión institucional, desarrolla la Proyección Social y la Extensión Universitaria como una de las funciones sustantivas que articula la relación entre la academia y el medio externo, procurando estructurar de una manera bidireccional los procesos desde y hacia un entorno internacional, nacional, regional y local. Desde el PEI se establece la formación como un integrador y facilitador en la inserción de las necesidades propias de la coexistencia, por esto, el profesional tomador será un líder comprometido con la sociedad a la que pertenece. Por lo anterior, la educación es entendida como una "función social, es decir, acción y proceso al servicio del bien común, por ello, la proyección se convierte en fin de las otras

dos funciones universitarias" (PEI, 2004, p. 28) y estas intencionalidades se focalizan en los campos de acción: sociedad y ambiente.

En este sentido, los resultados de la autoevaluación institucional, en su componente de apreciación, evidencian una valoración positiva por parte de la comunidad universitaria, de acuerdo con los resultados de la encuesta de apreciación:

- Las actividades que desarrolla la USTA han aportado a la solución de problemáticas de su organización y/o comunidad. Los aliados estratégicos y empleadores otorgan una valoración de 4.80 y 4.29, respectivamente.
- Los servicios que la Universidad desarrolla en la región y/o organización son de calidad. Los aliados estratégicos y empleadores otorgan una valoración de 4.61 y 4.56, respectivamente.
- Las estrategias de proyección social (emprendimiento, educación continua, consultorías y asesoría, desarrollo comunitario) han favorecido la relación de la Universidad con la empresa, el Estado y la sociedad. La valoración de las diferentes fuentes consultadas señala para los aliados estratégicos 4.29, los directivos académicos 4.38, los docentes 4.3 y los egresados 4.0.
- La USTA facilita los recursos requeridos para el desarrollo de las estrategias de proyección social y cuenta con lineamientos, portafolios y políticas claras para esta función sustantiva. Los directivos académicos dieron una valoración de 4.38.

“

Al cierre del año 2019, la USTA graduó a 152 386 egresados

”

A partir de la evaluación documental y estadística, los equipos evaluadores reconocen como fortalezas la existencia de políticas y lineamientos claros que permiten interactuar con el sector externo a través de los servicios y las estrategias de proyección social y extensión universitaria, teniendo en cuenta el incremento del número de convenios, alianzas, proyectos y programas que evidencian un mayor compromiso con las problemáticas sociales. Se destaca el reconocimiento, del sector externo, de la diversificación de los servicios, que se prestan a través de los centros, consultorios y programas de extensión universitaria, y que son sistematizados en experiencias significativas. Los participantes resaltan el amplio portafolio de eventos, seminarios y cursos que se realizan en el marco de la educación continua.

Como oportunidades de mejora se propone redefinir las estructuras y procedimientos de las unidades de negocios, para aumentar los recursos económicos mediante los servicios de extensión. Esto conlleva el fortalecimiento de la cultura de recolección de la información para dar mayor visibilidad y sistematizar los servicios, resultados y el impacto social generados a mediano y largo plazo a nivel multicampus.

Asimismo, se sugiere la asignación de incentivos económicos que motiven a la comunidad académica a diseñar y desarrollar servicios de interés común que promuevan la alianza universidad-empresa-Estado. Por último, se sugiere la flexibilización de las estructuras administrativas para garantizar que la Universidad sea más competitiva frente al sector externo.

Característica 20. Graduados e institución

Al cierre del año 2019, la USTA graduó a 152 386 egresados, formados bajo la Misión institucional (PEI, p. 163), garantes de la presencia tomasina en diferentes regiones del país y del mundo, multiplicadores de los saberes aprendidos y de un actuar ético, crítico y creativo propio del humanismo cristiano tomasista. Las experiencias profesionales de los egresados se reconocen como fundamentales para identificar posibles brechas entre las competencias adquiridas y las competencias demandadas por el entorno, con el propósito de contribuir a la actualización y pertinencia de los currículos.

En su compromiso con el acompañamiento y seguimiento de sus egresados, la Institución diseñó en el año 2010 una política que define cinco (5) componentes o líneas de acción, que delimitan los focos de actuación para el desarrollo efectivo de planes, programas y proyectos que mejoran progresivamente la relación y la comunicación entre los profesionales tomasinos y la Universidad, su desarrollo humano y profesional, y su aporte al perfeccionamiento de la Institución. En el año 2020 se realizó la actualización de las **políticas y lineamientos de egresados**, para incorporar la reflexión sobre nuevos referentes internacionales y de orden normativo sobre los egresados y su impacto en la vida universitaria, lo que condujo a la redefinición de la misión y visión multicampus de egresados, precisando los logros que se esperan alcanzar en los próximos años.

De igual forma, el compromiso institucional en el fomento de las relaciones con sus profesionales y egresados

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

se concreta desde el Estatuto Orgánico (2018), donde se define que por medio de las oficinas de egresados se fortalecerá el sentido de pertenencia, los vínculos con los profesionales tomasinos y el incremento de su participación institucional y de proyección social (Estatuto Orgánico, 2018, cap. 3, art. 111). También, desde el PIM 2016-2028 y los planes generales de desarrollo, se define la línea de acción 5, denominada: "Personas que transforman sociedad", cuyo objetivo es "[d]irigir los esfuerzos institucionales al logro de una formación humana integral, con pertinencia social, que proporcione los medios para que los estudiantes y los graduados generen un impacto significativo para la transformación de la sociedad".

Las cinco líneas de acción definidas en la política de egresados y que orientan la gestión en este sentido son: 1) Administración y gestión de información sobre egresados, para el seguimiento y acompañamiento a los profesionales; 2) Intermediación y promoción laboral; 3) Desarrollo humano, profesional y empresarial; 4)

Pertenencia y vinculación del egresado a la Universidad; y 5) Pertinencia e impacto social del egresado tomasino.

En el desarrollo de la línea de administración y gestión de información, la Universidad cuenta con una base actualizada de 41 904 egresados. Con el apoyo de los docentes líderes de esta función en las diferentes facultades, se realizan campañas periódicas de actualización de datos y semestralmente se aplica, procesa y tabula la encuesta Momento Cero, a través de la cual se establece el nivel de satisfacción del graduado con la Institución, el programa y los servicios ofrecidos por la institución, igualmente se identifica la situación actual y de proyección de los recién graduados, y la valoración de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas.

En los periodos 2018 y 2019, un total de 10 372 egresados respondieron la encuesta Momento Cero, cabe destacar un alto nivel de satisfacción de los egresados con la Institución, tal como se evidencia en la tabla 72.

TABLA 72. Nivel de satisfacción de los egresados con la Institución medido en la encuesta Momento Cero (2018-2019)

Sede Principal, Seccional o Sede	Muy satisfecho		Satisfecho		Insatisfecho		Muy insatisfecho	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Bogotá	396	720	238	475	30	54	6	14
Bucaramanga	44	332	23	171	4	22	2	5
Tunja		273		175		9		2
Villavicencio	83	353	52	151	2	13	2	7
Medellín	25	19	13	19	1	9	1	0
División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD)	189	221	69	88	5	7	4	4
Multicampus	737	1918	395	1079	42	114	15	32
Resultado por nivel de satisfacción	2655		1474		156		47	
Porcentaje nivel de satisfacción	61.28 %		34.02 %		3.60 %		1.08 %	

9. FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

TABLA 73. Nivel de satisfacción de los egresados con la calidad de la formación integral recibida en la Institución (2018-2019)

Sede Principal, Seccional o Sede	Muy satisfecho		Satisfecho		Insatisfecho		Muy insatisfecho	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Bogotá	430	779	214	428	23	47	3	9
Bucaramanga	46	358	21	153	4	15	2	4
Tunja		260		184		26		1
Villavicencio	80	338	53	165	4	15	2	6
Medellín	25	26	13	20	1	2	1	0
División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD)	190	222	68	88	7	6	2	6
Multicampus	771	1983	369	1038	39	111	10	26
Resultado por nivel de satisfacción	2754		1407		150		36	
Porcentaje nivel de satisfacción	63.35 %		32.37 %		3.45 %		0.83 %	

Fuente: Oficina de Egresados, encuesta Momento Cero, 2020.

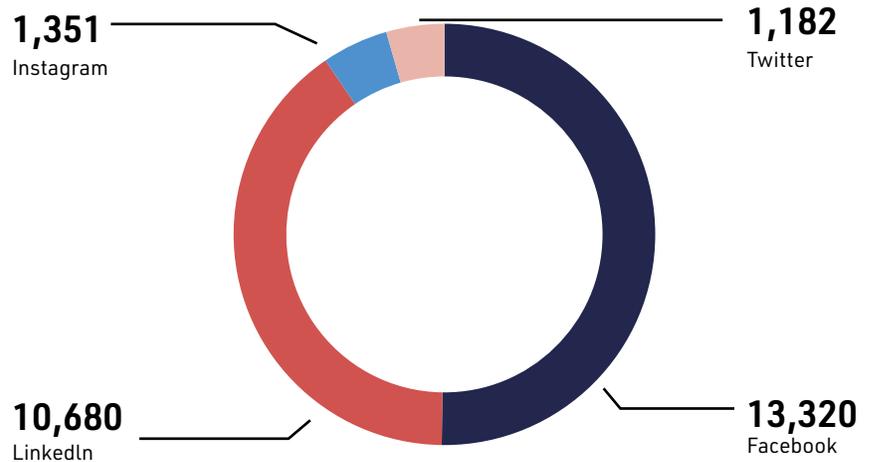


FIGURA 42. Egresados seguidores en redes sociales
Fuente: estadísticas de perfiles en redes sociales, octubre 2020.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Igualmente, el nivel de satisfacción de los egresados con la calidad de la formación integral recibida en la Universidad es alto, tal como se expresa en la tabla 72.

La información y comunicación con los egresados para facilitar el desarrollo de vínculos permanentes y dinámicos, se apoya tanto en la base de datos que permite brindar información semanal de los servicios y actividades a los cuales pueden acceder, como en las redes sociales y otros canales de comunicación. Se cuenta con 26 533 egresados que siguen las actividades publicadas en las redes sociales (figura 41).

En la línea de intermediación y promoción laboral, la Universidad ha diseñado el Programa de Inserción Laboral y la Ruta de Inserción al Mundo del Trabajo para Egresados Tomasinos, cuyo propósito es marcar caminos posibles que el egresado puede seguir con el acompañamiento de la Universidad, para afrontar los momentos de transición en el transcurso

de su ejercicio profesional, con decisiones informadas y racionales, motivadas desde el reconocimiento individual de intereses, aptitudes, valores y deseos, y orientado a la construcción de trayectorias ocupacionales satisfactorias. Dicha ruta despliega dos caminos, el empleo y el emprendimiento, en los cuales los egresados encuentran diferentes estrategias de orientación socio-ocupacional, como: talleres de inserción a la vida laboral, de emprendimiento, ferias laborales presenciales y virtuales y ferias para empresarios tomasinos. Resultado de estas estrategias se registran en el periodo 2016-2019 los siguientes logros:

En la figura 42 se muestra el incremento del número de talleres de inserción laboral, que abordan tanto la empleabilidad como el emprendimiento.

Asimismo, en la figura 43 se da cuenta del aumento en la participación de los egresados en los talleres de inserción laboral, que pasaron de 424 en 2016 a 4369 en 2019.

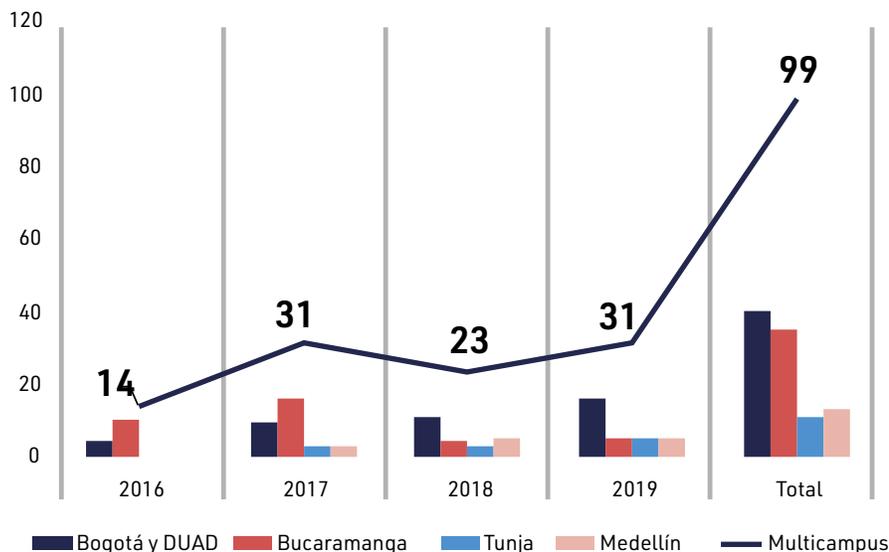


FIGURA 43. Número de talleres de inserción laboral
Fuente: Oficina de Egresados, 2020.

9. FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

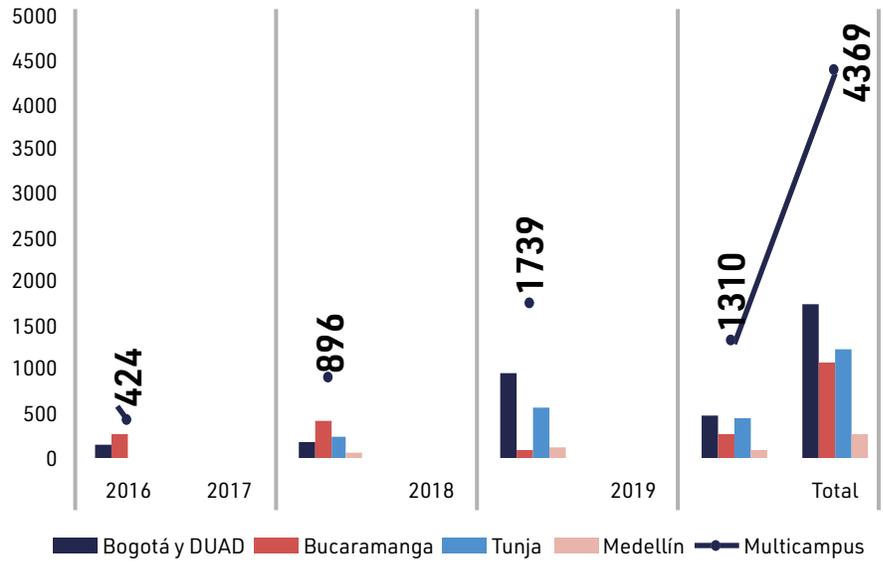


FIGURA 44. Participaciones egresados talleres de inserción laboral
Fuente: Oficina de Egresados, 2020.

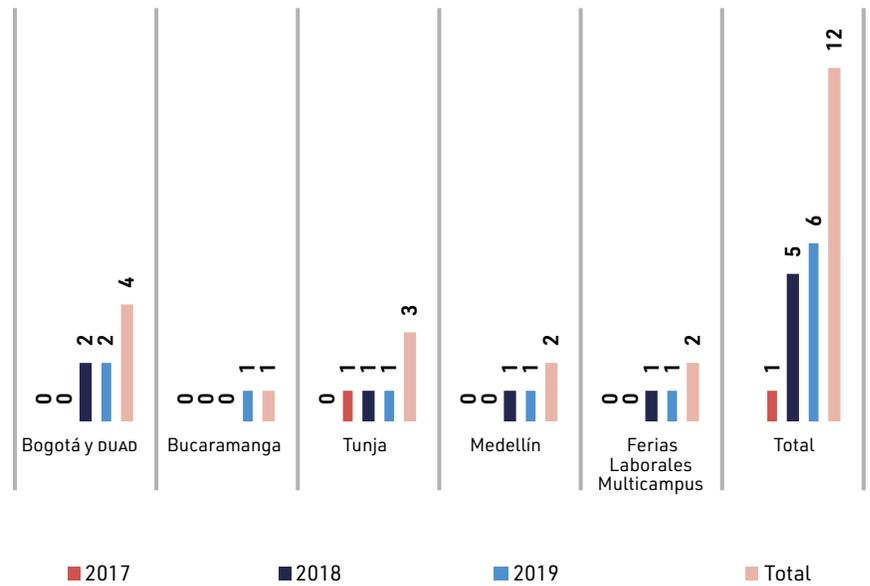


FIGURA 45. Número de ferias laborales
Fuente: Oficina de Egresados, 2020.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Como muestra la figura 44, las ferias laborales, llevadas a cabo de forma presencial y virtual, también aumentaron y contaron con la participación de 6424 egresados.

La encuesta Momento Cero permitió identificar que el 57 % de los egresados expresan estar muy satisfechos y satisfechos con el acompañamiento brindado por la Universidad para la búsqueda de oportunidades laborales (tabla 73).

TABLA 74. Nivel de satisfacción de los egresados en el acompañamiento para la búsqueda de oportunidades laborales años 2018-2019

Seccional o sede	Muy satisfecho		Satisfecho		Insatisfecho		Muy insatisfecho	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Bogotá	157	298	193	367	187	365	133	243
Bucaramanga	32	203	22	127	13	120	6	80
Tunja		118		138		128		74
Villavicencio	36	178	47	135	40	148	16	63
Medellín	15	15	11	11	10	10	12	9
División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD)	80	97	113	112	49	68	25	43
Multicampus	320	909	386	890	299	839	192	512
Resultados por nivel alcanzado	1229		1276		1138		704	
Porcentaje por nivel	28 %		29 %		26 %		16 %	

Fuente: Oficina de Egresados, encuesta Momento Cero, 2020.

El 86.26 % de los egresados califica la formación recibida en la USTA sobre técnicas, habilidades y herramientas

modernas necesarias para la inserción al mercado laboral en los niveles muy alto y alto (tabla 74).

TABLA 75. Calificación de los egresados sobre la formación recibida en la USTA con respecto a la capacidad de usar técnicas, habilidades y herramientas necesarias para la inserción al mercado laboral

Seccional o sede	Muy alto		Alto		Medio		Muy bajo	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Bogotá	334	577	206	478	84	149	17	59
Bucaramanga	45	323	22	156	5	37	1	14
Tunja	0	216	0	178	0	53	0	12
Villavicencio	57	252	55	190	23	62	4	20
Medellín	18	26	17	15	3	6	2	1
División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD)	152	194	91	108	14	13	3	5
Multicampus	606	1588	391	1125	129	320	27	111
Resultado por nivel alcanzado	2194		1516		449		138	
Porcentaje por nivel	51.06 %		35.28 %		10.45 %		3.21 %	

Fuente: Oficina de Egresados, encuesta Momento Cero, 2020.

9. FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Como complemento a la Ruta de Inserción al Mundo del Trabajo, se dispone desde el año 2011 de una plataforma de intermediación laboral, exclusiva para estudiantes y egresados (<https://portaltrabajo.usantotomas.edu.co/universidad-santo-tomas?v2=true>).

En el año 2014, el Portal de Trabajo Tomasino se integró al Servicio Público de Empleo, lo que facilitó el registro gratuito de hojas de vida de estudiantes y egresados, para aplicar a las vacantes que se publican diariamente. Al cierre del año 2019, el portal contaba con 12 224 hojas de vida registradas y 1188 empresas, que han publicado 80 427 ofertas de empleo, en el periodo 2017-2019, a las cuales han aplicado 7097 egresados.

De los 12 224 egresados que han registrado su hoja de vida en el portal de

trabajo tomasino, el 42.06 % reporta de cero a dos años de experiencia, el 22.14 % de tres a cinco años y el 35.8 % restante más de seis años. El 52.81 % tiene una aspiración salarial de hasta \$ 2 500 000, el 28.18 % entre \$ 3 500 000 y \$ 4 500 000 y el 19.01 % restante salarios superiores a \$ 4.5 millones de pesos.

Las áreas de trabajo (figura 45) en las cuales se han desempeñado los egresados que tienen sus hojas de vida registradas en el Portal de Trabajo Tomasino son: administrativa y financiera (11.18 %), jurídica (9.14 %), docencia (8.47 %), proyectos: análisis, desarrollo, gestión y afines (5.35 %), construcción y obra (5.46 %), comercial y ventas (4.16 %), salud (3.43 %), recursos humanos (2.85 %), consultoría (2.87 %), otras áreas (47.09 %).

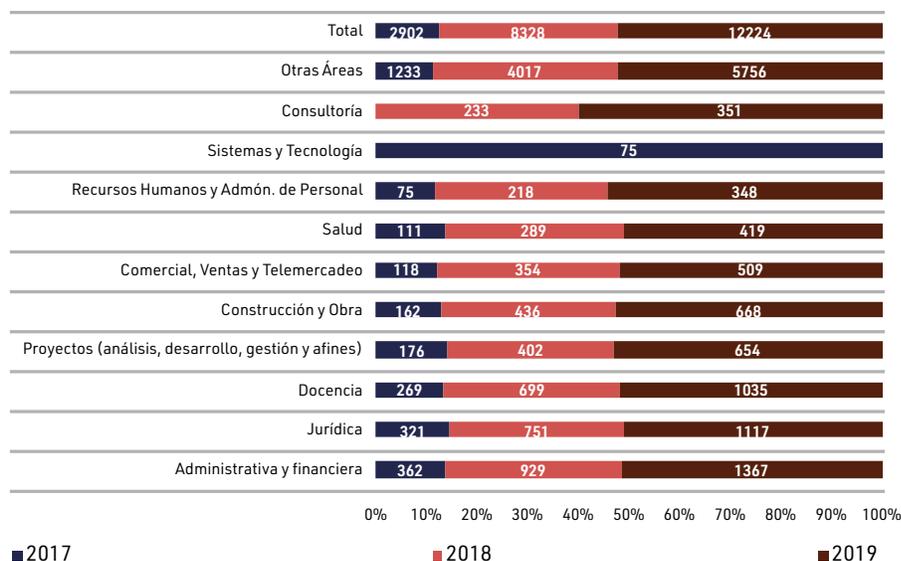


FIGURA 46. Áreas de trabajo según hojas de vida registradas en el Portal de Trabajo Tomasino

Fuente: Base universitaria, Portal de Trabajo Tomasino, octubre 2020.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

En lo pertinente a la línea de desarrollo humano, profesional y empresarial, la Universidad ofrece a sus egresados diferentes programas y servicios que contribuyen a continuar potenciando su ser integral. De esta forma, el egresado tiene acceso a un portafolio diverso de servicios de bienestar institucional, del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y de educación continua y posgradual. De igual forma, al egresado se le otorga un 10 % de descuento sobre el valor de matrícula de un programa de pregrado, especialización o maestría, extensivo a sus hijos, cónyuges y compañeros permanentes.

Durante el periodo 2016-2019, 3378 egresados han cursado programas de educación continua y 2674 de posgrado en la USTA. Anualmente se ha incrementado el número de egresados que continúan sus estudios en la Universidad (figura 46).

Se registra un total de 8181 participaciones de egresados en actividades de

Bienestar Institucional y 30 999 en actividades promovidas por la Oficina de Egresados y los programas académicos (figura 47). De igual forma, además de estos servicios, los egresados cuentan con descuentos ofrecidos por diferentes empresas externas y de egresados tomasinos, a través de 48 convenios de cooperación.

La línea de Pertenencia y Vinculación del Egresado se basa en la convicción de que la participación del profesional tomasino en el gobierno y el desarrollo de la Universidad es una prioridad, por ello se propicia la vinculación y participación de sus profesionales en los diferentes cuerpos colegiados y demás espacios institucionales donde su aporte sea significativo y contribuya a los procesos de mejoramiento y desarrollo institucional. También promueve espacios tendientes a vincular al profesional tomasino en los procesos de desarrollo curricular, investigación, actividad docente, administrativa y demás proyectos donde sea viable su vinculación.



Durante el periodo 2016-2019, 3378 egresados han cursado programas de educación continua y 2674 de posgrado en la USTA.

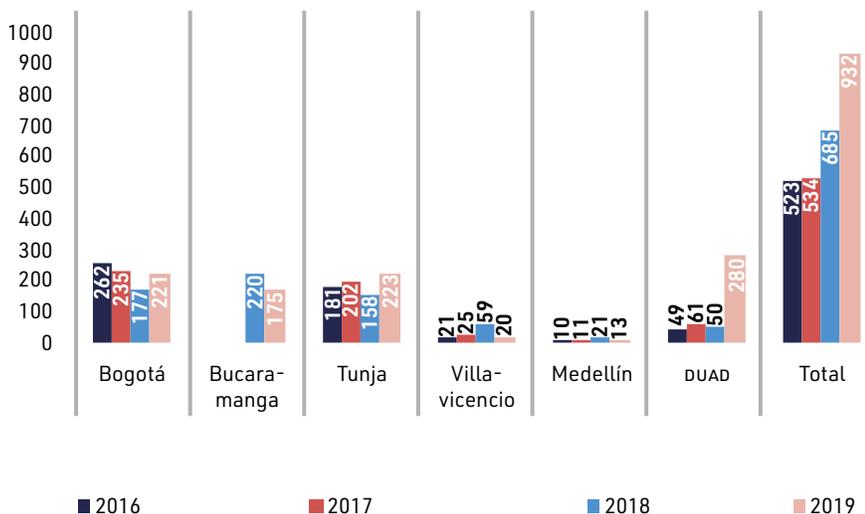


FIGURA 47. Egresados que han cursado estudios de posgrado en la USTA
Fuente: Oficina de Registro y Control, Sede Pprincipal Bogotá, octubre 2020.

9. FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

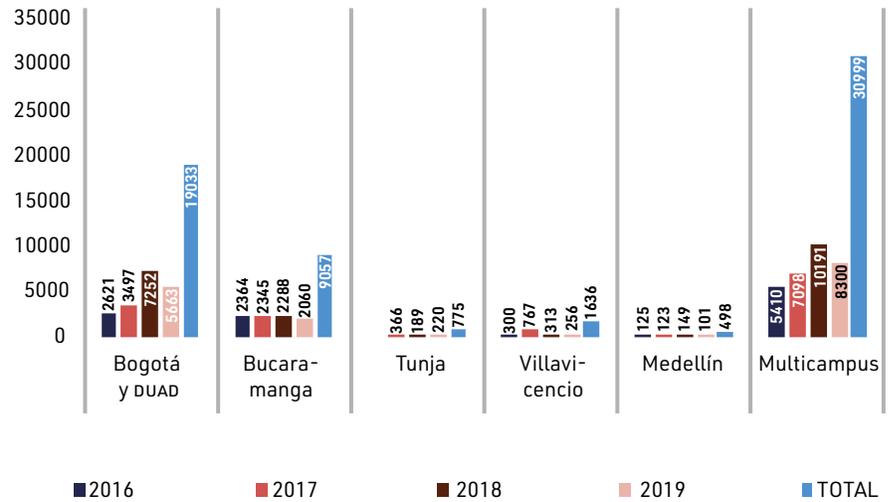


FIGURA 48. Participación de egresados en encuentros o actividades organizadas por la Oficina de Egresados y los programas académicos
Fuente: Oficina de Egresados, octubre 2020.

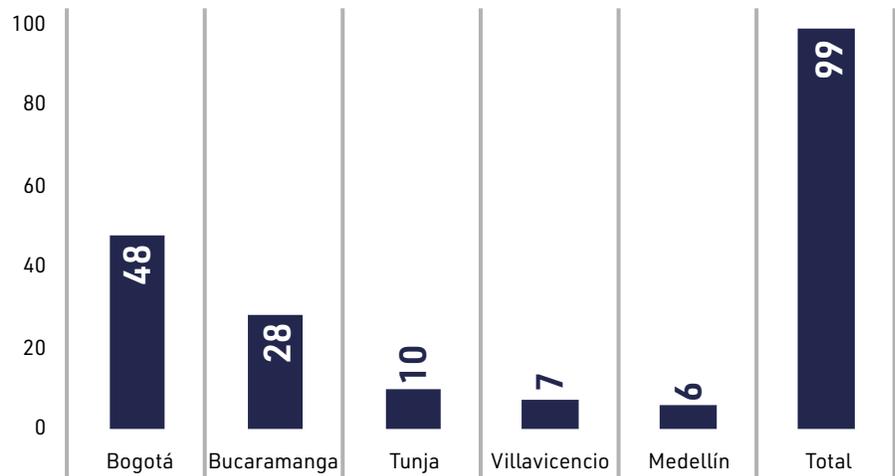


FIGURA 49. Número de egresados elegidos como representantes a órganos colegiados periodo 2020-2022
Fuente: Oficina de Egresados, 2020.

Según la Resolución n.º 85 del 13 de agosto de 2018, por la cual se actualiza el reglamento de elección de los representantes de la comunidad universitaria en los distintos órganos colegiados de la USTA, cada dos años se realiza el proceso de elección de representantes de

egresados a los consejos de facultad, al Consejo Académico General y Particular y al Consejo Superior, en el cual se ha elegido un grupo de 99 egresados, entre principales y suplentes, que representan con voz y voto a la comunidad de graduados tomasinos (figura 48).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

De igual forma, es importante destacar los 2116 egresados vinculados laboralmente a la USTA (tabla 75) como docentes, tanto de pregrado (843), como de posgrado (1273), quienes contribuyen con su ejercicio profesional, su experiencia y formación al desarrollo y gestión de las funciones sustantivas.

Finalmente, la función social que cumple la USTA se extiende a través de estrategias e instrumentos que permiten registrar, conocer y comprender diversos aspectos del desarrollo profesional, empresarial y humano del egresado y su impacto en el medio productivo, cultural, social y político, en búsqueda de su

mejoramiento continuo y el de la Institución. Es así como, en el marco de la línea 5, Pertinencia e Impacto Social del Egresado tomasino, se llevan a cabo actividades como el V Congreso Nacional de Egresados (figura 49), evento que se organiza cada cuatro años. En su última versión, participaron 2394 egresados y se realizó el reconocimiento a 17 de ellos, teniendo en cuenta cinco categorías: 1) Educación e investigación académica o científica; 2) Expresión artística, cultural y deportiva; 3) Gestión social, pública y comunitaria; 4) Tomasino como referente internacional; y 5) Empresario/emprendedor/disciplinar.

TABLA 76. Egresados vinculados laboralmente a la USTA como docentes de pregrado y posgrado en el 2020

Seccional o sede	Pregrado	Posgrado	Total
Sede Principal Bogotá	468	753	1221
Bucaramanga	113	109	222
Tunja	102	128	230
Villavicencio		6	6
Medellín	16	10	26
duad	144	267	411
Total	843	1273	2116

Fuente: Oficina de Registro y Control SEDE Principal Bogotá, octubre de 2020.



FIGURA 50. V Congreso Nacional de Egresados Tomasinos, 2018

Fuente: Departamento de Comunicaciones Sede Principal Bogotá.

9. FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Entre los años 2018 y 2019, se llevó a cabo un estudio de caracterización de los egresados de la USTA basado en la movilidad social y la percepción de sus empleadores, cuyos propósitos fueron: 1) identificar a los egresados de la USTA Colombia para evaluar el grado de movilidad social, tomando como referente el marco conceptual del MEN; 2) analizar la percepción que tiene un grupo de empleadores de diferentes sectores productivos y de servicios en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio; y 3) determinar la función social de los egresados tomasinos (Oficina de Egresados y Facultades de Economía y Estadística, agosto de 2018-mayo de 2019). Entre las conclusiones de este estudio, se destacan:

- El nivel máximo de estudios alcanzados por los egresados encuestados es: 45 % especialización, 19.7 % maestría, 22 % pregrado como formación profesional, 3 % estudios doctorales y posdoctorales, y 9 % cursos especializados (diplomados).
- El tipo de contratación actual de los egresados tomasinos entrevistados es: 56.4 % término indefinido, 22.5 % contrato labor, 16.2 % término fijo, 3 % ocasional y 1.9 % sin trabajo.
- El rango salarial de los egresados entrevistados y con vínculo laboral es: 47.4 % de tres a seis salarios mínimos legales vigentes (SMLV), 24.9 % de uno a tres SMLV, 18.9 % de seis a nueve SMLV, 7.7 % más de nueve SMLV y 1.1 % menos de 1 SMLV.
- La clasificación de los egresados según su movilidad social es: 61.3 % han alcanzado a mejorar sus condiciones laborales y de calidad de vida en relación con el inicio

de su vida laboral profesional y su contexto social, el 33.5 % señalan poco significativa su movilidad y el 5.2 % consideran que es mejorable. Apesar de las diferencias del contexto regional, se puede identificar movilidad social, principalmente, en los elementos del contexto socioeconómico de los egresados y sus condiciones actuales que determinan una posición que se distingue frente a los empleadores consultados; no obstante, existen oportunidades de mejora que desde la Universidad se pueden apoyar para mejorar algunos aspectos relacionados con creación y participación en redes académicas y laborales.

- La formación integral humanista, núcleo central del aporte de la USTA a sus egresados, es percibida por los empleadores como un rasgo distintivo de los tomasinos, que hace parte de su formación integral y del desempeño laboral. En este sentido, el humanismo inspirado en los principios de Tomás de Aquino ha logrado permeare el contexto social del egresados, y es percibido así por quienes los contratan.
- Es importante recalcar la imperante necesidad de consolidar las relaciones institucionales de la Universidad con los empleadores para mejorar los resultados que han logrado los tomasinos en el componente de Antecedentes del Contexto Laboral (ACL), tales como obtener y acceder a empleos de calidad con contratos a término indefinido y a tiempo completo, condiciones propicias para mejorar la calidad de vida, y, por tanto, la movilidad social.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Según los resultados de las encuestas de apreciación aplicadas en el ejercicio de autoevaluación institucional, para los aliados estratégicos y los empleadores la formación profesional que brinda la Universidad a sus estudiantes responde a los requerimientos de su organización, por lo cual calificaron, respectivamente, con 4.47 y 4.5 sobre 5.0. De igual forma, los empleadores otorgaron una calificación de 4.6 sobre 5.0 a la afirmación de que los graduados vinculados a su organización reflejan la formación integral (conocimiento, desempeño laboral, calidad humana, capacidad para proponer soluciones) expresada en la Misión institucional, donde se indica que los egresados tomasinos deben responder de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana.

Si bien es amplio el portafolio de servicios y los espacios que se ofrecen a los egresados tomasinos desde diferentes áreas de la Institución, para su desarrollo humano y profesional, que además cuentan con una participación representativa e importante, seguirá siendo un reto permanente la vinculación dinámica y constante de los egresados. Lo anterior se refleja en las encuestas de apreciación, en las cuales los egresados valoran con 3.98 los vínculos que la Universidad y los programas académicos mantienen con sus graduados mediante diversas actividades y servicios; y califican con 3.97 la pertinencia personal y profesional de los servicios y actividades que la Universidad ofrece a sus graduados.

Así mismo, es importante continuar fortaleciendo y facilitando la participación

y aporte de los egresados al desarrollo académico e institucional. Sobre dicha participación la calificación otorgada por los directivos en la encuesta de apreciación fue de 4.39, de los docentes 4.17 y de los egresados 3.87.

A partir de la evaluación documental y estadística, los equipos evaluadores reconocen como fortalezas la existencia de lineamientos y políticas que orientan la gestión y vínculo con los egresados, la Ruta de Inserción al Mundo del Trabajo, el Portal de Trabajo Tomasino, los canales de comunicación y el amplio portafolio de servicios que se ofrece a los egresados, pues son espacios pertinentes que permiten la participación y visibilización de los estudiantes graduados. De igual forma, se destaca que la Universidad cuenta con espacios de representación y participación de los egresados en los cuerpos colegiados

Como aspectos por mejorar, se proponen la cualificación del registro, actualización, gestión y seguimiento de la información de los graduados tomasinos, el desarrollo de escenarios de encuentro con los representantes de egresados, la realización de estudios de seguimiento a egresados, momentos 1 y 5, que permitan precisar la pertinencia laboral de la formación impartida por la Universidad, así como los niveles de desarrollo profesional y la vinculación al mundo del trabajo de los egresados tomasinos. Además, ese plantea como necesaria la institucionalización de los escenarios de reconocimiento a egresados y la consolidación de las relaciones institucionales de la Universidad con los empleadores.

3.1.1. Juicio de valor del Factor 7. Pertinencia e impacto social

La USTA impacta, a nivel nacional y regional, de manera positiva a la sociedad, en coherencia con la Misión institucional, que establece una articulación con su entorno desde las acciones y procesos de proyección social y extensión universitaria, promoviendo una transformación de la persona a través de políticas y lineamientos con miras a intervenir en la sociedad, aportar soluciones a las problemáticas y necesidades en búsqueda del bien común, en el marco de la responsabilidad social universitaria.

En su planeación estratégica multicampus, la Universidad formuló la línea de acción n.º 3: Proyección Social e Investigación Pertinentes, con la definición de metas de articulación gestionadas por la comunidad académica, que han permitido responder a las problemáticas sociales a través de las diferentes convocatorias Fodein y capacidades en ciencia, tecnología e innovación.

Los resultados alcanzados en los últimos cinco años en el número de proyectos de proyección social y extensión universitaria (7908) y en el número total de participantes en las cinco estrategias de proyección social (742 694), indican el compromiso por la visibilidad de la Universidad desde sus acciones de extensión, educación continuada, consultorías y transferencia de tecnología, al permitir la pertinencia de cada una de sus acciones desde la consulta y el análisis de las necesidades de cada región.

La USTA considera las necesidades del contexto, desde esa perspectiva ha implementado la extensión de cátedra como ejercicio formativo *in situ* para la lectura y comprensión de las realidades y problemáticas que atienden los diferentes programas académicos. El aporte de la Universidad al estudio y solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales se basa en la participación en mesas sectoriales, comisiones, subcomisiones, clústers, alianzas y redes regionales, nacionales e internacionales que inciden en las políticas públicas, en temáticas como: paz, víctimas, derechos humanos, medio ambiente, salud, competitividad, agroindustria, industria, turismo, proyectos minero-energéticos, construcción, entre otras, en concordancia con los campos de acción definidos por la Universidad. Se destaca la participación en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la justicia transicional, en la Redprodepaz, en el MEN, en las secretarías de educación, en las redes de egresados y de extensión universitaria, en la Ruta N, entre otros.

Así mismo, la Universidad es reconocida a nivel multicampus por el trabajo en alianza y cooperación con entidades públicas, privadas y otros sectores comunitarios, que ascienden a 1640 convenios en el periodo de estudio; más de 721 relacionados con prácticas profesionales; 1064 con empresas de los diferentes sectores productivos, como Argos, cámaras de comercio de Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Medellín y Villavicencio, comités de

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

competitividad regional; 434 con entidades públicas de orden nacional como el SENA, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), diferentes ministerios, Policía Nacional, Ejército Nacional, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Comisión de la Verdad, alcaldías municipales y 142 organizaciones de base comunitaria, entre otros.

Entre los programas y actividades de proyección social y su coherencia con el contexto y la naturaleza institucional, se cuenta con convenios para que los estudiantes puedan adelantar prácticas profesionales. En los últimos tres años se reporta el desarrollo de 7545 prácticas. Así mismo, se ha desarrollado una amplia oferta de educación continua que incluye cursos especializados, seminarios, diplomados y talleres, en la cual han participado 234 065 personas.

De otra parte, la USTA fomenta las relaciones con sus profesionales y egresados como auténticos socios de la Misión institucional y garantes de la presencia tomasina en diferentes regiones del país y del mundo. En este sentido, cuenta con políticas y lineamientos que orientan la promoción de vínculos dinámicos, estables y permanentes con el egresado, que estimulan su desarrollo humano, académico y profesional, el reconocimiento de la pertinencia y el impacto del egresado en el medio, su participación institucional y la coadyuva a su proceso de inserción laboral.

Para facilitar la incorporación de los egresados al ámbito laboral, la Universidad dispone de un Programa y una Ruta de Inserción al Mundo del Trabajo, en la cual se han desarrollado en los últimos cinco años: 99 talleres de inserción laboral y emprendimiento y 12 ferias laborales, en las cuales han participado 10 793 egresados. Además, cuenta con el Portal de Trabajo Tomasino, que durante el periodo de su funcionamiento ha publicado 80 427 ofertas, a las cuales han aplicado 7097 aplicaciones. Al respecto, es importante mantener las relaciones interinstitucionales de la Universidad con los empleadores y demás aliados estratégicos que contribuyan a favorecer la inserción laboral de los egresados.

Los egresados tomasinos cuentan con espacios de representación y participación en la vida académica e institucional que son definidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad, en los sistemas y procesos de aseguramiento de la calidad universitaria y en los programas académicos. De igual forma, la institución cuenta con estudios de seguimiento a egresados y la encuesta Momento Cerro, que permiten identificar los niveles de satisfacción y apreciación de los egresados sobre el nivel de competencia alcanzado en diferentes áreas. En la tabla 76 se condensan las características del Factor 7, las fortalezas y los aspectos de mejora identificados.

9. FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

TABLA 77. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 7. Pertinencia e impacto social

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 19. Institución y entorno	<p>Políticas y lineamientos claros que permiten generar un relacionamiento horizontal con los sectores comunitario, estatal y productivo, en coherencia con los campos de acción: sociedad y ambiente.</p> <p>Reconocimiento en los territorios donde hace presencia la Universidad, a través de los servicios y las estrategias de proyección social y extensión universitaria.</p> <p>Incremento del número convenios, alianzas, proyectos y programas en busca de la transformación del entorno, lo que evidencia mayor compromiso y visibilidad con las problemáticas sociales.</p> <p>Reconocimiento del sector externo a la diversificación de servicios que se prestan a través de los centros, consultorios y servicios de extensión universitaria, y que son sistematizados en experiencias significativas registradas en el repositorio institucional.</p> <p>El amplio portafolio de eventos seminarios y cursos que se realizan a través de la educación continua.</p>	<p>Redefinición de las estructuras y procedimientos de las unidades de negocios, que permitan generar incremento de recursos económicos a través de los servicios de extensión: asesorías y consultorías y educación continua.</p> <p>Medición de los estudios de impacto.</p> <p>Mayor visibilidad y sistematización de los servicios, resultados e impacto social generados a mediano y largo plazo a nivel multicampus por parte de la Universidad.</p> <p>Cultura de recolección y sistematización de la información de los procesos.</p> <p>Asignación de incentivos económicos que motiven a la comunidad académica para el diseño y desarrollo de servicios de interés común que promuevan la alianza universidad-empresa-Estado.</p> <p>Flexibilización de las estructuras administrativas que permitan a la Universidad ser más competitiva frente al sector externo.</p>
C. 20. Graduados e institución	<p>Lineamientos y políticas que orientan la gestión y el vínculo con los egresados.</p> <p>El Program y la Ruta de Inserción al Mundo del Trabajo. Portal de Trabajo Tomasino.</p> <p>Canales de comunicación dispuestos para el relacionamiento permanente con los egresados.</p> <p>Espacios de representación y participación de los egresados en cuerpos colegiados.</p> <p>Amplio portafolio de servicios que se ofrece a los egresados desde los Departamentos de Promoción y Bienestar Institucional, el CRAI USTA, el programa de Educación Continua y la Oficina de Egresados.</p>	<p>Unificación de la base nacional de egresados bajo un formato único nacional. Así como la implementación de un software multicampus que facilite el registro, actualización, gestión y seguimiento de la información de los graduados tomasinos.</p> <p>Fortalecimiento del vínculo institucional y los escenarios de encuentro con los egresados que ejercen la representación de esta comunidad ante los cuerpos colegiados.</p> <p>Definición de una metodología institucional multicampus para la realización de los estudios de seguimiento a egresados en los momentos 1 y 5.</p> <p>Institucionalización de los escenarios de reconocimiento a egresados que se destaquen por sus aportes sociales, académicos, científicos, económicos o culturales.</p> <p>Consolidar las relaciones institucionales de la Universidad con los empleadores.</p>

Fuente: elaboración propia.

**10. FACTOR 8.
AUTOEVALUACIÓN
Y AUTORREGULACIÓN**



10. FACTOR 8. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse, de manera sistemática y permanente, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y haciendo posible su autorregulación como máximo referente de la autonomía institucional.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, 2014

El factor de autoevaluación y autorregulación obtuvo una valoración de cumplimiento en alto grado a nivel multicampus, con una calificación de 4.3 sobre 5. En el proceso de autoevaluación llevado a cabo en el año 2015, este factor obtuvo una calificación de 7.8 sobre 10, con un cumplimiento en alto de grado, del cual se derivaron los compromisos planteados en la tabla 80.

TABLA 78. Estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos respecto al Factor 8. Autoevaluación y autorregulación en el proceso de autoevaluación de 2015

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Afianzar la cultura de autoevaluación y autorregulación, dentro del concepto multicampus, de tal manera que lleve los procesos a seccionales y sedes y contribuya al posicionamiento de la USTA a nivel regional y nacional en el concierto de la educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación y actualización de las políticas y lineamientos multicampus en relación con el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que articula los procesos de planeación, autoevaluación, gestión de la calidad y autorregulación. En el año 2016, se ajustó el modelo de evaluación institucional, para la evaluación de programas académicos en línea, con un aplicativo creado en la Universidad; este modelo fue socializado a través de encuentros y capacitaciones en las seccionales y sedes. En el año 2018, se llevó a cabo el proceso de acreditación internacional con el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC), del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), agencia acreditadora para Latinoamérica, para lo cual se realizó un proceso de autoevaluación en todas las seccionales y sedes, se atendió la visita de evaluación externa en noviembre de 2018, y se obtuvo la acreditación internacional, mediante Acuerdo n.º 55 del 9 de mayo de 2019. En el año 2019, se elaboró y aprobó el procedimiento nacional para procesos de acreditación o certificación internacional para los programas académicos. En el periodo 2016-2019, se da inicio a los procesos para la acreditación de alta calidad de programas de posgrado, con los siguientes resultados: acreditación por seis años en el 2018 de la Maestría en Filosofía (Sede Principal Bogotá) y la Maestría en Educación (División de Educación Abierta y a Distancia); y acreditación por cuatro años a la Maestría en Derecho Penal (Sede Principal Bogotá) en el 2019. 	Cumplido

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
<p>Afianzar la cultura de autoevaluación y autorregulación, dentro del concepto multicampus, de tal manera que lleve los procesos a seccionales y sedes y contribuya al posicionamiento de la USTA a nivel regional y nacional en el concierto de la educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de la certificación internacional de programas, con los siguientes avances: certificación internacional por cinco años con CACSLA al programa de Contaduría Pública (Sede Principal Bogotá) en marzo de 2016, acreditación internacional por seis años al programa de Arquitectura (Bucaramanga) por Arcu-Sur en el mes de diciembre de 2017, y acreditación internacional por seis años con Arcu-Sur del programa de Ingeniería Electrónica (Sede Principal Bogotá). Y se inicia el acercamiento a nuevas agencias para otros programas académicos. • La articulación del SIAC se evidencia en el Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028, los planes de desarrollo generales y particulares, en los que las estrategias y metas planteadas, retoman los resultados de los planes de autorregulación derivados de los procesos de acreditación institucional nacional e internacional. • Alineado con el modelo de gestión universitaria, en el 2017 se unificó a nivel multicampus el mapa de procesos del Sistema de Gestión de Calidad. • Aprobación de la política de calidad a través del Acuerdo 43 de 2017 del Consejo Superior y obtención de la certificación ISO 9001:2015 de alcance nacional en el 2018. • En el año 2017 se incluyó en el SIAC el componente ambiental, para lo cual se diagnosticó, diseñó e implementó el Sistema Nacional de Gestión Ambiental. La política ambiental nacional se aprueba a través del Acuerdo 42 de 2017 del Consejo Superior. • Como parte de la sistematización del SIAC se adquirió el <i>software</i> Kawak para facilitar los procesos de la planeación estratégica, el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental a nivel nacional. En el Plan General de Desarrollo (PGD) 2020 – 2024 se estableció la estrategia No. 6.2 dirigida a la integración de los Sistemas de Gestión para su certificación en el 2023. • En el 2019 se inicia el proceso de actualización de los procedimientos de autorregulación, autoevaluación y acreditación institucional y de programas con alcance nacional. • En el marco del proceso de renovación de la acreditación institucional multicampus, en octubre de 2019, se realizó el proceso de metaevaluación del modelo de evaluación vigente, con el propósito de responder a los cambios internos y externos de la educación superior y propender por la mejora continua de los procesos de autoevaluación, como eje del SIAC. 	Cumplido
<p>Consolidar el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM).</p>	<p>El trabajo mancomunado de las direcciones y coordinaciones de planeación de seccionales y sedes, en la mesa nacional, y mediante la posterior creación de la Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional (2018), permitió consolidar la información estadística institucional, de manera estandarizada, depurada y categorizada, a través de cuadros maestros generados semestralmente, de acuerdo con las necesidades de la Universidad en sus procesos académicos y administrativos. Resultado de esto se cuenta con la publicación periódica de los <i>Boletines Estadísticos</i>, la batería de indicadores estratégicos y el desarrollo del aplicativo propio de la Universidad para medir la deserción, la permanencia y la graduación, útiles para los procesos de autoevaluación de los programas, así como para el seguimiento a los planes de desarrollo.</p>	En proceso

10. FACTOR 8. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Consolidar el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM).	<p>La información estadística consolidada es la base para la automatización del SIIM; en este sentido, según el PDD 2020-2024, el SIIM migrará a una herramienta tecnológica que permitirá la extracción, transformación y alimentación de los datos (ETL), para garantizar la calidad y disponibilidad en línea, así como la generación automática de reportes preestablecidos o diseñados y la consulta de indicadores estratégicos y tableros de control, para fortalecer y apoyar la toma de decisiones en la Universidad. Para tal fin, se aprobó la contratación del proveedor Itea Solutions SAS, en Consejo Administrativo y Financiero General (acta 26 de agosto CAFG-009-2020).</p> <p>Así mismo, se consolidó la implementación del Sistema Académico (SAC) en todas las seccionales y sedes. Adicionalmente, se destaca la adquisición de las siguientes herramientas: Oracle, SIAC en línea, Docuware; todos ellos se constituyen en fuentes de información del SIIM.</p>	En proceso
Continuar con los procesos de acreditación de programas de pregrado e iniciar la acreditación de programas de posgrado.	<p>A diciembre de 2019, la USTA cuenta en total con 26 programas acreditados a nivel nacional, dieciséis programas en la Sede Principal Bogotá en sus dos modalidades (presencial y a distancia), siete en la Seccional Bucaramanga y tres en la Seccional Tunja. De estos, tres son programas de posgrado.</p> <p>Cabe destacar que, en el periodo comprendido entre 2015 y 2019, el número de programas acreditados incrementó un 13 % (al pasar de 23 a 26), lo que corresponde a un 44 % de programas acreditados, del total en condición de acreditables.</p> <p>En el 2020, se recibieron cuatro nuevas acreditaciones de programas de pregrado, y se iniciaron diecinueve nuevos procesos, incluyendo seis programas de posgrado.</p>	Cumplido
Evidenciar la articulación entre la Unidad de Gestión Integral de la Calidad y el Departamento de Planeación con respecto a la formulación de niveles de logro a alcanzar en los planes de desarrollo que permitan juzgar el grado de avance de la Universidad en cada aspecto, cada año.	<p>Desde el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad se fortaleció la articulación entre los procesos de planeación y aseguramiento de la calidad. En un ejercicio de doble vía, la planeación se constituye en la base para la construcción de los planes de mejora resultado de los procesos de autoevaluación, y de igual forma los resultados de autoevaluación y acreditación alimentan la construcción de los planes generales de desarrollo y planes de desarrollo de seccionales y sedes.</p>	Cumplido

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Evidenciar la articulación entre la Unidad de Gestión Integral de la Calidad y el Departamento de Planeación con respecto a la formulación de niveles de logro a alcanzar en los planes de desarrollo que permitan juzgar el grado de avance de la Universidad en cada aspecto, cada año.	<p>Semestralmente, desde la Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional se realiza el seguimiento a los proyectos nacionales y de cada una de las áreas en todas las seccionales y sedes, lo que permite dar cuenta no solo de los avances de los planes de desarrollo, sino también de los procesos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.</p> <p>En el año 2018, se definieron por parte de la Mesa Nacional de Planeación y la Mesa Nacional de Aseguramiento de la Calidad, en forma conjunta los indicadores institucionales estratégicos, tácticos y operativos. Esta batería de indicadores fundamenta los procesos de autoevaluación, autorregulación, seguimiento a los planes de desarrollo y los informes de gestión de la Rectoría General, Vicerrektorías Generales y Rectorías y Vicerrektorías de cada una de las seccionales y sedes.</p>	Cumplido
Revisar la dispersión y duplicidad de funciones en instancias y organismos (como las Mesas Nacionales) encargadas de velar por la calidad.	<p>En el 2018 se realizó la actualización del <i>Estatuto Orgánico</i>, en el que se definieron el nombre, la naturaleza jurídica, los principios, los objetivos, los campos de acción (títulos 1 y 2), el gobierno y la administración de la Universidad (título 3); así como las autoridades unipersonales y colegiadas, las instancias decisorias y consultivas, y las direcciones nacionales, todo ello, en el marco del modelo multicampus.</p> <p>Las Mesas Nacionales, mediante el Acuerdo 01 del 19 de enero de 2017, ratificadas por el Estatuto Orgánico (2018), en el Artículo 23 párrafo 2, y modificadas por el Acuerdo 05 del 29 de marzo de 2019, se consideran espacios fundamentales para el diálogo, el reconocimiento de experiencias exitosas y acuerdos multicampus en relación con las funciones universitarias. En estas se diseñan las políticas, lineamientos, proyectos, sistemas de información y propuestas que pasan a aprobación por parte de las instancias decisorias.</p> <p>Desde la perspectiva académica, con miras a la consolidación del sistema académico integrado y la armonización y unificación de los planes de estudio de programas con igual denominación, se constituyeron los Comités Curriculares Ampliados (CCA), a partir de las anteriormente denominadas Mesas Nacionales de Facultades.</p>	Cumplido

Fuente: elaboración propia.

TABLA 79. Promedio ponderado por característica del Factor 8. Autoevaluación y autorregulación

Pond.	Característica	Sede Principal Bogotá	Seccional Bucaramanga	Seccional Tunja	Sede Villavicencio	Sede Medellín	Multicampus
40 %	C. 21. Sistemas de autoevaluación	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.2 Alto	4.9 Pleno	4.1 Alto	4.5 Alto
35 %	C. 22. Sistema de información	4.1 Alto	4 Alto	4.1 Alto	4.1 Alto	4 Alto	4.1 Alto
25 %	C. 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	4.1 Alto	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.2 Alto	4.7 Pleno	4.4 Alto
6 %	Promedio ponderado	4.3 Alto	4.3 Alto	4.2 Alto	4.5 Alto	4.2 Alto	4.3 Alto

Fuente: Aplicativo Institucional de Autoevaluación USTA, 2020.

10. FACTOR 8. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Para la Universidad Santo Tomás el trabajo continuo por la calidad y la excelencia es un mandato emanado del PEI, cuando se asume como una “institución que aprende”, es decir, dispuesta a propiciar procesos incluyentes innovadores con fines de mejoramiento de su capacidad de autorregulación, en función de los servicios que ofrece.

El modelo de evaluación busca identificar el estado de la institución y sus programas en el desarrollo de las funciones sustantivas, lo cual constituye una relación permanente entre los fines misionales de la universidad y la dinámica integral de la vida universitaria. Esta relación, en todo caso, se orienta hacia la cultura del mejoramiento continuo como expresión de la responsabilidad ética que tiene la institución con la sociedad.

Dicha relación se establece claramente en el Modelo Institucional de Gestión Universitaria, que articula las funciones sustantivas con los distintos niveles estructurales de la institución. El análisis de las tres dimensiones estructurales permite evaluar si la intencionalidad (superestructura) de cada función y sus respectivos procesos cuentan con el soporte organizativo y de estructura de trabajo (estructura), así como de recursos y condiciones (infraestructura) para responder a las exigencias que el entorno (Estado, sociedad y empresas) le plantea a la USTA.

La consolidación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (siac) –comprendido como el conjunto de principios, criterios, estructuras, procesos y mecanismos que fomentan el desarrollo de una cultura organizacional– articula los procesos de planeación, autoevaluación, gestión de la calidad,

gestión ambiental, gestión de salud y seguridad en el trabajo, autorregulación, mejoramiento continuo e innovación de las funciones universitarias, en beneficio de la formación integral, el desarrollo regional y la responsabilidad social, a la luz del humanismo cristiano tomista.

Descripción de las características

Característica 21. Sistemas de autoevaluación

La Universidad Santo Tomás (USTA) reconoce la autoevaluación como un ejercicio valorativo y participativo necesario para identificar el estado de los procesos internos de la institución y con base en ellos poder dar respuesta a las necesidades del contexto interno y externo, para tomar decisiones en torno al mejoramiento continuo. La USTA se concibe a sí misma como una “institución que aprende”, que está dispuesta a propiciar procesos innovadores, con fines de mejoramiento de su capacidad de *autorregulación* en función de los servicios que ofrece (PEI, 2004, 155).

En atención a lo anterior, la USTA, en virtud del modelo institucional de gestión universitaria, ha consolidado el SIAC, que articula la planeación estratégica, los ejercicios de autoevaluación con fines de registro calificado, acreditación nacional e internacional institucional y de programas, autorregulación, y sistemas de gestión (calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo) con miras al mejoramiento continuo de los procesos y funciones universitarias (*Políticas y Lineamientos de Aseguramiento Institucional de la Calidad*, 2020).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

A partir de los resultados del proceso de acreditación institucional multicampus del año 2016, la Universidad redefinió su enfoque y procesos de planeación, para unificar propósitos y líneas de acción en el PIM 2016-2028, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Fundadores n.º 81 del 5 de mayo de 2016. El PGB y los planes de desarrollo de seccionales y sedes se articulan en el PIM a través de sus seis líneas estratégicas: 1) Gobierno consolidado y fortalecido; 2) Compromiso con el proyecto educativo: docentes co-constructores de universidad-país; 3) Proyección social e investigación pertinentes; 4) Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multicampus; 5) Personas que transforman sociedad; y 6) Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus. El PGB 2020-2024 se estructura a partir de las líneas mencionadas.

Desde la Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional se hace seguimiento semestral al avance del PGB y de los planes de desarrollo de seccionales y sedes, con el propósito de dar cuenta de su cumplimiento, a través de la presentación de informes de gestión y ejercicios periódicos de rendición de cuentas.

En el 2017, la Universidad aprobó la Política de Calidad con alcance multicampus, mediante el [Acuerdo 43 del Consejo Superior](#), que se compromete a promover

la mejora continua del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad con el respaldo de personas idóneas en lo académico y lo administrativo, así como de lineamientos y estrategias, sistemas de información, comunicación

e infraestructura adecuada, en procura de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa frente a los servicios que ofrece. (USTA, Acuerdo n.º 43 del 10 de octubre de 2017, art. 4)

En el 2017, con el propósito de aportar al cumplimiento de la Visión institucional, reformulada en el año 2016, y en el sentido de ser una Universidad ambientalmente sustentable, se incluyó en el SIAC el propósito de consolidar una cultura ambiental institucional, así como la dimensión ambiental en las funciones universitarias. Esta tarea inició con el diseño, implementación y seguimiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, para ello, el Consejo Superior, mediante el [Acuerdo 42 de 2017](#), aprobó la Política Ambiental de alcance nacional.

En relación con los procesos de autoevaluación, y como parte esencial de la cultura de aseguramiento de la calidad, las circulares del 28 de agosto de 2014 y 5 de septiembre de 2019 de la Vicerrectoría Académica General, establecieron que todos los programas académicos deben realizar dos ejercicios de autoevaluación, entre un periodo de renovación de registro calificado y otro. Aunado a lo anterior, se realizaron los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas e institucional, desde referentes nacionales e internacionales. De esta manera, la Institución formuló un modelo propio de autoevaluación, entendido como un proceso dialógico, participativo e investigativo, que provee información cuantitativa y cualitativa sobre la calidad de los programas académicos y de la Universidad, enfocado en la mejora continua de los procesos misionales y de apoyo.

“

se destaca la obtención de la acreditación institucional internacional, otorgada por el IAC-CINDA, cuya autoevaluación se realizó en el año 2017, y del cual se llevó a cabo la visita de pares internacionales en el año 2018

”

10. FACTOR 8. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

A partir del año 2015, en el marco del proceso de renovación de acreditación institucional, el modelo de autoevaluación amplió su alcance a nivel multicampus, y se implementó en los programas académicos. También se creó y desarrolló una herramienta tecnológica para la aplicación de instrumentos y sistematización de sus resultados.

Como fruto de la consolidación de la cultura de autoevaluación y autorregulación, se destaca la obtención de la acreditación institucional internacional, otorgada por el IAC-CINDA, cuya autoevaluación se realizó en el año 2017, y del cual se llevó a cabo la visita de pares internacionales en el año 2018. Esto permitió que los resultados de este ejercicio generaran una información rigurosa sobre el estado de la calidad de la Universidad y los avances logrados desde el 2015, cuando se llevó a cabo la acreditación institucional multicampus por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). De esta manera, el proceso de acreditación internacional se convirtió en un ejercicio sistémico de autorregulación, cuyos resultados se consideraron para la formulación del PGD 2020-2024.

Como parte del SIAC, la USTA realiza un ejercicio de articulación entre los procesos de autoevaluación con fines de registro calificado y acreditación de alta

calidad, con el Sistema de Gestión de la Calidad, que abarca los procesos académicos y administrativos, desde una perspectiva académica. Resultado de este proceso es la consolidación del Sistema de Gestión de Calidad Nacional, certificado en el 2018 bajo la norma ISO 9001:2015 (SC 4289-1), con alcance multicampus, lo que ha permitido alinear la gestión a través de un mismo mapa de procesos, fortalecer los ejercicios de evaluación, a través de las auditorías internas y externas, con una mirada preventiva y orientada a la gestión del riesgo. A partir del 2018, el Sistema de Gestión de Calidad inició su transición a la herramienta tecnológica SIAC en línea, que recopila los procesos y procedimientos a nivel nacional.

Resultado de los ejercicios de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, acreditación nacional o internacional de programas o institucional, auditorías internas y externas, se derivan los planes de mejoramiento, que tienen un seguimiento periódico, como parte de la cultura de autorregulación de la Universidad. Esto permite detectar alertas tempranas y tomar decisiones que permitan mantener las fortalezas, intervenir los aspectos de mejora y proyectar el desarrollo institucional y los programas académicos.

En el año 2019, la Junta Técnica Nacional¹ realizó un ejercicio de

¹ La Junta Técnica Nacional es un órgano transitorio, adscrito a la Vicerrectoría Académica Nacional, encargado de coadyuvar en la operacionalización y articulación de las actividades propuestas para la renovación de acreditación institucional multicampus, de acuerdo con el cronograma establecido (Resolución n.º 91 del 3 de diciembre de 2019, Rectoría General). Está constituida por el Vicerrector Académico General, el Director o Coordinador de la Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria de cada una de las seccionales y sedes, o quienes coordinen los procesos de autoevaluación y autorregulación, según sea el caso; el Director o Coordinador Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional de cada una de las seccionales y sedes, según sea el caso; el Coordinador de Aseguramiento de la Calidad y Planeación de la División de Universidad Abierta y a Distancia; y, finalmente, la Coordinadora de Autoevaluación y Autorregulación de la Sede Principal, quien funge como Secretaria de la Junta.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

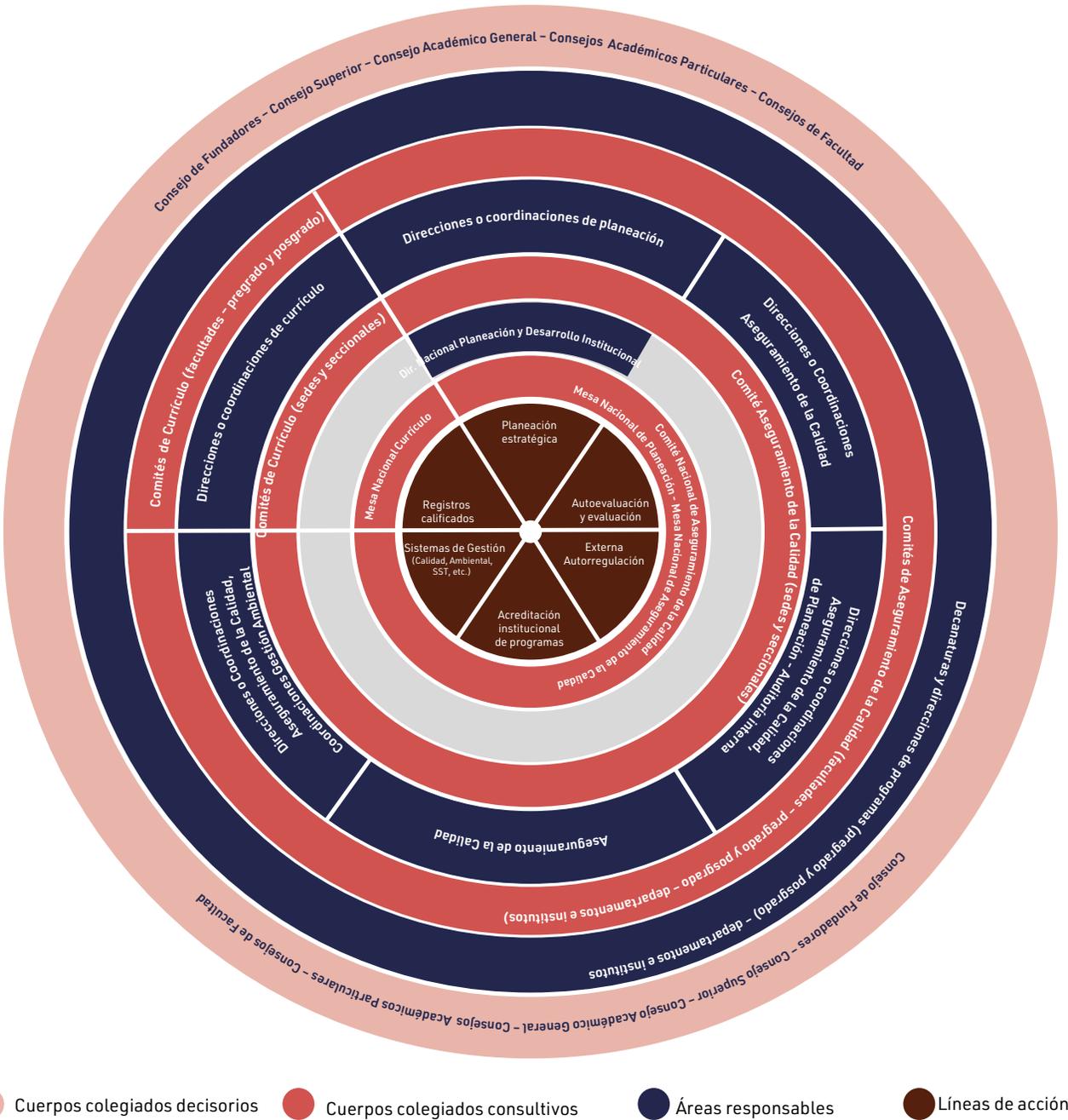


FIGURA 51. Instancias que gestionan el SIAC
 Fuente: Políticas y Lineamientos de Aseguramiento de la Calidad USTA, 2020.

10. FACTOR 8. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

metaevaluación del cual se derivó una propuesta de actualización del modelo de autoevaluación institucional, avalada por el Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad, mediante Acta n.º 001 de 2020.

De igual forma, como estrategia para fortalecer la cultura de aseguramiento de la calidad, se consolidaron estructuras de cuerpos colegiados como el Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad (definido por el Estatuto Orgánico como parte del equipo de direccionamiento multicampus en el Artículo 23); las Mesas Nacionales de Aseguramiento de la Calidad, de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, y de Currículo y Docencia; los Comités Curriculares Ampliados; los comités de líderes de aseguramiento de la calidad, conformados por los docentes de las facultades con horas nómina para acompañar los procesos relacionados con esta función universitaria; los Comités de Gestión de Calidad de seccionales y sedes; y los comités de aseguramiento de la calidad de facultades (figura 50). Asimismo, como procesos dirigidos a la consolidación de la cultura de la autoevaluación, en forma permanente se realizan espacios de formación, eventos nacionales e internacionales, programas de radio y campañas de comunicación dirigidos a toda la comunidad universitaria.

Los principales logros de la consolidación de la cultura de aseguramiento de la calidad son: 1) el incremento en un 13 % del número de programas acreditados entre el 2015 y el 2019, y un aumento del 12 % de los programas acreditables; 2) la acreditación de los programas de posgrado: Maestría en Educación (vigencia de seis años), Maestría en Derecho Penal (vigencia de cuatro años) y Maestría en Filosofía Latinoamericana (vigencia de seis

años), todos ellos de la Sede Principal Bogotá; 3) la obtención de la acreditación internacional Arcu-Sur de los programas de Ingeniería Electrónica de la Sede Principal Bogotá y de Arquitectura de la Seccional Bucaramanga; y 4) la certificación de CACSLA al programa de Contaduría Pública de la Sede Principal.

Por otra parte, respecto a los resultados de las pruebas Saber Pro, la Universidad los concibe como una de las fuentes de información que aportan al proceso de evaluación de la calidad de sus programas académicos de pregrado, y dan cuenta, en parte, del desarrollo de las habilidades, capacidades y aptitudes de sus estudiantes, a partir de dos elementos centrales:

- La formación de las personas en el campo de la educación superior (PEI, 2004) como misión de la Universidad, la cual implica la apropiación de conocimientos generales y disciplinares que favorezcan el desempeño de los profesionales.
- Dentro de su visión estratégica a 2028, la Institución concibe ser un referente nacional e internacional de excelencia en términos de calidad educativa, razón por la cual estudia, analiza y apropia diferentes modelos de medición, con una mirada crítica y humanista.

En este contexto, el desempeño en las pruebas toma importancia, por cuanto hacen una aproximación al grado de desarrollo de las competencias de los futuros profesionales del país. Con base en lo anterior, la Vicerrectoría Académica General lideró el análisis de los resultados correspondientes al periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

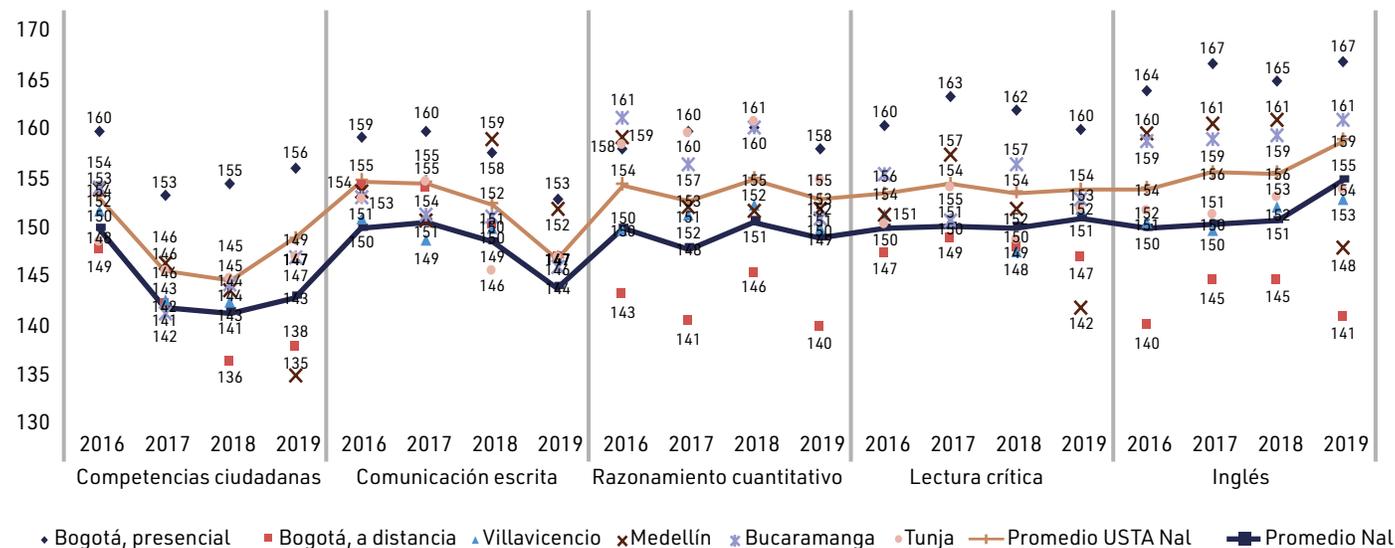


FIGURA 52. Promedios en competencias genéricas por Sede Principal, Bogotá, seccionales y sedes (2016-2019)

Fuente: Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, 2019.

TABLA 80. Promedios de resultados en competencias genéricas en las pruebas Saber Pro

Competencia genérica	2016		2017		2018		2019	
	Media USTA	Media nacional						
Competencias Ciudadanas	153	150	146	142	145	142	148	143
Comunicación Escrita	155	150	155	151	152	149	147	144
Inglés	154	150	156	150	156	151	157	155
Lectura Crítica	154	150	155	150	154	150	154	151
Razonamiento Cuantitativo	154	150	153	148	155	150	153	149

Fuente: Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, 2020.

Como se observa en la tabla 82, los promedios obtenidos en las competencias genéricas a nivel multicampus, por los 16 092 estudiantes que han presentado las pruebas en los últimos cuatro años, superan la media nacional.

Los promedios nacionales más altos son obtenidos en la competencia de Inglés y los más bajos en Competencias Ciudadanas. Del análisis llevado a cabo, al revisar el comportamiento de las

seccionales y sedes, en la región donde se encuentran ubicadas, se puede inferir que:

- Los programas en modalidad presencial de la Sede Principal Bogotá obtienen resultados superiores al promedio de las instituciones de educación superior (IES) acreditadas a nivel nacional. Además, obtienen los mejores promedios en la competencia Inglés y los más bajos en Competencias Ciudadanas.

10. FACTOR 8. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

- Los programas en modalidad a distancia de la Sede Principal Bogotá, obtienen resultados superiores a los programas ofertados en la misma modalidad en IES acreditadas y en general. La competencia en la que refleja los promedios más altos es Comunicación Escrita.
 - La Seccional Bucaramanga obtiene promedios superiores a la media nacional y a los programas ofertados en el departamento de Santander. Se destaca el desempeño en razonamiento cuantitativo, ya que en esta competencia logra igualar el promedio de las IES acreditadas del departamento. Sus promedios más bajos se reflejan en Competencias Ciudadanas.
 - La Seccional Tunja supera a lo largo del periodo de observación, en la mayoría de los años, la media nacional y el promedio de las IES del departamento. Obtiene los mejores resultados en la competencia de Razonamiento Cuantitativo, en la que supera durante los tres años consecutivos a las IES acreditadas del departamento y, durante el 2017 y 2018, el promedio de las IES acreditadas a nivel nacional. Los resultados más bajos se evidencian en competencias ciudadanas.
 - En la mayoría de los años, la Sede Villavicencio mantiene puntuaciones por encima de la media nacional y el promedio de todas las IES que ofertan programas en el departamento. Igualmente, supera los promedios de las IES acreditadas del Meta en las competencias de Lectura Crítica e Inglés. Su puntaje más bajo se refleja en Competencias Ciudadanas.
 - La Sede Medellín supera en todas las competencias la media nacional. Sus resultados más altos los obtiene en la competencia de Inglés, en la que logra superar el promedio de las IES de Antioquia y de los programas de la USTA. Sus resultados más bajos se evidencian en Competencias Ciudadanas.
- Teniendo en cuenta los promedios de desempeño obtenidos en Competencias Ciudadanas, el Departamento de Humanidades de la Sede Principal y quien hace sus veces en las seccionales y sedes han implementado diferentes estrategias de mejora, tales como el desarrollo del espacio académico de filosofía política, que de manera intencional trabaja la cátedra optativa de paz Henri Pirene en el marco de las demandas estatales; la formulación y el desarrollo de talleres de preparación para las pruebas Saber Pro; el acompañamiento al colegio San Alberto Magno de Barranquilla en sus proyectos de formación investigativa, que hacen transversal el tema de Competencias Ciudadanas en la articulación entre la educación superior y la educación media; el desarrollo de la Semana de Humanidades; y eventos académicos como seminarios y foros.
- Los resultados de la autoevaluación institucional, en su componente de apreciación, evidencian una valoración en alto grado respecto a la articulación de los resultados del proceso de autoevaluación y autorregulación con los ejercicios de planeación institucional para la toma de decisiones: administrativos (4.49), directivos administrativos (4.47), directivos académicos (4.57) y docentes (4.36).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Así mismo, en el componente documental y estadístico, los equipos evaluadores reconocieron como fortaleza la existencia del SIAC, a través del cual se articulan los componentes de planeación, evaluación, autorregulación y los sistemas de gestión bajo las normas ISO (calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo). Como aspectos de mejora, se identificaron la necesidad de fortalecer la participación de la comunidad académica en cada una de las etapas del proceso de autoevaluación, la socialización permanente sus resultados y la revisión del tiempo asignado y suficiencia del número de administrativos y docentes que orientan y ejecutan los procesos de aseguramiento de la calidad en la Institución y en los programas.

Característica 22. Sistema de información

En el marco del desarrollo del proceso de aseguramiento de la calidad, la USTA ha implementado diferentes sistemas, a través de los cuales se provee la información requerida para llevar a cabo los ejercicios de autoevaluación y planeación, así como para la toma de decisiones. Dentro de los principales avances en este tema, se destacan:

- Implementación en el año 2015, con actualización permanente, del aplicativo institucional de autoevaluación para programas académicos, herramienta tecnológica que desarrolló la USTA para aplicar los instrumentos de autoevaluación en línea, registrar la ponderación y obtener de forma automática los resultados del proceso.
- La implementación en el año 2018 del SIAC en línea, *software* que le

permite a la Universidad contar con un repositorio de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, registrar los proyectos y planes de la institución y los programas, así como hacer seguimiento al cumplimiento de los indicadores claves para el logro de los objetivos y metas institucionales.

- Adquisición e implementación en el año 2018 de Oracle, una herramienta tecnológica que permite registrar y automatizar la información de la gestión administrativa y financiera de la Universidad, dentro de la cual se encuentra el [sistema de reconocimientos, sugerencias y quejas \(RSQ\)](#).
- Desarrollo en el año 2019 del Aplicativo Institucional de Deserción, Permanencia y Graduación Oportuna, herramienta tecnológica que permite la consulta de nueve indicadores, con base en la información registrada en el sistema académico.
- Implementación del sistema de gestión documental, Docuware, que gestiona y administra información administrativa y académica.
- Consolidación del SIIM, que alberga información histórica institucional desde el año 2015. En la actualidad, la institución se encuentra desarrollando el proyecto de automatización del SIIM, tal y como se estableció en el PGD 2020-2024.
- Implementación del Sistema Académico (SAC) a nivel multicampus y en todos los niveles de formación y modalidades, herramienta en que se registra la historia académica de los estudiantes y graduados.

Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados de las encuestas reflejan una apreciación de alto cumplimiento frente al uso de los sistemas de información en la gestión académico-administrativa institucional, su fácil acceso y la provisión, a través de estos, de información confiable y suficiente para el desarrollo de los procesos de autoevaluación y autorregulación: administrativos (4.51), directivos administrativos (4.32), directivos académicos (4.32) y docentes (4.39).

Igualmente, los equipos evaluadores reconocieron los avances institucionales en la integración y consolidación de los sistemas de información multicampus, especialmente los referidos a la gestión administrativa y financiera; y recomendaron avanzar en el proceso de automatización a través de una herramienta tecnológica que articule los diferentes sistemas. Este aspecto de mejora ha sido asumido por la USTA en el marco de la formulación y aprobación de la implementación del SIIM (Acta del Consejo Administrativo Financiero General n.º 008 del 26 de agosto de 2020).

Característica 23. Evaluación de directivos, profesores y personal administrativo

La evaluación docente en la USTA se entiende como una actividad que le proporciona sentido humano al proceso educativo y que además tiene el propósito fundamental de promover el desarrollo integral de los profesores. La promoción es entendida como la capacidad para llevar a la persona más allá del estado actual, acompañarla en el proceso de elevación gradual hasta el "estado perfecto del hombre" (PEI, 2004).

Mediante la evaluación se precisa qué nivel de desarrollo se ha alcanzado y se

trabaja en la definición de nuevas formas de orientar el proceso educativo. También es importante entender la evaluación como una oportunidad para aprender de lo vivido y realizar un ejercicio valorativo que permita tomar decisiones de mejoramiento. Este ejercicio de evaluación se aplica a través de instrumentos diferenciados para los estudiantes, decanos y directores académicos y el docente (autoevaluación), los objetivos de la evaluación docente en la USTA son:

- Contribuir con los procesos de mejoramiento de calidad de los servicios educativos que ofrece la Universidad.
- Promover la cultura de la evaluación en la Universidad, entendida como proceso sistemático y de juicios de valor que propendan por el mejoramiento continuo.
- Contribuir con la implementación de las políticas institucionales en relación con el modelo pedagógico, la docencia, la investigación y la proyección social.
- Disponer de un acervo documental y estadístico que apoye las decisiones relacionadas con el mejoramiento de los docentes
- Disponer de información oportuna para apoyar las decisiones relacionadas con estímulos e incentivos a los profesores más destacados (Mesa Nacional de Currículo y Docencia USTA, 2020).

Siguiendo estas premisas, la evaluación docente ha evolucionado en los últimos años (2016-2019) con la finalidad de contribuir en los procesos de mejoramiento. En el 2016 se inició la unificación de instrumentos de evaluación a nivel multicampus (con base en lo estipulado en la *Dimensión de la Política Docente*, 2010), con

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

el objetivo de consolidar una línea base nacional, pues anteriormente cada seccional y sede utilizaba instrumentos diferentes para realizar la evaluación de sus docentes. A partir de 2017 y durante el 2018, se diseñó e implementó el Sistema de Evaluación Docente EDU de la USTA, cuyo proceso de pilotaje inició en la Sede Principal Bogotá.

En el año 2019 todas las seccionales y sedes implementaron EDU, esto permitió generar indicadores multicampus para el análisis de información, en todos los niveles de formación y modalidades.

A través de este sistema, y según lo dispuesto en la Dimensión de la Política Docente, se evalúan cuatro factores que se corresponden con las funciones universitarias (docencia, investigación, proyección social y gestión académica).

La USTA mantiene un promedio de 4.6 en la evaluación docente, esto demuestra el compromiso del estamento profesoral que, evaluado a través de instrumentos validados estadísticamente, mantiene buenos resultados, como se puede observar en la tabla 83.

TABLA 81. Calificación promedio en la evaluación docente

Periodo	Bogotá ^a	Bucaramanga	Medellín	Tunja	Villavicencio	USTA
2019-2	4.4	4.8	4.2	4.7	4.6	4.5
2020-1	4.5	4.8	4.5	4.6	4.7	4.6
Promedio	4.5	4.8	4.4	4.7	4.7	4.6

^aIncluida la División de Educación Abierta y a Distancia.

Fuente: Cuadros Maestros Mesa Nacional de Currículo y Docencia.

Los resultados de la evaluación aportan al mejoramiento del proceso de desarrollo integral docente, ya que se constituyen en la base para el diseño del Programa de Formación Docente y el Plan de Acompañamiento Integral Docente.

Por otra parte, la evaluación de desempeño del personal administrativo y directivo, se realizó, hasta el año 2019, mediante la plataforma de evaluación Tu Competencia Humana. En este periodo, se consolidó un proceso de evaluación de desempeño bajo el modelo 360°, en el que se contempla la participación del colaborador (autoevaluación), el jefe inmediato y un subalterno, esto con una escala de medición de 0 a 120, en articulación con una gradación cualitativa de desempeño (deficiente, regular, aceptable, bueno, sobresaliente y excelente) y tres ejes de

evaluación referentes a la productividad, competencias y determinantes.

Posteriormente, durante el año 2020, se estableció una evaluación de desempeño que contemplaba las capacidades institucionales, de liderazgo y específicas del cargo, de parametrización en el módulo de rendimiento de Oracle, un proceso en transición con proyección al año 2021. En esta evaluación se cuenta con la calificación del líder en los criterios correspondientes a las competencias asociadas a la función del colaborador evaluado, para generar una retroalimentación frente a las acciones identificadas por el líder y establecer acciones de mejora y/o reconocimiento a sus resultados.

Los resultados de apreciación indicaron un alto cumplimiento frente a los criterios de evaluación docente, por



cuanto garantizan una valoración integral del desempeño de los profesores: directivos académicos (4.32), docentes (4.29) y estudiantes (4.13). En todo caso, al consultar respecto a la contribución de los resultados de la evaluación docente al mejoramiento del desempeño de los profesores, el promedio de la percepción de estudiantes fue aceptable, con una valoración de 3.93.

Asimismo, se evidencia una percepción muy positiva frente al proceso de evaluación, como se detalla a continuación:

- La evaluación de desempeño del personal directivo y administrativo contribuye al mejoramiento de su quehacer: administrativos (4.48), directivos administrativos (4.38) y directivos académicos (4.4).
- Los mecanismos de evaluación del personal directivo y administrativo permiten realizar una valoración integral de su desempeño: administrativos (4.36), directivos administrativos (4.22) y directivos académicos (4.3).

De otro lado, los equipos evaluadores reconocieron la existencia y aplicación del sistema de evaluación, que se traduce en acciones de mejora que favorecen la gestión administrativa, también sugieren continuar con el fortalecimiento y consolidación de la evaluación en Oracle. Además, recomiendan mejorar el proceso de notificación y retroalimentación de los resultados de la evaluación docente, de forma clara, directa y oportuna, y revisar el instrumento utilizado con el propósito de hacerlo pertinente a las nuevas realidades del proceso de formación.

Juicio de valor del Factor 8. Autoevaluación y autorregulación

La USTA reconoce la autoevaluación como un ejercicio valorativo y participativo necesario para identificar el estado de los procesos internos de la Universidad y con base en ellos poder responder a las necesidades del contexto interno y externo para tomar decisiones en torno al mejoramiento continuo. Se concibe a sí misma como una “institución que aprende” dispuesta a propiciar procesos innovadores, con fines de mejoramiento de su capacidad de autorregulación en función de los servicios que ofrece (PEI, 2004, p.155).

Así, tal como se establece en el Documento de Políticas y Lineamientos Multicampus de Aseguramiento de la Calidad, la USTA, en virtud del modelo institucional de gestión universitaria, cuenta con el SIAC, que articula la planeación estratégica, los ejercicios de autoevaluación con fines de registro calificado, la acreditación nacional e internacional institucional y de programas, la autorregulación y los sistemas de gestión (calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo), con miras al mejoramiento continuo de los procesos y funciones universitarias. El SIAC es reconocido y valorado como una fortaleza por la comunidad universitaria y los pares académicos en las visitas de acreditación de programas.

Dentro de los principales logros de la consolidación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad y la cultura de autoevaluación y autorregulación, se destacan la aprobación de la Política Ambiental de alcance nacional, mediante el Acuerdo 42 de 2017 del Consejo Superior; la aprobación de la Política de Calidad a nivel nacional a través del Acuerdo 43 del

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Consejo Superior de 2017; la acreditación institucional internacional otorgada por el IAC-CINDA, mediante el Acuerdo n.º 55 del 9 de mayo de 2019; la certificación multicampus del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015 (certificado SC4289-1 del 12 de septiembre de 2018); el incremento en un 13 % del número de programas acreditados entre 2015 y 2019, y un aumento del 12 % de los programas acreditados sobre el total de los acreditables; la acreditación de los programas de posgrado Maestría en Educación (vigencia de seis años), Maestría en Derecho Penal (vigencia de cuatro años) y Maestría en Filosofía Latinoamericana (vigencia de seis años), todos ellos de la Sede Principal Bogotá; la obtención de la acreditación internacional Arcu-Sur de los programas de Ingeniería Electrónica de la Sede Principal Bogotá (Acuerdo 01 de septiembre de 2018) y de Arquitectura de la Seccional Bucaramanga (Acuerdo de acreditación n.º 07 de 2017); la certificación con CacsLa del programa de Contaduría Pública de la Sede Principal (mediante el Dictamen CacsLa 012/16 del 11 de marzo de 2016); la sostenibilidad de la acreditación de los programas académicos y el avance de 19 programas en su primer proceso de acreditación; y, finalmente, la implementación de diferentes sistemas (SIAC en línea, Aplicativo Institucional de Autoevaluación, Oracle, Aplicativo Institucional de Deserción, Permanencia y Graduación Oportuna, Sistema Académico, Sistema de Gestión Documental y RSQ), a través de los cuales se provee la información requerida para llevar a cabo los ejercicios de autoevaluación y planeación, así como para la toma de decisiones.

En cuanto al análisis del desempeño de los estudiantes en las pruebas

Saber Pro, se destaca que los puntajes obtenidos en las competencias genéricas durante el periodo 2016-2019 superan la media nacional; sin embargo, la Universidad debe continuar consolidando estrategias orientadas al desarrollo de las competencias, especialmente en competencias ciudadanas.

De otra parte, la USTA, en su intención de promover el mejoramiento continuo, implementó una práctica exitosa de la Sede Principal Bogotá, en la totalidad de seccionales y sedes, a saber, el Sistema de Evaluación Docente EDU que integra cuatro dimensiones: programa, disciplinar, estrategias pedagógicas y compromiso institucional. Este Sistema ha incidido en el desarrollo integral docente, dado que a partir de sus resultados se diseñó e implementó el Programa de Formación Docente y el Plan de Acompañamiento Integral Docente. A su vez, la evaluación de desempeño de los directivos y administrativos que contempla las capacidades institucionales, de liderazgo y específicas del cargo, con proyección al año 2021, de parametrización en el módulo de rendimiento de Oracle.

Con base en lo anterior, la existencia y aplicación de los sistemas de evaluación es una fortaleza, dado que se traduce en acciones de mejora que favorecen la gestión docente y administrativa. En todo caso, se identifica la necesidad de mejorar el proceso de notificación y retroalimentación de los resultados de la evaluación docente, de forma clara, directa y oportuna; además de revisar el instrumento utilizado con el propósito de hacerlo pertinente a las nuevas realidades del proceso de formación.

A su vez, se reconoce la existencia y consolidación de una cultura de

“

Los puntajes obtenidos en las competencias genéricas durante el periodo 2016-2019 superan la media nacional

”

10. FACTOR 8. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

autoevaluación y autorregulación, dado que la institución, los programas académicos y los diferentes procesos realizan ejercicios periódicos, útiles para la planeación y la toma de decisiones. De la misma forma, se evidencia la necesidad de fortalecer la socialización y comunicación de los resultados de los procesos de

evaluación y autoevaluación a todas las partes interesadas, y continuar avanzando en el desarrollo del proyecto de automatización del SIIM. En la tabla 84 se condensan las fortalezas y aspectos de mejora para el Factor 8, identificados durante el proceso de autoevaluación.

TABLA 82. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 8. Autoevaluación y autorregulación

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 21. Sistema de autoevaluación	<p>Consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad, la cultura de la autoevaluación, que articula la planeación, la autoevaluación, la autorregulación y la gestión de la calidad. Inclusión de la dimensión ambiental como parte del sistema.</p> <p>Formulación e implementación del PIM 2016-2028, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Fundadores n.º 81 del 5 de mayo de 2016, como una visión de desarrollo a largo plazo y que articula los planes generales de desarrollo y los planes de desarrollo de seccionales y sedes, a partir de las seis líneas de acción.</p> <p>Formulación de políticas y lineamientos multicampus que garantizan el compromiso de la Institución con el aseguramiento de la calidad, a través de procesos de planeación, autoevaluación y autorregulación.</p> <p>Concepción, conceptualización y establecimiento de un modelo de autoevaluación y autorregulación, que se caracteriza por la participación de diversos actores, directivos, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y empleadores.</p>	<p>Socialización y comunicación de los resultados de los procesos de evaluación y autoevaluación a todas las partes interesadas.</p> <p>Revisión del tiempo asignado y número de administrativos y docentes suficientes para la gestión relativa a los procesos de aseguramiento de la calidad.</p> <p>Consolidación de estrategias orientadas a la mejora del desempeño de los estudiantes en las pruebas de Saber Pro.</p>
C. 22. Sistemas de Información	<p>Sistemas de información multicampus que respaldan las acciones académicas y administrativas, que permiten dar respuesta a los requerimientos de los ejercicios de autoevaluación y evaluación externa.</p>	<p>Automatización del SIIM para la generación de información oportuna y confiable como base para la toma de decisiones y desarrollo institucional.</p>
C. 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	<p>Proceso de autoevaluación docente integral, multicampus, que incluye la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, cuyos resultados son tenidos en cuenta para la formulación de los planes de acompañamiento de los docentes.</p>	<p>Continuidad con el fortalecimiento y consolidación de la evaluación aplicada a labores directivos y administrativos.</p> <p>Socialización y retroalimentación de los resultados de la evaluación a docentes de forma clara, directa y oportuna.</p>

Fuente: elaboración propia.



**11. FACTOR 9.
BIENESTAR
INSTITUCIONAL**

11. FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional, generando la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos.

El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psicosocial

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, 2014

El factor bienestar institucional obtuvo una calificación ponderada de 4.6 sobre 5, lo que indica un cumplimiento pleno. Es de precisar que, en relación con los resultados del proceso de autoevaluación desarrollado en el 2015, se obtuvo una calificación de 8 sobre 10. En la tabla 85 se detallan los compromisos derivados de dicho proceso.

TABLA 83. Estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos con respecto al Factor 9. Bienestar institucional en el proceso de autoevaluación de 2015

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Realizar estudios o análisis que permitan evaluar la baja participación de la comunidad en los programas, acciones, y servicios de los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional a nivel multicampus.	<p>Atendiendo al compromiso adquirido, se realizó, con el apoyo de los líderes de gestión de la calidad (Plan de Acción en SIAC en Línea), la identificación de las causas en el 2017 de la baja participación de la comunidad en las actividades de bienestar. Se identificaron tres causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se da una articulación propicia entre los procesos académico-administrativos que permita mayor participación de la comunidad universitaria en los programas y servicios de bienestar universitario. • No existe un mecanismo efectivo desde los lineamientos institucionales que generen mayor compromiso por parte del personal académico-administrativo en la participación de su bienestar. • Poca comprensión del concepto actual y la evolución que ha presentado el bienestar universitario a través del tiempo por parte de la comunidad universitaria. 	Cumplida

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Realizar estudios o análisis que permitan evaluar la baja participación de la comunidad en los programas, acciones, y servicios de los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional a nivel multicampus.	<p>A partir del anterior análisis se desplegaron las siguientes acciones en cada una de las seccionales y sedes, las cuales quedaron registradas en el SIAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización y socialización. • <i>Benchmarking</i> (cómo se da el proceso de bienestar en otras instituciones de educación superior). • Fomentar la participación de la comunidad tomasina en el portafolio de programas, proyectos actividades y servicios ofertados por el Departamento de Promoción y Bienestar Institucional a través de la implementación de un espacio de aprovechamiento del tiempo libre que aporte a la formación integral. <p>De igual forma cada semestre se realizan informes de gestión de los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional como la evaluación periódica de su portafolio de servicio, evaluaciones en línea y medición-análisis de los indicadores de cobertura, crecimiento semestral de participación y satisfacción de los servicios.</p> <p>Como resultado de lo anterior, se evidencia un crecimiento del 326 % en la participación de la comunidad universitaria en los campos de acción que lideran los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional a nivel multicampus (ver Anexo Informe Estadístico).</p>	Cumplida
Desarrollar estrategias de comunicación de las ofertas para ampliar la participación de estudiantes, profesores y directivos de la institución.	<p>Con el propósito de mejorar la visibilidad de los programas y actividades para el bienestar de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, administrativos, directivos, egresados y colaboradores), se fortaleció el portafolio de actividades de bienestar, en el que se incluyeron talleres deportivos, artísticos y de formación humana para toda la comunidad tomasina, con una oferta incluyente y diversa, en horarios que atienden a la disponibilidad de tiempo de la comunidad universitaria, de las modalidades y niveles educativos que ofrece la USTA.</p> <p>En cada una de las seccionales y sedes de la Universidad, los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional trabajan de manera articulada con los departamentos de Comunicaciones, para fortalecer las estrategias de divulgación del portafolio y las campañas de cada departamento a través de los microsítios web de Bienestar, las redes sociales institucionales, redes sociales propias, y el correo electrónico.</p> <p>Adicionalmente, se incluyen actividades/talleres de bienestar en el marco del programa de formación docente liderado por la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente.</p>	Cumplida

Compromiso	Estado	Cumplimiento
<p>La no existencia de un sistema de evaluación del impacto de las acciones encaminadas a mejorar el rendimiento académico y el bienestar general de los estudiantes.</p>	<p>Para garantizar la permanencia estudiantil, se realizó un estudio sobre las causas de la deserción en los programas de pregrado, que abarcó las diferentes seccionales y sedes en modalidad presencial y a distancia. El estudio incluyó a estudiantes que abandonaron sus estudios en el período comprendido entre el 2011-1 y 2015-2. Este proceso se desarrolló en tres (3) fases: 1) recolección de los listados de los estudiantes que desertaron en el período de estudio; 2) aplicación de un cuestionario para indagar las causas que llevaron a los estudiantes a desertar, y 3) análisis de los resultados. El enfoque investigativo fue mixto, y se utilizó información cuantitativa y cualitativa; la población se seleccionó mediante un muestreo no probabilístico.</p> <p>Dentro de las principales razones de deserción se encontró que en su mayoría son de índole académico; por ello, derivadas de la investigación realizada, surgieron propuestas relacionadas con el fortalecimiento de los cursos de nivelación desarrollados por los departamentos de Ciencias Básicas, Humanidades y el Instituto de Lenguas Fray Bernardo de Lugo, O. P, o la unidad que hace sus veces en las seccionales y sedes. Propuesta como una estrategia permanente, genera espacios académicos y actividades pedagógicas, de acuerdo con las necesidades detectadas al ingreso de los estudiantes; así se favorece la mejora tanto de la permanencia, como de los resultados académicos.</p> <p>Adicionalmente, en el marco del Plan de Formación Docente, se incorporaron estrategias orientadas a la formación pedagógica y de apoyo académico, como herramientas para la promoción del desarrollo integral estudiantil; así mismo, se fortaleció el programa de monitores académicos.</p> <p>Desde la seccional Bucaramanga se desarrolló la investigación "Impacto del bienestar universitario en los programas de pregrado y posgrado en la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, Colombia entre 2009-2014", presentado en la IX Convocatoria Interna de Investigación, del Centro de Investigación de esta seccional.</p> <p>El estudio fue realizado por el Grupo de Investigación Humanidad, adscrito al Departamento de Bienestar Universitario de dicha seccional. Los resultados del estudio, de corte cualitativo, han sido referentes para analizar el bienestar institucional a nivel nacional, en el cometido de la formación integral. Es de señalar que los resultados de este proyecto se encuentran publicados en el artículo de la revista <i>Temas</i> del Departamento de Humanidades (http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/TEMAS/article/view/1749).</p> <p>Por otro lado, los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional coordinan, de manera regular, la evaluación que hace la comunidad tomasina de los programas, actividades y servicios que se desarrollan desde cada una de sus áreas funcionales; estas evaluaciones reflejan un nivel de satisfacción superior al 96 % (Simec); como resultado de estas indagaciones, se despliegan acciones de mejora que redundan en el perfeccionamiento del portafolio de los departamentos de Bienestar.</p>	En proceso

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Resultados por característica

A través de programas y proyectos orientados al desarrollo cultural, espiritual, la salud y la recreación, el bienestar institucional promueve el desarrollo de las dimensiones humanas del comprender, obrar, hacer y comunicar, bajo la idea de perfectibilidad, entendida esta como

el estado perfecto de hombre en cuanto hombre, es decir en cuanto a ser racional, capaz de autodirigir la propia vida y de intervenir como agente de convivencia, como seres únicos, idénticos así mismos, abiertos a la comunicación y al desarrollo, en relación constante con ideas y valores, capaces de crear y realizarse por autodeterminación. (PEI, 2004).

El bienestar institucional, como eje transversal de la vida universitaria, está asociado con las funciones misionales de la universidad, a saber, la docencia, la investigación y la proyección social. En este sentido, todas las acciones adelantadas en la institución buscan el bienestar de las personas que hacen parte de la

comunidad, y la concreción de un clima institucional adecuado para el desarrollo de las diferentes funciones y procesos.

Así mismo, el bienestar institucional contribuye a la construcción de comunidad universitaria, en un aprendizaje permanente de convivencia y reconocimiento del otro, mediante la promoción de los proyectos de vida personales y de la familia tomasina en su conjunto. Lo anterior implica el bienestar de todas las personas que integran la institución: estudiantes, personal administrativo y docente, directivos, egresados y su familia directa. Para ello, la política institucional de bienestar establece el compromiso de la institución de generar espacios que lo propicien, además de comprometer a todos en la corresponsabilidad de trabajar en el suyo propio, así como de proveer los recursos y condiciones para su realización efectiva.

En la tabla 86 se presentan la ponderación y los promedios obtenidos por característica; se diferencian los resultados de la Sede Principal, las seccionales y sedes, así como los resultados multicampus.

TABLA 84. Promedio ponderado por característica del Factor 9. Bienestar institucional

Ponderado.	Característica	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Villavicencio	Medellín	Multicampus
100 %	C. 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.2 Alto	4 Alto	4.6 Pleno
	Promedio ponderado	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.0 Alto	4.6 Pleno

Fuente: Aplicativo Institucional de Autoevaluación USTA (2020).

Descripción de las características

Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

De acuerdo con su naturaleza, la política y normatividad colombiana, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), señala que la USTA comprende el bienestar como “el conjunto de las cosas necesarias para vivir bien” (PEI, 2004, p. 123); este se fundamenta en tres condiciones: ambiente de paz, convivencia honesta y suficiencia de las cosas necesarias. Así mismo, para la USTA, la persona es el principio estructural y la razón de ser de la misión institucional y del quehacer universitario (Estatuto Orgánico, 2018, p. 18). El bienestar es un eje transversal de todas las funciones universitarias que contribuye a la formación humana integral, la consolidación de la identidad, la promoción de los valores institucionales, las vocaciones de vida, la permanencia y el desarrollo humano de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria.

La USTA comprende el bienestar institucional como un eje transversal y articulador de las funciones universitarias, en el que todos los programas, planes, proyectos y actividades desarrollados van en pro del bienestar de la comunidad universitaria en coherencia con su misión y visión institucional. En el marco del Modelo Institucional de Gestión Universitaria, el bienestar institucional es una función que, desde la superestructura, o intencionalidad educativa, desarrolla los principios institucionales de humanidad y

bien común, que dan sentido a la vida universitaria y a la manera como se relacionan los miembros de la familia tomasina.

Por lo anterior, la USTA articula diferentes programas, proyectos y actividades desarrolladas desde diferentes áreas y departamentos de la Universidad en pro del bienestar de los diferentes actores que integran la comunidad; estos son principalmente: los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional, los departamentos de Gestión del Talento Humano, la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura, las Unidades de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIIES) y las Unidades de Desarrollo Curricular y Formación Docente. Bajo esta mirada, la Universidad definió y aprobó en el 2020 la política y lineamientos de Bienestar Institucional Multicampus 2020, con la que se busca consolidar el Sistema de Bienestar Institucional, comprendido como aquel que articula las diferentes instancias, proyectos, programas y actividades de la Universidad en pro del bienestar de la comunidad universitaria desde un enfoque diferencia e integral¹.

Así mismo, es importante destacar que, en el marco de la promoción de acciones que fomentan la consolidación de una educación inclusiva en la Universidad, se formuló y aprobó la Política de Inclusión. Este proceso se adelantó teniendo en cuenta que la USTA es una institución que en su misión y visión propende por la formación integral de su comunidad; así, se adelantó un proceso de coconstrucción de conocimiento con calidad y se identificó la importancia de los diseños universales del aprendizaje y una inclusión responsable.

¹ El documento puede consultarse en: <https://vivelareacreditacion.usta.edu.co/index.php/quienes-somos-reacreditacion/politicas-o-lineamientos-nacionales>.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)**

Este proceso contó con el concurso de los diferentes estamentos de la comunidad tomasina (docentes, decanos, administrativos, directivos académicos y administrativos, así como la comunidad de frailes que regentan la institución), al igual que con la asesoría de expertos en el tema. La política tiene por objetivo: "Fomentar la cultura de inclusión en la comunidad universitaria, fundamentada en comprender la diversidad y actuar con igualdad, equidad y pertinencia, asegurando la calidad de los entornos ofrecidos por la Universidad Santo Tomás" (Política de Inclusión, 2020).

Por otra parte, en el Estatuto Orgánico (2018), en el artículo 92, se señala que los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional son las instancias que lideran y articulan programas y servicios en conjunto con las demás áreas y departamentos de la Universidad, con el fin de promover un ambiente propicio para que los miembros de la comunidad universitaria alcancen su pleno desarrollo como personas humanas, mediante la ejecución de las políticas orientadas al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, cultural y social. Este mismo documento define, además, la constitución del Consejo del Departamento de Promoción y Bienestar Institucional y las funciones de los directores de los departamentos. (Estatuto Orgánico, 2018, título 9, artículos 92-96)².

Como líderes del proceso, los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional trabajan alrededor de tres líneas de acción: área de cultura, área de deportes y área de salud y desarrollo humano. Desde cada una de ellas se ofertan programas, proyectos, actividades y servicios a

toda la comunidad universitaria, de acuerdo a su diversidad y necesidades.

Área de cultura

En el contexto de la USTA el quehacer cultural es un acto eminentemente humano y es prioritario en el contexto de la formación humanista integral. A través de las actividades de carácter artístico y cultural se aporta a la formación de profesionales sensibles y respetuosos de la diversidad nacional, así como comprometidos y capaces de aportar a la realidad cultural del País. A través del área de cultura se busca "fomentar el desarrollo de aptitudes, actitudes y habilidades artísticas, facilitando la divulgación y promoción de las diversas formas de expresión cultural, contribuyendo a la formación integral y generando identidad institucional, regional y nacional" (Políticas y Lineamientos Multicampus de Bienestar Institucional, 2020). Esto se logra a través de espacios de formación artística, grupos culturales, espacios de integración y desarrollo del arte.

Área de deportes

Con el objetivo de "promover el hábito hacia la práctica de la actividad física como medio para preservar la salud, mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo integral de los miembros de la comunidad" (Políticas y Lineamientos Multicampus de Bienestar Institucional, 2020), desde esta área se busca el desarrollo de procesos académicos, lúdicos y deportivos para fortalecer las dimensiones corporales y mentales, a fin de apoyar al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad

² El documento puede consultarse en: <https://www.usta.edu.co/images/documentos/documentosinstitucionales/estatutos/estatuto-organico.pdf>.

11. FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

universitaria. Para esto, se desarrolla formación y representación deportiva, así como promoción de actividad física, recreación y deporte.

Área de salud y desarrollo humano

Desde esta área se reconoce a la persona como un ser que piensa, crea, siente y vive en comunidad, y se ofrecen herramientas para fortalecer las capacidades físicas y mentales para que todos se identifiquen como transformadores sociales y se favorezca el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones. Tiene como objetivo: "Propender por el desarrollo biológico, psicológico, académico y social de la comunidad tomasina, a través de procesos educativos, de orientación, intervención, investigación y de capacitación, que contribuyan con el mejoramiento continuo de la calidad de vida y la formación integral" (Políticas y Lineamientos Multicampus de Bienestar Institucional, 2020), lo cual se materializa en los programas de: acogida de estudiantes nuevos y antiguos en todos sus niveles; acompañamiento a estudiantes con necesidades educativas y humanas especiales; promoción y mantenimiento de estilos de vida saludables;

auxilios y descuentos educativos; servicio de acompañamiento psicológico (individual o grupal), y la oferta de servicio médico y de enfermería de primer nivel, enfocado a la prevención y promoción de la salud, y zona protegida (ambulancia, seguro estudiantil).

El bienestar institucional en la USTA

En el marco de estas estrategias, se evidencia que entre el 2015 y el 2019 a nivel nacional se contó con un total de 784 879 de participaciones en los programas y servicios ofrecidos por los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional, es decir, hubo un incremento del 286 % en la cobertura de los programas entre el 2015-1 y el 2019-2. Algunas de las actividades de mayor impacto fueron los procesos de acogida a neotomasinos y estudiantes antiguos; los talleres de formación cultural y deportiva; el uso de gimnasios y espacios deportivos; la Celebración de la Colombianidad; la Semana de la Salud Tomasina y las pausas activas. Algunos de estos eventos se consolidaron y articularon a nivel multicampus a través de plataformas virtuales como respuesta a la pandemia de la COVID-19.

TABLA 85. Participaciones programas ofrecidos por los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional a nivel nacional

Área / total	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Cultura	3205	3334	4319	3272	4605	8355	9709	14 112	11 342	12 793
Deporte	13 537	11 627	15 532	12 374	32 293	31 439	47 196	65 656	59 715	55 671
Salud y desarrollo humano	16 171	16 499	21 459	36 329	22 266	50 890	35 522	58 497	48 452	58 698
Total multicampus	32 913	31 460	41 310	51 975	59 164	90 684	92 427	138 265	119 509	127 162

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Para dar a conocer los programas, servicios y actividades desarrolladas por el Departamento de Promoción y Bienestar Institucional en las diferentes seccionales y sedes, la Mesa Nacional de Bienestar desarrolló, durante el periodo 2016 a 2018, el boletín *¡Que Bien-estar en la USTA Colombiana!* El medio de comunicación recopiló las actividades más importantes y sobresalientes durante el semestre académico a nivel local y multicampus³.

Con el objetivo de mantener un diálogo constante y establecer estrategias de

bienestar a nivel local y multicampus, la Mesa Nacional de Bienestar Institucional se reúne presencial y virtualmente desde el 2016, con una periodicidad mínima de dos veces al año. Para el 2020, y dada la importancia de responder ante las circunstancias que demanda la COVID-19, los encuentros se han realizado mensualmente, lo cual ha permitido atender las demandas de la comunidad tomasina y realizar eventos articulados de alcance nacional a través de las plataformas virtuales, con motivo de la emergencia sanitaria (ver tabla 88).

TABLA 86. Participaciones en eventos multicampus de bienestar institucional, 2020

Actividad	Bogotá	Bucaramanga	Medellín	Tunja	Villavicencio	Externos	Total
Semana de la Salud Tomasina (1.º semestre)	311	1154	85	400	440		2390
Cumpleaños 440 años	389	241	42	188	60	267	1187
Noche de Gala	97	50	26	73	21		267
Olimpiadas Romanus Pontifex	993	134	92	687	137	30	2073
Semana de la Salud Tomasina (2.º semestre)	1877	348	158	146	375	207	3111
Semana cultural	481	150	60	177	239	25	1132
						Total	10160

Fuente: Mesa Nacional de Bienestar Institucional (2020).

Con miras a consolidar el Sistema de Bienestar Institucional, en el segundo semestre de 2020 se aprobó la participación como invitados permanentes, a los Consejos de Promoción y Bienestar Institucional, de los representantes de las otras instancias de la Universidad que se consideran esenciales para este proceso. Esto con el fin de fortalecer el trabajo en

sinergia de manera más real y efectiva de los programas y servicios para la formación integral de todos los estamentos universitarios, así como para aunar esfuerzos y tener una mayor cobertura en la comunidad tomasina y aportar a su formación integral permanente.

Así mismo, en articulación con las demás áreas que promueven el bienestar

³ El boletín puede consultarse en: https://issuu.com/u.santotomasvillavicencio/docs/bienestar_universitario_usta_colomb.

11. FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

institucional en la USTA y con el propósito de fortalecer la identidad tomasina –que se da de manera significativa a través de la Evangelización–, la Universidad –coherente con su inspiración humanista y católica– estableció en su Plan Integral Multicampus, en la línea de acción 1, un objetivo relacionado con el fortalecimiento de la identidad tomasina a través de la Evangelización que promueva el diálogo entre ciencia, fe y cultura. Para dar cumplimiento a ello, se diseñó e implementó, durante los últimos tres años, el plan de Evangelización para la USTA, que busca

fortalecer la formación integral de la comunidad tomasina desde la buena nueva de Jesús de Nazaret, a través del diálogo interdisciplinar desde la razón y la fe, como respuesta a la búsqueda de sentido de lo humano, para brindar al mundo de hoy agentes transformadores de la realidad. (Plan Integral Multicampus, 2019, p. 21)

Dentro de esta dinámica, en el proceso de actualización del Estatuto Orgánico, en el 2018, se tomó la decisión de realizar un cambio en la denominación de la unidad responsable de este proceso de humanización; esta pasó de ser el Centro de Pastoral Universitaria a denominarse Centro de Evangelización y Cultura. Para su direccionamiento y gestión se establece en el capítulo 6 del Estatuto Orgánico la Dirección Nacional Evangelización y Cultura. Adscrita a la Rectoría General, esta Dirección tiene la responsabilidad de planear, organizar y ejecutar programas y actividades conducentes a la Evangelización de la comunidad universitaria y al diálogo entre la fe y las diversas áreas del conocimiento.

Es preciso indicar que la labor pastoral se enfoca al descubrimiento y promoción de los valores y las vocaciones humanas, de modo que los miembros de la comunidad educativa descubran en sus vidas su vocación y proximidad con el Evangelio, a la luz del pensamiento y el actuar de Santo Tomás de Aquino.

Entre el 2015 y el 2019, en cada una de las seccionales y sedes se han desplegado diferentes actividades desde las direcciones de Evangelización y Cultura, como por ejemplo: el Programa de Formación para Agentes de Cambio, en el que se destaca el desarrollo de campamentos de liderazgo multicampus, realizados entre los años 2017 y 2019 (en los cuales también participó un grupo considerable de representantes estudiantiles), que han contado con la participación de 240 estudiantes; encuentros tomasinos, con 3200 participaciones de estudiantes y 1200 administrativos; y acompañamiento espiritual y personal permanente a la comunidad universitaria que lo requiere.

De manera permanente, se realizan actividades como: formación de agentes de cambio y personal de servicios generales, campañas de impacto (Mes de la Verdad, Mes de la Familia, Mes de la Palabra, Mes del Compromiso Social), vigilias de sensibilización y eucaristías con la comunidad.

Respecto de la formación integral y la construcción de comunidad, es preciso indicar que esto se logra a través de la ejecución de acciones como: el reconocimiento de diversas realidades, aproximación a una experiencia espiritual, sensibilización frente a problemáticas sociales, formación de procesos integrales de humanización y fortalecimiento de habilidades comunicativas y de trabajo en equipo.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Como aporte al bienestar institucional, la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil, en cada seccional y sede, contribuye a la formación integral, al buen relacionamiento y al bien-estar, a través de estrategias dirigidas a aspirantes, estudiantes, profesores y padres de familia, como: talleres para padres de familia tomasinos; jornadas de acogida e inducción a estudiantes neotomasinos; diseño y acompañamiento en rutas sobre ideación y conducta suicida; talleres orientados a fortalecer habilidades propias de los procesos académicos; apoyo a los docentes líderes de acompañamiento estudiantil en procesos de resolución de conflictos; definición de estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad; y actividades para la permanencia estudiantil. Entre el 2015 y el 2019, se contó con la participación de más del 40 % de los estudiantes, el 50 % de los docentes y el 50 % de los padres de familia en las diferentes actividades.

Entre los resultados de las estrategias y actividades realizadas en el marco del acompañamiento integral al estudiante se destacan logros como la disminución en la tasa de deserción, que pasó del 51.09 % en el 2015 (Spadies) al 45.6 % en el 2019 (según los indicadores del Aplicativo de Permanencia, Graduación y Deserción USTA). También se evidencia una variación positiva en lo concerniente a la tasa de permanencia a nivel multicampus, que pasó del 84.84 % en el 2015 (Informe de Autoevaluación, 2015) al 88.2 % en el 2019 (Aplicativo de Permanencia, Graduación y Deserción USTA), tal como se explica ampliamente en el apartado correspondiente al factor 2 de este informe.

Así mismo, se han desarrollado otras estrategias que permiten tomar decisiones para aportar a la permanencia y graduación oportuna de los estudiantes. Por un lado se cuenta con un software de apoyo que detecta de forma oportuna factores de riesgo de la permanencia del estudiante en la Universidad; para ello se han clasificado diferentes variables en cuatro grandes categorías: académicas, socioeconómicas, institucionales y personales. Estas variables, una vez identificadas, pueden ser reportadas para activar las rutas institucionales de acompañamiento estudiantil que se encuentran conformadas a través del trabajo sinérgico entre diferentes instancias; así se generan reportes de todos los miembros de la comunidad universitaria. Igualmente, el aplicativo genera informes estadísticos para una mejor comprensión de las dinámicas que se presentan dentro de la institución y la prevalencia de los factores durante la vida estudiantil; además se encuentra sincronizado con el sistema académico de la Universidad, lo que facilita la gestión de la información de los estudiantes.

De igual forma, y en articulación con el Departamento de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, el Departamento de Registro y Control y la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil se desarrolló el aplicativo institucional para la medición de la deserción. Este posibilita conocer el comportamiento de dicho fenómeno dentro de los programas académicos para promover la toma de decisiones a través de la interpretación de datos cuantitativos que faciliten la implementación de acciones oportunas para favorecer la permanencia estudiantil.

11. FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Adicionalmente cuenta con la propuesta de medición y cálculo para programas de posgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado.

De otro lado es importante señalar que por intermedio del Comité de Auxilios y Descuentos se otorgan apoyos estudiantiles, por distintos conceptos como distinciones académicas, deportivas, culturales, condiciones socioeconómicas, auxilios a grupos étnicos y comunidades afrodescendientes y a personas con necesidades educativas especiales o con condiciones de discapacidad. Adicionalmente, la Universidad ofrece descuentos a familiares de estudiantes, egresados, empleados y frailes dominicos que pertenecen a la provincia de San Luis Beltrán de Colombia, así como a estudiantes que cursan doble programa, que son monitores o hacen parte del equipo de Evangelización y cultura. De esta manera, durante los años 2016 y 2019 se ha beneficiado, en promedio, el 18 % del número de estudiantes matriculados por semestre

académico, con un monto total de 53 210 millones de pesos (ver tabla 23, Factor 2).

De igual forma, y con el fin de aportar a la permanencia del docente con bienestar, desde las unidades de Desarrollo Curricular y Formación Docente, y desde los departamentos de Talento Humano, se han implementado las siguientes estrategias: planes de acompañamiento docente (vinculados a los resultados de la evaluación docente), el plan de formación docente, y el Programa de Acompañamiento Integral al Docente (PAID), que se inició en el 2019-1 en la Sede Principal Bogotá, e inició su implementación a nivel multicampus en el 2020. Los docentes que han sido partícipes de estos escenarios han expresado su satisfacción, actualización, así como su crecimiento profesional y espiritual. Es preciso indicar que en los escenarios de formación, cualificación y bienestar se logra la participación de más del 50 % de los profesores.

TABLA 87. Participación de docentes espacios de formación

	2015	2016	2017	2018	2019
Filosofía institucional	12	200	233	272	90
Investigación	45	288	137	185	178
Lengua materna o extranjera	95	53	125	201	118
Pedagogía: didáctica y evaluación	288	377	155	272	223
Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	66	390	209	325	188
Otros	231	377	683	292	274
Total multicampus	737	1685	1542	1547	1071

Fuente: Mesa nacional de Docencia y Currículo (2019).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Adicionalmente, desde los departamentos de Talento Humano se desarrollan programas y actividades para promover el aprendizaje individual y colectivo, y aportar al crecimiento institucional. Como parte de las actividades permanentes de bienestar ofrecidas a los colaboradores y sus familias se destacan: los claustros administrativos, las semanas de la salud, los torneos deportivos, las premiaciones de los talentos tomasinos, las distinciones de Excelencia Tomasina, el día del colaborador tomasino, los cumpleaños, el día de la secretaria, el

día de la familia, la fiesta navideña de los niños y la fiesta fin de año.

Como parte de este ejercicio, con miras a mejorar el clima organizacional, en el 2019 se realizó el estudio con Great Place to Work en el cual participaron 2894 trabajadores de la USTA (ver tabla 90) y que tenía como objetivos dar a conocer qué tanto había avanzado la Universidad en hacer del ambiente laboral una ventaja competitiva, así como determinar los principales logros y oportunidades de mejora de la institución.

TABLA 88. Participantes en encuesta clima laboral

Unidad	Población objetivo	Encuestas recibidas	Participación (%)	Margen de error (%)
Bogotá	1371	1092	77.9	1.2
DUAD	402	303	79.6	0.6
Bucaramanga	1045	683	65.4	1.3
Tunja	483	409	84.7	0.7
Medellín	121	84	69.4	3.3
Villavicencio	285	243	85.3	0.9
Total	3707	2824	76.2	0.4
Nivel de confiabilidad	95 %			
Umbral de confidencialidad	9			
Fecha de aplicación	Mayo de 2019			

Fuente: Informe Great Place to Work (2019).

Entre los principales resultados de esta encuesta de clima laboral se resalta una caracterización demográfica de la población de los trabajadores de la USTA que respondieron la encuesta; el

3 % corresponde a una minoría étnica, el 52 % son mujeres y la distribución de edad se presentó de la siguiente manera: el 2 % son menores de 23 años, el 16 % tiene más de 23 y menos de 30 años, el 33 % entre



11. FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

30 y menos de 39 años, el 32 % entre 39 y menos de 52 años, y el 17 % es mayor de 52 años. De igual forma, se resaltan los valores en los índices de percepción de los trabajadores relacionados con lo

transaccional (beneficios, compensación, desarrollo), compromiso, vínculo y ambiente laboral, lo cual se reflejó en los resultados a nivel multicampus presentados en la tabla 91.

TABLA 89. Índices de percepción, resultado de encuesta de clima laboral (2019)

Índice	Valor	Valoración
Transaccional	59.9	Satisfactorio
Compromiso	68.1	Satisfactorio
Vínculo	64	Satisfactorio
Ambiente laboral	63.3	Satisfactorio

Fuente: Informe Great Place to Work (2019).

De acuerdo con los resultados de este estudio, se incluyó dentro del Plan General de Desarrollo 2020-2024, en la línea 6, "Capacidad y gestión institucional que logran efectividad institucional multicampus", en la estrategia 6.6., consolidar los planes de evaluación, formación y perfeccionamiento administrativo. Así mismo, se definieron metas multicampus como: ajustar el plan anual de formación administrativa a la evaluación de desempeño y a las necesidades de capacitación del personal; diseñar y desarrollar el seminario permanente para la formación y cualificación del equipo de directivos de la USTA, en temas de gestión y gerencia de la dirección universitaria; diseñar e implementar un plan de inducción y reinducción que incluya la apropiación de la filosofía institucional; entre otras que aporten al mejoramiento del clima laboral y la comunicación asertiva (Mesa, 2020, p. 138-139).

Desde el Departamento de Gestión de Talento Humano, las líneas de acción van dirigidas hacia la mejora del clima organizacional; el desarrollo de espacios de

actualización y capacitación, y espacios de inducción, reinducción e inducción al puesto de trabajo, con el fin de garantizar un buen proceso de adaptación y actualización de información para los colaboradores de la Universidad Santo Tomás; la definición de estrategias para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en los líderes; y la generación de indicadores de retiro para aquellos colaboradores que se desvinculan de la institución.

Por otro lado, la Universidad, atendiendo al Decreto 1072 del 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, capítulo 6), inició en el 2016 en la Sede Principal Bogotá la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y posteriormente se continuó en cada una de las seccionales y sedes de la USTA. A la fecha se encuentra en el 84 % de implementación a nivel multicampus.

En el proceso de implementación del sistema anteriormente mencionado, la USTA ha realizado los diagnósticos de riesgos psicosociales en cada una de sus seccionales y sedes, haciendo uso del

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

instrumento *Batería de riesgos psicosociales*. Este diagnóstico contó con la participación de 1182 miembros de la comunidad universitaria (docentes, directivos y administrativos), en un promedio nacional. Con los resultados obtenidos se diseñó el respectivo plan de intervención, dirigido a todos los colaboradores de la USTA. Este incluye acciones orientadas a la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en el entorno laboral; entre dichas acciones se destaca la realización de 32 actividades con enfoque en liderazgo, gestión de la convivencia y adaptación a nuevas rutinas de vida.

Respecto a las acciones y estrategias enfocadas a la prevención de desastres y atención a emergencia, la Universidad Santo Tomás diseña y trabaja en la implementación de los planes de respuesta ante emergencias, construcción de los procedimientos operativos normalizados, y formación continua en preparación y atención de emergencias. A nivel nacional, en la USTA se registran 166 brigadistas responsables de la prevención y actuación en caso de emergencias en cada una de las seccionales y sedes; ellos están capacitados principalmente en: primeros auxilios, manejo de incendios y evacuación. Se realizan 2 simulacros anuales, entre los cuales se encuentra el Simulacro Nacional de Evacuación.

Es importante anotar que el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el 2020, ha atravesado un proceso de fortalecimiento de los programas de Gestión del Cambio, Gestión de Contratistas, Gestión de Tareas de Alto Riesgo y programas de promoción y prevención.

La Universidad aprobó, mediante el Acuerdo 60 del 5 de diciembre de 2018,

el protocolo de Prevención, Detección y Atención de Situaciones de Acoso para todas las seccionales y sedes.

El Comité Institucional de Atención y Prevención del Acoso (Ciapa) busca prevenir, controlar y sancionar toda forma de manifestación de comportamientos constitutivos de acoso que se presenten en el desarrollo de las relaciones interpersonales en la Universidad y afecten o pongan en riesgo la dignidad de las personas. Este protocolo incluye el marco legal, los compromisos institucionales, los objetivos, el ámbito de aplicación, el concepto, los tipos y formas de acoso, la organización del Ciapa, los niveles de atención, los aspectos generales, los principios y alcances de la atención, así como las instancias y procedimientos.

En la Sede Principal y en las seccionales y sedes, adicionalmente se desarrollan los Comités de Convivencia Laboral, los cuales tienen como objetivo ejercer la representación y vocería del sentir de la comunidad tomasina para la búsqueda permanente del bien común, con representantes de los colaboradores y representantes de la Universidad; así mismo, su existencia permite cumplir la normatividad vigente con la Ley 11 de 2006 y la Resolución 652 de 2012 del Ministerio de Trabajo.

De otro lado, y con el propósito de promover ambientes de bienestar para toda la comunidad universitaria en las instalaciones de la USTA, se cuenta con una infraestructura física que cumple con lo requerido y con espacios que promueven el desarrollo armónico de la comunidad universitaria, tanto para la ejecución de sus actividades laborales, como para los programas de bienestar orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual,

11. FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

cultural y social. Para ello, la Universidad a nivel multicampus cuenta con 360 000 m² (que corresponden al 64 % del área total de la institución) destinados a espacios para el bienestar de los estudiantes, docentes, administrativos, egresados y visitantes, como lo son canchas deportivas especializadas, zonas verdes, canchas múltiples, piscinas, zonas de estudio, etc. (tabla 92).

Los programas, proyectos y actividades orientados desde diferentes

instancias, con el fin de promover el bienestar institucional, así como los logros obtenidos, se materializan gracias a la inversión realizada por la USTA en los últimos cuatro años; para el 2019 fue de \$17 142 464 000, lo que representó un incremento del 59 % respecto del presupuesto asignado en el 2015, y el cual corresponde al 5 % del presupuesto total de la Universidad, lo que supera lo establecido legalmente (tabla 93).

TABLA 90. Presupuesto destinado a bienestar institucional

Año		2015		2016		2017		2018		2019	
Ingresos		264 801 128		308 363 755		331 181 624		326 979 883		321 901 974	
Modelo de gestión	Actividad	Valor	%								
Estructura	Bienestar institucional	11 474 776	4	13 905 093	5	16 415 784	5	16 363 847	5	17 142 464	5

Nota: cifras dadas en miles de pesos.

Fuente: Estados Financieros 2015-2019.

TABLA 91. Espacios físicos dedicados al bienestar institucional

Categoría	2019-2			
	Cantidad espacios físicos bienestar institucional		Metros cuadrados (m ²)	
	Construidos	Descubiertos	Construidos	Descubiertos
Bienestar (cafeterías, salud, deportes bajo techo, espacios para estudio libre, gimnasios, etc.)	76	58	60 370.8	240 022
Culturales y religiosos	13		1253.5	
Espacios deportivos	18	27	5594	52766.6
Total multicampus	107	85	67 218.30	292 788.60
	Área total USTA		562 526.1	

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional (2019).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

El proceso de autoevaluación, en su componente de apreciación, confirma la visión positiva por parte de la comunidad académica consultada sobre su nivel de satisfacción, las estrategias implementadas para la visibilidad de los programas y actividades para el bienestar institucional, así como sobre los programas y actividades realizadas:

- Indique su nivel de satisfacción frente a los programas y servicios de bienestar institucional (salud, desarrollo humano, cultura, deportes y recreación, y desarrollo espiritual): administrativos (4.54), directivos administrativos (4.4), directivos académicos (4.47), docentes (4.41) y estudiantes (4.05)
- Las estrategias de comunicación implementadas para difundir los programas y servicios de bienestar institucional (salud, desarrollo humano, cultura, deportes y recreación, y desarrollo espiritual), son adecuadas: administrativos (4.49), directivos administrativos (4.39), directivos académicos (4.36), docentes (4.45) y estudiantes (4.08)
- Los programas y actividades de bienestar institucional, aportan a la formación integral en las dimensiones: académica, salud, social, cultural y espiritual: administrativos (4.44), directivos administrativos (4.3), directivos académicos (4.47), docentes (4.41), estudiantes (3.98)

En el componente documental y estadístico, los equipos evaluadores reconocen la pertinencia de los programas que se desarrollan en pro del bienestar de la comunidad universitaria, lo cual se

ve reflejado en un crecimiento en la participación de todos los estamentos en los diferentes programas y actividades desarrollados. Igualmente, se resalta el hecho de contar con personal competente para el desarrollo de los programas y actividades. Así mismo, se hace evidente una mejora en el desarrollo de acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales. Se pone de relieve la rápida acción y adaptación de los programas y actividades de bienestar ante la situación de contingencia por la covid-19 con el fin de asegurar el bienestar a toda la comunidad universitaria, lo cual permitió una mayor articulación a nivel multicampus.

Como aspectos de mejora, sugieren: una mayor articulación entre las diferentes áreas y dependencias que gestionan el bienestar en la Universidad, con el fin de promover una mayor cobertura de los programas y actividades, a través de la consolidación del Sistema institucional de Bienestar Institucional; se hace necesario fortalecer los mecanismos de registro y sistematización de la información de bienestar institucional en cada una de las seccionales, sedes y a nivel multicampus; y, finalmente, se debe continuar con el fortalecimiento de las estrategias de comunicación y divulgación de los programas y actividades de bienestar que se promueven desde las diferentes áreas de la Universidad.

Juicio global de la calidad

El referente de calidad para este factor en la USTA indica que el bienestar institucional se constituye en una base sólida para el adecuado desarrollo del proceso



de formación integral, la consolidación de la identidad tomasina, la promoción de los valores, las vocaciones de vida, la permanencia y el desarrollo humano de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, lo cual se cumple plenamente, de acuerdo con los avances, logros y aprendizajes institucionales identificados en el proceso de autorregulación y autoevaluación:

- Entre el 2015 y el 2019, la USTA presentó avances en la organización y gestión del bienestar institucional, lo cual se evidencia en la actualización del Estatuto Orgánico, la consolidación de los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional y la creación de los consejos de Promoción y Bienestar Institucional como promotores de estrategias, programas y proyectos para fomentar un ambiente de bienestar para toda la comunidad universitaria, a fin de que alcancen su pleno desarrollo como personas.
- Se destaca la definición de las políticas y lineamientos multicampus para los procesos de bienestar institucional, Evangelización y cultura, inclusión, desarrollo integral estudiantil, desarrollo integral docente y gestión del talento humano.
- Sobresale el fortalecimiento y la consolidación de los programas ofrecidos desde los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional en las líneas de cultura, deportes y salud y desarrollo humano, así como el aumento de participaciones de la comunidad universitaria; esto último fue evidente en los últimos 5 años, con un aumento del 286 % en la cobertura de los programas entre el 2015-1 y el 2019-2.
- Consolidación de las actividades con alcance multicampus lideradas por la Mesa Nacional de Bienestar Institucional, especialmente en el 2020 en el marco de la contingencia por la COVID-19, en las que se tuvieron 10 160 participaciones; también resalta su adaptación a las plataformas virtuales.
- Uno de los aspectos más destacados por los evaluadores es el desarrollo de charlas y talleres para promover hábitos saludables en los estudiantes, docentes, administrativos y directivos; así mismo, la atención en salud evidencia una amplia cobertura y satisfacción por parte de los usuarios.
- El desarrollo de actividades y campañas lideradas desde las direcciones de Evangelización y Cultura, especialmente el Programa de Formación de Agentes de Cambio, los campamentos de liderazgo, los encuentros tomasinos y el acompañamiento espiritual y personal a toda la comunidad universitaria.
- Se resaltan las estrategias lideradas por las unidades de Desarrollo Integral Estudiantil, las cuales, en articulación con las demás áreas académicas y administrativas, buscan promover el bienestar de los estudiantes para promover la permanencia estudiantil y la graduación oportuna, a través de talleres, espacios de formación, jornadas de inducción, apoyo a docentes y estudiantes, entre otros.
- El 18 % de los estudiantes matriculados por semestre se ha visto

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

beneficiado con auxilios y descuentos por parte de la Universidad a través de los diferentes conceptos definidos en el Reglamento, con un monto total de 53 210 millones de pesos.

- Desarrollo de las estrategias para promover la permanencia con bienestar de los docentes liderados desde las unidades de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD) y los departamentos de Talento Humano, a través de la evaluación docente, los planes de acompañamiento docente, el plan de formación docente y el programa de acompañamiento integral al docente (PAID), con la participación del 50 % de los docentes y 6582 participaciones totales entre el 2015-1 y el 2019-2.
- La creación del Comité Institucional de Atención y Prevención del Acoso (Ciapa) y la definición de los protocolos para el manejo correspondiente, definidos en el Acuerdo 60 del 5 de diciembre de 2018. Así como la existencia y funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral en todas las seccionales y sedes.
- El diseño, la implementación y el fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las seccionales y sedes, y la realización de la evaluación de riesgo psicosocial con todos los colaboradores.
- Se resalta la realización del estudio de clima laboral con la empresa Great Place to Work, el cual fue un insumo para definir las estrategias multicampus en el Plan General de Desarrollo

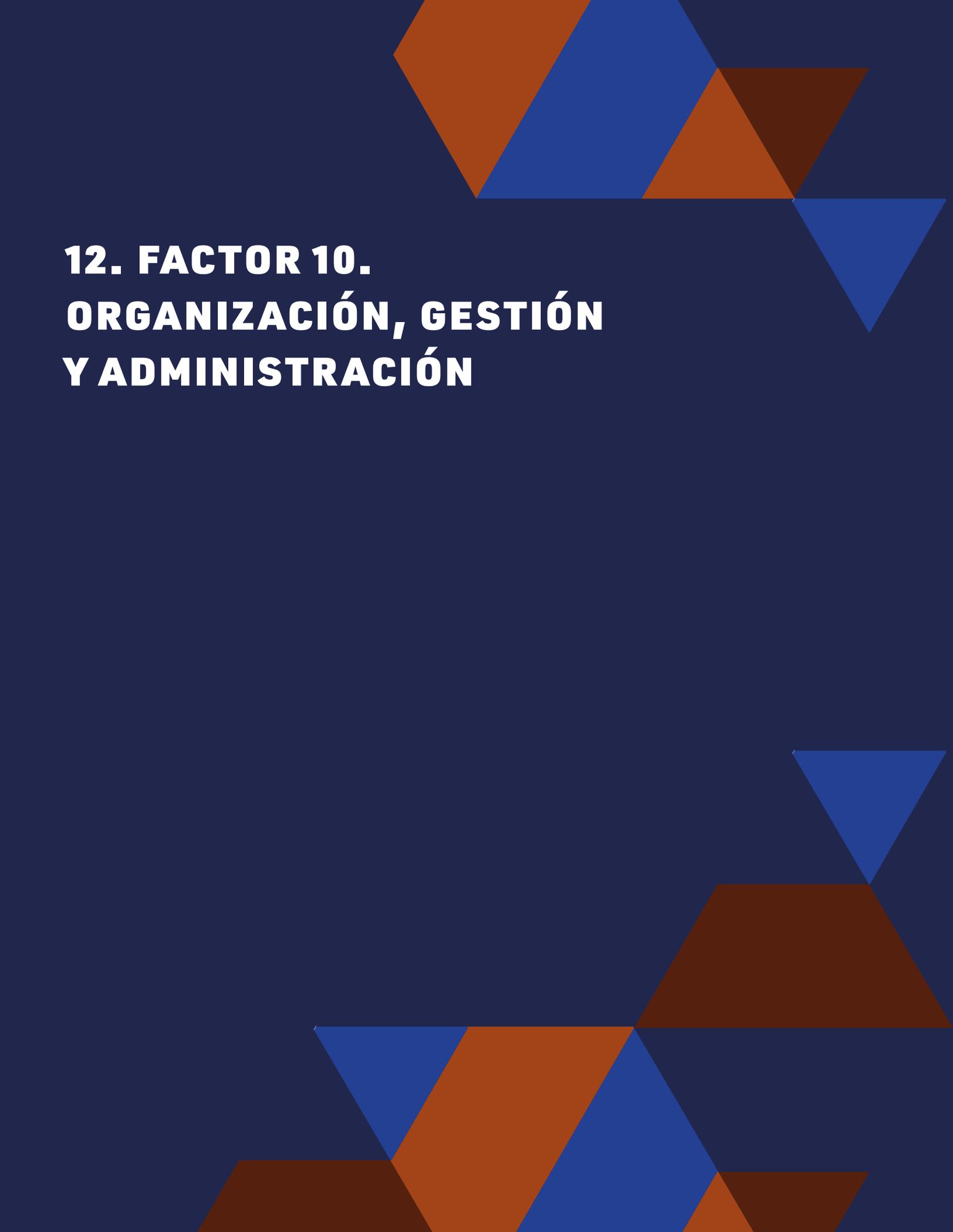
y así consolidar los planes de evaluación, formación y perfeccionamiento administrativo, con miras a fortalecer sus competencias y habilidades. Esto incluye la apropiación de la filosofía institucional, la promoción de la estabilidad administrativa y el mejoramiento de la gestión del conocimiento en la Universidad.

- El fortalecimiento de la infraestructura física con 360 000 m² para el desarrollo del bienestar de la comunidad, acorde al desarrollo académico y administrativo, establece un escenario idóneo y armónico que favorece para estudiantes, docentes y administrativos un adecuado proceso de formación y crecimiento personal, espiritual y profesional.
- Como universidad que aprende, la USTA considera importante: desplegar acciones que permitan una mayor participación de los egresados y los estudiantes de posgrados en las actividades de bienestar; propiciar una mayor articulación entre las instancias que lideran los procesos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes miembros de la comunidad; y fortalecer el sistema de información estadística multicampus de los proyectos y actividades que se realizan.

Como resultado de la autoevaluación, se concluye que la Universidad Santo Tomás cumple plenamente con el factor bienestar institucional (tabla 94).

TABLA 92. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 9. Bienestar institucional

Característica	Fortalezas	Aspectos de Mejora
C. 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	<p>La existencia de la Política de Bienestar Institucional Multicampus, que plantea líneas de acción estratégicas para atender al bienestar de los diferentes estamentos, niveles educativos y modalidades ofrecidas, así como la definición de los logros esperados al 2028.</p> <p>Definición e implementación de políticas y estrategias orientadas a la inclusión de la población con capacidades diversas.</p> <p>Creación de la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura y las políticas y lineamientos multicampus de Evangelización, que se concretan en el Plan de Evangelización; ello favorece el crecimiento humano y espiritual de la comunidad tomasina.</p> <p>Consolidación de los programas de cultura, deportes, salud y desarrollo humano orientados a la formación integral de la comunidad universitaria y sus familias.</p> <p>Programas y actividades de bienestar en línea orientados a todos los niveles y modalidades educativas ofrecidas por la institución.</p> <p>Una mayor participación de todos los actores (estudiantes, docentes, administrativos, egresados, familiares y contratistas) en los diferentes programas ofrecidos por los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional en todas las seccionales y sedes.</p> <p>Profesionales idóneos y comprometidos, que dinamizan e innovan el bienestar institucional; para 2020 se contó con 105 colaboradores que conformaron los equipos de los departamentos de Promoción y Bienestar Institucional de todas las seccionales y sedes.</p> <p>Desarrollo de acciones orientadas al diagnóstico de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad universitaria, así como la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Existencia de escenarios como el Ciapa y los comités de Convivencia Laboral para la resolución de conflictos en la comunidad universitaria.</p> <p>Trabajo con las facultades para hacer diagnóstico e identificar necesidades de la comunidad sobre las habilidades para la vida y otras actividades, teniendo en cuenta necesidades particulares.</p> <p>Infraestructura física adecuada para asegurar el bienestar de la comunidad universitaria, con 360 000 m² destinados para promover el desarrollo académico, psicosocial, cultural, espiritual y deportivo.</p>	<p>Consolidación del Sistema Institucional de Bienestar Institucional que promueve la articulación de los programas, proyectos y acciones de bienestar institucional liderados desde las diferentes áreas e instancias de la Universidad, con el propósito de potenciar la formación integral de los estudiantes y el sentido de pertenencia, así como el desempeño y la permanencia de directivos, administrativos y docentes.</p> <p>Consolidación de un sistema de información multicampus, con relación a los programas, proyectos y actividades realizadas en pro del bienestar institucional.</p> <p>Estudio sobre la contribución a la formación integral y la calidad de vida de la comunidad universitaria, resultado de la participación en los programas y servicios realizados por bienestar.</p> <p>Fortalecimiento de las estrategias de comunicación e información de los programas y servicios de bienestar institucional lideradas desde las diferentes áreas de la Universidad; así se fomenta una mayor participación y sentido de pertenencia por la USTA.</p> <p>Consolidar estrategias de bienestar dirigidas a la comunidad educativa de los posgrados.</p> <p>Articular esfuerzos para ofrecer programas y servicios desde el enfoque diferencial y diverso en concordancia con la política de educación inclusiva de la USTA.</p>



12. FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

12. FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Una institución de alta calidad debe tener una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de sus funciones sustantivas. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación de servicio al Proyecto Educativo Institucional.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, 2014

El Factor 10. Organización, gestión y administración obtuvo una calificación de cumplimiento pleno, valorada en 4.6 sobre 5. En el proceso de autoevaluación desarrollado en el año 2015, este factor obtuvo un cumplimiento en alto grado, con una calificación de 8.1 sobre 10, y del cual se derivaron los compromisos planteados en la tabla 95.

TABLA 93. Compromisos adquiridos respecto al Factor 10. Organización, gestión y administración en el proceso de autoevaluación de 2015

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Continuar fortaleciendo la integración de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (vuAD) con las demás instancias de la Universidad y acelerar la actualización tecnológica para generar una comunicación integral de la vuAD y el resto de la Institución.	<p>El Estatuto Orgánico (2018, título 4, cap. 1, art. 62) se reglamentó que la Vicerrectoría de Educación Abierta y a Distancia (vuAD), pasara a ser la Decanatura de División de Educación Abierta y a Distancia (duAD). Esta División, con carácter especial, quedó adscrita a la Rectoría General, con el apoyo directo de la Vicerrectoría Académica General y la Vicerrectoría Administrativa Financiera General.</p> <p>Adicionalmente, en el artículo 130 del Estatuto Orgánico (2018), se reglamentó que la organización, estructura y funciones de la duAD deberán presentarse para aprobación ante el Consejo Superior.</p> <p>A partir de este cambio estatutario, la antigua vuAD inició un proceso de unificación de algunas dependencias con la Sede Principal. La primera de ellas relacionada con virtualidad, en donde gracias a ese cambio se logró generar una sinergia entre las experiencias de la virtualidad desde las modalidades presencial y a distancia.</p> <p>De igual manera, bajo el liderazgo de las Direcciones Nacionales creadas por el Estatuto Orgánico (2018), tales como la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, la Dirección Nacional de Investigaciones e Innovación, la Dirección Nacional de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión Universitaria), la Dirección Nacional de Evangelización y la Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, entre otras, se comenzó una dinámica de trabajo unificado y colaborativo entre instancias homólogas de la modalidad presencial y a distancia, lo cual potencializó de manera significativa el desarrollo articulado de las funciones universitarias, de ambas modalidades.</p>	En proceso

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
<p>Continuar fortaleciendo la integración de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y Distancia (vuAD) con las demás instancias de la Universidad y acelerar la actualización tecnológica para generar una comunicación integral de la vuAD y el resto de la Institución.</p>	<p>En el marco de esta unificación surge el proyecto del Campus Virtual de la Universidad Santo Tomás (USTA), que retoma la experiencia de más de 43 años de la modalidad abierta y a distancia, sus avances tecnológicos, pedagógicos, académicos y administrativos y la articula con los procesos de educación virtual de la modalidad presencial. Esto permitió a la Universidad afrontar los cambios producidos en el año 2020, con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19, para garantizar el correcto y seguro desarrollo del modelo de presencialidad mediada por tecnología (PMT), como respuesta ante la imposibilidad de asistir presencialmente a las instalaciones de la Universidad.</p> <p>En este contexto, la Universidad, a nivel multicampus, invirtió más de \$1656 000 000 en equipos comprendidos por servidores, <i>software</i>, licencias, computadores, pantallas y monitores, cámaras y micrófonos, y demás periféricos y elementos de logística y seguridad necesarios para la implementación de la transmisión de clases prácticas y teóricas vía Internet, así como la consecución y fortalecimiento de los sistemas de reuniones virtuales que garantizan el correcto y seguro desarrollo de los procesos educativos.</p> <p>Como anexo al presente documento se entrega un informe titulado “Gestión de la USTA en Tiempos de pandemia”, en el cual se detalla las acciones realizadas en cada una de las seccionales y sedes, y a nivel multicampus, frente a la pandemia y a la continuidad académica y administrativa de la USTA.</p> <p>Otra de las inversiones de la USTA corresponde a la construcción del Edificio Inteligente, proyectada en \$26 000 000 000, localizado en la ciudad de Bogotá, el cual se convertirá en el epicentro tecnológico de la USTA, donde se gestionará el Campus Virtual de la Institución, así como el centro de producción audiovisual y de generación de contenidos virtuales. Este proyecto inició en el mes de marzo del 2020 y se proyecta el inicio de su funcionamiento en el mes de septiembre del 2021. El edificio está compuesto por ocho pisos y tres sótanos, con un área total construida de 6002 m².</p>	En proceso
<p>La existencia de un número quizá muy amplio de “mesas” y otros “escenarios” de participación que podrían diluir responsabilidades de los órganos (Consejo Superior y Académico) y de las autoridades individuales como el Rector, el Consejo Académico y el Administrativo.</p>	<p>Como se describió en el Factor 1: Misión y proyecto institucional, el Estatuto Orgánico (2018) ajustó la estructura de dirección de la Universidad, que define los actores que intervienen en la toma de decisiones y en el nivel de relacionamiento entre las distintas autoridades competentes, la composición de los cuerpos colegiados y sus funciones, al igual que el de las distintas autoridades unipersonales, para responder a un modelo de gobernanza universitaria multicampus.</p> <p>En favor del direccionamiento multicampus, el Estatuto Orgánico definió, en el Artículo 23, que la Rectoría General contará con un equipo de direccionamiento multicampus integrado por: 1) la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales; 2) la Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional; 3) la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura; 4) el Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad; 5) la Secretaría General de la Universidad; y 6) uno o varios expertos, según sea el caso.</p> <p>En la misma línea, el Artículo 43 estableció que el Vicerrector Académico General contará con un equipo de apoyo para el direccionamiento multicampus integrado por: 1) el Director Nacional de Investigación e Innovación; 2) el Director Nacional de Proyección Social y Extensión; y 3) uno o varios expertos, según sea el caso.</p>	

12. FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Compromiso	Estado	Cumplimiento
<p>La existencia de un número quizá muy amplio de "mesas" y otros "escenarios" de participación que podrían diluir responsabilidades de los órganos (Consejo Superior y Académico) y de las autoridades individuales como el Rector, el Consejo Académico y el Administrativo.</p>	<p>Como se describió en el Factor 1: Misión y proyecto institucional, el Estatuto Orgánico (2018) ajustó la estructura de dirección de la Universidad, que define los actores que intervienen en la toma de decisiones y en el nivel de relacionamiento entre las distintas autoridades competentes, la composición de los cuerpos colegiados y sus funciones, al igual que el de las distintas autoridades unipersonales, para responder a un modelo de gobernanza universitaria multicampus.</p> <p>En favor del direccionamiento multicampus, el Estatuto Orgánico definió, en el Artículo 23, que la Rectoría General contará con un equipo de direccionamiento multicampus integrado por: 1) la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales; 2) la Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional; 3) la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura; 4) el Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad; 5) la Secretaría General de la Universidad; y 6) uno o varios expertos, según sea el caso.</p> <p>En la misma línea, el Artículo 43 estableció que el Vicerrector Académico General contará con un equipo de apoyo para el direccionamiento multicampus integrado por: 1) el Director Nacional de Investigación e Innovación; 2) el Director Nacional de Proyección Social y Extensión; y 3) uno o varios expertos, según sea el caso.</p> <p>De otro lado, las mesas nacionales, mediante el Acuerdo 01 del 19 de enero de 2017, y ratificadas por el Estatuto Orgánico (2018), en el Artículo 23, se consideran instancias de carácter consultivo, adscritas a la Rectoría General, la Vicerrectoría Académica General o la Vicerrectoría Administrativa y Financiera General.</p> <p>Según el Acuerdo mencionado, las mesas nacionales constituyen una estrategia de articulación y comunicación entre diferentes equipos de la Universidad, fundamentales para el diálogo, el reconocimiento de experiencias exitosas y acuerdos multicampus, en relación con las funciones universitarias y la propuesta de definición de políticas, lineamientos, proyectos y sistemas de información, que son aprobadas por las instancias decisorias.</p> <p>Las mesas nacionales adscritas a la Rectoría General son: 1) Bienestar Institucional; 2) Pastoral; 3) Planeación; 4) Gobernabilidad; 5) Internacionalización; 6) Egresados.</p> <p>Las mesas nacionales adscritas a la Vicerrectoría Académica General son: 1) Currículo y Docencia; 2) Investigación; 3) Proyección Social; 4) Posgrados; 5) Aseguramiento de la Calidad; 6) Desarrollo Integral Estudiantil; 7) Formación Humanista; 8) Bibliotecas y Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).</p> <p>Las mesas nacionales adscritas a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera General son: 1) Gestión del Talento Humano; 2) Gestión Financiera; 3) Comunicaciones y Publicaciones; 4) Gestión de Planta Física; 5) Tecnología de la Información y Comunicación; 6) Admisión y Mercadeo.</p>	Cumplido

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
La ausencia de actores externos en el Consejo Superior limita el espectro de la reflexión institucional y la apertura a otras perspectivas de futuro.	<p>De acuerdo con el Estatuto Orgánico (2018), el Consejo Superior es la autoridad colegiada de orden académico, administrativo y financiero de la Universidad, el cual tiene a su cargo la ejecución de las orientaciones y políticas generales que determina el Consejo de Fundadores (cap. 3, art. 17). En atención a lo anterior, en el Artículo 18, parágrafo 1, se establece que: “El Consejo, cuando lo estime conveniente, podrá invitar como asesor externo a un experto en educación superior y en otras disciplinas según se requiera, quien asistirá a las sesiones, con voz, pero sin voto”.</p> <p>Asimismo, el Plan General de Desarrollo (PGD) 2020-2024 estableció en la línea de acción 1: Gobierno consolidado y fortalecido, la meta “1.3.2. Asesores estratégicos del sector externo, vinculados en calidad de invitados a los órganos colegiados académicos y administrativos”.</p>	Normativamente cumplido Operativamente en proceso
Falencias en la integración del sistema de información.	<p>En los distintos procesos previos de autoevaluación, la Universidad había detectado la necesidad de contar con un sistema que le permitiera consultar la información estadística de manera oportuna y confiable; por lo anterior, en el PGD 2016-2019, se estableció como meta el desarrollo de lo que la USTA denominó Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM).</p> <p>El primer paso hacia la construcción del SIIM, en el año 2018, fue la identificación de variables que debían ser acopiadas, para dar respuesta a las necesidades de información identificadas. Esto dio origen a lo que en la USTA se denomina “cuadros maestros”, archivos estructurados, por medio de los cuales se inició con la recopilación de la información institucional estratégica, que permitió establecer las bases de datos que se constituyen en la fuente oficial de información. En la actualidad, la Universidad, por medio de los cuadros maestros, cuenta con el 95 % de toda la información estadística estratégica desde el 2015 hasta el 2020 (https://planeacion.usta.edu.co/).</p> <p>Esta información sustenta los procesos de registros calificados, acreditación institucional y de programas, reportes a entidades gubernamentales, el <i>Boletín Estadístico</i> y la alimentación del tablero de indicadores, entre otros.</p> <p>El objetivo de la USTA, a corto plazo, es la sistematización de esta información en un sistema de bases de datos interrelacionadas multidimensionales, que se constituyen en lo que se conoce como <i>business intelligence</i> o sistema de inteligencia de negocio. En el Factor 8 se desarrolla y explica a profundidad el estado del proyecto del SIIM, que en octubre del 2020 fue contratado con la empresa Itea Solutions, con el objetivo de desarrollar e implementar el sistema, con la automatización de un tablero con 352 indicadores: 112 académicos, 189 financieros y 51 administrativos, más 10 reportes preconstruidos automatizados, y la posibilidad de generar de manera libre consultas y reportes.</p>	En proceso

12. FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Compromiso	Estado	Cumplimiento
<p>Actualizar de forma permanente la página web con información sobre la trayectoria de los docentes, los programas de posgrado y los avances investigativos.</p>	<p>La USTA inició un proceso de estandarización de las páginas web de seccionales y sedes, así como la creación y la permanente actualización de microsítios.</p> <p>Dentro de estos se destaca el microsítio de las Unidades de Desarrollo Curricular y Formación Docente de cada una de las seccionales y sedes.</p> <p>De igual manera, a la fecha se encuentra publicada y actualizada en la página web toda la información de los programas académicos con los que cuenta la Universidad a nivel nacional.</p> <p>Así mismo, la Dirección Nacional de Investigación e Innovación de forma permanente actualiza los resultados de perfiles investigativos, portafolios, producción anual, compromiso, inversión, estadística, formación en capacidades, convocatorias permanentes, temas relacionados con innovación y desarrollo tecnológico en la página web, de manera bimensual y periódicamente de acuerdo con el cierre de las mediciones (https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/). En esta página se encuentra también el listado de los docentes investigadores de la USTA, con vínculos a los cvLAC a través de los cuales se puede acceder a la formación y trayectoria de estos.</p> <p>Adicionalmente, en el repositorio del crai se puede acceder a la producción de los investigadores (http://repository.usta.edu.co/ https://crai.usta.edu.co/).</p>	En proceso
<p>Los requisitos para ser designado Decano de División no contemplan los dominios en al menos una de las disciplinas o ciencias que componen la división.</p>	<p>Según lo establecido en el Estatuto Orgánico (2018), para ser Decano de División se requiere ser fraile de la Orden de Predicadores, tener título universitario mínimo de maestría y experiencia de docencia universitaria no inferior a dos años (título quinto, cap. 1, art. 59).</p> <p>No se establecen criterios referidos al campo de formación de los decanos de división, ya que, dentro de las responsabilidades de estos, aparte de la dirección académica y administrativa de las facultades que la componen, se presentan muchas que son de fuero exclusivo de frailes de la Orden de Predicadores. Estas responsabilidades están enumeradas en el Artículo 61 del Estatuto Orgánico (2018), entre las cuales se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilar y salvaguardar la Misión, los principios y objetivos de la Universidad relacionados básicamente con su carácter de institución privada, católica y tomista. • Garantizar la presencia de la comunidad dominicana en la dirección y orientación cristiana de las facultades de su división. • Velar por la buena marcha de los procesos académicos y administrativos de las facultades de su división y por la aplicación de los sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad. • Promover y coordinar con la Dirección de Evangelización y Cultura los procesos de evangelización, la formación ética y cristiana de los miembros de la comunidad universitaria de su división. • Velar por el cumplimiento del Estatuto Orgánico y los reglamentos. 	Cumplido

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Las normas internas deben determinar claramente el papel estratégico del Rector en asuntos académicos.	<p>De acuerdo con lo señalado en el Estatuto Orgánico (2018), el Rector General es la autoridad ejecutiva respecto a lo académico, administrativo y financiero de la Universidad, así como su representante legal (título 3, cap. 4, art. 20).</p> <p>El Artículo 25 define las funciones del Rector General tanto en los aspectos administrativos como en los académicos, asuntos que se orientan desde la formulación del Plan Integral Multicampus (PIM), y del PGD, cuando corresponda, que debe presentar dentro de los primeros seis meses de haberse posesionado y someterlo a aprobación del Consejo Superior y del Consejo de Fundadores.</p> <p>El Rector General ejerce su autoridad en toda la Universidad, y a su vez en la Sede Principal Bogotá.</p> <p>El Estatuto Orgánico define, en el título 3, capítulo 5, art. 25-28, lo pertinente a los rectores de sedes o seccionales, en cuanto a sus funciones académicas y administrativas en el marco de los planes de desarrollo de las seccionales o sedes, que debe ser presentado en los cuatro primeros meses después de haberse posesionado; estos planes deben tener en cuenta el PIM y el PGD de la Universidad.</p> <p>Uno de los objetivos de la actualización del Estatuto Orgánico fue, precisamente, favorecer la gobernanza multicampus de la USTA, en el marco de las funciones sustantivas y la gestión universitaria.</p> <p>A partir de esta reforma, el cargo de Rector General fue fortalecido, al incorporar elementos que potencializan la gestión, como el equipo de direccionamiento multicampus tanto para la Rectoría General como para la Vicerrectoría Académica General, explicados anteriormente.</p> <p>Este equipo de direccionamiento multicampus permite que, tanto desde la Rectoría General como desde la Vicerrectoría Académica General, se potencialice la gestión estratégica del Rector en el desarrollo y gestión académica de la USTA, así como de todas las funciones universitarias, al brindarle mejores herramientas e insumos para la gestión y el control.</p> <p>A esto se le suma la construcción y propuesta del Código de Buen Gobierno, como otro de los instrumentos idóneos para afianzar la gobernanza universitaria y, por ende, el impacto estratégico en la gestión académica de la USTA.</p>	Cumplido

Fuente: elaboración propia.

12.1. Resultados por característica

La estructura organizacional de la USTA, establecida en el Estatuto Orgánico (2018), de carácter democrático

y participativo, favorece la gestión académica y administrativa multicampus, así como el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, proyección social y extensión.

12. FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La experiencia de gestión y administración por procesos apoya de manera efectiva la planificación, la interacción interna y externa, la evaluación y el seguimiento, en pro del cumplimiento de la intencionalidad, bajo la orientación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El sistema integrado de la USTA se basa en las experiencias de organización y administración de la comunidad dominicana, en ese sentido, tiene abiertas las posibilidades de

mejoramiento continuo a través de experiencias exitosas entre seccionales y sedes, mediadas por la comunicación efectiva que promueve el sentido de pertenencia y la participación corresponsable.

En la tabla 96 se presentan la ponderación y los promedios obtenidos por característica, donde se diferencian los resultados de la Sede Principal, Seccionales y Sedes, así como los resultados multicampus:

TABLA 94. Promedios ponderados por característica del Factor 10. Organización, gestión y administración

Pond.	Característica	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Villavicencio	Medellín	Multicampus
30 %	C. 25. Administración y gestión	4.7 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.1 Alto	4.7 Pleno
30 %	C. 26. Procesos de comunicación	4.1 Alto	4.8 Pleno	4.2	4.8 Pleno	4.1 Alto	4.4
40 %	C. 27. Capacidad de gestión	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.9 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno	4.8 Pleno
100 %	Promedio ponderado	4.5 Alto	4.7 Pleno	4.7 Pleno	4.8 Pleno	4.3 Alto	4.6 Pleno

Fuente: Aplicativo Institucional de Autoevaluación, 2020.

Descripción de las características

Característica 25. Administración y gestión

Estructura organizacional

De acuerdo con el PEI, el desarrollo de las funciones misionales, en el marco de sus actividades formativas y de función social, no es factible sin la acción administrativo-financiera, su soporte y, en cierto modo, su motor operativo. El "sistema de los fines" u objetivos de la USTA no es autosuficiente, requiere, para su ejecución, un apropiado "sistema de medios"

que lo tornen realizable (PEI, 2004, p. 147). En este sentido, el propósito de la administración no es otro que poner en manos de estudiantes, docentes, administrativos y directivos los instrumentos adecuados para el logro en óptimas condiciones de los fines educativos.

La USTA cuenta con una organización clara, con funciones definidas y específicas, en donde se garantiza la participación democrática de sus grupos de interés. Las decisiones que se adoptan reflejan el principio de la colegialidad. De acuerdo con el Estatuto Orgánico (2018, cap. 1, art. 13), el gobierno de la Universidad está constituido por:

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- El Consejo de Fundadores.
- El Consejo Superior.
- El Rector General.
- El Vicerrector Académico General.
- El Vicerrector Administrativo y Financiero General.
- Los rectores de seccionales y sedes.
- El Consejo Académico General.
- El Consejo Administrativo y Financiero General.

La Universidad cuenta con organismos legalmente establecidos, con funciones detalladas en el Estatuto Orgánico (2018), recientemente reformado, con miras a la consolidación del modelo multicampus. Como persona jurídica de derecho privado y con carácter de fundación, la USTA cuenta con un Consejo de Fundadores, que encabeza la estructura de la Institución; este Consejo se erige como la máxima autoridad jurisdiccional de dirección y control, en representación de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, de la Orden de Predicadores, fundadora, restauradora y regente de la Universidad, al ser la encargada de velar por el cumplimiento de la Misión y los objetivos de la USTA, nombrar al Rector General, a los Vicerrectores Generales, a los rectores de seccionales y sedes y a los vicerrectores académicos y administrativos financieros. La Orden de Predicadores actúa como última instancia para aprobar el PIM, el PGD y el presupuesto de funcionamiento de la Institución (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 1).

La ejecución de las orientaciones y políticas generales corresponde al Consejo Superior de la Universidad, que funge como autoridad colegiada en el orden académico, administrativo y financiero de la

Universidad. Tiene a su cargo la ejecución de las orientaciones y políticas generales que determine el Consejo de Fundadores. El Consejo Superior es presidido por el Rector General, cuenta con representantes de los decanos de división y de facultad, de los docentes, de los egresados y de los estudiantes. Este Consejo podrá, cuando lo estime conveniente, invitar asesores externos o expertos en educación superior, quienes tendrán voz, pero no voto (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 3).

Como autoridades colegiadas se encuentran, además, el Consejo Académico General, como autoridad responsable de la dirección, organización, desarrollo y calidad de la actividad académica de la Universidad y el Consejo Administrativo Financiero General, responsable de la administración, la economía y las finanzas de la Universidad (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 6).

El Rector General es la autoridad ejecutiva respecto a lo académico, administrativo y financiero, quien es a su vez el Representante Legal y Rector de la Sede Principal Bogotá. La Rectoría General cuenta con un equipo de direccionamiento multicampus, conformado por las direcciones nacionales de: Relaciones Internacionales; Planeación, Desarrollo e Información Institucional; Evangelización; el Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad y la Secretaría General. Se suman al direccionamiento, como órganos consultivos, el Comité Nacional de Evangelización y Cultura y las mesas nacionales (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 4).

Los rectores de seccionales y sedes son la autoridad ejecutiva en lo académico, administrativo y financiero, y

12. FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

delegados del Rector General en asuntos que atañen a la representación legal (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 5).

El Vicerrector Académico General es la autoridad responsable del desarrollo académico, investigativo y de extensión de la Universidad, y a su vez es el Vicerrector Académico de la Sede Principal Bogotá. Cuenta con un equipo de direccionamiento nacional conformado por el Director Nacional de Investigación e Innovación y el Director Nacional de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión), con sus correspondientes comités nacionales (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 8).

El Vicerrector Administrativo Financiero General es el responsable de la economía, la administración y las finanzas de la Universidad y ejerce como Vicerrector Administrativo y Financiero de la Sede Principal Bogotá (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 8).

En las seccionales y sedes funcionan los consejos particulares: académico y administrativo y financiero, así como los consejos de facultad, estos últimos son la autoridad colegiada responsable de la docencia, la investigación, la proyección social y el régimen de convivencia (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 6 y 4; título 5, cap. 1 y 2).

Los programas académicos de pregrado y posgrado están agrupados por facultades, y estas a su vez en decanaturas de división, regentadas por un miembro de la Orden de Predicadores (Estatuto Orgánico, 2018, cap. 1).

La USTA cuenta, además, con la Sede Principal cuyo domicilio está en la ciudad de Bogotá, y con las seccionales en las ciudades de Bucaramanga y Tunja, cada

una con un registro en el Sistema Nacional de la Educación Superior (SNIES) particular. Las sedes en las ciudades de Medellín y Villavicencio, por su carácter estatutario, están adscritas al registro de la Sede Principal.

La Rectoría General coordina las actividades de la Secretaría General y de la Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura, el Departamento de Promoción y Bienestar Institucional, el Departamento Jurídico, la Oficina de Egresados, la Oficina de Auditoría Interna y el Departamento de Comunicaciones.

La Vicerrectoría Académica General, aparte de las decanaturas de división, decanaturas académicas y facultades, coordina las unidades académicas, dentro de las cuales se encuentran la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, la Unidad de Gestión Integral de la Calidad Universitaria, la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil, la Unidad de posgrados, la Dirección Nacional de Investigaciones e Innovación y la Dirección nacional de Proyección Social. Asimismo, se encarga del Departamento de Ciencias Básicas, de Humanidades y Formación Integral y del Instituto de Lenguas Fray Bernardo de Lugo. Otras instancias coordinadas por la Vicerrectoría Académica General son el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), el Departamento de Registro y Control y el Instituto de Estudios Socio-Históricos Fray Alonso de Zamora.

La administración, la economía y las finanzas de la Universidad son responsabilidad del Consejo Administrativo

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

y Financiero General, y de los consejos administrativos particulares de cada sede y seccional. La Vicerrectoría Administrativa Financiera General coordina las actividades de los departamentos de Gestión del Talento Humano, Contabilidad, Sindicatura, Presupuesto, Tecnologías de la Información y de la Comunicación, Adquisiciones y Suministros, Planta Física y Servicios Generales, y las Oficinas de Archivo General.

Las unidades y oficinas académicas y administrativas tienen sus homólogos respectivas en las seccionales y sedes, adscritas directamente a los rectores y vicerrectores particulares, con excepción de las direcciones nacionales, que como homólogos tienen Unidades, oficinas o dependencias (figura 52).

Gestión del talento humano

Para la USTA el talento humano, en sus áreas académicas y administrativas, es su mayor fortaleza. Este tema siempre se constituye en un reto de mejora continuo, bajo el entendido de las dinámicas y demandas cambiantes del entorno externo e interno. Ante esta premisa, la Universidad establece, tanto en el PIM, como en los planes generales de desarrollo y los planes de desarrollo de las seccionales y sedes, estrategias y metas en relación con el bienestar y la promoción de los colaboradores. En este sentido, el PGD 2020-2024 busca consolidar a la USTA como un lugar ideal para trabajar y crecer como profesionales y personas a través del Estatuto Administrativo Multicampus (en fase de construcción), el Código de Buen Gobierno (en fase

de revisión para aprobación) y la Política y Lineamientos Multicampus de Bienestar Institucional. Así mismo, se cuenta con la formulación de políticas y lineamientos multicampus que orientan las funciones universitarias, las cuales definen sus líneas de acción y logros esperados al 2028, en coherencia con la Misión, la Visión y los planes de desarrollo.

La evaluación del personal directivo y administrativo se realizó mediante la plataforma de evaluación Tu Competencia Humana, hasta el año 2019. En este periodo se consolidó un proceso de evaluación de desempeño bajo el modelo 360°, que integraba tres ejes de evaluación referentes a la productividad, competencias y determinantes, y que permitió definir procesos de capacitación y cualificación del personal administrativo.

Como se señaló en el Factor 8, para el año 2020 se cambió el modelo de evaluación del personal directivo y administrativo, con el propósito de evaluar aspectos como las capacidades institucionales, de liderazgo y específicas del cargo.

En relación con la evaluación del personal docente, la Universidad dispone de un sistema de evaluación, que es administrado por las unidades de desarrollo curricular y formación docente, en las distintas seccionales y sedes, aspecto que fue descrito en el Factor 3 de este informe.

Durante el periodo 2015-2020, la USTA estudió, actualizó y aprobó las Políticas y Lineamientos Multicampus de Gestión del Talento Humano (Acuerdo n.º 23 del 4 de diciembre de 2020¹ del Consejo Superior), así:

¹ <https://vivelareacreditacion.usta.edu.co/index.php/quienes-somos-reacreditacion/politicas-o-lineamientos-nacionales>

12. FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

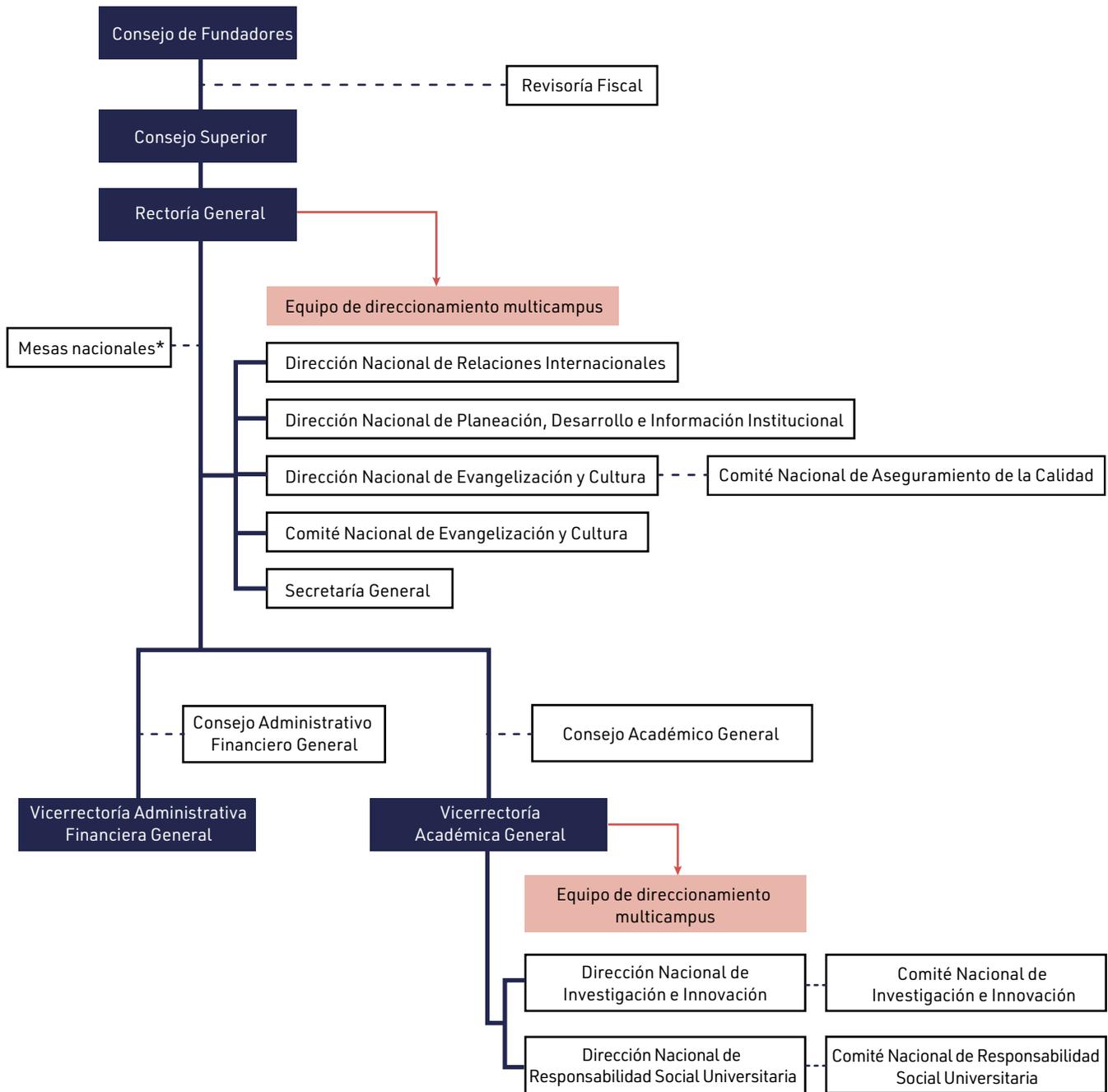


FIGURA 53. Organigrama Universidad Santo Tomás multicampus
Fuente: Estatuto Orgánico, 2018.

*Las mesas nacionales son de naturaleza consultiva y se organizan temporalmente, por autorización del Rector General.

Políticas del proceso de selección

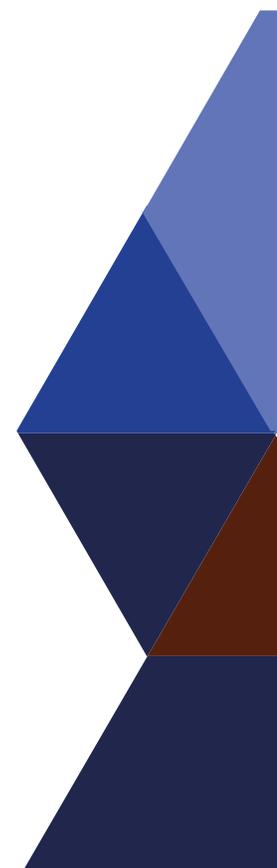
- Aplicar las normas vigentes y actividades propias del proceso de selección que permitan elegir personas idóneas, que se ajusten a los requerimientos de la Institución y a los perfiles establecidos para alcanzar los objetivos estratégicos.
- Garantizar transparencia, objetividad e igualdad, con procesos estandarizados, buscando resultados que limiten el conflicto de intereses, la discriminación y la vinculación de personas que no cumplan con los conocimientos mínimos requeridos en el cargo, todo esto promoviendo las convocatorias de forma pública, generando evaluaciones técnicas rigurosas y analizando cada candidato a la luz de sus antecedentes e historial laboral previo.
- Todo candidato que haga parte de un proceso de selección debe conocer, autorizar y firmar la Política de Tratamiento de Datos Personales, de esta manera, toda documentación y validación asociada al proceso tendrá una vigencia de seis meses.
- Todos los procesos de selección para cargos administrativos requieren aprobación del Rector, en el caso de los procesos correspondientes a los cargos de docencia deben contar con previa autorización del Vicerrector Académico.
- Todo el personal que ingrese a la Universidad contará con las aprobaciones previas por parte de las directivas, formalización de su contrato y afiliaciones a seguridad social correspondientes, antes de dar inicio a sus funciones.

Políticas del pago de nómina

- La USTA está comprometida con el cumplimiento de las obligaciones que la normatividad legal vigente establece, respecto al pago de salarios, de prestaciones sociales legales, de seguridad social y parafiscales, el reconocimiento de las mesadas pensionales a los jubilados, de manera correcta y de forma oportuna, bajo un sistema seguro y confiable; así mismo, da cumplimiento al pago a terceros de acuerdo con las deducciones de nómina autorizadas por el colaborador, en el marco legal de los contratos laborales vigentes.

Políticas de contratación

- La USTA vincula a su personal docente y administrativo, mediante el correspondiente contrato laboral, asegurando el cumplimiento del marco legal respectivo y el reconocimiento pleno de la totalidad de los derechos del trabajador, bajo parámetros de eficiencia y eficacia, atendiendo las necesidades de la Universidad y respetando los reglamentos, estatutos y lineamientos institucionales.
- Garantiza la afiliación y cotización al sistema de seguridad social de todos sus trabajadores, un salario de acuerdo con las escalas salariales institucionales, una jornada laboral dentro del parámetro legal y el reconocimiento oportuno de las prestaciones sociales y acreencias laborales a las cuales tiene derecho todo trabajador.
- Asegura el cumplimiento de la normatividad legal y la garantía de principios y derechos constitucionales



12. FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

en materia de derecho laboral y seguridad social, manteniendo criterios de igualdad, equidad y dignidad humana, con una actualización permanente de los cambios normativos que se presenten y sean de aplicación.

- Dispone de un Reglamento Interno de Trabajo en donde se establecen parámetros que regulan las relaciones laborales al interior de la Institución, se señalan los derechos, deberes, obligaciones y prohibiciones tanto de la Universidad como de los trabajadores, el procedimiento interno disciplinario y los mecanismos de prevención de situaciones de acoso laboral al interior de la Universidad.

Políticas de seguridad y salud en el trabajo

- La USTA está comprometida con proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, fomentando una cultura de autocuidado y mutuo cuidado, como pilares del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La Universidad promueve en sus empleados y estudiantes la responsabilidad y participación en las acciones encaminadas hacia la prevención de lesiones, para el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.
- La Universidad reconoce a los contratistas, personas naturales o jurídicas, que prestan sus servicios de manera autónoma e independiente a la Institución, a través de obras, proyectos u otras actividades, como integrantes esenciales

en la constante identificación, evaluación, valoración y control de los peligros, riesgos y oportunidades en la USTA, que requieren su compromiso, responsabilidad y cooperación para evitar la ocurrencia de accidentes o enfermedades laborales.

- La Universidad asegura el cumplimiento de la normatividad legal e interna, dispone de reglamento de higiene y seguridad industrial, de políticas, manuales, procedimientos, protocolos, recursos y mecanismos de participación y consulta, como medidas contributivas al bien común.

Políticas de desarrollo (capacitación, inducción, desempeño, bienestar)

- El proceso de desarrollo brinda acompañamiento en el cierre de brechas identificadas en la evaluación de desempeño, encuesta de clima, procesos de selección, entre otros, con el propósito de dar cumplimiento a la estrategia institucional y a las metas asociadas al cargo.
- Todo colaborador nuevo vinculado a la Universidad debe recibir la inducción institucional así como la inducción al puesto de trabajo.
- Todo el personal directivo y administrativo será beneficiario del programa de capacitación y desarrollo de la Universidad, de esta manera, se garantizará la ruta de crecimiento de los colaboradores, los procesos de innovación y el cambio cultural.
- Todos los colaboradores podrán participar de las actividades de bienestar dispuestas para su perfil.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- Todos los colaboradores deben cumplir con los acuerdos establecidos en el plan individual de desarrollo como resultado de las brechas establecidas en su evaluación de rendimiento.

En cumplimiento de las políticas definidas, y en el marco de la cualificación de sus colaboradores, desde el Departamento de Talento Humano, bajo el Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos USTA 2019², se establecen los siguientes beneficios para la formación de sus colaboradores.

Para estudios en programas propios de la USTA (perfeccionamiento administrativo), los porcentajes que aplican para estudiantes con vinculación laboral-administrativa son: 40 % para trabajadores que devengan hasta tres salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), 30 % para trabajadores que devengan hasta cinco SMLMV y 20 % para trabajadores que devengan hasta siete SMLMV.

Para las solicitudes que realice el personal administrativo que curse un

programa académico de pregrado, especialización o maestría en una institución de educación superior diferente a la USTA, se tienen en cuenta los siguientes requisitos:

- Para programas de pregrado: como mínimo tercer semestre.
- Para programas de especialización: como mínimo primer semestre o su equivalente.
- Para programas de maestría: como mínimo segundo semestre o su equivalente será otorgado en un porcentaje de hasta 20 % sobre el valor total de la matrícula y solo durante tres periodos académicos en programas de pregrado, especialización o maestría. El valor del porcentaje será girado por la USTA directamente a la institución de educación superior donde el colaborador administrativo adelanta sus estudios.

En relación con procesos de capacitación y formación permanente del personal directivo y administrativo, se registran, para el periodo 2015-2019, 13 194 participaciones, como se presenta en la tabla 97.

TABLA 95. Participaciones de administrativos y directivos en espacios de formación y capacitación generados por la USTA

2015	2016	2017	2018	2019
3891	5877	2712	3376	7423

Fuente: departamentos de talento humano de seccionales y sedes, 2020.

De igual forma, en el PGD 2020-2024, dentro de la línea de acción 6: Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus, se formuló la estrategia

² <https://www.usta.edu.co/images/documentos/documentos-institucionales/reglamentos/Reglamento-de-Auxilios-y-Descuentos-julio-2019.pdf>

6.6. "Consolidar los planes de evaluación, formación y perfeccionamiento administrativo", que es integrada por varias metas dentro de las cuales se resaltan el plan anual de formación administrativa, el seminario de formación para directivos, los planes de inducción y reinducción, entre otros.

En atención a lo anterior, en el año 2020, se propone la creación del seminario dirigido a la cualificación de directivos, y se establece la inducción-reinducción para los diferentes puestos de trabajo.

Cabe señalar que la USTA se hizo merecedora del premio Best Workplaces 2018, otorgado el 28 de junio de 2018, por la empresa Computrabajo, quien en dicha versión logró identificar que la Institución se encontraba en el entre las cincuenta mejores empresas para trabajar en Colombia, lo cual demuestra y refuerza los importantes logros alcanzados en la gestión de su cuerpo administrativo.

Gestión del personal docente

El cuerpo de profesores de la Universidad se ciñe a lo establecido en el Estatuto Docente. A partir de esta norma la Universidad cuenta, entre otros, con los Lineamientos de Nómina, que son instrumentos que le permiten a los decanos y directores de los departamentos académicos y del Instituto de Lenguas, o quienes hacen sus veces en Seccionales y Sedes, configurar las nóminas de docentes de planta, tanto de tiempo completo como de medio tiempo, y brindar los parámetros para realizar las contrataciones y asignaciones de los docentes de cátedra.

La aplicación de estos lineamientos garantiza el cubrimiento con calidad y suficiencia, para la orientación de espacios académicos y define en detalle la distribución

de las horas de trabajo docente, en el resto de las actividades asociadas a las funciones sustantivas y demás actividades desarrolladas que generan valor para la Universidad, en el marco del PEI. De igual manera, la carrera docente y la promoción dentro del escalafón es fijada por el Estatuto Docente. Su aplicación anual permite a los profesores, que así lo ameriten, avanzar en el escalafón, con los respectivos estímulos y beneficios que esto conlleva. Asimismo, estimula y exige al cuerpo profesoral avanzar en sus carreras, en pro siempre de la calidad educativa. Estos aspectos fueron ampliamente descritos en el Factor 3 de este documento, conjuntamente con la evaluación profesoral, a cargo de las unidades de desarrollo curricular y formación docente.

Ejercicios de autoevaluación y auditorías internas y externas

Como parte de la dinámica natural ya establecida al interior de la USTA, se encuentran los ejercicios periódicos de autoevaluación institucional multicampus y de programas académicos, estos últimos con fines de renovación de registros calificados y acreditación de alta calidad; así mismo, se realizan auditorías internas y externas anuales, en el marco de la norma ISO 9001:2015, las cuales abarcan todos los procesos tanto académicos como administrativos de la Universidad.

Estos procesos le permiten a la USTA encontrarse en un permanente estado de revisión y mejora continua, como parte fundamental de su Sistema de Gestión de la Calidad, para garantizar la correcta aplicación del ciclo planificar, hacer, verificar y actuar (P-H-V-A).

Adicional a las normas ISO, la USTA se ha expuesto a estándares internacionales

“

Cabe señalar que la USTA se hizo merecedora del premio Best Workplaces 2018, otorgado el 28 de junio de 2018, por la empresa Computrabajo

”

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

como la acreditación obtenida con el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC), el cual forma parte del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA, Chile), así como a la auditoría internacional con la firma Quacquarelli Symonds (qs), con la cual se obtuvieron tres estrellas a nivel global.

Los resultados de la autoevaluación institucional para esta característica, en su componente de apreciación, evidencian una valoración en alto grado, con excepción de la apreciación de los directivos administrativos respecto a los procesos de capacitación, así:

- En la Universidad, los resultados de los procesos de evaluación y regulación se utilizan como insumo en la elaboración de los planes de desarrollo. Valoración de administrativos (4.3), directivos administrativos (4.54), directivos académicos (4.55) y docentes (4.23).
- Las estrategias de capacitación para el personal administrativo son pertinentes, oportunas y permanentes. Valoración de administrativos (4.1), directivos administrativos (3.68) y directivos académicos (4.08).
- Los estímulos dirigidos al personal administrativo de la Universidad reconocen los logros, capacidades, sentido de pertenencia y buen desempeño. Valoración de administrativos (4.17), directivos administrativos (4.02) y directivos académicos (4.05).
- Los principios, políticas, lineamientos y estructura organizacional definidos para la gestión administrativa de la Universidad garantizan el desarrollo de las funciones sustantivas a nivel multicampus. Valoración de administrativos (4.46), directivos administrativos (4.47) y directivos académicos (4.5).
- Los programas y actividades de bienestar institucional establecidos para los colaboradores administrativos favorecen el clima laboral y el desarrollo personal, familiar y social. Valoración de administrativos (4.34), directivos administrativos (4.13) y directivos académicos (4.26).

Los equipos evaluadores internos, en el componente de evaluación documental y estadístico, señalan en las rúbricas de evaluación las siguientes fortalezas:

- El reconocimiento a los procesos de tipo administrativo, los cuales soportan todos los objetivos misionales en cada una de las funciones sustantivas, en donde se evidencia la existencia de políticas coherentes con la Misión y Visión de la Universidad.
- La evidencia de cumplimiento en alto grado a todos los compromisos adquiridos en el pasado proceso de autoevaluación institucional.
- La existencia de políticas, lineamientos, planes de desarrollo, alineados a nivel multicampus.
- Existencia y conocimiento por parte de la comunidad, de los procesos de selección del personal, así como también la realización de programas de formación desde la Dirección de Talento Humano.
- La Universidad cuenta con una política de estímulos que apoyan la formación de los equipos administrativos y docentes.
- Como Universidad fundada en el pensamiento tomista, se destaca

su talante humanista, coherente con la Misión y la Visión.

Como aspectos de mejora, los equipos evaluadores señalaron lo siguiente:

- La estandarización a nivel multicampus de la implementación de estímulos y promoción del personal administrativo.

Característica 26. Procesos de comunicación

Los procesos de comunicaciones se consolidan gracias a la definición, establecimiento e implementación de la Política y Lineamientos Multicampus de Comunicaciones, actualizados en el 2020, donde se señalan las comprensiones y líneas de acción respecto a los procesos de comunicación interna y externa de la USTA.

La Política y los Lineamientos Multicampus de Comunicaciones están en correspondencia con las metas del PGD 2020-2024, en su línea de acción 1: Gobierno consolidado y fortalecido, estrategia 2: "Definir lineamientos y reglamentos que impactan la efectividad multicampus", así:

- Meta 1.2.11. Política de Comunicaciones, Manual de Imagen Institucional y Protocolo de Manejo de Crisis, aprobados e implementados.
- Meta 1.2.7. Lineamiento multicampus para la comunicación de las políticas, los reglamentos, los acuerdos y las decisiones de los cuerpos colegiados, aprobado e implementado en la Sede Principal, seccionales y sedes.

Garantizar una comunicación efectiva y oportuna depende de enfocar la información sobre el manejo de

las comunicaciones internas y externas, que abarcan la sociedad en general, a los grupos de interés de la Universidad (estudiantes, egresados, docentes, administrativos y directivos) y de carácter externo, dependiendo del alcance del mensaje. Cada uno de estos grupos de interés está definido por el proceso de comunicaciones, así como los canales y demás estrategias que exigen las condiciones sociales actuales (nuevos canales, realidades sociales como el covid-19, gustos y formas de comunicación de las diferentes audiencias).

La comunicación directa se da a través de uno de los principales canales de comunicación de la Universidad: la página web principal y los microsítios de la Sede Principal, seccionales y sedes, los cuales están articulados en forma y fondo, y tienen una estructura que permite consolidar la información más relevante de la Institución, tanto a nivel local como multicampus.

Adicionalmente, la Universidad cuenta con una estructura de cuentas de correo electrónico institucionales por medio de dominios propios, que son relacionadas con los cargos establecidos en las estructuras orgánicas y bases de datos, con un directorio activo actualizado, lo que permite generar listas de distribución masivas según perfiles y cargos. Estas listas son administradas por el Departamento de Comunicaciones y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), de cada sede y seccional. Esto garantiza una rápida y efectiva difusión de la información a la comunidad universitaria, según grupos de interés.

Con el propósito de garantizar una permanente y continua comunicación con los estudiantes, aparte de la página web y

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

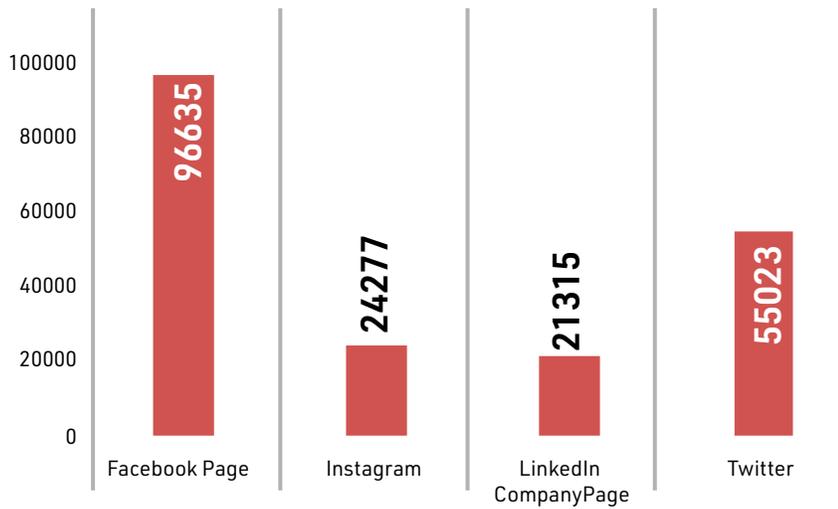


FIGURA 54. Audiencia en redes sociales de la USTA

Fuente: HubSpot, 2020.

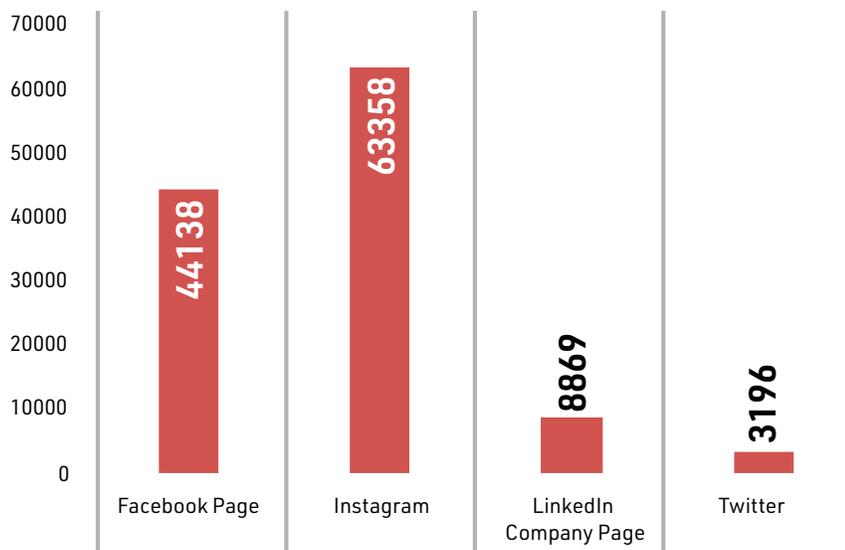


FIGURA 55. Interacciones en redes sociales de la USTA

Fuente: HubSpot, 2020.

12. FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

los micrositiOS, como canales oficiales de información, la USTA se apoya en estrategias como:

- Redes sociales: canal efectivo, rápido, de alto uso, impacto y consulta por parte de los públicos internos y externos, administrado por los respectivos gestores de comunidades virtuales o *community manager*, quienes monitorean el comportamiento de las audiencias de la Universidad, información base para tomar decisiones estratégicas de comunicación interna y externa.

En las figuras 53, 54 y 55 se muestran las cifras de las redes sociales de la USTA, monitoreadas por HubSpot, entre el 1 de enero y el 10 de diciembre del año 2020

- Producción y difusión audiovisual a través de programas, medios y estrategias.
- Emisoras digitales y virtuales que amplían el espectro de difusión y alcance de la USTA. Una de las emisoras aliadas es Escenario Radio, la cual emite desde la Sede Principal. En su micrositiOS se puede acceder a la programación y especiales emitidos desde el 2014 hasta la fecha (<https://escenario.usta.edu.co/>). También se cuenta con la emisora Radio USTA 96.2 fm, que emite desde la Seccional Bucaramanga (<http://radiousta.ustabuca.edu.co/>).
- Otros medios que a la luz de la nueva realidad (ocasionada por la pandemia de covid-19) se han impulsado son: mensajes de texto vía teléfono

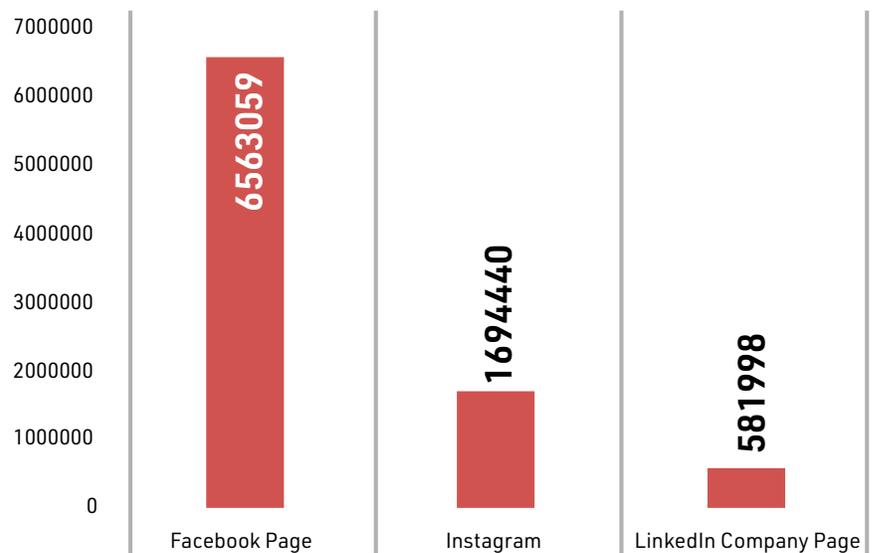


FIGURA 56. Impresiones en redes sociales de la USTA
Fuente: HubSpot, 2020.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

móvil (sms), como medio de envío de información masiva de interés general, correos electrónicos masivos (*mailing*) y WhatsApp.

Como aportes a la visibilidad nacional e internacional, la USTA da prioridad a la comunicación externa, con el propósito de divulgar a las partes interesadas el quehacer de la Institución, sus logros, sus avances, y los distintos retos que afronta como institución educativa de cara al país. Es por ello que de

manera regular genera artículos de contenido, entrevistas y distintas publicaciones que son divulgadas a través de medios como periódico *El Tiempo*, revista *Semana*, revista *Dinero*, *KienyKe.com*, revista *Goodwill de Grandes Empresas*, revista *Análisis y Control en Solidaridad y Transparencia Colombia* (2020-2021), *The Business Year Colombia* (2020) y *Caracol Radio*.

En la tabla 98 se relacionan las publicaciones realizadas durante el año 2020.

TABLA 96. Publicaciones realizadas en medios de comunicación

n.º	Medio	Publicaciones
1	<i>La Nota Económica</i>	5
2	<i>Avianca</i>	2
3	<i>El Tiempo</i>	17
4	<i>Semana y Dinero</i>	15
5	<i>City TV</i>	3
6	<i>The Business Year</i>	1
7	<i>KienyKe.com</i>	18
8	<i>Pulzo</i>	3
9	<i>Publímetro</i>	3
10	<i>RCN Radio</i>	1
11	<i>Caracol Radio</i>	2
Total		70

Fuente: Departamento de Comunicaciones.

Teniendo como base el cuidado de la marca e identidad corporativa, el PGO vigente ha transformado el proceso de comunicaciones de un escenario meramente instrumentalista de difusión, a un proceso estratégico que permite la articulación de las entidades internas, la gestión asertiva de los procesos de cambio institucional, la actualización de

la marca a la luz de las nuevas audiencias y los nuevos escenarios de consumo comunicacional. Con el objetivo de ampliar el alcance de las comunicaciones, la gestión del mercadeo institucional tiene una función importante en el posicionamiento de la USTA en plataformas actuales como: Google, YouTube, programática y otros medios.

Información académica

Dentro de las herramientas de información que permiten acceder a datos académicos está el Sistema de Información Académico de la USTA (SAC), de carácter multicampus, a través del cual se cuenta con la información relacionada con los estudiantes, docentes y las instancias que trabajan directamente con los procesos académicos de la Universidad.

El SAC alberga y gestiona la información de inscripciones, matrículas académicas, notas, historia académica, pagos, entre otros, de los estudiantes activos, inactivos, graduados y egresados no graduados; en cuanto a los docentes, el Sistema registra la información de las actividades a desarrollar para cada periodo académico, según el tipo de contrato y/o contratos, la programación de las actividades y las funciones sustantivas asignadas.

Por otro lado, la Universidad cuenta con un sistema de gestión documental, soportado por la herramienta DocuWare, que responde a la Política y Lineamientos de Gestión Documental,³ establecidos mediante el Acuerdo 033 de 2019 a nivel multicampus. Esta Política define la producción, recepción y trámite, organización, transferencia, consulta, conservación, valoración y disposición final de todos los documentos, actas y archivos, mediante tablas de retención documental, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones, garantizar la seguridad de la información y la memoria institucional.

Este proyecto de gestión documental va de la mano con el Sistema de Gestión Ambiental, ya que dentro de sus

objetivos se encuentra la digitalización de la información en el marco de la política "cero papel", como parte de la responsabilidad ambiental de la Universidad.

En el marco de la gestión universitaria también se han realizado importantes esfuerzos por proveer y entregar la información institucional a la comunidad de una manera oportuna y de calidad. Para ello, desde la Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, se construyen los *Boletines Estadísticos*, de conocimiento público, desde el micrositio de esta dirección⁴, en la página web de la Universidad. Así mismo, como parte de la transparencia en la gestión universitaria, en el marco de los procesos de comunicación también son publicados los Informes de Gestión del Rector General, a nivel multicampus, así como los instrumentos de planeación institucional.

Por último, tal y como se amplió en el Factor 8 de este informe, uno de los puntos críticos del proceso de comunicación y transferencia de información radica en garantizar a las partes interesadas el acceso a la información estadística estratégica. Para ello, la USTA avanza en la consolidación de lo que ha denominado el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM), un repositorio multidimensional, en el que se articulan diferentes bases de datos relacionales, que abarcan desde la gestión académica hasta la administrativa y que permiten a la comunidad, de acuerdo con los perfiles y permisos, acceder en tiempo real a indicadores, consultas y reportes, así como a la generación de información a partir de los datos cargados en el SIIM.

³ <https://www.usta.edu.co/images/documentos/documentos-institucionales/politicas/Politica-y-Lineamientos-de-Gestion-Documental.pdf>

⁴ <https://planeacion.usta.edu.co/>

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Con este tipo de proyectos la USTA ratifica su determinación en garantizar los procesos de comunicaciones internos y externos.

Los resultados de la autoevaluación institucional, en su componente de apreciación, evidencian una valoración en alto grado para esta característica, como se observa en la valoración de los siguientes postulados:

- Las estrategias y mecanismos de comunicación y divulgación: reuniones, mesas, comités, página web, correos electrónicos, entre otros, permiten a los estudiantes acceder de manera clara y oportuna a la información institucional. Valoración de los administrativos (4.49), directivos administrativos (4.38), directivos académicos (4.54), docentes (4.37) y estudiantes (4.22).

Dentro de las fortalezas que evidenciaron los equipos evaluadores, en el componente documental y estadístico, se destacan las siguientes:

- La Institución cuenta con una infraestructura tecnológica suficiente para dar solución al manejo e integridad de la información tanto a nivel interno como externo, para garantizar procesos más efectivos, mediante sus canales de comunicación.
- La gestión documental se encuentra organizada, gracias al uso de tablas de retención documental y organización en los archivos.
- La página web de la Universidad es actualizada y efectiva, allí se encuentra toda la información institucional sobre aspectos estratégicos, documentos de política, organización

multicampus, estudiantes, docentes, programas, acceso a campus virtual, investigación, proyección social, programación, etc.

- La comunicación es clara y con calidad, tiene alcance nivel nacional y se comparte de manera fácil y rápida.
- En condiciones especiales, como la crisis ocasionada por la pandemia, se dispuso una serie de canales que permiten la atención de procesos académicos y comunicación con resultados muy positivos. Como anexo se entrega un informe titulado: "Gestión de la USTA en tiempos de pandemia", en el cual se pormenoriza y detalla las acciones realizadas en cada una de las seccionales y sedes ya nivel multicampus como frente a la pandemia y la continuidad académica y de operaciones de la USTA.
- Consolidación de la información estadística estratégica histórica, que permite acceder de manera rápida y oportuna a reportes e indicadores, que ayudan al seguimiento y evaluación continua de la Institución, así como a los procesos de registro de información ante del Ministerio de Educación Nacional (MEN), los procesos de registros calificados, los procesos de acreditación de programas e institucional, y el reporte de información a entidades gubernamentales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Se cuentan con sistemas de información sólidos y confiables como el SAC y el Enterprise Resource Planning ERP (Oracle), que permiten una gestión académica y administrativa de calidad.

Como aspectos de mejora los equipos evaluadores señalaron lo siguiente:

- Mejorar en la disponibilidad de la información del registro académico de los programas, en relación con los planes de estudios, actualización de *syllabus* e información de los docentes.
- Promover una comunicación más efectiva al interior de cada una de sus seccionales y sedes, en relación con los programas académicos y la divulgación de las actividades que desarrollan.
- Promover una mayor difusión de las políticas y lineamientos multicampus, normatividades internas y planes de desarrollo.
- Fortalecer el Plan de Medios de la USTA Colombia para garantizar que alcance con más facilidad al público objetivo, así como el establecimiento del Manual de Imagen Corporativa de la USTA.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación con padres de familia y acudientes, quienes podrían tener una función más activa como miembros de la comunidad educativa.
- Unificar las estructuras y los procesos de comunicación entre las seccionales y sedes, para hacer más efectivas y consistentes las comunicaciones.
- Acelerar la implementación del Sistema integrado de Información Multicampus (SIIM).

Característica 27. Capacidad de gestión

El Estatuto Orgánico (2018) establece y define los cuerpos colegiados que garantizan una gobernanza universitaria multicampus, en coherencia con la Misión y Visión institucional, para responder a los objetivos institucionales trazados. Estos cuerpos, claramente definidos en cuanto a su composición, funciones y responsabilidades, y la periodicidad en la que deben sesionar, generan actas de cada una de sus sesiones; las cuales se convierten en el acervo institucional que permite la trazabilidad de las decisiones tomadas, su seguimiento, monitoreo y control.

Los cuerpos colegiados, en adición a las responsabilidades de los líderes de los procesos en cargos directivos tanto académicos como administrativos, son los encargados de aprobar y velar por el cumplimiento de los distintos estatutos, políticas, acuerdos, reglamentos y manuales⁵. Algunos de estos documentos, directamente relacionadas con la gestión administrativa, son:

- Estatuto Orgánico, 2018.
- Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028.
- Plan General de Desarrollo (PGD) 2020-2024.
- Planes de desarrollo de seccionales y sedes (las vigencias están ajustadas a los periodos rectorales particulares).
- Política y Lineamientos Multicampus de Gestión del Talento Humano, 2020.

⁵ <https://www.usta.edu.co/index.php/nuestra-institucion-usta/la-universidad/documentos-institucionales-usta>

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- Política y Lineamientos Multicampus del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, 2020.
- Política y Lineamientos de Desarrollo Integral Docente, 2020.
- Política de Gestión Documental, 2019.
- Política de Tratamiento de la Información Personal, 2018.
- Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, tercera versión, junio de 2020.
- Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos, 2019.
- Reglamento Interno de Trabajo, 2016.
- Manual de Imagen Corporativa, 2018.
- Manual de Imagen Digital Web, 2018.
- Manual de Gastos de Desplazamiento, 2014.
- Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios, 2015.

Asimismo, en el año 2014, la Universidad estableció el Modelo Institucional de Gestión Universitaria, en el que se define el aseguramiento de la calidad como una función universitaria estratégica para el desarrollo institucional. El propósito de este Modelo es reconocer a la USTA multicampus como un sistema complejo, que requiere de la congruencia y coherencia de sus funciones universitarias, y define la calidad en términos de consistencia interna y externa, tal como se explica en el capítulo 1, de este informe.

Es en este contexto, en el que el Sistema de Gestión de la Calidad, implementado desde el año 2006, se transforma a partir del Modelo Institucional de Gestión Universitaria, al generar en el año 2017 un mapa único de procesos para

todas las seccionales y sedes, y logra la certificación multicampus bajo la norma iso 9001:2015 en el año 2018 (certificación sc4289-1/co-s4289-1 del año 2018).⁶

El mapa de procesos establecido define tres tipos de procesos para la gestión institucional:

- Misionales: enmarcados desde el pensamiento tomista y fundamentos humanistas y cristianos, permiten la visualización de las funciones sustantivas de la Universidad, al igual que el desarrollo estudiantil como eje central.
- Estratégicos: en el marco general de funcionamiento de la Universidad, tanto a nivel académico como administrativo, generan políticas y lineamientos que permiten el desarrollo de estrategias a nivel institucional.
- De apoyo: los cuales gestionan los recursos y mecanismos que soportan las actividades, tanto académicas como administrativas, desarrolladas en los procesos estratégicos y misionales.

Cabe destacar que en la actualidad la Universidad está implementando tres sistemas de gestión: el Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (sst) y avanza en la consolidación de un sistema integrado de gestión, que abarque estos tres componentes.

Finalmente, como resultado del proceso de autoevaluación, en su componente documental y estadístico, los equipos evaluadores señalaron para esta característica, las siguientes fortalezas:

⁶ El alcance del Sistema de Gestión de Calidad es el diseño, desarrollo y prestación del servicio de educación superior en programas de pregrado y posgrado, presencial y a distancia.

12. FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- En la Institución se evidencia de forma significativa el liderazgo a nivel directivo basado en la transparencia, integridad y responsabilidad en la gestión administrativa.
- El desarrollo e implementación del sistema de gestión de la calidad, en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la USTA, fortalece el cumplimiento de la misión y el proyecto educativo institucional.
- Se evidencia el cumplimiento pleno de los compromisos adquiridos en la acreditación institucional del año 2016, dada la gestión de los procesos a través de políticas, normas y reglamentos, que contribuyen con el liderazgo y la gobernanza de la Institución, lo que brinda estabilidad a la administración y su gestión, lo que es confirmado por las acreditaciones institucionales y de programas académicos, así como por las certificaciones del sistema de gestión de la calidad.
- La gestión y liderazgo desde cada una de las áreas misionales promueve la participación equitativa de los miembros de la comunidad educativa en los órganos colegiados decisorios y consultivos.
- Respeto por los reglamentos para la promoción de cargos directivos.
- Los sistemas de gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud e el Trabajo son acordes con las normas vigentes.
- Liderazgo articulado entre seccionales y sedes, que contribuye a la obtención del logro de las metas previstas.
- Fortalecimiento de la articulación de la gestión administrativa y académica, para facilitar la toma de decisiones de manera oportuna.
- Facilitar los mecanismos para la socialización y consulta de las políticas, normativas y procedimientos institucionales.
- Articular el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión de la Calidad, con el propósito de establecer un sistema integrado multicampus.
- Definir y formalizar lineamientos o directrices de seccionales y sedes para el fortalecimiento de la gestión con proveedores y contratistas.

Potencializar los procesos administrativos y académicos, en el marco de la implementación del ERP (Oracle).

Juicio global de la calidad por factor (multicampus)

La USTA, como institución multicampus, da cuenta de una gestión universitaria amplia y suficiente, sumada a una administración adecuada, soportada por estructuras de gobierno y un organigrama claramente definidos, articulados e implementados, como parte de la superestructura, en el marco de los ejes dimensionales del Modelo de Gestión Institucional. La gestión administrativa y académica se fundamenta en el PEI (2004), el Estatuto Orgánico (2018), la Misión y la Visión institucionales, y demás estatutos, políticas, lineamientos y documentos reglamentarios, así como por instrumentos de planeación rigurosamente contruidos y aplicados a nivel multicampus.

Como aspectos de mejora los equipos evaluadores señalaron los siguientes:

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

De igual manera, a nivel de la infraestructura según el Modelo Institucional de Gestión Universitaria, la USTA cuenta con sistemas robustos de gestión de la información, como el Sistema Académico (SAC), el ERP (Oracle) con los diferentes módulos, el Sistema de Gestión de la Calidad (SIAC) en línea y el Sistema de Gestión Documental DocuWare, entre otros. Así mismo, cuenta con el Sistema de Gestión de la Calidad, con certificado multicampus, y un mapa de procesos unificado que define y articula los procesos directivos, identitarios, transversales, sustantivos y de apoyo de alcance multicampus.

Al mismo tiempo, la Institución evidencia una cultura de autoevaluación y autorregulación, así como la permanente exposición a estándares internacionales, mejores prácticas y procesos de auditorías, tanto internos como externos, que complementan de manera directa la capacidad de gestión y administración de la Universidad y sus procesos internos, incluidas las comunicaciones y el flujo de información.

Si bien el Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM) se encuentra en fase de construcción e implementación, la USTA da cuenta de una importante evolución y maduración en el

manejo de la información estadística estratégica, al ser capaz de soportar en la actualidad, de manera oportuna y confiable, todos los requerimientos de información, tanto para procesos internos como externos, así como el suministro de información a entes gubernamentales. Cuenta de ello lo da la publicación del *Boletín Estadístico*, la consolidación de los cuadros maestros de todos los procesos estratégicos de la Universidad y los tableros de indicadores de seguimiento. Se espera que con la implementación completa del SIIM la USTA avance de manera significativa en la pirámide del conocimiento, entendida por la consolidación de datos, la construcción de información, el desarrollo del conocimiento y la adquisición de sabiduría.

La gestión de las comunicaciones ha sido otro punto clave de desarrollo y madurez de la USTA. Si bien se quiere prontamente alcanzar estadios mucho más maduros, en los que los procesos de comunicación sean más efectivos, eficientes y estandarizados a nivel multicampus, la mejora es evidente.

En correspondencia con lo anterior, el Factor 10 obtuvo una valoración de cumplimiento pleno, con una calificación de 4.6. En la tabla 99 se condensan las fortalezas y aspectos de mejora identificados para cada característica.

12. FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TABLA 97. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 10. Organización, gestión y administración

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 25. Administración y gestión	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de los procesos de tipo administrativo, que soportan todos los objetivos misionales en cada una de las funciones sustantivas, en donde se evidencia la existencia de políticas coherentes con la Misión y Visión de la Universidad. Existencia de políticas, lineamientos y normatividades internas alineadas a nivel multicampus y concordantes con la planeación institucional. Existencia de sistemas de información sólidos y confiables como el SAC, el SIAC en línea y el ERP (Oracle), que permiten una gestión multicampus académica y administrativa de calidad. 	Estandarización a nivel multicampus de la implementación de estímulos y promoción del personal administrativo.
C. 26. Procesos de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> La Institución cuenta con una infraestructura tecnológica suficiente que promueve procesos efectivos en sus canales de comunicación y da solución al manejo e integridad de la información tanto a nivel interno como externo. La gestión documental se encuentra organizada, se evidencia el uso de tablas de retención documental y organización en los archivos. La página web de la Universidad está actualizada y efectiva, allí se encuentra toda la información institucional sobre aspectos estratégicos, documentos de política, organización multicampus, estudiantes, docentes, programas, acceso a campus virtual, investigación, proyección social, programación, etc. En condiciones especiales, como la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19, se dispuso una serie de canales que permitieron la atención de procesos académicos y comunicación con resultados muy positivos. La comunicación es clara y con calidad, a nivel nacional y se comparte de manera fácil y rápida. 	<ul style="list-style-type: none"> Acelerar la implementación del Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM). Unificar las estructuras y los procesos de comunicación entre las seccionales y sedes, para hacer más efectivas y consistentes las comunicaciones multicampus. Mejoramiento en la disponibilidad de la información del registro académico de los programas, en relación con los planes de estudios, actualización de <i>syllabus</i> e información de los docentes. Mayor difusión de las políticas y lineamientos multicampus, así como de las normatividades internas, para su apropiación y gestión por parte de la comunidad universitaria. Fortalecimiento del Plan de Medios de la USTA Colombia. Mejorar la comunicación sobre las políticas de estímulos que apoyan la formación de los equipos administrativos y docentes. Hacer más directos los mecanismos de comunicación con padres de familia. Concluir el proceso de unificación de la imagen corporativa.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 27. Capacidad de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo directivo basado en la transparencia, integridad y responsabilidad en la gestión académica y administrativa de la Universidad. • Consolidación del Sistema Institucional de Gestión Universitaria, que contribuye desde una visión sistémica a la congruencia y coherencia de las funciones universitarias, en atención a los diferentes niveles: superestructura, estructura e infraestructura. • Desarrollo e implementación del sistema de gestión de la calidad, como componente del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que contribuye al cumplimiento de la Misión y el PEI. • Existencia y actualización de políticas, lineamientos, reglamentos, normatividades, procesos, procedimientos y protocolos de carácter multicampus que orientan la gestión académica y administrativa, en coherencia con el PEI, la Misión y la Visión institucionales. • Acreditaciones nacionales e internacionales y certificaciones internacionales que respaldan la calidad de la gestión y administración de la Institución. • Gestión y liderazgo desde cada una de las áreas misionales, en donde se evidencia la participación de la comunidad universitaria en órganos colegiados consultivos y decisorios, que aportan al desarrollo de la Universidad • La Universidad cuenta con el Sistema de Gestión de la Calidad certificado multicampus, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema Gestión Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar la toma de decisiones de la estructura administrativa y cuerpos colegiados. • Potencializar los sistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Definir directrices de seccionales y sedes para el fortalecimiento de la gestión con proveedores y contratistas. • Fortalecer la articulación entre los procesos administrativos y académicos, en correspondencia con el Modelo Institucional de Gestión Universitaria. • Potencializar los procesos administrativos y académicos, en el marco de la implementación del Sistema ERP (Oracle).

Fuente: elaboración propia.



**13. FACTOR 11.
PLANTA FÍSICA
Y RECURSOS
DE APOYO ACADÉMICO**



13. FACTOR 11. PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una planta física armónica, amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo óptimo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, 2014

El Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico obtuvo una valoración de cumplimiento en alto grado, con una calificación de 4.4 sobre 5. En relación con el proceso de autoevaluación desarrollado en el año 2015, se mantiene el cumplimiento en alto grado, cuando obtuvo una calificación de 7.6 sobre 10, y del cual se derivaron los compromisos planteados en la tabla 100.

TABLA 98. Compromisos adquiridos respecto al Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico en el proceso de autoevaluación de 2015

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Ampliar y modernizar los laboratorios.	<p>A partir del año 2016, la Universidad Santo Tomás (USTA) formuló e implementó la primera etapa de los planes maestros de desarrollo físico para la Sede Principal Bogotá y la Seccional Bucaramanga; se avanza en la planeación, gestión y desarrollo en las demás seccionales y sedes. Estos planes incluyeron la construcción de nuevos laboratorios, remodelación y dotación, como se detalla a continuación.</p> <p>Se realizó un reforzamiento estructural en la Sede Principal Bogotá del Laboratorio Fray Ángel Calatayud, se adelantaron obras para el tratamiento de aguas residuales y la remodelación de nueve laboratorios de un total de cuarenta. En la Seccional Tunja se realizó la construcción y puesta en marcha del Edificio Santo Domingo de Guzmán, con quince nuevos laboratorios, incluida una cámara de Gessel, para un total de veinticuatro laboratorios. En la Seccional Bucaramanga, Campus Piedecuesta y Bucaramanga, se realizó una renovación tecnológica y dotación de tres laboratorios. En la Sede Villavicencio, Campus Aguas Claras, se llevó a cabo la renovación tecnológica de dieciséis laboratorios, de un total de dieciocho (tabla 105).</p> <p>La inversión en construcción y dotación de laboratorios corresponde a un monto superior a 17 mil millones de pesos en el periodo 2015-2019.</p>	Cumplido

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Las construcciones antiguas no cuentan con las adecuaciones para facilitar el tránsito de personas con discapacidades físicas.	<p>Con el ánimo de unificar la infraestructura física a partir de estándares comunes, se adelantaron procesos de adecuación de la planta física de todas las seccionales y sedes. Para 2019, la Universidad mejoró sus indicadores de calidad de espacios físicos. Pasó de tener un estándar de 5.4 m² construidos por estudiante, en 2016, a obtener un estándar de 8.2 m² construidos por estudiante y de 11.1 m² descubiertos por estudiante, lo que optimiza las condiciones físicas de accesibilidad e inclusión de personas en condición de discapacidad en los espacios en general y particularmente en la habilitación de baterías de baños para personas en esta condición; asimismo, se construyeron rampas de acceso en algunos edificios antiguos (que por norma no pueden ser modificados) para personas con movilidad reducida se instalaron ascensores en la Sede Principal Bogotá y se proyectó la construcción de y el mantenimiento de estos en otras seccionales y sedes. Finalmente, se instalaron señaléticas en lenguaje braille en la Sede Principal Bogotá y las seccionales Tunja y Bucaramanga.</p>	En proceso
Cumplimiento del plan de inversión en infraestructura física para responder al crecimiento de la población estudiantil en todas las seccionales y sedes.	<p>Dentro de los propósitos del Plan General de Desarrollo (PGD) 2016-2019, se estableció la estandarización de la infraestructura física de la USTA, liderada por la Mesa Nacional de Planta Física, a partir de estándares comunes en perspectiva de ambientes sustentables, crecimiento eficiente y uso de energías alternativas y estrategias sostenibles.</p> <p>Los departamentos de planta física ejecutaron los proyectos aprobados en el plan de inversión anual en cada seccional y sede, conforme a sus planes de desarrollo particulares.</p> <p>Para el 2019, la USTA completó un total de 562 526.1 m² de planta física, de los cuales 237 935 m² corresponden a espacios cubiertos de área construida y 324 590 m² de espacios abiertos.</p> <p>De los 1725 espacios físicos cubiertos 783 son espacios académicos, 199 administrativos, 76 de bienestar institucional, 13 culturales y religiosos, 18 deportivos y 636 de servicios generales; mientras que, de los 92 espacios abiertos, 58 corresponden a bienestar institucional, 27 a servicios deportivos y 7 a servicios generales.</p>	Cumplido

13. FACTOR 11. PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

13.1. Resultados por característica

La USTA garantiza los recursos necesarios para el cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y, en ese sentido, ofrece la infraestructura física que facilita el desarrollo de las funciones sustantivas, el bienestar de la comunidad universitaria y, así mismo, contribuye al desarrollo social en su ámbito de influencia local, regional y nacional. Los recursos de apoyo académico para los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como los servicios, priorizan la aplicación de las tecnologías para el efectivo desarrollo de las tareas que la comunidad educativa cumple en el marco de la Misión institucional, de sus

objetivos y de su vocación particular en los contextos que interviene.

La USTA Colombia propicia la interacción en red de sus recursos tecnológicos, bibliográficos y de apoyo académico con tecnología de punta; asimismo, posibilita el desarrollo de servicios y escenarios de práctica acordes con las exigencias de integración de las tareas académicas que articulan la docencia, la investigación y la proyección social, bajo parámetros de calidad e integralidad del saber con sentido social.

En la tabla 101 se presentan la ponderación y los promedios obtenidos por característica en todas las seccionales y sedes, y a nivel multicampus.

TABLA 99. Promedios ponderados por característica del Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico

Pond.	Característica	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Villavicencio	Medellín	Multicampus
50 %	C. 28. Recursos de apoyo académico	4.4 Alto	4.8 Pleno	4.2 Alto	4.8 Pleno	4.6 Pleno	4.5 Alto
50 %	C. 29. Infraestructura física	4.1 Alto	4.2 Alto	4.9 Pleno	4.8 Pleno	4.1 Alto	4.4 Alto
	Promedio ponderado	4.3 Alto	4.5 Alto	4.6 Pleno	4.8 Pleno	4.4 Alto	4.4 Alto

Fuente: Aplicativo Institucional de Autoevaluación, 2020.

Descripción de las características

Característica 28. Recursos de apoyo académico

La disposición de recursos de apoyo académico con los que cuenta la Universidad basa su gestión en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-USTA), que surge como evolución de las bibliotecas universitarias y que ofrece entornos gratos de aprendizaje, recursos bibliográficos variados, pertinentes y actualizados, así como personal

idóneo y capacitado para asesorar a la comunidad universitaria en general, fundamentalmente como apoyo a las labores docentes, de investigación y proyección social.

El CRAI-USTA dispone de material bibliográfico, recursos electrónicos y herramientas de investigación con apropiación de tecnologías que facilitan el acceso a contenidos digitales, búsqueda y recuperación de información. El CRAI-USTA ha realizado la adecuación de los espacios físicos para atender al nuevo modelo de biblioteca con espacios culturales

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

y encuentros con la literatura, por parte de todas las seccionales y sedes en todos los niveles educativos y modalidades ofrecidas por la Universidad. Cuenta con 18 bibliotecas a nivel multicampus que totalizan un área de 4693 m² (*Informe Estadístico Institucional 2015-2019*, tabla 86). Así mismo, cuenta con un sistema bibliográfico único a nivel nacional para la recuperación del material bibliográfico físico, 4 herramientas de investigación, incluido el buscador de oportunidades financieras, además de 2 gestores bibliográficos, 34 recursos electrónicos especializados, 17

multidisciplinarios, con acceso a más de 22 000 libros electrónicos, además de artículos de revistas indexadas (tabla 102). Además cuenta con 130 convenios interinstitucionales para préstamo interbibliotecario, como el Consorcio Nacional de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), redes de bibliotecas a nivel local en seccionales y sedes y el convenio con el Consorcio Iberoamericano para Educación en Ciencias y Tecnología (ISTEC).

TABLA 100. Evolución del material bibliográfico multicampus

	2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Títulos libros	102 993	106 188	115 631	118 053	122 380	124 616	126 495	128 598	130 210	117 462
Volúmenes libros	187 088	196 649	202 606	207 272	210 642	214 643	216 711	227 058	223 759	225 837
Títulos revistas físicas	2454	3078	3100	2527	2546	2392	2293	2289	2089	2224
Fascículos de revistas físicas	65 188	66 850	68 132	69 702	71 979	64 909	60 574	61 107	57 535	63 697
Títulos material audiovisual	821	1219	2424	2878	3029	3113	3159	3636	2821	2767
Volúmenes material audiovisual	2735	2865	4102	4242	4361	4055	4226	4452	6011	5587
Tesis y trabajos de grado	24 711	25 505	27 137	27 529	27 679	28 233	28 800	29 769	28 892	29 165

Fuente: Dirección Nacional de Planeación y Desarrollo Institucional, 2019.

Debido al aumento del material bibliográfico, es importante mencionar la accesibilidad o las facilidades que desde cada uno de las seccionales y sedes y en general a nivel multicampus, se disponen para garantizar tanto la cantidad de

consultas de los diferentes recursos bibliográficos propios, descargas del repositorio institucional como la posibilidad de acceso a bases de datos externas y a material de transferencia habilitado por convenios interinstitucionales.

13. FACTOR 11. PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

TABLA 101. Número de consultas al centro de recursos para la investigación y el aprendizaje

Periodo académico	Cantidad de suscripciones a bases de datos	Cantidad de consultas a catálogo bibliográfico	Número de transferencias de información por convenios institucionales nacionales	Número de transferencias de información por convenios institucionales internacionales	Cantidad de objetos disponibles en el repositorio institucional	Cantidad de consultas en el repositorio institucional	Cantidad de descargas en el repositorio institucional
2016-1	40	47 056	62	27	971	-	-
2016-2	40	42 622	62	27	1199	-	-
2017-1	42	275 392	62	27	3519	74 784	24 273
2017-2	42	187 368	62	27	9545	181 912	15 877
2018-1	42	21 673	65	27	11 596	416 783	2 121 789
2018-1	46	106 617	65	27	14 535	648 864	45 876
2019-1	54	195 644	65	27	16 062	701 529	62 999
2019-2	56	235 753	65	27	19 310	1 076 863	75 682

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

En la tabla 103 se evidencia un incremento en el número de consultas realizadas en el catálogo bibliográfico, así como el crecimiento en el repositorio, lo que ratifica el compromiso de la USTA con el fomento del acceso abierto a procesos de investigación, al apoyo de la labor docente e investigativa de docentes, directivos y estudiantes. Por otra parte, se observa también un incremento en el número de consultas del repositorio, lo que ratifica la visibilidad de la producción investigativa y académica de la comunidad universitaria.

La implementación del repositorio institucional facilita la visibilidad y usabilidad de la producción intelectual, académica, investigativa y científica, publicada con acceso abierto. El repositorio cuenta con más de 19 000 documentos resultantes de procesos académicos e

investigativos, que en el año 2019 ubicaron a la USTA en el tercer puesto del Ranking Web of Repositories y, en la versión 2020, en el segundo puesto a nivel Colombia. Para ampliar la información al respecto, ver el Factor 6 de este informe.

Por otra parte, el CRAI-USTA cuenta con el plan de formación a nivel nacional, diseñado para toda la comunidad tomatisa con el propósito de apoyar los procesos académicos, gestión de las facultades y de investigación. En el periodo 2015-1 a 2019-2 se realizaron 5018 cursos y talleres con más de 83 000 participantes a nivel nacional.

Estas acciones dan cuenta del compromiso institucional, evidenciado en las políticas y lineamientos multicampus del CRAI-USTA, en las que se definen las seis líneas estratégicas de acción, con los resultados expresados en la tabla 104.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 102. Líneas estratégicas del Centro de Recursos para la Investigación y el Aprendizaje (CRAI-USTA)

Línea estratégica	Descripción	Resultados (2015-2019)
1. Gestión y desarrollo de colecciones	Gestión de adquisición, análisis y disposición final en las colecciones del material bibliográfico, requerido de acuerdo con las necesidades de información de la comunidad académica, con base en los planes y programas de docencia, investigación y difusión de la cultura.	Préstamos de material bibliográfico: 1 774 427.
2. Asesoría especializada y gestión de servicios	Acceso a los recursos de información bibliográfica en formato físico y electrónico y promoción de la participación en actividades académicas, investigativas, formativas y culturales.	Participantes en los cursos de formación de usuarios: 83 102.
3. Desarrollo de habilidades informacionales	Creación de estrategias para la adquisición y afianzamiento de las competencias informacionales referidas al acceso efectivo a la información, su evaluación crítica y su uso de acuerdo con parámetros legales y éticos, mediante actividades de formación articuladas con el currículo académico. Así mismo, formación en normas técnicas de presentación de trabajos académicos, fundamentos para la redacción de textos académicos, <i>Massive Open Online Course</i> (MOOCs) y diplomados.	Un total de 5018 cursos y talleres con 83 102 participantes en los espacios de formación de usuarios.
4. Gestión cultural y proyección social	Escenarios y estructuras para las interacciones, relaciones y dinámicas en torno al reconocimiento de la diversidad cultural y la sostenibilidad; con el propósito que personas, grupos, departamentos, oficinas, centros y facultades interactúen mediante estrategias de formación, sensibilización, difusión y extensión que respondan a la demanda social y cultural de la comunidad académica y la realidad nacional.	Actividades culturales realizadas: 10 367, con una participación total de 40 132 asistentes.
5. Infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones	Identificación, mejora y evaluación de la pertinencia y el funcionamiento de cada uno de los recursos electrónicos y herramientas tecnológicas que suscribe la Universidad.	Entre los años 2015 a 2019 hubo un incremento de 19 recursos electrónicos y herramientas de investigación, de acuerdo con la evaluación continua de estos por parte de la Mesa Nacional del CRAI-USTA. En aspectos de infraestructura, cada seccional y sede ha avanzado en la adecuación de espacios y mobiliario que se ajustan al nuevo concepto de biblioteca. Se registran 6 436 961 consultas en los recursos electrónicos suscritos por la Universidad.
6. Vigilancia tecnológica, bibliometría e innovación	Ofrece a los usuarios internos o externos del CRAI-USTA asesoría, consultoría, formación y reportes basados en la aplicación de las herramientas y los métodos de la vigilancia tecnológica, la bibliometría y la cienciometría, para soportar las funciones sustantivas de la institución en el marco del Sistema de Vigilancia Tecnológica de la Universidad.	Se realizaron 2177 asesorías a investigadores, 6423 asesorías de metodología para la presentación de proyectos de grado y 1122 informes de apoyo a la investigación.

13. FACTOR 11. PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

Igualmente, entre los años 2015 a 2019, la inversión ejecutada en el CRAI-USTA ascendió a \$ 7792 millones de pesos a nivel multicampus. Las inversiones en bibliotecas se concentraron principalmente los años 2015 y 2016 para aumentar y unificar a nivel multicampus el volumen y disponibilidad de material bibliográfico y de dotación de las bibliotecas (tabla 105).

TABLA 103. Presupuesto de inversión en equipos de laboratorio y bibliotecas

Rubro	Presupuesto ejecutado				
	2015-2	2016	2017	2018	2019
Inversiones en laboratorios	\$ 2087 644 592	\$ 3232 291 677	\$ 3034 546 259	\$ 5406 934 736	\$ 3617 041 409
Inversiones en bibliotecas	\$ 1543 565 754	\$ 2346 396 749	\$ 1265 260 078	\$ 1681 671 746	\$ 955 809 159
Total	\$ 3631 210 346	\$ 5578 688 426	\$ 4299 806 337	\$ 7088 606 482	\$ 4572 850 568

Fuente: Oficina de Presupuesto, 2019.

En cuanto a los espacios de prácticas y laboratorios, se dispone en total de 149 laboratorios debidamente dotados y actualizados en su infraestructura, que ocupan 11 409 m², con una inversión total de \$ 17 378 458 673 en el periodo 2015-2019, representada en construcción, remodelación y dotación.

En la sede Bogotá se reforzó la estructura del laboratorio Fray Ángel Calatayud y se llevaron a cabo obras para el tratamiento de aguas residuales y la remodelación de 9 laboratorios de un total de 40. En la Seccional Tunja se realizó la construcción y puesta en marcha del Edificio Santo Domingo de Guzmán, con 15 nuevos laboratorios, incluida una cámara de Gessel para un total de 24 laboratorios. En la Seccional Bucaramanga, campus Piedecuesta y Bucaramanga, se llevó a cabo la renovación tecnológica y dotación de 3 laboratorios. Por otra parte,

se adelantó el proyecto de adecuación de clínicas de odontología y consultorios de optometría de la Universidad en el sexto piso del Centro Internacional de Especialistas del Complejo Hospital Internacional de Colombia en Piedecuesta (Santander), que consta de 150 unidades de odontología repartidas en módulos de 8, 4 y 3 unidades, para práctica y docencia. Cuenta con unidades de apoyo: la zona de esterilización, imágenes diagnósticas, laboratorio dental, zonas de inactivación, zonas de bienestar para el personal docente y auxiliar, zonas administrativas y logísticas. Contará además con 12 consultorios individuales de odontología, 2 salas de procedimiento y 5 consultorios de optometría para práctica y docencia.

En la Sede Villavicencio, campus Aguas Claras, se llevó a cabo la renovación tecnológica de 16 laboratorios, de un total de 18.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Para la modalidad abierta y a distancia, la Universidad cuenta con 23 Centros de Atención Universitaria (CAU), cuyo componente práctico se desarrolla a través de convenios de cooperación y de

práctica (tabla 106). En los dos últimos años, se incrementó de manera importante el número total de convenios, particularmente los relacionados con práctica.

TABLA 104. Convenios de práctica modalidad abierta y a distancia

CAU	2018			2019		
	Cooperación	Práctica	Otro	Cooperación	Práctica	Otro
Arauca	1		2	2		
Armenia				13		
Barrancabermeja	2			2		
Barranquilla					3	7
Bogotá	50			48		
Bucaramanga	11	1	31		21	
Cali	3					1
Chiquinquirá	2				12	
Cúcuta	3			5	5	
Duitama					1	
Facatativá			6	3		
Ibagué	3			2		
Manizales	7			8		
Medellín				3	5	
Montería	1			3	22	
Neiva	2				5	
Ocaña		1			2	
Pasto	4			3	16	
Sincelejo					3	
Tunja	2	2		8		
Valledupar		1			1	
Villavicencio	1			2	15	
Yopal			6	9		
Total	92	5	45	111	111	8

Fuente: Oficina de Planeación y Aseguramiento de Calidad DUAD.

13. FACTOR 11. PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

TABLA 105. Acceso y cobertura de Internet en seccionales y sedes

Seccional o sede	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Sede Principal Bogotá, modalidad presencial					
Internet dedicado ancho de banda (MB)	380	380	380	380	380
Internet wifi ancho de banda (MB)	420	420	420	420	420
Porcentaje de cobertura wifi en edificaciones	96 %	96 %	96 %	96 %	96 %
Porcentaje de cobertura wifi en espacios abiertos	95 %	95 %	95 %	95 %	95 %
Sede Principal Bogotá, modalidad a distancia					
Internet dedicado ancho de banda (MB)	70	70	70	70	70
Internet wifi ancho de banda (MB)	60	60	60	60	60
Porcentaje de cobertura wifi en edificaciones	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Porcentaje de cobertura wifi en espacios abiertos	-	-	-	-	94 %
Seccional Bucaramanga					
Internet dedicado ancho de banda (MB)	450	650	650	950	2100
Internet wifi ancho de banda (MB)	450	600	600	600	750
Porcentaje de cobertura wifi en edificaciones	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %
Porcentaje de cobertura wifi en espacios abiertos	40 %	60 %	60 %	60 %	60 %
Seccional Tunja					
Internet dedicado ancho de banda (MB)	150	170	170	270	450
Internet wifi ancho de banda (MB)	150	180	180	280	450
Porcentaje de cobertura wifi en edificaciones	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Porcentaje de cobertura wifi en espacios abiertos	90 %	90 %	90 %	95 %	95 %
Sede Medellín					
Internet dedicado ancho de banda (MB)	30	30	30	30	30
Internet wifi ancho de banda (MB)	120	120	120	120	80
Porcentaje de cobertura wifi en edificaciones	100 %	100 %	100 %	100 %	90 %
Porcentaje de cobertura wifi en espacios abiertos	95 %	95 %	95 %	80 %	70 %
Sede Villavicencio					
Internet dedicado ancho de banda (MB)	200	200	200	200	200
Internet wifi ancho de banda (MB)	100	100	100	100	100
Porcentaje de cobertura wifi en edificaciones	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Porcentaje de cobertura wifi en espacios abiertos	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

En relación con ayudas académicas y con el propósito de apoyar el proceso de formación en el desarrollo de los espacios académicos, las seccionales y sedes disponen de campus virtuales, en los que se integran un conjunto de herramientas que posibilitan la interacción e interactividad entre los agentes del proceso formativo y de estos con los recursos educativos digitales dispuestos en las aulas virtuales, a través de las plataformas LMS Moodle. Para potenciar dichos ambientes, se amplió la cobertura de los servicios de videoconferencia Blackboard Collaborate Ultra y Zoom, y se activaron los servicios de Microsoft Teams y Google Meet. El aprovechamiento de las aulas virtuales Moodle ha tenido un incremento del 69 % en los últimos cuatro años, al pasar de 3391 aulas en producción en el 2015-2 a 5782 en el 2019-2.

Complementariamente, las seccionales y sedes tienen dispuestas herramientas web 2.0 licenciadas y *software* de diseño para apoyar la producción de espacios académicos virtuales y recursos educativos digitales para programas en las modalidades de educación

presencial, a distancia y virtual. En este último aspecto, con el objetivo de afrontar la emergencia sanitaria en 2020, se amplió sustancialmente la cantidad de aulas virtuales, lo que permitió apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las funciones sustantivas en la modalidad de presencialidad mediada por tecnología (PMT), como se verá en el anexo "Gestión de la USTA en tiempos de pandemia" de este informe.

En materia de conectividad y cobertura de las redes, se ha optimizado y garantizado el ancho de banda suficiente para el adecuado acceso a la información y en la medida del crecimiento de los espacios físicos se ha garantizado la cobertura de las redes inalámbricas en cada una de las seccionales y sedes.

Para soportar el desarrollo del proceso formativo mediado por tecnologías, la Universidad realizó una inversión en infraestructura tecnológica y de servicios (tabla 108) para plataformas LMS, servicio de videoconferencia, Turnitin y *software* para diseño y producción de espacios académicos virtuales, que pasó de \$ 180 406 443 en 2016 a \$ 379 030 005 en 2019.

TABLA 106. Inversión en medios educativos para educación virtual

Año	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Medellín	Villavicencio
2016	\$ 97 711 670.58	\$ 38 810 685.68	\$ 22 698 665.76	\$ 3 026 488.77	\$ 18 158 932.61
2017	\$ 140 497 322.61	\$ 84 858 165.73	\$ 23 608 624.30	\$ 3 147 816.57	\$ 18 886 899.44
2018	\$ 109 025 874.42	\$ 86 674 561.34	\$ 24 610 921.01	\$ 6 827 456.13	\$ 34 287 736.81
2019	\$ 126 032 875.94	\$ 82 727 010.17	\$ 136 199 212.63	\$ 7 444 701.02	\$ 26 626 206.10

13. FACTOR 11. PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

Respecto al número de equipos de cómputo y *software*, tanto de uso y apoyo académico como de dotación en aulas, se ha presentado un incremento, teniendo que al cierre de 2019 se contaba con 1358 equipos para uso y apoyo académico, 2456 en salas, 265 portátiles en uso académico, 417 equipos audiovisuales para préstamo; asimismo, se consolidaron 553 espacios

físicos de uso académico dotados con ayudas audiovisuales de computador en aula y video beam o monitor (tabla 109). Este crecimiento en equipos demandó también ampliar la capacidad de almacenamiento y mejorar la cobertura wifi, superior al 95 % en edificaciones y espacios abiertos, junto con el ancho de banda para garantizar el acceso a internet en condiciones de calidad.

TABLA 107. Número de equipos de cómputo y ayudas audiovisuales para el uso de estudiantes

Equipos	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Cómputo de uso y apoyo académico	1200	1202	1232	1336	1358
Cómputo en salas	2109	2109	2198	2515	2456
Portátiles de uso académico	235	236	242	258	265
Equipos audiovisuales para préstamo	523	523	519	395	417
Espacios físicos de uso académico dotados con ayudas audiovisuales aulas de clase y apoyo	451	457	451	582	553

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

A partir de los datos registrados en las tablas anteriores, se evidencia que entre el 2017 y 2019 la USTA multicampus incrementó en un 13 % los equipos de cómputos para uso y apoyo académico; en un 16 % el total de equipos de cómputo en las salas de sistemas; en un 13 % los computadores portátiles para uso académico; y en un 23 % los espacios físicos de uso académico dotados con ayudas audiovisuales en aulas.

Estos esfuerzos se ven reflejados en los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación institucional, en su componente de percepción, como puede en la valoración de los siguientes postulados:

- La Universidad cuenta con suficientes recursos bibliográficos y bases de datos que le permiten llevar a cabo los procesos de docencia, investigación y proyección social: docentes (4.59) y estudiantes (4.31).
- La Universidad cuenta con suficientes recursos para prácticas de laboratorios, salas de sistemas, tecnologías de la información y telecomunicaciones, *software*, aulas virtuales y lugares de práctica, que le permiten llevar a cabo los procesos de docencia, investigación y proyección social: docentes (4.03) y estudiantes (4.06).
- La Universidad cuenta con suficientes recursos que facilitan la conectividad,

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

como acceso a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de los procesos de docencia, investigación y proyección social: docentes (4.45) y estudiantes (4.23).

- Los recursos bibliográficos, bases de datos, laboratorios, salas de sistemas, tecnologías de la información y telecomunicaciones, *software*, aulas virtuales y lugares de práctica, de los que dispone la Universidad se encuentran actualizados: docentes (4.45) y estudiantes (4.18).

Los resultados del componente documental y estadístico, realizado por los grupos de evaluación interna multicampus, refieren como fortalezas la eficiencia, pertinencia y calidad en la evolución de los recursos y de las colecciones didácticas que aportan al desarrollo académico en general.

Durante la jornada de evaluación documental y estadística se coincidió en calificar como amplio y suficiente el cumplimiento del Factor 11, gracias a la colección bibliográfica, y en reconocer la actualización e inversión en la mejora de los laboratorios. También se recibió la observación de mejora de acceso a laboratorios en los (CAU), donde se desarrollan los programas en modalidad a distancia.

Las observaciones del proceso de autoevaluación, en este y otros factores, ha servido como insumo para la formulación de estrategias que se incorporaron en la estrategia 6.4 "Administrar la infraestructura física, tecnológica y de los recursos para el aprendizaje y la investigación de la USTA" en el PGD 2020-2024.

Característica 29. Infraestructura física

En el marco del PGD 2016-2019, línea 6, "Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus", objetivo de fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura física, tecnológica y de servicios con mínimos comunes de la USTA, se establecieron políticas institucionales para el desarrollo, expansión y manejo de la planta física en las seccionales y sedes. El proceso fue liderado por la Mesa Nacional de Planta Física y logró avances significativos en la unificación de la infraestructura física a partir de estándares comunes, mediante la formulación de planes maestros. Esto permitió, por una parte, fortalecer la actividad de la Universidad y facilitar el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección social y, por otra, proyectar una identidad e imagen institucional unificada (PGD 2016-2019).

Se han definido, además, criterios en materia de seguridad y salud en el trabajo, cumplimiento de normas técnicas en las edificaciones y criterios ambientales de sustentabilidad (ahorro hídrico, energético y autogeneración con energía solar, por ejemplo), de acuerdo con un completo normograma y a una matriz de riesgo que prevé la materialización de peligros inherentes a la prestación del servicio educativo y al cumplimiento de las funciones sustantivas. Estos documentos han sido aprobados por la Mesa Nacional de Planta Física y Aseguramiento de la Calidad.

En cuanto a la distribución de espacios, se ha concedido gran importancia a las áreas de bienestar, que totalizan a

13. FACTOR 11. PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

nivel multicampus un 54 % de la superficie ocupada y representada principalmente en canchas deportivas especializadas y zonas verdes, canchas múltiples y piscinas

en las sedes de Bucaramanga, Medellín, Villavicencio y Bogotá para el confort y desarrollo psico-social de la comunidad universitaria (tabla 110).

TABLA 108. Cantidad de espacios físicos y metros cuadrados construidos por categoría

Categoría	2019-2			
	Espacios físicos		Metros cuadrados (m ²)	
	Construidos	Descubiertos	Construidos	Descubiertos
Académicos	783	-	58 792.1	-
Administrativos	199		16 402.2	
Bienestar	76	58	60 370.8	240 022.0
Culturales y Religiosos	13		1253.5	
Espacios deportivos	18	27	5594.0	52766.6
Servicios generales	636	7	95 523.0	31 801.9
Total multicampus	1725	92	237 935.6	324 590.4
		1817		562 526.1

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información institucional, 2019

En 2019-2, el 43 % del total de los espacios físicos de la USTA multicampus estaban destinados a la academia.; el 11 % se encuentran asignados al desarrollo de los procesos administrativos; y el 54 % al desarrollo del bienestar institucional, la

actividades religiosas, culturales y deportivas. Al cierre de este mismo periodo, la Universidad alcanzó como indicadores de calidad de sus espacios físicos, un estándar de 8.2 m² construidos por estudiante y de 11.1 m² descubiertos por estudiante.

TABLA 109. Índice de metros cuadrados construidos y descubiertos por población, 2019

Variable	2019-2		
	Población	Índice de m ² construidos por persona	Índice de m ² descubiertos por persona
Estudiantes	29 134	8.2	11.1
Docentes	2300	103.5	141.1
Administrativos	1697	140.2	191.3

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Respecto a la composición de su planta física, se destaca la cantidad de espacios destinados al desarrollo académico e investigativo, con énfasis en auditorios, bibliotecas, cubículos de estudio y salas de tutorías. Todo ello sin descuidar el espacio adecuado para las labores docentes y administrativas, en lo que tiene que ver con oficinas y por supuesto en áreas cubiertas de bienestar.

Para completar la distribución de sus espacios están también las áreas de servicios generales, incluidas las zonas destinadas al archivo general y a la custodia y preservación de los repositorios y documentos institucionales.

En la tabla 112 se detallan los espacios físicos de los que dispone la Universidad a nivel multicampus.

TABLA 110. Cantidad de espacios físicos cubiertos por categoría y tipo a nivel multicampus

Categoría	Tipo de espacio	Cantidad	Metros cuadrados (m ²)
Académico	Auditorios	41	6737
	Aulas de clases	499	30 510
	Bibliotecas	18	4 693
	Cubículos de estudio	20	1 781
	Laboratorios	149	11 409
	Sala de tutorías	13	635
	Salas de cómputo o sistemas	43	3 028
Administrativos	Oficinas administrativas	112	12 046
	Oficinas de docentes	54	3 395
	Salas de juntas o reuniones	33	961
Bienestar	Cafeterías	31	4 074
	Salas de estar o de descanso	16	1 255
	Zonas verdes y terrazas	29	55 042
Culturales y religiosos		13	1 254
Espacios deportivos		18	5 594
Servicios generales		636	95 523
Total multicampus		1 725	237 936

13. FACTOR 11. PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

Con el ánimo de fomentar el bienestar de la comunidad universitaria en general, a nivel multicampus se cuenta con una amplia oferta de espacios de esparcimiento, que abarca el 54 % de las áreas o superficies cubiertas totales destinadas para el desarrollo del bienestar institucional, la actividades religiosas, culturales y deportivas (tabla 113).

TABLA 111. Cantidad de espacios físicos descubiertos por categoría a nivel multicampus

Categoría	Cantidad	Metros cuadrados (m ²)
Bienestar	58	240 022
Espacios deportivos	27	52 767
Servicios generales	7	31 802
Total multicampus	92	324 590

Fuente: Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional, 2019.

La apreciación de la comunidad frente a la calidad de las condiciones espaciales y de confort ambiental de los espacios físicos donde se llevan a cabo las actividades académicas y administrativas, indicaron un cumplimiento en alto grado, de acuerdo con las siguientes valoraciones: estudiantes (4.22), administrativos (4.49), directivos administrativos (4.48), directivos académicos (4.54) y docentes (4.37).

De igual manera, los resultados de la autoevaluación institucional, en su componente documental y estadístico, destacan como fortalezas la suficiencia, seguridad y salubridad de los espacios físicos; así mismo, los equipos evaluadores sugieren realizar una mayor inversión en las plataformas que sirven de soporte para el desarrollo de la educación virtual.

Juicio de valor del Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico

La USTA, como institución universitaria en su criterio de utilidad y servicio, y bajo las políticas de responsabilidad social universitaria y de aseguramiento de la calidad, destina permanentemente sus recursos para el servicio público de la educación superior, según se contempla en el capítulo 11 del PEI.

Definido este propósito, la Universidad traza las rutas de acción por medio del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028, del que se derivan los planes generales de desarrollo para los periodos 2016-2019 y 2020-2024; así como de los planes de desarrollo de seccionales y sedes, particularmente en la línea de acción 6 "Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus".

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Allí se identifican, despliegan y asignan los recursos que definen su infraestructura en términos de instalaciones, distribución de la planta física, recursos tecnológicos y recursos para el apoyo académico.

En este sentido, la Universidad comprometida con brindar las mejores condiciones propias de la academia para el ejercicio docente, investigativo y de proyección social, así como para el bienestar de la comunidad universitaria en todas sus seccionales y sedes, realiza ingentes esfuerzos para el desarrollo, mejora y mantenimiento de sus instalaciones, su infraestructura tecnológica y la permanente actualización de los recursos para el aprendizaje, lo que se evidencia en las inversiones que se ejecutaron entre los años 2015 y 2019, entre las que se destacan las dirigidas al CRAI-USTA, que ascendieron a 7792 millones, y las destinadas a laboratorios por valor de \$ 17 856 433 747 millones de pesos a nivel multicampus.

En lo correspondiente al crecimiento de la plataforma tecnológica, durante el periodo 2016-2019 se presentó un incremento del 13 % en los equipos de cómputo para uso y apoyo académico, del 16 % en el total de equipos de cómputos en las salas de sistemas, del 13 % en el número de los computadores portátiles para uso académico y del 23 % en los espacios físicos de uso académico dotados con ayudas audiovisuales en aulas.

En cuanto a conectividad, se garantizó una cobertura de wifi superior al

95 % en espacios cerrados y abiertos. Con respecto al 2015, a nivel multicampus se evidencia un incremento de 1950 MB (megabytes) en el ancho de banda, lo que significa mayor capacidad para el envío y recibo de datos e información.

Por otra parte, cabe destacar la inversión cada vez mayor en infraestructura física, con una cifra de \$ 165 654 412 129 en el periodo 2015-2019 (ver información detallada en el Factor 12. Recursos financieros), que da cuenta del compromiso de la Universidad con el fortalecimiento de los recursos de apoyo académico disponibles para el desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social, así como para la conservación, el cuidado y el bienestar de una comunidad universitaria comprometida con el proyecto educativo. Esta inversión redundó en una mejora en la calidad de espacios físicos que pasó de 5.4 m² construidos por estudiante a 8.2 m² en el periodo 2016-2019.

Por lo tanto, la USTA garantiza las condiciones de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas, en términos de recursos de apoyo académico, recursos tecnológicos e infraestructura física de sus diferentes seccionales y sedes. En este sentido, el Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico se cumple en alto grado, y se convierte en un factor de identidad institucional y de competitividad para la Universidad y su oferta educativa. En la tabla 114 se condensan las fortalezas y aspectos de mejora por característica de este Factor.

13. FACTOR 11. PLANTA FÍSICA Y RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO

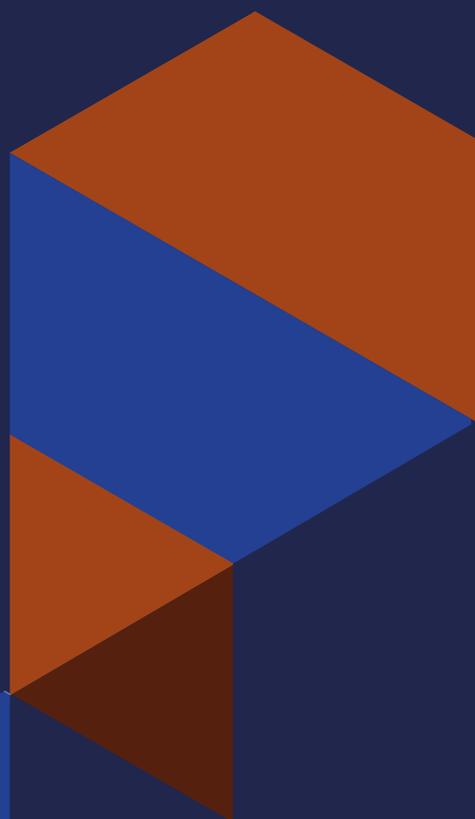
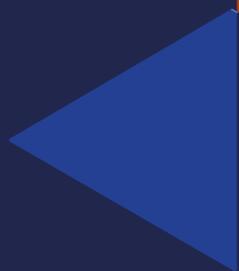
TABLA 112. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 11. Planta física y recursos de apoyo académico

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 28. Recursos de apoyo académico	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia, pertinencia y calidad en la evolución de los equipos y colecciones didácticas que aportan al desarrollo académico en general. • Unificación de los procesos y servicios a nivel multicampus para la consolidación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-USTA). • Consolidación de plataformas para el desarrollo de campus virtuales en seccionales y sedes. • Fortalecimiento desde 2016 del repositorio institucional, reconocido como segundo a nivel nacional, según el ranking Web de Repositorios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la implementación del Campus Virtual Multicampus como escenario integrador de la oferta de servicios tecnológicos que permitan el desarrollo de las funciones sustantivas en las modalidades virtual, a distancia y presencial mediada por tecnología.
C. 29. Infraestructura física	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental e inclusión, para el desarrollo de los espacios de infraestructura física. • Sostenibilidad e incremento en las inversiones realizadas para el mejoramiento de los recursos de apoyo académico y de la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación de proyectos de mejora de infraestructura a través de las redes sociales y página web de la universidad. • Propender por una cultura de respeto y el buen uso de la infraestructura.

Fuente: elaboración propia.



14. FACTOR 12.
RECURSOS FINANCIEROS



14. FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada), deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, 2014

El factor de recursos financieros obtuvo una valoración de cumplimiento pleno, con una calificación de 4.7 sobre 5. En el proceso de autoevaluación llevado a cabo en el año 2015, se obtuvo una calificación de 8.7 sobre 10, un cumplimiento en alto grado; de este proceso se derivaron los compromisos expresados en la tabla 115.

TABLA 113. Estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos respecto al Factor 12. Recursos financieros en el proceso de autoevaluación de 2015

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Revisar las condiciones de sostenibilidad de la Sede Medellín.	El Consejo de Fundadores creó un fondo de sostenibilidad, con rubros de apalancamiento por parte de las demás seccionales y sedes. Los aportes correspondientes fueron calculados sobre los ingresos: 0.8 % para la Sede Principal y seccionales, y 0.5 % para la Sede Villavicencio. La descripción de los estados financieros y las inversiones realizadas en la Sede Medellín se amplían en la característica 30 de este Factor: recursos, presupuesto y gestión financiera.	En proceso

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Compromiso	Estado	Cumplimiento
Mejorar la ejecución de los recursos disponibles para inversión en infraestructura, de manera que se evite invertir importantes sumas de dinero en el sector financiero, con el riesgo que ello conlleva.	<p>En cumplimiento del Decreto 67 del 6 de septiembre de 2013, la Universidad estableció como política institucional constituir las inversiones financieras en entidades emisoras de títulos calificados como aaa. En este orden de ideas, la Universidad Santo Tomás (USTA) cumple con todos los principios que regulan el manejo, ejecución y control de las inversiones, evidenciados en los resultados del análisis de indicadores de capital de trabajo y razón corriente (ver tabla 117), y en las inversiones relacionadas a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede Principal Bogotá: la Universidad adquirió un crédito con Findeter en febrero del año 2019, por la suma \$ 42 829 801 010, el cual fue destinado para el Proyecto Calle 54, por valor de \$ 19 725 149 184, y el Proyecto Calle 73, por valor de \$ 23 104 651 826. • Sede Villavicencio: segunda etapa de Aguas Claras, por valor de \$ 17 543 250 000. • Seccional Tunja: construcción del Edificio Santo Domingo, por valor de \$ 57.956.361.119.00 • Seccional Bucaramanga: obras de la fase 1 de las clínicas odontológicas, por valor de \$ 827 941 837, y de la fase 2, por valor de \$ 919 470 234. <p>Adicionalmente, la Universidad adquirió en julio del año 2018 un crédito por valor de USD 13 700 000 (TRM: 2882.84), es decir, \$ 39 494 908 000, con la International Finance Corporation (IFC). Estos recursos fueron distribuidos de la siguiente manera en las seccionales y sedes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seccional Bucaramanga: inversión de \$ 18 000 000 000 para la compra del sexto piso del Hospital Internacional de Colombia, para el funcionamiento de las clínicas de optometría y odontología. • Sede Medellín: compra del Monasterio de la Visitación en El Poblado. • Sede Villavicencio: en el mes de abril del año 2019 hubo un segundo desembolso por parte del IFC, por valor de USD 5 650 000 (TRM 3094.10), que en pesos asciende a la suma de \$ 17 481 665 000. Este rubro se destinó a la construcción de la segunda etapa del Campus Aguas Claras. 	En proceso
Revisar la adecuada denominación de la cuenta por concepto de ingresos anticipados y matrícula al final de cada ejercicio económico.	<p>Los recursos de ingresos recibidos por anticipado se tratan y contabilizan como un pasivo diferido, dado que no se ha prestado el servicio educativo; por lo tanto, se adeuda al estudiante la contraprestación por el dinero recibido por anticipado. Este dinero se convierte en ingreso real cuando se preste el servicio brindado y se amortiza mensualmente de acuerdo con las políticas establecidas en la Universidad.</p>	Cumplido

Compromiso	Estado	Cumplimiento
<p>Contar con una póliza de seguros para salvaguardar los dineros invertidos transitoriamente en el sector financiero.</p>	<p>Las inversiones de la USTA se amparan a través de las pólizas del sistema financiero. De igual forma, se han adquirido pólizas para proteger las finanzas de la Universidad ante manejos delictivos por parte de empleados o de terceros (pólizas bancarias y póliza de infidelidad por parte de empleados). Dentro de las políticas de cumplimiento y manejo de las inversiones, el Consejo de Fundadores expidió el Decreto 67 del 6 de septiembre del año 2013.</p>	Cumplido
<p>Contar con un calendario claro para la presentación de los estados financieros, antes de la presentación de la declaración tributaria de ingreso y patrimonio.</p>	<p>La USTA estableció un calendario de cierre mensual para la presentación de estados financieros, en cumplimiento de todas sus obligaciones. El Enterprise Resource Planning (ERP) del proveedor Oracle, implementado a partir del año 2018, garantiza el cierre mensual del módulo de información financiera a nivel nacional (ver cronogramas de cierre mensual).</p>	Cumplido
<p>Velar porque los mecanismos de control operen de manera adecuada, verificando su capacidad de autorregulación.</p>	<p>En el marco del ejercicio de garantía del control, se fortalecieron los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan periódicamente ejercicios de revisoría fiscal según el plan de auditoría la firma BDO Colombia, que da fe pública del buen uso de los recursos, ante terceros y el Consejo de Fundadores de la Institución. • Auditorías permanentes a través de la Oficina de Auditorías Internas. • Auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015. <p>Todo ello garantiza la salvaguarda de los recursos y contribuye a la mejora continua por parte de las autoridades colegiadas encargadas de la administración, la economía y las finanzas de la USTA (ver informes de auditorías internas y externas, e informes de revisoría fiscal).</p>	Cumplido
<p>Definir las cifras absolutas o relativas, es decir, el porcentaje respecto al valor que se le debe trasladar a la comunidad de la Orden de Predicadores de la Provincia de San Luis Bertrán por el apoyo misional de los frailes en la USTA.</p>	<p>En el periodo comprendido entre los años 2015 y 2019 se evidencia que el valor por concepto de apoyo misional no excede el 5 % de los ingresos de la USTA a nivel multicampus (ver Informe financiero, 2019).</p>	Cumplido

Fuente: elaboración propia.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Resultados por característica

La solidez y el adecuado manejo de los recursos financieros de la USTA permiten a la institución ofrecer el servicio educativo en óptimas condiciones para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior con altos estándares de calidad; así mismo, le permiten garantizar la sostenibilidad y crecimiento institucional multicampus, con el propósito exclusivo del bien público de la educación. La claridad en las políticas y procedimientos para la elaboración y ejecución presupuestal, bajo el criterio de utilidad y servicio, sumados a una adecuada gestión financiera, favorecen el desarrollo institucional, el aseguramiento de la calidad y le ejecución del Plan Integral Multiampus, el Plan General de Desarrollo y los Planes de Desarrollo de sedes y seccionales.

En la tabla 114 se presentan la ponderación y los promedios obtenidos por característica, en seccionales y sedes, así como a nivel multicampus.

Descripción de las características

Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera

La USTA cuenta con políticas y lineamientos multicampus (2020) que propenden por el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros, en cumplimiento de las normas internacionales de información financiera. Asimismo, planea la ejecución financiera a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de garantizar una acertada toma de decisiones.

La planeación presupuestal se enmarca en el desarrollo de las líneas estratégicas del Plan Integral Multicampus (PIM, 2016-2018)¹, el Plan General de Desarrollo (PGD, 2020-2024) y los planes de desarrollo de seccionales y sedes, articulados con los niveles estructurales del Modelo Institucional de Gestión Universitaria² (superestructura, estructura e infraestructura). En correspondencia con lo

TABLA 114. Promedios ponderados por característica del Factor 12. Recursos, presupuesto y gestión financiera

Pond.	Característica	Bogotá	Bucaramanga	Tunja	Villavicencio	Medellín	Multicampus
100 %	C. 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	4.6	4.7	4.8	4.8	4.6	4.7
100 %	Promedio ponderado	4.55	4.7	4.8	4.8	4.6	4.7

Fuente: Aplicativo Institucional de Autoevaluación USTA, 2020.

- Las líneas estratégicas del PIM (2016-2028) son: 1) Gobierno consolidado y fortalecido; 2) Compromiso con el proyecto educativo: docentes co-constructores de universidad-país; 3) Proyección social e investigación pertinentes; 4) Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multicampus; 5) Personas que transforman sociedad; y 6) Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus.
- El análisis de los tres niveles de gestión estructural permite evaluar si la intencionalidad (superestructura) de cada función universitaria y sus respectivos procesos cuentan con el soporte organizativo y de estructura de trabajo (estructura), de recursos y condiciones (infraestructura) para responder a las exigencias que el entorno (Estado, sociedad y empresa) le plantea a la USTA. El resultado de este análisis posibilita que cada función universitaria diseñe políticas de gestión y líneas de acción que desarrollen las intencionalidades expresadas en dichas políticas, para proyectar y generar los resultados que se pretende impacten el entorno (Políticas y Lineamientos Multicampus de Aseguramiento de la Calidad, 2020).

anterior, la ejecución financiera es posible gracias al diseño y desarrollo de proyectos anuales que formulan las diferentes dependencias académicas y administrativas.

Los presupuestos son analizados y aprobados de forma colegiada por el Consejo Administrativo Financiero Particular de cada seccional y sede; y a nivel multicampus por el Consejo Administrativo Financiero General, el Consejo Superior y el Consejo de Fundadores, según corresponda.

De acuerdo con el Estatuto Orgánico (2018), se mencionan a continuación las instancias responsables de la gestión financiera y presupuestal:

- El Consejo Administrativo y Financiero Particular, integrado por el Rector, el Vicerrector Administrativo y Financiero, el Vicerrector Académico, un decano de división, un representante de los decanos de facultad, el Director de Presupuesto, o quien haga sus veces, el Director de Gestión del Talento Humano, el síndico y el Director de Planeación, Desarrollo e Información Institucional de cada seccional o sede (Estatuto Orgánico, 2018, Art. 38).
- El Consejo Administrativo y Financiero General de la Universidad es la autoridad colegiada responsable de la administración, la economía y las finanzas. Está integrado por el Rector General, el Vicerrector Administrativo y Financiero General, el Vicerrector Académico General, los rectores de seccionales y sedes, los vicerrectores administrativos y financieros de seccionales y sedes, el decano de la División de Educación Abierta y Distancia, un representante de los

decanos de facultad de las seccionales y sedes, el director del Departamento de Gestión de Talento Humano, el síndico de la Universidad y el Director Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional de la Universidad (Estatuto Orgánico, 2018, art. 34 y 35).

- El Consejo Superior, autoridad colegiada en el orden académico, administrativo y financiero de la Universidad, tiene a su cargo la ejecución de las orientaciones y políticas generales que fije el Consejo de Fundadores, integrado por el Rector General de la Universidad, quien lo convoca y preside, el Vicerrector Académico General, el Vicerrector Administrativo y Financiero General, los rectores de seccionales y sedes, los representantes de los decanos de división, un representante de los decanos de facultad, un representante de los docentes, un representante de los egresados, un representante de los estudiantes y el Secretario General, con voz, pero sin voto, quien funge como Secretario del Consejo.
- El Consejo de Fundadores, máxima autoridad jurisdiccional, de dirección y control de la Universidad, representa a la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia de la Orden de Predicadores, fundadora, restauradora y regente de la USTA. Está integrado por siete miembros de la Orden de Predicadores (Estatuto Orgánico, 2018, art. 14 y 15).

Para efectos de las aprobaciones presupuestales, el Consejo de Fundadores expidió el 11 de mayo del año 2015, el

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Decreto n.º 74 mediante el cual se asignan las cuantías máximas de actuación dentro de la Universidad para las instancias correspondientes a nivel multicampus, las cuales se deben considerar en el presupuesto general, aprobado por el Consejo de Fundadores:

- Consejo Superior: hasta cuatro mil millones de pesos moneda corriente (\$4 000 000 000).
- Consejo Administrativo y Financiero General: hasta tres mil millones de pesos moneda corriente (\$3 000 000 000).
- Consejo Administrativo y Financiero Particular Sede Principal: hasta dos mil millones de pesos moneda corriente (\$2 000 000 000).
- Consejo Administrativo y Financiero Particular Seccional Bucaramanga: hasta mil millones de pesos moneda corriente (\$1 000 000 000).
- Consejo Administrativo y Financiero Particular Seccional Tunja: hasta quinientos millones de pesos moneda corriente (\$500 000 000).
- Rector General, previa autorización del Consejo Administrativo y Financiero General: hasta dos mil millones de pesos moneda corriente (\$2 000 000 000). Para asuntos propios de la Sede Principal, previa autorización del Consejo Administrativo y Financiero Particular, hasta mil millones de pesos moneda corriente (\$1 000 000 000).
- Rectores de seccionales, previa autorización del Comité Administrativo y Financiero Particular: hasta quinientos millones de pesos moneda corriente (\$500 000 000).
- Decanos de División de Sede, previa autorización del Comité Administrativo y Financiero Particular de la respectiva sede: hasta ciento cincuenta millones de pesos moneda corriente (\$150 000 000).
- Vicerrectores administrativos y financieros de seccionales, previa autorización del Consejo Administrativo y Financiero Particular: hasta cincuenta millones de pesos moneda corriente (\$50 000 000).

Adicionalmente, en favor del principio de transparencia se han establecido los siguientes mecanismos de control:

- Reportes periódicos al Sistema Nacional de Información de la educación superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y otros entes de control.
- Revisoría fiscal a través de un ente externo (BDO Colombia) quien da fe pública del manejo de los recursos, ante terceros y ante el Consejo de Fundadores de la Universidad (ver informes de revisoría fiscal).
- Reporte trimestral de indicadores covenats (liquidez, endeudamiento, solvencia, y capacidad de pago de la deuda) al Banco Mundial, con los cuales se da cuenta de la solidez financiera de la Institución (ver informes de reportes de indicadores).
- Formulación y seguimiento de indicadores financieros a partir del año 2016, tales como el capital de trabajo, razón corriente, endeudamiento, apalancamiento y Ebitda.
- Auditorías internas y externas, desarrolladas por Icontec en el marco de la certificación multicampus

14. FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

- del Sistema de Gestión ISO, bajo la norma ISO 9001:2015 (ver informes de auditorías).
 - Auditorías permanentes llevadas a cabo por la Oficina de Auditoría Interna en la Sede Principal Bogotá, y las Seccionales Bucaramanga y Tunja (Ver informes de auditorías).
 - Informes de ejecución presupuestal que conocen los cuerpos colegiados.
- De acuerdo con los indicadores de gestión financiera formulados por la USTA, se destaca para el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019, los resultados descritos en la tabla 117.

TABLA 115. Comportamiento de los indicadores de gestión financiera (2015-2019)

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	Análisis
Capital de trabajo (miles de millones de pesos).	55 171	59 596	59 366	52 050	80 207	Se puede observar que hay un aumento en la operación del capital de trabajo del 45 %, es decir, un incremento de \$ 25 036 millones en los últimos cinco años, para operar a corto plazo.
Razón corriente (respaldo de la deuda a corto plazo).	1.61	1.58	1.54	1.48	1.88	Precisa que los activos corrientes deben tener de manera certera la capacidad de respuesta en el término corriente y en el nivel óptimo de convertibilidad de flujo de efectivo. Muestra un crecimiento en los últimos cuatro años de 0.27 %, es decir, por cada peso que la Universidad adeuda a corto plazo, se cuenta con \$ 1.88 de respaldo inmediato.
Porcentaje de endeudamiento	13 %	15 %	15 %	19 %	23 %	El nivel de endeudamiento de la Universidad experimentó un aumento del 9.71 %, generado por el desembolso del empréstito contraído con la IFC, miembro del Banco Mundial, y Findeter, en los años 2018 y 2019, para su ensanchamiento en infraestructura física y de sistemas. Sin embargo, dadas las condiciones de la economía nacional, se evidencia que la entidad está siendo eficiente en el control y consolidación de una estrategia de pasivos. Nos indica el porcentaje de los activos comprometidos con el total de la deuda.
Porcentaje de apalancamiento	16 %	18 %	18 %	24 %	30 %	En los últimos cinco años, la rentabilidad de los activos financiados a través de créditos externos se incrementó en 14.67 %. Este ha sido el mayor apalancamiento concentrado en los recursos propios, pero la participación actual de los recursos recibidos del empréstito de IFC y Findeter fortalece la capacidad de la Universidad para enfrentarse a posibles coyunturas de tipo macroeconómico que obliguen un incremento de tasas o fluctuación de estas.
Porcentaje EBITDA (excedente operativo)	12 %	14 %	14 %	12 %	7 %	El beneficio generado en los ejercicios de los últimos cinco años sin tener en cuenta los intereses, impuestos, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, ha sido generado por sus actividades principales de forma positiva.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 116. Distribución de ingresos, gastos e inversiones de la USTA³

Año		2015		2016		2017		2018		2019	
Ingresos		\$ 26 4801 128 ^a		\$ 308 363 755		\$ 331 181 624		\$ 326 979 883		\$ 321 901 974	
Modelo De Gestión	Actividad	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Super-estructura	Gobernabilidad	\$ 9 672 070	4 %	\$ 11 909 466	4 %	\$ 12 368 990	4 %	\$ 12 959 157	4 %	\$ 14 513 762	5 %
	Docencia	\$ 131 368 863	50 %	\$ 148 214 654	48 %	\$ 162 449 362	49 %	\$ 164 641 066	50 %	\$ 166 686 411	52 %
	Internacionalización	\$ 2 783 949	1 %	\$ 3 558 168	1 %	\$ 4 088 609	1 %	\$ 3 565 492	1 %	\$ 3 907 249	1 %
Estructura	Investigación	\$ 9 644 152	4 %	\$ 8 755 866	3 %	\$ 9 183 334	3 %	\$ 11 321 847	3 %	\$ 12 260 750	4 %
	Proyección social	\$ 3 876 159	1 %	\$ 4 826 685	2 %	\$ 5 698 793	2 %	\$ 7 222 567	2 %	\$ 7 320 932	2 %
	Bienestar institucional	\$ 11 474 776	4 %	\$ 13 905 093	5 %	\$ 16 415 784	5 %	\$ 16 363 847	5 %	\$ 17 142 464	5 %
Infra-estructura	Funciones adjetivas	\$ 27 187 971	10 %	\$ 32 201 636	10 %	\$ 31 105 082	9 %	\$ 31 887 223	10 %	\$ 31 667 453	0 %
	Apoyo logístico	\$ 30 144 641	11 %	\$ 36 956 963	12 %	\$ 41 820 780	13 %	\$ 45 598 912	14 %	\$ 50 560 399	6 %
Total gastos		\$ 226 152 581	85 %	\$ 260 328 532	84 %	\$ 283 130 734	85 %	\$ 293 560 111	90 %	\$ 304 059 420	94 %
Inversiones		\$ 28 295 259	6 %	\$ 62 178 547	20 %	\$ 53 181 985	16 %	\$ 111 602 628	34 %	\$ 57 224 283	18 %

^aCifras dadas en miles de pesos.

Fuente: Estados financieros 2015-2019.

Es importante destacar que el análisis de los indicadores financieros demuestra la liquidez de la Institución para el cubrimiento de sus compromisos inmediatos, la capacidad de pago en efectivo, la estructura de capital que le ha permitido contraer obligaciones para financiar sus inversiones y operaciones, y finalmente, una adecuada administración de los costos y gastos, así como la reinversión de sus excedentes.

Asimismo, cabe precisar que para el mismo periodo (2015-2019) se refleja

un incremento del 22 % en los ingresos de la Universidad provenientes, en su mayoría, de matrículas. En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Modelo Institucional de Gestión Universitaria, estos recursos se destinan al desarrollo de las funciones universitarias, como se discrimina en la tabla 118.

Como se evidencia en la tabla anterior, en promedio el 50 % de los ingresos es destinado al desarrollo de la función sustantiva de docencia, el 4 % a investigación, el 2 % a proyección social, el 1 %

3 La distribución de ingresos, gastos e inversiones desagregadas por Sede Principal, seccionales y sedes, puede consultarse en el *Informe financiero* (2019).

14. FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

a internacionalización, el 5 % a bienestar institucional y el 10 % al desarrollo de las demás funciones universitarias. De igual forma, en relación con el Modelo Institucional de Gestión Universitaria, en promedio el 4 % se destina a la superestructura, el 62 % a la estructura y el 23 % a la infraestructura.

Igualmente, el 1 % de los ingresos por concepto de matrículas se destinan al

Fondo Común de Ahorro e Inversión (Fius-ta), creado por el Consejo Superior en el año 2009, el cual tiene como finalidad fomentar el ahorro entre las diferentes seccionales y sedes, a partir de vínculos de participación y mutua contribución entre ellas, para respaldar proyectos de inversión, facilitar el logro de los objetivos de la Universidad y mantener la liquidez de la institución (Estatutos Fius-ta, 2009).

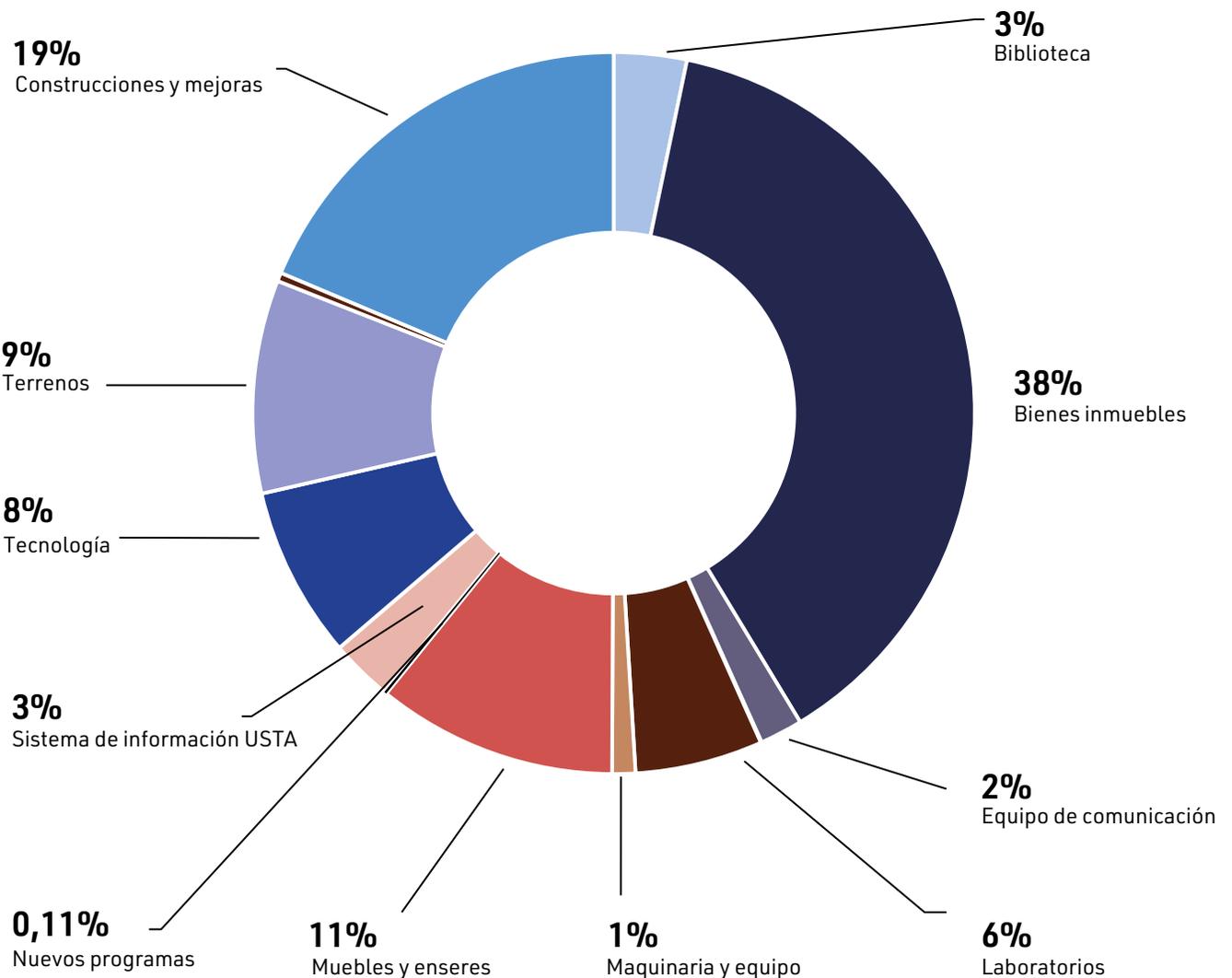


FIGURA 57. Distribución porcentual de las inversiones a nivel multicampus (2015-2019)
Fuente: Estados financieros 2015-2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

A su vez, en el entendido de que la USTA es una institución de educación superior sin ánimo de lucro, los excedentes son reinvertidos de manera que se garantice el cumplimiento de las metas de crecimiento y desarrollo fijadas en el PIM, en el PGD y en los planes de desarrollo de seccionales y sedes. Los valores detallados en la figura 56 y en la tabla 119 evidencian una inversión total

de \$ 312 482 701 354, distribuidos en el periodo 2015-2019.

De igual forma, durante los años 2016 y 2019, como parte de la inversión social de la USTA, se ha beneficiado con becas, auxilios y descuentos, un promedio del 18 % del número de estudiantes matriculados por semestre académico, con un monto total de 53 210 millones de pesos (tabla 120).

TABLA 117. Distribución de las inversiones a nivel multicampus (2015-2019)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Biblioteca	\$ 1 325 183 043	\$ 2 372 926 149	\$ 1 265 260 501	\$ 4 231 442 118	\$ 1 005 877 771
Bienes inmuebles	\$ 1 171 895 403	\$ 2 473 961 950	\$ 1 956 939 249	\$ 5 091 256 628	\$ 12 366 631 854
Equipo de comunicación	\$ 1 633 877 399	\$ 2 608 921 502	\$ 971 538 004	\$ 752 961 687	\$ 34 447 926
Equipos deportivos	--	\$ 15 520 801	--	\$ 99 098 751	\$ 7 200 000
Laboratorios	\$ 2 686 407 545	\$ 3 166 906 899	\$ 3 034 545 813	\$ 5 288 304 457	\$ 3 680 269 033
Maquinaria y equipo	\$ 839 007 401	\$ 733 308 476	\$ 379 256 095	\$ 136 377 896	\$ 1 161 167 766
Muebles y enseres	\$ 3 750 130 408	\$ 4 263 238 392	\$ 3 639 399 528	\$ 10 365 433 102	\$ 11 635 983 278
Nuevos programas	--	\$ 8 273 448	\$ 26 557 812	\$ 41 572 000	\$ 258 791 880
Sistema de información USTA	--	\$ 277 631 186	--	\$ 409 687 644	\$ 7 999 386 512
Tecnología	\$ 2 935 607 715	\$ 4 393 344 467	\$ 2 000 235 310	\$ 2 959 43 618	\$ 11 736 475 884
Terrenos	\$ 2 981 309 577	\$ 19 222 926 664	\$ 4 939 189 611	\$ 2 702 404 322	--
Vehículos	\$ 222 799 622	\$ 324 615 592	\$ 172 615 592	\$ 77 377 445	\$ 410 104 113
Construcciones y mejoras	\$ 201 982 297	\$ 316 970 984	\$ 17 196 447 426	\$ 33 625 968 501	\$ 6 927 947 013
Total general	\$ 28 295 259 046	\$ 62 178 546 509	\$ 53 181 984 941	\$ 111 602 627 830	\$ 57 224 283 029

Fuente: Estados financieros 2015-2019.

14. FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

TABLA 118. Evolución de la cantidad de estudiantes y monto en miles de pesos de apoyos internos

Total multicampus	2016-1				2016-2			
	Total est.	Est. con apoyo	%	Valor ^a	Total est.	Est. con apoyo	%	Valor ^a
	33 542	5741	17.1 %	\$ 5339	33 398	5319	15.9 %	\$ 8199
Pregrado	28 991	4108	14.1 %	\$ 3698	28 633	3661	12.7 %	\$ 6066
Posgrado	4551	1633	35.8 %	\$ 1641	4765	1658	34.7 %	\$ 2133
	2017-1				2017-2			
Total multicampus	Total est.	Est. con apoyo	%	Valor ^a	Total est.	Est. con apoyo	%	Valor ^a
	34 058	9577	28.1 %	\$ 7547	32 361	6000	18.5 %	\$ 6737
Pregrado	29 584	7924	26.7 %	\$ 5263	28 279	4978	17.6 %	\$ 4911
Posgrado	4474	1653	36.9 %	\$ 2283	4082	1022	25.0 %	\$ 1826
	2018-1				2018-2			
Total multicampus	Total est.	Est. con apoyo	%	Valor ^a	Total est.	Est. con apoyo	%	Valor ^a
	32 271	6014	18.6 %	\$ 6697	30 700	5220	17.0 %	\$ 6883
Pregrado	28 650	4997	17.4 %	\$ 5043	27 643	4364	15.8 %	\$ 5271
Posgrado	3621	1017	28.1 %	\$ 1654	3057	856	28.0 %	\$ 1612
	2019-1				2019-2			
Total multicampus	Total est.	Est. con apoyo	%	Valor ^a	Total est.	Est. con apoyo	%	Valor ^a
	30 601	4602	15.0 %	\$ 5353	29 134	4826	16.6 %	\$ 6455
Pregrado	27 613	3738	13.5 %	\$ 4021	26 148	3985	15.2 %	\$ 5071
Posgrado	2988	864	28.9 %	\$ 1332	2985	841	28.2 %	\$ 1384

^aValor del apoyo dado en millones de pesos.

Fuente: Mesa Nacional de Sindicatura, 2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Ahora bien, en cuanto al compromiso de revisar las condiciones de sostenibilidad de la Sede Medellín, en la tabla 121 se relaciona la ejecución correspondiente al periodo 2015-2019. Se precisa que el valor de los ingresos incluye los aportes de las demás seccionales y sedes al Fondo de Sostenibilidad.

TABLA 119. Distribución de ingresos y gastos de la Sede Medellín

Año		2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos		7 644 748 929	7 182 442 362	7 869 707 561	8 538 452 094	11 534 743 036
Modelo de gestión	Actividad	Valor ^a	Valor ^a	Valor ^a	Valor ^a	Valor ^a
Superestructura	Gobernabilidad	\$ 312 837 477	\$ 344 015 502	\$ 338 077 098	\$ 348 231 494	\$ 479 295 922
	Docencia	\$ 2 463 125 583	\$ 2 914 933 435	\$ 2 828 025 226	\$ 2 382 084 668	\$ 2 569 170 115
	Internacionalización	\$ 80 623 405	\$ 135 829 530	\$ 173 646 783	\$ 196 693 484	\$ 262 383 994
Estructura	Investigación	\$ 473 135 303	\$ 349 591 707	\$ 461 998 903	\$ 397 002 433	\$ 385 260 892
	Proyección social	\$ 327 399 445	\$ 180 521 138	\$ 201 424 161	\$ 384 703 140	\$ 230 035 113
	Bienestar institucional	\$ 450 802 803	\$ 495 774 338	\$ 575 675 705	\$ 582 686 333	\$ 608 207 388
Infraestructura	Funciones adjetivas	\$ 1 457 960 738	\$ 1 352 036 351	\$ 1 235 335 386	\$ 2 408 490 802	\$ 2 877 013 342
	Apoyo logístico	\$ 1 557 574 576	\$ 1 098 655 136	\$ 1 167 630 849	\$ 2 042 397 830	\$ 3 197 756 074
Total gastos		\$ 7 123 459 1330	\$ 6 871 067 137	\$ 6 981 814 111	\$ 8 740 557 787	\$ 10 605 798 895
Inversiones		\$ 178 534 437	\$ 284 101 135	\$ 341 437 470	\$ 14 834 892 867	\$ 11 142 383 277

^aCifras dadas en millones de pesos.

Fuente: Estados financieros 2015-2019.

Como se observa en la tabla anterior, en la Sede Medellín se ha invertido un total de \$ 26 781 347 186 en los últimos cinco años. Igualmente, cabe mencionar que, del valor total de los ingresos, los rubros descritos en la tabla 122, corresponden a los aportes de las seccionales y sedes al Fondo de Sostenibilidad.

14. FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

TABLA 120. Rubro total de los aportes de las seccionales y sedes al Fondo de Sostenibilidad

2015	2016	2017	2018	2019
\$1 643 281 557	\$1 200 000 000	\$1 446 918 120	\$1 933 488 652	\$1 790 857 991

Fuente: Mesa Nacional de Sindicatura, 2019.

En términos del patrimonio, se evidencia un incremento del 9.3 % entre los años 2015 y 2019, como se muestra en la tabla 123.

TABLA 121. Estado de situación financiera (2015-2019)

	2015 ^a	2016	2017	2018	2019
Activo corriente	145 538	162 881	170 179	161 199	171 427
Activo no corriente	523 840	525 348	555 920	623 684	652 935
Activo total	669 378	688 229	726 099	784 883	824 362
Pasivo corriente	90 367	103 285	110 813	109 149	91 220
Pasivo no corriente	768	1092	946	41 246	101 097
Pasivo total	91 135	104 377	111 759	150 395	192 317
Patrimonio	578 243	583 852	614 340	634 488	632 045

^aCifras dadas en millones de pesos.

Fuente: Estados financieros 2015-2019.

Todo lo anterior, ha garantizado la sostenibilidad de la USTA, tal y como se refleja en el estado integral de resultados expuesto en la tabla 124.

TABLA 122. Estado integral de resultados (2015-2019)

	2015 ^a	2016	2017	2018	2019
Ingresos operacionales	261 670	288 307	308 005	305 750	302 189
Gastos de personal	159 950	171 600	184 792	190 870	197 733
Gastos de operación	71 407	76 581	81 171	78 039	89 862
Excedente operacional	30 313	40 126	42 042	36 841	14 595
Ingresos no operacionales	16 227	27 315	24 068	19 860	21 746
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones	21 692	23 570	29 284	31 612	29 502
Gastos financieros	6187	5617	6137	4936	9381
Excedente neto	18 660	38 254	30 688	20 151	-2542

^aCifras dadas en millones de pesos.

Fuente: Estados financiero 2015-2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Con base en lo anterior, cabe mencionar que el excedente negativo correspondiente al año 2019 está dado por ajuste de depreciación de la política de activos fijos en vidas útiles. El ajuste de años anteriores se realizó en el año 2019 (Estados financieros, 2019).

Asimismo, para la modernización de la gestión financiera, la Universidad adquirió e implementó en el año 2018 del ERP de Oracle, herramienta tecnológica que permite registrar y automatizar la información de la gestión administrativa y financiera de la Universidad; dentro de sus principales avances se encuentran la puesta en marcha de los módulos de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, contabilidad, nómina, seguridad social y la implementación parcial del módulo de presupuesto. Se proyecta el desarrollo de los módulos de facturación electrónica, impuestos y reportes.

En este sentido, la apreciación de la comunidad frente al acceso a las disposiciones para la gestión y ejecución presupuestal para la oportuna gestión académico-administrativa indica un alto cumplimiento, por parte de los directivos administrativos (4.16), y aceptable, por parte de los directivos académicos (3.98).

Por su parte, los equipos evaluadores en el componente documental y estadístico reconocieron como fortalezas: la transparencia de la Institución en la distribución de los ingresos en las funciones universitarias; la solidez, sostenibilidad financiera y manejo controlado de los recursos, que permite el desarrollo de la misión institucional; y la existencia de mecanismos de control permanente.

De igual forma, los evaluadores registran como aspectos de mejora la disminución de tiempos para la aprobación y ejecución de las solicitudes presupuestales y transitar gradualmente a un presupuesto por áreas de responsabilidad, de tal manera que los funcionarios puedan entregar informes de los resultados obtenidos en relación con lo planeado y realizar procesos de socialización del manejo financiero de la Universidad a toda la comunidad universitaria.

Juicio global de la calidad

La Universidad Santo Tomás cuenta con políticas y lineamientos multicampus que propenden por el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros, a través de ejercicios de planeación a corto, mediano y largo plazo, expresados en PIM (2016-2028), en los planes generales de desarrollo (2016- 2019 y 2020-2024), en los planes de desarrollo de seccionales y sedes, y en los proyectos anuales formulados por las diferentes instancias académicas y administrativas.

Los presupuestos son analizados y aprobados de forma colegiada por el Consejo Administrativo y Financiero Particular de la Sede Principal, Seccional y Sede, el Consejo Administrativo y Financiero General, Consejo Superior y Consejo de Fundadores, en los cuales se evidencia la representación de los estamentos directivos, docentes, estudiantes y egresados de la Universidad.

Para el mismo periodo (2015-2019), se refleja un incremento del 22 % de los ingresos de la Universidad provenientes,

en su mayoría, de matrículas. Estos, en coherencia con el PEI, se destinan al desarrollo de las funciones universitarias. Asimismo, en coherencia con el Modelo Institucional de Gestión Universitaria, en promedio, el 4 % se destina a la superestructura, el 62 % a la estructura y el 23 % a la infraestructura.

Los evaluadores reconocen como una fortaleza la existencia de mecanismos de control que dan cuenta de la transparencia de la ejecución presupuestal: auditorías internas y externas, desarrolladas por Icontec en el marco de la certificación multicampus del sistema de gestión ISO, bajo la norma ISO 9001:2015; auditorías llevadas a cabo por la Oficina de Auditoría Interna; reporte periódico al MEN y otras entidades; revisoría fiscal a través de un ente externo (BDO Colombia) y el seguimiento de indicadores financieros, tales como el capital del trabajo, razón corriente, endeudamiento, apalancamiento y EBITDA; e indicadores covenats (liquidez, endeudamiento, solvencia y capacidad de repago de la deuda) al Banco Mundial, con los cuales se da cuenta de la solidez financiera de la Institución.

Como principales resultados de la gestión financiera en estos últimos años se destacan la sostenibilidad del Fondo Fiusta, que da cuenta de la cultura de ahorro de la Universidad, y el incremento en la operación del capital de trabajo en un 45 %, la rentabilidad de los activos financieros en un 14.67 %, los ingresos en un 22 % y contar con un respaldo inmediato del endeudamiento. Así mismo, las inversiones considerables por valor de \$ 312 482 701 354.

En este sentido, la USTA goza de estabilidad y solidez, al ser una Institución de alta calidad soportada por una gestión financiera que garantiza los recursos necesarios para dar cumplimiento a su proyecto educativo. Esto evidencia una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros, una planeación presupuestal estratégica y un debido cumplimiento de obligaciones y presentación periódica de sus estados financieros de forma oportuna y fidedigna.

Se destaca dentro de las mejoras implementadas para la gestión financiera, la adquisición e implementación en el año 2018 de la herramienta ERP de Oracle, un recurso tecnológico que permite registrar y automatizar la información de la gestión administrativa y financiera de la Universidad.

Los evaluadores reconocen como aspectos de mejora la diversificación de los ingresos; la disminución de tiempos para la aprobación y ejecución de solicitudes presupuestales; la participación de la comunidad universitaria en la planeación y asignación de los recursos financieros; la transición a un presupuesto por áreas de responsabilidad, de tal manera que los funcionarios puedan entregar un informe de los resultados obtenidos en relación con lo planeado; fortalecer la socialización del manejo financiero a toda la comunidad universitaria; y avanzar en la implementación de un sistema de cobro de matrículas por créditos académicos. En la tabla 125 se condensan las fortalezas y aspectos de mejora para el Factor 12, identificados durante el proceso de autoevaluación.

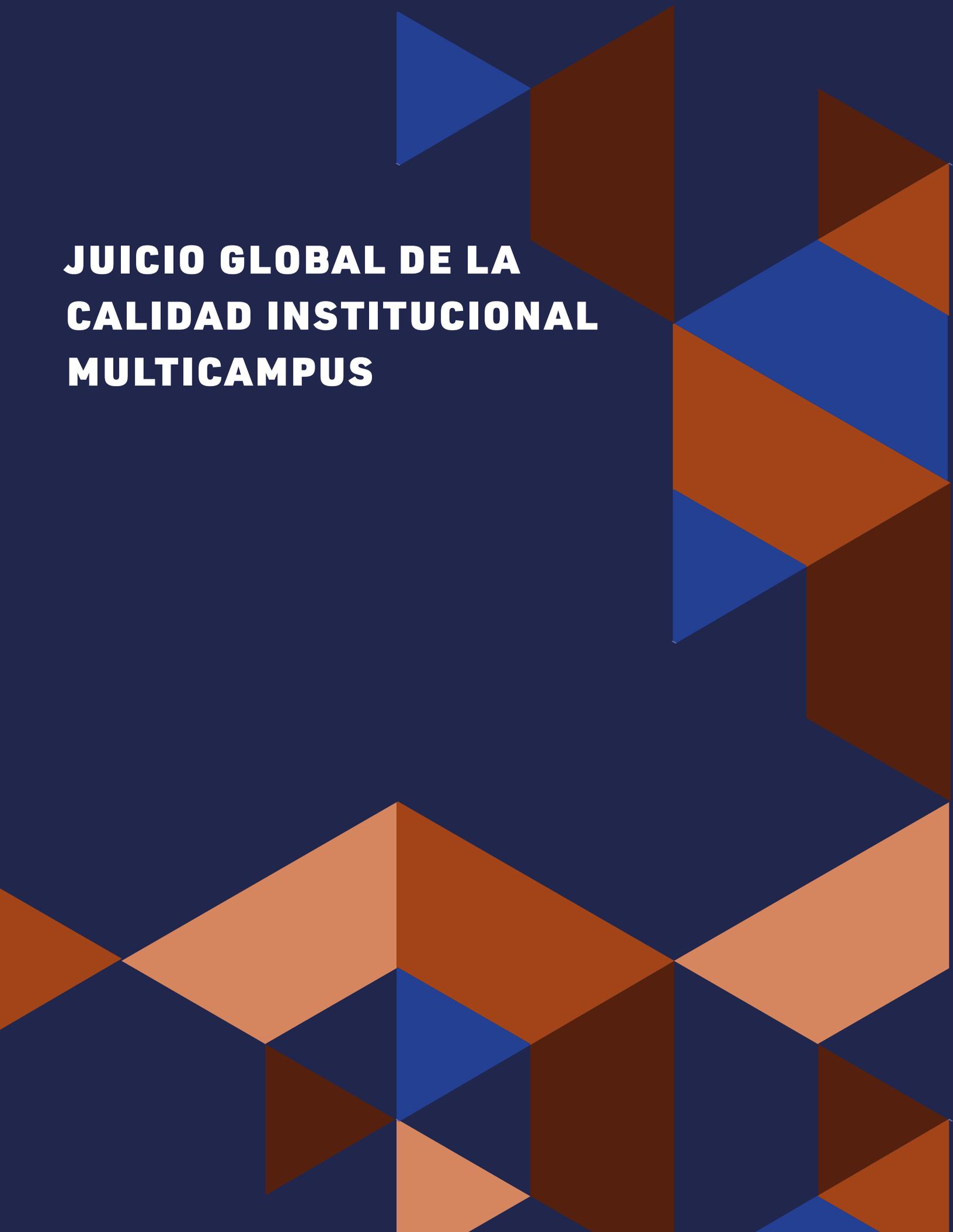
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

TABLA 123. Fortalezas y aspectos de mejora del Factor 12. Recursos financieros

Característica	Fortalezas	Aspectos de mejora
C. 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	<p>Existencia de políticas multicampus que orientan la gestión financiera y presupuestal, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de las funciones universitarias.</p> <p>Existencia de órganos de control garantes de la ejecución transparente de los recursos.</p> <p>Articulación de la planeación y la gestión presupuestal y financiera, lo que garantiza el desarrollo institucional.</p> <p>Manejo presupuestal eficiente y eficaz que evidencia la solidez de la Universidad.</p> <p>Adquisición e implementación en el año 2018 de la herramienta ERP de Oracle, un recurso tecnológico que permite registrar y automatizar la información de la gestión administrativa y financiera multicampus, garantizando el seguimiento y control de las operaciones.</p> <p>Existencia de un presupuesto multicampus que permite apoyar a las seccionales y sedes que así lo requieren.</p>	<p>Continuidad en la aplicación de estrategias dirigidas a la diversificación de los ingresos.</p> <p>Disminución de tiempos para la aprobación y ejecución de solicitudes presupuestales.</p> <p>Implementación de un pilotaje de los costos ABC y la contabilización de los intangibles institucionales</p> <p>Fortalecimiento de las estrategias de socialización del manejo financiero de la Universidad a toda la comunidad universitaria.</p> <p>Ampliación del alcance de los ejercicios llevados a cabo por la Oficina de Auditoría Interna a las sedes Villavicencio y Medellín.</p>

Fuente: elaboración propia.



**JUICIO GLOBAL DE LA
CALIDAD INSTITUCIONAL
MULTICAMPUS**

El ejercicio de autoevaluación institucional orientado a la primera renovación de la acreditación institucional multicampus permitió a la Universidad Santo Tomás (USTA), a través de un proceso sistemático, dialógico e investigativo, reconocer los avances en el desarrollo institucional, y de sus seccionales y sedes, para el periodo 2015-2019. Este proceso evidenció la alineación del modelo multicampus, tal como fue definido en el Estatuto Orgánico (2018), en el Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028 y en los planes generales de desarrollo 2016-2019 y 2020-2024, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), su Misión y su Visión.

El proceso de autoevaluación 2020 se llevó a cabo mediante unos criterios y metodología de evaluación renovados, a partir del ejercicio de metaevaluación realizado en los años 2019 y 2020, a partir del cual, se ajustaron los criterios de valoración, al replantear la escala de valoración y hacerla más exigente, tal como se explicó en el capítulo 2 de este informe. En este sentido, en comparación con la autoevaluación realizada en el año 2014, los resultados de la evaluación realizada en el 2020 dan cuenta de un mejoramiento cuantitativo y cualitativo, especialmente en relación con los factores de visibilidad nacional e internacional, investigación y creación artística y cultural, pertinencia e impacto social, autoevaluación y autorregulación, bienestar institucional, recursos de apoyo académico e infraestructura física y recursos financieros.

Las valoraciones dadas en el 2020 establecen cuatro factores que cumplen

plenamente: Misión y proyecto institucional, Bienestar institucional, Organización, gestión y administración y Recursos financieros; y ocho factores que cumplen en alto grado: Estudiantes, Profesores, Procesos académicos, Visibilidad nacional e internacional, Investigación y creación artística y cultural, Pertinencia e impacto social, Autoevaluación y autorregulación y Recursos de apoyo académico e infraestructura física.

De acuerdo con el Modelo Institucional de Gestión Universitaria, la calidad institucional está dada por la consistencia interna y externa del PEI, su pertinencia, desarrollos, resultados e impactos, en atención a su naturaleza y principios institucionales y la capacidad que tiene la Universidad para atender los retos cambiantes de los entornos locales, regionales y nacionales en los que hace presencia, desde una perspectiva humanista cristiana, transformadora e internacional.

En este sentido, el juicio global de la calidad institucional se estructura alrededor de la consolidación de una Institución multicampus, en sus dimensiones estructurales de: superestructura o intencionalidades; estructura o concreción de las intenciones en las funciones universitarias; e infraestructura, gestión, recursos de apoyo académico, infraestructura física y tecnológica, y recursos financieros necesarios para dar cumplimiento a dicha intencionalidad, señalando las fortalezas y las oportunidades de mejora, de acuerdo con los resultados de la autoevaluación para cada uno de los factores y características valoradas y descritas en este informe (González, 2011).

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Superestructura

El nivel de superestructura (figura 57) se refiere a las intenciones de la Universidad que se evidencian en los principios y valores de la filosofía institucional,

así como en los referentes y lineamientos nacionales e internacionales sobre los cuales se cimienta el devenir de la Institución.

Superestructura	Factor 1. Misión y proyecto institucional
	Factor 5. Visibilidad nacional e internacional
	Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación
	Factor 9. Bienestar institucional

FIGURA 58. Factores correspondientes a la superestructura del Modelo Institucional de Gestión Universitaria

Fuente: elaboración propia.

En su trayectoria de 440 años, la USTA se ha fundamentado en los principios humanistas cristianos, orientados a la formación integral de la persona, en coherencia con su naturaleza de universidad de estudio general, comprometida con los procesos de enseñanza y aprendizaje, la investigación y la proyección social, bajo los principios del bien común y la búsqueda de la verdad; lo que le da un sentido propio a las funciones universitarias y a la manera de relacionarse con los territorios en los que hace presencia.

La pertinencia del PEI se sustenta en su intencionalidad, centrada en dos grandes principios: la centralidad de la persona humana que aspira a la perfección y la trascendencia divina y que en el campo de los procesos de enseñanza y aprendizaje se traduce, por un lado, en formación integral, que conduce al estudiante de manera autónoma a ser dueño de sus propios actos, y de otro lado, en búsqueda de la verdad, que permite al estudiante proponer soluciones a las

problemáticas de la realidad que le afectan de forma crítica, ética y creativa.

De esta manera, el PEI articula propósitos y principios que permean la vida universitaria, los procesos académicos y administrativos, así como el perfil de formación de los estudiantes y egresados tomasinos, de todas sus seccionales y sedes, niveles educativos y modalidades ofrecidas, y se dinamiza de acuerdo al cambio de los tiempos y las nuevas realidades de la educación superior, los contextos regionales y las perspectivas globales.

La USTA en los últimos años ha ido madurando en la comprensión de que, para lograr mayores impactos y resultados desde el alcance nacional, los objetivos, propósitos y esfuerzos deben ser comunes, en la unidad en medio de la diversidad, entretejiendo las experiencias de sus seccionales y sedes, en una planificación unificada.

Es así como en el periodo 2015-2019, con el propósito de consolidar la USTA multicampus, se elaboró e implementó el PIM



En su trayectoria de 440 años, la USTA se ha fundamentado en los principios humanistas cristianos, orientados a la formación integral de la persona, en coherencia con su naturaleza de universidad de estudio genera



2016-2028, que, desde un único enfoque de planeación y seis líneas de acción, traza la ruta de desarrollo institucional para los siguientes doce años, es decir, tres periodos rectorales, lo que garantiza una continuidad en la proyección de la Universidad. De este Plan se desprenden a su vez los planes generales de desarrollo 2016-2019 y 2020-2024, *La Santo Tomás: una universidad-país*, así como los planes de desarrollo particulares de seccionales y sedes. En dichos planes se recogen de forma estratégica los resultados del proceso de acreditación institucional multicampus (PIM, 2016) y del proceso de Acreditación Institucional Internacional con el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC-CINDEA), para obtener los resultados que se recopilan en este Informe.

En el contexto de la formulación del PIM en el año 2016, fue notable la necesidad de actualizar la Visión institucional, para reafirmar los principios centrales de la Misión, e introducir de esta manera el concepto de bien común, la orientación hacia la transformación social, el sentido multicampus y la proyección internacional. Así mismo, en el año 2020, se realizó un ajuste orientado a reafirmar la impronta dominicana, referida a la experiencia trascendente y la identidad institucional, en relación con las realidades ambientales y socioculturales de las regiones en las que la Universidad hace presencia. Gracias a estas modificaciones, a través de las funciones sustantivas dinamizan la promoción humana y la transformación social responsable en un ambiente sustentable, de justicia y paz, en procura del bien común.

En la dinámica de transformación ocurrida en el periodo 2015-2020,

es importante señalar la actualización del Estatuto Orgánico, con el propósito de consolidar el modelo de universidad multicampus, en donde se establecieron estructuras nacionales para el direccionamiento de las funciones universitarias y se transformó la antiguamente denominada Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia, en la División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD), de carácter especial, adscrita a la Rectoría General, con el apoyo de la Vicerrectoría Académica General y la Vicerrectoría Administrativa Financiera General, con el propósito de generar una mayor integración entre las modalidades presencial y a distancia, y en la perspectiva de favorecer nuevos programas en la modalidad virtual.

En correspondencia con lo anterior, durante el periodo 2015-2020 se llevó a cabo la actualización, aprobación e implementación de las políticas y lineamientos multicampus en relación con los procesos misionales y las funciones universitarias, para un total de 24 documentos, que a partir de un análisis internacional, nacional, institucional y normativo, permitieron re-conceptualizar los diferentes procesos y funciones, al darles un sentido propio en coherencia con la Misión, la Visión y el PEI, que dio como resultado comprensiones renovadas, formulación de líneas estratégicas de desarrollo, así como los logros esperados a 2028, con un lenguaje común y orientados por los principios humanistas cristiano tomistas.

La apuesta por una Universidad que se transforma en atención a las dinámicas del mundo actual, dio lugar a que en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2020-2024 se formulara la estrategia "1.2. Definir lineamientos y reglamentos

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

que impactan la efectividad multicampus”, con dos metas en específico: “1.2.2. Proyecto Educativo Institucional actualizado y aprobado” y “1.6.2. Inclusión de un título en el PEI, el cual aborde lo concerniente a la evangelización y misión apostólica de La Universidad”. Dicha estrategia ya está en curso, bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Académica General.

La USTA referente internacional de calidad

Dentro de los objetivos institucionales, establecidos en el Estatuto Orgánico (2018), se considera, entre otros aspectos: formar y consolidar la comunidad académica de la Universidad en los diversos contextos donde actúa, así como promover la interrelación con instituciones homólogas en el contexto nacional e internacional; y fortalecer las relaciones interinstitucionales y establecer convenios de mutua colaboración, para vincular a la Universidad con los avances científicos, tecnológicos y sociales, y promover el intercambio y transferencia de conocimiento orientados al progreso académico constante. A partir de estos propósitos se formularon las políticas y lineamientos multicampus de Proyección Social y Extensión Universitaria, Internacionalización e Investigación e Innovación (2020).

En este sentido, las Políticas y Lineamientos de Internacionalización (2020) plantean en sus líneas estratégicas aspectos como: docencia e internacionalización del currículo; gestión de la internacionalización para el relacionamiento estratégico y visibilidad externa; movilidad nacional e internacional para el fortalecimiento de la trayectoria profesional y cooperación internacional, búsqueda

de recursos (*fundraising*) y extensión universitaria.

Como resultado de estas políticas y lineamientos, en el periodo 2015-2019, se evidencia la actualización del 49 % de los programas académicos, la ampliación de espacios y el incremento de actividades pedagógicas orientadas al manejo de lenguas extranjeras por parte de docentes y estudiantes.

Así mismo, la Universidad ha logrado consolidar en los últimos años 368 convenios activos internacionales, distribuidos en 30 países extranjeros, 305 convenios con entidades públicas, privadas y del tercer sector; 10 convenios de doble titulación; 3246 estudiantes en movilidad saliente en los últimos cinco años, que pasaron de 615 movilizaciones salientes en el 2015 a 850 en el 2019; 1843 movilizaciones entrantes que representan un incremento de 125 %; y el aumento del 40 % de la movilidad docente internacional saliente, para alcanzar en los últimos cinco años un total de 1175 docentes.

Igualmente, la USTA impulsa la participación en proyectos de cooperación con agencias e instituciones extranjeras y cuenta con trece redes y membresías institucionales de internacionalización como: Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), Organización de Universidades Católicas de América Latina (Oducal), Organización Universitaria Interamericana (OUI), Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (Cladea), Conferencia Mundial de Instituciones Universitarias Católicas (Comiucap), Consorcio Iberoamericano para la

Educación en Ciencia y Tecnología (Istec), Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (Aiesad), Consorcio Red de Educación a Distancia (Cread), Red Universitaria Universia, Colombia Challenge Your Knowledge (ccyk) y Asociación Internacional de Sociología (ISA).

Cumplir con el propósito de la USTA de ser un referente de calidad internacional no sería posible sin un soporte presupuestal adecuado, es así como se evidencia un incremento del 20.77 % en la inversión realizada en movilidad académica, teniendo en cuenta que para el año 2015 el monto total fue de \$ 2591 363 329 y para el 2019 de \$ 3129 655 281.

Como oportunidades de mejora en relación con los procesos de internacionalización, los resultados de la autoevaluación institucional señalan:

- Una mayor divulgación de los avances de la incorporación de la internacionalización en las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social.
- Fortalecimiento de las estrategias dirigidas al manejo de lenguas extranjeras de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Promoción de una oferta académica atractiva para estudiantes en programas de extensión y regulares en doble vía a nivel internacional.
- Aumentar los proyectos de doble titulación y titulación conjunta para la USTA Colombia.

Bienestar institucional: la prioridad es la persona humana

Para la USTA, la persona es el principio estructural y la razón de ser de la Misión institucional y del quehacer universitario

(Estatuto Orgánico, 2018, p. 18), es por ello que la Universidad comprende el bienestar como un eje transversal y articulador de las funciones universitarias, en donde todos los programas, planes, proyectos y actividades contribuyen a la formación integral, la consolidación de la identidad, la promoción de los valores institucionales, las vocaciones de vida, la permanencia y el desarrollo humano de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria. Esto se expresa en las políticas y lineamientos multicampus de Bienestar Institucional (2020), Evangelización y Cultura (2020), Inclusión (2020) y Responsabilidad Social Universitaria (2019).

Desde una perspectiva sistémica, el Departamento de Promoción y Bienestar Institucional, la Dirección Nacional de Evangelización y Cultura, la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil, la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente y el Departamento de Gestión del Talento Humano, de todas las seccionales y sedes, implementan acciones estratégicas, programas, proyectos y actividades orientadas a la permanencia, graduación oportuna y participación estudiantil, así como a la permanencia y promoción docente, al desarrollo espiritual, la salud, el deporte, la recreación y la cultura de la comunidad tomasina y sus familias.

Se destaca en este proceso el incremento de 286 % en la participación de la comunidad en los programas y actividades realizadas durante el periodo 2015-2019; la flexibilidad de los programas de bienestar para atender de manera diferencial los niveles educativos y las modalidades presencial, a distancia y virtual; la implementación del programa de liderazgo estudiantil; la ejecución de

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

herramientas para el seguimiento y acompañamiento estudiantil y prevención de la deserción; la existencia de instancias para la resolución de conflictos; la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y la existencia de una infraestructura física, tecnológica y de bienestar, acorde con los requerimientos académicos y administrativos.

Cultura de la calidad, la evaluación y la autorregulación

Desde el año 2014, la Universidad implementó el Modelo Institucional de Gestión Universitaria y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), consolidados en el periodo 2015-2019, que permitieron una comprensión sistémica y compleja de la USTA multicampus. Estos dos elementos contribuyen a la transformación y modernización de los procesos académicos y administrativos, así como a crear una relación alineada y sinérgica entre seccionales y sedes, niveles educativos y modalidades en que se ofrecen los programas académicos, como se indica en las Políticas y Lineamientos Multicampus de Aseguramiento de la Calidad.

Cabe destacar la articulación entre los procesos de planeación, autoevaluación, gestión de la calidad y autorregulación, así como la inclusión de nuevos elementos como la gestión ambiental, y el avance hacia la conformación de un sistema integrado de gestión, que articule los componentes de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

El Modelo Institucional de Gestión y el SIAC evidencian un avance en cuanto la formulación de indicadores institucionales multicampus, la consolidación del

sistema institucional de información (SIIM), la implementación de herramientas tecnológicas, tales como el SIAC en línea, el aplicativo institucional de autoevaluación institucional y de programas (creación propia), el aplicativo institucional de deserción, permanencia y graduación oportuna, el Sistema Académico (SAC), el Sistema de Gestión Documental, el ERP (Oracle) para la gestión administrativa y financiera, el Sistema Institucional de Evaluación Docente (EDU), entre otros.

Como resultados de los procesos de aseguramiento de la calidad y de los ejercicios permanentes de evaluación y auditorías, en el año 2019 se contaba con la acreditación de 26 programas académicos, lo que corresponde al 44 % de las carreras acreditables; la acreditación internacional de tres programas académicos: dos con Arcusur y uno con Cacsla; la acreditación de cuatro programas de posgrado; la acreditación internacional con el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC-CINDA), en el año 2019; y la certificación multicampus del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, lo que evidencia una cultura de la autoevaluación y autorregulación consolidada.

Estructura

El nivel de estructura hace referencia a las formas de organización del trabajo y a las relaciones entre objetos, sujetos y circunstancias, en que las intenciones se hacen realidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las funciones sustantivas de la Universidad, lo que implica la articulación entre estas y las funciones adjetivas (figura 58).

Estructura	Factor 2. Estudiantes
	Factor 3. Profesores
	Factor 4. Procesos académicos
	Factor 6. Investigación y creación artística y cultural
	Factor 7. Pertinencia e impacto social

FIGURA 59. Factores correspondientes a la estructura del Modelo Institucional de Gestión Universitaria

Fuente: elaboración propia.

El estudiante: socio por excelencia de la Misión institucional

Para la USTA el estudiante es el “socio” por excelencia del cumplimiento de la Misión institucional y como tal colabora en las grandes tareas universitarias: investigar para conservar, desarrollar, crear y transmitir los saberes (PEI, 2004, p. 161). El estudiante es el principal agente responsable de su formación integral, de su *promotio* o promoción como persona, es el protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es actor fundamental de los procesos educativos (Reglamento Estudiantil de Pregrado USTA, cap. 2, art. 8, num. 7).

A partir de esta comprensión, la Universidad presta su servicio educativo a 29 134, estudiantes, de los cuales el 35 % corresponde a los programas presenciales de la Sede Principal Bogotá, 16 % a la modalidad abierta y a distancia, 20 % a estudiantes de la Seccional Bucaramanga, 15 % de la Seccional Tunja, 2 % de la Sede Medellín y 12 % de la Sede de Villavicencio.

Con miras al acompañamiento y promoción estudiantil, la USTA ha consolidado el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil, con el propósito de

acompañar el desarrollo y formación integral de cada uno de los estudiantes de la Universidad, desde su ingreso hasta su graduación, a fin de lograr la adaptación e integración de los estudiantes neo tomasinos a la vida universitaria, la disminución de los índices de deserción, la promoción y cualificación del desempeño académico, así como la generación de espacios de participación académica e institucional, la consolidación de estrategias y acciones que contribuyen a la graduación oportuna. (USTA, 2020, p. 16)

En este sentido, fueron actualizadas y aprobadas en el año 2020 las Políticas y Lineamientos Multicampus para el Desarrollo Integral del Estudiante, en las que se plantean como líneas de acción: la integración y adaptación a la vida universitaria, la participación estudiantil, la investigación y permanencia estudiantil y la graduación oportuna.

Para la regulación de la vida estudiantil, la Universidad cuenta con el Reglamento General de Pregrado (2008) y, desde el año 2019, con la versión

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

actualizada del Reglamento de Posgrados. En cuanto a la participación estudiantil, además de la estipulada en el Estatuto Orgánico (2018), se destaca para el periodo en estudio, 3246 movilizaciones internacionales salientes, 1483 movilizaciones internacionales entrantes, 21 403 participaciones en actividades de investigación (semilleros de investigación, jóvenes investigadores, grupos de estudio), 68 100 participaciones en actividades de bienestar estudiantil y 3597 monitorias académicas. Cabe señalar la implementación de programas dirigidos al liderazgo estudiantil.

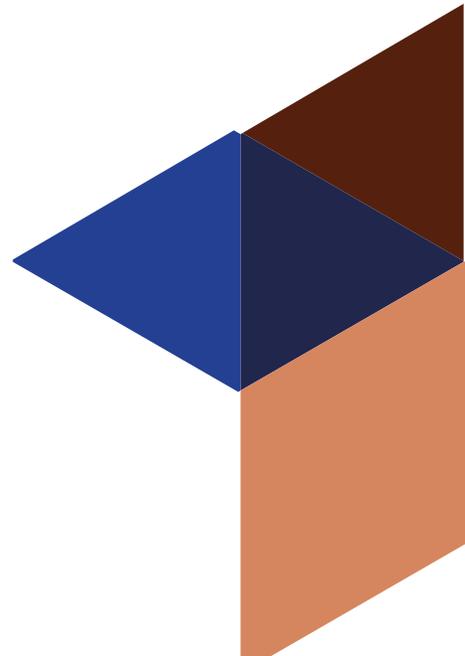
Las actividades orientadas a la permanencia estudiantil, desde la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIIES) y el Departamento de Promoción y Bienestar Universitario, presentes en cada una de las seccionales y sedes, incluyen tutorías, monitorias, sistema de alertas tempranas y comunicación permanente con los decanos de facultad, así como la gestión académica en cuanto a la formación e innovación pedagógica y didáctica de los docentes, la diversificación de las líneas de crédito y financiación de matrícula y un presupuesto de \$52 210 millones de pesos en auxilios, becas y descuentos, que impacta al 18 % de estudiantes matriculados por semestre académico. En este contexto, se presentan los siguientes resultados en relación con la deserción acumulada: 44.5 % en la Sede Principal Bogotá modalidad presencial; 61.3 % modalidad a distancia; 38.9 % Seccional Bucaramanga; 42.5 % Seccional Tunja; 47.8 % Sede Medellín; y 43.8 % Sede Villavicencio. En cuanto a la permanencia, se evidencia un crecimiento del índice, al pasar de 84.84 % a 88.2 %. Cabe mencionar que el índice de

deserción de los programas a distancia de la USTA se ubica por debajo de la media nacional, que según Spadies es del 63 %)

En cuanto a la graduación oportuna se evidencian las siguientes variaciones multicampus: 51.97 % en el 2015 y 46.1 % en el 2019. En el año 2019, el porcentaje de graduación en la Sede Principal Bogotá, modalidad presencial, fue de 49.3 % y para la modalidad a distancia fue de 26.4 %; en la Seccional Bucaramanga fue del 54.8 %; en la Seccional Tunja del 49.7 %; en la Sede Medellín del 47.0 %; y en la Sede Villavicencio del 47.0 %.

Con base en lo anterior, las facultades han realizado diagnósticos, que permitieron identificar las principales causas en la demora de la graduación, a saber, rezago académico, condiciones económicas de los estudiantes y tardanza en la culminación de las opciones de grado. En cuanto al rezago académico se han implementado estrategias tales como cursos de nivelación, cursos extra y en horarios intensivos de inglés, además de la creación de una matriz de rezago académico que permite hacer seguimiento por estudiante y asignatura.

En lo referente a la graduación oportuna, se estableció una matriz de seguimiento a los estudiantes egresados no graduados, donde se establecen los motivos por los cuales no se graduaron, de manera que las facultades puedan realizar un seguimiento más cercano. En este mismo sentido, se fortaleció el programa de monitores académicos. Igualmente, se diversificaron las opciones de grado, entre las cuales se encuentran espacios académicos coterminales, cursos o seminarios de profundización, promedio acumulado, preparatorios, sistematización de experiencias



(en articulación con funciones sustantivas), judicatura (exclusivo para el programa de Derecho), examen de madurez, proyecto de investigación, proyectos de grado para pregrado y maestrías, tesis de doctorados, ponencias en congresos, participación en proyectos de investigación en calidad de coinvestigador, auxiliar o miembro de semilleros de investigación, seminario de investigación, práctica profesional, pasantía empresarial, periplo, prácticas de desarrollo comunitario, creación de empresa o proyecto de emprendimiento, y otros, según lo determine cada facultad.

Finalmente, en cuanto a las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, la Universidad ha hecho un esfuerzo importante en la asignación de becas y descuentos, y en la oferta de diferentes líneas de crédito, como se describe en el Factor 6 de este informe.

Como aspecto de mejora los resultados de la autoevaluación señalan como necesario profundizar en las causas de la deserción estudiantil, los índices de graduación oportuna y el impacto de las estrategias realizadas por la Institución en pro de la permanencia y graduación, con miras a continuar mejorando dichos índices, teniendo en cuenta la caracterización del estudiante tomasino y las diversas realidades en las seccionales y sedes.

Graduados: profesionales que construyen país

Para el año 2019, la USTA había graduado a 152 386 profesionales que aportan al desarrollo del país. La Universidad expresa su compromiso con los egresados a través de la Política y Lineamientos Multicampus de Egresados (2020), en donde se definen cinco líneas de acción: 1) Administración

y gestión de información sobre egresados, para el seguimiento y acompañamiento de profesionales; 2) Intermediación y promoción laboral; 3) Desarrollo humano, profesional y empresarial; 4) Pertenencia y vinculación del egresado a la Universidad; y 5) Pertinencia e impacto social del egresado.

El acompañamiento, el seguimiento y la vinculación del egresado son liderados por la Oficina de Egresados en cada una de las seccionales y sedes, que trabajan en forma conjunta con las facultades y programas académicos en una relación de doble vía entre la Universidad y los egresados. Desde las oficinas de egresados se realizan estudios de caracterización y la encuesta Momento Cero, que permiten identificar los niveles de satisfacción y apreciación, cuyos resultados evidencian una valoración muy positiva por parte de los egresados en relación con:

- Alto nivel de satisfacción de los egresados con la Institución, 61.28 % muy satisfecho, 34.02 % satisfecho.
- Alto nivel de satisfacción de los egresados con la calidad de la formación integral recibida: 63.35 % muy satisfecho y 32.37 % satisfecho.
- Alto nivel de satisfacción de los egresados con las actividades de investigación: 58 % muy satisfecho y 32 % satisfecho.

Estos aspectos fueron ratificados en la autoevaluación institucional, donde la valoración de la calidad de la formación recibida en la Institución y las necesidades de las organizaciones por parte de los aliados estratégicos y los empleados fue muy positiva, con una calificación de 4.47 y 4.5 sobre 50, respectivamente, así como una valoración por parte de los

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

empleadores de 4.6 sobre 5.0, respecto a la formación integral en el desempeño laboral de los egresados.

Como oportunidad de mejora, la USTA está comprometida con fortalecer las estrategias de vinculación en doble vía con sus egresados, en un trabajo conjunto con las facultades y los programas académicos.

Docentes comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional

El desarrollo integral docente es un proceso propositivo e intencional que responde a las necesidades concernientes a la dignificación personal y profesional de los docentes tomasinos, que involucra su proyecto de vida personal con el Modelo Educativo Pedagógico (MEP) institucional y el PEI.

A partir de esta comprensión, se actualizaron y aprobaron las Políticas y Lineamientos Multicampus de Desarrollo Integral Docente (2020), en donde se definieron las siguientes líneas de trabajo: vinculación, formación, permanencia con bienestar y estímulos.

En correspondencia con lo anterior, la Universidad cuenta con un Estatuto Docente que regula los derechos y deberes, el régimen de participación y escalafonamiento y establece los estímulos y reconocimientos, entre otros aspectos. En este sentido, los resultados de la autoevaluación señalan que los docentes conocen el Estatuto y reconocen la transparencia en su aplicación.

En el periodo 2015-2020, se realizó la revisión, actualización y aprobación del nuevo Estatuto Docente (2020), que incorporó el concepto de "carrera docente" e incluyó modificaciones en el reconocimiento

del ascenso, flexibilidad para ascender de una categoría a otra, exigencia de un segundo idioma, así como la revisión de la tipificación de las faltas disciplinarias.

En relación con la planta docente, se ratifica su idoneidad y suficiencia, así como el mejoramiento permanente. Para el periodo de estudio, la Institución incrementó la vinculación de los docentes a doce meses o más en un 34 % y disminuyó la vinculación de catedráticos en un 56 %. Se evidencia la mejora en la relación número de estudiantes por docente, que pasó de 19 a 16, así como una mejora notable en el nivel de formación de docentes con niveles de maestría y doctorado que incrementaron en 2 % y 29 %, respectivamente.

En cuanto a la mejora en el escalafonamiento docente, en el 2019 se evidenció un incremento del 35 % en el porcentaje de docentes en segunda categoría, así como del 13 % para la tercera y cuarta categoría y del 37 % para la quinta; lo que conllevó una disminución del 35 % en los docentes de la primera categoría.

En aras de contribuir a la permanencia con bienestar de los docentes y favorecer el desarrollo y consolidación de las funciones universitarias en coherencia con el proyecto de vida docente, la Sede Principal Bogotá implementó el Programa de Apoyo Integral al Docente Tomasino (PAID), mediante diferentes espacios/ servicios propicios para el desarrollo y crecimiento continuo. Esta práctica será replicada en todas las seccionales y sedes.

- Se identificaron las siguientes oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación institucional:
- Incorporar el Sistema Evaluación Docente Universitaria (EDU) a los posgrados.

- Revisar los procesos de socialización y retroalimentación de los resultados de la evaluación a docentes de forma clara, directa y oportuna.
- Analizar los lineamientos de nómina en lo relacionado con la distribución de las asignaciones académicas y administrativas, para que estas sean más equilibradas, frente a los productos que se deben generar.
- Mantener y ampliar los apoyos a la formación doctoral, con el propósito de aumentar el número de doctores y responder de manera óptima y competitiva en las diferentes funciones universitarias, en especial la investigación.
- Fortalecer el relacionamiento docente a nivel multicampus e internacional.

Enriquecimiento regional de los programas académicos con estándares comunes

En el marco del PEI (2004), del MEP (2010), de la implementación de los Lineamientos para el Diseño y Actualización Curricular (2015) y del Modelo de Gestión Académico, la USTA, en el periodo 2015-2019, liderado por la Vicerrectoría Académica General y las vicerrectorías académicas de seccionales y sedes, en forma conjunta con las Unidades de Desarrollo Curricular y Formación Docente, o quienes hacen sus veces en las seccionales y sedes, Decanaturas de División, Facultades y Programas Académicos, desarrolló el redimensionamiento de sus currículos, con miras a armonizar los programas académicos y unificar los planes de estudio de los programas con una misma denominación existentes en sus diferentes seccionales y sedes. Gracias a este proceso

se actualizó el 37.8 % de los programas de la Sede Principal Bogotá, el 40 % de la Seccional Bucaramanga, el 68.6 % de la Seccional de Tunja, el 50 % de la Sede Medellín y el 100 % de la Sede Villavicencio, para un total multicampus de 100 programas académicos, lo que corresponde al 45 % del total de la oferta académica.

Cabe destacar, además, la formulación e implementación del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes (SEA) en el año 2018, la renovación curricular de la formación humanista, a partir del Acuerdo 28 de 2013, la formación en ciencias básicas, con el Acuerdo 45 de 2014 y la formación en lenguas extranjeras, mediante el Acuerdo 46 de 2014, así como la alineación de los posgrados, que promueven programas más flexibles y con un alto grado de interdisciplinariedad.

Otro aspecto importante en el desarrollo académico es el avance en la implementación de aulas virtuales, como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, con un incremento del 69 %, al pasar de 3417 en 2015-2 a 5782 en el año 2019, con un aprovechamiento de aproximadamente 29 347, usuarios. Esto se suma al fortalecimiento de las habilidades pedagógicas, didácticas y evaluativas con la mediación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC) y las tecnologías para el empoderamiento (TEP), lo que ha permitido que la Universidad continúe con el desarrollo de los procesos formativos y las funciones sustantivas en línea de manera satisfactoria durante el periodo de emergencia sanitaria del año 2020.

Para el año 2019, la Universidad cuenta con 76 programas académicos de

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

pregrado, 68 especializaciones, 54 maestrías y 6 doctorados, ofrecidos en la Sede Principal Bogotá, las seccionales Bucaramanga y Tunja, y las sedes de Medellín y Villavicencio, además de 23 Centros de Atención Universitaria (CAU), lo que representa una presencia y un aporte educativo significativos en el territorio colombiano. Con el propósito de fortalecer la oferta académica en la modalidad virtual, se cuenta para el año 2019, con 3 programas de posgrado y se avanza en la creación de 28 programas en esta modalidad.

En la búsqueda de proyectar la oferta académica a corto, mediano y largo plazo se implementó el proyecto de Vigilancia Tecnológica, con el objetivo de diversificar la oferta en seccionales y sedes, lo que permitió identificar la relevancia de temáticas asociadas al desarrollo de las regiones, calidad, sector de la salud, agropecuario, ciencia, ingeniería minero energética e innovación, para contribuir a la construcción de universidad-país.

Además, es importante señalar que la Universidad ha establecido procesos, procedimientos y protocolos con alcance multicampus que orientan la creación, actualización y modificación de programas, así como la renovación de registros calificados, a partir de ejercicios de autoevaluación de programas y evaluaciones curriculares periódicas.

El proceso de autoevaluación institucional indica como oportunidades de mejora: continuar con la implementación del Campus Virtual Multicampus, como escenario integrador de la oferta de servicios tecnológicos, que permita el desarrollo de las funciones sustantivas en las modalidades virtual, a distancia

y presencial mediada por tecnologías; avanzar en la creación de programas en modalidad virtual y dual; y fortalecer las estrategias orientadas a la vinculación de los programas académicos con el sector externo.

Proyección social e investigación pertinentes

Pertinencia, visibilidad y posicionamiento de la investigación y la innovación

En atención al proceso de articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social y extensión universitaria, y con el propósito de focalizar las capacidades y esfuerzos institucionales, la USTA identificó ocho áreas de acción: 1) Derechos humanos; 2) Ciudadanía y construcción de política pública en y para escenarios de paz; 3) Desarrollo tecnológicos con apuesta social; 4) Salud pública, ambientes y vida sostenible; 5) Desarrollo ambiental y sostenible; 6) Desarrollo urbano y regional; 7) Cambio educativo y social desde la multi e interculturalidad; y 8) Pensamiento filosófico. Estas áreas fueron organizadas en dos grandes campos de acción: social y ambiental, alrededor de los cuales se ha focalizado el desarrollo de la investigación y la proyección social y extensión, siempre con la intención de transformar los entornos locales y regionales en los que la USTA hace presencia, desde una mirada de país, en un mundo globalizado y cambiante.

En relación con los procesos investigativos, en el periodo 2015-2019, se definió una plataforma estratégica para



según las categorías establecidas por Minciencias, la producción de nuevo conocimiento aumentó en un 187 %, la producción de desarrollo tecnológico incrementó en un 204 %, la producción de apropiación social del conocimiento aumentó en un 150 %, y la producción de recurso humano aumentó en un 38 %



gestionar de manera sistémica los procesos de investigación, fundamentados en el PEI (2004); en la Política de Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural, actualizada, aprobada, e implementada mediante el Acuerdo 33 de junio de 2019; en la formulación de los lineamientos para la investigación multicampus (2020); en la creación de la Dirección Nacional de Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural, adscrita a la Vicerrectoría Académica General; y en la consolidación del Sistema Institucional de Investigación.

Las líneas estratégicas para el desarrollo de la investigación definidas en las políticas y lineamientos multicampus promueven, entre otros aspectos, la cooperación nacional e internacional, a partir de la articulación de las funciones sustantivas; la formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación; la consolidación de los grupos de investigación; la generación de centros e institutos de investigación; la transferencia de tecnología; y la divulgación y apropiación social del conocimiento.

Así mismo, para el desarrollo de capacidades investigativas en los estudiantes y su vinculación a los procesos de investigación en la Universidad, se formularon ocho estrategias: grupos de estudio, grupos de trabajo, colectivos académicos, semilleros de investigación, jóvenes investigadores, jóvenes gestores y formación de vocaciones científicas en niños, niñas y jóvenes. Es así como, durante el periodo de estudio, se realizaron 46 convocatorias internas, con el propósito de apoyar a los semilleros en el desarrollo de sus proyectos y una inversión de \$ 1155 478 795 en el programa de

jóvenes investigadores y gestores a nivel multicampus.

Durante el periodo 2015-2019, se evidencia un aumento importante en la producción investigativa discriminada por producto, según las categorías establecidas por Minciencias, la producción de nuevo conocimiento aumentó en un 187 %, la producción de desarrollo tecnológico incrementó en un 204 %, la producción de apropiación social del conocimiento aumentó en un 150 %, y la producción de recurso humano aumentó en un 38 %. Así mismo, el 68 % de la producción investigativa de la USTA se ha focalizado en la apropiación social del conocimiento, el 18 % en formación de recurso humano, el 11 % en generación de nuevo conocimiento y el 3 % en desarrollo tecnológico, lo que es consistente con los campos de acción definidos.

Se observa, además, un avance significativo en la categorización de los grupos, de acuerdo con la última evaluación de Minciencias, donde los grupos en A1 pasaron de 1 a 7; los categorizados en A, pasaron de 4 a 18; los clasificados en B pasaron de 15 a 27; y los grupos categorizados en C disminuyeron en un 3 %. De los 32 grupos categorizados en C en el año 2015, 19 permanecieron en esta categoría y 13 pasaron a B.

Para el desarrollo investigativo y la innovación, la Universidad garantiza el soporte institucional a través de un talento científico cualificado y fortalecido con la presencia de sus seis programas de doctorado y sus maestrías de investigación, lo que significó el incremento en número de 20 grupos categorizados en A1 y A y la publicación de 19 310 productos visibles

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

en el repositorio institucional, adscrito al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), por lo cual el repositorio fue catalogado como el segundo a nivel nacional y en el escalafón 265 de la clasificación internacional.

El avance en las capacidades de investigación se evidencia igualmente en el incremento de docentes con formación doctoral vinculados a los grupos de investigación, que pasó de 136 profesores en 2015 a 175 en el año 2019. Del total de docentes con formación doctoral y de maestría, 415 se encuentran categorizados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTEI), lo que corresponde al 29 % del número total de profesores. En cuanto a la categorización de los investigadores, durante el periodo de estudio se pasó de 5 docentes a 55 en la categoría Senior, de 51 a 159 en Asociado y de 139 a 294 en Junior. Esta mejora en la clasificación de los investigadores es otro de los resultados de la Política Institucional de Investigación e Innovación y el desarrollo de capacidades investigativas de la USTA.

Otro factor importante de visibilidad y posicionamiento de la producción investigativa y académica de la USTA tiene que ver con el fortalecimiento de Ediciones USTA, la editorial científica de la Universidad, que se ha consolidado como uno de los sellos editoriales más destacados del país, con un fondo editorial de más de 520 títulos. En los últimos cinco años, ha publicado, en promedio, 49 libros y 21 números de revistas por año, con altos estándares de calidad editorial. De igual forma, de las 26 revistas científicas existentes en la USTA,

3 se encuentran categorizadas en Publin- dex: *Diversitas* (categoría B), *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía* (categoría B) y *Via Inveniendi et Iudicandi* (categoría C).

Cabe anotar que los resultados de la autoevaluación valoran muy positivamente los avances del Factor 6. Investigación y creación artística y cultural, con una calificación de 4.3 sobre 5, que evidencia un cumplimiento en alto grado.

Igualmente plantean como oportunidades de mejora:

- Implementar estrategias que permitan mayor divulgación y socialización de las estrategias de ciencia, tecnología e innovación (CTEI) establecidas en la Política de Investigación e Innovación.
- Fortalecer en la política multicampus los incentivos a estudiantes y docentes que se vinculan a procesos y proyectos de investigación.
- Implementar estrategias para un mayor involucramiento de los estudiantes y docentes de la modalidad abierta y a distancia a los desarrollos investigativos.
- Implementar acciones para ampliar la consecución de recursos externos a través del desarrollo de proyectos de investigación, cofinanciados.
- Favorecer la interacción entre los investigadores de los grupos de la USTA en sus seccionales y sedes con la comunidad científica internacional.
- Fortalecer la infraestructura física para la investigación, específicamente en la Sede Medellín.

Relación entre la Universidad, el Estado, la comunidad y la empresa a favor del desarrollo regional

La USTA privilegia la proyección social como función sustantiva teleológica, cuyas demandas se convierten en mediaciones necesarias tanto para la investigación como para la docencia; se entiende entonces que la proyección social es la intención final de las otras dos funciones sustantivas (PEI, 2004).

El desarrollo de esta función universitaria es liderado por la Vicerrectoría Académica General y las vicerrectorías académicas y coordinaciones académicas de seccionales y sedes, respectivamente; así como por la Unidad de Proyección Social y Extensión en cada una de las seccionales y sedes, que cuentan con un equipo de personas que apoyan las diferentes estrategias mencionadas. Igualmente, las facultades cuentan con docentes que apoyan y concretan la proyección social y extensión en los programas académicos, y vinculan a los estudiantes en esta tarea.

El Estatuto Orgánico (2018) dio paso a la creación de la Dirección Nacional de Responsabilidad Social Universitaria, que mediante Acuerdo 29 del Consejo de Fundadores de 25 de junio de 2020, se denominará en adelante Dirección Nacional de Proyección Social y Extensión Universitaria, en el entendido de que la responsabilidad social universitaria es un principio transversal a todas las funciones universitarias.

Es así como durante el periodo 2016-2020 fueron actualizadas y aprobadas las políticas y lineamientos multicampus para la proyección social y la extensión, que reafirmaron cinco estrategias para el desarrollo de la Proyección

Social y la Extensión Universitaria, así: desarrollo comunitario, educación continua, emprendimiento, asesorías y consultorías y relaciones interinstitucionales.

En cuanto a la relación de la USTA –facultades, programas académicos, docentes y estudiantes– con las regiones y sus problemáticas, se establece una interacción directa a través de los siete Centros de Proyección Social, ubicados en zonas vulnerables de las ciudades en las que están ubicadas seccionales y sedes, así como cuatro consultorios empresariales, cinco consultorios jurídicos, cinco centros de conciliación –de los cuales dos se encuentran certificados bajo la norma NTC 5906–, un Centro de Estudios del Hábitat Popular (СЕНАР), un Instituto de Estudios para la Planificación y Desarrollo del Territorio (ИЕТ), dos Institutos de Paz, dos Institutos de Victimología, dos clínicas odontológicas, dos clínicas de optometría integral, un laboratorio de producción dental, un Centro de Estudios en Discapacidad Visual y Desarrollo Humano, un Centro de Emprendimiento, un Observatorio Socioeconómico de Santander, un consultorio contable, un Consultorio de Tecnología de la Información y la Comunicación (ТИС), un Centro de Desarrollo Agroalimentario, una planta de compostaje de residuos biodegradables, un Consultorio Virtual de Apoyo a la Gestión Organizacional, un Consultorio Social-Empresarial y del Mejoramiento de Procesos, un Consultorio Estadístico, un núcleo de apoyo contable y fiscal y un centro de atención psicológica (IPS).

Dentro de los resultados alcanzados en el periodo 2015-2019, se evidencia la ejecución de 7908 proyectos y actividades, con 742 694 participantes, en las

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

cinco estrategias definidas. De los proyectos desarrollados, el 37 % corresponden a educación continua; el 8 % a actividades de asesorías y consultorías, el 33 % a relaciones interinstitucionales y el 22 % a desarrollo comunitario, lo que ratifica el compromiso de la USTA en el fortalecimiento de las relaciones entre la universidad, el Estado, las comunidades y el sector empresarial.

El aporte de la USTAAL estudio y solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales se orienta especialmente en temáticas como: paz, víctimas, derechos humanos, medio ambiente, salud, competitividad, agroindustria, industria, turismo, proyectos mineroenergéticos, construcción, entre otras, en concordancia con los campos de acción definidos por la Universidad.

Así mismo, la Universidad es reconocida a nivel multicampus por el trabajo en alianza y cooperación con entidades públicas y privadas y otros sectores comunitarios, reflejado para el periodo de estudio en un total de 1640 convenios, más de 721 relacionados con prácticas profesionales, 1064 con empresas de diferentes sectores productivos como Argos, cámaras de comercio de Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Medellín y Villavicencio y comités de competitividad regional; 434 con entidades públicas de orden nacional como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ministerios, Policía Nacional, Ejército Nacional, Comisión de la Verdad, alcaldías municipales y 142 organizaciones de base comunitaria, entre otros. Se destaca además la participación de la USTA en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Justicia Transicional,

la Redprodepaz, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y las secretarías de educación.

De otro lado, como resultado del relacionamiento interinstitucional en diferentes niveles, en los últimos cinco años se han desarrollado 7545 prácticas empresariales y pasantías sociales de proyección social y extensión universitaria, de las cuales el 62.95 % han sido en empresas privadas, 35.97 % en empresas públicas y 1.08 % en empresas mixtas. En cuanto a la territorialización de estas, el 42.1 % de las prácticas se han desarrollado en entornos locales, el 31.34 % en entornos nacionales, el 23.56 % en entornos regionales y el 3 % en entornos internacionales.

En relación con el emprendimiento, la Universidad desarrolla y ejecuta ciclos de formación dirigidos al público en general, con el objetivo de fomentar y fortalecer las habilidades necesarias para un emprendedor en el contexto contemporáneo. Con este mismo propósito se publica el boletín *USTA Emprende*, que aborda temas de vanguardia para mantener a los grupos de interés actualizados con la demanda del sector productivo. En este sentido es importante resaltar el trabajo que realizan los dos consultorios empresariales, uno en Bogotá y otro en la zona franca de Bucaramanga, que articulan y asesoran negocios y empresas en colaboración con la Cámara de Comercio y la participación en ruedas de negocios y en retos empresariales, a través del uso de metodologías y eventos como Hackathon y Bootcam.

Como resultado de la autoevaluación institucional, los equipos evaluadores reconocen como fortalezas la existencia de políticas y lineamientos claros que favorecen el relacionamiento con

el sector externo, valoran positivamente el incremento del número de convenios, alianzas, proyectos y programas que evidencian mayor compromiso y visibilidad con las problemáticas locales, regionales y nacionales.

Como oportunidades de mejora se sugiere la redefinición de las estructuras administrativas y los procedimientos definidos para los procesos de extensión universitaria, referidos a consultorías y asesorías, de tal manera que permitan aumentar los recursos económicos a través de los servicios de extensión. Así como una mejor sistematización de la información de las estrategias de proyección social y extensión, lo que favorece la visibilidad de los resultados y el reconocimiento del impacto social generado.

Se sugiere además la asignación de incentivos económicos que motiven a la comunidad académica a diseñar y desarrollar servicios de interés común que promuevan la alianza universidad-empresa-Estado. Se sugiere que es importante promover una mayor flexibilización de las estructuras administrativas que le permitan a la USTA ser más competitiva frente al sector externo.

Infraestructura

El nivel de infraestructura corresponde a los recursos y condiciones que se requieren para el desarrollo de las funciones universitarias y el cumplimiento de la Misión institucional.

Infraestructura	Factor 10. Organización, gestión y administración
	Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física
	Factor 12. Recursos financieros

FIGURA 60. Factores correspondientes a la infraestructura del Modelo Institucional de Gestión Universitaria

Fuente: elaboración propia.

Administración, gestión y comunicación

El Estatuto Orgánico (2018) define la estructura orgánica multicampus, que garantiza un gobierno articulado, que de manera colegiada toma las decisiones multicampus y de cada una de sus seccionales y sedes, bajo el principio de la unidad en la diversidad.

La estructura de la USTA está conformada por la Sede Principal, ubicada en la ciudad de Bogotá, en la cual funcionan

la Rectoría General y las vicerrectorías Académica General y Administrativa Financiera General. Bajo el mismo código SNIES de la Sede Principal, se integran las sedes Medellín y Villavicencio, mientras que las seccionales Bucaramanga y Tunja tienen asignado un código SNIES independiente para cada una de ellas.

De acuerdo con lo definido en el título tercero del Estatuto Orgánico (2018): del Gobierno y la Administración, el Consejo de Fundadores es la máxima

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

autoridad colegiada jurisdiccional, de dirección y control de la Universidad, en representación de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia.

El Consejo Superior es la autoridad colegiada en el orden académico, administrativo y financiero de la Universidad, en la que participan representantes de los decanos de división, de los decanos de facultad, de los docentes, de los egresados y de los estudiantes. Este Consejo puede, cuando lo estime conveniente, invitar asesores externos o expertos en educación superior, que tendrán voz, pero no voto.

Como autoridades colegiadas están, además, el Consejo Académico General, responsable de la dirección, organización, desarrollo y calidad de la actividad académica de la Universidad, y el Consejo Administrativo Financiero General, responsable de la administración, la economía y las finanzas.

El Rector General es la autoridad ejecutiva en lo académico, administrativo y financiero, quien es a su vez el Representante Legal y Rector de la Sede Principal Bogotá. La Rectoría General cuenta con un equipo de direccionamiento multicampus, conformado por las direcciones nacionales de Relaciones Internacionales, Planeación, Desarrollo e Información Institucional, Evangelización, el Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad y la Secretaría General. Se suman al direccionamiento, como órganos consultivos, el Comité Nacional de Evangelización y Cultura y las mesas nacionales (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 4).

Los rectores de seccionales y sedes son la autoridad ejecutiva en lo académico, administrativo y financiero, y son delegados del Rector General en asuntos

que atañen a la representación legal (Estatuto Orgánico, 2018, título 3, cap. 4).

El Vicerrector Académico General es la autoridad responsable del desarrollo académico, investigativo y de extensión de la Universidad, y a su vez es el Vicerrector Académico de la Sede Principal Bogotá. Cuenta con un equipo de direccionamiento nacional conformado por el Director Nacional de Investigación e Innovación y el Director Nacional de Responsabilidad Social Universitaria (Proyección Social y Extensión), con sus correspondientes comités nacionales y el Comité de Unidades Académicas.

El Vicerrector Administrativo Financiero General es el responsable de la economía, la administración y las finanzas de la Universidad y ejerce como Vicerrector Administrativo y Financiero de la Sede Principal Bogotá.

A nivel de seccionales y sedes, existen los consejos particulares: académico y administrativo y financiero, así como los consejos de facultad, estos últimos como la autoridad colegiada responsable de la docencia, la investigación, la proyección social y el régimen de convivencia de los programas académicos adscritos a cada facultad.

Los programas académicos de pregrado y posgrado están agrupados por facultades, y estas a su vez en Decanaturas de División, regentadas por un miembro de la Orden de Predicadores.

En lo relativo a la gestión y el bienestar del talento humano, en el periodo 2016-2020, la USTA actualizó y aprobó las políticas y lineamientos multicampus referentes a la gestión del talento humano, al desarrollo integral docente y al bienestar institucional; así mismo, avanza

“

a partir del Modelo Institucional de Gestión Universitaria, la Universidad unificó el mapa de procesos, y en el año 2018 obtuvo la Certificación NTC ISO 9001:2015, con alcance multicampus, de sus procesos académicos y administrativos y todos sus programas académicos.

”

en la construcción del Estatuto Administrativo Multicampus y el Código de Buen Gobierno.

Cabe señalar que, a partir del Modelo Institucional de Gestión Universitaria, la Universidad unificó el mapa de procesos, y en el año 2018 obtuvo la Certificación NTC ISO 9001:2015, con alcance multicampus, de sus procesos académicos y administrativos y todos sus programas académicos.

Comunicación, construcción de comunidad, visibilidad y posicionamiento

En el periodo 2015-2020 fueron actualizadas y aprobadas las políticas y lineamientos multicampus en torno a la comunicación, como elemento fundamental en la construcción de comunidad universitaria, la visibilidad y el posicionamiento institucional. Como líneas estratégicas se definieron las siguientes: producción comunicativa, comunicación interna, comunicación externa, imagen institucional y marca, mercadeo (*marketing*) y visibilidad.

La comunicación directa de la Universidad se da a través de la página web, con un sitio principal, que es a su vez la página de la Sede Principal Bogotá, y las páginas de seccionales y sedes, con una estructura que permite consolidar la información más relevante de la Institución, tanto a nivel local, como multicampus.

Se cuenta además con una estructura de correos electrónicos institucionales por medio de dominios propios, que son relacionadas a los cargos establecidos en la estructura orgánica y las bases de datos, el cual es actualizado a través de su directorio activo, lo que garantiza una

rápida y efectiva difusión de la información. Adicionalmente, la comunicación con estudiantes se ha fortalecido a través de las redes sociales.

La Universidad cuenta con un sistema de producción y difusión audiovisual y con las emisoras digitales y virtuales que amplían el espectro de difusión; así mismo, durante el periodo de emergencia sanitaria ocasionado por la pandemia de COVID-19, en el año 2020, se ha impulsado el sistema de envío de mensajes masivos de interés general a través de SMS, *mailings* y WhatsApp.

En relación con la comunicación externa, y con el propósito de divulgar a los interesados el quehacer de la Institución, sus avances y logros derivados de las funciones universitarias, se generan artículos, entrevistas y distintas publicaciones, divulgadas a través de periódicos y revistas de circulación nacional y regional.

De otro lado, en relación con la información académica de los estudiantes: calificaciones, historia académica, pagos de los estudiantes activos, inactivos, graduados, egresados y la información docente relativa a las actividades docentes y planes de trabajo, se cuenta con el Sistema Académico (SAC), que, en el periodo de estudio, amplió su alcance a todas las seccionales y sedes.

Como medio para conservar la memoria institucional, la Universidad ha consolidado el sistema de gestión documental, soportado por la herramienta DocuWare, que responde a la Política y Lineamientos de Gestión Documental, establecidos mediante el Acuerdo 033 del Consejo Superior en el año 2019, a nivel multicampus. Es importante señalar que la política de gestión documental va de la

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

mano del Sistema de Gestión Ambiental, ya que dentro de sus objetivos se tiene la digitalización de la información, bajo el principio de "cero papel", como parte de la responsabilidad ambiental de la USTA.

Recursos de apoyo académico

En el periodo 2015-2020 fueron actualizadas las políticas y lineamientos multicampus del CRAI, para brindar apoyo a las labores docentes, de investigación, de proyección social y extensión universitaria. Los recursos bibliográficos están dispuestos con apropiación de tecnologías que facilitan el acceso a contenidos digitales, búsqueda de datos, cultura ambiental y manifestaciones artísticas y derechos de autor por parte de todas las seccionales y sedes, niveles educativos y modalidades ofrecidas por la USTA. Las políticas definen seis líneas estratégicas: 1) Desarrollo de colecciones; 2) Asesoría especializada y gestión de servicios; 3) Desarrollo de habilidades informacionales; 4) Gestión cultural y proyección social; 5) Infraestructura física, tecnológica y comunicacional; y 6) Vigilancia tecnológica, bibliometría e innovación.

Para el año 2019, el CRAI contaba con un único sistema bibliográfico a nivel nacional para la recuperación del material bibliográfico físico; además de 4 herramientas de investigación, 2 gestores bibliográficos, 34 recursos electrónicos especializados y 17 multidisciplinarios con acceso a más de 22 000 libros electrónicos, así como artículos en revistas indexadas.

La USTA cuenta con 130 convenios interinstitucionales para el préstamo interbibliotecario; el proyecto Teacher Lab, espacio diseñado para los docentes; y el Repositorio Institucional, medio que

facilita la visibilidad global de la Institución, al mostrar la producción académica e investigativa de la Universidad. Todo ello con una inversión de \$ 7792 millones de pesos a nivel multicampus.

En cuanto a laboratorios, para el año 2019 la USTA disponía de un total de 176 espacios de laboratorio, debidamente dotados y actualizados en su infraestructura, lo que representó una inversión de \$ 17 856 433 747, en el quinquenio 2015-2019.

El número de equipos de cómputo y *software*, tanto de uso y apoyo académico, como la dotación de aulas, se incrementó, teniendo en cuenta que al cierre del año 2019 se contaba con 1358 equipos para uso y apoyo académico, 2456 en salas, 265 portátiles en uso académico, 417 equipos audiovisuales para préstamo, con lo que se logró también un aumento a 553 en la cantidad de espacios físicos de uso académico dotados con ayudas audiovisuales de computador en aula y video beam o monitor. Este crecimiento en equipos demandó la ampliación de la capacidad de almacenamiento y cobertura al 95 % en edificaciones y espacios abiertos de la conexión wifi y su ancho de banda para garantizar las condiciones de calidad.

Infraestructura física

La planeación de la infraestructura física se estableció mediante la formulación de planes maestros, para la Sede Principal Bogotá (2016-2035) y para la Seccional Bucaramanga (2016-2027). La Seccional Tunja y las sedes Medellín y Villavicencio se encuentran en la elaboración de los correspondientes planes.

Es así como se lograron avances significativos en la unificación de

estándares comunes multicampus. En el periodo 2015-2018, la inversión total en el desarrollo de proyectos nuevos de infraestructura ascendió a una cifra superior a 403 526 millones de pesos y se orientó a la construcción de ambientes sustentables de alta calidad y confort, para beneficio de toda la comunidad universitaria.

Para el año 2019, la USTA contaba con 562 526.1 m², de los cuales 237 935 m² corresponden a espacios cubiertos de área construida y 324 590 m² a espacios abiertos. De los 1725 espacios físicos cubiertos, 783 corresponden a espacios académicos, 199 administrativos, 76 bienestar institucional, 13 culturales y religiosos, 18 deportivos y 636 de servicios generales. Mientras que, de los 92 espacios abiertos, 58 corresponden a bienestar institucional, 27 a servicios deportivos y 7 a servicios generales.

En relación con el fortalecimiento de la planta física de seccionales y sedes, en el periodo 2015-2019, se destacan las siguientes obras: en la Seccional Bucaramanga, la compra del sexto piso del Hospital Internacional de Colombia, donde funcionarán las clínicas de optometría y odontología; en la Sede Medellín, la compra del Monasterio de la Visitación en el Poblado, donde será trasladado el campus universitario; y en la Sede Villavicencio, la construcción de la segunda etapa del Campus Aguas Claras. La Sede Principal Bogotá proyecta la construcción de dos edificios de apoyo a la proyección social y la tecnología. Con las nuevas construcciones se evidencia que el indicador de calidad de los espacios cuenta con un estándar de 8.2 m² construidos por estudiante y de 11.1 m² descubiertos por estudiante.

Sostenibilidad financiera

En el periodo 2015-2020, la USTA actualizó las Políticas y Lineamientos Multicampus para la Gestión Administrativa y Financiera, que propenden por un manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros, en cumplimiento de la Misión y Visión institucional, en el marco de las normas internacionales de información financiera.

En consecuencia, la planeación presupuestal se enmarca en el desarrollo de las líneas estratégicas del PIM 2016-2028, del P6D (2020-2024) y de los planes de desarrollo de seccionales y sedes; y se articula a los niveles estructurales del Modelo Institucional de Gestión Universitaria. La ejecución financiera a su vez se establece a través del diseño y desarrollo de proyectos anuales que formulan las diferentes dependencias académicas y administrativas. Dichos presupuestos son analizados y aprobados de forma colegiada por el Consejo Administrativo Financiero Particular de cada seccional y sede; y a nivel multicampus por el Consejo Administrativo Financiero General, el Consejo Superior y el Consejo de Fundadores.

En relación con los ingresos de la Universidad, que en su mayoría provienen de las matrículas, en el periodo 2015-2019, reflejan un incremento del 22 %, ingresos que se reinvierten en el desarrollo de las funciones universitarias y de acuerdo con el Modelo Institucional de Gestión Universitaria, de la siguiente manera: en promedio el 4 % se destina a la superestructura, el 62 % a la estructura y el 23 % a la infraestructura.

En promedio, el 50 % de los ingresos es destinado al desarrollo de la función sustantiva de docencia, el 4 %

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

a investigación, el 2 % a proyección social, el 1 % a internacionalización, el 5 % a bienestar institucional, el 10 % al desarrollo de las demás funciones universitarias, el 4 % a gobernabilidad y el 24 % a inversiones.

La información presupuestal evidencia que en el periodo 2015-2019 se realizó una inversión total de \$ 300 212 804. En este aspecto, cabe destacar que la UTA ha realizado una importante inversión en la mejora de su infraestructura física y tecnológica. En términos del patrimonio, se evidencia un incremento del 9.3 % entre los años 2015 y 2019.

Como mecanismos de control que dan cuenta de la transparencia de la ejecución presupuestal se encuentran: auditorías internas y externas, desarrolladas por Icontec en el marco de la certificación ISO 9001:2015; auditorías internas llevadas a cabo por la Oficina de Auditoría Interna; reporte periódico al MEN y otras entidades; revisoría fiscal a través de un ente externo (BDO Colombia) y el seguimiento de indicadores financieros, tales como el capital del trabajo, razón corriente, endeudamiento, apalancamiento y Ebitda; reporte de indicadores covenants (liquidez, endeudamiento, solvencia, y capacidad de repago de la deuda) enviado al Banco Mundial; y el seguimiento a la ejecución presupuestal a través de los órganos colegiados de gestión financiera, definidos en el Estatuto Orgánico (2018) en seccionales, sedes y a nivel multicampus, con los cuales se da cuenta de la solidez financiera de la Institución.

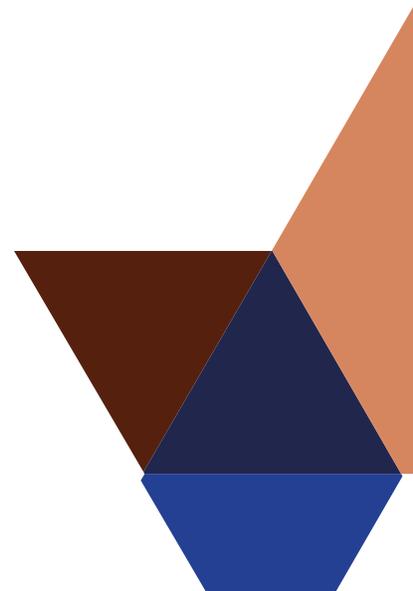
Como principales resultados de la gestión financiera, en estos últimos años se destacan el incremento del 45 %

en la operación del capital de trabajo, del 14.67 % en la rentabilidad de los activos financieros, del 22 % en los ingresos y el respaldo inmediato de endeudamiento.

Cabe resaltar la gestión financiera para la sostenibilidad de la Sede Medellín, de acuerdo con las recomendaciones del proceso de acreditación institucional desarrollado en 2016, a partir de cual se creó un fondo de sostenibilidad, con rubros de apalancamiento, calculados sobre los ingresos, así: por parte de la Sede Principal (0.8 %), seccionales Bucaramanga y Tunja (0.8 %, cada una) y de (0.5 %) para la Sede Villavicencio. Este fondo estará vigente hasta el año 2021, cuando se proyecta la autosuficiencia de la Sede, una vez se traslade a las nuevas instalaciones compradas por la Universidad, en un sector estratégico de la ciudad de Medellín.

Asimismo, se cuenta con el respaldo financiero para el desarrollo de su infraestructura física, así:

- Sede Principal: la Universidad adquirió un crédito con Findeter en febrero del año 2019, por la suma \$ 42 829 801 010, destinado al Proyecto Calle 54, por valor de \$ 19 725 149 184 y el Proyecto Calle 73, por valor de \$ 23 104 651 826.
- Sede Villavicencio: segunda etapa del Campus Aguas Claras, por valor de \$ 17 543 250 000.
- Seccional Tunja: construcción del Edificio Santo Domingo, por valor de \$ 57 956 361 119.
- Seccional Bucaramanga: obras fase 1 de las clínicas odontológicas del campus, por valor de \$ 827 941 837, y obras fase 2 de las clínicas odontológicas por valor de \$ 919 470 234.



Adicionalmente, la Universidad adquirió con la International Finance Corporation (IFC) en julio del año 2018 un crédito por valor de USD 13 700 000 (TRM/2882.84), en total \$ 39 494 908 000, distribuido en las seccionales y sedes, así:

- Seccional Bucaramanga: inversión de \$ 18 000 000 000 en la compra del sexto piso del Hospital Internacional de Colombia, donde funcionarán las clínicas de optometría y odontología.
- Sede Medellín: compra del Monasterio de la Visitación en el barrio El Poblado.
- Así mismo, hubo un segundo desembolso por parte del IFC, en el mes de abril del año 2019, por valor de USD 5 650 000 (TRM/3094.10), en total \$ 17 481 665 000, rubro destinado a la Sede Villavicencio para la construcción de la segunda etapa del Campus Aguas Claras.

El balance general y la situación financiera permiten afirmar que la USTA goza de estabilidad y solidez, al ser una Institución de alta calidad soportada por una gestión financiera que garantiza los recursos necesarios para dar cumplimiento a su proyecto educativo, evidencia una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros, una planeación presupuestal estratégica y el debido cumplimiento de obligaciones, así como la presentación periódica de sus estados financieros de forma oportuna y fidedigna. Como resultado de la autoevaluación institucional, en relación con la dimensión infraestructura se señalan las siguientes oportunidades de mejora:

- Implementar estrategias para la diversificación de los ingresos.
- Elaboración de un pilotaje del modelo de costos ABC y de la contabilización de los intangibles institucionales
- Revisar los tiempos para la aprobación y ejecución de solicitudes presupuestales, con el propósito de establecer procedimientos más expeditos.
- Diseñar e implementar la transición a un presupuesto por áreas de responsabilidad.

Revisados los resultados de la autoevaluación, las fortalezas y las oportunidades de mejora, en relación con las dimensiones estructurales del Modelo Institucional de Gestión Universitaria y los factores valorados, de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2014), se puede afirmar que es evidente la consistencia interna, en cuanto a la relación entre las intenciones educativas—la superestructura—y su concreción en los avances, resultados e impactos de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y extensión—estructura—, y que se cuenta con la organización, gestión y recursos académicos, físicos, tecnológicos y financieros—infraestructura—, que dan garantía de calidad a la USTA y sostenibilidad a su proyecto educativo para su presente y proyección futura, como aportes al desarrollo local, regional y nacional, en perspectiva internacional, es decir, que la Universidad cumple con calidad en términos de consistencia externa.



PLAN DE MEJORAMIENTO MULTICAMPUS

La Universidad Santo Tomás (USTa) asume la autorregulación como un proceso cíclico que se nutre de diversas fuentes y se gestiona bajo los principios del mejoramiento continuo y la corresponsabilidad de la comunidad universitaria, en el compromiso permanente y creciente de garantizar la calidad institucional multicampus. Así mismo, la autorregulación es uno de los componentes que integran el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que se articula con los demás, a saber: Planeación, Autoevaluación, Acreditación de Alta calidad, Registro Calificado y Sistemas de Gestión.

El plan de mejoramiento resultado del proceso de autoevaluación institucional con fines de la primera renovación de acreditación institucional multicampus fue formulado en el año 2020, a partir de las fortalezas y aspectos por mejorar que fueron identificados en el análisis de las encuestas de apreciación y la evaluación documental y estadística por parte de los equipos evaluadores.

La estructura del plan de mejora integra los componentes del SIAC y del Modelo Institucional de Gestión Universitaria, así:

- El Modelo Institucional de Gestión Universitaria y sus tres niveles estructurales: superestructura, que se refiere a las intenciones de la Universidad; estructura, que hace referencia a las formas de organización del trabajo y las relaciones entre objetos, sujetos y circunstancias, en que las intenciones se hacen realidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las funciones sustantivas;

e infraestructura, que corresponde a los recursos y condiciones que se requieren para el desarrollo de las funciones universitarias (Políticas y Lineamientos Multicampus de Aseguramiento de la Calidad, 2020).

- El Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028 y sus seis líneas de acción indican un conjunto de operaciones, organización y procesos para alcanzar los propósitos estratégicos institucionales.
- El modelo de acreditación institucional y sus doce factores son referentes para el análisis y evaluación de la calidad universitaria, valorados desde una perspectiva sistémica, al expresarse de forma interdependiente (CNA, 2015).
- La norma internacional ISO 9001:2015 y sus requisitos, en la cual la institución ha certificado su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y que utiliza el enfoque de procesos, en conjunto con el ciclo PDVA y la gestión del riesgo.
- El Modelo de Acreditación Institucional Internacional de IAC-CINDA, con sus estándares y subestándares, bajo el cual la Universidad obtuvo mediante Acuerdo n.º 55 del 9 de mayo de 2019, la acreditación institucional internacional por un período de cinco años.
- El Plan General de Desarrollo (PGD) 2020-2024 con sus estrategias y metas, las cuales fueron formuladas teniendo en cuenta, entre otros elementos, los informes de autoevaluación institucional y el seguimiento a los compromisos

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- | | |
|---|--|
| <p>de autorregulación institucional multicampus.</p> <ul style="list-style-type: none"> El informe de autorregulación institucional (2019) y los informes de gestión de los planes | <p>de desarrollo generales y particulares de los periodos comprendidos entre el 2016 y el 2020, que permiten identificar el estado de avance en las acciones de mejora establecidas.</p> |
|---|--|

Aspectos de mejora identificados en el proceso de autoevaluación institucional 2020	Estrategia para la mejora	Eje dimensional del Modelo de Gestión Institucional	Línea de acción del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Actualizar e implementar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el marco de la filosofía y principios institucionales y en atención a los retos de la educación superior del siglo XXI.	1.2 Definir lineamientos y reglamentos que impactan la efectividad multicampus.	Superestructura	1. Gobierno consolidado y fortalecido	X		
Mantener los procesos de divulgación y apropiación de la Misión, el PEI, las políticas y lineamientos multicampus, y los planes de desarrollo, en especial con los estudiantes y la comunidad universitaria de los posgrados y de educación abierta y a distancia.	6.12 Fortalecer las áreas de comunicaciones para lograr una mayor efectividad en su labor de visibilizar y promocionar a la USTA.	Superestructura	1. Gobierno consolidado y fortalecido	X		
Consolidar la programación de las alertas en el sistema de información, para diagnosticar de manera oportuna el estado de avance y el desempeño de los estudiantes. Proyecto: hoja de vida del estudiante, para una intervención oportuna a través de la información.	5.5 Potenciar ambientes adecuados de bienestar institucional que faciliten el desarrollo cotidiano de las funciones universitarias.	Estructura	2. Personas que transforman sociedad		X	
	5.2 Garantizar la permanencia estudiantil y graduación oportuna.	Estructura	5. Personas que transforman sociedad		X	
Socializar a toda la comunidad los resultados de la participación de los representantes estudiantiles en los órganos colegiados de la institución.	5.3 Promover un liderazgo estudiantil tomasino visible y de impacto.	Estructura	5. Personas que transforman sociedad		X	

Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 9	Factor 10	Factor 11	Factor 12	Requisito de ISO 9001:2015	Estándar y subestándar IAC-CINDA	Metas de Plan General de Desarrollo 2020-2024	En curso	Inicia ejecución en 2021
						X			4. Cotexto de la organización 8.1 Planificación y control operacional	Estándar A. Misión, metas y objetivos	1.2.2 Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado y aprobado. 1.6.2 Inclusión de un título en el PEI, el cual aborde lo concerniente a la evangelización y misión apostólica de la Universidad.	X	
						X			7.4 Comunicación	Estándar A. Misión, metas y objetivos Estándar B. Gobierno y gestión	6.12.4 Plan Estratégico Multicampus de Comunicaciones implementado en la Sede Principal, seccionales y sedes.	X	
					X				7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 1. Docencia Estándar D. Recursos institucionales y servicios Subestándar 2. Servicios estudiantiles	5.5.1 Caracterización de la población estudiantil integrada al sistema de información institucional, en consideración de variables académicas, hábitos de vida saludable, condiciones de vulnerabilidad y aspectos de tipo psicosocial, cultura y convivencia.	X	
					X				9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 1. Docencia Estándar D. Recursos institucionales y servicios Subestándar 2. Servicios estudiantiles	5.2.1 Rutas y protocolos de acompañamiento estudiantil evaluadas, actualizadas e implementadas en todas las seccionales y sedes.	X	
									5.1 Liderazgo y compromiso	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 1. Docencia	5.3.5 Rutas de acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por los representantes estudiantiles definidas e implementadas en todas las seccionales y sedes.	X	

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Aspectos de mejora identificados en el proceso de autoevaluación institucional 2020	Estrategia para la mejora	Eje dimensional del Modelo de Gestión Institucional	Línea de acción del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Socializar la actualización del Estatuto Docente y los documentos de políticas y lineamientos multicampus. Es importante definir políticas institucionales multicampus para la vinculación de los docentes a doce meses o más, teniendo en cuenta las realidades de cada sede y seccional.	1.2 Definir lineamientos y reglamentos que impactan la efectividad multicampus. 2.2 Implementar la actualización del Estatuto Docente.	Estructura	1. Gobierno consolidado y fortalecido 2. Compromiso con el PEI: docentes co-constructores de universidad-país			X
Incorporar el Sistema Evaluación Docente Universitaria EDU a los posgrados de la USTA. Socialización y retroalimentación de los resultados de la evaluación a docentes de forma clara, directa y oportuna.	2.6 Implementar la metaevaluación docente multicampus.	Estructura	2. Compromiso con el PEI: docentes co-constructores de universidad-país			X
Analizar los lineamientos de nómina en lo relacionado con la distribución de las asignaciones académicas y administrativas, para que estas sean más equilibradas, frente a los productos que se deben generar.	2.3 Asegurar una gestión docente en correspondencia con los desafíos y proyectos de la Institución.	Estructura	2. Compromiso con el PEI: docentes co-constructores de universidad-país			X
Seguir motivando y exigiendo a la comunidad académica y administrativa de la Institución el manejo de una segunda lengua, y sistematizar los avances obtenidos. Dar continuidad a la formación de docentes y estudiantes en TIC, TAC y TEP para favorecer el aprovechamiento y uso continuo de las plataformas tecnológicas y optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Mantener y ampliar los apoyos a la formación doctoral, con el propósito de aumentar el número de doctores, para responder de manera óptima y competitiva en las diferentes funciones universitarias, en especial la investigación.	2.1 Consolidar el proyecto de formación integral multicampus para docentes tomasinos. 2.2 Implementar la actualización del Estatuto Docente.	Estructura	2. Compromiso con el PEI: docentes co-constructores de universidad-país			X
Hacer mayor difusión al exterior de la Universidad sobre el reconocimiento hecho a los docentes. Incrementar las relaciones con instituciones académicas hispanoparlantes y no hispanoparlantes, donde se fortalezca la producción académica y la movilidad de docentes y estudiantes, con el objetivo de generar proyectos conjuntos de investigación, proyección social y docencia. Incrementar la participación en las redes nacionales e internacionales, principalmente de los docentes y que estos se vean reflejados en el plan de trabajo (nómina). Favorecer la interacción entre los investigadores de los grupos de todas las seccionales y sedes con la comunidad científica internacional.	2.4 Fortalecer el relacionamiento docente a nivel multicampus e internacional.	Estructura	2. Compromiso con el PEI: docentes co-constructores de universidad-país			X

Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 9	Factor 10	Factor 11	Factor 12	Requisito de ISO 9001:2015	Estándar y subestándar IAC-CINDA	Metas de Plan General de Desarrollo 2020-2024	En curso	Inicia ejecución en 2021
									4. Contexto de la organización 8.1 Planificación y control operacional	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 1. Docencia	1.2.1 Estatuto Docente Multicampus aprobado e implementado. 1.2.3 Política de contratación multicampus para docentes y administrativos definida e implementada en todas las seccionales y sedes.	X	
						X			9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 1. Docencia	2.6.2 Instrumentos de evaluación docente rediseñados y aplicados en todas las seccionales y sedes.		X
							X		7.1 Recursos	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 1. Docencia	2.3.2 Lineamientos multicampus de nómina docente ajustados e implementados, a partir del Modelo de Planeación Académica por Proyectos, desarrollado en todas las seccionales y sedes.	X	
X	X	X							7.1. Recursos 8. Operación	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 1. Docencia (complementar)	2.1.2 Al menos 35 % de los docentes de tiempo completo y medio tiempo a nivel multicampus, con nivel B2 o superior certificado en el marco del Plan de Formación Integral Docente. 2.2.4 Al menos 10 % de incremento de docentes con formación doctoral titulada o en curso en todas las seccionales y sedes. 2.1.5 Plan de fortalecimiento de producción académica docente mediado por las tecnologías TIC, TAC y TEP, implementado en todas las seccionales y sedes.	X	
	X	X							7.4. Comunicación 8. Operación	Estándar 3. Docencia Subestándar 3. Internacionalización	2.4.2 Incremento de proyectos en torno a las funciones sustantivas y la solución de problemáticas contextualizadas en los diversos territorios, desarrolladas entre los docentes de la USTA, consecuente con la vinculación activa de estos en redes y asociaciones profesionales, académicas y de investigación nacionales e internacionales. 2.4.3 Constitución de una red multicampus de cooperación académica docente para la solución de problemáticas contextualizadas en los diversos territorios.	X	

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Aspectos de mejora identificados en el proceso de autoevaluación institucional 2020	Estrategia para la mejora	Eje dimensional del Modelo de Gestión Institucional	Línea de acción del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Fortalecer el uso de las TIC, TAC y TEP como escenario de apoyo al desarrollo de la presencialidad mediada por tecnologías (PMT). Continuar con la integración de las TIC, TAC y TEP en el desarrollo de la producción académica institucional.	4.1 Innovar en la gestión y el desarrollo curricular. 4.2 Consolidar el sistema académico integrado multicampus USTA "Unidad en la diversidad".	Estructura	4. Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multicampus		X	
Continuar con la implementación del Campus Virtual Multicampus como escenario integrador de la oferta de servicios tecnológicos que permitan el desarrollo de las funciones sustantivas en las modalidades virtual, a distancia y presencial.	6.4 Administrar la infraestructura física, tecnológica y de los recursos para el aprendizaje y la investigación en la USTA.	Estructura	4. Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multicampus			
Desarrollar una mayor y más amplia socialización de procedimientos e integración de actores en la creación y renovación de programas que aporten visiones interdisciplinarias.	4.1 Innovar en la gestión y el desarrollo curricular. 4.2 Consolidar el sistema académico integrado multicampus USTA "Unidad en la diversidad".	Estructura	4. Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multicampus			
Potencializar las clases espejos no solo para el pregrado sino para el posgrado. Fortalecer las estrategias de misiones internacionales y actualizar el microsítio, para dar mayor oportunidad a los docentes de acceder a estos programas. Mayor divulgación de los avances de la incorporación de la internacionalización en las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social, así como los programas ofrecidos institucionalmente a toda la comunidad universitaria. Promover una oferta académica atractiva para estudiantes en programas de extensión y programas regulares en doble vía a nivel internacional. Aumentar el número de estudiantes y docentes tomasinos y extranjeros vinculados a programas de movilidad y de formación regular en los programas presenciales y a distancia.	4.6 Fortalecer la internacionalización curricular.	Superestructura	4. Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multicampus		X	

Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 9	Factor 10	Factor 11	Factor 12	Requisito de ISO 9001:2015	Estándar y subestándar IAC-CINDA	Metas de Plan General de Desarrollo 2020-2024	En curso	Inicia ejecución en 2021
X									7.1 Recursos 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 1. Docencia	4.1.7 El 100 % de los programas académicos incorporan tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) y tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP) en procesos de actualización e innovación curricular.	X	
X							X		7. Apoyo 7.1.3 Infraestructura	Estándar D. Recursos institucionales y servicios Subestándar 3. Recursos educativos	6.4.5 Plataforma para el Campus Virtual Multicampus aprobada e implementada.		X
X									7. Apoyo 7.4 Comunicación 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 1. Docencia	4.1.2 El 100% de los procedimientos para la gestión y desarrollo curricular revisados, actualizados y optimizados a nivel multicampus. 4.2.5 Lineamientos y rutas metodológicas para la consolidación del Sistema Académico Integrado (SAI), formuladas e implementadas a nivel multicampus.	X	
X	X								8. Operación 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 3. Internacionalización	4.6.1 Incremento anual de al menos el 30 % de proyectos desarrollados por los programas académicos en el marco de los convenios existentes con instituciones de educación superior (IES) internacionales. 4.6.4 Incremento anual de al menos el 20 % en el número de espacios académicos virtuales en cooperación con actores académicos de IES extranjeras. 4.6.5 Incremento anual de al menos el 10 % en el número de estudiantes extranjeros cursando semestre o misiones académicas en las diferentes modalidades de la Universidad. 4.6.6 Incremento anual de al menos el 20 % en el número de estudiantes tomasinos en semestres o misiones académicas internacionales en las diferentes modalidades. 4.6.8 Incremento del 40 % en el número de estudiantes de la USTA realizando prácticas y/o pasantías en universidades o entidades extranjeras.	X	

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Aspectos de mejora identificados en el proceso de autoevaluación institucional 2020	Estrategia para la mejora	Eje dimensional del Modelo de Gestión Institucional	Línea de acción del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Incrementar proyectos de doble titulación y titulación conjunta para la USTA Colombia, así como de estudiantes con doble titulación.	4.6 Fortalecer la internacionalización curricular.	Superestructura	4. Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multicampus			
Consolidar las estrategias orientadas a la mejora del desempeño de los estudiantes en las pruebas de Saber Pro.	4.1 Innovar en la gestión y el desarrollo curricular.	Estructura	4. Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multicampus		X	
Fortalecer las estrategias orientadas a la vinculación de los programas académicos con el sector externo.	1.3 Fortalecer el relacionamiento estratégico de la USTA con el sector externo. 1.4 Consolidar la regionalización de la USTA. 4.3 Ampliar las fronteras académicas en el nivel de pregrado para las modalidades presencial, a distancia, virtual y dual.	Estructura	1. Gobierno consolidado y fortalecido			
Implementar estrategias que permitan mayor divulgación y socialización de las estrategias en ciencia, tecnología e innovación (CTel) establecidas en la Política de Investigación e Innovación, con el propósito de incrementar el número de estudiantes que participan en ellas, y así favorecer la formación integral definida en su misión. Implementar estrategias para involucrar a los estudiantes y docentes de la modalidad abierta y a distancia a los desarrollos investigativos. Dar continuidad a la generación de cultura investigativa en los estudiantes de posgrados.	3.5 Formar en capacidades en ciencia, tecnología e innovación para la investigación pertinente.	Estructura	3. Proyección social e investigación pertinentes		X	X

Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 9	Factor 10	Factor 11	Factor 12	Requisito de ISO 9001:2015	Estándar y subestándar IAC-CINDA	Metas de Plan General de Desarrollo 2020-2024	En curso	Inicia ejecución en 2021
X	X								8. Operación 8.2 Requisitos para los servicios	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 1. Docencia Subestándar 3. Internacionalización	1.5.1 Política de Internacionalización Multicampus aprobada e implementada. 4.6.11 Implementación de programas de doble titulación en al menos el 40 % de los programas de pregrado y maestrías en todas las seccionales y sedes. 4.6.13 Estudio de viabilidad y pertinencia, junto con la identificación de IES extranjeras con las que la USTA podría desarrollar programas de titulación conjunta, también conocidos como cotitulación o titulación compartida.	X	
X									9. Evaluación del desempeño 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación 10. Mejora continua	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 1. Docencia	4.1.5 Crecimiento continuo en los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias genéricas y específicas.	X	
X			X						4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	Estándar 3. Docencia Estándar 6. Extensión y prestación de servicios	1.3.3 Presencia en escenarios de representación externa con participación activa o potencial, identificados y validados. 1.4.2 Programas y proyectos en cooperación con gobiernos y entidades regionales desarrollados en el marco de la política de regionalización de la USTA. 4.3.4 Desarrollo de un programa académico en modalidad dual en todas las seccionales y sedes.	X	
		X							8.1 Planificación y control operacional	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 2. Investigación	3.5.1 Programa multicampus de formación de capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTel), implementado y evaluado en el marco de las buenas prácticas científicas. 3.5.3 Aumento de la participación de los estudiantes de la USTA en estrategias de formación en CTel.	X	

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Aspectos de mejora identificados en el proceso de autoevaluación institucional 2020	Estrategia para la mejora	Eje dimensional del Modelo de Gestión Institucional	Línea de acción del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Construir una política multicampus de incentivos a estudiantes y docentes que participen en procesos y proyectos de investigación, para estimular su productividad investigativa.	3.4 Desarrollar el modelo de gestión de la investigación e innovación, transferencia del conocimiento y el patrimonio intelectual de la USTA.	Superestructura	3. Proyección social e investigación pertinentes			
Implementar acciones concretas para la consecución de recursos externos para el desarrollo de proyectos de investigación.	3.4 Desarrollar el modelo de gestión de la investigación e innovación, transferencia del conocimiento y el patrimonio intelectual de la USTA.	Infraestructura	3. Proyección social e investigación pertinentes			
Dar continuidad al proceso de consolidación de los grupos de investigación, para garantizar la sostenibilidad de los grupos clasificados en A, y mejorar la categorización de los grupos en C, según Minciencias.	3.3 Consolidar la producción científica con visibilidad e impacto internacional en el marco de las buenas prácticas científicas. 3.4 Desarrollar el modelo de gestión de la investigación e innovación, transferencia del conocimiento y el patrimonio intelectual de la USTA.	Estructura	3. Proyección social e investigación pertinentes			
Realizar seguimiento y evaluación a las estrategias implementadas para la transferencia de conocimiento de la Universidad.	3.4 Desarrollar el modelo de gestión de la investigación e innovación, transferencia del conocimiento y el patrimonio intelectual de la USTA.	Estructura	3. Proyección social e investigación pertinentes			

Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 9	Factor 10	Factor 11	Factor 12	Requisito de ISO 9001:2015	Estándar y subestándar IAC-CINDA	Metas de Plan General de Desarrollo 2020-2024	En curso	Inicia ejecución en 2021
		X	X						5.1 Liderazgo y compromiso	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 2. Investigación	3.1.3 Lineamientos flexibles que definan las condiciones para la participación de la comunidad universitaria en procesos de adquisición de recursos externos (convocatorias, licitaciones, etc.). 3.4.7 Empresas de base tecnológica, startups y spin off (dependientes o independientes de la USTA), derivadas del desarrollo de proyectos de investigación e innovación, que generen beneficios para la Universidad.		X
		X	X						7.1 Recursos	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 2. Investigación	3.1.3 Lineamientos flexibles que definan las condiciones para la participación de la comunidad universitaria en procesos de adquisición de recursos externos (convocatorias, licitaciones, etc.). 3.4.7 Empresas de base tecnológica, startups y spin off (dependientes o independientes de la USTA), derivadas del desarrollo de proyectos de investigación e innovación, que generen beneficios para la Universidad.	X	
	X	X							8. Operación	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 2. Investigación	3.3.4 Resultados de investigación e innovación generados por los grupos de investigación y sus docentes, registrados en los CvLac y GroupLac, bajo el sistema nacional de investigación, y en ORCID y Google Académico, con filiación institucional a la USTA. 3.4.4 Incremento del 100 % en acciones multicampus de visibilización e impacto, mediante el posicionamiento y difusión de los contenidos científicos académicos e institucionales. 3.4.6 Incremento del 100 % de productos de investigación-creación artística, productos editoriales, audiovisual y software, registrados en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.	X	
		X							9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 2. Investigación	3.4.2 Evaluación de impacto de las políticas, programas y procesos multicampus de investigación e innovación implementadas.		X

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Aspectos de mejora identificados en el proceso de autoevaluación institucional 2020	Estrategia para la mejora	Eje dimensional del Modelo de Gestión Institucional	Línea de acción del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Continuar la implementación de estrategias para la consecución de donaciones técnicas y financieras que contribuyan al mejoramiento académico y social.	6.4 Administrar la infraestructura física, tecnológica y de los recursos para el aprendizaje y la investigación en la USTA.	Infraestructura	6. Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus			
Fortalecer la infraestructura física para la investigación, específicamente en la Sede de Medellín.	6.4 Administrar la infraestructura física, tecnológica y de los recursos para el aprendizaje y la investigación en la USTA.	Infraestructura	6. Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus			
<p>Redefinir las estructuras y procedimientos de las unidades de negocios, que permitan incrementar los recursos económicos a través de los servicios de extensión: asesorías, consultorías y educación continua.</p> <p>Flexibilizar las estructuras administrativas que permitan a la Universidad ser más competitiva frente al sector externo.</p> <p>Asignar incentivos económicos que motiven a la comunidad académica al diseño y desarrollo de servicios de interés común que promuevan la alianza universidad-empresa-Estado.</p>	<p>3.1 Consolidar las acciones de la USTA con el sector externo de acuerdo con las necesidades del país.</p> <p>3.2 Potenciar el desarrollo institucional a través del servicio de asesorías y consultorías, emprendimiento y educación continua.</p>	Infraestructura	3. Proyección social e investigación pertinentes			
Realizar la medición de los estudios de impacto.	3.1 Consolidar las acciones de la USTA con el sector externo de acuerdo con las necesidades del país.	Estructura	3. Proyección social e investigación pertinentes			
Mayor visibilidad y sistematización de los servicios, resultados e impacto social generados a mediano y largo plazo a nivel multicampus por parte de la Universidad.	<p>1.2 Definir lineamientos y reglamentos que impactan la efectividad multicampus.</p> <p>3.1 Consolidar las acciones de la USTA con el sector externo de acuerdo con las necesidades del país.</p>	Estructura	3. Proyección social e investigación pertinentes			
Promover experiencias académico-culturales para la proyección laboral de los tomasinos en el exterior.	5.4 Acompañar la inserción laboral, contribución social y reconocimiento de los profesionales tomasinos.	Estructura	5. Personas que transforman sociedad			

Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 9	Factor 10	Factor 11	Factor 12	Requisito de ISO 9001:2015	Estándar y subestándar IAC-CINDA	Metas de Plan General de Desarrollo 2020-2024	En curso	Inicia ejecución en 2021
									7.1 Recursos	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 2. Investigación	6.4.11 Lineamientos para la gestión de los recursos de apoyo académico, laboratorios y salas especializadas aprobados e implementados.	X	
	X						X	X	7.1.3 Infraestructura	Estándar C. Funciones institucionales Subestándar 2. Investigación	6.4.2 Proyectos de infraestructura de alto impacto multicampus ejecutados en todas las seccionales y sedes. Sede Medellín: desarrollo de la infraestructura para la nueva sede del Poblado.	X	
			X						8.1 Planificación y control operacional	Estándar 6. Extensión y prestación de servicios	3.1.3 Lineamientos flexibles que definan las condiciones para la participación de la comunidad universitaria en procesos de adquisición de recursos externos (convocatorias, licitaciones, etc) 3.2.1 Lineamientos y políticas de incentivos multicampus para el desarrollo de consultorias, asesorías y educación continua aprobado e implementado.		X
	X	X	X						9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Estándar 6. Extensión y prestación de servicios	3.1.8 Estudio de medición de impacto de los proyectos y acciones estratégicas de proyección social a nivel multicampus en el marco de los campos de acción. 3.1.9 Estudio de medición de impacto de los proyectos y acciones de investigación en innovación en el marco de los campos de acción definidos.		X
	X	X	X						8. Operación	Estándar 6. Extensión y prestación de servicios	1.2.11 Política de comunicaciones aprobada e implementada. 3.1.6 Corredores de innovación (HUBS) identificados y empleados en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación a nivel multicampus en el marco de los campos de acción. 3.1.7 Al menos cinco experiencias a nivel multicampus de Proyección Social sistematizadas y publicadas en revistas indexadas.		X
			X						8. Operación	Estándar 6. Extensión y prestación de servicios	5.4.8 Red de aliados estratégicos del sector público y privado que favorezcan la vinculación laboral y el desarrollo profesional de los graduados a nivel multicampus.		X

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Aspectos de mejora identificados en el proceso de autoevaluación institucional 2020	Estrategia para la mejora	Eje dimensional del Modelo de Gestión Institucional	Línea de acción del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Unificar la base nacional de egresados bajo un formato único nacional e implementar software multicampus que facilite el registro, actualización, gestión y seguimiento de la información de los graduados tomasinos. Definir una metodología institucional multicampus para la realización de los estudios de seguimiento a egresados momentos 1 y 5.	5.4 Acompañar la inserción laboral, contribución social y reconocimiento de los profesionales tomasinos.	Estructura	5. Personas que transforman sociedad			
Fortalecer el vínculo institucional y los escenarios de encuentro con los egresados que ejercen la representación de esta comunidad ante los cuerpos colegiados. Institucionalizar los escenarios de reconocimiento a egresados que se distinguen por sus aportes sociales, académicos, científicos, económicos o culturales.	5.4 Acompañar la inserción laboral, contribución social y reconocimiento de los profesionales tomasinos.	Estructura	5. Personas que transforman sociedad			
Socializar y comunicar los resultados de los procesos de evaluación y autoevaluación a todas las partes interesadas.	1.2 Definir lineamientos y reglamentos que impactan la efectividad multicampus. 6.1 Consolidar la cultura del aseguramiento de la calidad universitaria.	Estructura	6. Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus			
Realizar revisión del tiempo asignado y número de administrativos y docentes para el proceso de aseguramiento de la calidad.	1.1 Consolidar el modelo institucional de gobierno multicampus 2.3 Asegurar una gestión docente en correspondencia con los desafíos y proyectos de la Institución.	Infraestructura	6. Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus			X
Continuar con el fortalecimiento y consolidación de la evaluación aplicada a colaboradores directivos y administrativos.	6.6 Consolidar los planes de evaluación, formación y perfeccionamiento administrativo.	Infraestructura	6. Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus		X	

Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 9	Factor 10	Factor 11	Factor 12	Requisito de ISO 9001:2015	Estándar y subestándar IAC-CINDA	Metas de Plan General de Desarrollo 2020-2024	En curso	Inicia ejecución en 2021
			X						7.1 Recursos 8.1 Planificación y control operacional	Estándar 6. Extensión y prestación de servicios	5.4.1 Estudio de correlación entre las expectativas de los graduados y las necesidades de los diferentes contextos y estrategias de acompañamiento identificadas y ejecutadas a nivel multicampus. 5.4.6 Un software multicampus para el registro, actualización y seguimiento de la información de los graduados tomasinos.	X	
			X						8.5.5 Actividades posteriores a la entrega 8.6 Liberación de los productos y servicios	Estándar 6. Extensión y prestación de servicios	5.4.4 Escenarios de reconocimiento a graduados tomasinos que se destacan por su capacidad de liderazgo, ejercicio profesional o contribuciones al desarrollo y transformación social de la regiones y el país.		X
				X		X			7.4 Comunicación 9.3 Revisión por la dirección	Estándar E. Desarrollo institucional	1.2.10 Canales institucionales de comunicación interna de consulta y divulgación de la información definidos, aprobados e implementados. 6.1.3 Modelo de autoevaluación actualizado, implementado y divulgado a partir de los resultados del proceso de metaevaluación considerando criterios nacionales e internacionales. 6.1.4 Divulgación de un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados o transformaciones ocurridas en la USTA como resultado de las acreditaciones internacionales.	X	
						X			7.1. Recursos	Estándar E. Desarrollo institucional	1.1.7 Unidades académicas redefinidas, reestructuradas y aprobadas a nivel multicampus. 2.3.2 Lineamientos multicampus de nómina docente ajustados e implementados, a partir del Modelo de Planeación Académica por Proyectos, implementado en todas las seccionales y sedes.		X
				X		X			9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Estándar 3. Docencia estándar 7. Recursos humanos	6.6.1 Configuración e implementación multicampus de los módulos de HCM del proyecto Sinergia. 6.6.2 Plan anual de formación administrativa ajustado a la evaluación de desempeño y necesidades de capacitación, aprobado e implementado en todas las seccionales y sedes.		X

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Aspectos de mejora identificados en el proceso de autoevaluación institucional 2020	Estrategia para la mejora	Eje dimensional del Modelo de Gestión Institucional	Línea de acción del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Implementar el Sistema de Información Institucional Multicampus (SIIM) para generar información oportuna y confiable como base para la toma de decisiones y el desarrollo Institucional. Mejorar el registro y sistematización de la información estadística de Bienestar Institucional Multicampus.	6.10 Fomentar una cultura analítica para soportar la toma de decisiones informadas.	Infraestructura	6. Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus			
Consolidar el Sistema Institucional de Bienestar Institucional que promueva la articulación de los programas, proyectos y acciones de bienestar institucional liderados desde las diferentes áreas e instancias de la Universidad.	1.2 Definir lineamientos y reglamentos que impactan la efectividad multicampus. 2.5 Fortalecer el bienestar de los docentes tomasinos. 5.5 Potenciar ambientes adecuados de bienestar institucional que faciliten el desarrollo cotidiano de las funciones universitarias. 6.6 Consolidar los planes de evaluación, formación y perfeccionamiento administrativo.	Superestructura	1. Gobierno consolidado y fortalecido 2. Compromiso con el proyecto educativo: docentes co-constructores de universidad-pais 5. Personas que transforman sociedad 6. Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus	X		
Fortalecer las estrategias de comunicación de los programas y servicios de bienestar institucional lideradas desde las diferentes áreas de la Universidad y así fomentar una mayor participación y sentido de pertenencia en la USTA. Definir estrategias de bienestar institucional que consideren las particularidades de los programas académicos en atención a su naturaleza. Consolidar estrategias de bienestar dirigidas a la comunidad educativa de los posgrados.	5.5 Potenciar ambientes adecuados de bienestar institucional que faciliten el desarrollo cotidiano de las funciones universitarias.	Superestructura	5. Personas que transforman sociedad			
Articular esfuerzos para ofrecer programas y servicios desde el enfoque diferencial y diverso en concordancia con la política de educación inclusiva de la USTA para favorecer la cultura de inclusión.	1.2 Definir lineamientos y reglamentos que impactan la efectividad multicampus. 5.1 Fortalecer la admisión y adaptación a la vida universitaria de los estuantes en su primer año. 5.5 Potenciar ambientes adecuados de bienestar institucional que faciliten el desarrollo cotidiano de las funciones universitarias.	Estructura	1. Gobierno consolidado y fortalecido 5. Personas que transforman sociedad		X	

Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 9	Factor 10	Factor 11	Factor 12	Requisito de ISO 9001:2015	Estándar y subestándar IAC-CINDA	Metas de Plan General de Desarrollo 2020-2024	En curso	Inicia ejecución en 2021
				X		X	X	X	7.1 Recursos 7.5.3 Control de la información documentada	Estándar 12. Desarrollo institucional	6.10.1 Sistema Integrado de Información Multicampus (SIIM) implementado.	X	
					X	X			8.1 Planificación y control operacional	Estándar D. Recursos institucionales y servicios Subestándar 1. Recursos humanos Subestándar 2. Servicios estudiantiles	1.2.9 Política y modelo de Bienestar Institucional Multicampus definido, aprobado e implementado. 2.5.1 Programa de Apoyo Integral al Docente tomasino (PAID), implementado en todos sus componentes en la Sede Principal Bogotá. 6.6.8 Estrategias implementadas para el mejoramiento del clima laboral y la comunicación asertiva.	X	
					X	X			7.4 Comunicación 8.1 Planificación y control operacional	Estándar D. Recursos institucionales y servicios Subestándar 1. Recursos humanos Subestándar 2. Servicios estudiantiles	5.5.6 Lineamientos para el fomento de la participación estudiantil en los programas y servicios de bienestar institucional aprobados, implementados y divulgados en todas las seccionales y sedes.	X	
					X				8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios	Estándar 8. Servicios estudiantiles	1.2.13 Política de Inclusión Multicampus aprobada e implementada en todas las seccionales y sedes. 5.1.3 Proyectos diseñados e implementados en el marco de la política de inclusión, en todas las seccionales y sedes. 5.5.2 Políticas estratégicas para la atención a estudiantes de poblaciones vulnerables y con discapacidad, desarrolladas, evaluadas e implementadas de forma presencial y mediadas por tecnología.	X	

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

Aspectos de mejora identificados en el proceso de autoevaluación institucional 2020	Estrategia para la mejora	Eje dimensional del Modelo de Gestión Institucional	Línea de acción del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028	Factor 1	Factor 2	Factor 3
Implementar estrategias para la diversificación de los ingresos.	6.7 Asegurar la sostenibilidad y crecimiento financiero de la USTA.	Infraestructura	6. Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus			
Revisar los tiempos para la aprobación y ejecución de solicitudes presupuestales, con el propósito de establecer procedimientos más expeditos.	6.7 Asegurar la sostenibilidad y crecimiento financiero de la USTA.	Infraestructura	6. Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus			
Diseñar e implementar la transición a un presupuesto por áreas de responsabilidad.	1.1 Consolidar el modelo institucional de gobierno multicampus.	Superestructura	6. Capacidad y gestión institucional que logran la efectividad multicampus			

Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Factor 9	Factor 10	Factor 11	Factor 12	Requisito de ISO 9001:2015	Estándar y subestándar IAC-CINDA	Metas de Plan General de Desarrollo 2020-2024	En curso	Inicia ejecución en 2021
		X	X					X	7.1 Recursos	Estándar D. Recursos institucionales y servicios Subestándar 5. Recursos financieros	6.7.1 Seguimiento y evaluación mensual a la efectividad en la diversificación de ingresos establecidos en las estrategias definidas en el Plan General de Desarrollo (PGD) 2020-2024. 6.7.4 Planes de compensación e incentivos por modelos de negocio rentables implementados, de acuerdo con la infraestructura y fortalezas identificadas para todas las seccionales y sedes.		X
						X		X	7.1 Recursos	Estándar D. Recursos institucionales y servicios Subestándar 5. Recursos financieros	6.7.7 Estudio de eficiencia y optimización de los procesos académicos y administrativos a nivel multicampus.		X
								X	7.1 Recursos	Estándar D. Recursos institucionales y servicios Subestándar 5. Recursos financieros	1.1.6 Rutas metodológicas de articulación entre la academia y la administración en concordancia con el Modelo Institucional de Gobierno Multicampus, definidas e implementadas. 6.7.3 Programa anual de seguimiento y optimización de costos y gastos implementado en todas las seccionales y sedes. 6.7.7 Estudio de eficiencia y optimización de los procesos académicos y administrativos a nivel multicampus.		X

REFERENCIAS



- Cárdenas, A. (1991). *Historia del primer claustro universitario de Colombia*. Universidad Santo Tomás.
- Castellanos, J., O. P. (2018). Informe de Gestión Decanatura de División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD).
- Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI USTA) (2020). Biblioteca digital. <https://crai-bidigital.usta.edu.co/index.php>
- Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI USTA) (2020). Repositorio institucional. <https://repository.usta.edu.co/>
- Colombia, I. E. (2020). Universidad Santo Tomás, Sede Villavicencio. <https://www.ustavillavicencio.edu.co/index.php/component/content/article/56-proyeccion-social/97-construyendo-ciudadanos-fue-elegido-como-el-primer-proyecto-de-impacto-social-2019?Itemid=101%20https://www.usta.edu.co/index.php/tomas-noticias/noticias-de-l>
- Consejo Nacional de Acreditación. (2014). Lineamientos para la Acreditación Institucional.
- Consejo Nacional de Educación Superior. (2014). Lineamientos para la Acreditación Institucional. Acuerdo 03 de 2014. CESU.
- Consejo Nacional de Educación Superior. (2014). Política pública para el mejoramiento del gobierno en las instituciones de educación superior. Acuerdo 02 de 2017. CESU.
- Consejo Superior. (2014). Reforma de las políticas de adquisición de competencia comunicativa en lengua extranjera, en todas las Sedes y Seccionales de la USTA, dirigida a los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado de las modalidades presencial y distancia, y al personal docente y administrativo. Acuerdo n.º 46 del 3 de diciembre de 2014. Universidad Santo Tomás.
- Consejo Superior. (2017). Política Ambiental USTA. Acuerdo n.º 42 del 10 de octubre de 2017. Universidad Santo Tomás.
- Consejo Superior. (2017). Política de Calidad USTA. Acuerdo n.º 43 del 10 de octubre de 2017. Universidad Santo Tomás.
- Consejo Superior. (2019). Política Nacional de Responsabilidad Social Universitaria para las Seccionales y Sedes de la Universidad Santo Tomás. Acuerdo n.º 29 del 25 de junio de 2019. Universidad Santo Tomás.
- Consejo Superior. (2019). Sistema Institucional de Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural. Acuerdo n.º 32 del 3 de julio de 2019. Universidad Santo Tomás.
- Cortés Gallego, M., O. P. (2019). Evaluación de impacto del desarrollo comunitario de la Universidad Santo Tomás, Bogotá. 10 de diciembre de 2020, CRAI USTA. <http://unidadinvestigacion.usta.edu.co>
- Departamento de Planeación y Desarrollo Sede Principal Bogotá.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- (2018). Informe de Gestión, Rectoría General 2015-2018. Universidad Santo Tomás.
- Dirección Nacional de Investigación e Innovación. (2019). *Boletín bibliométrico USTA Scopus y wos*. Universidad Santo Tomás.
- Dirección Nacional de Planeación, Desarrollo e Información Institucional. (2019). *Boletín Estadístico Nacional*. Universidad Santo Tomás.
- Dirección Nacional de Planeación. (2019). Informe de Gestión, Rectoría General 2015-2019. Universidad Santo Tomás.
- Dirección Nacional de Relaciones Internacionales. (2020). Políticas y Lineamientos Multicampus de Internacionalización Universidad Santo Tomás Colombia Sistema Multicampus. Universidad Santo Tomás.
- González, E. (2018). Modelo Institucional de Gestión Universitaria: Universidad Santo Tomás. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 86, 259-285.
- Hernández, O., Mogollón, E., Ramírez, M. y Sierra, H. (2017). Escenarios deseables de la permanencia estudiantil y graduación oportuna en la Universidad Santo Tomás de Colombia: resultados Fase 1. Séptima Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1602/2340>
- Knight, J. (2003). Updated Definition of Internationalization. *International Higher Education*, 33. <https://doi.org/10.6017/ihe.2003.33.7391>
- López Salamanca, J., O. P. (2019). Informe de Gestión Rectoría General Sede Principal 2015-2019. Universidad Santo Tomás.
- Macchi Céspedes, E., O. P. (2019). Informe Final Gestión Rectoral 2017-2019. Centro de Diseño e Imagen Institucional Seccional Bucaramanga.
- Mesa Angulo, J. G., O. P. (2020). *La Santo Tomás: una universidad país*. Universidad Santo Tomás.
- Nevo, D. (1983). La conceptualización de la evaluación educacional. *Revista de Investigación en Educación*, 53(1), 117-128.
- Orden de Predicadores. (1993). *Ratio Studiorum Generalis*. Brasini.
- Orden de Predicadores. (2020). Provincia de San Luis Bertrán de Colombia. <https://www.opcolombia.org/index.php/38-universidad/272-la-universidad-santo-tomas-sede-medellin-recibe-la-medalla-al-merito-educativo-y-cultral-porfirio-barba-jacob-categoria-plata>
- Ossorio, A. (2002). *Planeamiento estratégico*. Instituto Nacional de la Administración Pública.
- Ostos, O. L. y Cortés, M. A. (2018). Los campos de acción en la Universidad Santo Tomás. Resultados del estudio 2012-2018. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/4896>
- Rentería, R. R., Ostos Ortiz, O. L. y Mesa Angulo, J. G., O. P. (2020).

- Modelo de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica. Evaluación de nuevos programas académicos de la Universidad Santo Tomás. Universidad Santo Tomás.
- Restrepo Restrepo, J., O. P. (2019). Informe de Gestión Rectoral 2016-2019. Departamento de Comunicaciones Sede Villavicencio.
- Rodríguez Ruíz, J., O. P. (2019) Informe Rectoral 2016-2019. Departamento de Comunicaciones Seccional Tunja.
- Shinkfield A. J. y Stufflebeam D. L. (1995). Historical Perspectives of Teacher Evaluation. En *Teacher Evaluation. Evaluation in Education and Human Services*, vol 41. Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-009-1796-5_1
- Universidad Santo Tomás. (2004). Política Curricular para Programas Académicos.
- Universidad Santo Tomás. (2004). Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Universidad Santo Tomás. (2008). Reglamento General de Pregrado.
- Universidad Santo Tomás. (2009). Estatutos del Fondo Institucional (Fiusta).
- Universidad Santo Tomás. (2010). Modelo Educativo Pedagógico.
- Universidad Santo Tomás. (2010). Política Institucional de Egresados.
- Universidad Santo Tomás. (2015). Documento Marco de Aseguramiento de la Calidad.
- Universidad Santo Tomás. (2015). Documento Marco de Gestión Curricular.
- Universidad Santo Tomás. (2015). Informe estadístico. Informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional 2014-2015.
- Universidad Santo Tomás. (2015). Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular.
- Universidad Santo Tomás. (2016). Plan General de Desarrollo 2016-2019.
- Universidad Santo Tomás. (2016). Plan Integral Multicampus 2016-2028.
- Universidad Santo Tomás. (2018). Documento Síntesis Plan Integral Multicampus 2016-2027 y Plan General de Desarrollo 2016-2019.
- Universidad Santo Tomás. (2018). Estatuto Orgánico.
- Universidad Santo Tomás. (2018). Lineamientos Nacionales para la Distribución de la Dedicación Docente.
- Universidad Santo Tomás. (2018). Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes (SEA).
- Universidad Santo Tomás. (2019). Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos.
- Universidad Santo Tomás. (2019). Reglamento General de Posgrados.
- Universidad Santo Tomás. (2019). Informe de resultados proyecto piloto: evaluación de impacto del desarrollo comunitario de la Universidad Santo Tomás, Sede Principal Bogotá.
- Universidad Santo Tomás. (2019). Informe estadístico institucional 2015-2019.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRIMERA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS (2020)

- Universidad Santo Tomás. (2019). Lineamientos de Nómina.
- Universidad Santo Tomás. (2019). Lineamientos para Programas Virtuales.
- Universidad Santo Tomás. (2019). Plan Nacional de Evangelización y Cultura.
- Universidad Santo Tomás. (2019). Política de Responsabilidad Social Universitaria.
- Universidad Santo Tomás. (2019). Portafolio Proyectos de Investigación USTA. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/20910>
- Universidad Santo Tomás. (2020). Plan General de Desarrollo 2020-2024.
- Universidad Santo Tomás. (2020). Política y Lineamientos de Gestión Documental.
- Universidad Santo Tomás. (2020). Políticas y Lineamientos de Aseguramiento Institucional de la Calidad.
- Universidad Santo Tomás. (2020). Políticas y Lineamientos Multicampus de Bienestar Institucional.
- Universidad Santo Tomás. (2020). Políticas y Lineamientos Multicampus de Desarrollo Integral Docente.
- Universidad Santo Tomás. (2020). Políticas y Lineamientos Multicampus de Desarrollo Integral Estudiantil.
- Universidad Santo Tomás. (2020). Políticas y Lineamientos Multicampus de Educación Virtual.
- Universidad Santo Tomás. (2020). Políticas y Lineamientos Multicampus Evangelización y Cultura.
- Universidad Santo Tomás. (2020). Políticas y Lineamientos Multicampus de Internacionalización.
- Universidad Santo Tomás. (2020). Políticas y Lineamientos Multicampus de Proyección Social y Extensión.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

